



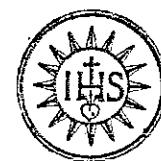
Copia retocada del cuadro al óleo que se puso en el túmulo de las exequias fúnebres que se le celebraron a la Madre Beata María Antonia de San José en la iglesia de Santo Domingo de Buenos Aires, el día 12 de julio de 1799. (El original de este cuadro se conserva en el aposento de la Casa de Ejercicios, donde murió la Sierva de Dios el día 7 de marzo de 1799.)

VIDA DOCUMENTADA
DE LA SIERVA DE DIOS
**MARÍA ANTONIA DE LA PAZ
Y FIGUEROA**

FUNDADORA DE LA CASA DE EJERCICIOS DE BUENOS AIRES

POR EL

P. JOSÉ MARÍA BLANCO, S. J.



BUENOS AIRES
SEBASTIÁN DE AMORROTI U E HIJOS
CÓRDOBA, 2028
1942

PROEMIO

Bonis Auris, 4 augusti 1942

Imprimi potest

TOMÁS J. TRAVI, S. J.
Praep. Prov. Argentensis Soc. Jesu

Buenos Aires, 11 de agosto de 1942

Puede imprimise.

† ANTONIO ROCCA
Obispo de Augusta y Vicario General.

Habiendo de tratarse la causa de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa por la Comisión Histórica, he reunido en un haz los documentos contemporáneos para extraer de ellos y sólo de ellos, los rasgos biográficos que definan el carácter heroico de su vida y virtudes. Los documentos aquí compilados, han sido en su mayoría publicados con anterioridad por los Padres Grenón, Beguiriztán y Furlong, de la Compañía de Jesús, que los tomaron, en parte, de los originales que se conservan en Buenos Aires; en parte, de copias de las cartas que se guardaban en Roma, en el Archivo del Estado, sección Jesuítas, y en parte, de copias tomadas del archivo de Loyola. Son ellos, los informes de los Ilustrísimos de Tucumán y Buenos Aires, las cartas de la Sierva de Dios al P. Juárez y a don Ambrosio Funes; cartas del P. Juárez a Funes y de éste a aquél; de Letamendi a Funes, del Vicario de la Compañía en Rusia, Gabriel Lenkiewicz, a un Padre de la Compañía; documentos relativos a su misión en Montevideo y la Colonia; documentos relativos a la fundación de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires; testamento de la Sierva de Dios; su partida de defunción; la oración fúnebre del P. Perdriel; el Estandarte de la Mujer Fuerte, y otros escritos que contienen alusiones a sus trabajos.

Sobre estos documentos, varios de los cuales están ya publicados en la Positio Super Introductione Causæ, trataremos de reconstruir la vida de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa. Indudablemente, quedarán lagunas que llenar, pero de propósito omitiremos otras fuentes por no ofrecer garantías documentales.

Quiera el Señor bendecir este trabajo para su mayor gloria y la pronta glorificación de la Sierva de Dios.

JOSÉ MARÍA BLANCO, S. J.

HISTORIA

NACIMIENTO, INFANCIA Y JUVENTUD
DE MARÍA ANTONIA, EN SANTIAGO DEL ESTERO.
SE CONSAGRA A DIOS, INTEGRANDO EL GRUPO DE
LAS BEATAS DE LOS EJERCICIOS, DE LA MISMA CIUDAD

1730 - 1768

Nació la Sierva de Dios Matía Antonia de la Paz y Figueroa, en la ciudad de Santiago del Estero, en el año de 1730, como consta por un retrato al óleo, que con ocasión de sus exequias se pintó en Buenos Aires. El lugar de su nacimiento nos lo expresa ella en su testamento (CXIX) y lo atestigua el Ilustrísimo Obispo del Tucumán, don Juan Manuel Moscoso y Peralta, en las licencias que le otorga para realizar la obra de los Ejercicios Espirituales en su extensa diócesis (I).

De su infancia no conocemos más datos que los conservados por el P. Fr. Julián Perdriel, prior del convento de Predicadores de Buenos Aires, el cual en la oración fúnebre (CXXVII), que pronuncia el 12 de julio de 1799, dice así: "La ciudad de Santiago del Estero la ve nacer como una flor peregrina en medio de su campaña árida e inculta; la ve desollar como la palma lozana entre sus pequeños y tristes arbustos. Su alma se despliega desde luego por unas potencias felices. Entendimiento despejado, memoria tenaz de las máximas de la religión, voluntad pronta a amar al Criador desde que le conoce, habitan su cuerpo proporcionado, un rostro hermoso, insinuante pero modesto; agradable pero majestuoso. Todo anuncia una niña criada para las grandes empresas... La niña María Antonia vivía abstraída de las diversiones más inocentes de la infancia; apenas sale de ella, ya huye del comercio contagioso del mundo; y los momentos de su vida se dividen en ocupaciones domésticas y meritorias, en piadosas lecturas, en oración frecuente y fervorosa.

Macera con ayunos diarios y rigurosos su cuerpo herido al golpe de sangrienta disciplina y con la opresión del cilicio, y angustia su corazón con vehementes deseos de la salvación eterna de sus prójimos. A los quince años de su edad hace votos en presencia de los altares, y viste el hábito del grande Ignacio de Loyola, para buscar como él la mayor gloria de Dios." Desde entonces se la conoce como la Beata María Antonia de San José, como se firmará en todas sus cartas.

A RAÍZ DE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DEL RÍO DE LA PLATA PROMUEVE CON INSPIRADO CELO LA PRÁCTICA DE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO EN VARIAS POBLACIONES DEL OBISPADO DEL TUCUMÁN

1768 - 1779

La labor espiritual de los padres de la Compañía de Jesús, realizada en cerca de dos siglos en el antiguo virreinato del Río de la Plata, se vió tronchada instantáneamente por la pragmática de Carlos III de España, ejecutada con todo rigor por el gobernador Bucareli, en 1767. Las célebres Misiones quedaron desamparadas, los colegios desiertos, y las casas de ejercicios enmudecieron, sigilosamente desterrados los que se empleaban en santificar las almas por ese medio divinamente inspirado a San Ignacio.

En el archivo de Loyola se conserva una relación del estado de las casas de ejercicios en el momento de la expulsión, que ilustra los arrestos de la Sierva de Dios. La escribió desde el destierro el P. Lorenzo Casado, en 1770. En esa relación, se nos dice que existían casas de ejercicios en Buenos Aires, dos, una para hombres y otra para mujeres; otras dos en Córdoba, la de hombres en el noviciado viejo, y la de mujeres frente a la Compañía; en el Paraguay, casa para hombres una legua distante del colegio, en una chacarita que donó el obispo Melgarejo, y en Asunción sitio para levantar otra casa de ejercicios, que interinamente era suplida por una casa de seculares capaz, que se desvalijaba para este efecto; en San Miguel de Tucumán fundó el Colegio su casa de ejercicios; en Salta se estaba edificando con unos cuatro mil pesos que donara el gobernador Espinosa; en Santiago del Estero la había edificado el Colegio. En los colegios de La Rioja, Valle de Catamarca, Corrientes y Montevideo no ha-

bía casa de ejercicios por ser sumamente pobres. Pero la práctica de los ejercicios se llevaba a cabo aún en estas regiones en casas particulares, alquiladas para este fin por los colegios y residencias. Cuando don Pedro Echazarraga entró en la Compañía dejó su caudal para la fundación de la estancia de San Ignacio, en Calamuchita, provincia de Córdoba, cuyo producido se destinaba por expreso mandato del fundador, a costear tandas de ejercicios para hombres y mujeres. Cuando se daban a mujeres, solían servirlos con toda caridad y fervoroso entusiasmo piadosas damas que comprendiendo el bien espiritual que su práctica producía en la sociedad, vistiendo la sotana de la Compañía y emitiendo sus votos privados, llevaban el nombre de Beatas. A este grupo de personas piadosas, perteneciente en Santiago del Estero nuestra María Antonia, y esto nos explicará la facilidad con que pudo consagrarse a este santo ministerio, una vez desterrados los Jesuitas, de las regiones por ella evangelizadas. Conocía prácticamente el método de San Ignacio, que había visto practicar durante más de 25 años, haciendoles bajo la dirección de los padres de la Compañía y colaborando con ellos en las datas que muchas veces al año se daban a mujeres en Santiago. Por eso, repetidas veces, dice (L, LI, LIV): "Los ejercicios no discrepan en nada de los que los Padres daban; sólo sí, lo que he añadido es, que sean de diez días, contando desde el día que entran hasta el día que salen." "Los medios espirituales, procura, en cuanto puedo, que sean los mismos y de la misma manera como los usaban ustedes." Despues que "le entró fuertemente esta inspiración" de consagrarse al ministerio de dar los santos ejercicios, no se olvidó de las compañeras del Beaterio de Santiago. Varias de ellas la acompañaron, y se complace en recordar sus nombres. "Las compañeras que he tenido, fueron al principio, la Beata Ferreyra, la Doña Juana Beata, la Beata Inés, todas como hermanas, e hijas de la misma Madre, la Compañía, nos unimos para servir a los ejercitantes y promover los ejercicios. La cual unión y amor que nos teníamos, causaba mucha edificación a las gentes. Éstas quedaron en Santiago, cuando yo partí para Salta y a girar la Provincia." "Al volver de Salta, me volví a unir con las mismas Beatas en Santiago y también con María Ignacia Beata." Es claro, que con semejan-

tes colaboradoras, que bajo la dirección de los Jesuitas habían servido los santos ejercicios, no sólo pudo realizar su obra con más facilidad, sino que el ejemplo de sus virtudes, sembró en cuantas en lo sucesivo la rodearon, arrestos de verdaderas virtudes, de suerte que pudo decir de ellas, "que por misericordia del Señor, todas cuantas tengo, sean blancas o criadas, que están dedicadas a servir en el ministerio de los ejercicios, todas tratan de virtud con gran solidez, y que no merezco ni aun servirlas". Con estos elementos, y una absoluta confianza en el Señor que la inspira, puede ya de lleno consagrarse a realizar su obra, continuadora de las abandonadas por los padres de su espíritu.

"¿Cuáles han sido los principios, medios y progresos de dichos ejercicios?" —dice María Antonia en carta al P. Juárez (LI). Algunas de estas cosas diré brevemente, otras no las puedo decir sin gran confusión mía propia y las demás no sabré yo darle razón, porque ni las entiendo ni puedo alcanzar cómo se han hecho y hacen, sino sólo Dios que es el Autor de todo. Primera, en Santiago, el año de haber faltado ustedes se comenzaron estos ejercicios, y luego en Salta. Los primeros directores fueron los Rdes. PP. Fray Joaquín Nis y Diego Toro, ambos religiosos de Na. Sa. de las Mercedes, y de gran virtud y doctrina, que hicieron mucho fruto en las almas."

Estos primeros ejercicios de Santiago, no se circunscribieron a la ciudad. El P. Perdiel, en su oración fúnebre, describe así sus primeros trabajos (CXXVI): "Cuando la prudencia parece convencer que una Casa de Ejercicios en Santiago del Estero, si no es un imposible, es un proyecto de insuperables dificultades, ninguna se ofrece al celo de María Antonia. Ella convoca los fieles de ambos sexos sin limitación, los recibe con amor, los mantiene con abundancia, los edifica con su ejemplo y la mies resulta copiosísima . . . De allí parte a Silípica, a Soconcho, a Salabina, y en estos pueblos y parroquias rurales, la misma empresa y los mismos sucesos. De aquí, por travesías que amilan los ánimos más robustos, trepa la empinada sierra de Ande, baja al valle de Catanarca, lo riega con el agua de los santos ejercicios y la cosecha de la gracia no envida, excede a la más abundante de la naturaleza. De aquí a fecundar los áridos, ardiéntes arenales de La Rioja; de aquí otra vez a Santiago . . ."

1773. El P. Perdriel, en su pieza oratoria, altera algo la cronología. María Antonia, después de ejercitarse en la ciudad de Santiago y sus parroquias rurales, se dirige a Jujuy, donde a la sazón estaba el Ilustrísimo don Juan Manuel Moscoso y Peralta, obispo del Tucumán. Este ilustrísimo señor, en un auto en que concede a la Sierva de Dios amplísimas facultades para el ejercicio del ministerio de los Ejercicios, permitiéndole recolectar limosnas con ese fin, concediéndole el uso de oratorio para las tandas de Ejercicios, y recomendando a todos los curas y vicarios que le presenten toda su ayuda, dice así el 11 de septiembre de 1773 (I): "Por cuanto Doña María Antonia de San José, natural de la ciudad de Santiago del Estero, de nuestro Obispado, nos ha representado sus piadosos deseos de reformar las costumbres procurando el que tengan Ejercicios Espirituales en todas las ciudades y lugares de nuestro Obispado, como lo ha logrado ya en la ciudad de Santiago y en esta de Jujuy, con notable fruto; y como para este fin espiritual es necesario el socorro del mantenimiento corporal, nos ha suplicado le conceda facultades para pedir limosnas y con lo que los fieles le dieren por esta vía mantener los ejercitantes en los respectivos lugares que se practica. Y deseando de nuestra parte cooperar a un ministerio tan loable como éste: hemos venido en conceder a la dicha Doña María Antonia, licencia para aquel tiempo que los practicase; y exhortamos a todos nuestros curas y vicarios le den el fomento necesario a la expresada Doña María Antonia, para que libremente pueda pedir dicha limosna, y que los ejercicios espirituales que se diesen, sean con dirección de los Curas y Vicarios, con quienes consultará el Presbítero secular o regular que hubiese de dar los puntos y hacer las pláticas espirituales, que han de ser por eclesiásticos que tengan nuestras licencias para confesar mujeres, entendiéndose lo mismo de los dichos confesores que hayan de ejercitarse en el ministerio de oír confesiones sacramentales, que deben asignar los referidos Curas y Vicarios; y si en la referida casa donde se diesen Ejercicios, hubiese alguna pieza que pueda servir de oratorio, se celebrará allí el Santo Sacrificio de la Misa los días de dichos ejercicios, con tal que el último de ellos la organ en la Parroquia o Iglesia que estuviese más inmediata, en la que así mismo recibirán el Sino. Sacramento

de la Comunión, y volverán al oratorio a oír la plática o puntos de perseverancia; y si en alguna de las referidas ciudades o lugares se ofreciese proporción de fundar alguna o algunas casas de recogimiento, podrá la dicha Doña Antonia hacerlo, sirviendo ella de Abadesa y dándonos cuenta de lo que en esta parte acaeciese, para dar las providencias que correspondan para la conservación, estabilidad y regularidad de dicha casa. Y exhortamos a dicha Doña María Antonia de Sn. Joseph, que continúe a tan altos fines con el fervor y espíritu que hasta el presente ha prosseguido: y concediémos cincuenta días de indulgencias a los que estuvieren en los ejercicios, como también a los que rezaren una salve delante de la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, que trae consigo la referida Dña. María Antonia."

Con las facultades e indulgencias concedidas por su prelado, obtuvo renovar su fervor la Sierva de Dios. Siguiendo el orden con que ella enumera los directores de ejercicios que la han acompañado en este apostólico ministerio (L, LI), podremos seguir la ruta de sus andanzas en el tiempo y en el espacio. Dice:

"después segundo director por algún tiempo en tres partes, Santiago, Jujuy y Tucumán, fué el doctor Don José Ignacio Villafañe: En Tucumán el difunto cura Madrid; en Salta el P. Toro;

en el Valle (Catamarca), el P. Fray Antonio Argumosa y otro guardián, Fray Domingo Cardía: en la Rioja el doctor Mora-

les, cura de La Rioja y otro comendador de la Merced".

En una carta que se conserva en Roma en el Archivo del Estado (LXXXVII), del Pbro. Miguel de Moral, fechada en Córdoba el 2 de octubre de 1788, se dice: "Sus diligencias y las de Campero fueron inútiles en La Rioja, año 1775: llegó la Beata, y se dieron al punto siete datas seguidas. No tenía más que una tropa de novillos y aun sobró uno, y a los que decían que falta algo, respondía: avisen a la Abadesa, esto es a la SSma. Virgen de los Dolores." Estos son los datos concretos, acerca de las actividades de la Sierva de Dios, desde que, apesadumbrada por la expulsión de sus directores, los padres de la Compañía de Jesús, se determinó a consagrarse su vida a elevar el nivel moral de sus compatriotas con la práctica de los santos ejercicios.

De La Rioja, es probable que se haya dirigido a Córdoba en 1777.

La primera carta de la Sierva de Dios que se conserva, fechada en Córdoba el 6 de enero de 1778, nos narra su actuación en dicha ciudad. Dice así (I): "Mi obispo N. S. Juan Manuel Moscoso, a quien he encontrado en Jujui, me ha concedido bondadosamente todo cuanto pueda facilitar los Ejercicios Espirituales; hasta permitirme un oratorio privado personal y el poder hacer los Ejercicios en cualquier lugar cómodo para ello, en toda su Diócesis; mientras he podido, los he dado en las casas que tenían los jesuítas. En esta ciudad de Córdoba se han dado durante catorce semanas, y en cada semana ha habido más de 200 personas y alguna vez 300 sin que, gracias a Dios, haya jamás habido confusión, ni se hayan sufrido molestias por las habitaciones y los víveres, a pesar de que todos los gastos se hayan cubierto con limosnas. La Providencia nos ha provisto de tal suerte, que al mismo tiempo se ha podido ayudar a los pobres y a los presos." De estas palabras se colige que debió trasladarse a Córdoba a mediados de 1777. Ella, al enumerar los directores que ha tenido en la provincia del Tucumán (L, LI), nos dice: "En Córdoba volvió a ser director mi P. Nis a quien lo bajé por capellán y quien ha trabajado mucho en este ministerio, y también fueron directores en esta ciudad el St. cura Dr. Funes, el Dr. Pino, un dominico llamado P. Castillo y otro dominico más: también el P. Rospillosi, hermano de D. Ramón Rospillo: los doctores Ignacio Quaraza y D. Juan Quaraza." De toda la provincia del Tucumán, afirma en una postdata de la carta del 7 de agosto de 1780 (III) que "ha dado 60 ejercicios" (XI). Sus trabajos en Córdoba fueron muy laboriosos, y a pesar de ello, cuando le surgió la idea de trasladarse a Buenos Aires, sintió temores de que tal vez esa no fuera la voluntad de Dios, por el abundante fruto que allí se cosechaba. Lo dice ella en carta a don Ambrosio Funes (XLIII), de 10 de diciembre de 1784: "Cuando llegué a Córdoba, nunca premedité estar tanto tiempo, y saliendo por las sierras a buscar providencia conque sostener la obra, que al parecer ofrecía por esta causa menos subsistencia; con todo me acometían unos temores grandes de dejar de continuar allí, porque quizá no fuese voluntad de Dios."

EJERCICIOS EN BUENOS AIRES, COLONIA Y MONTEVIDEO

1779 - 1792

1777. que tenían los jesuítas. En esta ciudad de Córdoba se han dado durante catorce semanas, y en cada semana ha habido más de 200 personas y alguna vez 300 sin que, gracias a Dios, haya jamás habido confusión, ni se hayan sufrido molestias por las habitaciones y los víveres, a pesar de que todos los gastos se hayan cubierto con limosnas. La Providencia nos ha provisto de tal suerte, que al mismo tiempo se ha podido ayudar a los pobres y a los presos." De estas palabras se colige que debió trasladarse a Córdoba a mediados de 1777. Ella, al enumerar los directores que ha tenido en la provincia del Tucumán (L, LI), nos dice: "En Córdoba volvió a ser director mi P. Nis a quien lo bajé por capellán y quien ha trabajado mucho en este ministerio, y también fueron directores en esta ciudad el St. cura Dr. Funes, el Dr. Pino, un dominico llamado P. Castillo y otro dominico más: también el P. Rospillosi, hermano de D. Ramón Rospillo: los doctores Ignacio Quaraza y D. Juan Quaraza." De toda la provincia del Tucumán, afirma en una postdata de la carta del 7 de agosto de 1780 (III) que "ha dado 60 ejercicios" (XI). Sus trabajos en Córdoba fueron muy laboriosos, y a pesar de ello, cuando le surgió la idea de trasladarse a Buenos Aires, sintió temores de que tal vez esa no fuera la voluntad de Dios, por el abundante fruto que allí se cosechaba. Lo dice ella en carta a don Ambrosio Funes (XLIII), de 10 de diciembre de 1784: "Cuando llegué a Córdoba, nunca premedité estar tanto tiempo, y saliendo por las sierras a buscar providencia conque sostener la obra, que al parecer ofrecía por esta causa menos subsistencia; con todo me acometían unos temores grandes de dejar de continuar allí, porque quizá no fuese voluntad de Dios."

Vamos ya a entrar en la parte de la historia mejor documentada de la obra de los santos Ejercicios, providencialmente encendida al celo de la Sierva de Dios, María Antonia de San José. El informe del Ilustrísimo señor fray Sebastián Malvar, obispo de Buenos Aires, otorgado a petición de María Antonia en 1784, historia sucintamente la actuación de la Sierva de Dios en los comienzos de su llegada a Buenos Aires. Dice así (XXXIII): "Habiéndose dedicado la suplicante (María Antonia), por espacio de doce años a dar ejercicios en las ciudades y villas de la Provincia de Tucumán, con imponentable fruto de las almas, según informes ciertos que tenemos de personas fidignas, llegó a esta nuestra Diócesis de Buenos Aires a fines del año 1779, y solicitó una licencia para abrir una casa pública de ejercicios espirituales. No consideramos por entonces oportuno condescender con sus ruegos, hasta tantear y percibir la idea y fondo de esta misión. En espacio de nueve meses continuos, examinamos por Nos mismos el espíritu y fines de este pensamiento, desengañándola desde el principio y diciéndole que mientras el espíritu vivificador, que da aliento y vivifica a la Iglesia, en sus mayores conflictos, no nos inspirase, no condescenderíamos con su súplica. No se turbó ni desalentó con esta respuesta su espíritu; ni por espacio de nueve meses que estuvimos observando sus operaciones, nos fué molesta con sus ruegos o haciendo que otras personas nos hablasen: se nos presentaba de tiempo en tiempo, oía con humildad la repulsa, y partía de nuestra presencia con grande alegría y confianza. Así por esto, como por otras señales que notamos, y finalmente porque Aquej que elige lo que es débil y enfermo para confundir lo robusto y fuerte nos movió el ánimo, le concedimos lo que deseaba. En

agosto de 1780 se abrieron los Ejercicios en esta ciudad de Buenos Aires, que actualmente se van aún continuando con tanto fruto y aprovechamiento espiritual de las almas, que nos tiene lleno de gozo; y echo de ver es obra de aquél soberano Padre de las Misericordias, y uno de los muchos caminos por donde vuelve al redil el buen Pastor a sus ovejas.”

La Sierva de Dios en cartas al P. Gaspar Juárez, da cuenta más detallada de estos principios en la ciudad de Buenos Aires. Después de darle gracias por los privilegios obtenidos, entre ellos el de altar portátil para sus correrías apostólicas, le dice (IX): “La vehemencia irresistible de este principio y el anhelo de perder el espíritu de quien estableció —entre otros prodigios de la gracia— los Ejercicios Espirituales, con el proyecto de reformar las costumbres de todo el mundo y cristianidad principalmente, me han constituido en la profesión de esta parte de su Instituto. Toda la provincia de Tucumán, sus ciudades y jurisdicciones, quedan exhortadas, habituadas y dispuestas a su continuación, después de haberlos recibido en distintas ocasiones, mediante a que Su Divina Majestad se sirvió adornar a sus vecinos de una docilidad y amor para recibirlos, por mis reconveniciones, es verdad, menos que por su celestial inspiración. Tan piadosamente dispuestos encontré los corazones de sus moradores, que sin extrañarlos —como se hallaban insinuados y nutritos de ellos tan de antemano— ni repugnarlos, obedecieron la voz de su pobreclilla sierva, resolviendo tomarlos en mi presencia y reiterarlos en mi ausencia. Hoy me hallo en esta ciudad (de Buenos Aires), fomentando la propagación de la misma empresa, y aunque hace once meses que estoy demorada por defecto de licencias del Ilmo. actual —cuando más he merecido promesas sin efecto—, con todo mi fe no varía y se sostiene en Quien la da. Se me ponen varios impedimentos; el mundo está un poco alterado: los superiores no muy flexibles: los vecinos vacilando sobre mi misión: otros la reputan de fatua: en suma, cooperan a ello ruidos frívolos. Empero la providencia del Señor hará llanos los caminos que a primera vista parecen insuperables. Todo lo pude en El que me conforta. En esta atención espero firmemente recoger en breve la abundante misericordia que ofrece el país. Y si Su Divina Majestad rodea las cosas de tal conformidad, que sea

indispensable diseminarias en todas las provincias de este Virreinato, y de todo el Orbe, será preciso suministrártlos y anunciarlos en todos los climas.” Después de manifestar sus deseos de extender el bien de los ejercicios por todo el orbe, continúa expresando sus sentimientos. “Algunos han reputado, según he dicho, mis pretensiones por locas o por ridículas. No me embarraza este desorden, porque el mundo siempre fatuo y siempre adverso al Evangelio, debe explicarse con oposición a todo lo que le es contrario. Todas sus objeciones se desvaneцен sucesivamente y no sirven de otra cosa, sino de añadir trofeos y realces a mi misión. Bien me intimó Jesucristo: os perseguirá el mundo, pero alentaos, yo he vencido al mundo. A veces me parecen tan necesarias sus contradicciones, que sin ellas, quizás desconfiaría de la conveniencia de mis obras; y no puedo menos que conocer que son la señal característica de las proezas que toman su fuerza y origen del mismo Jesucristo. He aquí el fundamento porque siempre aguardo la resurrección de su Orden.” Después de este desahogo, le encarece la conveniencia de que le consiga cuantos privilegios y favores estime útiles para el fomento de su obra, ofreciendo para su oportunidad el adquirir cuantas recomendaciones sean necesarias. La carta está fechada el 7 de agosto de 1780, pero debió salir bastante más tarde, porque en una postdata dice: “La casa de Ejercicios de esta ciudad, sin embargo de las órdenes de su Majestad, se halla ocupada por ciertos huérfanos, lo que da motivo para denominarla, Casa de la cuna. Nada de esto me impedirá franquear mis ejercicios, porque habiendo oratorio en una casa capaz, se remedia todo. No obstante, quisiera ver las cosas en su lugar. Sin salir de este régimen, he dado en la provincia de Tucumán 60 ejercicios: aquí 4, y Dios quiera pasen el número primero. Yo quisiera darlos en todo el mundo, por lo que quisiera una licencia para que nadie me cifra, sujeté ni detenga a lugar determinado.”

La carta siguiente, de 9 de octubre, que como la Sierva de Dios dice, viene a ser continuación de la anterior, muestra el regocijo del cambio que sufrieron las cosas (VII): “En efecto, dice, han tomado las cosas de un instante a otro tal semblante, que cuando no se pensaba comúnmente más que en la repulsa

de esta obra del cielo, se dispuso de un modo imprevisto su admisión, la cual ha provenido de las amplias facultades y permisos que me ha franqueado el Ilmo. de esta Diócesis, siendo el mismo que antes la resistía, por fines que sin duda, graduó por convenientes. Luego que le obtuve, solicité casa distinta de la que se debía destinar, por hallarse ésta ocupada por ciertos huérfanos, como abajo expondré. Pero como son de Dios todas las que poseen los hombres, un pobrecito de estos me ha cedido la suya para todo el tiempo que quiera, cuyas protestas —sin embargo de la tibieza con que parece la ofreció a los principios— las reitera inducido de gozo, al fin de cada uno de estos ejercicios; y aunque es bastante estrecha, nos facilita hasta hoy la extensión suficiente de adecuar los actuales designios del Señor. Su capacidad admite poco más de 100 personas con mucha incomodidad. Como en los primeros y segundos ejercicios ocurrió poca gente, se dieron con regulat desahogo. En los terceros empezamos a sentir su estrechez, porque llenaron toda la casa; y últimamente en los cuartos que estamos siguiendo, nos han oprimido con exceso, y tanto, que es preciso privarles la introducción de cunas y cujas, para que así se den lugar unas a otras, tiradas en el suelo sobre esteras, chuches y colchones. Si el número de ellas va recrudeciendo [es decir, aumentando] sucesivamente —como lo voy experimentando y promete el país—, es menester que Su Majestad y mi Señora de los Dolores me oigan, a fin de que me provean de habitación correspondiente a la multitud de almas que anhelan nutrirse con el maná que adquieren mediante las sanas cristianas reglas que nos prescribió Ignacio; tan abundante es el espíritu que agita a las mujeres de este país. La referida casa que hoy sirve, está colocada calle por medio, frente a frente a la Iglesia de San Miguel, donde pasamos todos los días mañana y tarde a oír misa y pláticas del presentado Fr. Diego Toro, que las dispone y vierte con celestial mocion, propia de su bello espíritu. El alimento, aunque no hay fincas visibles, lo da Dios muy sobrante y excesivo y sazonado, conque logro satisfacer a todas las que lo participan, quienes, a más de esta dicha que logro, no recusan mezclarse —hablo de las señoras principales—, con las pobrecitas domésticas, negras y pardas, que admito con ellas. Ya se hace

indispensable valerme de estos humildes arbitrios, para no malograr ni perder el fruto que ofrece el mismo Jesucristo, que jamás fué aceptador de personas. Bien parece que carecían estas gentes de que mi misión fuese autorizada por algunas distinciones de hombres, y hasta en esto Dios les ha dado gusto a unas, y a otras, mucho en que entender. A este intento han observado que los Ilmos., que actualmente se hallan aquí, a saber: el de la misma ciudad y el Carmelita español de nuestra provincia —que llegó en el convoy poco más ha de un mes, mientras daba mis primeros ejercicios—, han asistido repetidas veces a las pláticas, que las han aplaudido con tanta complacencia, como lo restante de las distribuciones interiores que seguimos. El primero concurrió casi solo; pero el segundo ha venido varias veces con lo más de su familia."

Muestra su admiración por el nuevo prelado de Córdoba, vuelve en cartas sucesivas a ponderar las dificultades que se le atraviesan de parte de las autoridades civiles y militares, y piensa en recabar del prelado y del virrey, el que se promueva una serie de misiones que levante el espíritu de los pueblos. Insiste en la necesidad de obtener un breve de Su Santidad, que le asegure la libertad de acción en su obra moralizadora (IX, XI).

El 28 de noviembre escribe a Funes que el Ilmo. señor obispo de Buenos Aires practica en los ejercicios, y que enalteció las glorias de San Estanislao, cuya fiesta se celebró el 26, y que luego el 27 se entró en ejercicios, donde su ilustrísima asistió y platicó (XIII).

Hasta septiembre del 81 no tenemos noticias de sus actividades. El 16 de dicho mes y año, escribe: "que es tanta la concurrencia de ejercitantes, que en 29 semanas de ejercicios, no he tenido más intervalo de tiempo que un día de por medio o dos, cuando más, en las que han entrado muy copiosamente" (XV). El 28 de noviembre da más amplias noticias al P. Juárez. Le dice a nuestro propósito (XVI): "Con cuya resignación (en la voluntad de Dios) espero que dicho Señor resplandecerá su mayor gloria en lo presente y futuro, pues, en el presente tiempo, prácticamente estoy experimentando los progresos que su alta Providencia obra con los que son llamados por el medio más eficaz de los santos ejercicios, principalmente en ésta de Bue-

1781

nos Aires, donde ha querido su santa Providencia destinarme para remover los ánimos más resfriados, principalmente los que habitan estas jurisdicciones; pues a la noticia de esta santa operación, se han conmovido personas tan ajenas, en toda su vida, a practicar semejante acto; han concurrido de propósito, caminando muchas leguas, sólo con el vivo anhelo de cumplir para con su Criador: así mismo, los vecinos de esta ciudad, que aun siendo los más principales, los señores sacerdotes doctores, y demás presbíteros, quienes con sus particulares ejemplos han estimulado a los más principales seculares de carácter distinguido, a concurrir al aprovechamiento de sus almas, y éstos a sus mujeres e hijos y demás familia: a vista de esta general connoción, se han particularizado en complacerme los superiores de esta capital, como el Sr. Virrey y el Sr. Obispo, quien, ampliando todo cuanto pueda ser anexo para el efecto, ha procurado mostrarse tan benigno, que ha llegado a concurrir al tiempo del refectorio a presidir durante el tiempo de la refección, viendo con todo gusto, la modestia y compostura de los ejercitantes, y al tiempo de irse a su palacio, mandarme que quería gustar de los manjares con que alimentaba a los dichos; y al mismo punto así lo ejercitó, sin el recelo de que había de disgustar, pues diariamente se practicaba el servirlos con algunos platos exquisitos, por proveerme Su Majestad con toda abundancia. Así, viéndolo este Príncipe, ha practicado conmigo a favor de estas empresas muchos beneficios; siendo uno de ellos, el más necesario, el de pagar la casa, que mensualmente gana 55 pesos; que sin la menor detención satisfará dicha cantidad: y más, tiene dada orden a su mayordomo, que en todas urgencias que se ofrezcan, que concurra muy prontamente a suplir y satisfacer: asimismo, me tiene concedido muchas indulgencias a los ejercitantes, ampliando, así para los que entran, como para los que indujesen y que por sus medios lograsen de este beneficio: por lo que diariamente, dejando sus mayores ocupaciones, concurren en tanta multitud, que no dan tregua a la distribución de semanas, que se dedican, así para hombres como para mujeres: pues hasta el presente mes, van de ambos sexos 34 semanas, sin más intervalo de tiempo que de dos o tres días, y por algún acaso, seis días, concurriendo en cada una de ellas más del número de 200 ejercitantes, prove-

yendo Su Divina Majestad, para el preciso sustento de éstos con toda abundancia, que diariamente sobra para proveer a los pobres presos de la cárcel y alimentar a los pobres mendigos que concurren a esta casa; conque a la vista de tanto beneficio, le alabo y le doy infinitas gracias, como así también lo practican muchos corazones devotos al ver resplandecer sus misericordias. Por ver este superior movimiento de estas gentes de esta ciudad, el Ilmo. Sr. Obispo me tiene concedida licencia para que se diga Misa durante cada semana en la casa particular donde se practican los ejercicios, la que existe inmediata a la iglesia de San Miguel, y sólo concurren a ésta a la comunión general, para lo que van todos en orden de dos filas, dando particular ejemplo con toda mesura y humildad, que a su vista el más obstinado se convierte a entrar a los ejercicios para salir de su mal estado, como así se ha experimentado. Como asimismo se practica en el día final, a fin de dar buen ejemplo, ir por donde está el Señor patente para visitarle; y van todos los ejercitantes comuestos en dos filas, cantando las letanías de los santos, y para cuyo acto se dedican con todo gusto los señores sacerdotes clérigos, quienes autorizan con su persona la compungida y honesta procesión que se forma en la mayor publicidad. Con este acto y otros, están las gentes, al parecer, en el mejor arreglo que en el que estaban; pues ha querido el Señor mediante su misericordia dar este medio para esta ciudad, al tiempo de que había crecido tanto el desorden, que ya apenas se encontraban en muy pocas personas la honestidad y el recato.

Manifiéstale luego dos cosas que son de suma importancia para nuestra historia. Es la primera, la presión que sobre ella quiere ejercer el señor obispo de Córdoba, que desea llevársela para que lo acompañe en su jira pastoral dando Ejercicios; cosa a la que no puede acceder por el incessante trabajo que en este ministerio tiene en Buenos Aires, donde prometen entrar en la próxima cuarentena los jueces y magistrados con el consiguiente arrastre de su ejemplo; y la segunda es la solemnidad con que trata de glorificar a San Ignacio, cosa entonces muy difícil, por durar todavía presiones oficiales contra la Compañía de Jesús. Pero ella le ha declarado patrono de sus Ejercicios, y eso allanaba todas las dificultades.

1782.

EJERCICIOS EN BUENOS AIRES, COLONIA Y MONTEVIDEO

25

El 8 de julio de 1782, insiste con el P. Juárez, para que ponga de su parte todo el empeño en recabar gracias y privilegios para la causa de los ejercicios, y presintiendo las futuras dificultades que puedan atravesarse a la obra, o con el cambio de autoridades o con su muerte —piensa indudablemente en la perennidad de la obra—, le dice: "cuanto a mis asuntos, no tengo que molestarte en esta ocasión, pues estoy cierta que pudiendo lo practicaré Vuestra Merced con todo empeño; sólo sí en esta ocasión advierto que, no obstante que hasta el presente me franquean los superiores de estas provincias, puede Vuestra Merced pedir a Su Santidad que también pueda yo elegir capellán idóneo y traerlo conmigo para mi continuo ministerio. Asimismo pida Vuestra Merced, pueda elegir yo una de mi sexo para que siga este ministerio, para que después que yo fallezca se continúe y propague este grande beneficio a las almas, quien, gozando del indulto que se me concede, siga con todo ahínco; que V. M. allá verá las circunstancias y modos de poderse conseguir". (XIX.)

Era lógico este presentimiento y este deseo, ya que Dios Nuestro Señor cada vez con más abundancia de gracias coronaba los esfuerzos de su Sierva con la incessante renovación del espíritu en todas las clases sociales. En esa misma carta se lo manifiesta al P. Juárez. «Yo en lo que digo a V. M. habréle escrito en el mes de octubre o noviembre del 81, le participé lo que hasta dicho tiempo me acacia tocante al ministerio que voy siguiendo, tocante a los santos Ejercicios. Ahora repito, diciendo a V. M. que es imponderable los progresos que experimento, pues sin término sigue el concurso de las gentes de todos estados, sin reserva de eclesiásticos, así particulares como de algunos de los señores canónigos de esta Santa Iglesia, sacerdotes, doctores y personas de honra seculares, de tal modo que no se niegan los que entran a ejercicios a cuanta penitencia pueda su imaginación inventar; siendo para esto, los que más se han señalado los señores sacerdotes clérigos, quienes continuamente se ofrecen para la asistencia cotidiana. Con estos ejemplos claman los más remotos pobrecitos de ambos sexos, de tal modo que en el mulierío, las más principales claman por tener lugar, por ver que dicha señora Virreina, luego que llegó a ésta, se dedicó a dar

particular ejemplo, así con otras de alta esfera, a la casi continua asistencia, a servir vestidas de penitencia, y otros actos de humildad, que es cierto que me dejan edificada; que el exponer a V. M. por menudo, sería gastar mucho papel. Sólo digo que después que tengo escrita dicha carta anterior, han seguido consecutivamente las semanas sin mayor intervalo de tiempo. Yo no puedo menos, que a la vista de ser interminable este concurso —que sólo Dios Nuestro Señor, que es el dueño de sus criaturas, ha podido moverles; y haberme trasladado a ésta—, me confundo y sigo este negocio con todo ahínco, y continuaré en esta ciudad hasta que Su Majestad disponga de mí, no obstante que me he visto muy instada para el regreso a Córdoba por el Sr. Obispo de aquélla, quien repetía muy a menudo sus cartas, hasta que llegó a término de mandarme, bajo de santa obediencia, me pusiese en camino: pero con el deseo de acertar, participé luego a este Sr. Obispo, bajo cuya obediencia me hallaba, y éste se precisó a escribir al otro Sr. Ilmo., diciéndole, que, así como me había tenido detenida al principio, sin darme permiso para los ejercicios el tiempo de 9 meses, así le parecía muy regular que subsistiese en esta ciudad por más tiempo." (XIX.) Se comprende fácilmente la actitud del ilustrísimo Malvar, que palpa en su clero y en sus fieles la eficacia de los santos ejercicios. Son cada día más notables los progresos de la obra, y la Sierva de Dios, se complace en comunicarlos a su confidente de Roma, para estimularle a que le consiga los privilegios de su carta anterior. Comentando estos progresos de su obra, le dice el 5 de septiembre: "Su Majestad parece que visiblemente concurre con sus providencias para esta obra, así en promover los corazones con tanta vehemencia a este acto, como en facilitarme todas las providencias para el subsidio de la multitud que concurre... Tocante a los ejercicios que estoy practicando en esta ciudad, digo a V. M. que continúan y con tanta concurrencia, que parece ser como en el principio, de tal modo que en el presente tiempo, no se ha reservado ninguno de los señores Canónigos para entrar, como estoy informada que el Sr. Obispo de esta ciudad está con miras de tomar ejercicios, que será mayor ejemplo para los demás católicos." (XXII) Y cuanto más traba, más siente la desolación en que ha quedado su patria con

el extrañamiento de su querida Compañía. Por eso, en Santiago del Estero, y en Córdoba y ahora en Buenos Aires, tiene ordenado que todos los días 19 de cada mes se hagan solemnidades al Patriarca San José, para obtener la gracia de su restitución. Con todo, en medio del dolor de ver yernos los campos del espíritu por la falta de los operarios que lo cultivaban, se siente dichosa de recoger a manos llenas los frutos de las semillas por ellos sembradas.

1783. El 25 de enero de 1783 escribía (XXXV): "Siempre me ha ocupado más el corazón el deseo de la salvación de las almas, redimidas con la sangre del Hijo de Dios, que las mayores penitencias de los santos. Éste es el motivo porque me contristó al contemplar en todas vuestras mercedes el ejercicio de su privativo ministerio; aquí siento los juicios escondidos del Señor. La misma causa me alienta, de las almas, para la poderosa operación de los ejercicios espirituales de nuestro gran Padre San Ignacio de Loyola; aquí bendigo su misericordia. A Vuestras Mercedes les han ligado los pies y las manos (es verdad), hasta impedirles el uso del oído para confesar; pero nadie puede impedirles el expediente del corazón, ni el que entren por medio de la santidad, en aquellas entrañas, que de madre son las de Jesucristo; Él es quien dirige mis pasos para recoger la mies que a Vuestras Mercedes no les ha sido permitido adquirirla por su profesión. Y, como ha tantos años que estaba abandonada, se recauda ahora (mediante la voluntad de Dios) con una abundancia prodigiosa. En esta capital ha sido incesante, de dos años y meses a esta parte, con fruto de muchas conversiones palpables. De este beneficio de Dios, que acreedita lo copioso de su redención, han participado indistintamente, sin excepción de personas, toda clase de gentes, moviéndolos a unos a su recepción y a otros a la contribución de sus limosnas: efectos todos de su divina providencia."

Lamenta luego con dolor el estrago que hacen en las almas las persecuciones de la Iglesia, y se consuela con los triunfos de San Ignacio, y de su Compañía, en la obra que lleva entre manos, en que dice haber llevado a Dios más de 25 mil almas. Pero en sus ansias de apostolado, desea asegurar su misión librándola de tropiezos. Por eso continúa: "Cuanto a los pri-

vilegios, no tengo que decir más, que sean tan abundantes cuanto Vuestras Mercedes vean ser convenientes para la amplia administración de los Santos Ejercicios: pues aunque en las provincias que he caminado me han ampliado los Srs. Obispos, así de decirse misa en las casas donde habito en este ministerio, como por los caminos y facultades a los confesores para casos reservados, etc., me parece que será muy bueno que venga de Su Santidad esta amplitud, y otras más que V. M. allá prevenga para el mejor servicio de Dios y lo pida." Y más abajo, completando las noticias sobre los ejercicios, añade: "Habiendo tenido mi habitación en el barrio de San Miguel, como ya puse en noticia de V. M. en otra, donde me mantenía pagando por la casa 60 pesos mensuales, ahora me hallo trasladada al barrio del Hospital, donde dicha casa tiene mejor acomodo que la anterior y el precio de su alquiler es de 43 pesos, los que pago corrientemente en dinero portable; y estos gastos con otros de mayor consideración para la subsistencia de esta santa obra, es solamente de la Providencia Divina, quien lo ha dispuesto; así parece que convendrá, no obstante que en esta ciudad hay dos casas que en otro tiempo se erigieron para ese fin, y hoy se hallan dedicadas, la una para niños expósitos, y la otra para recipiáculo de mujeres mundanas, que viven custodiadas por la justicia."

En octubre aparecen los primeros llamados de la Banda Oriental. El P. Toro se hallaba misionando en Montevideo, y conocedor de la eficacia de los ejercicios para transformar las almas, y de la especial misión que para organizarlos había, a su parecer, recibido de Dios la Sierva de Dios, hace nacer en Montevideo el deseo de practicarlos, y escribe a María Antonia, exponiéndole estos deseos. Ella, agobiada por los trabajos apostólicos que en Buenos Aires no tienen interrupción, le contesta (XXXVI) que siéndole por el momento imposible acceder a tan halagüeña esperanza, por los motivos que ya conoce, y deseando en todo seguir antes la voluntad de Dios que no la suya, le ruega se traslade a Buenos Aires, para tratar ese asunto despacio, para tomar las resoluciones que sean de mayor honra y gloria de Dios. Más tarde veremos cómo esa idea toma cuerpo en la mente de la Sierva de Dios; hasta llegar a realizarla. En di-

ciembre escribía al P. Juárez, aludiendo a este mismo asunto (XXVIII): "Yo me mantengo en esta ciudad continuando con mis ejercicios, con consuelos que incessantemente recibo del cielo por medio de ellos, que más que pródigo la Divina Providencia en socorrerme por su continuación, se sirve de día en día dar al público pruebas de frutos que recoge de ellos, y será una entre tantas, la que para su consuelo en Dios le explicaré: y es que en término de cuatro años que sigo este ejercicio con este pueblo, llevo ya cerca de quince mil almas ejercitadas, sin la menor mengua desde el primer día hasta el presente: de manera que me veo obligada a no desamparar estas gentes, aun en medio de ser solicitada por otros pueblos y lugares que con ansias me lo piden, interponiendo empeños, prometiendo largas limosnas y dando públicas manifestaciones del deseo grande que tienen de los santos Ejercicios." Todo esto acicatea sus deseos de poder dirigir y perpetuar su obra, y a pesar de la repugnancia que siente en pedir recomendaciones e informes favorables, que faciliten en Roma el logro de sus deseos, como con instancia le insinúa el P. Juárez, se decide a solicitarlo del ilustrísimo Malvar, como de íntimo conocedor de sus intentos. Dice así en esa misma carta: "Como mi ánimo ha sido siempre el enajenarme de los sentimientos del mundo, he repugnado así mismo el recibir informaciones, certificaciones y otros instrumentos que deben acreditar el estado de mis ejercicios, porque no pretendo premio en esta vida: pero por condescender con lo que V. M. me previene, se solicitará de este Sr. Ilmo. un informe, como que lo palpa, promueve, y sabe lo más oculto del gobierno de estos Ejercicios, dándolo —como no dudo—, se mandará incluso en ésta, y Dios quiera que me consiga todo cuanto tengo pedido, cuanto antes, porque conozco que ha de ser para su mayor gloria. Nunca me parece conveniente el señalar Director: lo primero porque no lo tengo fijo; y lo otro, porque aunque tengo hoy uno, puede no ser apto éste, y quiero tener la libertad de elegir otro: porque mi fin es ir adelantando más y más, en este ejercicio, y no quiero estorbo ninguno. Ya me daré a entender, y así V. M. consígame el indulto a mi elección, cada y cuando me parezca; y de esta suerte digo que ha de ser mi sucesora a mi arbitrio, porque hasta aquí no la conozco, sino

sólo Dios, a quien tengo recomendado este asunto como todos los demás." (XXVIII.)

Estos pensamientos aparecen más explícitos en otra copia de esta misma carta (XXIX), en que dice: "Ya le tengo insinuado, amigo hermano, en mi antecedente, la gran repugnancia que tengo de pedir informaciones o certificados acerca de los Ejercicios que se han hecho hasta ahora y del fruto de ellos, porque necesariamente me han de nombrar en dichas informaciones, e injustamente me han de atribuir alguna cosa a mí, cuando mi ánimo no es otro que enajenarme de las estimaciones de este mundo, y cuando nada de lo que se hace es mío, sino todo de Dios. Pero ya que vuelve a inculcarme, ahora, por obedecerle, pediré al Obispo de esta ciudad, que palpa, propague y saque lo más oculto del gobierno de estos Ejercicios, que dando el informe se lo mandare incluso en ésta, para que se facilite allí, como V. M. me dice, la consecución de gracias pontificias, que tanto deseo para mayor gloria de Dios. Advírtole dos cosas. La primera que las facultades para el Director de los Ejercicios no sean para uno determinado, porque yo no tengo ninguno fijo, a fin de que, si el que hoy tengo no sea apto para el ministerio, pueda elegir otro, según el que fuese más a propósito, según el tiempo y lugar. 2º, que las dichas gracias no vengan tampoco limitadas a mí mientras viviese, sino también sirvan a la persona que será mi sucesora a mi arbitrio, a quien hasta ahora yo no la conozco, sino sólo nuestro Dios, a quien tengo recomendado este asunto como todos los demás."

Indudablemente esta copia es la que por el correo del 2 de febrero de 1784 acompañó al informe del ilustrísimo señor Malvar, pues expresamente le dice (XXXIV): "Lo que precede es copia de la última que escribí a V. M. cuyo contenido confirme y añado".

De acuerdo con las recomendaciones del P. Juárez, se dirige a su diocesano con la siguiente nota (XXXII): "Ilmo. Señor: María Antonia de S. José, Beata; puesta a los pies de V. Señoría Ilustrísima con toda sumisión, dice, que, anhelando dar la mayor gloria a Dios, y bien espiritual de las almas, por medio de los Santos Ejercicios de S. Ignacio, tiene necesidad de ocurrir a la Curia Romana, en solicitud de algunas gracias y privile-

gios, concernientes a esta santa obra. Para este efecto suplica rendidamente a V. S. Ilustrísima, se sirva de informar a continuación, cuánto Dios N. S. se ha dignado proteger esta empresa, de que la suplicante no es más que un vil instrumento, cónmo, según parece, se consigue algún aprovechamiento en los fieles, el método, y buen arreglo que se procura guardar para la mayor perfección; y al fin, todo aquello que V. S. Ilustrísima concepiase pueda acalorar la sobredicha pretensión. Por tanto, a V. S. Ilma. suplica, exercele su conocido zelo y piedad, concediendo lo que lleva expuesto, que será gracia, que promueva la honra y gloria de Dios. (firmado) María Antonia de S. José.” A esta solicitud, responde inmediatamente a 15 de enero del mismo año, el ilustrísimo diocesano, historiando primero las vicisitudes de la Sierva de Dios en sus correñas por la diócesis del Tucumán, hasta su llegada a Buenos Aires, donde durante 9 meses la prueba con todo rigor, hasta que convencido de que la obra de los ejercicios era obra de Dios, le da licencia para darlos en su diócesis. Al llegar ahí, continúa el señor Malvar (XXXIII): “En agosto de 1780 se abrieron los Ejercicios en esta ciudad de Buenos Aires, que actualmente se van aún continuando con tanto fruto y aprovechamiento espiritual de las almas, que nos tiene lleno de gozo; y echo de ver es obra de aquel soberano Padre de las Misericordias, y uno de los muchos caminos por donde vuelve a su redil el buen Pastor a sus ovejas. Hasta el día de la fecha pasan ya de 15 mil las almas que hicieron Ejercicios en esta Casa, sin que a ninguno se le haya exigido ni un dinero por los diez días de su estada, y abundante manutención. ¿Con qué fondos, pues, se costea el mantener de un todo con la mayor abundancia a esta gente? Aquí es donde se echa de ver la inagotable Providencia del Todopoderoso: sin pedir, ni ser nada gravosa esta casa al público, se ha mantenido y mantiene con la mayor abundancia y regalo: Nos la hemos franqueado nuestra renta, para que acuda siempre que tenga necesidad, a pedir lo que haya menester: y muy rara vez ha significado necesitar algo. El arreglo y método que se observa en estos Ejercicios, sobre tener nuestra expresa aprobación, es tan inmaculado, que convierte las almas; porque aquí se ven sujetos, que por vivir en las vastas campañas de esta Diócesis,

lexos de Parroquias y Curas, unos que nunca se han confesado; otros porque en muchos años no lo han hecho; todos con arrepentimiento verdadero, lloran su estragada vida y conciben firmes propósitos de enmendarse: los tibios se enfervorian, los fervorosos se alientan a correr; y finalmente todo, y en todos, se palpa el aprovechamiento espiritual y adelantamiento en la virtud, de modo, que hallándonos próximos a embarcarnos para España, con motivo de habernos presentado S. M. Cathólica para el Arzobispado de Santiago, en estas vacaciones entramos a hacer estos Ejercicios, que de todos modos nos sirvieron de la mayor edificación, y como que ya, no por narrativa, ni observaciones especulativas, sino por lo que Nos mismo hemos visto y experimentado, aseguramos ser el mayor provecho, y utilidad que pueda imaginarse. Por lo que no dudamos concederles cuantas gracias, indulgencias y privilegios pudimos concederles, así por lo que por derecho nos toca, como por razón de las particulares facultades que nos tiene concedidas la Silla Apostólica. Por todo lo que juzgo y soy de parecer, que Su Santidad puede con toda seguridad franquearle cuantas gracias y privilegios halle por convenientes, así para estimular a las gentes a que conciernen a tan santa obra, como a que no sean perezosos y se aprovechen de la ocasión tan oportuna para volver a la gracia de Dios y permanecer en ella. Así lo sentimos y firmamos de nuestra mano, y mandamos sellar con el sello de nuestro oficio. Dada en Buenos Aires a quince de enero de mil setecientos ochenta y cuatro. (firmado) Fr. Sebastián, Obispo de Buenos Aires.”

En posesión de este valioso documento, escribe la Sierva de Dios al P. Juárez el 2 de febrero, enviándoselo y acompañándole una copia de la carta del 6 de diciembre del 83, como ella dice, añadida y reformada. Al enviarle estos documentos, insiste en sus pretensiones y aclara más sus deseos (XXXIV): “Pasando, dice, por el bochorno que siempre he comunicado a V. M. tenerlo, en asunto de solicitar informes, lo he practicado ahora, reduciéndome a pedirle a este señor Ilmo., negándome a otros que se me proporcionaban, pareciéndome suficiente para conseguir el fin que pretendo, y acompañando hoy a ésta, volviendo a reproducir mis súplicas, porque ponga V. M. mayor esfuerzo para su breve y entera consecución, pues ello dará la mayor

gloria de Dios y provecho de las almas. En la pasada mía que le escribí en respuesta a sus citadas, le previne que, en cuanto a las personas que suceden y capellanes, lo esperaba todo del cielo, y así olvide V. M. sus nombres y que vengan sin bautismo. En cuanto a mis pretensiones, encargo encarecidamente, que se me concedan todas aquellas omnímodas que tenían Vuestras Mercedes en sus santas misiones, como las que he tenido yo desde el primer entable de mis Ejercicios, gozando de las facultades de los Ilmos. Obispos en cuyas provincias he estado y dado ejercicios, como verá del ejemplar que remito del señor Malvar, dejando los de los señores Moscoso y San Alberto, provisores y vicarios generales, gobernadores, cabildo y otros señores, para no aumentar lo que tanto rehuso." Termina esta carta con una postdata, que aunque quiere ser un elogio del ilustrísimo Malvar, a la sazón en camino para su arquidiócesis de Santiago, indirectamente habla altamente de la eficacia de los Santos Ejercicios, y explica la devoción con que habla por propia experiencia de su práctica. Dice: "Si el Ilmo. Sr. Malvar en todo el tiempo me protegió, por altos juicios, con empeño, en su partida de ésta, que fué el 5 de lo que corre, selló su inclinación y afecto a esta obra de ejercicios, con cuantas gracias y facultades tenía, haciéndome dispensara de ellas a mi arbitrio, llevando muy impresas en su corazón las que con sus fuerzas pudiera conseguirme, siempre que lo ocupase, cuyas expresiones afirmó con repetidas lágrimas y temuras que vertió cuando, dándome su bendición pastoral, se despedía de estas ovejuelas míseras. Hermano, no puedo menos que admirarme, sollozar de gozo y alabar la misericordia del Señor, cuando se me representan los incomparables ejemplos que me dió, en especial, cuando en el traje más penitente, separándose un poco de su dignidad, se abatió hasta el polvo para besar los pies de sus amados hijos, sin contar las demás que se acomodó a gustar de la comida, en medio de la gente más común y esclava. Ahora, pues, yo ruego a V. M. no deje de comunicarlo, porque estoy cierta oíra y contestará a V. M."

Términa esta carta con una súplica original, que retrata su devoción, humildad y ánimo prolífico en todos los detalles de sus cosas. "Estimare, le dice, a V. M. me mande un Niño Dios,

SUSPENSOS
A. M. J. P.

del tamaño que muestra esta figura de cruz, e igual a uno que tengo hace tiempo del mismo tamaño, de una piza de piedra marmolar. La acción del Niño, es estar acostado sobre la cruz y algo inclinado sobre el derecho. La mano izquierda tiene cogidos los tres clavos por sus puntas y con ellos descansa sobre el cuadril y parte del vientre; la mano derecha, estando el brazo unido al cuerpo, viene a parar a la mejilla y le sirve como de felicario. La pierna izquierda recuesta sobre la derecha y esta con su garganta sobre la pantorrilla de la misma derecha: los pies descansan sobre una calavera que pisa el izquierdo y toca el derecho con su empeine. Se previene que el Niño estará enteramente desnudo y sin toalla o cosa que se le pateza. Esta postura o figura de mi Niño Dios, ha sido la que más me ha robado la atención, y como el que tengo, rara vez lo desprendo de mi cuello y ya fuese bastante usado cuando llegó a mi poder, apenas se le puede distinguir ninguna acción con perfección. A que se agrega, que siendo tierno el afecto que sacan las almas de los Santos Ejercicios, quizás por ilusión del demonio, se me postran a los pies, y yo confundida de mi indignidad, los aparto de mí, dándoles a besar mi Niño Dios: el que siempre que V. M. me consiga, me lo mandará con gracias particulares para beneficio de las almas, y tocado, si fuera posible, en las reliquias de mayor veneración de esa ciudad santa, con la sola pensión de besar la imagen del Niño y alabar su santísimo nombre. Aunque toso el diseño de la cruz, me parece suficiente para darle idea del tamaño proporcionado para trastarlo al cuello." Y concluye, volviendo a su principal asunto: "Incluyo por duplicado el informe del Ilmo. Señor Fr. Sebastián Malvar, y en otra ocasión triplicaré. Yo me quedo siempre con positivas esperanzas en el máximo de mis cuidados y dando gracias al Señor por los sucesivos medios conque viene demostrándonos sus beneficios, a quien sin cesar pido nos dé auxilios efficaces para poderlo amarniente."

Aunque la Santa Sede le ha concedido diversas gracias, como se verá más tarde, no creemos haya tenido efecto la solicitud de privilegios, que con tanto encarecimiento encomienda al P. Juárez. En su testamento nombra como sucesora a doña Maragita Melgarejo (CXIX), "quien cuidará principalmente de

solicitar un Director y capellanes, que corran con el gobierno y dirección espiritual de los ejercitantes; y en la parte que puedo prevergo, que en lo sucesivo se transmita esta elección en los mismos términos, rogando a todas las que quedan, por la paz, tranquilidad y religiosa unión" (Item 11). En el ítem IV decía: "Declaro que del gobierno económico se ha de hacer cargo precisamente una mujer. En cláusula distinta se hará su nombramiento. Su principal objeto se dirigirá a la vigilancia exacta de los santos ejercicios en lo económico, al interés espiritual y temporal de las demás mujeres que estén a su cargo, a cuyo fin, y con respecto a la necesidad del servicio, he fabricado con distinción habitaciones separadas de lo principal que ha de servir para los ejercicios. La experiencia y el conocimiento me han sugerido esta determinación, cuya observancia pido no se altere, y en la parte que puedo lo mando como fundadora e institutriz de esta obra de piedad." Es evidente que, de haber algún privilegio pontificio, tanto para nombrar sucesora, como para elegir directores y capellanes, la Sierva de Dios se hubiera expresado en otra forma, y no alegaría su simple carácter de "fundadora e institutriz de esta obra de piedad"; ni hubiera dicho: "y en la parte que puedo, prevengo que en lo sucesivo se transmita esta elección en los mismos términos". Después de su santa muerte, se originó un litigio, en que hubo de intervenir el rey, entre doña Margarita de Melgarejo y el presbítero doctor Manuel Alberdi, que, nombrado director por el provisor de la diócesis en sede vacante, don Francisco Tubau, de tal suerte se portó y extralimitó en el ejercicio de sus funciones, que motivó por parte de doña Margarita de Melgarejo un recurso de fuerza. En su alegato decía dicha señora: "que sólo había encontrado en Alberdi un rival dispuesto a combatirla por los medios más contrarios a la lenidad y mansedumbre sacerdotal, en lugar de un Padre caritativo, y pidió se la dejase expedita para nombrar Director y Capellán con arreglo a lo dispuesto por la fundadora" (Arch. de la Curia de Buenos Aires, 1. Cédulas reales, 1800-1810, tomo 9, 1805, 8 julio). En todo ese litigio, que muestra a las claras la certeza previsión de la Sierva de Dios; al pretender el privilegio de nombrar directores y capellanes, para evitar los inconvenientes que se palparon en el primero que se nombró des-

pués de su muerte, no se alegan en forma alguna privilegios pontificios, que indudablemente, de haber existido, hubieran hecho fuerza en el litigio.

La vuelta del P. Toro a Buenos Aires, cuyo consejo aguardaba la Sierva de Dios para determinar su futura actuación en el Uruguay, debió decidirla a atravesar el Río de la Plata para ampliar así su misión apostólica. En mayo del 84 se dirige por nota, simultáneamente al provisor doctor Riglos y al virrey marqués de Loreto, solicitando permiso y ayuda para trasladarse a Montevideo. Al primero le dice (XXXXV): "Siendo preciso para el logro del expresado fin, así el permiso de V. S. como el que se sirva conferir las facultades y gracias que el Ilmo. que fué de esta Diócesis, D. Fr. Sebastián Malvar y V. S. mismo ha concedido verbalmente; suplica se sirva extender la misma concesión a aquellos parajes u otros del mismo Obispado a donde se dirija, con la correspondiente licencia, franqueando igualmente el auxilio espiritual de los señores Curas Párocos, para que con su ayuda y celo santo desempeñe los destinos de la Providencia Divina, conforme al agrado del Señor y piadosas intenciones de V. S." Al segundo le suplica que (XXXXVII): "para que no se ponga embarazo en su transporte, se digne tener a bien se ocupe en las funciones de su ejercicio, franqueándole, para su mayor perfección, el auxilio de los señores Gobernadores, jueces y cabos militares, según el agrado de V. E. que espero será el de Dios N. S. y de quien serán premiadas las más dósismas intenciones de V. E." El provisor contesta en 29 de mayo (XXXXVI): "En atención a que el infatigable celo, que tan bien acreditado tiene la suplicante, por el beneficio y mayor aprovechamiento de las almas, agita su espíritu a solicitarlo en todas partes, por el medio más proporcionado, el cual es el de facilitar la práctica de los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, a cuyo fin no perdona fatiga, como lo prueban las continuas peregrinaciones, ya en la Provincia del Tucumán y ya en ésta del Río de la Plata, donde, después de haber sido visible los bellos frutos que ha producido en su Capital, aun solicita pasar a la ciudad de Montevideo y demás poblaciones de aquella Banda, a continuar su recomendable obra: le concedemos licencia, por lo que toca a la juris-

dición ordinaria eclesiástica, para que así lo ejecute, con todas las facultades que por escrito o de palabra le han sido hasta aquí concedidas por el Ilmo. Señor Obispo antecesor, y por Nos, sin limitación alguna: encargando, como encargamos, y siendo necesario mandamos a todos los curas y Vicarios del Distrito de nuestro resorte, no le pongan en ello el menor embarazo ni impedimento; antes bien le ayuden y prestén todo auxilio, promoviendo, en cuanto esté de su parte, con el ejemplo y con sus más eficaces exhortaciones a los fieles, el logro de una felicidad, que tan oportunamente se les prepara. Dr. Riglos."

No se sabe, por no conservarse el documento, cuál haya sido la contestación del virrey, pero es indudable que su resistencia fué la causa de que los deseos de la Sierva de Dios de pasar a la otra Banda, se hayan dilatado hasta 1791. Adelantándose un poco a la cronología que es nuestra norma, vamos a recoger las variaciones que sobre este asunto aparecen en la correspondencia de la Sierva de Dios. El 7 de diciembre de 1784 decía al P. Juárez (XLI): "Para la cuaresma próxima me pasare a Montevideo con el P. Toro, que deja su provincialato a cargo del Reformador, quien le ha suplicado y ordenado lo haga así para dar ejercicios." Tres días después, el 10 de diciembre, aparece cierta duda. Escribe a Funes (XLIII): "Yo entre temores no me aseguro de consejos, y así, cuando nuestro Ilmo. de esa, de quien soy oveja salmosa de su rebaño, me pidió y empeñó para que fuese sin dilación, no lo pude verificar por la misma razón de no parecerme todavía voluntad de Dios: ¿cómo es capaz que yo pueda nunca decir: este mes o el que viene marcharé, ni saldré de ésta para aquella parte? Porque los consejos y direcciones, aunque sean santos y buenos, no son suficientes medios para cumplir con lo que Dios suele querer. Alguna vez que he dicho con reflexión a lo que me parece, de ello ahora estoy arrepentida; tal fué haber escrito a mi confesor, que de vuelta de Montevideo, procuraría restituirmee allá a los tres o cuatro meses. Todo esto y otras cosas así, fué discutir sin discurso, y quizá hablar porque se me ofreció; porque, ¿quién puede penetrar las cosas de mi Manuelito Jesús?" El 4 de enero de 1786 vuelve a escribir al P. Juárez (LIX): "A principios de febrero estoy para pasar a Montevideo, queriendo Dios. Tiempo ha

que me esperan con ansias aquellas gentes, deseosas de tomar los santos ejercicios. Mucho me consuela el Señor, viendo cómo bendice la obra de sus manos; creo que por muchos años que me detuviera en esta capital, nunca faltaría a quien dar ejercicios . . ." El 16 del mismo mes dice a Funes (LX): "Pongo en noticia de V. M. que en principio del mes que entra, pase a Montevideo, que ha sido en extremo el clamor de las de aquel lugar." El 7 de agosto del 87 vuelve a escribir a Roma (LXXXVIII): "Yo siempre me hallo en ésta de Buenos Aires esperando las disposiciones divinas y me encamino a su divino agrado, con disposición (no rehusando ningún trabajo), de seguir, para la honra y gloria de Manuelito y bien de las almas, hasta a proceder hasta los últimos términos de la tierra, pues por más empeños que he hecho para que el señor Virrey me dé licencia de pasar a Montevideo, no puedo conseguir; no obstante, en el presente he hecho otro esfuerzo y se me da esperanza." Tampoco parece haber conseguido nada, pues recién el 1791 dice el P. Juárez a Funes (LXXXIII), en enero: "me alegraré que verifique su migración a la Colonia del Sacramento y a Montevideo, con el fin de dar los Ejercicios, como ella me escribió", y en septiembre del mismo año, anuncia (LXXXVIII) "que el 1º de junio le escribe desde Montevideo, en que me da noticia de su ministerio en Colonia y en Montevideo, de su viaje y otras circunstancias". Hemos hecho este salto cronológico, para explicar las andanzas de sus empeños de ir a Montevideo, iniciados en 1784. Vamos a seguir su actuación en Buenos Aires, durante esos seis años de espera.

Después de exhortar al Padre Juárez, en diciembre del 84 (XLII) a que se valga del vestimiento del arzobispo de Santiago, para la obtención de sus pretensiones, y de contarle por menudo su gozo en las fiestas celebradas en honra de San Estanislao, le pide interponga sus buenos oficios con el general de los dominicos, para que se le concedan los grados, por merecerlos por su preparación y virtud, al P. Toro. Está encantada con la actitud del provisor que en ausencia del diocesano gobernaba la diócesis, y se lamenta de que sus años se le hagan gratos para las múltiples ocupaciones que la solicitan. Anotiguadas las esperanzas de pasar a Montevideo por

ahora, se nos presenta en este año mostrando el mismo vigor en la incesante tarea de su apostolado. El 29 de marzo de 1785, agradece al P. Juárez la imagen del Niño Jesús que más arriba con tantos pormenores le ha descrito, y el rescripto en que se conceden indulgencias tres veces al año a los ejercitantes. La concesión es para quince años, y estas dos circunstancias no satisfacen. Tampoco le satisface el que las gracias se limiten a los obispados de Buenos Aires y Tucumán. Dice así (LX): "He sentido mucho que V. M. me solicite las gracias limitadas a los obispados de Buenos Aires y Tucumán, cuando yo, no obstante de que todas las noches pienso amanecer muerta, me hallo con ánimo bastante para recorrer todo el mundo, y llevar los santos ejercicios a todas las partes donde Dios es conocido. Así, mi amado Padre, espero que lo que se consiga en adelante, venga con más amplitud, y que las indulgencias que el SSmo. Padre ha concedido a los ejercitantes tres veces en el año, se extiendan a todos, todas las ocasiones que tomen ejercicios. De no ser así se seguiría que unos lograrián ese beneficio y otros no, y que por conseguirlo se agolpare la gente a aquellas semanas a que estaban ligadas las indulgencias. Por lo que mira a ejercicios, mi Padre, aquí no paran en todo el año, sin reparar en las estaciones de los tiempos, y generalmente en tan crecido número de gentes, que las más veces me veo precisada, como sucede en el día, a formar dos oratorios, por no ser bastante uno, sin embargo de ser las piezas muy grandes, de modo que esta última semana han pasado de 230 ejercitantes, sin contar con los sirvientes, aconteciendo las más veces verme en precisión de no poder admitir y dejarlos con destino para otra. El fruto lo conocen los buenos sacerdotes que me ayudan, y me dicen que se advierte reforma en la ciudad y sus contornos." En la carta siguiente, vuelve a insistir sobre la conveniencia de ampliar la concesión de indulgencias para los que hagan ejercicios, ya que las tandas se siguen sin interrupción, ocurriendo a veces el terminar unos por la mañana, y entrar los otros por la tarde. En una nota que existe en la copia que se guarda en el Archivo de Loyola, se dice: "según la carta de Roma de 7 de diciembre del 88, Su Santidad ha concedido ya por 15 años, la indulgencia plenaria sin restricción, a los que

hiciere dar los ejercicios la Beata Da. Ma. Antonia, siempre que los hicieren" (L. LI). Son dos cartas muy semejantes. La primera está fechada en 26 de mayo, y la otra en 21 de agosto. En la copia que se guarda de la segunda en el Archivo de Loyola, se fecha el 22 de agosto, y se encuentra una nota explicativa de la semejanza. Dice: "Para darle gusto al P. Juan Nicolás Araoz, que me manda decir, que le participe los principios de mi Peregrinación, escribo principalmente ésta, que es copia de la mía antecedente, por si acaso no ha llegado ésa, y aun añado alguna cosa más en ésta." Al margen hay una nota que dice: "véase carta del 26 de mayo". La copia de Loyola del 26 de mayo, también está acotada. En esas aclaraciones se dice: "En carta de Roma de 7 de diciembre de 1785, envían la última carta que ha venido de nuestra Beata, y la envían en su original español. El Asistente de Alemania, el Penitenciario Inglés y el Francés la han traducido en sus lenguas para enviarlas a la Rusia, Francia, etc. Porque de la Rusia los nuestros (los jesuitas) y de la Francia la Monja tía del Rey (Luisa Teresa, tía de Luis XVI, priora de las Carmelitas de Saint-Denis) y otros Personajes y sujetos graves, que han leído las antecedentes, tienen dado orden, que cualquiera noticia que venga de la Beata y de los ejercicios, se la envíen luego. Más: les escriben a los ex-jesuitas Galpín y Guido, sujetos de toda suposición que están en el Jesús de Roma: que en Francia se han reformado varios conventos sólo con la lectura de dichas cartas y al ver las expresiones de nuestra Beata." Estas notas ilustrativas, nos hablan muy alto, del valor, no sólo de la obra de la Sierva de Dios, sino del espíritu de santidad que de su lectura han percibido a tan larga distancia los que las leyeron. Más tarde recogeremos noticias valiosas acerca de este punto. No hemos querido omitirlas a pesar de que vienen a interrumpir nuestra narración, por encuadrar en la cronología documental, y ser explicativas de las anomalías que pudieran notarse en los documentos que espiamos.

Después de dar cuenta en estas cartas de los orígenes de su obra, noticia que ya hemos aprovechado en su lugar, enumerando los lugares recorridos y los directores y personas que la han acompañado en las tareas apostólicas, llega a su actuación

en Buenos Aires y enumera también los directores de los ejercicios. Fueron éstos fray Diego Toro, don José Arredondo, benedictino, fray Julián Perdriel, dominico, y el doctor Juan Nepomuceno Solá. Y luego añade: "El día de Santo Domingo entraron los señores clérigos a ejercicios, y el 8 de agosto entraron otros y el director ha sido el Dr. don Vicente Jaunzaras... Ésta la escribo algo de prisa por la ocupación en que estoy de la segunda semana de ejercicios de clérigos; y los de la primera dicen, que nunca han tenido ejercicios de la laya, con más sostejo de sus estados. En la primera semana entró el Cura de la Catedral, Dr. Arroyo; el Dr. Ortega, Cura de San Nicolás; el Cura de la Concepción, Dr. D. Alonso Ríos; el Cura de la Piedad, Dr. Zamudio; el Cura de Luján, Dr. D. Cayetano Ros; el Dr. D. Juan Nepomuceno Solá; el Dr. Rojas, Cura de Tarija, y por último, por no alargarme en nombrarlos, fueron veinte y cuatro: y ahora en esta semana también están puros clérigos y lo mismo la antecedente: casi no hay clérigos que no hayan entrado con el común en otras ocasiones, y ahora sé que el Señor Provvisor está por despachar licencia para que vengan todos los curas de afuera a entrar en ejercicios. Si yo no tuviera recelo de mis cartas, pusiera cosas de admiración de lo que hace Dios, y con decirle a V. M. que desde que salió el Cura de la Catedral, lo tengo como de Capellán, diciéndome misas y casi queriendo renunciar el curato por seguirme, y no sé en qué parará. Del arreglo de la casa, no le puedo decir más, sino que parece que Su Majestad la está gobernando para su mayor acierto, y así no sé en qué pararemos; y encienden a Su Majestad, que no levante la mano de su obra." (LIV.) Completando estas noticias el 17 de agosto escribía a Funes (LIII): "Yo he celebrado infinito, que las Teresas, Catalinas, y demás devotos hayan festejado mucho a Ntro. Padre San Ignacio, cuyo mayor testejo ha sido el que en esta casa de Ejercicios se le ha hecho este año a Sn. Ignacio, pues se le hizo una misa cantada muy solemne, con un famoso sermón, y fué tanto el concurso de gentes, que no cabiendo todas en la capilla ocuparon gran parte del patio, y esto mismo me hace también creer sea prenuncio de alguna feliz nueva que Dios permíta se verifique cuanto antes. El mismo día de San Ignacio dieron principio

los señores Clérigos a la Escuela de Cristo, con mucha solemnidad. La víspera de San Ignacio salieron de ejercicios y el día cuarto de agosto di principio a los ejercicios de los señores Clérigos. Entraron 24, entre los cuales, casi todos los Curas de la ciudad; pero a la verdad, le protesto a V. M. que se debía pagar, por ver aquella respetable Asamblea, tan silenciosa, tan venerable y lo que más es, tan gustosa en la ejecución de los Santos Ejercicios. Era por cierto gran gusto ver la formalidad con que los señores Clérigos se portaban, pues asistían a todos los actos con sus bonetes de picos, y quedaron tan gustosos, que sentían salir de la casa. Estoy actualmente previniéndome para otra data de Clérigos, y creo entran otros tantos o más, que los primeros."

Voy a terminar la relación de las actividades de la Sierva de Dios en este año de 1785, con las palabras con que don Pedro Arduz, comunicaba sus impresiones al P. Juan del Prado, en octubre de este mismo año. Le decía (LXII): "De nuestra Beata D. María Antonia de S. Joseph, digo que esta Señora es un vivo despertador de nuestra memoria en estas partes, y un portento de la Divina Providencia. Está substituyendo la falta de la Compañía y haciendo ver el puro Instituto de ella sin confusión, en todas sus operaciones y efectos. De modo que me atrevo a decir, que está la Compañía en espíritu en esta pequeña máquina de Doña María Antonia, como lo está en la Rusia, y lo estuvo aquí en 1766. Son cinco años ha, que sin interrupción da los ejercicios, de 150 a 200, más o menos personas, sin fondos, y con abundancia y regalo, gastando anualmente más de 30 mil pesos, sin saber de dónde. No molesta en convidar, y es necesario contener el número grande que concurre a entrar. No hay distinción de personas, todas mezcladas, nobles, criadas; aquéllas sirviendo a éstas con el fervor que quitan la acción unas a las otras: y lo mismo los caballeros, y sirvientes continuos de la casa en sus afanes. El orden es tal, y el método arreglado al puro de Ntro. Santo Padre sin apartarse un punto. Las versiones muchas, como en aquel primer tiempo de su nacimiento. Yo me enternezco, cuando veo aquel silencio y buen orden, y que desde su cama rige, y gobierna esta santa hija de nuestro Santo Padre, toda aquella máquina, con tanta paz,

serenidad y facilidad, sin perder el hilo de nuestra conversación. Logré dos contentos en la víspera de No. Sto. Padre, y fueron, asistir primero a las vísperas en los Dominicos que se las hicieron magníficas, y lo titularon Patrón del Noviciado a pedimento del Síndico, y declarado amigo mío, D. Isidro Lorea, quien me condujo a la capilla de la Sierva de Dios, nuestra Beata, en donde fué la fiesta cumplida, y su sermón predicado por un filipino muy famoso, a satisfacción de los apasionados. Este día salimos a la quinta del dicho amigo Don Isidro Lorea, y fuimos de mesa 50, celebrando en el convite al glorioso Patriarca; hallándose la Madre Beata en compañía de las niñas y criadas que tiene consigo; quienes han salido a respirar un poco, para alivio de su continua tarea por algunos días, y espero lograrlo, igualmente otro día, cuando tenga lugar de algún intermedio, como lo ha prometido la misma Beata." A todo este entusiasmo que hubo en Córdoba y Buenos Aires en la celebración de la fiesta de San Ignacio, alude la Sierva de Dios en carta al P. Aráoz del 22 de agosto (LVI): "El día de San Ignacio tuvimos una gran fiesta celebrando al Santo con mucha solemnidad y mucho sosiego en mi Oratorio, con sermón y mucha asistencia de clérigos: me escribe Funes de Córdoba, que las Monjas Teresas lo han también festejado mucho a San Ignacio, haciéndole una gran fiesta: lo mismo aquí en Santo Domingo, un religioso llamado Fr. Andrés Rodríguez, que todo su anhelo es la Compañía: también le han hecho fiesta en la Catedral; y él que ha cooperado y costeado la función de S. Ignacio en S. Domingo, ha sido D. Isidro Lorea, pues no he visto extremo como el de este caballero; pues hizo convite y comida el día del Santo." Refiriéndose ella a lo que tanto admirara a don Pedro Arduz, acerca de los medios providenciales con que sostiene su obra, decía (LI): "Pero los medios temporales para mantener los ejercitantes, tantos millares que los han tenido desde el principio hasta ahora y casi sin cesar en tantos años; para mantener los sirvientes; para pagar los alquileres crecidos de las casas grandes de ejercicios; y para otros gastos conducentes a este fin; estos medios digo, son muy visibles todos, que son solamente de la Divina Providencia. Porque, ¿cómo podría yo, miserable, hacer todo esto? Bástale decir, que ni yo lo entiendo

cómo ha ido todo; pero quien lo ve, no puede negar ser así toda verdad. Y aun le digo otra cosa más, aunque con gran confusión y vergüenza mía, aun cuando actualmente lo escribo, porque se vea solamente la Providencia de Dios para acreditar los Ejercicios, como lo creo; y es que presentemente y principalmente en esta Ciudad, así superiores como súbditos deseen darme gusto y servirme sin ningún reparo en mil asuntos; y no hay cosa que yo necesite, principalmente para los ejercitantes, en que con abundancia y con presteza no me sirvan y correspondan, aun las personas más acreditadas; y como apreciando el que yo las ocupe, y como gloriándose de servirme. Es verdad que todo esto no lo hacen, sino por Dios: ni yo lo digo, si no es porque sea alabado en todo su Divina Majestad. Por esto le tengo dicho a Vd. que no es necesario que me mande, ni reliquias, ni otras cosas de devoción, como me dice, para agradecer a mis bienhechores, pues éstos no necesitan de ninguna correspondencia nuestra por las liberalidades que hacen con Dios; y si Vd. me manda, me servirá de mortificación el considerar, que se privará de lo que le pueda servir allá, para remediar sus necesidades."

Las actividades de la Sierva de Dios, en este año comienzan a tomar otro sesgo, dentro siempre del marco de su característico apostolado. Se lamenta de que el esperado Niño Dios indulgenciado, que ya había partido de Roma no haya todavía llegado a sus manos. El que tiene de piedra, ya muy gastado, es continuamente solicitado para los momentos difíciles de los fieles, y ha crecido tanto la devoción por este medio al Divino Niño, que a imitación de lo que se hace en la Casa de Ejercicios el día de la contemplación del Nacimiento de Jesús, se ha introducido en muchas Iglesias el darlo a adorar por manos de los sacerdotes en las fiestas de Navidad. Por eso desearía que las indulgencias que le anuncian, serán personales para ella, que fueran reales, para que las pudieran lucrar todos los fieles. Solicitada constantemente por los fieles y clero de la Banda Oriental, vuelve a manifestar sus propósitos de partir para la otra orilla, cosa que tampoco este año podrá realizar, ya que la licencia solicitada del virrey, no se le concede. Se siente encantada de la prosperidad de la Compañía en Rusia, y espera con

En la Ciudad de Cuzco

ansias verla restablecida en todo el mundo. En la carta de que extractamos estos pensamientos, del 4 de enero de 1786 (LIX), dice así al P. Juárez: "Me dice V. M. que le avise las cosas que pasan acerca de los ejercicios: y en esto débo decirle que es un prodigo lo que a cada paso experimento y todo palpablemente, pues en libros no cabría el poner lo que pasa. Y actualmente, ya mañana entramos a los ejercicios, y salidas estas ejercitantes hay otra data y no más, sin embargo de que los empeños son grandes a fin de que haya más: pero he prometido que no, porque son tan repetidas las súplicas y cartas de Montevideo a que vaya, pues ya no puedo menos que irme lo más breve que pueda; y salidas que sean estas ejercitantes, se ha determinado que entren hombres el día 20 y saldrán el 29, y por última data, va a salir en procesión mi Jesús Nazareno con toda la clerecía y los ejercitantes: los hago ir en procesión a alguna iglesia en donde está Su Majestad de manifiesto, para la edificación de las gentes. Pero voy a avisarle de que este mi Señor Nazareno que va a estrenarse, que dicen, aun los mismos de España, y lo mismo los de acá, que jamás han visto imagen tal de Nazareno; y aun aquí hay en las Monjas Capuchinas uno que sacan el martes santo, que a respecto de éste no equivale nada, pues al verlo se tapan la cara de pavor, porque a la verdad no han visto cosa más perfecta y de devoción, pues empiezan a llorar luego que lo miran. Es de estatura de un hombre cabal y está en acción de caminar, no está agachado; está con una cruz redonda con nudos y ya le están trabajando las andas para que salga en cosa propia; y ya está toda la gente pronta, y saldrá con licencia del Virrey; y esto quisiera, que mande indulgencias, pues lleva las atenciones de todo el pueblo. Está trabajado en el Cuzco y es tal, que parece que Él mismo se ha trabajado, según la perfección. También le aviso cómo el año pasado entraron los señores Clérigos a ejercicios, puros de ellos; y a la primera data todos fueron Curas, tanto de la ciudad como de afuera, que al propósito venían a entrar. Y tal ha sido la edificación de la Ciudad, y aun mudanza tan conocida ha habido, que dicen personas de suposición, como gritando, que son efectos de los ejercicios; y en la Iglesia de la Compañía han puesto Escuela de Cristo; dos veces por semana tienen sus ejercicios y por con-

siguiente en las demás iglesias como la Merced, los da un clérigo; también hay en la Piedad, en Montserrat, y en la Concepción y creo que también en San Nicolás: todo esto ha sido impuesto después de los ejercicios. Y para mayor prueba de esto, pusieron una casa de comedias, hará dos para tres años de esto; se empezó con mucho empeño, pero como en los días que se hacían estos ejercicios eran los mismos días que había comedias, concurria mucha gente a dichos ejercicios y ninguna a las comedias: de suerte que ya se han visto en la precisión de quitarlas, clamando que no podían soportar, por los muchos gastos y ninguna utilidad que tenían; porque ya no había gente que fuese, pues se presentaron al señor Virrey para que se quitasen. Y en realidad que así clamaba yo a Su Majestad, que a las comedias les diera calentura lenta; y ha pasado lo mismo que yo deseaba, pues lentamente se han acabado." (LIX.)

Comienza ya en este tiempo a esbozarse con toda claridad la constitución del beaterio, que había de realizar la obra de los ejercicios, a perpetuidad, encuadrándose en normas precisas, con vestición de la sotana de la Compañía, sus votos, y la obediencia a quien presidiera en la casa. "Petrona de San Ignacio ya es beata, pues el día de San Luis Gonzaga tomó la sotana, y todas están clamando lo mismo; y yo las estoy entreteniendo hasta que sea tiempo, que les iré dando poco a poco." En agosto del año siguiente (LXVIII), completa la lista de sus súbditas. "Mi sobrina Ramona le envía muchas memorias a V. M.; también al P. Ventura la Petrona de San Gabriel le envía muchas memorias, y dice que la encomienda a Dios, que es la portera: que es muy perversa —ella lo dice—. La Petrona de San Ignacio, es todo su anhelo San Ignacio y la Compañía, y dice la encomienda a Dios, que ella es esclava de San Ignacio, según hace extremos con el Santo. María Matuela del Sacramento también se encomienda: es toda santidad, pero esta palabra es para que ella no la oiga. María Micaela de Jesús, juntamente se le encomienda; María Basílica de San Estanislao, Maragita de San Ignacio, Juana Josefina del Corazón de Jesús, Tomasa del señor San José, Gregoria del Rosario; todas éstas le mandan muchas memorias, y otras muchas no se ponen. María Anastasia, que es la que me cuida continuamente, quiere una

indulgencia y quiere ser del Corazón de Jesús; Josefa Perfecta quiere ser de la Santísima Trinidad; Justa Pastora quiere ser de San Cayetano; María Dominga quiere ser de la Pasión de Cristo; María Ignacia quiere ser de San Francisco Javier; María Mercedes quiere ser de...” (Lo que sigue, es ininteligible.) 1787. Estas noticias, acerca de la formación de sus colaboradoras en el santo ministerio, van acompañadas en las cartas que se conservan de este año de 1787, de otras de no menos importancia. Es la principal, la comunicación de gracias que el Vicario General de la Compañía en Rusia le concede, de cuya carta de hermandad, escrita en pergamino, da gracias y las manda dar al R. P. Ignacio Rhomberg, considerándose indigna de tantos favores (LXVIII). Vuelve a insistir en sus deseos de pasar a Montevideo, y vuelve a tropezar con la negativa del señor virrey, “que le pide por favor que se quede, y como el pedimento del Superior es como mandato, por esto estoy sin deliberar el irme, y aun poniendo empeño, dudo lo consiga.”

Las grandes erogaciones que exigen las continuas dasas de ejercicios, la obligan a salir a pedir limosna: “saliendo a la jurisdicción de esta ciudad a pedir limosna, donde pasé poco más de dos meses; y apenas volví, cuando siguiendo con los santos Ejercicios, gracias a Manuelito, fué tanto el crecido número de gentes que ocurrían, que hubieron dasas de llegar el número de cada una de ellas cerca de quinientas almas, las cuales me llenaron de una grande alegría, al ver las misericordias de aquel Padre de clemencia, y del modo como recoge a su divina grey a los que, descarríados y ciegos, caminaban por las sendas de su perdición” (LXVIII). El 19 de noviembre de este mismo año, completa esta información, diciendo: “En ésta de Buenos Aires, aun me hallo, esperando a que Manuelito me abra el camino, y seguir a donde fuere su agrado, y no obstante a que en ésta, tal vez para mayor confusión mía, veo diariamente los rasgos de su Divina Providencia, con tanto aprovechamiento de las almas, y su anhelo de tomar los santos ejercicios de todos estos, calidad y dignidades, que recién se ha establecido esta casa, y viéndome obligada a darlos con tanta frecuencia, que hay ocasiones, que salen unos el día de hoy, y al otro día, o un día de por medio, abrir las puertas para que otros entren,

sidiéndome muchas veces doloroso el no poder dar a un mismo tiempo, si fuera posible, tanto a hombres como a mujeres, según es el empeño con que ocurren para ser preferidas las mujeres o ya los hombres, para que a ellos se les dé; pues es tal, que si sólo se diera a los hombres, con la continuación que se dá, nunca podría agotar la multitud de ellos, porque continuamente vienen de muy dilatadas leguas. Y lo que llevo dicho de los hombres pasa igualmente con las mujeres. Alabado sea aquél Dios Omnipotente de todas sus criaturas.” (LXXXII.)

Otra preocupación, que hace tiempo embarga su alma eufrástica, es el de poder tener patente en su oratorio a Su Divina Majestad. Dice así en esta carta al P. Juárez: “En mis antecedentes creo tenerle dicho sobre el privilegio que pretendo, de tener a Su Majestad expuesto en tiempo de los santos Ejercicios, en la oración de la madrugada y en la última oración de la tarde; y si es que no lo tengo dicho, pídale y encargo que haga la diligencia, pues no falta nada de lo necesario para poner a Su Majestad, porque ya a prevención tengo una custodia muy hermosa y el sitio en que se va a hacer. Esta diligencia y privilegio se lo recomiendo con mucho empeño, y es pero no omita diligencia, por ser para el fin que es.” (LXXII.)

Como todas estas diligencias exigen en Roma no pequeñas erogaciones, casi no hay carta de la Sierva de Dios al P. Juárez, en que no le avise de envíos de dinero, destinado a estos gastos y a ayudar la pobreza de los desterrados jesuitas que moran en Italia.

En carta a su sobrino político, don Angel Martín Carranza, se regocija del bien espiritual que producen los ejercicios en otras provincias, y por eso manda sus plácemes al señor cura de la Rioja, al doctor Coarazas y al R. P. Prior (LXIV). No es la primera vez que da noticias de esos trabajos apostólicos realizados por los que, habiéndolos practicado en sus dasas o habiendo colaborado con ella, tratan de continuar dicha práctica en sus provincias. Su alma endiosada y enamorada de la mayor gloria de Dios, desearía que dicha práctica se generalizara por todas las partes del mundo.

Muy agradecido el P. Juárez escribe a Funes, comunicándole que las noticias que él le proporciona, por ser las más individua-

lizadas acerca de los ministerios espirituales de nuestra Beata, "se ha comunicado un extracto en italiano, francés y latín, a este Estado Pontificio, o a la Francia, Alemania y la Rusia, para la edificación común, no sólo de los respectivos sujetos, que por haber sido de la Compañía, son en dichas noticias interesados; sino también a muchos señores principales, y aun damas de las Cortes, que por su pía afición tienen gran consuelo de saber, y suplican se les participe" (LXVII). Veremos más tarde, cómo este interés de Europa, por la maravilla de una mujer, que, fiada sólo en la Providencia Divina, en tiempos en que la Compañía de Jesús era más perseguida, llega a hacer triunfar su espíritu, generalizando la práctica de los ejercicios, que encierran su más genuino espíritu, y que por la misma razón eran repudiados por cuantos, o imbuidos de animosidad o de cobardía, sentían con los perseguidores. ¡Lástima que se hayan perdido la mayoría de las cartas que de esta santa mujer se cruzaron con los perseguidos extintos moradores de las hospitalarias ciudades pontificias!

La salud de la Sierva de Dios, hace tiempo que flaquea. Con frecuencia aparece en su última correspondencia la voz de alarma de sus achaques. Ya nos decía don Pedro Arduz, que desde la cama manejaba toda la máquina de los ejercicios con gran serenidad, y en la carta que vamos a espigar, del 3 de julio de 1788, dice: "Yo me hallo de salud bien intercidente, pero pronta a ir aunque sea a Flandes, si Dios quiere." (LXXV.) A pesar de ello sus energías no menguan, y sus trabajos continúan sin descaecer un punto. La idea del restablecimiento de la Compañía, ha sido para ella como una obsesión, que ha contagiado a los expulsos de Italia, que creyéndola persona íntimamente unida con Dios, y merecedora de sus íntimas comunicaciones, reciben sus firmes convicciones como presagios de la realización de sus deseos. Esto es objeto de un continuo intercambio de ideas que en la media correspondencia que tenemos a la vista se vislumbran con toda claridad. Funes, escribiendo al P. Juárez, le decía (LXXXIII): "Escribiendo en correo pasado a mi Beata, instándola que me refiriese las maravillas de Dios por consolar a Vms. en sus aflicciones, me dió esta respuesta: en materia de ejercicios, el más mínimo efecto de ellos, es suficiente para escribir volúmenes. Se toman con más fervor que al principio, con más tesón, con más abundancia. Yo me persuado que en Buenos Aires se hayan dado a 70 mil almas." Hablando de la Compañía, se explica en estos términos: "no quiero fiar a la pluma lo que sé de ella: lo haré cuando llegue su tiempo. En todas sus expresiones se echa de ver que un espíritu extraño deleita su espíritu. Yo no lo atribuyo a otra cosa, que a lo de afianzarse cada día más y más en la próxima restitución de la Compañía. No es sólo esta gran alma la que asegura estos presagios. Catalina, una mulatilla hija espiritual del P. José Pérez, produce testimonios que sorprenden la inteligencia común. Ella, que desde que Vms. partieron, está enferma en una cama, sujeta a tantos males, que ya parecen milagros, a mí me ha confiado el fin con que los adoptó, y sufre con gusto. Éste no es otro que la restitución de la Compañía, hasta cuya época ha hecho de sí una particular oblação. Ella será de 40 años: la tercera parte de su vida la ha pasado en angustias; pero sucede una cosa rara: no oye misa más que la noche de Navidad todos los años, única ocasión en los doce meses en que puede pasar al templo. Acaba de comulgar y pasa a la cama a recostarse en su dolor. ¡Dejará esto de ser prodigo, ocurrirán todos los años? Tiene licencia para que le franquieen los sacramentos dos o tres veces a la semana privadamente. Aun en la cama lo pasa sin luz, y sin trabajo de manos, porque no permiten otra cosa los insultos: y con todo, siempre conforme, siempre alegre, reposa a la sombra de la Providencia Divina, en medio de un abandono universal. ¡Qué cosas no ha visto, en orden a Vms., según infiero, tan análogas a los arcanos de nuestra Beata! ¡Oh! Dios es muy admirable en sus obras. Algun día saldrá a pregonarse sobre los techos lo que se sepulta en el secreto. Basta por ahora de prodigios. Los Ejercicios de la Beata, y la Compañía en Rusia, valen por todos los portentos". Ambrosio Funes, en estas y en otras comunicaciones, que da sobre la Sierva de Dios, la Compañía, y los ejercicios, como una defensa abierta del espíritu de la Compañía atropellada, siente recelos de que se publiquen con su nombre, que al fin, todavía está sujeto a la corona que la ha desterrado de América, y con más empeño ha tratado de hacerla desaparecer del mundo.

A estos recelos, y a las comunicaciones que le hace relativas a la Compañía, contesta prudentemente el P. Juárez en carta del 8 de mayo de 1788. Dice así (LXXXIV): "Contestando ya los puntos de la suya, digo primeramente que está Vd. sin cuestionado, que no se publican sus cartas, ni según el todo de su contenido, ni bajo su nombre. De algunas he resumido en breve lo que Vd. dice de la señora María Antonia de San José, y este resumen es el que he comunicado a algunos pocos jesuitas de mi satisfacción. Es verdad que estos han traducido, como yo del español en italiano, así ellos del italiano en francés, en alemán, en latín; y los han enviado a sus respectivos Reinos; pero ha sido a sujetos que han sido de la misma Compañía, y el contenido ha sido sólo de noticias públicas sobre los Ejercicios, y las expediciones de su ministerio. Las otras noticias particulares de su raro espíritu, y que sean relativas a la Compañía, no las he comunicado sino a personas de gran secreto y que las sepultan en el fondo de su interior. Aun en estas tengo la cautela de no comunicarlas todas, ni con el especioso nombre de visión o revelación. Sé muy bien, cuánto se requiere para calificarlas de tales, aun en almas muy justas y devotas como son la Beata y Catalina de Córdoba. Es verdad que el saberlas nos causa mucho consuelo, como son las que Vd. me participó antecedentemente; el hecho de las candelas en la fiesta de San Estanislao, y las que ahora me participa, así de la Beata como de dicha Catalina. Yo las estimo, me consuelan en el Señor, de quien proviene todo bien, y me persuado según mi juicio privado; pero si hubiera de publicarlas y dar mi parecer sobre ellas, consultando como ministro del santuario; las examinaría con todo rigor, según las determinaciones de la Santa Iglesia, y según las reglas de discreción de espíritus de mi Padre San Ignacio. Por ahora sólo me conformo con la máxima de Santa Teresa de Jesús, que decía: las revelaciones privadas de personas particulares, ni se deben creer luego porque sería ignorancia y facilidad, ni se deben tampoco rechazar luego, porque sería temeridad. Pero cuando ya se verifican con el tiempo, y salen de una persona de gran santidad, se puede, a lo menos para consolarse, dar un asenso privado. Sea de esto lo que fuere, es siempre de estimar y muy laudable, lo que ha hecho y

hace Vd. de notar todo menudamente, y de comunicarnos lo que ha observado, así en la Beata, como en Catalina." (LXXI.) Refiriéndose a esta clase de pronósticos, escribía también el P. Juárez a Funes el 15 de enero de 1803, después de decirle que le acompañaba la carta de Hermandad para María Teresa de las Mercedes Cañete, de la cual escribía a la misma Señora (CXXXVII), "se os concede en ese Escrito, que puedas participar, como si fueras Jesuita, de todas las Gracias, Sacrificios, Oraciones, Ayunos, Mortificaciones, y de los méritos de todas las obras buenas, que se hacen en toda la universal Compañía de Jesús; todo lo cual os lo comunica el P. General de la Compañía, que está en la Rusia: y por esta santa hermandad, podéis vivir y morir y ser enterrada con la sotana de la Compañía como deseabas. Se os concede a vos todo y de la misma suerte que logró la Madre Beata María Antonia", dice a Funes (CXXXVIII): "Así de esto, como de los hechos particulares, que van viendo, se puede fácilmente inferir, que se van verificando las conjeturas de algunos hombres prudentes, y aun quizás predicciones de personas ilustradas de Dios, de que la Compañía de Jesús desde un ángulo de la tierra, volvería a propagarse en todo el mundo. Yo me acuerdo que apenas extinta la Compañía me escribió Vd. que la difunta Beata María Antonia de S. José, le comunicó que no estaba del todo extinta; porque se conservaba una pequeña parte de ella en un ángulo de la tierra, desde donde después se propagaría al resto del mundo; habiéndose figurado ella (o quizás habiéndole manifestado el Señor en su imaginación) al modo que en un gran templo, apagadas todas las luces, se reservase una muy pequeña solamente en un ángulo suyo; por lo que realmente quedaría el templo como a obscuras; pero que de esta pequeña luz, que quedó encendida, mas como escondida, se volviesen a encender todas las demás luces y aun otras de nuevo, por ministerio de ángeles. Entonces todo el templo quedaría iluminado, aun más que antes. Lo cual parece figura de lo que en realidad sucedería de la Compañía como se está experimentando; por lo que he querido ahora significarle para que reflexione sobre ello."

He querido reunir aquí estos antecedentes, porque la Sierva de Dios, a instancias del P. Juárez, le dice el 3 de julio de 1788

(LXXXV): "He recibido con la debida estimación las dos últimas de V. M. del 13 de noviembre del año próximo pasado y 6 de enero del presente, y todas las antecedentes, que me han sido y son de muchísimo consuelo, no obstante que Su Merced nos tiene todavía penando, que ni siquiera logró algunas noticias de por allá para cotejarlas con mis esperanzas, y aunque sean noticias tristes, también las quiero saber. De todo hay en las citadas de V. M.; pues me dice en la de noviembre que, aunque el mundo se va desengañando de las cosas falsas que ha impuesto a los jesuitas, pero que todavía tiene algunos enemigos y por esto hay muchos obstáculos que vencer para su total restablecimiento. Mucho sentimiento me causa esta noticia; pero con todo eso mi esperanza está firme, y aun en la misma hora que se ejecutó la expulsión, tuve como segura confianza de que volverían, poniendo los ojos en su inocencia, la que el Señor mira y no puede menos de volver por ella algún día. ¡Dichosos los que tal verán! Mis años son los que medio me acobardan de que no los veré, pero en cuanto a su vuelta, eso no me es posible dudarlo, alegrándose sumamente de que en el imperio de Rusia, como V. M. me avisa, sean tan grandes los adelantamientos de la Compañía y de este solo motivo, cuando no tuvierta otros, espero muchas resultas buenas . . ." Más adelante le dice: "Las instancias que V. M. me tiene hechas para que le avise algo de las cosas particulares que me pasan, me mueven a decítele siquiera ésta por ahora. Hablaba varias veces aquí con la Ramona, sobre qué me parecía, que antes de la venida de los Padres, había de haber algunas señales en mi casa por el ejercicio en que estoy, y en la del administrador general de los pueblos de misiones, de cuya casa estoy yo paredes de por medio, por estar él entendiendo también en cosas que habían sido de la Compañía. Esto se mantenía en mi pensamiento, de que había de haber señales . . . , y narra luego, cómo el 6 de julio del 84, y el día siguiente oyó con personas que la acompañaban, ruidos extraños de grillos, de enormes pesos que se precipitaban de lo alto, y la señora del administrador le aseguró que con frecuencia los había oído, y que algunas veces eran como si todos los cristales de la ciudad se dieran unos contra otros y se rompieran. Y como de todo esto, después de dili-

gente investigación, no se encontrara causa alguna, le ha parecido ser señales que respondían "a mis cosas reservadas de la Compañía". A todo esto, debió indudablemente, aplicarle el P. Juárez, el criterio con que, como hemos visto, razonaba en cosas semejantes. "De estas cosas hay muchas que se pueden escribir, concluye, otras no; una hay algo más antigua que ésta que le aviso a V. M. pero de mayor consuelo, las que iré partiendo poco a poco, y separadas de las cartas, para que, si fuesen cosas que no merezcan alguna atención, las eche al fuego. V. M. hará sus juicios sobre esto y me dirá lo que le parece." Todas esas promesas de la Sierva de Dios, que indudablemente habrá cumplido, no han llegado hasta nosotros.

Dejando ya de lado este asunto, para no volver sobre él, seguimos a la Sierva de Dios, a través de los pocos documentos que ya nos quedan que espigar. Dale gracias al P. Juárez, por el precioso envío del Niño Dios que le mandara de Roma. Y a propósito de Él, le dice: "Es preciso decirle también algo de Manuelito, el que V. M. me mandó. Es el hechizo de cuantos lo ven, y si V. M. lo viera no lo conociera: es muy letrado: de repente le da en decir: 'Esclavito, esclavito', sin haber porqué; y mirándolo después de tiempo de estos dichos con atención, hallo que por algunas peladuras que se le ha hecho al barniz, ha descubierto unas vetas casi negras, que parecen propiamente manchas de azotes con ramales; toda la cara la tiene como cruzada o marcada; los bracitos con unas señales de ligaduras de cordeles, como si las hubiesen hecho a propósito; y estoy con curiosidad de que V. M. sepa si la madera de que lo hicieron tiene vetas, porque es cosa particular. No deje V. M. de averiguarlo y avísemelo en la primera ocasión." (LXXXVI.)

En medio de las múltiples ocupaciones en que la traen los continuos ejercicios, no pierde de vista, los clamores de los habitantes de la Banda Oriental. Se encanta con el nuevo obispo, porque entre otras muchas manifestaciones de aprecio, le dijo por medio de un clérigo, que se previniese para ir a Montevideo: "pero no sé cómo será este viaje, porque sé que el Sr. Virrey ha dicho que énterin él esté mandando, no me ha de permitir salir de aquí". Esto parece haberle como cortado las esperanzas. Con todo, en las posmisiones de este año, debió recibir un

enorme consuelo. Los éxitos de la obra de los ejercicios, y el hambre de lo sobrenatural que observaba en todos sus compañeros, habían hecho nacer en su espíritu la idea de fundar una institución que después de sus días continuara esa obra de santificación. Comprendía perfectamente que el modo de dar los ejercicios en casas alquiladas era precario, y perdida la esperanza de que las antiguas casas de ejercicios volvieran a sus primitivos destinos, concibió la idea de construir una casa, digna de todas sus aspiraciones. A esta idea generosa y de alientos respondieron generosamente don Antonio Alberdi y su mujer doña Juana Agustina Marín, que el 27 de noviembre le firmaron la escritura de donación de un terreno sito en la parroquia de la Concepción; y don Pedro Pavón y Benedicta Ortega, que dona otra parcela de terreno el 1º de diciembre; completando un rectángulo irregular de 112 varas de frente sobre la actual calle Lima, por 140 sobre Independencia, la donación de don Alfonso Rodríguez y doña Francisca Girado, su mujer, escriturada el 10 de diciembre. El porvenir de su obra estaba de esta suerte asegurado.

1789. La salud de la Sierva de Dios, ha sufrido notable detrimiento en el año de 1789. "El motivo de no haberle escrito, dice al P. Juárez el 20 de septiembre, en todo este tiempo, ha sido la causa de haber estado enferma, que me han perseguido los males bastante tiempo. Dios me quería regalar de esta suerte." Y en la postdata añade: "... no tiene que afligirse, pues yo estoy más para morir, y así ahora más que nunca, necesito que me encamine, no de escriptúculos, sino de realidad" (LXXXIX). De este año y del siguiente de 1790 carecemos en absoluto de noticias. ¡Lástima! que no hayan llegado a nuestras manos los memoriales enviados por Funes a Roma! El P. Juárez le escribe (LXXXI): "Confiesole que al ver en Roma estos Memoriales que mandó Vd. firmados jurídicamente por esos Señores Prelados, y al saber lo que obra la Beata, han quedado admirados, no sólo los ex jesuitas de todas las Provincias, sino también desde el Papa hasta los demás Cardenales y Prelados, confesando que el heroísmo de las señoras mujeres de esa Provincia procura con tanto celo y aun a expensas propias, conservar, consolidar, perpetuar los Ejercicios de piedad cristiana,

devoción y veneración a los misterios de nuestra Santa Fe, que en otros Reinos procuran impíamente impugnar, destruir y aniquilar los más poderosos enemigos de la Santa Iglesia, bien que condecorados, infilados, etc." Más tarde, en julio (LXXXII), escribía al mismo Funes: "de nuestra Beata, tiempo hace que no tengo carta: espero la Relación que Vd. me dice la tiene ya concluida". Tampoco esa relación ha llegado a descubrirse todavía.

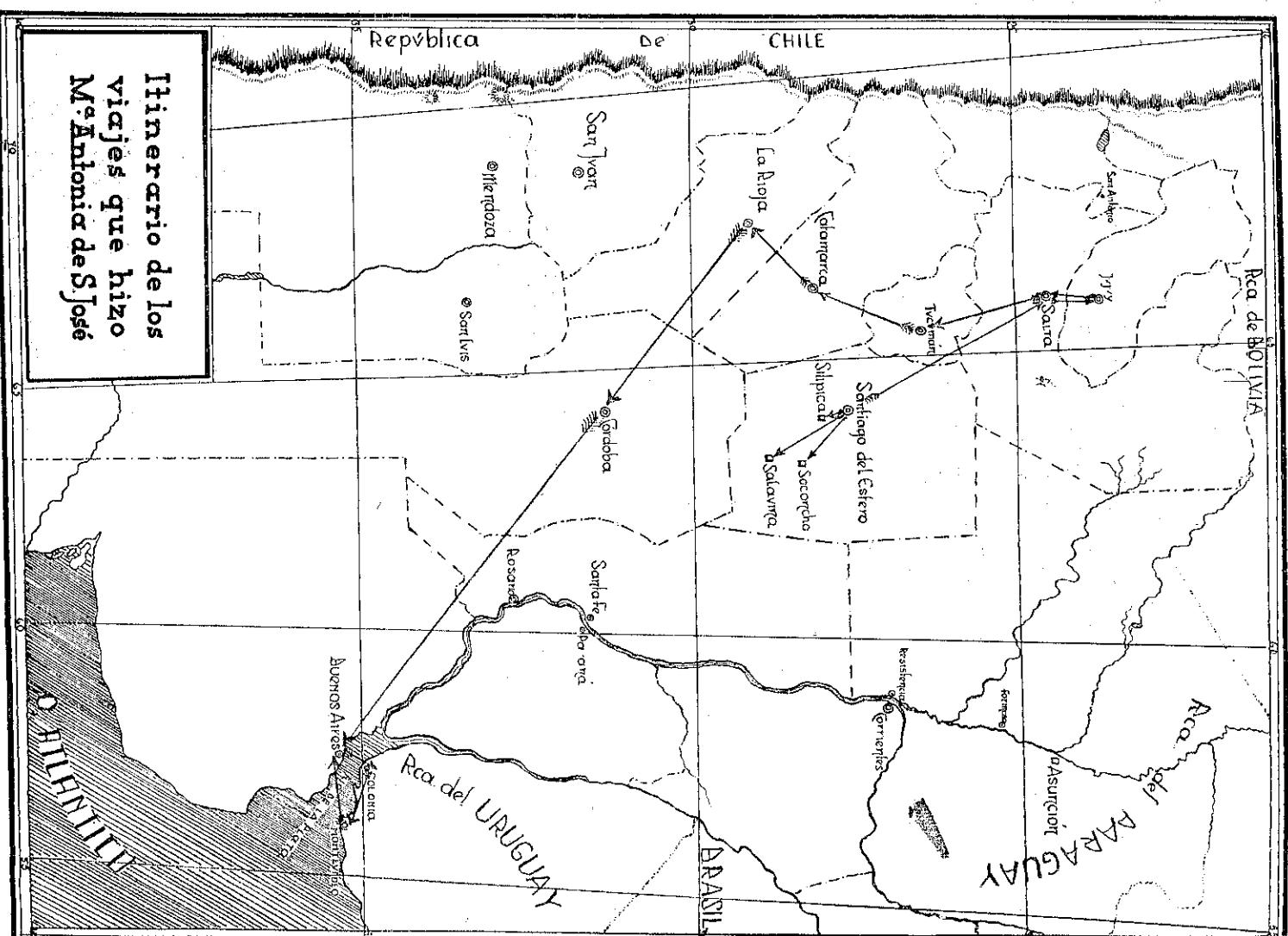
En julio de 1791 escribía el P. Juárez a Funes (LXXXVII): "Acabo de saber que muchos retazos de estas (cartas), juntamente con los de la Beata y de la Catalina, se han impreso en un libro cuyo título es *El Estandarte de la Mujer Fuerte*. Por *Mujer Fuerte*, se entiende a la Beata, cuyos ministerios y Ejercicios es su principal asunto. Yo no he visto todavía el libro, pero ya ha venido a Roma y quien lo ha leído me lo ha dicho." Es ésta la primera noticia que de este folleto se tiene, y como se trata de un resumen de las actividades de la Sierva de Dios, que ofrece carácter documental, no sólo por la contemporaneidad, sino por estar basado en las cartas relacionadas con las actividades apostólicas de la Sierva de Dios, procedentes de América, quiero transcribir aquí, para su mayor ilustración, una nota del P. Grenón, s. J., en su folleto *Maria Antonia de la Paz*, tomo II, *Documentos de sus Contemporáneos*, pág. 96. Dice: "El P. Watrigant s. J., Director de la Biblioteca de Ejercicios, en dos cartas escritas desde Enghiennes (Bélgica) me dice que, el opúsculo *El Estandarte de la Mujer Fuerte*, fué traducido al francés por el Venerable Receveur, fundador de una Congregación de Religiosas del Retiro. Dicho Vn. Receveur, lo tradujo de otro escrito en alemán intitulado, *Der Christliche seelenreicher eines americanischen Frauenismus*, La cual traducción alemana es versión del opúsculo italiano intitulado *Il santo zelo d'una americana*. Al sesso diroto d'Europa. Esta composición italiana la redactarían del castellano, el mismo P. Juárez y los demás jesuitas desterrados en Italia, que recibían las cartas de América." Esta nota ilustrativa, aunque no concuerda mucho con lo afirmado por el P. Juárez, se explica fácilmente, con lo que en diversas ocasiones hemos anotado: que las cartas de América relacionadas con

los ministerios de la Sierva de Dios, eran enviadas en resumen y traducidas a diversas lenguas, para edificación de los jesuítas y de otros personajes de Francia, Alemania y Rusia.

1791. Dejando de lado este parentesis documental, vamos a seguir a la Sierva de Dios en su excusión por el Uruguay. En enero de 1791, escribía el P. Juárez a Funes (LXXXIII): "La Beata prosigue su ministerio; y me alegraré se verifique su transmi-

gración a la Colonia del Sacramento y a Montevideo, con el fin de dar los Ejercicios, como ella me escribió." Por fin va a realizarse su plan, meditado desde 1784, y constantemente impeditido por el virrey. En septiembre del mismo año, vuelve a escribir el P. Juárez (LXXXVIII): "Aunque en el último correo de Buenos Aires no he tenido carta suya, sí solamente de nuestra Beata, Doña María Antonia, desde Montevideo, con fecha 1º de junio, en que me anoticia de su ministerio en la Colonia y Montevideo, de su viaje y otras circunstancias . . ." En una carta fechada en Faenza el 16 de noviembre de este año (LXXXIX), se dice: "Hay una carta de la Beata María Antonia de la Paz, de 1º de Junio, y que dice, que el virrey, cuando ella se despidió para la Colonia del Sacramento, le dió todo su poder sobre militares y civiles en cuanto necesitase. El viaje todo se hizo a costa del rey. En dicha Colonia se dieron ejercicios diez veces. De allí pasó a Montevideo; la acompañó un caballero muy bien y de edificación, quien la ayudó mucho con su celo y ejemplo; mas a los cinco días de llegados a Montevideo, murió súbitamente dicho caballero; y apenas enterrado, murió también una sobrina de la Beata, llamada Raimunda Ruiz, que era su compañera y por sus virtudes y sus talentos, gobernaba la casa en lo económico." Añade luego este resumen de la carta de la Sierva de Dios, un prodigo, que, aunque no tiene relación íntima con lo que estamos explicando de sus ministerios en el Uruguay, como ella lo narra a continuación de sus noticias sobre su actuación en la otra Banda, lo vamos a copiar en honor a la cronología. Continúa así el resumen: "La fiesta de San Ignacio se hizo en Buenos Aires con nueva y extraordinaria solemnidad, en la Iglesia olim de la Compañía, y ahora Catedral. Un canónigo hizo el panegírico, y probó que la obra de los Ejercicios, era de la mano invisible de Dios: dijo que en

**Itinerario de los
viajes que hizo
M.ª Antonia de S. José**



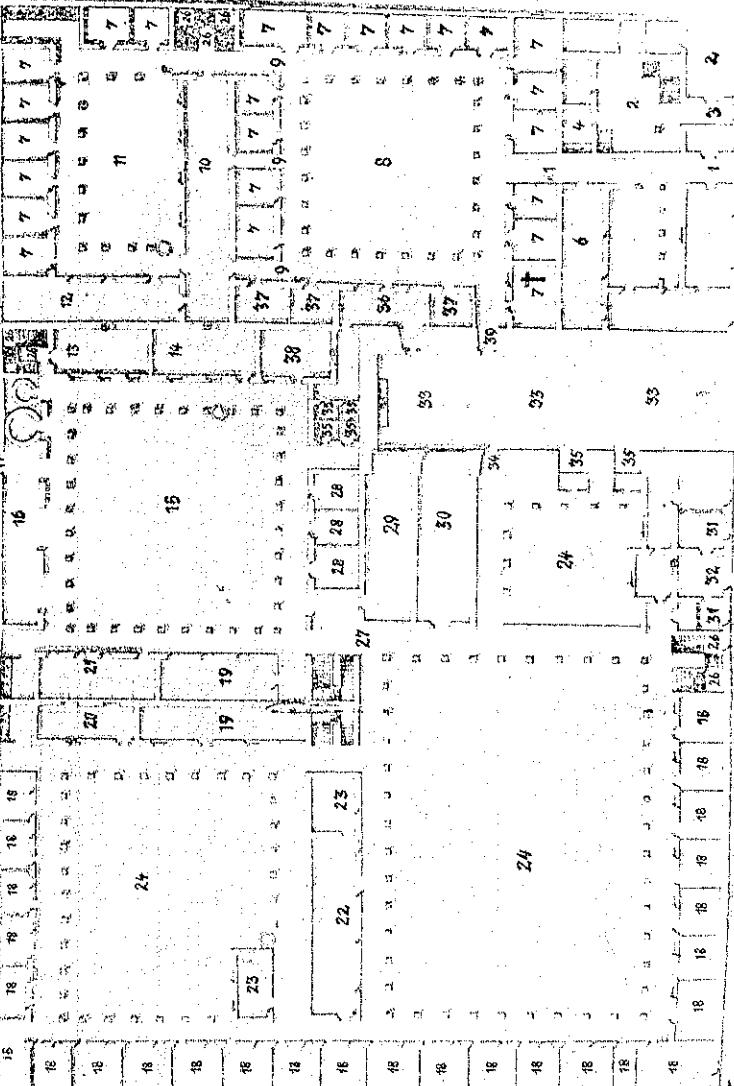
Buenos Aires han hecho los Ejercicios más de 50 mil personas.

Habiendo la Sierva de Dios tomado la cera, con mucha copia del Cerero; y habiendo durado mucho la fiesta, y otra también para el Ejercicio de la Escuela de Cristo, al volver la cera al dueño, para pagarle la mermna, se pesó y repesó muchas veces, y se halló que pesaba once libras y media más de su peso antes de arder; y ese aumento se dió al Cerero." Hay muchas indicaciones de que fenómenos semejantes se realizaron con frecuencia, en la administración de los ejercicios, regulados por la fe inquebrantable de la Sierva de Dios en la Providencia Divina.

Dejando de lado este parentesis histórico, vamos a seguir recogiendo las pocas noticias que nos quedan acerca de la actuación de la Sierva de Dios en el Uruguay. El 27 de agosto del 92, escribe desde Buenos Aires a Funes (XC): "Me tiene ya en ésta de Buenos Aires, en virtud de haberme llamado estos señores, principalmente el Sr. Obispo, facilitando y prometiendo, que se establezcan los SS. Ejercicios en esta Capital. Estamos actualmente procurando empezar a edificar la Casa destinada a dicho efecto. Yo procuro obra grande, como de Dios y para Dios. Con esta propuesta me arrancaron de Montevideo, con gran sentimiento mío, por el fervor conque concurrian en multitud, las gentes en esta ciudad, a entrar en Ejercicios; tanto, que llegaron a entrar hasta de quinientos; por lo que les puse dos oratorios a un tiempo, con sus Directores correspondientes, que era como dar dos ejercicios a un tiempo. Al tiempo de mi partida, se esforzaron aquellos ciudadanos, ofreciéndome ya sitio con escritura, para edificarme Casa perpetua para Ejercicios; y otros se me ofrecían para edificármela a mi idea

y satisfacción; con tantas instancias y súplicas que conocí la ingenuidad, y que lo alegaban de corazón. En esta virtud les prometí, que poniendo en ejecución la misma obra en esta ciudad, iría a esa de Montevideo, a obrar lo mismo: me estarán aguardando con mucha fe. Dios N. S. lo dirija y proporcione."

Estas son las últimas noticias concretas que tenemos sobre la actuación de la Sierva de Dios en el Uruguay. Poco después de su muerte, en abril del 99, se dirigían al señor gobernador "Don Jaime Mont y Don Antonio Plata, que, puestos a la dis-



Fotografía del plano completo de la Casa y Beaterio de Ejercicios, presentado por María Antonia de San José

- | | | | |
|---|--|---|---|
| 1 Entrada a la Casa de Ejercicios | 10 Refectorio | 20 Despensa. | 30 Cero bajo para las Beatas |
| 2 Casa del Capellán | 11 Patio segundo de Ejercicio | 21 Enfermería de las sirvientas. | 31 Locutorio |
| 3 Su zaguán | 12 Despensa. | 22 Enfermería de las Beatas | 32 Portería |
| 4 Cocina | 13 Cuarto de amasar | 23 Celda para la enfermera | 33 Iglesia. |
| 5 Vivienda para la portera. | 14 Cocina de los Ejercitantes | 24 Patios de las Beatas | 34 Puerta para el Beato. |
| 6 Capilla interior para los Ejercitantes | 15 Patio de sirvientes de los Ejercitantes | 25 Cocina | 35 Confesionario |
| 7 Celdas altas y bajas para los Ejercitantes. | 16 Galpón para cena | 26 Escaleras. | 36 Sacristía |
| 8 Patio primero de Ejercicios. | 17 Puebla falsa del patio de sirvientas. | 27 Pasadizo | 37 Celdas |
| 9 Entradas al refectorio | 18 Viviendas altas y bajas para las Beatas | 28 Celdas para recogidas | 38 Contracristia |
| | 19 Su refectorio | 29 Coro de sirvientas de los Ejercitantes | 39 Puerta atravesia de los Ejercitantes |
| | | | 40 Hornos |

Nota.— El N° 6 asignado para capilla interior de los ejercitantes, sirve hoy de capilla privada de las Hermanas.

El N° 10 asignado para refectorio, sirve ahora de capilla de los ejercitantes.

El N° 12 serialado para despensa, hace hoy de refectorio de los ejercitantes.

El N° 8 del patio primero de los ejercitantes, se conserva en su estado primitivo con una cruz en medio.

El N° 11 del 2º patio, se ha transformado en parte con estilo gótico.

En los nros. 7 sólo hay celdas bajas para los ejercitantes. (No se fabricaron las altas de que había el diseño.)

† Sitio que corresponde al aposento donde murió la Beata de los Ejercicios.

posición de Su Señoría parecen y dicen: que movidos del celo de conversión de las almas, intentan entablar en esta ciudad los Ejercicios Espirituales fundados por San Ignacio, según el método y arreglo que los ha establecido la Madre Beata en la Capital de Buenos Aires, y se dieron en esta ciudad los años pasados. Para lo que, y para alcanzar la licencia correspondiente, acompañamos la distribución de horas que debe tenerse” (CXXIII). ¿Es ésta una nueva casa de ejercicios, que al modo de la de Buenos Aires se levanta en Montevideo? Las frases de los suplicantes dirigidas al señor vicario; “y como es también conveniente, el que los ejercitantes y sirvientes asistan diariamente al Sacrificio de la Misa, y que en la casa destinada al efecto, existe la capilla que sirvió en los Ejercicios que en la misma ciudad dio la Señora Beata, por los años de 91 y 92 . . .” (CXXIV), pondrían en ello alguna duda, por lo menos de que fuera una casa de ejercicios como la planeada por la Sierva de Dios, y de acuerdo a las promesas que le hicieran en Montevideo, pues evidentemente se trataría de usar una de las casas utilizadas por la Sierva de Dios. Con todo, en el real decreto por S. M. Carlos IV al obispo de Buenos Aires, para que informe en el litigio entre el doctor Manuel Alberti y doña Margarita Melgarejo, sucesora de la Sierva de Dios, en el gobierno de la casa de ejercicios de Buenos Aires, se dice: “que aquél establecimiento (la casa de Buenos Aires) cuenta ya con otras dos casas de ejercicios, como sus filiales, una en Montevideo y otra en Córdoba del Tucumán” (CXL). Esta afirmación de Alberti en el alegato sobre sus presuntos derechos, ¿estaba en realidad fundada? Nos inclinamos a dudarlo, ya que desde 1805, en que esto se afirma, hasta nosotros, no aparecen rastros de que esas *filiadas* hayan existido.

FUNDACIÓN DE LA CASA DE EJERCICIOS
DE BUENOS AIRES
Y SANTA MUERTE DE LA SIERRA DE DIOS

1792 - 1799

Vamos a exordiar esta última etapa de la fecunda vida de la Sierva de Dios con una carta del Muy Reverendo Padre Vicario General de la Compañía de Jesús en la Rusia. Escribe así deseo de Poloch, el 2 de noviembre de 1792: “El día 19 de octubre recibí con gran consuelo la de Vuestra Paternidad de 30 agosto, y juntamente la relación que me hace de las cosas que el Dios de las Misericordias, obra en Montevideo para la salvación de muchos, por medio de su escogida Sierva, María Antonia de San José. La divina bondad la conserve sana y salva por más largo tiempo, y la colme más y más de sus dones, ya que ella los emplea tan felizmente. Deseo que Vuestra Paternidad, saludé de mi parte al R. P. Gaspar Juárez, y le ruegue encarecidamente que, siempre que tenga ocasión de escribir a la América, no se olvide de decirle: que nosotros nos encendemos en sus santas oraciones y que deseamos entrar en la parte de las continuas fatigas que se toma por amplificar la gloria de Dios; que la certifique también de nuestra íntima gratitud para con ella; y que es mutua la memoria que tenemos de ella delante de Dios. — Gabriel Lenkiewicz.” (XCI.)

Es evidente que la noticia de estos sentimientos del vicario de la Compañía, y la alusión a la hermandad con que la habían ligado desde Rusia a la participación de todas las obras de la Compañía, había de encender más en ella los deseos de que se realizaran sus presentimientos. Por eso en la escasa correspondencia que guardamos de esta época de su vida, el principal tema de sus cartas es el advenimiento de sus jesuitas, con su sotana, y a sus antiguos colegios y misiones. En agosto del 92 escribe a Funes: “No desfallezca Vd. en su esperanza y sepa

que quien porfía, mucho alcanza; prevéngase, no lo encuentren descuidado, para darle un abrazo a su muy querido Padre Gaspar, y crea que no tardará. Esto baste por ahora.” (XC.) Más tarde le escribe: “Sí, amado hijo en el Señor; parece que quiere pasar el tiempo de las tribulaciones, para que milté el de las consolaciones, porque Dios tiene entrañas de Piedad y Misericordia para premiar a los constantes, para castigar a los débiles. Ya lo sentía flaquear a Vm. y por eso le mandé esa noticia bien fundada. Quedo enterada de su deseo para que vengán justificados y con sus propios hábitos. En dichos términos los he anhelado yo también, como lo tengo manifestado a nuestro querido Padre Gaspar, quien en el aviso anterior me escribió diciendo que los asuntos de la Compañía, en orden a su restablecimiento, iban al colmo de mi máxima, y que según los movimientos de las Potencias, se verificarían mis deseos, ofreciéndome darme más luces de esto en el aviso venturo. Yo no los quiero, sino con sus propias sotanas; luego vendrán como deseamos. El señor Comandante del resguardo, que actualmente se halla en la Corte de Madrid, también está enterado de este deseo, para que vuelvan como llevo dicho, y me escribe en este aviso, que según van las cosas se cumplen mis deseos: con que vendrán como deseamos. Por otra parte, aun mantengo en mi poder el decreto del rey para que se restituyan los jesuitas y no menciona la soñana, antes (da licencia) a todos los que (qui) eran venir a pasar a sus Dominios. A eso me dice Vm. de que, ¿por qué no los aguardé en Montevideo? debo decirle que no lo hice por precaución y con mucho fundamento, de que subsistan más en esta Capital que en Montevideo.” (XCI.)

1793. Las dilaciones parecen hicieron flaquear las esperanzas de Funes, y en enero del 93 le escribe la Sierva de Dios: “No ignora Vm. cuánto cuesta lo bueno, y tanto más cuanto es mayor su bondad. Esto debe alentar nuestra esperanza, y confiando en aquél Señor que todo lo puede, dar tiempo al tiempo, con paciencia y penitencia. Para ser hombre, poco valor muestra, pues habiendo sufrido tantos años sin ninguna noticia favorable, ahora que unas tras otras nos vienen, a cual mejores, por una diligencia ya quiere fener. No señor: que esto parece ser necesario para que nuestros jesuitas puedan entablar y dejar corrientes

sus asuntos, como también los términos en que vendrán. En todos los avisos tengo carta de nuestro P. Gaspar, quien me comunica entre las expresiones de otros muchos que hacen memoria de mí, las del Padre Vicario General y él concluye su carta, diciendo: *hasta que Dios nos dé el consuelo de que nos veamos.* Yo le comunicaré lo que traiga el aviso venturo.” (XCIV.) En septiembre del mismo año insiste: “Ya lo sentí a Vm. como atolidornado, sofocándose sin más fundamento que una corta demora, sin premeditar las causas que concurrirían para ello. Verdaderamente es cobarde y casi sin sufrimiento. Vd. no debe ignorar que con la paciencia se consigue mucho, y más con la perseverancia: faltando estas columnas, ¡adiós máquinas y edificios! No, Señor: Vm. repórtese y advierta que tras un tiempo viene otro, porque se suceden. Ahí le remiti la inclusa para su gobierno. Es copia de la que hemos recibido en este aviso, pero esta carta no hace eco en quien tiene mayores y más firmes fundamentos. ¿Acaso su contenido es nuevo para mí? ¡Qué! ¿sin ella no los he aguardado a los jesuitas mis manos? Los aguardo, aunque no vengan cartas dando noticias de dichos Padres. Así mismo debe hacerlo Vm. si su esperanza es firme. Muchas cartas hay con varias noticias, a cual mejores, pero le mando ésa, por ser persona de gran suposición y fideligna.” (XCVI.) Parece que Funes sentía no poder ayudar al sustento de los jesuitas en el caso que volvieran, y la Sierva de Dios le contesta: “Recibí la de Vm. y a su contexto digo, que Vm. obre mirando solamente a sus conveniencias espirituales y temporales, y al aumento de sus bienes y bienestar de su familia, sin mirar a la otra parte: porque el que mandare a los jesuitas a estas partes, les dará lo necesario para que se mantengan.” (XCVII.) El P. Juárez, respondiendo a ciertas insinuaciones de Funes, le escribe en noviembre del 93: “La vía que Vd. me indica, de que nuestra Beata escribiese al Arzobispo Malvar, al estar de Ministro de Indias el señor Acuña, el ser éste hechura y allegado del Duque de Alcudia, Primer Ministro, y es muy favorito de su Real Majestad, aunque parece una vía muy natural, pero a mí me parece no es de la particular Divina Providencia.” (XCVIII.) Le parece mejor que las cosas marchen por otros cauces. La manera con que los jesuitas

volvieron a los Colegios de Parma y Plasencia, en que se han dado a los ex jesuitas amplias facultades para ejercitarse los misterios de su primer Instituto, con aprobación y aplauso de Su Santidad, le parecen vias más expeditas, para lograr con paciencia lo que tanto se desea.

Es claro que la correspondencia que en estos años se ha cruzado entre la Sierva de Dios, don Ambrosio Funes y el P. Juárez, fué abundante y copiosa de datos, como se colige de los fragmentos de las cartas del P. Juárez a Funes. Pero la que ha llegado a nosotros —tal vez en Roma haya aún muchos de esos elementos—, es sumamente pobre, para ilustrar este período. El asunto principal de las cartas de la Sierva de Dios, que poseemos aquí, es, lo repetimos, el de la vuelta de los desterrados por Carlos III a la patria. El P. Juárez, escribía en noviembre del 93: "Nuestro regreso, y el restablecimiento general de la Compañía, que se creía próximo, parece que se retardará, con estas turbulencias de las Cortes y de toda Europa. Su Divina Majestad disponga según su santísima voluntad" (XCIIL)

De lo que nos interesa, es decir, de las actividades de la Sierva de Dios, no quedan más que rastros. Ya hemos visto cómo escribía a Funes en agosto del 92 (XC), que se había trasladado a Buenos Aires, dejando en su auge fervoroso los ejercicios de Montevideo, donde le ofrecían facilidades para hacer casa, para atender a los reclamos del obispo y otros grandes señores, que querían se edificara en esta capital casa estable de ejercicios. En enero del 93 le dice a Funes: "La obra que tengo emprendida es una casa que quiero edificar para ejercicios, en ésta de Buenos Aires." (XCV.)

En 27 de noviembre de 1788, don Antonio Alberti y su mujer doña Juana Agustina Marín, donan libérrimamente y por escritura pública, una fracción de terreno sito en el barrio de la Concepción, a la Madre Beata Sor María Antonia de San José, "para que le sirva dicho terreno o su producto, para la fabrica de la Santa Casa de Ejercicios, y no para otro ningún destino". El 27 de noviembre del mismo año, don Pedro Pávón y doña Benedicta Ortega, "por cuanto se va a fabricar por D. Alfonso Rodríguez una casa para Ejercicios Espirituales de hombres y mujeres y Beaterio, que se ha propuesto construir

para el recogimiento de la Señora Madre Beata María Antonia de San José, residente en esta ciudad, y su familia, y demás que le sucedieren, en un terreno que se halla en el barrio de Nuestra Señora de la Concepción, del que es parte un cuarto de tierra de las que en aquel parage tenemos y poseemos; dejando nosotros contribuir con algo a que tenga efecto la fundación de la dicha santa Casa de Ejercicios y Beaterio a mayor honra de Dios N. S. y bien de las almas de los fieles . . . , lo cedemos y traspasamos a la dicha Casa de Ejercicios". El 10 de diciembre de ese mismo año, don Alfonso Rodríguez y doña Francisca Girado, su mujer, "ceden y traspasan a la dicha señora Beata, gratuitamente, para efecto de fabricar en ellos la dicha casa que sirva para dar en ella a los fieles los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, y Beaterio donde se pueda recoger dicha señora Beata con su comunidad, con el bien entendido que es voluntad de los otorgantes, que sólo sirva ahora y en cualquier tiempo sucesivo, sólo para la expresada Santa Obra". Estaba, pues, la Sierva de Dios, desde fines de 1788 en posesión de un terreno de más de 15 mil varas cuadradas, delimitado por lo que hoy son las calles Salta y Lima, Estados Unidos e Independencia. Del contexto de dichas donaciones se desprende que, desde entonces, ya la Sierva de Dios tenía el designio de edificar casa propia para su obra, de realizar la fundación del beaterio, dándole forma de comunidad para que se perpetuara la obra; e indudablemente, previsora del futuro, para que nadie tuviera codicia de los valores que ello representaba, fué ella la que insinuó a los donantes, la exclusividad de la donación para dicha obra, de suerte que no pudiera dedicarse a otros fines, aunque fueran piadosos. No sabemos, por qué razones esa construcción demoró tanto tiempo en realizarse. Recién en septiembre de 1793 (XCVIII), solicita licencia para edificar Casa de Ejercicios Espirituales y para pedir limosna con qué realizarlo. Con fecha 26 de septiembre de ese mismo año, se le concede licencia para allegar los recursos necesarios, reservándose el dar licencia para edificar, cuando se presenten plenos, etc. (XCVIII.) A principios de 1794 solicita del muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento la mensura y amojonamiento de los terrenos destinados a la obra (C). El 14 de

febrero del mismo año el Cabildo, comisiona a Cabral para realizar esa diligencia; el 22 del mismo mes (CII), la Sierva de Dios vuelve a dirigirse al señor regidor comisionado, entregándole los planos que han de agregarse al expediente para presentarlos así al Cabildo (CII). En esa nota dice: "en la inteligencia de que aunque en el referido plano se describe un gran edificio, con destino a la cómoda habitación de las sirvientas y familias, no pienso en el día en otra cosa que en lo que es Casa de Ejercicios, y las habitaciones muy precisas para la familia destinada a su servicio y remuda de ellas, pues aun esto dudo verlo concluido en mis días".

Aquí comienzan las angustias de la Sierva de Dios. Los alrifes aprueban los planos de acuerdo con las ordenanzas, pero el procurador y síndico de la ciudad, Miguel de Azcuénaga, hace un análisis minucioso de él en el informe que da al Cabildo, advirtiendo que, de acuerdo a dicho plano, no se trata sólo de una casa de ejercicios, "sino de un Beaterio y reconocimiento de mujeres", en que es preciso la más seria meditación para su permiso. Cree Azcuénaga, que tratándose de personas recogidas y destinadas al servicio de Dios y de los ejercitantes, deberían presentarse las reglas y constituciones que hayan de regirlas y fijarles número para evitar confusión y desorden. Cree que para autorizar todo eso, debe acudirse a la autorización del rey. Aun así, es menester exigirles medios de subsistencia, ya que no es prudente fiarla todo de la mendicancia. Los cabildantes, ante este informe, se dirigen al virrey, y después de explicar el estado de las viejas casas de ejercicios, y los medios y la forma con que subsistieron, recordando todos los beneficios reportados a la sociedad por el celo de la Sierva de Dios, aconsejan que, suprimiendo en el plano todo cuanto sea ajeno a la casa de ejercicios, propiamente dicha, se la faculte para edificar ésta con sus dependencias (CVI, CIX).

Al margen de este documento se escribe: "Bs. As. 17 de Diciembre de 1794. Vistas las diligencias practicadas en este expediente por el Regidor Sr. Dn. José Luis Cabral, y lo expuesto e informado por el Síndico Procurador General, y el H.º Cabildo de esta ciudad, apruebo dichas diligencias y en su consecuencia concedo a la Madre Beata Da. María Antonia de

San José la licencia que solicita para edificar la casa que señala el alzado que presenta, para el solo fin de dar ejercicios espirituales al público, con exclusión de la iglesia pública que se demuestra en él, y en todo lo demás que sea inconducente a este fin y lleve distinto objeto; arreglándose en lo demás para su fabrica a dicho alzado y diseño, quedando dicha señora María Antonia y el Alarife que dirija la obra responsables de su inobservancia; y para que sirva de gobierno y resguardo a la interesada, se le entregará estas diligencias originales, siendo de su cargo hacer sacar copia de dicho alzado, que se remitirá al Ilustre Cabildo, para que rubricándole los capitulares y anotando el escrito de él los que lo hubieren ejecutado, se archive con el debido orden." (CIX.)

Para poner manos a la obra, contaba con una fuerte suma de dinero que le prometiera el arzobispo de Santiago, don Sebastián Malvar (CXV), las limosnas recogidas en Córdoba, de acuerdo con lo solicitado por la Sierva de Dios al gobernador de aquella provincia (XCI), que según los datos del Cabildo de Buenos Aires, ascenderían a 70 mil pesos (CIX), y las que esperaba del Paraguay (CXVII), que debieron llegarle en 1797. A estos subsidios debe añadirse lo que supone el Cabildo recibido en la capital (CIX).

Todo esto debió ser bastante nominal. Cornelio de Saavedra se dirige a Montero en nombre de la Sierva de Dios, pidiéndole "el único arbitrio que tenía de poder tomar la cal para su obra de Casa destinada a continuar los Ejercicios en esta ciudad, que está pendiente", e impuesto de dicha propuesta le respondió: "que lejos de poder dar un real para la obra, había reprobado o llevado a mal el Exmo. Sr. Arzobispo de Santiago, los mil cuatrocientos pesos que ya tenía entregados, y ordenado que suspendiese toda entrega de dinero a Vm. . . . que la mente del St. Malvar no se verificaba en nada en la obra que Vm. había emprendido, etc." (CXIV) Esta contestación de Montero, debió ser una de las tantas tribulaciones que la Sierva de Dios hubo de pasar en la realización de su obra. En noviembre del 95 escribía así al excentísimo señor arzobispo, incluyéndole la carta de Saavedra, con la contestación de su apoderado (CXV): "Excmo. Señor. Después de saludar a V. E.

y ponerme a sus pies, digo que con mucho gusto recibí la suya, por la buena salud de V. E. que es lo que deseo. Me dice que le avise de la casa que se trabaja para los Santos Ejercicios, y la que estoy siguiendo poco a poco; pues aunque V. E. libró tanto dinero, sólo se me ha dado hasta la cantidad de un mil ciento treinta y un pesos dos reales, de que doy a V. E. las más debidas gracias y como si toda la cantidad que mandó V. E. hubiera recibido; y esto me parece ha sido permisión de Dios para mi padecimiento de tantos testimonios y persecuciones, que no halló voces para explicarlo; pero la prudencia de V. E. verá la adjunta que ocurro como a mi Padre, sintiendo sólo la resulta de la desedificación de mis prójimos que tanto deseó su bien; y con decirle a V. E. que se está dando los Ejercicios, ahora lo hallo por milagro, pues no se puede fiar a la pluma de los modos y persona que se ha valido para quitar los Ejercicios y la Obra de dicha Casa."

Esta carta no llegó a manos del señor Malvar, pues ya había fallecido (CXVI), pero la Sierva de Dios, no dejó piedra por mover, para que se realizaran las intenciones de su insigne bienhechor. En el ítem correspondiente del testamento de la Sierva de Dios se dice (CIX): "Ítem Declaro que el finado Ilmo. y Exmo. Señor D. Fray Sebastián Malvar y Pinto, Caballero gran Cruz de Carlos III, dignísimo Obispo de esta Diócesis y Arzobispo de Galicia, tuvo a bien, en ejercicio de su liberalidad, hacer una donación en forma cuyo instrumento existe en autos, de la cantidad de 18 mil pesos que a beneficio de esta casa, de la cual sólo tengo recibidos un mil ciento treinta pesos, cuya distribución consta de los cuadernos de las cuentas; y creyendo deberlas dar de lo restante, el Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Carlos José Montero, encargado para la reintegración de esta piadosa donación, de cuyo puntual cumplimiento no he separado mi atención, aplicando puntuales diligencias, ya judiciales, ya extrajudiciales, sin efecto verdaderamente, prevengo no se omitan en lo sucesivo, las que correspondan." En el mismo testamento se nos da cuenta de los resultados de los trabajos de la Sierva de Dios en la edificación de la casa de ejercicios: "Ítem declaro: que conducida de un ardiente deseo de la mayor honra y gloria de Dios, puesta en las

manos de la Providencia, avivando mi confianza y consultando el mejor medio de evitar los pecados que se cometen contra la Majestad soberana, desde que puse el pie en esta Ciudad, me he dedicado constantemente a sostener una casa de penitencia, en donde se han dado al público y a personas de ambos sexos los Ejercicios Espirituales, que formalizó el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y aprobó auténticamente la Iglesia; que con la idea de llevar adelante este piadoso establecimiento, cuya ventajosa utilidad ha hecho constante la experiencia, me propuse fabricar la casa que actualmente sirve para este fin, y que a Dios pido sea duradero; que esto se ha conseguido, aunque no con la perfección que corresponde, por medio de las limosnas que la piedad de los fieles, o más bien los designios de mi gran Dios, se ha dignado poner en mis manos; que me consta que la intención seria de los contribuyentes no ha sido otra, que la que se den ejercicios todo el año, sin más intervalos que los que dictare la prudencia y la necesidad, como auxiliada de Dios, lo ha practicado mi debilidad. A consecuencia, encargo por la sangre de mi Redentor, sean admitidos, como lo dictan las leyes de la caridad, y preferidos, si es posible, los pobrecitos del campo, en quienes he advertido la más urgente necesidad de este auxilio." (CXX)

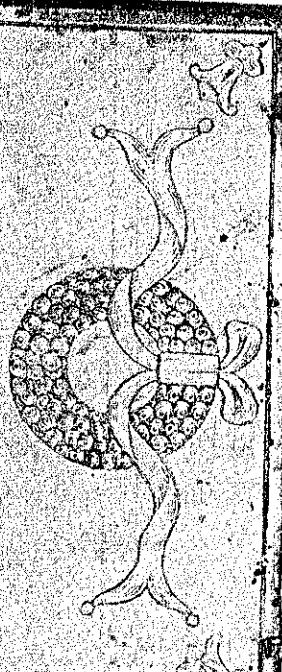
Para terminar este asunto de la edificación de la casa de ejercicios, vamos a transcribir otro ítem del testamento, que viene a corroborar lo que dijéramos cuando se trató de las cláusulas de las donaciones, que vedaban se destinaran dichos tesoros a otros fines que no fueran los ejercicios. Dice así la Sierva de Dios: "Ítem declaro: que con concepto a la intención de los bienhechores, de quienes tal vez se podrán presentar documentos en forma, con concepto igualmente al radical y práctico conocimiento que en tan dilatado tiempo he adquirido y finalmente en atención a las serias combinaciones y particular estudio que he hecho en una materia tan delicada, en la que si no declarara como declaro, en la parte que puedo y debo, por Dios, por sus altos fines, se dignó elegir mi pequeñez para instrumento, jamás podría dejar con tranquilidad mi conciencia, si no declarara como declaro, en la parte que puedo y debo, por nula, subversiva, e intrusa cualquier mudanza o destino extraño, que tal vez algunas intenciones humanas o de aparente utili-

dad, intentasen seguir en lo sucesivo sobre este establecimiento, que con las licencias necesarias, cuyos instrumentos deben existir en los respectivos oficios públicos, donde se archivarón, sin poder hacer por ahora mención de cuáles son, he fabricado para Casa de Ejercicios, debiéndose ésta mirar con el recomendable aspecto de un recurso de la virtud y de un asilo seguro en gaños de esta vida mortal por una práctica constante de los referidos Ejercicios Espirituales. Hallándome Próxima a ir a dar cuenta a Dios, recomiendo su subsistencia, con toda la ternura de mi corazón a todos los Señores Jueces y Magistrados, de quienes espero la protejan con su autoridad; a la piedad del público la sostenga con las efusiones de su caridad y a mis alabaceas ordeno la conserven y aumenten con celosa integridad, como tan conducente al servicio de Dios y a los intereses eternos del pecador."

En seis días del mes de marzo de 1799, dictaba la Sierva de Dios su testamento, que comenzaba: "En nombre de Dios todo poderoso Amen. Sepan todos cuantos esta mi carta de mi testamento y última voluntad vieren, cómo yo, María Antonia de San José, Beata profesa, natural de Santiago del Estero, Obispado de Córdoba del Tucumán; hallándome enferma en cama, pero en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando, como firmemente creo y confieso en el inefable misterio de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas, y un solo Dios verdadero; y todos los demás Misterios, Sacramentos y Dogmas que reconoce, cree y confiesa Nuestra Señora Madre Iglesia Católica, Apostólica Romana, en cuya verdadera fe y creencia he vivido y vivo, y protesto vivir y morir como católica, fiel cristiana; invocando por principal intercesora, y protectora a la Serenísima Reina de los Ángeles María Santísima, a su Santísimo Esposo, Señor San José, al Santo Angel de mi Bienaventurado San Francisco Xavier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga, San Estanislao, y San Cayetano, a fin de que impetren de Nuestro Señor Jesucristo, que por los méritos de su preciosísima vida, pasión y muerte, me perdone to-

Dicho leño se puso por señal en el sepulcro de la M. BEATA MARÍA ANTONIA DE LA PAZ.
Sus restos se hallaron el 25 de Mayo de 1867 en la Iglesia de la Piedra

LA MEMORIA DEL JUSTO
JAVÍAS FRESERÍA
LOS RESTOS DE LA MADRE BEATA
MARÍA ANTONIA S. DE LOS
DE LA PAZ



SANTA CASA DE EJERCICIOS
EN ESTA CAPITAL MANTUÉO VOTRAS
AQUÍ DE ESCANASAN

NACIO EN SANTIAGO DEL ESTERO

EL AÑO 1730

Y MURIÓ EN B. A. V. P. R.
EL 7 MARZO 1791

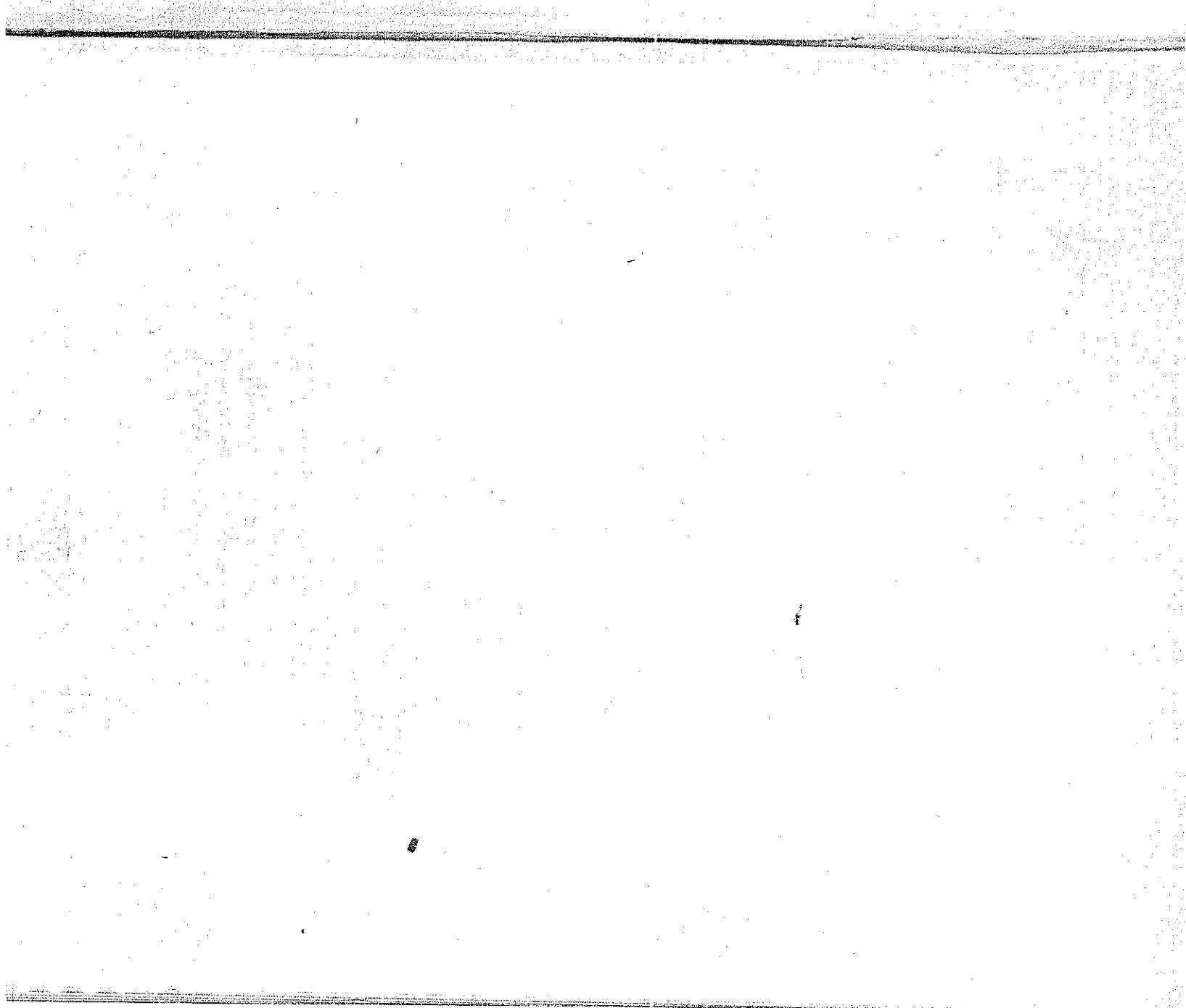
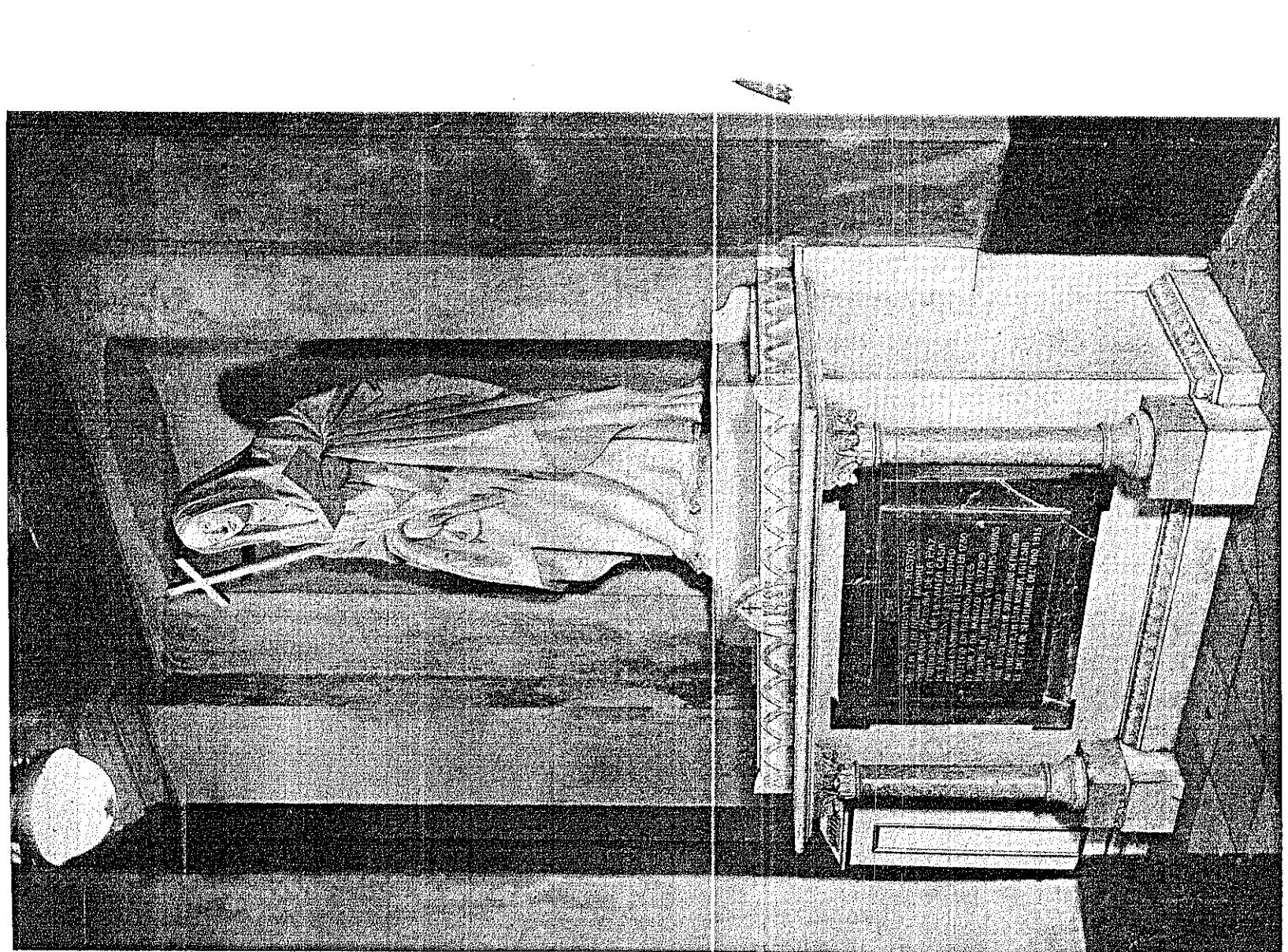
LA COMUNIDAD DE S. J. LAS

DE DICAN ESTE MILENIO

O E R D

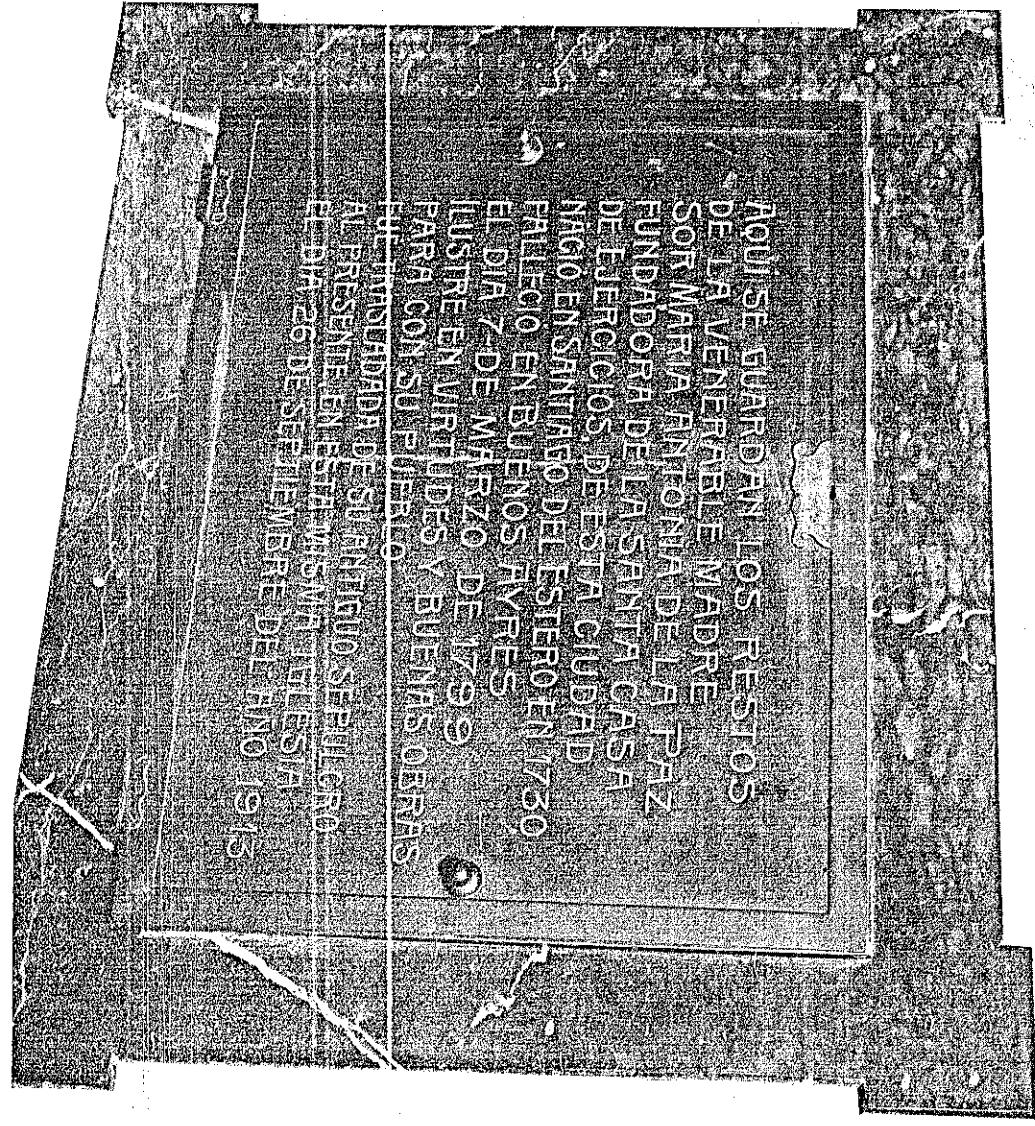
das mis culpas, y misericordiosamente conduzca mi pobreza alma a la Bienaventuranza eterna, para la cual fuimos todos criados; teniendo en vista la muerte tan necesaria a toda cultura como incierta su hora, con maduro acuerdo, en descargo de mi conciencia, y para evitar cualquier trastorno y confusión que pudiera originarse, después de mis días, ordeno mi Testamento y última voluntad en la manera siguiente: Primeramente encomiendo mi alma a Dios, que la crió de la nada, y la redimió con su preciosa sangre, y mi cuerpo a la tierra de que fué formado, el cual amortajado con el propio traje que públicamente visto de Beata profesa, mando sea enterrado en el campo santo de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad, con entierro menor rezado (1) * y sin el menor aparato de Solemnidad. * Suplico ruego y pido encarecidamente por amor de Dios, a los Señores Curas respectivos, ejerçiten esta obra de caridad con el cadáver de una indigna pecadora, en atención a mi notoria pobreza. A consecuencia, pido que desde esta casa de ejercicios donde me hallo enferma, y donde es regular fallezca, se conduzca mi cadáver en una hora silenciosa, por cuatro peones de los que actualmente están trabajando en la obra.**

Esta fué su última voluntad, y al día siguiente, 7 de marzo, entregó plácidamente su alma al Creador. En el libro de defunciones de la Parroquia de la Piedad, se escribía (CXXII): "El día 8 de marzo del año 99, murió la Beata Doña María Antonia de San José, a la que sepulté en el campo santo con entierro menor de cruz baja, vigilia y misa de cuerpo presente, en virtud de la licencia del Dr. Ríos, cura de la Concepción, y por verdad lo firmé. Careaga." El día 12 de julio, dice Letamendi a Funes (CXXVIII), se hicieron las suntuosas y bien merecidas honras de la Beata, cuya oración fúnebre de hora y media, la hizo el Padre Prior Perdiel. Pusieron un túmulo de consideración, muchas velas, etc., y su retrato en medio." La oración fúnebre (CXXVII) es, en realidad, una corona justiciera que la ciudad de Buenos Aires puso sobre la frente de la Sierva de Dios.



RESUMEN CRONOLÓGICO

DE LA VIDA DE LA SIERRA DE DIOS MARÍA ANTONIA DE LA PAZ Y FIGUEROA



1730	Nace la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa en la ciudad de Santiago del Estero.	I CXXVII	Retrato de su funeral
1745	A los 15 años viste el hábito de Beata, hace sus votos consagrándose a las virtudes del apostolado, oración y penitencia.	II	
1768	Después, al año de la expulsión de los Jesuitas, a incia su apostolado de los ejercicios en Santia-	CXXVII	
1773	go del Esteco, Silpica y Salabina. Da los ejercicios en Jujuy, y el obispo del Tucumán la autoriza para el ejercicio de su ministerio en toda su diócesis, con las más amplias facultades.	II L CXXVII	
1775	Da luego los ejercicios en Tucumán, Salta y Valle de Catamarca.	I L LXXVII	
1777	Da siete tandas seguidas en La Rioja. Comienza a dar ejercicios en Córdoba, y en enero del año siguiente escribe haber dado ya 14 tandas.	II	
1779	En la provincia de Córdoba se continuaron los ejercicios con fervor, y anuncia en 1780 que en la provincia del Tucumán se dieron 60 tandas de ejercicios.	III XI	
1780	A fines de este año se traslada a Buenos Aires, donde es tenida por ilusa, y repudiada por las autoridades eclesiásticas y civiles. El Ilmo. señor Malvar, obispo de Buenos Aires, después de bien examinado el espíritu de la Sierva de Dios, le concede amplias facultades para su ministerio, y comienza a dar los ejercicios en casa alquilada, que van creciendo hasta no caben en la cuarta semana.	III VI XXXIII VII	VII

Los prelados de Buenos Aires y Córdoba autorizan con su presencia y pláticas los ejercicios espirituales.

Piensa en recabar del prelado y del virrey el que se den misiones. Insiste en obtener de Roma un Breve que le asegure la libertad de su obra.

El señor Malvar predica de San Estanislao, y luego platica en los ejercicios.

1781 Es ranta la concurrencia a los ejercicios que en 29 semanas no ha habido más intervalo que de un día de por medio o a lo más dos. Goza ampliamente del favor de los prelados, vi-
rey y clero, y de las personas principales. El obispo le paga el alquiler de la casa. Van 34 semanas con un concurso superior cada vez de 200 personas.

Tienen misa en los oratorios y concurren a la iglesia de San Miguel para las comuniones, y van a visitar al Santísimo donde está expuesto. El obispo la requiere para colaboradora. Celebra solemnemente la fiesta de San Ignacio.

1782 Encarga se obtenga de Su Santidad la facultad de nombrar sucesora de su sexo y para escoger capellanes y directores.

Los virreyes del Perú, de paso por Buenos Aires, hacen ejercicios. El obispo de Córdoba insiste en que se traslade a su provincia y el de Buenos Aires lo impide.

El fervor de los ejercicios crece. Los canónigos y el señor obispo quieren entrar.

1783 Se muda al barrio del hospital por ser casa muy capaz y costarle sólo 43 pesos. Se lamenta de que las casas antigüamente destinadas a ejercicios estén destinadas a otros objetos. La invitan a pasar al Uruguay, pero no cree ser llegada la hora.

En cuatro años lleva ejercitadas más de 15 mil personas. Siendo necesario un informe para obtener privilegio de Roma, a pesar de su re-
pugnancia lo solicitará del señor Malvat.

- 1784 Solicita del señor obispo un informe para enviar a Roma; y se lo otorga muy laudatorio el señor Malvat.
- Al enviar este documento insiste en sus pretensiones, manifestando la pena y bochorno que le produce el tener que buscar recomendaciones eclesiásticas.
- El señor Malvar hace ejercicios y da muestras de su profunda humildad. Pide una cruz con el Niño Dios.
- Pide licencia al provisor para pasar a Montevideo.
- El provisor se la otorga amplia.
- Solicita la licencia del virrey marqués de Loreto, sin obtener respuesta de éste.
- Recibe un rescripto con indulgencias para los ejercitantes y se lamenta de que se circunscriba a las diócesis de Buenos Aires y Tucumán, y a tres veces al año, ya que los ejercicios se dan sin interrupción. Pide se amplíen.
- El asistente de Alemania, y el penitenciaro inglés y el francés traducen sus cartas. Luisa Teresa, tía de Luis XVI, priora de las carmelitas de Saint Denis, las pide fervorosamente.
- En Francia se han reformado varios conventos con su lectura.
- 1785 Se dan dos tandas de ejercicios sólo para clérigos; en la primera entraron 24, casi todos curas de la ciudad y de fuera.
- Celebra solemnemente la fiesta de San Ignacio.
- En los ejercicios no hay distinción de personas, sirviendo las señoras y señores a sus criados.
- Celebra la fiesta de San Ignacio en Santo Domingo y en la catedral.
- La Providencia acude abundantísicamente a las necesidades de tantos millares de ejercitantes, sirvientes, alquileres, etc. Es secreto de Dios.
- 1786 Continúan los ejercicios con fervor. Espera pasar a Montevideo; sale en procesión un devotísimo Jesús Nazareno; entrarán puros clérigos en ejercicios; se funda entre ellos la Escuela de Cristo; se tiene que cerrar una Casa de comedias.

- Recurre humildemente al señor Malvar, que ya había fallecido. Sus gestiones no tienen resultado.
- 1796 Pide limosnas en el Paraguay y recibe el concurso de aquellos ciudadanos. CXVII
- 1797 Termina lo más esencial de la Casa de Ejercicios, como se colige de su testamento. CXX
- 1798 Enferma gravemente y hace su testamento el 6 de marzo, falleciendo santamente al día siguiente y siendo enterrada pobremente en el cementerio de la Piedad. CXXXII
- El 12 de julio se le hacen solemnísimas exequias, y pronuncia su oración finímbre el P. Perdriel. CXXXVIII
- 1799 Enferma gravemente y hace su testamento el 6 de marzo, falleciendo santamente al día siguiente y siendo enterrada pobremente en el cementerio de la Piedad. CXXVII
- 1800 El 12 de julio se le hacen solemnísimas exequias, y pronuncia su oración finímbre el P. Perdriel. CXXVII

CXV CXVI

LIBROS, FOLLETOS, ETC., IMPRESOS

- 1791 *El Estandarte de la Mujer Fuerte en nuestros días*, vertido del francés, por H. Martel, en 1899. (Sin nombre de autor.)
- 1799 *Oración Finímbre*, por el R. P. Fray JULIÁN PERDRIEL. (Julio 12 de 1799.)
- 1881 *Santiago del Estero* (Libros Capitulares, 1727-1763), por el doctor ANGEL J. CARRANZA.
- 1899 *Santa Casa de Ejercicios (Proyecto de Reedificación)*, por el St. Canónigo Dr. Luis DUPRAI.
- 1902 *Sor María. Vida de la Fundadora de la Santa Casa de Ejercicios*, por el P. OTERO. (Buenos Aires, septiembre 5 de 1902.)
- 1908 *El Extramamiento de los Jesuitas del Río de la Plata*, por el P. PABLO HERNÁNDEZ, s. J. Madrid, 1908. *Maria Antonia de San José*: libro tercero, pag 293, etc.
- 1909 *Vida Breve de Sor María Antonia. (Culto Privado.)*
- 1909 *Devociones en honor de Sor María Antonia. (Culto Privado.)*
- 1909 *Ranillete de sentimientos de la V. María Antonia. (Culto Privado.)*
- 1909 *Novena en Honor de la V. María Antonia de la Paz y Figueroa (Culto Privado.)*
- 1913 *Arboles Históricos de la República Argentina: "El Naranjo de Sor María"*, E. U. Cap. VI, págs. 30, 31 y 32. (Buenos Aires, 20 de julio de 1913.)
- 1914 *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*, tomo II (1673-1810), por RÓMULO D. CARBA. — Cap. IX, pág. 195 (1777-1784); *Las costumbres públicas. La beata María Antonia. El obispo fomenta los ejercicios espirituales de San Ignacio. Su práctica en Buenos Aires*, por Fray SEBASIÓN MALVAR Y PINRO.
- 1914 Cap. X, págs. 205 y 206: *El Dr. Manuel Azomar y Ramírez. "Los ejercicios espirituales. Apostólica labor de la beata María Antonia"*, por R. CARBA.
- 1914 *Vida y Milagros de Sor María Antonia de la Paz*, en verso. Con aprobación eclesiástica.
- 1917 *Homenaje a la Sierva de Dios María Antonia de la Paz*. (Seminario Pontificio.) Buenos Aires, diciembre 20 de 1917.

- 1918 *Papeles de Don Ambrosio Funes, publicados por Enrique Martínez Paz* (Córdoba). *Carta de Franco Antonio de Letamendi al Sr. Dn. Ambrosio Funes*, pág. 6. (Buenos Aires, 26 de julio de 1799.) *Carta de Franco Antonio de Letamendi a Don Ambro- sio Funes*, pág. 16. (26 de septiembre de 1799.)
- 1919 *Maria Antonia de la Paz. Noticias de sus cartas y escritos*, por el P. PEDRO GRENON, s. J. Tomo I.
- 1920 *Maria Antonia de la Paz. Documentos Contemporáneos*, por el P. PEDRO GRENON, s. J. Tomo II.
- 1920 *Los Funes y el P. Juárez*, por el P. PEDRO GRENON, s. J. Prime- ra parte, págs. 155 y 175.
- 1920 *Los Funes y el P. Juárez*, por el P. PEDRO GRENON, s. J. Segun- da parte, pág. 247.
- 1920 *Pensamientos y máximas de Sor María Antonia de la Paz y Fi- gueroa*. (Tomados de sus cartas por Mons. M. Ezcurra.)
- 1921 *Servia di Dio Maria Antonia di S. Giuseppe de Paz y Figueroa, Fondatrice della Pia Casa di Esercizi in Buenos Aires*, dal P. Camillo Beccari, Postulatore Generale della C. di G., Roma, 1921.
- 1924 *Florilegio de la V. María Antonia*, por el P. PEDRO GRENON, s. J.
- 1925 Centro San Ignacio de Loyola. *Toma y lee*. Folletín ilustrado de Propaganda de Ejercicios cerrados, en que se hace mención honorífica de María Antonia de la Paz y Figueroa.
- 1927 *Saetas. Compilación y Estudio*, por el P. PEDRO GRENON, s. J. Córdoba, 1927.
- 1929 *Cartas Inéditas de María Antonia de San José*, por GUILLERMO FURLONG, s. J. Apartado de "Estudios", tomo XXXVIII, nú- meros 215 y 216. Mayo y junio de 1929.
- 1930 *Dos Fechas Memorable: Centro San Ignacio de Loyola, María Antonia de la Paz y Figueroa, Fundadora de la Casa de Ejerci- cios de Buenos Aires* (1730-1930).
- 1930 *En el Segundo Centenario del Nacimiento de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa, Fundadora de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires* (1730-1930), por el P. Justo Begur- riztian, s. J.
- 1931 *Una Precursora de Pío XI en el Apostolado de los Ejercicios*. (Centro de San Ignacio de Loyola.)
- 1933 *La Beata de los Ejercicios. Apuntes Biográficos, Cartas y otros Documentos referentes a la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa*, por el P. Justo Beguriztian, s. J.

- 1933 *Un Acontecimiento Hagiográfico Rio-Platense. Apuntes bio- gráficos, cartas y otros documentos referentes a la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa*, por el P. Justo Begur- riztian, s. J.
- 1933 *Preghiera. Serva Maria Antonia. (Oración de la Novena a S. María Antonia)* Roma.
- 1934 *La Iluminada. Misterio Dramático en cinco Pasos rimados. Evoca- ción lírica de la vida de la V. Madre María Antonia de la Paz y Figueroa. La primera Santa Argentina en loor del Congreso Eucarístico Internacional*.
- 1937 *Maria Antonia de la Paz y Figueroa*, por LUCRECIA SAENZ QUEDA, de SAENZ. "Editorial Serviam".
- 1937 *Sor María Antonia de San José, J. C. de San José. Meditacio- nes a propósito de la vida de Sor María Antonia de la Paz. Hojitas y Devociones que se han publicado de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa, con las Licencias Ele- siásticas*.
- 1937 *Novena en Honor de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz. (Culto Privado)*
- 1937 *Vida Breve de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Fi- gueroa. (Culto Privado)*
Una carta inédita de la V. M. María Antonia de la Paz. (De "Ecos de la Fe") (Sin fecha.)
- 1940 *Los Jesuitas en Córdoba*, por el P. JOAQUÍN GRACIA, s. J. (En La Segunda Época, Capítulo IV, titulado: "Lo que Carlos III no pudo arrancar de Córdoba: El Espíritu Ignaciano", se narra lo que la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa, hizo maravillosamente en Córdoba, Buenos Aires, etc., por restaurar y ampliar el uso de los Ejercicios Espirituales de San Ig- nacio de Loyola.)

**REVISTAS QUE HAN PUBLICADO ESCRITOS REFERENTES
A SOR MARÍA ANTONIA DE LA PAZ Y FIGUEROA**

- 1899 "Revista Nacional": *Página íntima. Sor María*, por José J. BUENMA.
- 1899 "Mensajero del Corazón de Jesús", págs. 138 y 139: *Centenario de la Fundadora de la Casa de Ejercicios. (Su homenaje, marzo 10 de 1899.)*
- 1899 "Cartas y Cartetas": *Reedificación de la Casa de Ejercicios, por I. Monzón.*
- 1901 "Caras y Cartetas": *La Semana Santa de Antaño*, por JUAN DE LA CRUZ.
- 1905 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", año V, págs. 795 y 796: *Solicitud del Episcopado Argentino, pidiendo al Santo Padre la introducción de la Causa de Beatificación de Sor María Antonia de la Paz.*
- 1905 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", páginas 848 y 849: *Nombramiento de Monseñor Ezcurra como Delegado para levantar la información canónica sobre la santidad de Sor María Antonia de la Paz.*
- 1905 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", página 849: *Nombramiento de Notario para la dicha información a favor del Pbro. Don Francisco Rodríguez Ayelón.*
- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", año VI, págs. 353 y 354: *Nombramiento de Postulador de la Causa de Sor María de la Paz.*
- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", página 354: *Nota del Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Espinosa, al P. Beccari, s. J., Postulador de la Causa de Beatificación de María Antonia de la Paz, notificándole haber entregado los documentos que de Roma le remitiera el Canónigo Arcedáñan don Marcos Ezcurra, nombrado en Buenos Aires Comisionado del Proceso e Información de dicha Causa.*
- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", páginas 864 al 866: *Informe del Canónigo Arcedáñan don Marcos Ezcurra al señor Arzobispo de Buenos Aires sobre el Proceso e Información respecto de la Sierva de Dios Sor María Antonia de la Paz.*
- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", páginas 866 y 867: *Contestación gratulatoria de Monseñor Espinosa a ese Informe del Canónigo Ezcurra.*
- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", página 867: *Carta de Monseñor Espinosa al P. Beccari, s. J., Postulador de la Causa de María Antonia de la Paz, remitiéndole el Proceso hecho en Buenos Aires para que procurarse se subsane en lo que necesario fuere. (N. B., ver página 3.)*
- 1908 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", página 30: *Carta de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, a la Santa Sede presentando las cartas suplicatorias de la introducción de la Causa de Beatificación de Sor María Antonia de la Paz.*
- 1908 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", páginas 1111 y 1112: *Casa de Ejercicios. N. B. Es copia literal de lo anotado en la "Guía de Forasteros del Virreynato de Buenos Aires", por José JOAQUÍN DE ARAUJO, Buenos Aires, 1803, y reproducido por Martíniano Leguizamón, Buenos Aires, 1908. En esta obra se dan estas noticias curiosas:*
- Casa de Ejercicios
- 1910 "Revista Eclesiástica", págs. 599 y 600: a) *Rescripción de la Sagrada Congregación de Ritos ordenando la búsqueda y remisión de los escritos de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa.*
b) *Edicto de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, mandando buscar y agregar dichos escritos.*
c) *Revista Eclesiástica*, págs. 728: *Al Señor obispo de Santuario del Estero, rogándole ordene lo mismo en su diócesis si lo estima conveniente.*
- 1911 "Revista Eclesiástica", págs. 857 y 858: *Auto de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, comisionando al Ilmo. Señor Protonotario Apostólico "ad instar" y Deán de la Santa Iglesia Catedral Bonarense D. Marcos Ezcurra, para todo lo concerniente.*

te a la Causa de Beatificación de Sor María Antonia de la Paz. "Nos el Doctor Don Mariano Antonio Espinosa, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, Asistente del Sólo Pontificio. Protonotario Apostólico "ad instar", Don Marcos Escudr, Deán de Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, para todo lo concerniente a la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios Sor María Antonia de la Paz y consecuentemente le facultamos para la recolección de las limosnas que se otorguen con ese fin y para gestionar cuantos datos fueren necesarios a la mejor marcha de la misma Causa, encareciendo a los fieles se sirvan remitir a él las noticias referentes a ella y las relaciones de los favores obtenidos por su intercesión con el objeto de que pueda examinarlos, verificarlos y conservarlos para cuando fueren necesarios. "Dado en Buenos Aires, a veinticuatro de Octubre del año mil novecientos once."

Firmado: MARIANO ANTONIO, Arz. de Bs. A.s.
MANUEL ELZAUERDIA, Can. Secretario.

Por mandato de su E. R.
Reg. Lib. de Autos, folio 163.

1912 "Revista Eclesiástica", págs. 218 y 219: Cartas cambiadas entre varios ejercitantes de la Santa Casa de Ejercicios fundada por la Sierra de Dios María Antonia de San José y el Señor Arzobispo de Buenos Aires.

1912 "Revista Eclesiástica", págs. 433 y 434: Nota del Arzobispo de Buenos Aires enviada por varios ejercitantes de la Santa Casa de Ejercicios fundada por la Sierra de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa.

1913 "Revista Eclesiástica", 938 y 939: Auto de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, ordenando la traslación de los restos de la Sierra de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa al nuevo sepulcro erigido en la Iglesia Parroquial de la Piedad.

1914 "Revista Eclesiástica", págs. 25 y 26: Notas sobre la constitución de una comisión numerosa de damas Pro-reconstrucción de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires fundada por la Sierra de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa.

1914 "Revista Eclesiástica", págs. 132: Solicitud del Episcopado Argentino al Romano Pontífice sobre introducción de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz.

- 1917 "Revista Eclesiástica", págs. 579 y 580: Auto del Señor Arzobispo de Buenos Aires a la R. M. General de las Hermanas Hijas del Divino Salvador, ordenando preces para el favorable despacho del próximo Decreto de Introducción de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz. "Revista Eclesiástica", pág. 580: Contestación de la Rma. M. Ramona Aguirrezzabala a dicho Auto.
- 1917 "Revista Eclesiástica", págs. 580 y 581: Telegramas cambiados entre el Ministro Argentino ante la Santa Sede y el Arzobispo de Buenos Aires con motivo del Decreto de Introducción de dicha Causa de Beatificación.
- 1917 "Revista Eclesiástica", págs. 581 al 584: Texto latino del Decreto de Introducción de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa.
- 1917 "Revista Eclesiástica", pág. 700: Anuncios telegráficos de los diarios de haberse decretado la Introducción de la Causa de Beatificación de nuestra compatriota la Señora Beata de los Ejercicios.
- 1917 "Revista Eclesiástica", Págs. 745 al 747: Notas de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, al Venerable Deán y Cabildo Metropolitano, a la Rma. M. Sor Ramona Aguirrezzabala, Superiora General de las Hijas del Divino Salvador, al R. P. Raimundo Lloberola, s. J., Provincial, al Señor Cura Párroco de la Piedad Don Roque Carranza y al Clero Secular y Regular, sobre la celebración del Te Deum de acción de gracias por el Decreto de Introducción de dicha Causa de Beatificación.
- 1917 "Revista Eclesiástica", pág. 848: Noticia de haberse celebrado con toda pompa (el día 11 de Noviembre) en la Catedral el "Te Deum" de acción de gracias por la Introducción de la Causa de Beatificación de Sor María Antonia de la Paz.
- 1917 "La Lectura del Domingo": Sor María Antonia de la Paz. "Introducción de la causa de la Sierva de Dios. (Sin firma.)
- 1917 "Mensajero Andino Platense del Corazón de Jesús", pág. 355. 356. Noticias de Sanidad por el P. JUAN ISÉN, s. J. Se refiere al reciente Decreto para la Introducción de la Causa de Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios María Antonia de San José de la Paz y Figueroa.
- 1920 "Mensajero Andino Platense del Corazón de Jesús", pág. 288: "Revista Eclesiástica", pág. 132: Solicitud del Episcopado Argentino al Romano Pontífice sobre introducción de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz. Noticias de sus cartas y escritos, por el P. PEDRO GRENÓN, s. J.

- 1922 "Mensajero Andino Platense del Corazón de Jesús", pág. 446: *Origen de la Iglesia de Belén, hoy San Telmo, en Buenos Aires*, por el P. CARLOS LEONHARDT, s. J. Habla de la obra de los Ejercicios espirituales promovidos por la Beata María Antonia de la Paz y Figueroa en Buenos Aires y la Casa de Ejercicios levantada por ella.
- 1922 "Estudios", Buenos Aires, tomo XXXIII, pág. 401: *Fiestas centenarias de S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Javier. "Certamen Literario": Tema I. Ensayo Histórico sobre la Casa de Ejercicios en la Argentina, y Apostolado de la Venerable Madre Sor María Antonia de la Paz*.
- 1924 "Mensajero Andino Platense del Corazón de Jesús", año VIII, núm. 7, julio 1924, págs. 4 al 11: *Los Ejercicios cerrados*, por L. RUIZ DE A. N. B. En la página 10 menciona a María Antonia de San José fundadora de la Casa de Ejercicios y el nuevo Centro S. Ignacio de Loyola para fomentarlos.
- 1924 "Riel y Fomento", págs. 52, 53 y 54: *La Casa de Ejercicios*, por ARTURO CABRERA.
- 1925 "El Pajecillo", págs. 25, 26 y 27: *Ejercicios espirituales*. (Sin firma.)
- 1925 "Manresa" (Manresa, Bilbao, España), año I, 1925, páginas 78 y 79: *Estado actual de la obra de los ejercicios en el extranjero*. Crónica Argentina. N. B. (En la pág. 78 nota n. cira la publicación del P. Igo. Mair, s. J.: *Sur Geschichteder Exerzitienbewegung in alien Seif*, en que se hace mención honrosa de María Antonia.
- 1924 "Manresa", pág. 376: *Datos interesantes —Argentina—. Al servicio de la Obra de los Ejercicios*.
- 1926 "Estudios", Buenos Aires, tomo XXXVI, págs. 214 al 224: *Ensayo Histórico. Sobre las Casas de Ejercicios en la Argentina y Apostolado de la Venerable Madre Sor María Antonia de la Paz*, por el Padre CARLOS LEONHARDT, s. J.
- 1926 "Estudios", págs. 361 al 367: *Madre Sor María Antonia de la Paz. — Segunda parte: La época de la Beata María Antonia de la Paz*, por el P. CARLOS LEONHARDT, s. J.
- 1927 "Estudios", Buenos Aires, tomo XXXII, pág. 55: *El servicio doméstico en la Casa de Ejercicios de Córdoba*, por el P. CARLOS LEONHARDT, s. J.
- 1927 "Estudios", Buenos Aires, tomo XXXII, pág. 56: *Breve noticia de algunas otras Casas de Ejercicios*, por el P. CARLOS LEONHARDT, s. J.
- 1927 "Estudios", tomoo II, págs. 632 al 638: *Más Ejercicios*, por el P. JOAQUÍN GRACIA, s. J. N. B.: En la pág. 636, párrafo III, "Nueva Casa de Ejercicios", dice el autor: "En la Argentina, ya existe desde antiguo, en Buenos Aires (calle Independencia) la Casa de Ejercicios, que fundó la V. Antonia de la Paz, continuadora de la obra ignaciana durante el destierro y extinción de la Compañía de Jesús, y donde actualmente se reúnen en repetidas tandas, los ejercitantes de toda clase social, que durante el año se recogen allí para hacer ejercicios."
- 1930 "Revista Eclesiástica", Buenos Aires, pág. 592: *La Beata de los Ejercicios*, por el P. JUSTO BEGUTRIZTÁIN.
- 1930 "Revista Eclesiástica", págs. 150 al 156: *Carta Pastoral de Monseñor Bottaro arzobispo de Buenos Aires, sobre los Ejercicios Espirituales*. En ella (pág. 155) dice textualmente: "Los Ejercicios Espirituales fueron práctica predilecta de nuestros antepasados, y para favorecer su celebración y ayudar a su difusión, surgió por los heroicos esfuerzos de nuestra ilustre compatriota, la Venerable María Antonia de la Paz, la primera Congregación Argentina."
- 1930 "Manresa", año sexto, núm. 23, págs. 272 al 283: *Ejercicios Espirituales. La América Española en los años de la Emancipación*, por el P. PEDRO LERURIA, s. J. N. B. (En las págs. 274, 275, 276 y 278 se habla de María Antonia de la Paz y de su Casa de Ejercicios de Buenos Aires.
- 1930 "Ichthys", revista mensual, Centro de Estudios Religiosos, año IX, número 105, págs. 449 al 464: *Sor María Antonia de la Paz y Figueroa*, por SARAH MONTES DE OCA DE CÁRDENAS. Diciembre de 1930.
- 1930 "El Rosal", págs. 36 y 37: *La venerable María Antonia de la Paz*. (Sin firma.)
- 1930 "Criterio", pág. 537: *El II Centenario de la Vble. María Antonia de la Paz*. (Sin firma.)
- 1930 Revista "Azul", pág. 9: *La primera Santa Argentina*. (Sin firma.)
- 1930 Revista "Azul", pág. 17: *Homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa*. (Sin firma.)
- 1930 "Plus Ultra", 3 páginas sin numerar: *La Casa de Ejercicios Una Reliquia Cristiana. Beata María Antonia de la Paz y Figueroa*, por ADORFO LANÚS.
- 1931 "Revista Eclesiástica", tomo I, núm. 2, págs. 202 al 204: Crónica. Arzobispado de Buenos Aires. Festival pro Beata María Antonia

- de la Paz. Como complemento de esa crónica, se pone un resumen de su admirable vida.
- 1931 "El Mensajero del Corazón de Jesús". Crónica Interior. Repú- blica Argentina. Arzobispado de Buenos Aires: Festival pro Beata María Antonia de la Paz y Figueroa (Buenos Aires, diciembre 3 de 1930), por ANTONIO ROCCA, Vic. Gen.
- 1931 "El Apóstol del Santísimo Sacramento", págs. 27, 30 y 31: María Antonia de la Paz y Figueroa. II Centenario de su naci- miento. (Sin firma.)
- 1931 "Auras de Lourdes", págs. 5, 6 y 7: Una esclarecida sierva de Dios, Argentina. (Sin firma.)
- 1931 "La Perla del Plata", enero 25 de 1890: La Santa Casa de Ejercicios y la Virgen de Luján. La Fundadora de la C. de Ejercicios, por LEÓN FEDERICO ANEIROS, Arzobispo de Buenos Aires (siguen firmas).
- 1931 "El Plata Seráfico", págs. 20 y 21: La venerable Madre María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1931 "Criterio": La obra espiritual de María de la Paz y Figueroa, por HORACIO TERRA AROCENA, Presidente de la Unión Social del Uruguay.
- 1931 "Criterio", págs. 83 y 84: María Antonia de San José, por GUILLERMO FURLONG, s. J.
- 1931 "Fides": Una reliquia Colonial. (Sin firma.)
- 1931 "Para Ti": Una Santa Argentina. Tradición de la Época Vi- reinal (Vivrey Arredondo), por PASTOR OBLIGADO.
- 1931 "El Hogar": Rasgos de una familia Argentina cuya estirpe se remonta a la Conquista de América. "Los Paz y Figueroa", María Antonia de la Paz y Figueroa, popularmente llamada la beata Anula.
- 1931 "El Hogar": De Buenos Aires que no muere. La Casa de Ejercicios. María Antonia de la Paz y Figueroa, por HÉCTOR PE- dro BLOMBERG. Gouaches de ANIBAL E. Piarro.
- 1933 "Revista Eclesiástica", Buenos Aires, pág. 592: Reeña bibliográ- fica de la obra del P. JUSTO BEGUINATÁIN, s. J., sobre la Beata de los Ejercicios, segunda edición.
- 1933 "Atlántida", pág. 7: Una Santa Argentina: Sor María de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1933 "Verdad y Acción": María Antonia de la Paz y Figueroa, por E. V. CAVIGLIA.
- 1934 "Manresa" (Bilbao, España), año décimo, núm. 37, págs. 86 al

- 91: Juicio crítico y extracto de la obra del P. Justo Beguinatán, s. J. Apuntes biográficos de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa, por el P. PEDRO BLANCO, s. J.
- 1934 Álbum del Congreso Eucarístico Internacional. La Beata de los Ejercicios. Cuadernillo num. 7, por CONCEPCIÓN SONEYRA DE VICTORICA.
- 1934 "Revista Eclesiástica", pág. 43: "Juan Nepomuceno". Juicio elogioso de la Beata de los Ejercicios, por el Pbro. MANUEL SANGUINETI.
- 1934 "Revista Eclesiástica", pág. 49: La Eucaristía y el Ejército Argentino, por el Pbro. BERNABÉ PEDERNERA.
- 1934 "Catequesis", págs. 19 y 20: Ejercicios espirituales para niños. Ofrenda del "Tesoro Espiritual". Homenaje para el Congreso Eucarístico Internacional. (Santa Casa de Ejercicios.) Junta Arquidiocesana de Buenos Aires.
- 1935 "Argentina Católica", capítulo X, pág. 215: La Literatura Argentina... Sor María Antonia de la Paz, por JULIAN ALAMEDA, O. S. B.
- 1935 "Criterio", págs. 226, 227 y 228: Sor María Antonia de la Paz y Figueroa, por MARÍA PAX.
- 1935 "El Hogar", págs. 19, 35 y 37: La Casa de Ejercicios. Obra de la fe de una mujer, por el doctor ARTURO F. GONZALES.
- 1935 "El Hogar": Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. Fundadora de la Casa de Ejercicios, por RAQUEL CARRANZA, CA- SAES.
- 1935 "El Hogar": Recordando nuestro pasado, conmemorando el 126 aniversario de la revolución de Mayo. Mujeres Argentinas. Evocación histórica esencializada. "María Antonia de la Paz y Figueroa" en un prólogo y doce estampas. "María Antonia de la Paz y Figueroa, misionera de la fe" (homenaje de la Biblioteca de la Asociación de Protección Mutua "Mariano Moreno"), por el doctor ARTHUR F. GONZALES.
- 1937 "Para Ti": La Semana Santa hace cien años. Las Procesiones. Paseo de la Casa de Ejercicios, donde se reunían las congregaciones religiosas de Buenos Aires, por E. DÍAZ VALIENTE.
- 1938 "Guía de la Primera Exposición Catequística", organizada por la Delegación General Eclesiástica en la Provincia de Buenos Aires (La Plata), 157, 6^a serie, sala núm. 5: La Cruz de las Persecuciones y las Congregaciones Religiosas. "La Cruz de la persecución suscitó heroísmos". Beata Isabel Bichier des Ages. Sor María Antonia de la Paz, fundadora de la Casa de Ejerci-

- cios de Buenos Aires. "Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella", dijo Nuestro Señor Jesucristo. Esta palabra divina se cumplió a través de los siglos. Las persecuciones religiosas parecen en cierto modo abatir y aniquilar la Iglesia, pero pronto ésta se levanta más vigorosa, llena de gracia y majestad. En el viejo como en el nuevo mundo, el hecho se repite constantemente. Apenas extinguida la persecución y aun durante ésta, las almas generosas comienzan la obra de reparación (sigue el tema), por Sor María JOSEFA, H. D. C.
- 1938 Casa Editorial Estrada: Hace un traje de miles de cuadernos escolares con la Biografía de Sor María Antonia de la Paz y su retrato.
- 1939 "Revista Eclesiástica", págs. 485 y 486: Noticia necrológica de Monsenor Marcos Ezcurra, fallecido el 17 de Julio de 1939. En ella (pág. 486) se hace mención de sus gestiones "para activar el proceso de beatificación de Sor María Antonia de la Paz" y por "la traslación de los restos... de la virtuosa Madre María Antonia a un sitio más visible, costeando de su peculia particular el mausoleo erigido a tan extraordinaria mujer, mausoleo que corona con una artística estatua de mármol que previamente encarga a Génova".
- 1940 En la Capilla del Divino Salvador de la Santa Casa de Ejercicios en honor de San Ignacio de Loyola y como homenaje a la Ilustre Compañía de Jesús en su Cuarto Centenario. Por ser esta Santa Casa de Ejercicios fundada por Sor M^a Antonia de la Paz y Figueira, destinada a perpetuar en ella una de sus primordiales obras de celo del Santo Patriarca: Sus Ejercicios Espirituales. "Revista Eclesiástica": En la Capilla de la Santa Casa de Ejercicios. Su Eminencia enviona el Te Deum con ocasión del Cuarto Centenario de la Compañía de Jesús.
- 1940 "Pro Familia" (Semanario Popular Ilustrado): "Contaban nuestros Abuelos" "El Naranjo de Sor María". Durante el coloñaje, la época de la independencia y posteriormente, han frecuentado esta casa para seguir ejercicios espirituales personas nobles, y es tradición en la misma, que bajo este árbol se paseó don Bernardino Rivadavia, en los días que anualmente se retiraba a seguir una dura dieta de ejercicios para meditar sobre las verdades eternas, junto con otros próceres de nuestra independencia. En junio de 1853, el entonces coronel Bartolomé Mitre fue herido en la frente en los potreros de Langdon, durante el sitio de Buenos Aires, y en esta casa se le practicó la primera cura; en 1899,

cuando se dispuso redificársela, aceptó gustoso el ofrecimiento de apadrinar la obra. En 1914, un miembro de la Sociedad Forestal Argentina colocó en un muro próximo al naranjo la placa que lleva esta inscripción: "Naranjo histórico plantado en 1795 por la insignie misionera Sor María Antonia de la Paz y Figueira." Firmado: ENRIQUE UDAONDO, Director del Museo Histórico de Luján.

1941 "Heroica", revista para la juventud, año XIII, núm. 153, junio de 1941: María Antonia, la Beata de los Ejercicios. Hacemos este mes una excepción. En cambio de un campeón de la fe, cuya gloria terrenal haya sido ya decretada por la infalible decisión de la Iglesia, va un perfil de una santa mujer de América que todavía no ha sido proclamada Beata. Sus virtudes heroicas, que todavía no ha sido investigación hagiográfica — contiene este retrato de la "Madre Antula". Pero el asombro es un estímulo creador, cuando las vidas admirables vuelven a la memoria.

"Ningún rasgo nuevo —de investigación hagiográfica— contiene este retrato de la "Madre Antula". Pero el asombro es un estímulo creador, cuando las vidas admirables vuelven a la memoria. "María Antonia de la Paz y Figueira —tal era su nombre de familia— nació en Santiago del Estero en 1730, primogénita de un hogar principal. Parece que "en ninguna doce sobresaliente descollaba", pero entró en la vida con reconocimiento y fué precoz en las obras del espíritu. "Sus directores fueron Jesuitas; su Patrono San Ignacio; el hecho decisivo de su vida, la expulsión de la Compañía..." (Termina el artículo.)

A la muerte de la Madre Antula, la congoja fué general. Había tenido el singular privilegio de hacer amar en el mundo su santidad, y de ser en una época en que fué de tono denigrar la Compañía, un "vivo despertar de su memoria". La simpatía de todos —vencidas algunas resistencias y muy crueles— había rodeado su apostolado. Se le aproximaban con confianza los humildes y se honraban con su trato algunos poderosos. Pocas veces un alma escogida se acompañó tan bien de la amistad encendida del pueblo. Como general fué el sentimiento público, extendida era la fama de su santidad; Dios ha de confirmarla, si lleva a buen término la causa de su Beatificación y Canonización abierta en 1917.

Entretanto, es sólo la Madre Antula, "obra maestra de la Providencia". — PEDRO FRÍAS (hijo).

Episodios, correspondencias, documentos y testimonios sobre su vida y persona se han recogido antes de ahora y muy numerosos. Han sido utilizados más recientemente en las obras de tres historiadores, Jesuitas benemeritos y que pueden consultarse fácilmente: las *Cartas* del P. Grenón, las *Cartas* inéditas publicadas por el P. Furlong y *Apuntes biográficos, cartas y otros documentos, recopilados por el P. Justo Beguirizán*. Actualmente, y a los efectos del proceso canónico, la experta dirección del P. José María Blanco, S. J., tiene a su cargo la composición del documento hagiográfico definitivo. Reproducimos a continuación dos cartas de la Madre Antula:

1941 "Heroica", revista para la juventud, año XIII, núm. 153, junio de 1941: *Cartas de la Madre María Antonia de la Paz.*

Buenos Aires, 25 de Enero de 1783.

Mi amado hermano en Dios.

Siempre me ha ocupado el corazón, más el deseo de la salvación de las almas, redimidas con la sangre del Hijo de Dios, que las mayores penitencias de los Santos... (y termina) Vea Vuestra Merced si Dios no procura en todo su mayor honra y gloria. Alabado sea eternamente. Amén.

Buenos Aires, y Diciembre 1783.

Carísimo Padre y Hermano en Cristo:

Me mantengo en esta ciudad continuando con mis Ejercicios con consuelo que sin cesar recibo del cielo por medio de ellos, pues veo que la Divina Providencia me socorre indefectiblemente para su continuación y que cada día más experimenta el público el gran fruto de ellos... (termina) Esto sólo debe bastar, amo Hermano, para que avive más y más sus fervorosas oraciones a fin de que los mantenga nuestro Dios en este deseo, habiendo de redundar, como espero, por su mayor honra y gloria.

María Antonia del Señor San José, beata.

1941 "Aquí Está", revista, marzo 20 de 1941: *Familias argentinas.*

Enlazadas con Hugo Capeto, Ramiro III de León, San Luis Rey,

San Fernando Rey, Alfonso "El Sabio" y Federico Barroiroja...

Sor María Antonia de la Paz, descendiente de los Cabrea, Ila-

nada a ser la primera santa argentina, por sus virtudes y sus milagros. Fundó la Casa de Ejercicios de Buenos Aires en 1795, por FERMÍN V. ARENAS LUQUE. Buenos Aires, 1941.

1941 "Estudios", diciembre, núm. 364, págs. 433-440: *Nuevos datos inéditos sobre María Antonia de San José o "La Beata de los Ejercicios"*, por el P. JUSTO BEGURIZÁN, S. J.

1942 "Estudios", julio, núm. 369, págs. 394-407: *Un Sermón Histórico de San Ignacio*, por el P. JUSTO BEGURIZÁN, S. J. Se reproduce el sermón que en la fiesta de San Ignacio de 1790, predicó el canónigo Cavezales, a petición de la Señora Brata María de San José, en su iglesia titular, que servía interinamente de catédral. Se advierte en su portada, fotográficamente reproducida, que hacía 23 años que no se predicaba de S. Ignacio en ninguna iglesia pública de Buenos Aires.

1942 "Revista Eclesiástica", págs. 511-512: *Hacia la próxima Beatificación de la Sierva de Dios, María Antonia de Paz y Figueroa*,

por el P. JUSTO BEGURIZÁN, S. J.

"Estudios", octubre de 1942: *Disquisiciones y aclaraciones sobre patria, linaje y fecha de nacimiento, etc., de la "Beata de los Ejercicios"*, por el P. JUSTO BEGURIZÁN, S. J.

- 1930 "El Pueblo": Datos Biográficos de la Fundadora de la Santa Casa de Ejercicios, Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1930 "La Tribuna" (Santiago del Estero): Se cambió nombre a la Escuela de Manualidades con el nombre de "Escuela María Antonia de la Paz y Figueroa", con asistencia de 800 alumnas. (Sin firma.)
- 1930 "La Tribuna" (Santiago del Estero): Homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. En ocasión del II Centenario de su nacimiento. La Misa Pontificia. El acta labrada. En el Palacio Episcopal. (Sin firma.)
- 1930 "El Liberal" (Santiago del Estero): Diversos actos religiosos en Homenaje a la Sierra de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa. Se decretó feriado para las Escuelas provinciales. El Consejo de Educación designó con su nombre "Sor María Antonia de la Paz y Figueroa" a la Escuela de Manualidades (800 alumnas). (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": Serán conmemoradas dos grandes fechas relacionadas con los Ejercicios espirituales. El Pueblo. Se decretó feriado para las Escuelas provinciales. El Centro de San Ignacio de Loyola. Fomento de los Ejercicios espirituales. (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": Se tributará un homenaje a la V. Madre María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": El Museo Colonial e Histórico de Luján. Las Hermanas de la C. de Ejercicios donaron una silla que según la tradición perteneció a la Sierra de Dios María Antonia de la Paz. (Fué donada por intermedio de la Sra. Magdalena Ezcurra). (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": Fué conmemorado el II Centenario de la V. Madre María A. de la Paz y Figueroa. Al acto, realizado en el salón de fiestas del Colegio del Salvador, asistió numerosa concurrencia. (Sin firma.)
- 1930 "El Liberal" (Santiago del Estero): Se coloca una placa en la Iglesia Catedral: "Homenaje del Congreso Directivo de Damas Patrias Argentinas y pueblo de Santiago del Estero a su ilustre y benemérita hija de esta provincia, Venerable María Antonia de la Paz y Figueroa". En el II Centenario de su nacimiento. (1730-1930.)
- 1930 "El Pueblo": II Centenario de la Venerable María Antonia de la Paz y Figueroa. La Beata de los Ejercicios, como se la llama, es una gloria nacional. (Sin firma.)

DIARIOS QUE HAN PUBLICADO ARTICULOS SOBRE SOR MARIA ANTONIA DE LA PAZ Y FIGUEROA

- 1918 "Ecos de la Fe" (Córdoba): El P. Diego del Toro y la Obra de los Ejercicios (1767-1794), por el R. P. GRENÓN, S. J.
- 1924 "El Diario": La Santa Casa de Ejercicios de la Capital. Algunos antecedentes históricos. La Beata de los Ejercicios. (Sin firma.)
- 1927 "El Pueblo": Iglesia del Divino Salvador y Jesús Nazareno (Santa Casa de Ejercicios). Las Obras de la Fundadora Sor María Antonia de la Paz, cuya causa ha sido introducida en Roma. (Sin firma.)
- 1927 "La Prensa": La Casa de Ejercicios Espirituales. (Sin firma.)
- 1929 "La Prensa": Rincón del patio de la Casa de Ejercicios. La Beatificación de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": Carta Pastoral de Cuaresma. Documento sobre la práctica de los ejercicios espirituales. Recomendaciones del V. Metropolitano. Habla de Sor María, la primera que pagó los ejercicios en estas tierras, etc.
- 1930 Fiesta en el Colegio del Salvador. Commemorando el II Centenario de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1930 "La Razón": Homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1930 "La Nación": Culto Católico. En memoria de una religiosa.
- 1930 "El Pueblo": Adhesión del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo a la Conmemoración del II Centenario de la V. María Antonia de la Paz y Figueroa, por FRANCISCO ARAGONE, Arzobispo de Montevideo.
- 1930 "El Liberal" (Santiago del Estero): Las Ceremonias de hoy en honor de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1930 "La Prensa": María Antonia de la Paz y Figueroa. II Centenario de su nacimiento. (Sin firma.)
- 1930 "La Prensa": El sábado próximo será conmemorado en esta Capital el II Centenario del nacimiento de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)

- 1930 "La Razón": Homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1931 "El Liberal" (Santiago del Estero): Se colocó ayer una placa en honor y homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. Asistieron el Sr. Obispo Diocesano, Mons. Dr. Audino Rodríguez y Olmos, el Ministro de Hacienda, Dr. E. Pellet Lástra, el Jefe de Policía, Mayor Rodríguez Lozano, público y señoras. "El Pueblo": Asociación Nacional de Damas Patricias. (Sin firma.)
- 1931 "El Pueblo": Partió la peregrinación argentina a Roma. Los peregrinos llevan un valioso presente al Sumo Pontífice, un artístico libro de la "Beata de los Ejercicios", del P. Justo Beguiristain. (Sin firma.)
- 1933 "El Pueblo": Comentando la Biografía y las cartas de la Beata Argentina de los Ejercicios, por L. B. M.
- 1933 "El Pueblo": Asamblea de la Asociación Nacional Damas Patrias Argentinas. Procausa Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1933 "El Pueblo": Será designada una Comisión Nacional pro-canonización de Sor María Antonia de San José de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1934 "La Nación": Evocación histórica. Mujeres Argentinas. Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1934 "La Prensa": Retrato de Sor María. Estatua sepulcral y el Obispo Medrano.
- 1934 "La Prensa": Una Santa Argentina. Sor María Antonia de la Paz y Figueroa, por JUAN CRUZ OCAMPO.
- 1934 "La Piensa": Las Damas Patrias Argentinas enviaron por intermedio del Excmo. Mons. Audino Rodríguez y Olmos, Obispo de Santiago del Estero, un Álbum encabezado con 10 autógrafos de los Obispos y 60.000 firmas, pidiendo al Santo Padre la Beatificación de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa.
- 1934 "El Pueblo": La Compañía de Jesús y su misión Evangelizadora. La Beata María Antonia de San José y su amor a Cristo Eucarístico. (Sin firma.)
- 1934 "La Nación": La Santiguena errante. "¿Qué anda haciendo la santa de los gauchos?... Salvando sus almas y la mía, hijo mío...", por HÉCTOR PEDRO BLONBERG.

- 1934 Santiago del Estero. Discurso del Dr. José Ignacio Olmedo. Habló sobre la Eucaristía en la familia y en la escuela. Durante su brillante discurso dedicó párrafos especiales a la mujer santiguena, cuyo más alto exponente en el pasado lo constituye la más ilustre de las mujeres argentinas: la beata María Antonia de la Paz y Figueroa.
- 1934 "El Pueblo": Pinceladas históricas sobre áboles de Eucaristía. En tiempo de la Colonia II. La Compañía de Jesús y su misión evangelizadora. La devoción al Santísimo Sacramento entre los Indios de las reducciones. La Beata María Antonia de San José y su amor eucarístico. Los anales de la Universidad de Córdoba (especial para "El Pueblo"), por el Pbro. M. J. SANGUINETTI.
- 1936 "La Razón": Un siglo y medio de Historia encierra este Patio Virreyal. Hace ciento cincuenta años María Antonia de la Paz y Figueroa, venida a Buenos Aires desde el fondo de Santiago del Estero, dió a la ciudad esta Casa. (Sin firma.)
- 1936 "La Prensa": Asociación Mariano Moreno. Un grupo de señoritas caracterizan a célebres mujeres argentinas. Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1936 "Crítica": Mujeres célebres argentinas. María Antonia de la Paz y Figueroa. (Sin firma.)
- 1937 "El Pueblo": Con motivo del Aniversario de la Independencia. Tributarán un merecido Homenaje al Congresal Pbro. Dr. D. Pedro M. Aráoz. Señora Josefina Paz y Figueroa e Ibáñez del Castillo, hermana de la Santa Argentina beata María Antonia de la Paz y Figueroa (Abuela del Pbro. D. Pedro M. Aráoz). (Sin firma.)
- 1937 "La Piensa": Un milagro de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa, por JUAN CRUZ OCAMPO. Ilustración de Fray Guillermo Butler.
- 1939 "El Pueblo": "La muerte de Mons. Ezcurra." En 1909 Mons. Ezcurra, costeando de su peculia particular, hace colocar en la Iglesia de N. Señora de la Piedad, junto al altar del Sagrado Corazón, el mausoleo que corona con una antigua estatua de mármol de María Antonia de la Paz, que previamente encargara en Génova, por J. B. LÍRORA.
- 1939 "El Pueblo": Un folleto dedicado a los niños. "Viajes y aventuras de Charabón". II episodio: "Un nandú cuenta a Charabón la historia de un puma sanguinario y feroz, domesticado por un ángel, por un ser sobrenatural, vestido con burdo sayal y llevando en sus frágiles manos una cruz: Sor María Antonia

de la Paz y Figueroa (especial para "El Pueblo"), por MARÍA LUISA VILLAR.

1940 "El Pueblo": *Homenaje a la Compañía de Jesús en la Casa de Ejercicios.* (Sin firma.)

1940 "El Pueblo": *En la Casa de Ejercicios se realizará hoy un homenaje a la Compañía de Jesús.* (Sin firma.)

1940 "El Pueblo": *Homenaje a la Compañía de Jesús. Las Religiosas del Divino Salvador que fundara la venerable Madre Sor María Antonia de la Paz y Figueroa, ofrecerán hoy un homenaje a la Compañía de Jesús en su cuarto centenario de vida.* (Sin firma.)

1940 "La Razón" (Culto Católico): *Homenaje a la Compañía de Jesús en la Santa Casa de Ejercicios.*

1940 "La Prensa" (Culto Católico): *Homenaje a la Compañía de Jesús. Las ceremonias organizadas por la Congregación de Hermanas del Divino Salvador, para rendir homenaje a la Compañía de Jesús, en ocasión del cuarto centenario de su fundación.*

1940 "El Pueblo": *En la Casa de Ejercicios tributóse ayer un Homenaje a la Compañía de Jesús. En ocasión de las ceremonias realizadas en la mañana de ayer en la Casa de Ejercicios en homenaje a la Compañía de Jesús, ha sido tomada la fotografía que muestra un aspecto de la capilla durante el solemne Te Deum que entonó S. E. el Cardenal Copello (sigue la crónica).* (Sin firma.)

1942 "El Pueblo" (miércoles, 18 de febrero): *Mientras la gente ofende al Señor... Habla de la tanda numerosa de Ejercicios Espirituales para caballeros y jóvenes en los días de carnaval, promovida por el Centro San Ignacio de Loyola en la Santa Casa de Ejercicios de Buenos Aires, fundada por la sierva de Dios, María Antonia de Paz y Figueroa.*

1942 "El Pueblo" (sábado, 7 de marzo): *Auroras de Santidad, por el P. JUSTO BEGURIZZÁN, s. j. Breve artículo conmemorativo del 143º aniversario de la muerte de "La Beata de los Ejercicios", en que se da cuenta de la actual próspera marcha de la Causa de Ejercicios de Buenos Aires, fundada por la sierva de Dios, María Antonia de Paz y Figueroa.*

1942 "El Pueblo" (miércoles, 11 de marzo): *Una extraordinaria mujer argentina, por LUIS BARRANIES MOLINA. Se refiere a la Sierva de Dios, María Antonia de San José de Paz y Figueroa, promotora providencial de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola en retiro absoluto, cuando los jesuitas rioplatenses fueron extrañados de estas regiones por la infame pragmática del monarca español Carlos III.*

DOCUMENTACIÓN

EXPLICACIÓN DE ABREVIATURAS

- A.N.B.A. Archivo Nacional de Buenos Aires.
- A. dí St. R. Archivo de Estado Roma.
- A de P. A. Archivo de la Provincia Argentina.
- A. de L. Archivo de Loyola.
- A. C. del S. Archivo del Colegio del Salvador, Buenos Aires.
- A. C. de E. Archivo de la Casa de Ejercicios, Buenos Aires.
- O. O. Original en poder del doctor Olmedo, Buenos Aires.
- C. F. Copia del P. FAJERIA, s. J., que se guarda en el Archivo de la Provincia Argentina.
- B. P. Justo BEGURIZIÁN, s. J.: *La Beata de los Ejercicios.*
- G. P. PEDRO GRENÓN, s. J.: *Maria Antonia de la Paz. Noticias de sus Cartas y Escritos*
- F. P. GUILLERMO FUJIRONG, s. J.: *Cartas inéditas de María Antonia de San José* "Estudios", XXXVIII, 1929.
- G. P. PEDRO GRENÓN, s. J.: *Maria Antonia de la Paz. Documentos de sus Contemporáneos*
- P. Positio-Super Introductione Causae.

**A) LICENCIA DEL OBISPO DE TUCUMÁN
PARA LA BEATA MADRE ANTONIA (AÑO 1773)**

Nos el Dr. Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo del Tucumán y del Consejo de Indias, etc.

Por quanto doña María Antonia de S. José, natural de la ciudad de Santiago del Estero de nuestro Obispado, nos ha representado sus piadosos deseos de reformar las costumbres, procurando el que tengan Ejercicios Espirituales en todas las ciudades y lugares de nuestro Obispado, como lo ha logrado ya en la dicha ciudad de Santiago y en ésta de Jujuy con notable fruto;

y como para este fin espiritual es necesario el socorro del mantenimiento corporal, nos ha suplicado le concedamos facultades para poder pedir limosna y con lo que los fieles le dieren por esta vía mantener los Ejercitantes, en los respectivos lugares que se practicase;

y deseando de nuestra parte cooperar en un ministerio tan loable como éste—

Hemos venido en concederle a la dicha doña María Antonia licencia para aquél tiempo que los practicase;

y exhortamos a todos nuestros curas y vicarios le den el fomento necesario a la expresada doña María Antonia para que libremente pueda pedir dicha limosna y que los ejercicios espirituales que se diesen, sean con dirección de los Curas y Vicarios con quienes consultará el Presbítero Secular o Regular que hubiese de dar los puntos y hacer las Pláticas espirituales, que han de ser por Eclesiásticos que tengan nuestras licencias para confesar mujeres, entendiéndose lo mismo de los dichos confesores que hayan de ejercitarse en el ministerio de órdenes sacramentales, que deberán asignar los referidos curas y vicarios;

y si en la referida Casa donde se diesen los Ejercicios hubiese alguna pieza que pueda servir de oratorio, se celebrará allí el Santo

Sacrificio de la Misa, los días de dichos Ejercicios, con tal que el último de ellos la oigan en la Parroquia o Iglesia que estuviese más inmediata en la que así mismo recibirán el Santísimo Sacramento de la Comunión, y volverán al oratorio a oír la Plática, o puntos del perseverancia;

y si en alguna de las referidas ciudades o lugares se ofreciese pro-

porción de fundar alguna o algunas casas de reconocimiento, podrá la dicha doña María Antonia hacerlo sirviendo ella de Abadesa y dán-

dones cuenta de lo que en esta parte acácese, para dar las providencias que correspondan para la conservación, estabilidad y regularidad de dicha casa.

Y exhortamos a dicha doña María Antonia de San José, que continúe a tan altos fines con el fervor y espíritu que hasta el presente ha prosseguido:

y concedemos cincuenta días de indulgencia a los que estuvieren en los ejercicios, como también a los que rezaren una salve delante de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que trae consigo la referida doña María Antonia.

Dada en esta ciudad de San Salvador de Jujuy, a once días del mes de Septiembre de mil setecientos setenta y tres años. (Firmado) Juan Manuel Obispo del Tucumán.

Por mandato de Su Señoría Ilma. el Obispo mi Señor.

(Firmado) FRANC. JAVIER MEDINA, Not.^o Mor. Ppc.

II

G, 16; P, 184; A de L.

Corduba, dans le Tucuman, le 6 Janvier, 1778.

J'ai toujours été dans cette opinion et j'y suis encore, que la Compagnie de Jesus sera un jour rétablie; et pour obtenir cette grâce plus efficacement du Seigneur, si désirée de nous tous, je fais célébrer solennellement une Messe tous les 19 des Mois en l'honneur de St. Joseph et je n'ai pas manqué partout où je me suis trouvée depuis le départ de la Compagnie de ces contrées, comme les Exercices de St. Ignace n'ont point été interrompus depuis ce temps dans notre Patrie, à l'exception de trois années que j'ai été absente occupée à Moscoso que je trouvai à Jujui, m'accorda avec bonté tout ce qui pouvait faciliter les Exercices Spirituels, jusqu'à me permettre une chapelle privée personnelle et de faire les Exercices dans quelque

lieux ce fut commode pour cela dans tout son Diocèse: autant qu'on a pu, on les a donnés dans les Maisons qu'avait les Jésuites. Dans cette ville de Corduba on les a donné pendant quatorze semaines et à chaque semaine il y avait de 200 personnes et quelquefois 300, sans que grâces a Dieu il y eut jamais de confusion ni qu'on eût rien souffert ou pour les habitations, ou pour les vivres, quoique toutes les dépenses n'ayant d'autre fond que les aumônes. La Providence y a si bien pourvu que dans le même temps on pouvait aider encore les pauvres et les Prisonniers. Les fruits retirés de ces Saints Exercices ont été si constants qu'on y voit visiblement la main de Dieu, et le concours si grand que sans y appeler personne, on se trouvait dans le cas de ne pouvoir pas accepter tout le monde, et de les remettre à une autre fois. Au milieu de la grande consolation que j'éprouve à la vue du grand bien que se fait aux âmes, je ne puis vous cacher les peines que je souffre.

La plus grande est que où la moisson est si abondante, les Ouvries sont si rares; encore si le petit nombre qu'on a voulut se donner tout de bon à la besogne. Que sert de semer beaucoup, si on n'a personne pour cultiver le terrain, et faire la moisson? C'est de là

Hace celebrar misas en honor de San José para obtener el pronto restablecimiento de la Compañía de Jesús

Se queja por la falta de Obreros del Señor

que vient la diminution des Sacrements; jusqu'au point que plusieurs ne peuvent satisfaire au devoir Pascal. Les paroisses sont vastes, sans grand nombre de chrétiens et presque toutes se trouvent dispersées ça et là et loin de leur curé de 10 à 20 lieues.

L'aide qu'avait les Curés, était qu'avant Pâques les Missionnaires Jésuites parcourraient ces paroisses instruisant, préchant et confessant, ainsi, la besogne du Curé à Pâques lui pesait moins.

On parle là des Missions du Paraguay conduites autrefois par les Jésuites qui avant leur destruction étaient au nombre de 55, composées de plusieurs nations Indiennes, dont plusieurs étaient Catholiques, on y comptait environ 125 mille âmes.

Les plus nombreuses étaient celles des Guaranis et des Chichites; on y comptait environ 125 mille âmes.

Je fus établie Régulatrice des Exercices Spirituels, et pour que le fruit en soit plus grand, elles sont sous la protection de Notre-Dame des Douleurs et des Saints de la Compagnie dont je fais célébrer les Fêtes avec solennité.

Solicitada para ir a Buenos Aires espere la manifestación de la voluntad de Dios antes de resolverse.

Plusieurs personnes me sollicitent très-fort de me transporter à Buenos Ayres. Je ne saurais me résoudre à rien jusqu'à ce que je voie clairement que c'est la volonté de Dieu. Et pour vous dire le tout en confiance, je ne fais pas un pas sans que le Seigneur me le commande et me conduise sensiblement comme par la main.

Comment cela arrivera-t-il? Misérable que je suis! Je ne le sais pas. Cependant la chose est ainsi. De plus, si vous voulez que je vous instruise des soins tout amoureux de la Providence sur moi quelqu'un digne que j'en suis, sachez que dans mes pénibles voyages, dans des Pays si mauvais, dans les déserts, obligée de passer des fleuves, des torrents, j'ai toujours marché pieds nus, sans qu'il me soit rien arrivé de fâcheux; au contraire quelquefois que je me suis trouvée assés mal, comme cela est arrivé à Catamarca, où je fus désespérée des Médecins, en me recommandant à la Ste. Vierge, sans autre remède je me levai du lit et continuai mon voyage jusqu'à Rioja.

Une autre fois que je me rompis une tête par une chute, une autre

que je m'étais donnée une entorse au pied, je me sentis par un tact

invisible guérie. Saluez tous nos chers frères et en particulier mon

ancien Confesseur. Que tous m'aident de leurs prières sans quoi je ne puis rien.

Votre Sœur

MARIE ANTONETTE DE SR. JOSEPH.

III

G., 17; A., di St. R.; B., 25.

Pax Christi.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1780.

La gracia del Espíritu Santo ilumine su alma eternamente, mi caro Gaspar en J. C. He quedado muy reconocida a los singulares favores y privilegios que Vuestra Merced me ha alcanzado de Su Santidad y en las gracias que me confieren, trascendentales a toda mi descendencia, y en las que se me franquean concediéndome altar portátil para la protección de mis peregrinaciones. El Señor se sirva remunerarle en la vida futura estos beneficios; cuya posesión excitará cada día la frecuencia de mis recomendaciones al Altísimo, porque le dé feliz despegue a todas las pretensiones que le concernan. A más de esto, procuraré interesar en el mismo logro de sus deseos a muchos y a todos, si fuese posible, de los que participasen de tal utilísima concesión. Y cuando tanta abundancia de delecaciones no se obtenga, la Divina Providencia suplirá nuestros defectos en su obsequio, por habernos proveído por sus propios esfuerzos de tantos tesoros que redundarán en honra y gloria de Su Divina Majestad.

La vehemencia irresistible de este principio y el anhelo de heredar el espíritu de quien estableció (entre otros prodigios de la gracia) los ejercicios espirituales, con el proyecto de reformar las costumbres de todo el mundo y cristianadad principalmente, me han constituido en la profesión de esta parte de su Instituto.

Toda la provincia de Tucumán, sus ciudades y jurisdicciones quedan exhortadas, habituadas y dispuestas a continuación, después de haberlos recibido en distintas ocasiones mediante a que Su Divina Majestad se sirvió adornar a sus vecinos de una docilidad y amor para recibirlos, por mis reconvenções (es verdad) menos, que por su celestial inspiración. Tan piadosamente dispuestos encontré los co-

razones de sus moradores, que sin extrañarlos (como que se hallaban insinuados y nutritos de ellos tan de arremano), ni repugnarlos, obedecieron la voz de su pobrecilla sierva, resolviendo tomarlos en mi presencia y reiterarlos en mi ausencia.

El anhelo de heredar el espíritu de S. Ignacio, la ha decidido a emprender su misión.

Reconoce que los pobladores de la provincia de Tucumán estaban piadosamente dispuestos para recibir los beneficios de los Ejercicios.

Desde once meses aráis, está en Buenos Aires sin poder comen- misma empresa, y aunque hacen once meses a que estoy demorada por zar su labor, por va- defecto de licencias del Ilmo. actual (cuando más he merecido pro- mésas sin efecto), con todo mi fe no varía y se sostiene en quien la da. Se me proponen varios impedimentos: el mundo está un poco alterado; los superiores no muy flexibles: Los vecinos vacilando sobre mi misión: otros la reputan de fatua: en suma, cooperaron a ello ru-

mores frívolos; empero, la providencia del Señor hará llanos los ca- minos, que a primera vista parecen insuperables. "Todo lo puedo en el que me conforta." En esta atención espero firmemente recoger en breve la abundante misericordia que ofrece el país. Y si Su Divina Majes- tadt rodea las cosas de tal conformidad, que sea indispensable dis- minarlos en todas las provincias del Virreinato y de todo el Orbe, será preciso suministrarlos y anunciarlos en todos sus climas.

Estima estrecho el Vi- trenato para su celo apostólico y proyecta trasladarse a Europa, miles que habrían, para ofrecerlos con los posibles, todos cubiertos una vez concluida su misión en él.

Y así concluida mi carrera en América, pienso trasladarme a esos Reinos de Europa. Semejante determinación quizás la verifique dentro de poco tiempo. No obstante, pídale Vuestra Merced el dictamen correspondiente a mi confesor, que quiero experimentarlo. ¡Oh, mi Dios, y quién os viera ya amado de todas sus criaturas tanto quanto sois de amable, o a lo menos fuese nuestra caridad igual al grado de maldad con que se envuelven nuestras ofensas para contigo!

Vuestras Mercedes que han sido alimentados con el suave néctar de la tierra madie, la Compañía de Jesús, establecida sobre su honta y gloria, con que santificó a su fundador Ignacio, deben atender con sus tristes y lágrimas incesantes la propia empresa, hasta que la veamos extendida con los mayores y más rápidos progresos. Así lo pido y espero conseguir.

No le preocupan las injurias de sus enemigos y hasta le parecen necesarias.

Algunos han reputado, según he dicho, mis pretensiones por locas o por ridículas. No me embaraza este desorden, porque el mundo, siempre fatuo y siempre adverso al Evangelio, debe explicarse con oposición a todo lo que le es contrario. Todas sus objeciones se des- vanecen sucesivamente y no sirven de otra cosa que de añadir trofeos y realces a mi misión. Bien me intimó Jesucristo: "Os perseguirán el mundo, pero alentaos; yo he vencido al mundo." A veces me pa- recen tan necesarias sus contradicciones, que sin ellas quizás descon- fiaría de la conveniencia de mis obras; y no puedo menos que cono-

Hoy me hallo en esta ciudad fomentando la propagación de la misma empresa, y aunque hacen once meses a que estoy demorada por defecto de licencias del Ilmo. actual (cuando más he merecido pro- mésas sin efecto), con todo mi fe no varía y se sostiene en quien la da. Se me proponen varios impedimentos: el mundo está un poco alterado; los superiores no muy flexibles: Los vecinos vacilando sobre mi misión: otros la reputan de fatua: en suma, cooperaron a ello ru-

mos frívolos; empero, la providencia del Señor hará llanos los ca- minos, que a primera vista parecen insuperables. "Todo lo puedo en el que me conforta." En esta atención espero firmemente recoger en breve la abundante misericordia que ofrece el país. Y si Su Divina Majes- tadt rodea las cosas de tal conformidad, que sea indispensable dis- minarlos en todas las provincias del Virreinato y de todo el Orbe, será preciso suministrarlos y anunciarlos en todos sus climas.

Estima estrecho el Vi- trenato para su celo apostólico y proyecta trasladarse a Europa, miles que habrían, para ofrecerlos con los posibles, todos cubiertos una vez concluida su misión en él.

Y así concluida mi carrera en América, pienso trasladarme a esos Reinos de Europa. Semejante determinación quizás la verifique dentro de poco tiempo. No obstante, pídale Vuestra Merced el dictamen correspondiente a mi confesor, que quiero experimentarlo. ¡Oh, mi Dios, y quién os viera ya amado de todas sus criaturas tanto quanto sois de amable, o a lo menos fuese nuestra caridad igual al grado de maldad con que se envuelven nuestras ofensas para contigo!

Vuestras Mercedes que han sido alimentados con el suave néctar de la tierra madie, la Compañía de Jesús, establecida sobre su honta y gloria, con que santificó a su fundador Ignacio, deben atender con sus tristes y lágrimas incesantes la propia empresa, hasta que la veamos extendida con los mayores y más rápidos progresos. Así lo pido y espero conseguir.

Algunos han reputado, según he dicho, mis pretensiones por locas o por ridículas. No me embaraza este desorden, porque el mundo, siempre fatuo y siempre adverso al Evangelio, debe explicarse con oposición a todo lo que le es contrario. Todas sus objeciones se des- vanecen sucesivamente y no sirven de otra cosa que de añadir trofeos y realces a mi misión. Bien me intimó Jesucristo: "Os perseguirán el mundo, pero alentaos; yo he vencido al mundo." A veces me pa- recen tan necesarias sus contradicciones, que sin ellas quizás descon- fiaría de la conveniencia de mis obras; y no puedo menos que cono-

cer que son la señal característica de las proezas que toman su fuerza y origen del mismo Jesucristo; hé Vuestra Merced aquí el fundamento porque siempre aguardo la resurrección de su orden. Algunas reliquias yacen sumergidas y esparcidas por el Orbe, y no será mu- cho que, agraciando a Dios, su reunión forme de los últimos residuos el mismo cuerpo, la misma religión.

Otro asunto he meditado concerniente a su profesión y es que se administre a este pueblo un asalto o misión de aquellas, que acostum- braban, y me parece que también lo conseguiré. Su Excelencia (el Virrey) y el Obispo se hallan requeridos para su ejecución. El cielo bendecirá sus permisiones. Si el éxito no corresponde a mis deseos, atribúyalo a mis pecados y rueguen a Dios los oculte del rostro de su Padre.

La víspera de la Asunción le mandé decir a mi San Estanislao una Misa cantada en su iglesia y propio altar, en su honor y reconoci- miento de haber docilizado los ánimos y dándome proporción de seguir en breve con mis designios. Le vistieron de peregrino y estaba para ojeado.

Volviendo al asunto primario, digo que Vuestras Mercedes como prácticos, consigan cuantas gracias, cuantas preeminencias y privile- gios me son conducentes a hacer más cómoda, interesada y atractiva mi misión, mediante las distancias dilatadas, caminos frágidos, países desiertos, pueblos desproveídos y otros mil inconvenientes que hay que experimentar. Con eso la abundancia de concesiones suavizará y hará amables todos sus obstáculos. A esto agregaré algunos arbitrios que me dicte la Divina Providencia, a quien únicamente debo todo lo que se invierte en las citadas obras piadosas. A más de lo cual, yo quise operar con mayor libertad y darle otra reputación a mi em- presa, para atraer almas a Dios hasta de los sentidos, y así Vuestras Mercedes discutran si es preciso en este intento, que yo les remita certificaciones y letras auténticas de la prosperidad que Dios me ha conferido en sus ejercicios.

Del Sr. Moscoso, actual Obispo de Cuzco, tengo una patente, en

Insta a sus amigos en Roma para que le con- sideran más preminen- cias y privilegios.

que, a más de concederme amplia facultad de distribuirlos en toda la Provincia de Tucumán indistintamente a pueblos, personas, lugares y tiempos, me permite abrir oratorios en casas particulares. Los de-

Del Obispo del Cuz- co tiene una Patente en la que le concede amplias facultades.

vanece sucesivamente y no sirven de otra cosa que de añadir trofeos y realces a mi misión. Bien me intimó Jesucristo: "Os perseguirán el mundo, pero alentaos; yo he vencido al mundo." A veces me pa- recen tan necesarias sus contradicciones, que sin ellas quizás descon-

fiaría de la conveniencia de mis obras; y no puedo menos que cono-

Estos reinos están muy necesitados de Pasto espiritual; ella se acogió por ello y redobló sus esfuerzos, y por el éxito de éstos, manifesta que Dios informó a Vuestras Mercedes de la notable falta de pasto espiritual en la práctica de ciertos proyectos

El principio de la honra y gloria de Dios no me permiten separarme de los medios que la fomentan; por esto suplico a Vuestras Mercedes encarecidamente cooperen conmigo a su dilatación. Yo que he corrido los países referidos y que tengo noticias de todo este reino, cuanto a misiones y ejercicios. Cuando yo a mis solas, dentro del silencio de mí misma, reflexiono (considero) este punto, soy oprimida de afflictión, me lamento y suspiro incesantemente por el remedio que exigen tales necesidades, y no encuentro otro arbitrio de ser dichosa, sino el agitar aquél del cual dimana la precaución contra estos males.

La administración de bienes espirituales que Dios prepara por mis manos, sin embargo de la indignidad con que admito semejantes beneficios y de la divina misericordia con que para ellos se distingue, me hacen inferir que Su Divina Majestad tal vez me conceda terminar mi carrera en la práctica de algún proyecto que produzca utilidades permanentes; cuyo establecimiento es indispensable robe las atenciones de Vuestras Mercedes, aunque las hayan anticipado penetrando mis designios. Los que actualmente forman toda mi ocupación pueden servir de previas disposiciones para aquéllos: por lo que espero que Vuestras Mercedes harán de éstos el uso más conveniente en elevar sus ideas hasta donde Su Divina Majestad fuese servido.

A mi confesor muchas expresiones de caridad, y así a él, como a Vuestras Mercedes, ruego no se olviden de mí, cual yo siempre le pido a Dios me los haga únos santos y guarde su vida muchos años.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1780.

Besa las manos de Va. Merced su aficionada y humilde sierva,

MARÍA ANTONIA DE S. JOSÉ.

La antigua casa de Ejercicios ha sido ocupada por unos huérfanos, pero no obstante para que lo que da motivo para denominarla hoy Casa de la Cuna. Nada de intente dárlos en otra parte y exceder el número de los dados en Tucumán.

Poss. Data: La Casa de Ejercicios de esta ciudad, sin embargo de las órdenes de Su Majestad, se halla ocupada con ciertos huérfanos, lo que da motivo para denominarla hoy Casa de la Cuna. Nada de esto me impedirá franquear mis ejercicios, porque habiendo oratorio en una casa capaz se remedia todo. No obstante, quisiera ver las cosas en su lugar. Sin salir de este régimen, he dado en la provincia del Tucumán 60 ejercicios: aquí 4, y Dios quiera que pasen al número primero. Yo quisiera dáglos en todo el mundo; por lo que deseo una licencia para que nadie me ciña, sujeté, ni detenga a lugar determinado.

IV

G., 16; P., 187

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1780.

Tengo a la vista este Archivo de Provincia B. A. la traducción italiana de esta carta. Tiene unas seis páginas.

Lleva por epígrafe: "Lettera 2a. della Beata al medesmo soggetto." Comienza: "E già noto a voi che una vemenza . . ."

Termina: "... Santi tutti quanti."

La misma carta está en el Libro del Proceso, página 187, traducida al francés.

En ella relata sus correterías y trabajos de la gira por el Tucumán.

V

G., 17; A. di. Sc. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

De 7 de Agosto de 1780.

El original de esta carta se halla en Roma en el Archivo del Estado. En el mismo archivo está la antigua traducción italiana de la misma carta.

Consta de cinco páginas en 4º. Sus puntos son: Gracias por los privilegios del Papa y proyecto de un asalto de Misiones.

VI

P., 187.

Lettre de Buenos, du mois d'août 1780.

La grâce de l'Esprit-Saint éclaire votre âme éternellement.

Mon cher Père,

Vous savez déjà la vivacité de l'impulsion que je dinais presque invincible, d'étendre la Gloire de Dieu et d'être l'héritière de l'Esprit dont entre autres grâces fut rempli celui que le premier institua les Exercices Spirituels pour travailler à la réforme des mœurs du monde entier. Je vous ai écrit encore que toute la Province du Tucuman, ses villes, ses Jurisdictions étaient déjà arrosées de la pluie salutaire des Saints Exercices et disposées encore à en recevoir une nouvelle, pendant mon absence, comme effectivement elles l'ont reçue, selon que l'on m'en assure: ce qui ne peut s'attribuer qu'à la Divine Grâce, sans laquelle qui eut voulu porter l'oreille à une misérable comme moi. Continuant donc mes entreprises, je me trouve aujourd'hui dans la ville de Buenos, et depuis 10 mois que j'y suis, je n'ai pu obtenir de l'Évêque les permissions nécessaires, seulement des promesses sans effets, avec tout cela ma confiance en Dieu ne diminue pas, au contraire, je n'en suis que plus ferme en celui qui me la fait naître. On m'oppose plusieurs difficultés, une des quelles est que quelquesuns regardent mon entreprise comme une folie, des autres la tiennent pour ridicule, de là les habitants doutent que la chose puisse réussir. Mais la constante persévérance de ma confiance en Dieu aplane tout et j'espère qu'on recueillera bientôt l'abondante moisson que promet cette ville si peuplée et si le Seigneur veut qu'on donne les Exercices dans cette Province et ce Vice-Royaume, et encore dans tout le Monde, il faudra bien que sa Volonté s'accomplisse. D'où arrive que réfléchissant en moi-même combien la bonté infinie de Dieu mérite d'être aimée, je trouve toute l'attendue de ce monde quelque chose de bien étroit, et de mille autres encore s'ils existaient, pour lui être offerts ornés d'innocence et de pénitence, le tout par sa gloire, et si je ne puis ainsi le servir, du moins j'en ai le désir.

Habla de la vivacidad y del impulso que tiene en extender la gloria de Dios y ser la heredera del espíritu del fundador de los Ejercicios.

Está en Buenos Aires y no puede conseguir autorización del Obispo para los Ejercicios sin embargo, no pierde su confianza en Dios.

Lorsque je réfléchis sur ce sujet, je me trouve dans un Océan de douleurs, je m'en plains sans cesse et avec amertume, je soupire après le remède dont de pareils maux auraient besoin et je ne trouve d'autre consolation dans ma désolation qu'à reclamer le secours de Celui de qui dépend uniquement le remède à tant de nécessités.

La luna de acoso
espirituales, como Re-
tiros y Misiones, que
se hacen sentir en es-
tas regiones, le aflige
muchísimo y no tiene
oíro consuelo que re-
clamar socorro a Dios

comme le mercredi
compenser les offenses que nous vous avons faites. C'est à vous autres, mes Très Chers Pères, qui avez été nourris du doux nectar de votre tendre Mère la Compagnie de Jésus, qui fut fondée pour procurer sa gloire et son amour, son zèle sanctifia son Fondateur Ignace, c'est à vous, dis-je de seconder par vos prières et par vos larmes une pareille entreprise, jusqu'à ce que nous la voyons s'éten-
dre avec des progrès et plus grands et plus rapides. Quelques-uns, incompréhension de dire avec des progrès et plus rapides. Quelques-uns, a obra por parte de como j'ai dit, ont regardé comme folie et ridicules mes idées, cela ne
nos la desanima, porque sabe que n'abbat pas parce que je sais que el mundo a toujours été et sera
el mundo es contrario a todo ce que peut le contredire. Je sçais de plus que toutes ses oppositions doivent successivement disparaître et ne

Ainsi lorsque ma course dans l'Amerique sera terminée, je pense me transporter dans les autres Royaumes d'Europe, s'il plaît à Dieu que la chose soit ainsi. O mon Dieu! que ne puis-je vous voir né des Créatures autant que vous êtes aimable. Que notre amour laisse arriver au point où est arrivée notre malice, afin de pouvoir nous faire croire que nous avons fait nos fautes. C'est à vous

empêcher les offenses que nous vous avons faites. C'est à vous autres, mes Très Chers Pères, qui avez été nourris du doux nectar de votre tendre Mère la Compagnie de Jésus, qui fut fondée pour promouvoir sa gloire et son amour, son zèle sanctifia son Fondateur et nous, c'est à vous, dis-je de seconder par vos prières et par vos conseils une pareille entreprise, jusqu'à ce que nous la voyons s'établir avec des progrès et plus grands et plus rapides. Quelques-uns, comme j'ai dit, ont regardé comme folie et ridicules mes idées, cela ne m'abat pas parce que je sais que le monde a toujours été et sera toujours contraire à tout ce que peut le contredire. Je sciais de plus toutes ses oppositions doivent successivement disparaître et ne

vivre qu'à augmenter les triomphes de cette sainte Entreprise et qui donner plus lustre. C'est avec raison que notre Divin Maître nous dit: Le Monde vous persécutera, mais soyez courageux... Je vaincu. Quelquefois les contradictions me paraissent si nécessaires, que sans elles je me défrais de l'utilité de mes opérations, et je puis m'empêcher de connaître que les contradictions sont le caractère du succès que prennent leur forme et leur origine du Sauveur J.-Christ, et c'est sur ce fondement que j'espère toujours la résurrection de votre Ordre. Quelques restes de cet Ordre dispersés dans le Monde, il ne sera pas bien difficile de les réunir, quand il plaira à Dieu, et de ces mêmes restes former le même Rps et la même Religion. Il est encore un autre moyen, qui était de l'opie de votre Institut, et dont je médite de me servir, c'est de donner un assaut à ce Peuple avec une de ces Missions que vous étiez soutumés de faire, et si le succès ne correspond pas à mes désirs seront mes péchés qui s'y opposeront, priez donc le Seigneur qu'il

acelebrar una misa solenne en honor de San Estanislao para que se interese enolver dóciles los corazones de los habitantes para que faciliten la ejecución de sus

Moi qui ai parcouru toutes ces contrées, je suis en état de vous enchanter avec la grande disette au l'on se trouve des Secours Spirituels;

Esta carta es continuación de la anterior. Inf. In-
formación de su carta: La primera: Testimo-
nia su aflicción a la justicia de Dios. La
segunda: La alegría a su misericordia.

La gracia del Espíritu Santo sea con Vuestra Merced, mi Don Gaspar.

Esta carta es continuación de la que le acompaña.

La una dará a Vuestra Merced instrucción completa de los motivos y sucesos de mi esperanza, dirigida a suministrar en esta ciudad los Ejercicios de Nuestro Padre San Ignacio; la otra le impedirá de su consecución.

Aquella es testimonio de mis aflicciones, por la supresión del aumento de la gloria y honra del Señor, que precisamente resultarían de ellos mismos. Esta es un diseño e incentivo del gozo que me causa la actual práctica de contribuirlos. En suma, la primera suscitaron (si me es permitido hablar así), los efectos de la terrible justicia del Señor; la segunda la produjeron los que dimanan de la inmensa, suave y amabilísima misericordia del Altísimo, de quien profirió el profeta: "Señor, toda la tierra está inundada de tus misericordias."

En efecto, han tomado las cosas de un instante a otro tal semblante, que cuando no se pensaba comúnmente sino en la repulsa de lo que hasta ayer se reputaba del cielo, se dispuso de un modo improvviso su admisión, la cual ha provenido de las amplias facultades y permisos que me ha franqueado el Ilmo. de esta Diócesis, siendo el mismo que antes más la resistía por fines que sin duda graduó por convenientes.

Solicité casa distinta para ejercicios que la destinada

Diverso aspecto toman las cosas: se dió permiso para lo que hasta ayer se reputaba.

Luego que le obtuve, solicité casa distinta de la que se debía des- tinar, por hallarse ésta ocupada con ciertos huérfanos, como abajo expondré. Pero como son de Dios todas las que poseen los hombres, un pobrecito de éstos, me ha cedido la suya para todo el tiempo que quiera, cuyas protestas (sin embargo de la tibieza con que parece la ofreció a los principios), las reitera inducido de gozo al fin de cada uno de dichos ejercicios; y aunque es bastante estrecha nos facilita hasta hoy la extensión suficiente a adecuar los actuales designios del Señor. Su capacidad admite poco más de 100 personas con mucha incomodidad. Como en los primeros y segundos ejercicios concurrió poca gente, se dieron con regular desahogo. En

G, 24; A. di St R.; B, 30; A. del C. S (original)

VII

Pax Christi.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1780.

La gracia del Espíritu Santo sea con Vuestra Merced, mi Don Gaspar.

Esta carta es continuación de la que le acompaña.

La una dará a Vuestra Merced instrucción completa de los motivos y sucesos de mi esperanza, dirigida a suministrar en esta ciudad los Ejercicios de Nuestro Padre San Ignacio; la otra le impedirá de su consecución.

El alimento, aunque no hay fincas visibles, lo da Dios muy sobrante, excesivo y sazonado, con que logró complacer a todas las que los participan, quienes a más de esta dicha que logró no recuerdan mezclarse (hablo de las señoras principales) con las pobres indomésticas, negras y pardas que admito con ellas. Ya se hace indispensable valerme de estos humildes arbitrios, para no malograrni perder el fruto que ofrece el mismo Jesucristo, que jamás fué aceptador de personas.

Bien parece que carecían estas gentes de que mi misión fuese autorizada con algunas distinciones de hombres, y hasta en esto Dios les ha dado el gusto a unas, y a otras mucho en que entender. A este intento han observado que los Ilmos., que actualmente se hallan aquí, a saber: el de la misma ciudad y el Carmelita español de nuestra provincia (que llegó en el convoy poco más há de un mes, mientras daba mis primeros ejercicios), han asistido repetidas veces a las piáticas, que las han aplaudido con tanta complacencia, como lo restante de las distribuciones interiores que seguimos.

El primero concurrió casi solo, pero el segundo ha venido varias veces con lo más de su familia. Concluida su asistencia, sin duda en demostración del aprecio de tal obra, nos concedió indulgencias a todas las personas que participasen de ella, ejercitantes y no ejercitantes.

La Casa de Ejercicios es reducida para más de 100 ejercitantes. Ubicación de la misma y necesidad de otra

los terceros empezamos a sentir su estrechez, porque llenaron toda la casa. Y últimamente en los cuartos, que estamos siguiendo, nos han optimizado con exceso y tanto que es preciso privarles la introducción de catres y cujas, para que así se den lugar unas a otras, tiradas en el suelo sobre esteras, chuches y colchones. Si el número de ellas se va recrudeciendo [es decir, aumentando] sucesivamente (como lo voy experimentando y promete el país), es necesario que Su Divina Majestad y mi Señora de los Dolores me oigan, a fin de que me provean de habitación correspondiente a la multitud de almas que anhelan nutrirse con el maná que adquieren mediante las sables cristianas reglas que nos prescribió Ignacio; tan abundante es el espíritu que agita a las mujeres de este país. La referida casa que hoy sirve, está colocada calle de por medio frente a frente de la iglesia de San Miguel, adonde pasamos todos los días, mañana y tarde, a oír la Misa y pláticas del presentado Fr. Diego Toro, que las dispone y vierte con celestial emoción propia de su bello espíritu.

El alimento, aunque no hay fincas visibles, lo da Dios muy sobrante, excesivo y sazonado, con que logró complacer a todas las que los participan, quienes a más de esta dicha que logró no recuerdan mezclarse (hablo de las señoras principales) con las pobres indomésticas, negras y pardas que admito con ellas. Ya se hace indispensable valerme de estos humildes arbitrios, para no malograrni perder el fruto que ofrece el mismo Jesucristo, que jamás fué aceptador de personas.

Bien parece que carecían estas gentes de que mi misión fuese autorizada con algunas distinciones de hombres, y hasta en esto Dios les ha dado el gusto a unas, y a otras mucho en que entender. A este intento han observado que los Ilmos., que actualmente se hallan aquí, a saber: el de la misma ciudad y el Carmelita español de nuestra provincia (que llegó en el convoy poco más há de un mes, mientras daba mis primeros ejercicios), han asistido repetidas veces a las piáticas, que las han aplaudido con tanta complacencia, como lo restante de las distribuciones interiores que seguimos.

El primero concurrió casi solo, pero el segundo ha venido varias veces con lo más de su familia. Concluida su asistencia, sin duda en demostración del aprecio de tal obra, nos concedió indulgencias a todas las personas que participasen de ella, ejercitantes y no ejercitantes.

Ya he expresado cuántos favores me tributa el Ilmo. de aquí; Satisfaction por el per- sonaje que Dios le manda en su ayuda.

Participan todos del alimento sin temor de mezclarse.

Ignorancia en que es- taban sus oyentes de su misión.

Prelados que han asis- tido a las pláticas.

Indulgencias concedidas por uno de los prela- dos asistentes

sona en lo posible. El nuestro es un sujeto de muchísimas circunstancias: es santo y es sabio con cuantas prendas pueden apetecerse capaces de equivocarle con los Padres primitivos. Los designios que lleva para efectuarlos en nuestra provincia, son los más adecuados a un verdadero pastor; y, si no fuera por denorarme, yo le hiciera aquí un elogio de ellos. Baste por ahora decirle que me ha propuesto regrese a su diócesis, a fin de que juntos corramos su provincia, yo sin variar de profesión y él en calidad de confesor, pastor y misionero. ¿Puede darse mayor felicidad? Tales son los estímulos que a Vuestras Mercedes les presento, por los cuales vendrán en conocimiento del amor que mutuamente nos une en Jesucristo, a quien es debida toda preferencia, no a mí. "No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a Vuestro Nombre se debe tributar todo honor y toda gloria." Si alguna cosa tenemos, es confusión.

A más de esto, después de haberse informado de mis asuntos y de habernos tratado (bien que no como deseábamos), me ha intimado el precepto, como superior tan legítimo, de que le escriba cuanto ocurra, y de que vuelva según el espíritu de sus órdenes futuras. Él sale mañana para Córdoba. Yo estoy muy contenta con este hombre raro, y confío en mi Dios, que me lo ha traído para cosas grandes. Así se lo expresó, según me cuentan, un alma justa, al tiempo de morir en España: y sus obras bien lo indican.

Cree difícil ir a España. Prestándole la obediencia que debía no podré tan fácilmente trasladarme a esos reinos. Si bien que yo en todo he de seguir la inferior voz de mi Señor y Dios: también las inspiraciones de nuestra Señora de los Dolores. En adelante le referiré a Vuestra Merced las cosas conforme ocurrán y me parezca. Entretanto ruegue a Dios con mis hermanos, se haga en mí cuanto fuere mayor honra, gloria y beneplácito del Altísimo.

Vuelve a tratar de la Casa de Ejercicios

La casa de ejercicios, ya he dicho, que se halla ocupada por ciertos huérfanos. Llegará ocasión que vuelva a su primitivo destino, si viene. Dios lo hará todo. Su diestra es omnipotente y en Maldito el hombre que tanto participamos de su fuerza en cuanto confiamos menos en los auxilios humanos. Cualquiera que sólo ponga la mira en tales socorros caducos suministrados por manos de hombres, perderá todas sus empresas, confundirá su fe, se perderá eternamente, y así será maldito el hombre que confiare absolutamente en otro hombre.

La esperanza firme es la que debe alentarnos. Esta luz es bastante para afianzar en nuestras almas toda esperanza aun sobre aquellas cosas más destituidas de restauración. La

esperanza que Dios aprecia es la que merece corona; quiero decir, la sólida, la firme, la perseverante.

Y así ánimo, queridos, ánimo y fortaleza. La omnipotencia del brazo del Altísimo no desacece ni cede a nadie; y si algún vigor debe sostener nuestros corazones, su diestra le da, le señala y le conserva. El miserable poder y disposiciones de los hombres alucinan nuestros sentidos: pero el torrente de su fuerza destruye a aquéllas y protege hasta el fin a los inocentes, humildes, abatidos.

Poco ha nos han llenado de gozo las noticias del paisano Canó. Se alegra por la conquista espiritual en el Chaco por el Coronel Chaco por el Coronel Gavino de go Juárez y un Coronel Arias, vecino de Salta, ha convertido o reducido a la paz sola, o también a la religión, a tres numerosas naciones y prosiguen con la solicitud de alianza con otra más o con otras varias.

Ignoramos la prolijia individualidad de su expedición. Procuren Vuestras Mercedes encomendar a Dios todas estas cosas, que yo no me olvido de las tuyas.

Se alegra por la conquista espiritual en el Chaco por el Coronel Chaco por el Coronel Gavino de go Juárez y un Coronel Arias, vecino de Salta, ha convertido o reducido a la paz sola, o también a la religión, a tres numerosas naciones y prosiguen con la solicitud de alianza con otra más o con otras varias.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

VIII

G, 18; A di Sr. R.

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1780.

IX

G, 18; A. del C S (original)

Mi muy amado Don Gaspar: la gracia del Espíritu Santo acompaña su ánima eternamente.

He quedado muy contenta y reconocida a los singulares favores y privilegios, que Vm. me ha alcanzado de Su Santidad, ya en las gracias que se me confieren trascendentales a toda mi familia y descendientes, ya franqueándome altar portátil para la protección de mis peregrinaciones. El Señor se sirva remunerarle eternamente estos beneficios cuya posesión excitará cada instante la frecuencia de mis recomendaciones al Altísimo, para que le dé feliz despacho a todas las pretensiones que le convengan. A más de esto procuraré intentar a todos los que participasen de la utilísima concesión en el logro de sus mismos deseos; y cuando esto no se consiga la misma Proviencia se las satisfará pues me ha provisto por su solicitud un tesoro immense, para el provecho de su mayor honra y gloria.

La vehemencia irresistible de este principio y el anhelo de heredar el espíritu de quien estableció (entre otros prodigios de gracia) los Ejercicios Espirituales a fin de reformar las costumbres de todo el mundo y cristianidad principalmente, me ha constituido en la profesión de esta parte de su Instituto. Toda la Provincia del Tucumán quedó ya exhibitada a su continuación mediante a que su Divina Majestad se sirvió adornarla de una santa docilidad para efectuarlos, por mis insinuaciones menos, que por su inspiración. Tan piadosamente dispuestos encontré sus corazones que sin extrañarlos ni re-pugnarlos, obedecieron la voz de su pobrecilla sierva, antes bien, en mi presencia y ausencia los han fomentado compitiéndose los unos a otros.

Hoy me hallo en esta ciudad, que como Capital y Corte, donde residen Obispo y Virrey, fué necesario experimentar ambas voluntades, que al fin quedaron concordes con la de Dios y con la mía. Se propusieron cortos embarazos al principio; pero la providencia del Señor ha hecho llanos los caminos que a primera vista pare-

Vivo reconocimiento
por los privilegios
concedidos por S. San-
tidad.

El móvil de su misión
es la gloria de Dios

Encuentra disposicio-
nes espirituales natu-
rales en los moradores
del Tucumán.

Demora en cumplir su
misión en Buenos Ai-
res por diversas cau-
sas

cieron insuperables. Todo lo pude en el que me conforta. En esta atención espero que concluya enteramente el presente invierno para recoger la mies que ofrece el País, y si Su Divina Majestad rodea las cosas de modo que considere útil la propagación actual de los Ejercicios por todas las Provincias de este Virreinato, será preciso anunciarlos y suministrarlos en todos sus climas.

Considerando cuánto merece ser amada la Bondad infinita de mi Dios, me parece muy corto recinto la estrechez de este mundo y de miles que hubiera, para ofrecerlos todos cubiertos de inocencia en su obsequio. Pero ya que no le pueda servir con penitencia en esta clase, lo deseo. Y así concluida mi carrera en la América, pienso trasladarme a esos continentes de Europa. Esta resolución tal vez la verifique en breve; no obstante, pídale el dictamen correspondiente a mi Confesor, que quiero experimentarlo. ¡Oh, mi Dios!, ¡quién os viera ya amado de todas tus criaturas, siquiera tanto cuanto sois amable, y te prestáramos un amor que fuese igual a la calidad de nuestras ofensas! Vms. que han sido alimentados con el suave néctar de la admirable Madre Compañía de Jesús, establecida sobre la honra y gloria que santificó a su fundador Ignacio, deben atender con sus deprecaciones mi empresa, hasta que la vamos extendida con los mayores progresos. Así se los pido y espero conseguir.

No se acobarda por que tengan por ridículas las sus ambiciones a rogar por el éxito. Exhorta a los formados por la Compañía a rogar por el éxito. Juzga necesarias las contradicciones cruentes la gloria es de Dios. Aun he pensado otro asunto conveniente a su profesión, y es que se administre a este Pueblo una misión, y me parece que como los Ejercicios, se darán con corta diferencia a un mismo tiempo. Su Excelencia y el Obispo se hallan ya requeridos para su verificación, y el cielo confirmará sus permisiones. Si el éxito no corresponde a mis diligencias y deseos, atribúyanlo a mis pecados, y rueguen a Jesús, para que los oculte a su Eterno Padre.

Por muchas que fueran las concesiones de S. S. no me pesaron. No le pesan las concesiones de S. Santidad. Siempre que se puedan merecer otras las agradaré. Para satisfacer los derechos, que corresponden a las adquiridas remito por mano de Don Manuel o Don Francisco Basabillaso, vecino de ésta, a Madrid 30 pesos, para que al pasártelas por el Consejo se surraguen a quien competan. Aviso a Vm. esto a fin de que le sirva de gobierno.

Y así si fuere precisa alguna advertencia se la dirija a su Apoderado. Yo quisiera, que Vm. me alcance de S. S. un Breve para operar con mayor libertad y para dar mayor reputación a mi Misión. Si fuese necesario a este fin sacar certificaciones de los Obispos, Canónigos, Curas, Gobernadores y vecinos, y en fin de todos los pueblos por donde me ha dirigido el Señor lo efectuaré superabundantemente. Hasta aquí no lo había presumido preciso, porque sólo atendía a la natural disposición de los ánimos, y voluntad de Dios, sin otros respetos.

Esto también ha movido mi resistencia, para no admitirles a los Superiores sus decoraciones. Y siempre pienso de este modo. No obstante Vms. reflexionando mejor, advierten mis yerros, no sea que el amor propio, a espaldas de un bien, me resulte perjuicios al espíritu.

A esta atención después remité los documentos concernientes a todos estos proyectos, con cuanto ocurra.

Mil expresiones de amor a mi confesor, y demás hermanos. Manda expresiones a su confesor y demás hermanos. Las mismas remite a Vm. muy individualmente el amanuense que es Ambrosio Funes a quien le desea su santidad, y le ruegue a Dios para que él disfrute lo mismo.

Dios le guarde su vida muchos años.

B. L. m. de Vm. su humilde Sierra.

MARÍA ANTONIA DE S. JPH.

St. Don Gaspar Juárez.

Para honra y gloria de Dios llegarán a 30 mil los que han entrado en los Ejercicios dados por la Providencia Divina: puede haber equivocación en este cómputo, y ser 20 mil.

1

G, 24; A del C S. (original)

P. C. La gracia del Espíritu Santo sea con Vm. mi querido D.
Gaspar.

Esta carta es continua...
ción de la anterior.
Información de su carta.
La primera: Testi-
monia su aflicción a la
justicia de Dios. La
segunda: La alegría a
su misericordia.

Esta carta es continuación de la que le acompaña.

La una dará a Vm. instrucción completa de los motivos y sucesos de mi esperanza, dirigida a suministrar en esta Ciudad los Ejercicios de N. P. S. Ignacio; la otra le impondrá de su consecución. Aquella es testimonio de mis aflicciones por la supresión del aumento de la gloria y honra del Señor, que presentemente resultarían de ellos mismos; esto es un diario incentivo del gozo que me causa la actual práctica de contribuirlos. En suma, la primera su... (si me es permitido hablar así) los efectos de la terrible justicia del Señor; la segunda la produjeron los que dimanan de la inmensa, suave y amabilísima misericordia del Altísimo. Bien decía el Profeta: "Señor, toda la tierra está inundada de tus misericordias."

Diverso aspecto toman las cosas: se dió permiso para lo que hasta ayer se repul-

ta. La primera: Testi-
monio su afición a la
justicia de Dios. La
segunda: La alegría a
su misericordia.

las amplias facultades y permiso que me ha franqueado el Ilmo. de esta Diócesis, siendo él mismo quien antes más la resistía por fines que sin duda graduó por convenientes.

Somita tasa distinta para ejercicios que la destinada

nuados en mi anterior. Pero como son de Dios todas las que poseen los hombres, un pobre de éstos me ha cedido la suya para todo el tiempo que quiera; cuyas reiteradas protestas, sin embargo de la tibieza, con que parece la ofreció en los principios, las sacrificó inducido de gozo al fin de cada uno de dichos Ejercicios; y aunque es bastante estrecha nos facilita hasta hoy la extensión suficiente

La Casa de Ejercicios para salvaguardar los actuales designios del Señor. Su capacidad admite poco más de 100 personas con mucha incomodidad. Como en es reducida para más de 100 ejercitantes los primeros y segundos Ejercicios concurren hoy tanto en la f

los primeros y segundos Ejercicios con mucha incomodidad. Como en con regular desahogo. En los terceros empezaron a sentir su estrechez, porque llenaban toda la casa. Y finalmente en los cuartos que estamos, nos han oprimido con exceso, y tanto que es preciso dir:

varles la introducción de catres y cujas, para que así se den lugar a otras tiradas en el suelo sobre esteras, chuces y colchones. Si el número de ellas se va reduplicando sucesivamente (como lo vamos experimentando) es necesario que S. D. Majestad y Ntra. Sra. de los Dolores me oigan, a fin de que me provean de habitación correcta. Poniénte a la multitud de personas que anhelan nutrir sus almas con el maná, que adquieran mediante las sabias cristianas reglas que nos prescribió Ignacio. Tan abundante es el espíritu que anima a los miembros de este Pár.

La referida casa, que hoy sirve, está colocada calle de por medio, frente a frente, de la Iglesia de San Miguel a donde pasamos todos los días mañana y tarde a oír la misa y platicas del Prebendado Fray Diego Toro, que las dispone y vierte con particular emoción propia de su bello espíritu.

El alimento, aunque no hay fincas visibles, ni mayores limosnas, lo da Dios muy sobrado, abundante y sazonado, con que logro com-
Participan todos del
alimento sin temor de
mezclarse

placer a todas las que participan. Y ademas de esta dicha que logró, no rehusan mezclarse las señoras principales con las pobrecitas domésticas que admito con ellas. Ya se hace indispensable valerse una de todos estos humildes arbitrios para no perder el fruto que ofrece el mismo Dios, que jamás fué aceptador de personas.

Bien parece que carecen estas gentes de que mi Misión fuese ignorancia en que estaban sus oyentes de autorizada con algunas distinciones de hombres, y hasta en esto Dios les ha dado gusto a unas y a otras mucho que entender.

A este intento han observado que los Ilmos. que actualmente se hallan aquí, a saber el de esta Ciudad y el Carmelita español de nuestra Provincia (que llegó poco más ha de un mes en tiempo de mis primeros Ejercicios) han asistido repetidas veces a las pláticas, que las han aplaudido con tanta complacencia como lo restante de las distribuciones que seguimos interinamente.

El primero concurrió casi solo; pero el segundo las veces que ha venido ha sido acompañado de toda o casi toda su familia, y al fin hacia lo mismo que el primero. Concluida su asistencia, sin duda en demostración del aprecio de tal obra, nos concedió indulgencias a todas las personas que participasen de ella, ejercitantes y no ejercitantes.

Ya he expresado cuántos favores me tributó el Ilmo. de aquí, que me ha ofrecido a cuanto yo disponga de sus facultades y persona, en lo posible. Este es un buen Prelado, y por esto lo amo muy mucho.

es sabio, con cuantas prendas pueda apetecerse, capaces de equiparle con los Padres primitivos. Los designios que lleva para efectuarlos en nuestra Provincia son los más adecuados a un verdadero Pastor; y si no fuera por denorarme yo le hiciera aquí una pintura de ellos; pero baste por ahora decirle que me ha propuesto regresé a su Diócesis para que juntos corramos de nuevo la Provincia, yo sin salir de mi destino y él en calidad de Pastor, Confesor y Misionero. ¿Puede darse mayor dicha?

Ved aquí que ya les presento a Vns. estímulos, por los cuales vengan en conocimiento del afecto que mutuamente nos profesamos en J. C. y de las demás preferencias que se pueden inferir; a mi Dios que hace las cosas, la gloria; no a mí: *Non nobis Domine non nobis, sed nomini tuo da gloriam;* sí, porque para mí es la confusión.

A más de esto, después de haberse informado de mis asuntos, y después de habernos tratado (bien que no tan difusamente como dese) me ha intimado el preceptor, como Superior tan legítimo, de que le escriba cuanto ocurra y devuelva según el espíritu de sus órdenes futuras. Él sale mañana para Córdoba.

Cree difícil volver a Espana. Yo estoy muy contenta con este hombre raro, y confío en mi Dios que me lo ha traído para cosas grandes. Así se lo expresó, según me cuentan, una bella alma al tiempo de morir, en España, y sus obras bien lo indican. Prestándole la obediencia que debo, no podé tan fácilmente transmigrarme a esos Reinos; pero yo en todo he de seguir la interior voluntad de mi Dios e inspiraciones de su Divina Madre.

En adelante le referiré a Vm. las cosas conforme ocurrán y parezcan. Entre tanto ruegue a Dios con mis hermanos, se haga en mí cuanto fuere de la mayor honra, gloria y beneficio del Altísimo.

Nuestro Obispo Carmelita con otros varios sujetos creo que serán instrumentos para que nos restituyan la citada Casa de Ejercicios de esta Ciudad, por mil motivos y porque el Rey pregunta si se dan vueltas a tratar de la Casa de Ejercicios o no, con mucho empeño. Por otra parte, he averiguado que esos huérfanos que la ocupan, o la quieren poner al cuidado de las que poseen la pertenencia de la citada Casa de San Miguel, o pretenden colocarla inmediatamente siempre con la mira de obedecer las disposiciones del Monarca y de no usurpar la casa. Dios lo hará todo. Su diestra es omnipotente y en tanto participaremos de su fuerza en cuanto confiemos menos de los auxilios humanos. Cuálquier que sólo en otro quiera que sólo ponga la mira en estos socorros caducos, suministrados regularmente por mano de hombres, perderá todas sus empie-

sas, confundirá su fe, se perderá enteramente, y "será maldito el hombre que confía únicamente en otro hombre". Esta luz es bastante para afianzar en nuestras almas toda esperanza aún sobre aquellas cosas más discutidas de restauración. La esperanza que Dios aprecia es la que merece corona, quiero decir, la sólida, la firme, la perseverante.

Y así, ánimo, queridos, ánimo y fortaleza. La omnipotencia del Señor conquista espiritual en el Chaco por el Coronel Juárez y un Coronel. Sostener nuestros corazones, su diestra le da, le señala y le conserva. El miserable poder y disposición de los hombres alucina los sentidos, nos estremece y postira muchas veces, pero el torrente de la Omnipotencia destruye aquéllas y protege sin inquietud a los humildes abatidos hasta el fin.

Poco ha, nos han llenado de gozo la noticia del paisano coronel Suárez, quien, habiendo verificado la introducción al Chaco en compañía del Coronel Comandante Don Francisco Gavino de Arias, ha convertido o reducido a la paz sola o también a la Religión a 3 Naciones numerosas, y prosiguen con la solicitud de alianza con ora más o con otras varias. Ignoramos la individualidad prolífica de esta expedición.

Procuren Vms. encender a Dios estas cosas, que yo no me olvido de las servir.

La esperanza firme es la que debe aientar. La nos La que debe aientar.

La esperanza que Dios aprecia es la que merece corona, quiero decir, la sólida, la firme, la perseverante.

La esperanza firme es la que confía únicamente en otro hombre". Esta luz es bastante para afianzar en nuestras almas toda esperanza aún sobre aquellas cosas más discutidas de restauración. La esperanza que Dios aprecia es la que merece corona, quiero decir, la sólida, la firme, la perseverante.

Y así, ánimo, queridos, ánimo y fortaleza. La omnipotencia del Señor conquista espiritual en el Chaco por el Coronel Juárez y un Coronel. Sostener nuestros corazones, su diestra le da, le señala y le conserva. El miserable poder y disposición de los hombres alucina los sentidos, nos estremece y postira muchas veces, pero el torrente de la Omnipotencia destruye aquéllas y protege sin inquietud a los humildes abatidos hasta el fin.

Poco ha, nos han llenado de gozo la noticia del paisano coronel Suárez, quien, habiendo verificado la introducción al Chaco en compañía del Coronel Comandante Don Francisco Gavino de Arias, ha convertido o reducido a la paz sola o también a la Religión a 3 Naciones numerosas, y prosiguen con la solicitud de alianza con ora más o con otras varias. Ignoramos la individualidad prolífica de esta expedición.

Procuren Vms. encender a Dios estas cosas, que yo no me olvido de las servir.

santemente por el remedio que exigen las presentes necesidades y no encuentro otro arbitrio de ser dichosa sino en agitar aquél del cual dimana la precaución de estos males.

G., 32; A. dí St. R.; A. del C. S. (original).

Falta la primera hoja de esta carta. En una traducción italiana en la que va el final de esta carta está la fecha del 7 de agosto de 1780.

La administración de bienes espirituales, que Dios prepara por mis manos, sin embargo de la indignidad con que admito semejantes beneficios y la Divina Misericordia con que para ellos me distingue, me hacen inferir que S. D. M. tal vez me conceda terminar mi carrera en la práctica de algún proyecto, que produzca utilidades permanentes, cuyo establecimiento es indispensable revelar atenciones de Vms. si es que ya las hayan anticipado penetrando mis designios. Los que actualmente forman toda mi ocupación, pueden servir de previas disposiciones por aquéllos, por lo que espero, que Vms. harán de éstos el uso más conveniente en elevar su noticia hasta donde S. D. M. fuera servido.

A mi confesor muchas expresiones de caridad, y así a él como a Vms. ruego no se olviden de mí, que yo siempre le pido para que me les haga unos Santos, guarde muchos años.

Buenos Aires.

B. L. M. de Vm. su afecta y humilde apasionada

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

En toda la Provincia del Tucumán se han dado 60 Ejercicios. El amanuense, que es Ambrosio Funes su antiguo hijo espiritual,

se interesa en todas sus prosperidades: en las del tiempo y en las eternas. Desea verle, se pone a su obediencia y suplica se sirva encorendarlo a Dios. Sus escasas facultades que lo redujo una miseria continua de dos años de infortunios en sus negocios, le ha privado y priva socorteños. No lo verifica con dinero, pero los enciende invariabilmente a la Providencia.

El portador de ésta es Don Agustín Javier de Verastáin, Capitán del navío El Carmen, que vino en este convoy, quien pasa ahora inmediatamente de regreso para Madrid a entablar sus pretensiones y correspondencias. Desde dicha Corte le impondrá a Vm. este Caballero del apoderado que allí dejase, a quien luego de efectuado el aviso correspondiente ocurrirá Vm. por cuanto se le ofrece de dinero necesario a conseguir todos los encargos que le tengo hecho y aviséme de sus resultados.

Instrucciones para el Verastáin

Ver a Sa. trasladaria.

Tiene documentos eclesiásticos para abrir oratorios y usar de otros privilegios

Envía dinero para pasaje de Breves y conciones

El Canónigo Juárez que reduce el Chaco dirige esta correspondencia.

El Canónigo Juárez que reduce el Chaco dirige esta correspondencia.

Lamenta falta de recursos espirituales, desearse su celo por la salvación de las almas.

El principio de la hontu y gloria de Dios no me permite separarme de los medios que le fomenten; por esto suplico a Vms. encarecidamente cooperen conmigo a su dilatación. Yo que he corrido los países que he referido, y que tengo noticias de todo el Reino, informo a Vms. la notable falta de pasto espiritual que hay por estas partes, y principalmente en cuanto a Misiones y Ejercicios. Cuando yo a mis solas, dentro del silencio de mi misma, considero este punto, soy oprimida de aflicción: me lamento y suspiro inc-

Prevé que la administración de bienes espirituales por su intermedio recabarán el establecimiento de algo necesario. S. D. M. le concederá terminar su vida con alguna obra utilísima

expongo a Uñ. que hablando yo sobre su particular al Señor Obispo También se lo recomiendo a nuestro Príncipe, quedó conmigo, que lo atendería con toda caridad, mandó al Sr. Obispo de lo que estoy muy satisfecha, lo hará con alguna insinuación que se le haga.

El Señor Canónigo hermano de Uñ. y adjunta mi señora su esposa de Uñ. que tengan ésta por suya, que, deseándoles yo toda su prosperidad, quedo rogando a Dios les guarde muchos años.

XII

F., 17; O. O

Noviembre 14 de 1780.

Jesús.

Se alegra por la buena salud de Funes y su familia. Ella se encuentra bien

Mi más estimado hijo: con grande gusto he recibido la que se me ha dignado escribirme con el correo pasado, y quedando enterada de todo lo que me expone, principalmente del logro de su apreciable salud, la que deseo se la continúe su Majestad dilatadamente, en compañía de mi estimada, y querida su esposa adjunta la demás de su familia; logrando yo, gracias al Señor, toda prosperidad sin merecerlo, para cuanto sea al obsequio de Vñ.

El viaje a esa de Funes lo hizo en compañía del Obispo. Cuanto al feliz regreso de Uñ. a esa, no esperaba menos, habiendo ido en compañía del Príncipe de nuestra tierra, quien con su conocida bondad facilitaría toda prosperidad en los caminos frágos, causando en los acompañados grande gusto, y contento.

Dale consuelos y le recomienda confiar en el Señor y su Providencia. Entrada también de la insinuación que Uñ. me hace de sus negocios, debo decir, que Uñ. viva consolado y sin aflicción, que esté en el Señor, de que todo se ha de efectuar, cuando menos pensare Uñ. y en esta inteligencia y confianza viva con todo sosiego, dejando a la disposición de la providencia suprema, de quien espero no dejará Uñ. de recibir todo consuelo.

Preocupaciones de María Antonia por un sobrino. A lo que me expone Uñ. tocante a mi sobrino, estoy cierta, que será lo mismo en su asistencia como si yo misma estuviera presente, pues estoy satisfecha del aprecio que mereció a Uñ. y que lo mirará con el aprecio de su caridad, haciendo mi propio lugar, precaviéndolo de los errados caminos que pudiera seguir, y tomando Uñ. este trabajo no dudo en conseguir el buen éxito en la conducta del dicho: como así mismo, le estimaré a Uñ. que cuando me escriba sobre el particular no sea en bosquejo, sino muy claramente de cuan-
to acaeciese, que de ello, quedaré muy agraciada y reconocida de su verdadero afecto.

Así mismo, suplico a Uñ. que para este verano, me le mande formar de damasco con la lana muy suave, para que así sea algo fresco.

Volviendo a la insinuación que haga a Uñ. de mi dicho sobrino,

M. S. M.

B. L. M. de Uñ. su más amante Madre

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1780.

M. S. M.

El chasque está esperando: por lo que ceso y no de rogar a Dios
guarde a Vuestra Merced muchos años.

XIII

A di St. R, F, 8; B, 95; al 98; O. O

Buenos Aires y Noviembre 28 de 1780.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

A don Ambrosio Funes. Córdoba.

Mi amado hijo en el Señor:

La Divina Providencia verifica numerosas conversiones y según el fervor segurán adelante es servido de que las conversiones a su servicio se verifiquen cada día, de que no cese de darle repetidas gracias; pues, aunque de mi jornada no sacara otro fruto más que el que se ha verificado en algunas personas, hubiese quedado contenta; espero en los soberanos auxilios han de seguir adelante, según el fervor con que solicitan cada día su bien espiritual.

Doy gracias a Su Majestad por lo que nos favorece, singularmente con habernos traído tan buen Príncipe a nuestra Provincia en el Ilustísimo Señor Obispo, como lo tenía yo previsto, mucho tiempo hace, según sus prendas.

Sobre su pretención de Vuesta Merced hice brevemente las diligencias, y así Don Francisco Moreno, como el señor Galaceite, lo han procurado con empeño, y se me ha respondido que en el correo se dará providencia.

Preocupaciones de María Antonia por un sobrino y estima los cuidados que recibe.

El Prelado ha platicado en los Ejercicios y en la fiesta de San Estanislao.

Con el chasque remito diez varas de cregüela para que le manden hacer un colchón, y si tuviese alguna gran necesidad me lo socorran. Este Señor Obispo me favorece... Suele (venir en al) gunas ocasiones a los Santos Ejercicios y echar en ellos sus pláticas, como también lo ejecutó en la fiesta de mi glorioso San Estanislao, que le hicimos el día 26 de éste, en que no hay palabras cómo ponderar lo que Su Ilustísima se esmeró en obsequiar y engrandecer la fes- tividad.

El día siguiente 27, que fué antes de ayer (digo ayer) entró en Ejercicios, en que asistió y platicó dicho Ilustísimo Señor: a Dios sean las gracias por todo.

CARTA DEL PADRE JUÁREZ A D. AMBROSIO FUNES

Biblioteca Funes, p. 7; Gr. 5-7; B., 183.

Roma 15 de marzo de 1781.

Mi amado Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Muy señor mío: tengo gran consuelo de recibir un billete suyo incluso en la de nuestra Beata Da. María Antonia; y le doy las gracias, así de esto, como de haber servido de amanuense de dicha señora.

Lo que todavía no he recibido es el diseño de la vida u operaciones de aquélla, que Vuestra Merced me promete. No obstante, le agradezco también desde ahora; y me alegraría fuese una relación exacta desde cuando comenzó su felicísima Misión dicha Beata: con qué ocasión, con qué medios y auxilios de Dios y de los Hombres; el número de ejercicios que se han dado; y en qué partes: qué fruto particular, o qué conversiones raras ha habido en dichos Ejercicios; qué contradicciones de los hombres y qué trabajos personales ha padecido ella, etc., etc., para que de esta suerte se pudiese formar aquí una carta edificante de que resultaría grande gloria de Dios y honor de nuestras Provincias Americanas, y de no poco crédito para en adelante de dicha señora para autorizar más sus misiones; y si alguno de sus confesores o directores de conciencia enviase también por escrito un testimonio de algunas cosas particulares suyas, a que ella diese primer licencia, y declarase con humildad de espíritu y sinceridad de corazón, sería muy acertado, y daría mayor realce para dicha carta edificante.

Solamente advierto por necesidad, que así la dicha relación, testimonio y demás cartas, que viniesen acá, se procure que vengan francas, esto es, pagadas desde allí hasta aquí, a motivo de que aquí, si no viniesen así, nos cuesta mucho el sacarlas de la Posta o Correo; y gastarlos más de lo que pueden nuestras fuerzas; como me ha sucedido ahora puntualmente en las que he recibido de dicha Beata, y otra de mi primo Arcediano Juárez.

XIV

XV

Septiembre 16 de 1781.

Mi muy estimado hijo:

Singular gusto he tenido al recibo de la de Vm., principalmente por participarme de su salud, y la de su esposa, adjunta su familia, la que deseó sea en continuación, para el servicio de Su Majestad que siendo mi inutilidad siempre muy dispuesta a las órdenes de Vm., la dedico mediante Dios, para cuanto sea del agrado de Vm., con las veras que le tengo profesado.

Quanto a las noticias tan funestas en el Perú, debo decir a Vm. Reflexiones por un tremoto del Perú; nos que nuestro Señor, Por medio de tantas calamidades de aquéllos, puede pasar igual si nos está inspirando a la perfección de los que hoy gozamos de toda tranquilidad, que quizás si proseguimos en la transgresión de su Santa Ley, nos podrá suceder muchos mayores que aquellos infelices del Perú, pues no menos ultrajes a la Majestad se practican en este Valle de miserias: por todo lo que clamemos incessantemente que se dignie su alta providencia continuar sus misericordias en nuestros Paises, y en aquellos suspender su justa ira, para que de ello resulte la alabanza de su santo nombre.

A la noticia que me participa de haberle dado el Señor una hijita, Le deseo prosperidad llegando al uso de razón sea para alabar a su criador y mucho contento de Vndes. que no esperaré menos que todo se conseguirá por el medio de su buena educación, que es el primer estímulo de las buenas operaciones de la ciatura racional.

La pregunta que Vm. me hace de mi regreso a ésa, por ahora no puedo seguramente decirle, motivo de que es tanta la concurrencia de ejercitantes, que en 29 semanas de ejercicios que van corriendo, no he tenido más intervalo de tiempo que un día de por medio o dos cuando más, en las que han entrado muy copiosamente, conque vea Vm. lo que el Señor va disponiendo, y según en adelante acaeciese, podrá determinar sobre ese asunto.

A lo que Vm. me insinúa de haberle pe/ para ello me parte alguna insinuación, pero Vm. puede dispensarle su impruden-

cia, que por algún acaso hubiera llegado Vm. a tomar algún consejo saludable para su buen régimen y conducta, desde luego fuese para mí la noticia de mucho contento, a lo que quedaría muy reconocida del favor en este asunto.

Aprecia la salud de varias personas.

Nada puede igualarse a sus deseos de verse en esa.

A la expresión de su cariño de Vm. de quererme ver en aquella, no puede llegar al punto del deseo que yo tengo de verme en aquélla; pero la continua fatiga en el ministerio no me permite el lograr hasta después, como por cuyos motivos nunca he podido responder a las que he recibido de Vm.

En ínterin quedo rogando a Dios guarde su vida muchos años.

Buenos Aires 16 de Septiembre de 1781.

M. S. M.

B. L. M. de Vm. su más afecta sierva que verlo desea,

Sr. D. Ambrosio Funes.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSEF.

G., 35; B., 33; A. di St. R.
Acusa recibo de carta
del P. Juárez.

Mi amado hermano D. Gaspar Juárez.

(Recibí en mayo o junio de 1782.) (Nota del P. Juárez.)

Buenos Aires, 28 Noviembre de 1781.

Al recibo de la suya escrita en 8 de Mayo de este presente año, ha sido para mí de grande gusto, así por saber la prosperidad que logra, como por las expresiones instructivas, con que a esta su pobre hermana le ensancha el ánimo, haciéndole presente con mejor claridad las divinas operaciones que en todos tiempos ha practicado la Majestad Suprema con sus criaturas; y conociéndome el ser una de las más débiles y flacas, me confunde en mi propio no ser, en cuyo reconocimiento clamo en lo íntimo de mi corazón y le doy gracias

por tantos beneficios con que de día en día me constituye a mayores obligaciones. En esta atención, humillada y reconocida a su absoluto poder, diviso todas mis operaciones, deseando que en todas sus criaturas se verifique solamente su santa voluntad; con cuya resignación espero que dicho Señor resplandecerá su mayor gloria en lo presente y futuro, pues, en el presente tiempo, prácticamente estoy experimentando los progresos que su alta providencia obra con los que son llamados por el medio más eficaz de los santos ejercicios, principalmente en ésta de Buenos Aires, donde ha querido su santa providencia destinarme para promover los ánimos más resfriados, principalmente los que habitan por estas jurisdicciones; pues a la noticia de esta santa operación, se han conmovido personas tan ajenas en toda su vida de practicar semejante acto, han concurrido de propósito, caminando muchas leguas, sólo con el vivo anhelo de cumplir para con su criador; así mismo los vecinos de esta ciudad, que aun siendo los más principales, los señores sacerdotes, doctores y demás presbíteros, quienes con sus particulares ejemplos han estimulado a los más principales seculares de carácter distinguido, a concurrir al aprovechamiento de sus almas y éstos a sus muertos e hijos y demás familia: a vista de esta general commoción, se han particularizado en complacerme los superiores de esta capital,

Se humilla ante tantos favores del cielo, alegrse por la conducta del Virrey y del Señor Obispo que ha favorecido con bienes espirituales y materiales abundantes.

como el señor Virrey y el señor Obispo; quien, ampliando todo cuanto pueda ser anexo para el efecto, ha procurado demostrar tan benigno, que ha llegado a concurrir al tiempo de reectorio a presidir durante el tiempo de la refección, viendo con todo gusto la modestia y compostura de los ejercitantes, y al tiempo de irse a su palacio mandarme que quería gustar de los manjares con que alimentaba a los dichos: y al mismo punto así lo ejecuté sin el recelo de que había de disgustar, pues diariamente se practica el servirlos con algunos platos exquisitos, por proveerme su Majestad con toda abundancia. Así viendo (lo), este Príncipe ha practicado conmigo el más necesario el de pagar la casa, que mensualmente gana 55 pesos, que sin la menor detención satisfará dicha cantidad; y más, tiene dada orden a su mayordomo que en todas urgencias que se ofrezcan, que concurra muy prontamente a suplir y satisfacer: así mismo, me tiene concedido muchas indulgencias a los ejercitantes, ampliando así para los que entran, como para los que indujesen y que por sus medios lograsen de este beneficio: por lo que, diafanidad que no dan treguas a la distribución de semanas que se dedican, así para hombres como para mujeres: pues hasta el presente van de ambos sexos 34 semanas, sin más intervalo de tiempo que de dos o tres días, y por algún acaso, seis días concurriendo en cada una de ellas demás del número de 200 ejercitantes, proveyendo Su Majestad Divina para el preciso sustento de éstos con tanta abundancia, que diafanamente sobra para proveer a los pobres presos de la cárcel, y alimentar a los pobres mendigos que concurren a esta casa: con que, a la vista de tanto beneficio, le alabo y le doy infinitas gracias como también así lo practican muchos corazones devotos al ver resplandecer sus misericordias.

Por ver este superior movimiento de estas gentes de esta ciudad, el Ilmo. Señor Obispo me tiene concedido licencia para que se diga Misa durante cada semana en la casa particular donde se practican los ejercicios, la que existe inmediato a la Iglesia de San Miguel, y sólo concurren a ésta a la comunión general, para los que van todos en orden de dos filas, dando particular ejemplo con toda mesura y humildad, que a su vista el más obstinado se conmueve a entrar a los ejercicios para salir de su mal estado, como así se ha experimentado.

Como así mismo se practica en el día final, a fin de dar buen ejemplo, si por donde esté el Señor patente para visitarle, y van

todos los ejercitantes compuestos en dos filas, cantando las letanías de los Santos, y para cuyo acto se dedican con todo gusto los señores sacerdotes clérigos, quienes autorizan con su persona la comulgida y honesta procesión que se forma en la mayor publicidad: con este acto y otros están las gentes, al parecer, en el mejor arreglo que en el que estaban; pues ha querido el Señor mediante su misericordia dar este medio para esta ciudad, al tiempo de que había crecido tanto el desorden, que ya apenas se encontraban en muy pocas personas la honestidad y recato.

Por todo lo que suplico a su Majestad que eche su bendición en todos, y de mí tenga mucha misericordia.

Cuarto a la insinuación que Vuestra Merced me hace en el primer capítulo de su carta, sobre el pensamiento que en otra comuniqué, el de trasladarme a esas regiones, digo que considerando y haciéndome cargo de las conguientes razones que me expone para ello, desde luego, mirando con mejor acuerdo, no me será conveniente; pero como el ánimo sencillo y apartado de parar la consideración en los estilos, políticas y estados de reinos humanos, no dirige su atención sino a la propagación de la honra y gloria de su criador y bien general de las almas, no le sería de ningún obstáculo nada de lo dicho para desistir de su intención, sino que constante seguiría los designios de su Dios y con sumo gusto se expondría a todas las adversidades que el mundo le ofreciese; por fin, sobre este punto no digo más, dejando a la providencia del Señor.

Yo quedo muy enterada de que Vuestra Merced y los demás mis hermanos, como deseosos de todo mi bien, me hacen presente de todo lo que precede por allá, a cuyos pareceres doy las gracias. Dedicando todas mis acciones a la disposición del Altísimo, viviré siempre por estos reinos, hasta que dicho Señor disponga aquello que fuere su santa voluntad.

A la insinuación que me hace sobre lo que le escribí, de que yo Projecta establecer monasterios de monjas de la Visitación, dándole el establecimiento en esta ciudad y en otras de estas provincias, monasterios de monjas de la Visitación, atendiendo que dichos monasterios serán de mucha utilidad en este reino, como estoy cerciorada de que por su institución de enseñar a la juventud y dar ejercicios sirven de gran de bien público, como prácticamente se experimenta en los reinos que están establecidos; para cuyo efecto practicaré toda diligencia en la corte de mi Monarca, a fin de lograr por esta parte el mayor beneficio de las almas.

Tiene licencia para misa en la casa particular de Ejercicios. La Comunión General debe ser en San Miguel

Práctica final es visitar el Santísimo Ex puesto.

Agradece los documentos de la Santa Sede y por lo que el Padre Juárez ha hecho

vivas diligencias sobre los asuntos de indulgencias y privilegios, etc., y al mismo tiempo quedo muy agradecida del Rescripto de Su Santidad, que Vuestra Merced me ha remitido, que lo aprecio de todo mi corazón; y así mismo espero el que en adelante recibiré por su mano todo lo demás que tengo ya expresado a Vuestra Merced.

Tocante a lo que me dice Vuestra Merced de haberle escrito a don Agustín Javier de Beristáin, sobre el asunto de algún dinero, digo a Vuestra Merced que estoy cierta de que no faltará en con-

pedir convenientemente a J. Beristáin y usar libremente el dinero que

reciba. quien con toda satisfacción puede Vuestra Merced le insinuar; que aunque sea cantidad de alguna consideración ha de verificar el suministrarle, a la corte misma de Madrid por doscientos pesos a Don Manuel (1) Pérez de Beaumurguía, quien dará orden para Cádiz a su primo Francisco de Beaumurguía, mercader en dicho Cádiz. Esta es libranza que da desde esta ciudad don Manuel Joaquín de Zapola, quien remite los documentos correspondientes a Madrid a manos del dicho don Domingo Pérez de Beaumurguía. Debo decirle que, habiendo recibido dicho dinero, sin escrupulo alguno vágase de él; que es mi voluntad que no pase Vuestra Merced urgencia de lo que le fuere preciso, y así mismo espero sufragar algunos gastos que acaben para los asuntos ya dichos de mis pretensiones; no pare la consideración en querer destinar solamente para dichos efectos, sino que con toda satisfacción puede valerse como le digo, que mi voluntad es que no pase Vuestra Merced ninguna falta; que si me fuera posible el que con la sangre de mis venas pudiere remediar así el alivio de Vuestra Merced como de los más mis hermanos que residen por allá, muy gustosa lo practicara; en esta atención, así para Vuestra Merced o para las personas de quienes Vuestra Merced está enterada son de mi mayor aprecio, repito a Vuestra Merced no deje ocurrir siempre a dicho don Agustín Javier de Beristáin con el seguro de que será Vuestra Merced atendido en todas ocasiones.

Advertida a lo que me dice de los documentos seculares, desde luego esperaré a cuanto me insinuase Vuestra Merced, y al mismo tiempo he apreciado mucho el favor que recibo de los que me han favorecido en hacer arecio de mis cartas y de la del Sr. Canónigo Juárez, y así mismo doy las gracias a los que me han dado información de su parte.

(1) En entre líneas, la misma mano: "No es Manuel, sino Domingo."

Y a quedo enterada de lo que me dice de haber hecho las más asuntos de nuestra pretensión. He aceptado mucho la significación de Vuestra Merced cuanto a lo que me dice de los Santos Patrones de los ejercicios, y me dice Vuestra Merced que se supone que no dejó de encomendar también al glorioso Santo Fundador de dichos ejercicios; a esto respondí, que no solamente estoy dedicada a encor-

mendar a dichos santos, sino que el Santo Fundador es el que tiene el primer lugar en el punto de mis devociones, como que siempre practico el darle culto solemne de Misa cantada, para que en todo tiempo interceda y me consiga especiales gracias del Altísimo, para lograr en este ministerio todo acierto.

Cuanto a lo que me dice de los deseos que tienen muchos sacerdotes operarios para el efecto de Ejercicios, digo que Dios nuestro Señor lo goberna todo, que cuando se digne dicho Señor dispondrá según y conforme fuese su santa voluntad, en quien tengo puesta toda mi esperanza (y no digo más sobre este punto), dejando mis deseos al que es dueño de todas las criaturas, etc.

Repite en ésta y continuare en significar mis cordiales memorias a todos los sujetos conocidos y favorecedores míos, suplicándoles me tengan presente en sus sacrificios, que yo, aunque indigna, no ceso de clamar a mi Señor por sus progresos espirituales: y en parte le comunicaré Vuestra Merced a mi confesor Don Ventura Peralta mis expresiones, que teniendo ésta por suya me ordene cosas de su mayor agrado, y que no le escribo en particular por no serle de molestia o causarle interrupción en sus espirituales ocupaciones; pero me es suficiente el tener el gusto de comunicarle por medio de ésta a fin de suplicarle que en sus oraciones me tenga presente por estar yo muy necesitada.

Asimismo participe Vuestra Merced de mi parte a Don Domingo Giles mis expresiones, diciéndole que en ésta de Buenos Aires me hallo muy obligada de favores a su señora madre, quien con ánimo tan sencillo y puro me asiste en cuanta urgencia se me proporciona, principalmente siendo para el útil de los ejercitantes, como que des-

de que llegué a ésta me tiene puesta una criada esclava para el cotidiano servicio. A Don Nicolás Araoz, a Don Fernando Ordóñez, les dará Vuestra Merced mis expresiones, y asimismo en otra ocasión me dará Vuestra Merced razón de Don Francisco Fracet y de Don Juan José de Paz, mi sobrino hermano. Yo he sentido mucho el que para mis asuntos se haya coartado de algún dinero, el que en esos países me supongo que por poco que sea lo que haya gastado le hace mucha falta; así con toda satisfacción vágase de dicha plata,

Recuerda que tiene necesidad de oraciones.

Encarezca expresiones encarecidamente para cuando tienen parte en su obra y familiares.

ya que la Divina Providencia me ha franqueado, que siempre que me ofrezca otra ocasión avisaré a Vnuestra Merced para que le sirva de algún alivio. Pongo en noticia de Vnuestra Merced que luego que llegó la suya a mi mano, mandé noticia a nuestra tierra a manos de Don Fernando Ovejero, clérigo, presbítero, de quien espero me dará noticia de todo lo de por allá, y en otra participaré a Vnuestra Merced de todos los suyos.

Necesidad de permanecer donde se encuentra y pedido del Obispo para continuar su misión. Consejo para obrar acertadamente.

Hallándome, como expongo a Vnuestra Merced, en esta ciudad, me hallo al mismo tiempo precisada del Sr. Obispo de nuestra patria para regresar cuanto más antes pueda, con designio de que en aquella ciudad, pueblos y lugares, con el fin de dar Ejercicios; pero hallándome, como expongo arriba, con tanta concurrencia, no he podido complacerle, conociendo que me quedaría mucha gente sin haber logrado del fin a que me trajo el Señor a esta tierra: a esto Vnuestra Merced me comunicará su parecer, para yo practicar con el acierto que deseo. Así mismo expongo que es tanto el movimiento que hay en todas estas gentes, que hasta los jueces superiores de esta capital están ya prontos para tener ejercicios en esta Cuaresma venidera; que a la vista de esta experiencia, no me es posible dejar de seguir, principalmente experimentando que el Señor Obispo está practicando todos los beneficios que ya tengo dicho arriba.

Con que me veo con el ánimo vacilante en ver que el de nuestra patria es mi legítimo pastor y es un principio tan heroico en todas sus operaciones, que los progresos en su gobierno de su obispado, toda ponderación no sería bastante para el elogio que se merece, me estimula a grande sentimiento.

Dios nuestro Señor dispondrá en todo, pues le ruego y suplico dirija mis acciones a cuanto sea de su santo agrado. En interín se me proporciona otra ocasión de escribirle, no deje continuamente dese saber. Así mismo participeme de lo que digo a Vnuestra Merced cuanto al dinero, si lo ha recibido o no, que según me dice Vnuestra Merced razón de mis asuntos en el estado que se hallan, procuraré siempre, cuanto me sea posible, en dar los medios más convenientes para ello.

Dios Nuestro Señor le prospere la vida muchos años.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1781.

Besa las manos de Vm. su más humilde hermana,

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

XVII

G., 35; P., 190.

Lettre du 28 Novembre 1781 de Bouenojeris.

Mon Révérend Père,

J'ai reçue votre lettre du 8 de mai de cette année, elle a été pour moi d'une grande consolation; et par les nouvelles que je reçois de votre santé et par les conseils que vous m'y donnez pour continuer l'entreprise commencée: vous me faites connaître d'une manière bien claire les grandes choses qu'il a plu à la Divine Providence d'opérer par le moyen de ses créatures, moi-même quelque vil, et quelque méprisable que je sois j'en ai fait l'expérience en rentrant dans mon néant, j'avoue combien je suis obligé de correspondre à ses infinies miséricordes et à le remercier continuellement, comme je fais pour ses infinis biensfaits, par cette humble reconnaissance du souverain Pouvoir de Dieu, je lui adresse toutes mes opérations, afin que tout se fasse selon sa Très-Sainte-Volonté: persuadée que je suis que par une humble résignation, j'obtiendrai plus efficacement que tout ce qui s'est fait et se fera soit uniquement pour sa plus grande gloire.

Présentement ce que je puis vous dire et que j'ai l'expérience que les Grâces de Dieu sont en grand nombre en faveur des personnes qui font les Exercices de St. Ignace, surtout dans cette ville, où il paraît que j'ai été destinée par la Divine Providence pour la faire connaître. Des personnes de tous rangs se sont mises à les faire, telles n'y avaient jamais pensé, d'autres y étaient absolument contraires: plusieurs assegnoys de cette ville ont voulu éprouver si ce qu'on en disait était vrai, et s'en sont retournés dans leurs Maisons charmées du changement de leur vie, et dans la ferme résolution d'être fidèles au Seigneur jusqu'à la mort.

Presque tous les habitants de cette ville les on fait ces Exercices, et avec une grande edification, même les plus opulents. On peut même dire que ce sont eux qui en ont donné l'exemple, comme les Prêtres le leur avaient donné et les personnes les plus versées dans les sciences.

En un mot des familles entières ont fait les Exercices au gran-

profit de leur âmes, les hommes avec leurs fils, les femmes avec leurs filles, servantes et domestiques, tous dans la classe qui leur convenait.

Habla del apoyo moral y material que le han dispensado el V. la bonté de me faire saber le plaisir qu'ils éprouvent de voir toute la ville convertie à Dieu, et Mgr. L'Evêque en particulier par les effets a montré non seulement sa satisfaction mais encore son zèle pour ses ouailles, en accordant avec bonté tout ce qui pouvait contribuer au Spirituel et Temporel des Exercices. Lui-même plusieurs fois a voulu honorer de sa présence quand on était au Refectoire et a été édifié de la modestie des personnes qui faisaient les Exercices, et surpris de l'abondance des mets fournis par la Divine Providence; il a même voulu goûter de ces mets qu'on servait et les a trouvés bien apprêtés. Il a donné ordre à son Maître d'Hôtel de donner largement tout ce qu'on aurait besoin pour les personnes qui font les Exercices, et ses ordres sont puntuellement exécutés. Peu content de cela Sa Grandeur paye la Grande Maison qu'on loue pour faire les Exercices, qui coûte par mois 50 écus. Il a encore accordé toutes les Indulgences et grâces particulières à ceux qui font les Exercices, même à ceux qui exhorent les autres à les faire et leur en facilitent les moyens. Nous voyons tous les jours des troupes d'hommes et de femmes interrompre leurs plus grandes affaires pour celle des Exercices, sans presque donner le temps de l'alternative de semaines. Depuis un an qu'on les a commencé on les a donné pendant 34 semaines à l'un et l'autre sexe sans interruption que de quelques jours. Dans chaque semaine le nombre de personnes a toujours été de 200. Leur vivre, et pour les personnes de service, vient des aumônes que se trouvent si abondantes, que chaque jour on se trouve encore en état d'envoyer aux prisonniers et de soulager des misérables. A la vue d'une si merveilleuse Providence, je ne suis pas la seule qui loue et remercie les infinies miséricordes du Seigneur.

Habla del gran orden que reina en la ciudad por los ejercicios, del silencio y de la devoción que manifiestan los ejercitantes.

L'Ordre qui s'observe dans cette Capitale pour les Exercices est,

que dans toute la semaine des Exercices, les personnes qui les font, sont retirées dans cette Maison sans aucun rapport avec le dehors, toutes occupées de remplir la Distribution des Exercices qu'on observe dans un grand silence et beaucoup de dévotion. On entend la Messe tous les matins dans l'oratoire que l'Evêque a accordé afin de n'avoir pas la distraction de l'aller entendre dehors. Les directeurs Spirituels et les Confesseurs viennent faire leurs emplois, entendre les Confessions générales, résoudre les doutes, lever les scrupules. On ne sort de la maison que pour la Communion Générale pour se rendre à l'Eglise de St. Michel qui est plus à portée, et on

filles, servantes et domestiques, tous dans la classe qui leur convenait. Les deux principaux de cette ville, le Vice-Roi et l'Evêque ont eu la bonté de me faire savoir le plaisir qu'ils éprouvent de voir toute la ville convertie à Dieu, et Mgr. L'Evêque en particulier par les effets a montré non seulement sa satisfaction mais encore son zèle pour ses ouailles, en accordant avec bonté tout ce qui pouvait contribuer au Spirituel et Temporel des Exercices. Lui-même plusieurs fois a voulu honorer de sa présence quand on était au Refectoire et a été édifié de la modestie des personnes qui faisaient les Exercices, et surpris de l'abondance des mets fournis par la Divine Providence; il a même voulu goûter de ces mets qu'on servait et les a trouvés bien apprêtés. Il a donné ordre à son Maître d'Hôtel de donner largement tout ce qu'on aurait besoin pour les personnes qui font les Exercices, et ses ordres sont puntuellement exécutés. Peu content de cela Sa Grandeur paye la Grande Maison qu'on loue pour faire les Exercices, qui coûte par mois 50 écus. Il a encore accordé toutes les Indulgences et grâces particulières à ceux qui font les Exercices, même à ceux qui exhorent les autres à les faire et leur en facilitent les moyens. Nous voyons tous les jours des troupes d'hommes et de femmes interrompre leurs plus grandes affaires pour celle des Exercices, sans presque donner le temps de l'alternative de semaines. Depuis un an qu'on les a commencé on les a donné pendant 34 semaines à l'un et l'autre sexe sans interruption que de quelques jours. Dans chaque semaine le nombre de personnes a toujours été de 200. Leur vivre, et pour les personnes de service, vient des aumônes que se trouvent si abondantes, que chaque jour on se trouve encore en état d'envoyer aux prisonniers et de soulager des misérables. A la vue d'une si merveilleuse Providence, je ne suis pas la seule qui loue et remercie les infinies miséricordes du Seigneur.

La grande solennité, on expose le St. Sacrement, aux pieds duquel tous ceux qui ont fait les Exercices vont rendre grâces des infinies misé- ricides du Seigneur, et en particulier des bienfaits des Exercices Spirituels. On se rend donc à cette Eglise comme on s'était rendu pour la Communion Générale, avec cette seule différence que cette Procession est plus solennelle, et qu'elle passe par les rues les plus grandes de la ville.

Plusieurs Ecclésiastiques marchent à la tête chantant les litanies des Saints comme on les chante aux Rogations.

Arrivé à l'Eglise où est exposé le Saint Sacrement, on fait la visite, et après que les oraisons sont finies, et qu'on a eu la bénédiction du Très-Saint-Sacrement, on se retire chez soi en paix. Quoique cette fonction ait été faite plusieurs fois, elle augmente toujours en célé- brité, et presque toute la ville s'y rend pour en être spectatrice, et jamais sans sentir dans leurs âmes des sentiments de dévotion et de contrition. Il faut confesser à la gloire de Dieu que par les Exercices on a vu quantité de conversions éclatantes et que cette ville qui était le siège des vices et des désordres est devenu un paradis d'inno-cence, de paix et de vertus. C'est le bras du Seigneur qui dans sa bonté a fait ces changements; qu'il nous bénisse tous et que sa béné- diction soit toujours persévérente en nous.

Au milieu de toutes les consolations que j'éprouve dans ce pays, par les grands fruits des Exercices je me trouve inquiète pour ce qui suelos que le propone regarde personnellement, sans savoir quel parti prendre. Je m'ou- frutos habidos en los cionan las abundan- Santos Ejercicios, se- seña inquieta por lo que se refiere a su persona y pide consejo. El motivo de di- ficio Pastor. Il me demande absolument, afin qu'on fasse une fois les Exercices dans toutes les villes de son Diocèse, dans le temps pastor. llamado del Obispo de Tucumán, su legítimo

marche en cet ordre, sans distinction, et en deux files, observant un grand silence et une grande modestie, et après la Communion on re- tourne à la maison dans le même ordre.

A la vue seule de la dévotion avec laquelle on fait cette fonction, quelques-uns ont été si édifiés que malgré leur opposition à faire les Exercices, conduits par cela seul ils sont venus les faire et me l'ont avoué. Quand les Exercices sont faits, on fait une autre func- tion, qui n'édifie pas moins.

On fait choix de l'Eglise des plus principales de la ville, où avec grande solennité, on expose le St. Sacrement, aux pieds duquel tous ceux qui ont fait les Exercices vont rendre grâces des infinies misé- ricides du Seigneur, et en particulier des bienfaits des Exercices Spirituels. On se rend donc à cette Eglise comme on s'était rendu pour la Communion Générale, avec cette seule différence que cette Procession est plus solennelle, et qu'elle passe par les rues les plus grandes de la ville.

A continuación detalla la solemnidad con que se efectúa la exposición del Sacramento.

tempo qui Lui fera ses visites pastorales. D'un autre côté je me trouve comme forcée de demeurer ici quelque temps, pour ne point laisser la bonne œuvre imparfaite, à laquelle il paraît que Dieu m'a destinée, sans avoir égard à mes imperfections, et pour le besoin que ce peuple nombreux a des Exercices, et surtout les Grands qui m'ont promis de se débarrasser de leurs emplois le Carrême prochain, afin de faire les Exercices avec plus de tranquillité. Voilà le motif de ma perplexité. Si je ne pars pour me rendre au je suis appellée, je n'obéis pas à mon propre Pasteur, qui ne fera pas tout le bien qu'il eut fait, si tous les sujets de son Diocèse avaient été préparés par les Exercices à écouter sa voix; la voix d'un Pasteur si recommandable par son zèle et par sa sainteté. Et si je pars, on perde le grand fruit acquis, et celui qu'on espère encore par les Exercices. Je ne sais, donc, pour le présent quel parti prendre, si ce n'est celui de prier Dieu, afin qu'il conduise lui-même toutes mes opérations à ce qui peut être de sa plus grande gloire.

Venons maintenant au autres articles de votre lettre, où vous me faites envisager avec prudence toutes les difficultés, et même l'impossibilité de la simple idée que je vous ai communiquée dans ma dernière lettre de me transporter en Europe, continuant à procurer les Exercices Spirituels après les avoir bien établis dans ces Royaumes. Je vous dirai qu'en cela il n'y a peut-être qu'un désir de procurer dans tout le monde la gloire de Dieu; si en cela il y avait une vraie inspiration de Dieu, comme fut celle que je vous ai écrite pour d'autres choses et que je la sentisse aussi forte que je sentis l'autre, alors soyez persuadé qu'il n'y aurait pas des difficultés ni de contrariété capables de m'arrêter et retarder l'entreprise. Rien n'est impossible à Dieu, en qui seul sont toutes mes espérances, et tout ce qui est au dessus des forces humaines, peut être surpassé par son puissant secours supérieur à toutes les politiques et oppositions du Monde, quand il est question d'un bien universel et spirituel des âmes. Avec tout cela jusqu'à ce que le Seigneur dispose autrement les choses, je m'occuperaï de seuls Royaumes de l'Amérique, me conformant à votre sentiment; et me contentant d'avoir part dans vos oraisons et à ce que vous pourrez souffrir en Europe.

Pour ce qui est du projet que je vous communiquai, et qui m'était venu à l'Esprit afin de perpétuer mon Ministère des Exercices Spirituels, vous me demandez que je vous l'explique, et je vous réponds que c'est de fonder dans cette Capitale ou dans quelque autre ville de ces Royaumes des Monastères de la Visitation, ou des Ursulines, lesquels seraient d'une grande utilité au Public, parce que selon leur

Institut elles s'appliquent à l'éducation de la jeunesse et leurs Mains pourraient servir pour que les femmes fassent les Exercices, et par leur bon exemple, et la bonne éducation, elles procureraient le bien des âmes, comme cela arrive partout où elles ont des fondations, et pour cela je suis résolue faire toutes mes diligences auprès de la Cour de notre Monarque pour qu'il permette ces établissements. Il me paraît que vous êtes un peu surpris de ne pas voir clairement le St. Fondateur des Exercices parmi les Saints Protecteurs que j'ai pris pour ces mêmes Exercices et en l'honneur desquels je fais célébrer les fêtes. Je dois vous dire que le premier et principal Protecteur devrait être supposé, comme il est vrai, le Saint Fondateur; et en quelqu'endroit que je me sois trouvée, j'en ai toujours fait la fête avec autant de célébrité que j'ai pu, afin d'augmenter le culte et la dévotion au dit Saint; à la protection duquel j'attribue les grands prodiges de la Divine Providence, que j'ai éprouvé dans cette entreprise spirituelle.

Enfin vous me dites que plusieurs de vos Pères qui autrefois travaillaient dans cette vigne, sont ailleurs sans emploi, livrés à une triste oisiveté, viendraient bien volontiers s'employer dans ces Missions si propres de leur vocation et de leur Saint Institut. J'espère que avec le temps, quand il plaira à Dieu qui gouverne tout, ils pourront être employés comme autrefois, mais présentement je ne saurais dire autre chose que nous devons tous baisser la tête et conformer nos désirs à la Sainte Volonté du Seigneur, qui est le Maître de tous les coeurs, et en qui j'ai mis toute mon espérance. Je leur suis obligée de leur bonne volonté, saluez-les de ma part et qu'ils prient avec ferveur pour moi.

Vôtre très humble servante

MARIE ANTONETTE DE ST. JOSEPH.

Habla sobre su proyecto viaje a Europa

Piensa, para perpetuar su misión, fundar conventos de la Visita- ción o de las Ursu- linas, para que se apli- quen a la educación de las niñas y para dar ejercicios a las muje- res.

XVIII

F. 10. O. O.

Mi más amado hijo:

Enero 16 de 1782.

Buenos Aires, Enero 16 de 1782.

Para la elección de un
alcalde insinuada por
Funes impetuosa al
Dueño poderoso

Grande gusto he tenido al recibir de la de Vm. de 5 del corriente; y viendo la expresión sobre el asunto que me dice de la elección de Alcalde, desde luego he puesto en práctica, cuanto sea anexo para la consecución de la pretensión de Vm. interponiendo primariamente mis peticiones al Dueño poderoso, quien si conviene, promoverá todos los ánimos de los hombres para el cumplimiento de su Santa voluntad.

Dice a Funes que el mejor sacrificio que se puede ofrecer es resignarse con la voluntad Divina. En esta inteligencia viva Vm. con toda quietud de espíritu, para recibir con todo amor las disposiciones del Altísimo, que en todos los casos, el mejor Sacrificio que la criatura debe ofrecer a su criador es la resignación con la voluntad de su criador, no obstante que nos pareca seguríssimo perjuicio así al alma, como al cuerpo, que todo puede ser engaño de nuestra fragilidad, que procediendo en nuestro estado o ministerio con sencilla y sana intención, Su Majestad concurre con toda particularidad, para el exacto cumplimiento del ministerio a que le ha constituido por su Santa voluntad.

Hizo diligencias para una petición de Funes video donde se halla el Señor Virrey, a manos de D. José Calaceti, para que el dicho, en mano propia... ega... escribiéndole con toda expresión y empeño, que se enterase y le hablase a favor de su petición de Vm. cuya resulta espero por horas, y me alegraré sea todo favorable a nuestra pretensión, que luego que tenga respuesta dare aviso a Vm. de todo.

Perplejidades por el mandado de su Obispo de que pase a su Diócesis.

Participo a Vm. cómo en el correo de la fecha de Vm. he recibido carta de nuestro Señor Obispo de esa, quien bajo de Santa Obediencia me manda, que camine para ésa, a estar para principios de la Cuartesma, con cuyo mandato me hallo en grande consternación, por estar actualmente en la mayor fuerza de concurrencia de ambos sexos, pues me motivan a grande sentimiento los clamores de aquellos que con anticipación están alistados para seguir sus Semanas correspondientes. Yo me hallo muy pronta a cumplir dicho mandato, que, aunque no lleva más de un mate para beber agua, lo

ejecutaría al punto, si no fuera el serme preciso avisar a este Señor Obispo que se halla en la otra banda, que me dejó la casa pagada con anticipación para este efecto, que luego que practique esta diligencia procuraré disponerme para obedecer, como así le escribo a dicho nuestro Príncipe.

En ínterin, quedo rogando a Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años.

M. S. M.
B. L. M. de Vm. su más amante Madre que le estima,

María ANTONIA DEL SR. SAN JOSÉ.

XIX

G., 36; B., 38; A. di St. R.

Buenos Aires, 8 Julio 1782.

Mi muy amado en Christo dn. José Gaspar Juárez. (Esta trajo la Virreina de Lima, recibí 18 Diciembre 1783.) (Nota del P. Juárez.)

Acusa recibo de car-
tas; le causan satisfa-
ción; informe de las
mismas.

Mi muy amantísimo hermano de mi mayor estimación. Con gran-
de gusto recibo siempre la de Vuestra Merced así la antecedente
como esta última escrita en 19 de Julio del próximo año pasado de
81, y habiendo recibido la antecedente como digo, respondí muy lar-
gamente, que fué en el mes de octubre o noviembre de dicho año,
contestándole a las expresiones con que me favorece, y al mismo
tiempo dándole las gracias de el rescripto de Su Santidad, la que
llegó a mi mano, como ya tengo avisado a Vuestra Merced. Como
me supongo, dicha respuesta ya la tiene Vuestra Merced en su
mano, como también lo demás que más abajo expondré a Vuestra
Merced. Así mismo respondí a esta última carta de Vuestra Mer-
ced tocante a la insinuación que me hace del pasaje que ha precedido
a mí, dado que por di-
versas causas el señor
Beristain no hizo llegar
al P. Juárez un dinero
encañado por ella.

Comprueba que no Merced. Hay que confiar total-
mente en hombre al-
guno, dado que por di-
versas causas el señor
Beristain no hizo llegar
al P. Juárez un dinero
encañado por ella.

que a Vuestra Merced no le ha suministrado, sino que aunque fuese
mayor la cantidad, como así lo prometió. Fué el caso que, preten-
diendo yo el darle a él mismo el dinero que había de dirigir a
manos de Vuestra Merced, no lo consintió, diciéndome que no era
necesario, pues él se constituía sin falta alguna a suministrar cuanto
a Vuestra Merced se le ofreciese para todos mis asuntos: pero insi-
nuada de Vuestra Merced como digo, no puedo menos de decir y
conceptuarime que en este mundo no debemos hacer total confianza
en hombre mortal, pues en la ocasión más precisa experimentaremos
la falta de aquello mismo que con energía pudo persuadir a la creen-
cia de sus palabras; y no digo más: pero en todos acaecimientos me

conformo con la voluntad del Altísimo Señor, pues así lo ha per-
mitido para que por este medio hayamos logrado ocasión de offre-
rle esta pensión; principalmente habiendo yo experimentado otra
que me precedió andando yo en mi peregrinación en la jurisdicción
de Córdoba, pues con el mismo fin de remitirle algún dinero a Vue-
stra Merced, dejé en la dicha ciudad en manos de un sujeto, para que
que éste luego remitiese a Vuestra Merced; y dicho caballero nunca
practicó el orden que le había dado, con motivo de que se le olvidó
al tiempo de la salida de dicho señor Juárez: con que así se me
frustró esa ocasión y quedé muy pesarosa; y andando como digo
siguiendo mi destino se me ofrecieron varias urgencias y me vallí
de dicho dinero, siempre con el fin y grande deseo de no perder
ocasión de hacerlo, como defacto se me cumplió mi deseo en el próxi-
mo año pasado de 81, que fué cuando digo que respondí a la de
Vuestra Merced, en cuya ocasión se remitió desde esta ciudad para
la de Cádiz y Madrid por don Manuel Joaquín de Zapiola doscientos
pesos para dos caballeros hermanos que se nombran Beaumurguía
para que estos incontinenti remiesen a Vuestra Merced dicho di-
nero, los que me supongo han llegado a manos de Vuestra Merced
para los fines que tengo expresados en la carta adjunta de dicha
remesa, y así mismo vuelvo a decirle que sin escripuilo alguno pue-
de Vuestra Merced y mis amados hermanos suplirse en sus urgen-
cias. Como también en ocasión que es la conductora de ésta la se-
ñora Virreina de Lima, que es mujer del señor Guirior, que tran-
sitan para la Europa por vía de Portugal hasta la corte de Madrid,
y por la misma mano remito a Vuestra Merced tres onzas de oro,
advirtiéndole a Vuestra Merced que dos onzas son para que Vuestra
Merced disfrute para sus urgencias, y otra onza la entregará Vuestra
Merced a mi confesor don Ventura Peralta que el dicho también
disfrute en sus urgencias, a quien me le dará Vuestra Merced mis
finas expresiones; con que esta dicha Señora dirigirá, así esta carta, Remite § 100 de Do-
ña Alquimales, para
gastos de solicitud en
Roma

y 2 onzas de oro y 1
onza para su confe-
sor

as. Como también en ocasión que es la conductora de ésta la se-
ñora Virreina de Lima, que es mujer del señor Guirior, que tran-
sitan para la Europa por vía de Portugal hasta la corte de Madrid,
y por la misma mano remito a Vuestra Merced tres onzas de oro,
advirtiéndole a Vuestra Merced que dos onzas son para que Vuestra
Merced disfrute para sus urgencias, y otra onza la entregará Vuestra
Merced a mi confesor don Ventura Peralta que el dicho también
disfrute en sus urgencias, a quien me le dará Vuestra Merced mis
finas expresiones; con que esta dicha Señora dirigirá, así esta carta, Remite § 100 de Do-
ña Alquimales, para
gastos de solicitud en
Roma

as. Como también en ocasión que es la conductora de ésta la se-
ñora Virreina de Lima, que es mujer del señor Guirior, que tran-
sitan para la Europa por vía de Portugal hasta la corte de Madrid,
y por la misma mano remito a Vuestra Merced tres onzas de oro,
advirtiéndole a Vuestra Merced que dos onzas son para que Vuestra
Merced disfrute para sus urgencias, y otra onza la entregará Vuestra
Merced a mi confesor don Ventura Peralta que el dicho también
disfrute en sus urgencias, a quien me le dará Vuestra Merced mis
finas expresiones; con que esta dicha Señora dirigirá, así esta carta, Remite § 100 de Do-
ña Alquimales, para
gastos de solicitud en
Roma

en esa de Roma, con toda satisfacción se ha valido para ese negocio, que espero con certidumbre. Vuestra Merced no me dejará de complacer, con poner todo empeño para la consecución de dicho negocio, el que ha de ser como cosa mía propia, a todo lo que quedare muy reconocida como también de mis particulares solicitudes.

Así mismo expongo a Vuestra Merced que, si después de conseguir la solicitud de esta dicha Señora sobrese algún dinero de los dichos cien pesos, con toda satisfacción digo a Vuestra Merced, así por la voluntad de dicha señora como por la mía, por tenerme franqueada la acción, desde luego sin escrupulo alguno puede Vuestra Merced disfrutar de él, pues ésta es nuestra voluntad: sólo si puede Vuestra Merced encomendala a Dios por medio de algunas misas, y éstas sean aquéllas que a Vuestra Merced le pareciese voluntariamente.

Manda expresiones a su confesor y se disculpa por la insignificancia enviada. Me le dará en particular mis expresiones a mi citado confesor que fue: dígale de mi parte que perdona esa cortedad de mi dicha remesa, y que verdaderamente hablando, si yo pudiera cuanto fuese el alivio de todos aquellos mis hermanos, desde luego lo practicaría de mil amores, y que no experimentaran ninguna falta para el preciso subsidio siquiera; pero sólo me consuelo con clamar ante Su Majestad, el que se sirva dárles todo alivio en las faltas que experimentan y que con toda resignación ofrezcan sus penalidades a dicha Majestad.

Entarce al P. Juárez pedir a Su Santidad permiso para elegir su capellán y sucesora en todo empeño; sólo sí en esta ocasión advierto que, no obstante que hasta el presente me franquean los superiores de estas provincias, puede Vuestra Merced pedir a Su Santidad que también pueda yo elegir capellán idóneo y traer conmigo para mi continuo ministerio. Y así mismo pida Vuestra Merced que pueda yo elegir una de mi sexo, para que siga este ministerio, para que después que yo fallezca se continúe y propague este grande beneficio a las almas, quien gozando del indulto que se me concede siga con todo ahínco: que Vuestra Merced allá verá las circunstancias y modo de poderse conseguir.

Quedo enterada de lo que Vuestra Merced me dice del negocio —ignorando detalles—, particular de mis amados hermanos y Padres Directores espirituales que fueron, pero no me da Vuestra Merced alguna noticia del estado particular, que siquiera en algún modo me den consuelo: bien veo confia que al fin triunfará Jesucristo. Y conozco la continua persecución que el demonio ha hecho y actualmente está haciendo: también el mundo hace su papel con sus ma-

Puede usar el sobante de los \$ 100 libre.

rañas y enredos: pero, aún con todo, no sé porqué se me representa que Vuestra Merced me coarta de alguna noticia que me dé algún consuelo, que aunque fuera para después de mis días, me causaría mucho gusto el oír siquiera que había de preaverecer la Milicia de Jesús, después de tantas penalidades como ha padecido; en esta intención sólo me consuela de que todos se hallen muy conformes, pues media en ellos el claro conocimiento de que a todas las marañas del mundo y asechanzas del demonio ha de prevalecer siempre Nuestro Señor Jesucristo, quien es la suma verdad, y que a imitación suya debemos sufrir con gusto cuantas tribulaciones se nos presenten en este mundo.

Luego que recibí la antecedente de Vuestra Merced, escribí a nuestra tierra a don Fernando Díaz, clérigo, y por cuya mano doy noticia de su salud de Vuestra Merced a don Antonio García, como también al señor canónigo Juárez, a quien le escribí en particular, como también lo he hecho con esta última de Vuestra Merced: quienes apreciaron mucho dichas noticias, principalmente el Padre Fernández, continuamente tenemos correspondencias, y también su hermana María Ignacia la Beata, quien tuvo una enfermedad muy grave después que Vuestas Mercedes se partieron de ésta, y gracias a Dios en el día se halla muy robusta en compañía de Inés la Beata, y finalmente todas las beatas que quedamos estamos vivas, quienes, cada una en particular, me escriben, haciendo reminiscencia de Vuestas Mercedes consolándose solamente con la esperanza en Dios y no más.

Yo, en la que digo a Vuestra Merced haberle escrito en el mes de octubre o noviembre de 81, le participé lo que hasta dicho tiempo me acaecía tocante al ministerio que voy haciendo de los santos ejercicios. Ahora repito diciendo a Vuestra Merced que es imponentable los progresos que experimento, pues sin término sigue el curso de las gentes de todos estados, sin reserva de eclesiásticos, así particulares como algunos de los señores canónigos de esta Santa Iglesia, sacerdotes, doctores y personas de honra seculares, de tal modo que no se niegan los que entran a ejercicios a cuanta penitencia puede su imaginación inventar; siendo para esto los que más se han señalado los señores sacerdotes clérigos, quienes continuamente se ofrecen para la asistencia cotidiana. Con que con estos ejemplos claman los más remotos pobrecitos de ambos sexos, de tal modo que en el mujerío las más principales claman por tener lugar, por ver que dicha señora Virreina luego que llegó a ésta, se dedicó a dar particular ejemplo así con otras de alta esfera a la casi con-

Se da por enterada de asuntos espirituales —ignorando detalles—, confia que al fin triunfará Jesucristo.

Y conozco la continua persecución que el demonio ha hecho y actualmente está haciendo: también el mundo hace su papel con sus ma-

rañas y enredos: pero, aún con todo, no sé porqué se me representa que Vuestra Merced me coarta de alguna noticia que me dé algún consuelo, que aunque fuera para después de mis días, me causaría mucho gusto el oír siquiera que había de preaverecer la Milicia de Jesús, después de tantas penalidades como ha padecido; en esta intención sólo me consuela de que todos se hallen muy conformes, pues media en ellos el claro conocimiento de que a todas las marañas del mundo y asechanzas del demonio ha de prevalecer siempre Nuestro Señor Jesucristo, quien es la suma verdad, y que a imitación suya debemos sufrir con gusto cuantas tribulaciones se nos presenten en este mundo.

Luego que recibí la antecedente de Vuestra Merced, escribí a nuestra tierra a don Fernando Díaz, clérigo, y por cuya mano doy noticia de su salud de Vuestra Merced a don Antonio García, como también al señor canónigo Juárez, a quien le escribí en particular, como también lo he hecho con esta última de Vuestra Merced: quienes apreciaron mucho dichas noticias, principalmente el Padre Fernández, continuamente tenemos correspondencias, y también su hermana María Ignacia la Beata, quien tuvo una enfermedad muy grave después que Vuestas Mercedes se partieron de ésta, y gracias a Dios en el día se halla muy robusta en compañía de Inés la Beata, y finalmente todas las beatas que quedamos estamos vivas, quienes, cada una en particular, me escriben, haciendo reminiscencia de Vuestas Mercedes consolándose solamente con la esperanza en Dios y no más.

Yo, en la que digo a Vuestra Merced haberle escrito en el mes de octubre o noviembre de 81, le participé lo que hasta dicho tiempo me acaecía tocante al ministerio que voy haciendo de los santos ejercicios. Ahora repito diciendo a Vuestra Merced que es imponentable los progresos que experimento, pues sin término sigue el curso de las gentes de todos estados, sin reserva de eclesiásticos, así particulares como algunos de los señores canónigos de esta Santa Iglesia, sacerdotes, doctores y personas de honra seculares, de tal modo que no se niegan los que entran a ejercicios a cuanta penitencia puede su imaginación inventar; siendo para esto los que más se han señalado los señores sacerdotes clérigos, quienes continuamente se ofrecen para la asistencia cotidiana. Con que con estos ejemplos claman los más remotos pobrecitos de ambos sexos, de tal modo que en el mujerío las más principales claman por tener lugar, por ver que dicha señora Virreina luego que llegó a ésta, se dedicó a dar particular ejemplo así con otras de alta esfera a la casi con-

Escríbelo al clérigo P. Díaz dando noticias a Don A. García del P. Juárez, siendo muy apreciadas.

Da noticias de varias Beatas

Imponderable progreso de los que asisten a ejercicios —sin distinción ni exclusión de clases y estados— dando ejemplo la misma Virreina

tinua asistencia, a servir vestidas de penitencia, y otros actos de humildad, que es cierto que me dejan edificada: que el exponer a Vuestra Merced por menudo sería gastar mucho papel. Sólo digo que después que tengo escrita dicha carta anterior han seguido consecutivamente las semanas sin mayor intervalo de tiempo. Yo no puedo menos que a la vista de ser interminable este concurso, que solo Dios nuestro Señor, que es el dueño de sus criaturas, ha podido moverlos y haberme trasladado a ésta, me confundo y sigo con este negocio con todo ahínco, y continuare en esta ciudad hasta que se acabe Su Majestad Divina dispanga de mí, no obstante que me he visto muy instada para el regreso a Córdoba por el Señor Obispo de aquella se trasladara allí, quien repetía muy a menudo con sus cartas, hasta que llegó a Obispo ordinario bajo término de mandarme bajo de santa obediencia que luego me pusiésemse en camino; pero con el deseo de acertar participé luego a este señor Obispo, bajo de cuya obediencia me hallaba, y éste se pidió a escribir al otro Señor Ilmo., diciéndole que así como me había tenido detenido al principio, sin darme permiso para los ejercicios el tiempo de 9 meses, así le parecía muy regular que subsistiese en esta ciudad hasta más tiempo. Con que en esta inteligencia yo estoy muy dispuesta a seguir hasta cuando Su Divina Majestad lo disponga; y al mismo tiempo el procurar complacer en esta ocasión a este dicho señor Obispo, porque de que principié con este santo ministerio ha procurado en todo él demostrarne, así con su asistencia como con sus continuas visitas que hace a esta casa de los ejercicios: con que me patece es muy regular obedecer hasta ver lo que Dios dispone.

El Revedo. Padre Fr. Diego Toro retorna a Vuestra Merced sus recuerdos al P. Juárez. Recomienda al P. Juárez conteste la presente carta.

Manda el P. Toro recordar a P. Juárez memorias apreciándolas tan agraciadas, quien es todo el desempeño de esta santa obra, pues trabaja infatigablemente en la viña del Señor.

No omita Vuestra Merced el escribirme, luego que llegue ésta a manos de Vuestra Merced, avisándome de todo, así de la temesa anterior como de la de esta ocasión, de la Señora dicha la Virreina, quien me ha prometido que esta catta como el dinero lo remitirá franca, como lo hice también yo en la antecedente y lo haré siempre: no hay que tener cuidado en esto: como también tendré el gusto de saber de su salud de Vuestra Merced y de la apreciable de mis amados hermanos, a quienes quedo rogando a Dios les guarde muchos años.

Muy Señor mío:

Besa las manos de Vm. su más humilde sierva y hermana,

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSE.

Post datum. — Advierto que los documentos que vinieren de dicha Señora o los míos vengan con el pase del Consejo de ese reino.

XX

G, 36; P, 197.

de Buenos le 8 juillet 1782.

Très cher Père en Notre Seigneur:

Aprovecha del viaje del Virrey y de su esposa para enviar es-
ta carta. Habla de estos dos personajes y de la gran edificación que han da-
do durante los ejerci-
cios espirituales.

Je profite de l'occasion que le Vice-Roi avec son épouse partent pour Madrid, pour vous envoyer cette lettre; ils se font un plaisir de la porter et de vous la faire passer à Rome.

Ces deux grands Personages dès qu'ils furent arrivés ici de la Cour de Lima, ont édifiés tout le monde non seulement pour avoir fait les Exercices avec fruit; mais encore pour s'être livrés tous le temps qu'ils ont demeurés ici à assister les autres personnes qui les faisaient. La Vice-Reine en particulier a donnée une grande édification sans avoir égard ni à son rang ni à la délicatesse de son tempérament, dépouillée de toutes les marques de sa grandeur, vêtue d'un habit de pénitence elle servait assidûment à table les personnes qui faisaient les Exercices dans la semaines des femmes, et pratiquait ainsi vêtue plusieurs autres actes d'humilité et mortification. A son exemple les autres dames de la ville sous le même habit l'accompagnaient quand elle servait à table et dans les autres pratiques.

Manifesta su confu-
sion a la vista de lo
poco que hace ella y
de lo mucho que otros
hacen; y había del
gran éxito de los ejer-
cicios espirituales.

Pour ce qui me regarde je dois vous avouer que je suis pleine de confusion à la vue du peu que je fais et de ce que les autres font de grand, et des fruits que produisent les Exercices; plus on en fait, plus il se présente de personnes pour les faire. On ne l'eut jamais crû. Presque tous les Prêtres de cette ville, les Chanoines de la Cathédrale, tous les habitants, à peine en trouverait-on un seul qui n'ait pas eu la consolation de jouir de la paix de son âme par le moyen des Exercices.

Otro motivo de su confusión es no saber cómo agradecer a comment remercier Dieu et le louer pour ses infinies miséricordies, Dios y alabado por sus infinitas misericordias.

Un autre motif de confusion pour moi, est de ne scavoir pas comment remercier Dieu et le louer pour ses infinies miséricordies, et sa Providence qui dans le même moment qu'il touche les coeurs de tant de gens grossiers et les appelle à faire les Exercices dans cette ville, dans le même temps il inspire aux personnes aisées à augmenter leurs liberalités à proportion des besoins, sans scavoir

d'où peuvent provenir ces aumônes nécessaires pour le maintient des Exercices et pour payer le loyer des Maisons et pour toutes les autres dépenses qui sont considérables. Qu'il soit donc loué mille et mille fois le Seigneur, puisque Lui seul peut faire ces prodiges. Vous autres, mes Pères, qui comprenez encore mieux que moi toutes ces choses, vous saurez aussi mieux le louer et le remercier. C'est pour cela que je vous en parle.

Je ne sais si je puis faire autre chose que de m'offrir aveuglément au Seigneur, tous les jours de ma vie, afin qu'il fasse en moi sa sainte volonté; quand j'aurais mille vies, je les sacrifierais toutes au Seigneur en reconnaissance de ce que je lui dois pour le bienfait de la Conversion des âmes par les Exercices, que, malgré mon indig-
nité, je procure et avec cela je ne ferai rien, parce que je conçois, que sa miséricorde est infiniment au-dessus de tout ce qu'on peut faire pour lui.

Mais dans le même temps que je le loue pour ses miséricordes si manifestes aux yeux de tout le monde dans cette ville je gémis amèrement sur ce que les autres villes sont privées de ce puissant moyen de salut. Si je pouvais me multiplier et être en même temps présente en toutes, pour y faire donner les Exercices, que je serais contente!

Mais comme je ne le puis pas, il est nécessaire qu'elles soient abandonnées ces villes, pendant qu'une seule jouit d'un si grand bienfait.

Maintenant on conçoit le grand bien, le bien universel qui en venait, quand dans tous les pays, on faisait une fois l'année les Exercices, lorsque subsistait la Compagnie de Jésus; on voit présentement le grand mal qui s'est introduit, et combien il s'enracinait dans ces pays depuis que la Compagnie n'y est plus; c'est une chose que tout le monde voit, sur lequel on gémît, sans autre consolation que celle d'adorer profondément les secrètes dispositions du Très-Haut.

Vous savez quelle est la plus grande sollicitude pour moi, quelle est la cause que m'intéresse le plus dans ce Monde, et dans vos lettres vous ne m'en parlez jamais; dans les peines que j'éprouve je ne scaurais, donc, avoir de consolation d'autre part; vous m'entendez et vous savez combien j'ai fait et combien je suis encore disposé de faire pendant toute ma vie, enfin que le Seigneur accorde la grâce que la chose réussisse enfin, et que les circonstances chan-
geant, tout retourne comme auparavant, et parce que je scrais que tout ce que je peux faire ne peut être daucun crédit, j'ai déjà

Se siente incapaz de hacer otra cosa que no sea ofrecerse ciegamente al Señor para que disponga de ella según su santa voluntad.

Al mismo tiempo que alaba al Señor por su misericordia, gime al ver otras ciudades per-
vadas de este medio de salvación, que son los Santos Ejercicios

écrivit, la Sainte-Vierge et St. Josef: faisant dire des Messes en leur honneur les 19 des mois dans ma Patrie et à Cordoue chez les Carmélites, et ici dans mon Oratoire privé que m'a accordé Mgr. l'Evêque; bien persuadée que je ne puis rien, je fais prier tant de bonnes âmes; j'intéresse tous les Saints de la Compagnie de Jésus, et en particulier Saint Ignace, St. Xavier, et mon cher St. Stanislas dont la fête se célèbre avec pompe à mes frais.

Appuyé sur de si puissants intercesseurs, il me paraît impossible que nous ne voyons enfin naître quelque lueur de consolation. Je vous prie pour l'amour de Dieu, de ne me rien cacher sur ce point, et faites moi scâvoir au plutôt quand il y aura quelque chose de nouveau dans la Capitale; tout mon désir empêssé n'a d'autre objet que le service de Dieu et sa plus grande gloire.

Dans ma dernière lettre je vous disais comme j'étais rappelé par mon Evêque, pour me rendre dans son Diocèse, j'ajoute aujourd'hui, que j'en ai reçue une nouvelle lettre, dans laquelle il m'impose sous le précepte d'obéissance de partir aussitôt pour me rendre où il m'attend; j'ai portée cette lettre à Mgr. l'Evêque de cette ville sous la juridiction dou je me trouve présentement; sa réponse fut qu'il lui dirait que quoique je soit disposé à lui obéir comme à mon propre Evêque, il m'a arrêté parce qu'il convenait à la gloire de Dieu, et par ce que dans les commencements de mon arrivée dans cette ville il m'avait suspendue du Ministère pendant neuf mois, sans vouloir me donner la permission de faire commencer les Exercices pour me mieux connaître, et enfin parce qu'il était nécessaire de finir l'ouvrage du Seigneur jusqu'à ce qu'on ne trouvât plus personne qui fit les Exercices.

Se muestra indiferente a todo lo que no sea la voluntad de manifestada por mis Superiores, y qui suis indifférente a partir o las almas y se recomienda a las oraciones de los Padres

Comme je ne prétends que faire la volonté de Dieu qui m'est Dios y la salvación de a rester, resolute seulement par tout où je me trouverai de procurer le bien des âmes et la plus grande gloire de Dieu, je crois que j'ai encore du temps à rester dans cette Capitale, jusqu'à ce qu'il plaira au Seigneur d'en disposer autrement, je me recommande à vous prières et à celles de mes Confesseurs que je salue.

Votre Très-humble Servante

MARIE ANTOINETTE DE ST. JOSEPH.

XXI

G., 37; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Hay una carta de Buenos Aires, a 5 de Agosto de 1782.

Dicha carta —copia u original— existe en Roma, Archivo del Estado.

Consta de ocho páginas en 4º.

Comienza: "No obstante . . ."

Termina: ". . . me supongo de Vm."

Habla de varios asuntos; del restablecimiento de la Compañía; de su ida a Europa.

DOCUMENTACIÓN

XXII

G, 37; B, 42; A. di St. R.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1782.

Menciona las cartas escritas antes.

Muy señor mío: no obstante que tengo escritas dos cartas anteriormente: la primera en el año próximo pasado de 81, en respuesta de la de Vuestra Merced, la que fué dirigida a Madrid a manos muy seguras, en la que participo muy latamente de todo lo acocido dado en que vive por sí en mi ejercicio en ésta de Buenos Aires, como también de la remisión que le hago a Vuestra Merced de 200 pesos por libramiento que havan llegado a P. Juárez que dió don Manuel Joaquín de Zapiola, vecino de esta ciudad, el dinero enviado para Madrid, a dos caballeros, que se nombran Beaumurguía, quienes son hermanos. Y como hasta el presente no tengo aviso de Vuestra Merced si han verificado los dichos el haberle remitido o dándole noticia de dicho dinero, vivo con bastante cuidado por considerar la falta que podrá experimentar para sus urgencias. Despues en este presente año, en el mes pasado de Julio, tengo respondido a otra que recibí en este propio año en la que me participa tocarne a Beirain residente en Madrid, a la que respondí inmediatamente, cuya respuesta, mediante Dios, va caminando por vía de Portugal siendo la conductora la señora Virreina de Lima, que se conduce con su esposo el señor Guirior, quienes van a Madrid; y siendo dicha Señora tan virtuosa y haber dado tanto buen ejemplo, he quedado muy satisfecha de sus buenos ánimos: por cuyo motivo he dirigido por su mano así la dicha carta, como cien pesos y tres onzas de oro, para que incontinentemente de llegada dicha Señora a Madrid, le remita a Vuestra Merced dicho dinero, para que verificándose el recibo de Vuestra Merced se sirva de practicar lo siguiente, a saber: que los dichos cien pesos remite por mi mano dicha Josefá Alquiales, vecina de esta ciudad, para que Vuestra Merced le consiga de Su Santidad todo lo que expresa en la relación que mandó adjunto con dinero. Y también remitió con dicha señora Virreina tres onzas de oro para que, tomando Vuestra Merced para sí dos onzas para suplirse en sus urgencias, la otra onza la entregue a mi confesor el Padre Ventura Peralta, para que siquiera esa corredad le sea de algún alivio en sus urgencias, cuya remesa estoy cierta ha de llegar a manos de

Vuestra Merced, pues así me lo ha prometido dicha Señora el praticar luego que llegue a dicho su destino.

Tocante a los dichos cien pesos que remite dicha Señora para consecución de lo que pretende, vuelvo a decir a Vuestra Merced que estimaré mucho ponga todo empeño en que consiga todo lo que pide, y advierto que lo sobrante de dicho dinero aplique Vuesta Merced para sí, como ya le digo anteriormente, sin escrupulo alguno, que es la voluntad de dicha doña Josefá, para quien podrá Vuesta Merced aplicar algunas Missas, esto es, aquellas que Vuesta Merced voluntariamente pudiese decirle.

Yo siempre me hallo en ésta de Buenos Aires continuando el ministerio de los santos ejercicios y experimentando grandes progresos espirituales en las almas: sigo con más ahínco a la práctica continua, pues su Majestad parece que visiblemente concurre con sus providencias para esta santa obra, así en promover los corazones con tanta veleme en este acto, como en facilitarme todas providencias para el subsidio de la multitud que concurre. Viendo esto palpablemente, jcómo vivié yo tan obligada a esta Suprema Majestad! que verdaderamente hablando, a la vista y práctica de lo dicho, vivo confundida, y mi único consuelo es el darle muchas gracias y ofrecerme ciegamente a su santa voluntad, reconociendo que dicha Majestad, por el amor de sus criaturas, que viven olvidadas de su Criador, se ofrece por todos caminos a franquear sus miserias, principalmente por éste de los santos ejercicios, en los que he experimentado claramente el cumplirse de su santa voluntad con mucho beneficio de almas cristianas.

En esta inteligencia dejó al discurso de Vuestra Merced el grande medio que se había extinguido en nuestras provincias, cuya falta llorábamos comúnmente, hasta que para algún consuelo promovió su Majestad el que se practicase para el bien de las almas; pero, como esto no se puede continuar a un mismo tiempo en todas las ciudades y lugares de estas provincias, es grande la falta de operarios, quienes dedicados por constitución trabajasen infatigablemente como en otro tiempo. En fin, yo y muchos vivimos consolados, por ser todo disposición del Altísimo.

El máximo de todos mis cuidados, que Vuesta Merced no ignora, es en cuantas me escribe todo lo deja sepultado en el silencio, y no queriendo comunicarle, continuamente me tiene suspensa, no obstante que como tan interesada le he hecho siempre insinuación; pero no por eso dejo de la mano el empeño que tomé a mi cargo desde el instante del golpe que procedió, pues para mí cuenta el interponer

Encarece se empeñe en conseguir lo solicitado por la Señora de Alquiales, pudiendo aprovechar el dinero restante.

Permanece en Buenos Aires experimentando grandes progresos espirituales.

Confiesa la cooperación de Dios en su obra.

por medianero al señor San José obligándome a mandarle cantar Misa en todos los días diez y nueve del mes, como así mismo aplicando todo el trabajo que impendo en el ministerio de los ejercicios, siguiendo esta práctica, no solamente en los lugares o ciudades, sino que desde dicho tiempo se continúa por mí cuenta en nuestra tierra, y desde el tiempo que llegó a Córdoba, me franquearon las Monjas Teresas para que en dicho 19 del mes se cantase la Misa al Santo por mí cuenta y se continúa hasta el presente.

Permitte el Obispo que se cante misa en el Obratorio de Ejercicios, tiene propósitos de celebrar dignamente a San Estanislao, con hacerle su fiesta anualmente, y al glorioso San Ignacio y a los demás santos de la Compañía, todo dirigido al asunto de mi mayor cuidado, pues mi ánimo no descansará en continuar estos medios para mi consuelo.

En esta inteligencia del cuidado en que vivo, no me reserve Vuestra Merced en participarme de lo que pueda preceder acerca de este asunto, que yo animada interiormente, sin hacer aprecio de las cosas temporales, dirijo ésta, a fin de que Vuestra Merced no me escasen cosa alguna sobre el asunto que trato con toda sinceridad; para lo que con toda satisfacción tengo persuadido al que me escribe estas cosas y otras que dirigiré a Vuestra Merced, para que éste escriba sin recelo alguno, pues todas mis ansias miran al servicio y mayor gloria de Dios.

Encarece noticias del asunto que tanto le tra Merced en participarme de lo que pueda preceder acerca de este interesa

Torante a los ejercicios que estoy practicando en esta ciudad, digo a Vuestra Merced que en continuación y tanta concurrencia, que parece ser como en el principio que ya en otra comuniqué a Vuestra Merced, de tal modo, que en el presente tiempo no se ha reservado alguno de los señores canónigos para entrar, como estoy informada que el señor Obispo de esta ciudad está con mira de tomar ejercicios, que será mayor el ejemplo para los demás católicos.

No omita ocasión de escribirme sobre el asunto de las solicitudes que tengo encargado en mis antecedentes: principalmente vuelvo a repetirle sobre que pueda yo tener facultad de elegir otra de mi sexo para después de mis días, y que ésta goce los mismos indultos que consignésemos de Su Santidad, lo que verá Vuestra Merced sea todo regular para el provecho de las almas, como también el poder elegir un capellán idóneo; y así mismo para los pobres que entrando a los ejercicios tuviesen que contraer matrimonio precisamente para asegurar su salvación. Finalmente Vuestra Merced vea como digo no siendo escaso en pedir.

Sacerdotes, canónigos y el Obispo toman ejercicios.

Recomienda al P Juárez los permisos pedidos, sobre todo el de elegir sucesora, capellán, etc.

A mis padres directores que fueron, mis cordiales expresiones, a Recomienda dé expresiones a los que fueran sus directores, al Padre Aráoz, y pide nuncias de un sobrino.

A Al padre Juan Nicolás Aráoz en particular me le dará mis memorias y me le dirá que al principio en una ocasión le escribimos con Inés, y habiéndole respondido a ésta, escribía también a otra, no haciendo mención de mí, que me supongo sería por equivocación, y no por falta de afecto; pero no por eso dejó yo de hacer esta insinuación para que Vuestra Merced me le haga presente y me ofrezca a su disposición.

Estimaré a Vuestra Merced me participe de mi sobrino Juan José de Paz, dónde reside, si es vivo o muerto, quien no me ha escrito; por no saber de él, no le escribo en particular.

En mi primera ocasión escribí a Vuestra Merced sobre el pensamiento de pasar a la Europa, y Vuestra Merced me respondió que para el efecto era menester mucha consulta, en primer lugar con Dios, a quien ciegamente estoy subordinada, y desde aquel tiempo habiendo desistido por los imposibles, ahora parece que Su Majestad va proporcionando en que del todo no se me pierda dicho pensamiento o intención, por haberseme suscitado algunos principios para facilitar la empresa, y según fuese disponiendo el que es dueño de todas mis operaciones, seguiré no digo a España sino a la fin del mundo; pues el mismo que ha dispuesto que en este reino las ciudades le reconozcan y alaben, es el que domina en todo el universo: como es constante, así mismo, si es su santa voluntad que yo me transporte a seguir mi destino, aunque a mi cortedad se le presenten dificultades al parecer invencibles, todo lo ha de franquear dicho Señor, y con cuyo esfuerzo caminaré sin el menor embarazo, hasta finalizar mi corta vida, pues ésta no la estimo si no ha de ser empleada en ejecutar con prontitud la voluntad de su Criador. Para cuyo efecto suplico a Vuestra Merced y demás personas, que me favorecen con sus oraciones, en particular pidan a Su Majestad se cumpla en todo lo que convenga para alabanza suya y bien universal de las almas; con cuya ayuda conseguiré el agrado de dicha Majestad y lograré su santa gracia para mi parte.

Al doctor Juárez participé sus expresiones de Vuestra Merced y

Da expresiones al Doctor Juárez y A. García del P. Juárez, re-tornándoselos ellos.

también a don Antonio García, quienes por medio de sus cartas irán muchas memorias, todo lo que ya tengo instruido a Vues. Padre Juárez puede tra Merced en la antecedente dicha del mes de julio pasado de este

De qué manera irán las cartas y uso que el Padre Juárez puede hacer de un dinero.

Y o tengo avisado a Vuestra Merced que todas las que escribiese irán francas, a fin de que no gaste lo que le puede hacer falta: por todo lo que vuelvo a repetir que, habiéndose recibido, así de los 200 pesos que digo del libramiento para Beaumurguía, como lo que expresamente conduce dicha señora Virreina, que son cien pesos y 3 onzas de oro, haciendo todos los encargos que a Vuestra Merced le tengo hecho, no pase necesidad, que mi deseo es que Vuestra Merced viva consolado en aquél su destino, que en adelante Su Majestad y siempre nos ha de proveer si nos conviene.

Le estimaré que Vuestra Merced incontinenti me participe de todo lo que le suplico, principalmente lo que más le encarezo y de que si ha recibido dichas remesas, como también del asunto que le suplico para la expresada Señora que remite los cien pesos, quien es natural que aguarde razón de su pretensión; cuyo empeño con todos los míos aguardo que Vuestra Merced ejecutará con el celo que corresponde; pues ya Vuestra Merced está inteligido; que yo no tengo en aquella parte otro quien mire por mí, sino único Vuestra Merced; y para que mis pretensiones vayan con prontitud, es preciso que lo zanje uno que se empeñe con todo esfuerzo como me supongo de Vuestra Merced.

Buenos Aires y septiembre 5 de 1782 años.
E ínterin, deseosa de la prosperidad de Vuestra Merced, quedo rogando a la Majestad Suprema la guarde muchos años.
Muy Señor Mío.
Besa las manos de Vuestra Merced su más afecta sierva en Je-sucristo.

Estima le participe de la recepción de dinero y de la solicitud de la Alquisales.

Le estima le participe de todo lo que más le encarezo y de que si ha recibido dichas remesas, como también del asunto que le suplico para la expresada Señora que remite los cien pesos, quien es natural que aguarde razón de su pretensión; cuyo empeño con todos los míos aguardo que Vuestra Merced ejecutará con el celo que corresponde; pues ya Vuestra Merced está inteligido; que yo no tengo en aquella parte otro quien mire por mí, sino único Vuestra Merced; y para que mis pretensiones vayan con prontitud, es preciso que lo zanje uno que se empeñe con todo esfuerzo como me supongo de Vuestra Merced.

Buenos Aires y septiembre 5 de 1782 años.

E ínterin, deseosa de la prosperidad de Vuestra Merced, quedo

rogando a la Majestad Suprema la guarde muchos años.

Muy Señor Mío.

Besa las manos de Vuestra Merced su más afecta sierva en Je-

MARÍA ANTONIA DE EL SR. SAN JOSÉ.

Señor Don Gaspar Juárez.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 82 años.

M. S. M.
B. L. M. de Vm. su más amante Madre en Cristo:

también a don Antonio García, quienes por medio de sus cartas irán francas, a fin de que no gaste lo que le puede hacer falta: por todo lo que vuelvo a repetir que, habiéndose recibido, así de los 200 pesos que digo del libramiento para Beaumurguía, como lo que expresamente conduce dicha señora Virreina, que son cien pesos y 3 onzas de oro, haciendo todos los encargos que a Vuestra Merced le tengo hecho, no pase necesidad, que mi deseo es que Vuestra Merced viva consolado en aquél su destino, que en adelante Su Majestad y siempre nos ha de proveer si nos conviene.

Mi muy estimado hijo:

Septiembre 7 de 1782.

F., 11; O. O

No obstante que en días atrás escribí a Vm., con grande gusto repito ésta, por proporcionármese ocasión tan oportuna de solicitar su importante salud la que en continuación pido a Su Majestad se la continúe dilatadamente, que siendo la mía muy cabal, la ofrezco como siempre.

Amado hijo, aunque tengo noticias de que el portador, que es D. Angel Mariano, hijo de D. Ignacio Elia y Dña. Bárbara García de Zúñiga lleva recomendación del Sr. Virrey para otros, yo de mi parte, aunque no de valimiento, suplico que me le muestre Vm.

con todo el cariño que acostumbra, pues debiéndole yo muchas expresiones de amante hijo, no dudo ejecutará Vm. con éste mi recomendado, porque me han suplicado sus padres y por ser sujeto que corresponde a D. José Calaceti a quien le merezco muchas atencio-nes, como Vm. no ignora.

Aunque yo por mis diarias ocupaciones no pueda contestar a las que favorece, discílpome que no por eso echo en olvido sus asuntos, quanto es de implorar por el buen éxito en el actual ministerio en que se halla, a cuyo cumplimiento estoy cerciorada de su buen ánimo y deseo del agrado de nuestro Dios y Señor, ... por ... te llegaría al deseado puerto que es la gloria.

Y deseosa de toda su prosperidad de Vm. quedo rogando le guar-de muy dilatadamente.

A pesar de sus ocu-paciones no olvida los asuntos de Funes.

Recomienda a Funes una persona que tiene recomendación del Vi-rey.

personnels, et l'Evêque du Tucuman, qui paraît un vrai Saint et ut El Obispo de esta Diócesis le concede su digno Paster, m'a fait mille offres gracieux, jusqu'à, sans avoir égard à mon indignité, de parcourir avec lui de nouveau la province du Tucuman quand il fera la visite, disant que tant que je m'occuperaí según ma vocation, et procurant les Exercices Spirituels, Lui de son côte s'occupera à remplir ses devoirs de Pasteur, de Missionnaire et de Confesseur. Quelle consolation pour moi, si telle se trouvrait être la volonté de Dieu, sans laquelle, comme je vous l'ai déjà écrit, je ne me déterminerai jamais à faire un pas de plus, Après s'être informé de mon entreprise, Il m'a ordonné comme mon Supérieur que je lui écrivisse tout ce qui m'arrivera et que je pense à retourner bientôt dans son Diocèse; devant, donc, lui obéir, je ne pourrai pas facilement me transporter dans les autres Royaumes d'Europe, comme je le souhaitrais et comme je crois y être portée par une voix secrète de Dieu et de la Sainte Vierge. Dans la suite je vous écrirai exactement tout. En attendant, priez Dieu uni à mes Pères, afin que je ne fasse jamais que ce qui plaira à Dieu et pour sa plus grande gloire. La Maison que vous aviez et où l'on donnait des Retraites est devenue la Maison des Orphelins, mais viendra un temps qu'elle retournera à sa première destination. Le Seigneur fera tout, son bras n'est pas racourci, et pour cela comptons moins sur les secours humains. L'Espérance dont Dieu tient compte doit être ferme et persévérente. Courage, donc, mes chers Pères! la force du Seigneur ne cède à personne; si quelque chose doit soutenir nos coeurs, c'est son bras et non la misérable puissance des hommes, ce Dieu de Bonté protègera jusqu'à la fin les Innocents et les humiliés. Recommandons-nous à Dieu et soyons en paix.

MARIE ANTONETTE DE ST.-JOSEPH.

XXIV

P, 201

Lettre de la même, de Buenos Ayres, le 9 Novembre 1782.
(cette lettre doit être du 9 Août 1880).

Très-cher Père en Notre Seigneur,

Habla del consuelo que siente de ver que los Santos Ejercicios se realizaron en dicha Ciudad en el momento en que menos lo esperaba. Lo que le bles y Mgr. notre Evêque nous accorde les permissions les plus generales, también es ver como las grandes damas se mezclan con gente humilde para asistir a los Santos Ejercicios. C'est avec une vraie consolation de mon âme que j'ai vu se vérifier ce que j'espérais. Les Exercices on été donnés dans cette ville; dans le moment que nous nous y attendions le moins, les choses changèrent totalement, les personnes les plus opposées devinrent les plus favorables. Lo que le bles et Mgr. notre Evêque nous accorde les permissions les plus amplas, après s'être opposé pour raisons qui paraissent être de poids. Dès le moment que nous étions main levée, je cherchai une Maison assez vaste pour contenir la multitude des personnes qui veulent faire les Exercices Spirituels, celle que nous avons maintenant est proche de l'Eglise de Saint Michel, où nous allons entendre la Messe et les sermonns que nous fait de temps en temps le Père Diegue Toro avec cette onction propre de son gran zèle. Ce que me console beaucoup c'est de voir que les Dames du primer rang et les plus délicates n'ont aucune difficulté pur faire les Exercices, de se confondre avec les personnes du plus bas étage, comme les esclaves, les mulâtres, les Indiennes, et cela pour s'humilier et se mortifier davantage. Je reçois indifféremment toutes les personnes qui se présentent, puisque c'est Notre Seigneur que me les envoie, lui qui ne faisait exception de personne. Les deux Evêques qui sont présentement ici ont bien voulu assister aux distributions domestiques, aux Réglements Spirituels et économiques, et bien persuadés par ce qu'ils voyaient ils ont loué et approuvé le tout. L'un est Evêque de ce Diocèse, l'autre est du Diocèse du Tucuman, qui est depuis peu arrivé d'Europe et se rend à son Diocèse.

Tous deux nous ont accordé des Grâces Spirituelles et des Indulgences tant pour ceux qui font les Exercices Spirituels que pour ceux qui y contribuent. L'Evêque de ce Diocèse nous à offert sa bourse et les secours

El Obispo de esta Diócesis le concede su bolsa y socorros personales. El Obispo de Tucumán le hace proposiciones, ofrecimientos, etc.

XXV

G, 37; B, 46; A di Sr. R.

La paz y gloria de J. C. sea con Vuestra Merced.

Mi amado hermano en Dios.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1783.

Celo de M. A. por la salvación de las almas.

Siempre me ha ocupado el corazón, más el deseo de la salvación de las almas, redimidas con la sangre del Hijo de Dios, que las mayores penitencias de los Santos.

Este es el motivo porque me contristó al contemplar en todas Vuestras Mercedes suprimido el ejercicio de su primitivo ministerio: aquí siento los juicios escondidos del Señor. La misma causa me alienta de las almas para la poderosa operación de los ejercicios espirituales de Nuestro gran Padre San Ignacio de Loyola: aquí bendigo su misericordia.

Lamenta la impotencia en que han quedado verdad) hasta impedirles el uso del oído para confesar; pero nadie los sacerdotes jesuitas puede impedirles el expediente del corazón, ni el que entren por medio de la santidad en aquellas entrañas que de madre son las de Jesucristo; él es quien dirige mis pasos, para recoger la mies que a Vuestras Mercedes no les ha sido permitido adquirirla por su profesión. Y como há tantos años que estaba abandonada, se recauda ahora (mediante la voluntad de Dios) con una abundancia prodigiosa. En esta capital ha sido interesante, de dos años y meses a esta parte, con fruto de muchas conversiones palpables. De este beneficio de Dios, que acreedita lo copioso de su redención, han participado indistintamente, sin excepción de personas, toda clase de gentes, moviéndolos a unos a su recepción, y a otros a la contribución de sus limosnas: efectos todos de su divina Providencia.

Su sentimiento por las persecuciones de la Iglesia.

Las persecuciones de nuestra madre la Iglesia han llenado de nieblas mi alma; y espero en la misericordia de el Todo-poderoso que se condenan.

Su alegría por las que se salvan

Da noticias de conversiones palpables y demás obras de la Gracia Divina.

cias, franqueándolas a quienes la sepan aprovechar. Esta es aquella alternativa terrible que todo hombre favorecido de Dios debe temer. Vuestra Merced tendrá presente lo que sucedió en el siglo de Ignacio, a quien suscitó Dios para general de tan grandes conquistas y batallas; pues al paso que Lutero se empeñaba en hacer desertar la milicia de el Señor, nuestro Fundador no daba golpe que no fuese mortal a sus enemigos, que no fuese una victoria con muchos lauretes y, en fin, que no lograse la conversión de las almas y la propagación de la fe, hasta conseguir alistar bajo las banderas de Jesucristo aun a los extraños y enemigos de la casa de Israel. Las cosas que Dios hace por provisión son un rasgo, son una chispa de su corazón vasto y magnánimo; y así, si por Alemania y países que nada la maldita cizana de Lutero) han desertado más de 14 mil almas; aquí por la bondad de el Alcísimo con ésta solamente han recibido de el espíritu de Ignacio (que todavía se conserva dentro y fuera de sus ejercicios) más de 25 mil personas sus divinos sentimientos. Vea Vuestra Merced si Dios no procura en todo su mayor honra y gloria. Alabado sea eternamente. Amén.

Por los consejos divertidos, asentí en exponer a Vuestra Merced el pedir certificaciones auténticas de las ciudades para mejor consecución de mis solicitudes; pero inmediatamente despedí de mí tal pensamiento, teniendo presente que, en todas ocasiones y principalmente en esta era, se halla tan corrompido el mundo, que con mucha facilidad exalta a los que debiera humillar, y abate a los que merecen ser exaltados; y como desde mis principios el blanco, donde he puesto la mira, es el que en esta empresa no he de seguir sino aquello que la Divina Providencia me suministrase, no debo aspirar consecución para este fin que venga mezclada con aplausos de los hombres, sino sólo quiero que todos se muevan más de los ejemplos y de el fruto sensible de los ejercicios de piedad, y no de peligrosos informes de los hombres.

Me ha agradado mucho el consejo que Vuestra Merced me da de abandonarme absolutamente a la Providencia Divina por los caminos visibles que me insinúa. Y así el Señor decidirá de mis futuros destinos, de sus medios, de su duración, entre tanto abra margen para los otros establecimientos que proyectó, y me consuela mucho ver a los prelados de estas provincias muy inclinados a todas las ejecuciones de piedad.

La libranza dirigida a Madrid por don Manuel Joaquín de Zapata, vecino de ésta, tendrá indudablemente el efecto que descanso;

Rechaza el pensamiento de obtener certificados de su misión para adquirir facultades.

Sentimiento por las almas que Lutero pierde y alegría por las que Ignacio lleva a Dios.

Cree satisfactorio el pues actualmente ha escrito su dicho apoderado, de que pondrá en efecto sobre los \$ 200, Práctica el remitir dicho dinero, y le dice que Vuestra Merced ente. y poder alcanzar el fin que expresaba en el envío de los \$ 100 de la Alquileras. tramente invierta en cuanto sea para el fin a que se destinan dichos pesos, sin que se disminuya cosa alguna, pues él se constituye en los gastos de todos los documentos que vengan de su mano de Vuestra Merced como el pase por el consejo y demás, etc., a cuyo favor le he rendido mil gracias a dicho don Manuel Joaquín por esta suma caridad que practica con nosotros. Lo mismo practicaré con don Agustín Xavier de Beristain en primera ocasión. Otros cien pesos que remiti a Vuestra Merced por mano de la señora Virreina de Lima, que me supongo ya se halla en Madrid, pertenecen, según expongo en la que escribí a Vuestra Merced adjunto con dicha remisión, a doña Josefina Alquises, para los fines que se expresa en el documento que adjunto fué; y a su recibo practicará según y conforme le expongo en la mía. Y adjunto con ese dinero remiti 3 onzas de oro, dos de ellas para Vuestra Merced y una para mi concesor antiguo don Ventura Peralta, para que ambos se suplan en sus urgencias; como ya en la antecedente digo a Vuestras Mercedes.

Quanto a los privilegios, no tengo que decir más, que sean tan abundantes cuanto Vuestras Mercedes vean ser convenientes, para la amplia administración de los santos Ejercicios; pues aunque en las provincias que he caminado me han ampliado los señores Obispados, así de decirse Misa en las casas donde habito en ese ministerio, como por los caminos, y facultades a los confesores para casos reservados, etc., me parece que será muy bueno el que venga de Su Santidad esta amplitud y otras más que allá Vuestra Merced prevenga para el mejor servicio de Dios y lo pida.

Tengo dentro de la casa de ejercicios oratorio privado, en donde todos los ejercitantes, o mis familiares, cuando no hay aquéllos, hacen sus funciones, y ofrecen el sacrificio a Dios, pláticas, etc.; esta concesión he merecido de los señores diocesanos; y ciertamente todo el valor y ser que requieren las distribuciones de su institución. Las fervorosas oraciones de Vuestras Mercedes deben en algún modo ser preferidas del cielo, para que yo logre en estas fatigas de Jesucristo su mayor éxito, y así Vuestras Mercedes no interrumpan jamás la acción de sus sacrificios y preces, para que así suplan con tales obras y deseos lo que falta a la práctica de su ministerio y lo que sea más propio para hacer fecundo y feliz el mío.

Las misas de el día 19 del mes, que ya en mi antecedente tengo avisado a Vuestra Merced que así en nuestra tierra como en Córdovala tengo establecido en honor de el Señor San José, estoy actual-

Que los privilegios sean abundantes, cuanto lo requieren las necesidades

Hay Oratorio privado en la Casa de Ejercicios

Que no dejen de pedir a fin de suplir toda deficiencia.

Puede hacer cantar misa el dia 19 del mes y en la fiesta de S. Ignacio en el Oratorio.

mente practicando en el oratorio de mi casa de ejercicios, donde tengo permiso de que en dicho día se le cante la Misa, y así mismo en el día de nuestro Santo Padre Ignacio con aquella solemnidad que me es posible, pues que con toda benevolencia me concede el Ilmo. Señor, para que yo lograra el hacer ese corto obsequio siquiera.

Habiendo tenido mi habitación en el barrio de San Miguel, como ya puse en noticia de Vuestra Merced en otra, donde me mantenía pagando por la casa 60 pesos mensuales, ahora me hallo trasladada en el barrio del Hospital, donde dicha casa tiene mejor acomodo que la antecedente y el precio de su alquiler es de 43 pesos, Los que pago corrientemente en dinero portable; y estos gastos con otros de mayor consideración para la subsistencia de esta santa obra es solamente de la Providencia divina quien lo ha dispuesto, así parece que convendrá, no obstante que en esta ciudad hay dos casas que en otro tiempo se erigieron para ese fin, y hoy se hallan dedicadas, la una para niños expósitos, y la otra para receptorio de mujeres mundanas, que viven custodiadas por la justicia.

Cuarto al particular de sus pacientes, hasta el presente tengo noticias de que se hallan buenos, y en primera ocasión practicaré P. Juárez el darle sus memorias como Vuestra Merced me lo previene, como también digo de el canónigo Juárez que siempre se mantiene en Corrientes promoviendo las reducciones, como ya en mi antecedente puse en noticia de Vuestra Merced.

Vuelvo a repetir mis expresiones a mis padres antiguos directores y conocidos; a cada uno en particular vuelvo a suplicar se interesen en todos mis asuntos por medio de sus sacrificios, pues siempre me hallo necesitada por mi mucha tibiaza.

Vuestra Merced diríjame todas nuestras cartas al referido don Manuel Joaquín de Zapiola, que tendrá el cuidado de mandármelas a donde quiera que esté; cuyo conducto le tengo seguro para cuando se ofrezca.

Por fin, yo me he alegrado en el alma que, después de algunos quebrantos en su salud, se halle bueno en consorcio de sus compañeros y amigos; que yo actualmente (gracias a Dios) me hallo buena, aunque de cuando en cuando he padecido algunos quebrantos de salud; pero veo que son efectos de la humana naturaleza y ofrezco a Dios. Y deseosa de la prosperidad de Vuestra Merced, quedo rogando a Dios le guarde muchos años.

Buenos Aires y enero 25 de 1783.

Muy Señor Mio.

Traslada su habitación del Barrio San Miguel al del Hospital \$ 43

Ninguna novedad sobre los pacientes del P. Juárez. Manda expresiones a sus conocidos

Alegria por hallarse bueno el P. Juárez y le desea prosperidad

Besa las manos de Vuestra Merced su más humilde hermana en
Jesucristo.

MARÍA ANTONIA DE EL SEÑOR SAN JOSÉ.

Recomendaciones a D. Post datum. Del canónigo Juárez digo a Vuestra Merced que Giles, Peralta, Aráoz, etc. tuve carta ahorita poco, quien me dice que se halla robusto enternecido siempre en sus reducciones de Indios, que no me dice él muerte del P. Fr. Fraet. cuándo se irá para nuestra tierra. A don Domingo Giles, que toda su familia se halla buena y que ya le tienen escrito, y que así mismo de mi parte reciba mis memorias, como así mismo en particular

Don Ventura Peralta, don Nicolás Aráoz. Y he sentido mucho el fallecimiento del padre Francisco Fraet. También digo a Vuestra Merced que en primera ocasión avisare a don Fernando Ovejero las expresiones de Vuestra Merced. A don Fernando Ordóñez mis expresiones, y le pida a Su Majestad que me dé su santo temor y amor. Estimaré que nuestros asuntos sea lo más breve, que nos pasa el tiempo. A mi sobrino don Juan José de Paz mis memorias y que en otra ocasión me acordaré de él en particular, y que doña Margarita la Potosina hace muchas memorias, que actualmente se halla a los últimos.

Pide noticias de la muerte del Hno Cle. Merced me dé individual noticia de las circunstancias de la muerte mente Baigorri, para consuelo de su madre, de don José Clemente Baigorri, para consuelo de su madre, pues aquí se han divulgado unas noticias, que le hacen digno de veneración, y quisiera tener este comprobante que para mí será de mucha autoridad.

Señor don Gaspar Juárez.

XXVI

G, 37, A. di Sr. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Asimismo existe una carta fechada en Buenos Aires, a 25 de Enero de 1783.

El original está en Roma, Archivo del Estado.

Tiene foliadas cuatro páginas.

También en el mismo Archivo está una copia castellana antigua de la misma.

Juntamente con éstas está la antigua traducción del italiano.

Comienza: "Sempre io abuto..."

Termina: "... che siano più fruttosi."

Habla de la Extinción; sobre informes, y de Auténtica para ob-
tener gracias.

XXXVII
G, 38; A. del C. S. (original)

Buenos Aires, Octubre de 1783.

Pretende la misericordia de Dios en la conversión de los pecadores.

La gracia del Espíritu Santo sea con V. R. mi Padre. Los vivos deseos que tengo de ver extendida la misericordia de Dios en la conversión de los pecadores principalmente me han obligado a aplicar mis designios a diversos países; Pero siempre con la reserva de sujetarlos a la voluntad del Altísimo, y como su Divina Majestad debido a la gran miseria se ha dignado proveer a esta Ciudad de una miseria tan abundante y espiritual de Buenos Aires, no puede pararse a Montevideo.

Debido a la gran miseria se ha dignado proveer a esta Ciudad de una miseria tan abundante y continua, no he tenido libertad para otra cosa que para recogerla a manos llenas. Esto ha dado motivo tan eficaz como lo expongo, para que yo no haya podido pasar a esa Ciudad, sin embargo de las buenas esperanzas y santos deseos de estas buenas gentes, que con la persuasión de V. R. se preparan a recibirmee con tan bellas disposiciones. Dios les pague el mérito.

Desde Montevideo la No nos sería tan sensible esto, cuanto la dificultad, que me asiste de ir allá por ahíra, pues las instituciones de este Ilmo., las instancias grandes de Montevideo y sobre todo la voluntad de Dios que me llama para esta Ciudad me precisan condescender con los ruegos de ésta. Por lo que puede V. R. venirse cuanto antes a fin de que tratando estas cosas conforme Dios nos dé a entenderlas, tomemos aquellas últimas disposiciones, que sean de su mayor honor y gloria.

Desea sujetarse a los Ya sabe V. R. cuánto aprecio sus consejos, cuánto los amo, y consejos del P. Toro cuánto deseo sujetarme a ellos. Presenciará V. R. las cosas de por aquí, las observará de cerca, y entonces cooperará, mediante este conocimiento, a que su Beata, asistida de sus dictámenes, tome o tomemos juntos el rumbo que nos mostraré el dico de Dios.

Da gracias a Dios porque trabaja el P. Toro en Montevideo. Ruega a Dios por él. Espero en su Bondad, que el fruto corresponda a sus fatigas, y que éstas se coronen en el último día. Supongo que en mucho habría cumplido la Misión por los Ejercicios. Gran socorro es lo primero; lo segundo Dios lo dispondrá cuando les convenga.

Mis oraciones no pueden faltarle conforme ellas son, ni las de mi casa; en las cuales pedimos le guardie muchos años pues estamos todas — yo particularmente — tan obligadas.

V. R. agradezca de mi parte a las Sras. Manzos todo quanto el anhelo y las disposiciones con que aguardaban la presencia de Dios; no hay buen deseo que para la criatura no le sea muy útil; por tanto ellas, ni cuantas les han acompañado a lo mismo, no quedarán sin recompensa...

Al principio de esta carta hay un encabezamiento que dice: "Carta que le dijeron para el R. P. Toro su Misionero, estando en Montevideo"; al final hay otra nota que dice: "Carta de la Madre Beata Doña María Antonia de San José al R. P. Toro; a Montevideo me parece que fué".

DOCUMENTACIÓN

XXVIII

G, 40; B, 50; A. P. A. (original).

Buenos Aires y diciembre 6 de 1783.

Recoba su tranquilidad con la carta del P. Juárez.

Carísimo Padre y mi estimado hermano en Cristo: es indecible el consuelo que he recibido con la carta de Vuestra Merced de diez de Marzo de este presente año, que ha desterrado de mí infinitas zozobras y cuidados que me atormentaban, por la suspensión o privación de ella tan dilatada que me parecía ser causa algún quebranto; y gracias a nuestro Dios que me lo conserva con robustez, que espero ha de ser para su mayor servicio. Yo me mantengo en esta ciudad continuando con mis ejercicios, con consuelos que insensamente recibo del cielo por medio de ellos, que más que prodiga padece sus frutos y contando ya con 15 mil almas ejercitadas la Divina Providencia en socorrerme para su continuación, se sirve de día en día dar al público prueba de sus frutos que recoge de ellos, y será una entre tantas, la que para su consuelo en Dios le explico: y es que en término de cuatro años que sigo este ejercicio con este pueblo, llevo ya cerca de quince mil almas ejercitadas sin la menor mengua desde el primer día hasta el presente, de manera que me veo obligada a no desamparar estas gentes, aún en medio de ser solicitada de otros pueblos y lugares que con ansias me lo piden, interponiendo ejemplos, prometiendo largas limosnas y dando ejercicios. Y baste esto sólo, amado Hermano, para que avive más y más sus fervorosas oraciones al fin de que los mantenga nuestro Dios redimiendo para su mayor honra y gloria.

Se extraña que no comprenda su Pena, que es ver la Compañía suspendida y desbandada al confín del mundo. Extraño mucho que no sospeche Vuestra Merced cuál sea la causa de mis fatigas y crueles penas que padecço y manifesté a Vuestra Merced en la que recibió alivio con velos de frase, porque no juzgaba ni juzgo puede haber duda de mi padecer. Pues ¿cuál ha de ser, sino el ver la Compañía de mi Manuelito o de mi Jesús retirada, extrañada y desterrada de estos países en los últimos confines del mundo? Este es mi tormento, éste es mi desconcierto; y para ello vuelvo a solicitar cuál sea el estado en que se halla mi Compañía. No se me excuse ni recele el manifestármelo difusamente, previniéndole que para mí es tal la esperanza que tengo de verla, que a todo lo contrario sin libertad me niego y me fundo en

esto. ¿Es posible que mi Dios en tantos años que me hago presente esta mi esperanza, había de permitir el mantenerme firme en ella cada vez más, siempre que fuese errada? Solamente puedo ceder, siendo en castigo de mis graves culpas y pecados.

Mucho sentimiento me ha causado la demora que ha habido para el recojo de los doscientos pesos de poder de don Manuel Pérez de Beaumurguía, aunque ya me supongo en el día recaudados; pero no obstante, va una instancia fuerte de nuestro favorecedor don Manuel Joaquín de Zapiola para su entrega, con advertencia de entregar los 200 pesos justos y sin rebaja, que de todo se hace cargo dicho Zapiola, lo que le servirá de gobierno.

Como mi ánimo ha sido siempre el enajenarme de las estimaciones del mundo, he repugnado así mismo el recibir informaciones, certificaciones y otros instrumentos que deben acreditar el estado de mis Ejercicios, porque no pretendo premio en esta vida; pero por condescender con lo que Vuestra Merced me previene se solicitará de ese Sr. Ilmo. un informe, como que lo palpa, promueve y sabe lo más oculto del gobierno de estos Ejercicios, que dándolo (como no dudo) se mandará incluso en ésta, y Dios quiera que se me consiga todo cuánto tengo pedido cuanto antes, porque conozco que ha de ser para su mayor gloria. Nunca me parece conveniente el señalar director: lo primero porque no lo tengo fijo, y lo otro que se me aunque tenga hoy uno, puede no ser apto éste, y quiero tener la libertad de elegir a otro, porque mi fin es de ir adelantando más y más este ejercicio, y no quiero estorbo ninguno. Ya me daré a entender, y así Vuestra Merced consígame el inclito a mi elección, cada y cuándo me parezca; y de esta suerte digo que ha de ser mi sucesora a mi arbitrio, porque hasta aquí no la conozco sino sólo nuestro Dios, a quien tengo recomendado este asunto como todos los demás.

Se extraña que no comprenda su Pena, de mis penas que padecço y manifesté a Vuestra Merced en la que recibió alivio con velos de frase, porque no juzgaba ni juzgo puede haber duda de mi padecer. Pues ¿cuál ha de ser, sino el ver la Compañía de mi Manuelito o de mi Jesús retirada, extrañada y desterrada de estos países en los últimos confines del mundo? Este es mi tormento, éste es mi desconcierto; y para ello vuelvo a solicitar cuál sea el estado en que se halla mi Compañía. No se me excuse ni recele el manifestármelo difusamente, previniéndole que para mí es tal la esperanza que tengo de verla, que a todo lo contrario sin libertad me niego y me fundo en

No envía certificados e informes sobre los Ejercicios, únicamente el del Obispo, sólo por complacer al P. Juárez.

Espera que se consiga con el informe los privilegios que pide en las antecedentes.

Se extraña que no comprenda su Pena, de mis penas que padecço y manifesté a Vuestra Merced en la que recibió alivio con velos de frase, porque no juzgaba ni juzgo puede haber duda de mi padecer. Pues ¿cuál ha de ser, sino el ver la Compañía de mi Manuelito o de mi Jesús retirada, extrañada y desterrada de estos países en los últimos confines del mundo? Este es mi tormento, éste es mi desconcierto; y para ello vuelvo a solicitar cuál sea el estado en que se halla mi Compañía. No se me excuse ni recele el manifestármelo difusamente, previniéndole que para mí es tal la esperanza que tengo de verla, que a todo lo contrario sin libertad me niego y me fundo en

Da noticias de los pagos o deudas del P. Juárez.

No envía certificados del Obispo; lo hará los Ejercicios pidiendo a este Señor Ilmo., no lo hago en ésta, porque ya me acordé tarde y no he querido molestarle, en inteligencia que más de lo que se pretende dará dicho Señor; no por eso suspenda mis pretensiones cuanto antes que salgan, que ya me veo atormentada por su demora. Así lo espero, como el que Vuestra Merced dé finas expresiones a los padres Buenaventura, Nicolás, Juan José, y todos los conocidos, con quienes espero me recomendará a nuestro Jesús; que yo en todos los Ejercicios lo hago como que es mi obligación. Dios le dé toda su gracia y resignación para sobrellevar estos trabajos que ofrece el mundo.

Su hermana aficionada y servidora,

Envía expresiones a Merced los conocidos.

Aunque prometí el mandar carta certificada sobre el estado de los Ejercicios pidiendo a este Señor Ilmo., no lo hago en ésta, porque ya me acordé tarde y no he querido molestarle, en inteligencia que más de lo que se pretende dará dicho Señor; no por eso suspenda mis pretensiones cuanto antes que salgan, que ya me veo atormentada por su demora. Así lo espero, como el que Vuestra Merced dé finas expresiones a los padres Buenaventura, Nicolás, Juan José, y todos los conocidos, con quienes espero me recomendará a nuestro Jesús; que yo en todos los Ejercicios lo hago como que es mi obligación. Dios le dé toda su gracia y resignación para sobrellevar estos trabajos que ofrece el mundo.

Su hermana aficionada y servidora,

Envía expresiones a Merced los conocidos.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSEF.

Carísimo Padre y Hermano en Cristo: Es indecible el consuelo que he recibido con su carta de 10 de Marzo del presente año. Estaba yo con pena por no haberme Vuestra Merced escrito en tanto tiempo, temiendo fuese la causa algún quebranto de su salud, gracias a Dios que se conserva bueno, porque espero que ha de ser por su mayor servicio. Yo me mantengo en esta ciudad continuando con mis Ejercicios con consuelos que sin cesar recibo del cielo por medio de ellos, pues veo que la Divina Providencia me socorre indefectiblemente para su continuación y que cada día más experimenta el público el gran fruto de ellos. Yo me contento por ahora con decirle que en cuatro años que ejerço este ministerio en este pueblo son más de 15 mil las personas que han hecho los Ejercicios; y que no sólo no ha descaecido hasta ahora el fervor de ellos desde el primer día, sino que ha crecido más y más. Por este motivo, veo obligada a no desamparar estas gentes, aun en medio de ser solicitada de otros pueblos y lugares que con ansias me los piden, interponiendo empeños, prometiendo largas limosnas y dando públicas demostraciones del deseo grande que tienen de ellos. Esto solo debe bastar, amado Hermano, para que avive más y más sus fervorosas oraciones a fin de que los mantenga nuestro Dios en este deseo, habiendo de redundar, como espero, por su mayor honra y gloria.

Extraño yo mucho que no comprenda, como me dice en la suya, sobre cuál sea la causa precisa de mis mayores cuidados y penas que internamente padezco, aun en medio de otros consuelos que el Señor me dá sin merecerlo, como a Vuestra Merced le escribí con otra ocasión, pidiéndole confidencialmente, bajo de otras frases, me diese alguna noticia que aliviese esta mi pena. Yo no juzgaba ni juzgo Vuestra Merced pueda dudar cuál sea este continuo tor-

mento que padeczo. ¿Cuál ha de ser, pues, Hermano mío, sino el ver la Compañía de mi Manuelito o de mi Jesús retirada, extrañada y deserrada de estos países en los últimos confines del mundo? Este es mi tormento, éste es mi desconsuelo. Por esto vuelvo ahora a suplicarle a Vuestra Merced que me diga en qué estado se halla mi madre la Compañía. ¿Hay por allí alguna esperanza de que vuelva a estas regiones? No se me excuse en manifestarle lo que hubiese: no suele escribirme difusamente y claramente, como yo lo hago con Vuestra Merced. Debe, pues, estar entendido que para mí es tal la esperanza que tengo de verla, que a todo lo contrario me niego sin libertad, y la razón en que me fundo es esta: ¿Es posible que mi Dios en tantos años que le hago presente esta mi esperanza, había de permitir el mantenerme firme en ella cada vez más, siempre que esta mi esperanza fuese vana o errada? Solamente puedo conceder, siendo en castigo de mis graves culpas y pecados. Ya le tengo insinuado, amigo Hermano, en mi antecedente la gran repugnancia que tengo de pedir informaciones o certificados acerca de los Ejercicios que se han hecho hasta ahora y del fruto de ellos, porque necesariamente me han de nombrar a mí en dichas informaciones e injustamente me han de atribuir alguna cosa a mí, cuando mi ánimo no es otro que enajenarme de las estimaciones de este mundo, y cuando nada de lo que se hace es mío, sino todo de Dios. Pero ya que vuelve a inculcarme, ahora, por obedecerle, pediré al Obispo de esta ciudad, que palpa, promueve y sabe lo más oculto del gobierno de estos Ejercicios, que dando el informe, se lo mandare incluso en ésta, para que se facilite allí, como Vuestra Merced me dice, la consecución de gracias Pontificias que tanto deseo para mayor gloria de Dios.

Advierto dos cosas. La 1^a que las facultades para el director de los Ejercicios no sean para uno determinado, porque yo no tengo ninguno fijo, a fin de que, si el que hoy tengo no sea apto para el ministerio, pueda coger otro según el que fuese más a propósito según el tiempo y lugar.
 2^a que las dichas gracias no vengan tampoco limitadas a mí mientras viviese, sino que también sirvan a la persona que será mi sucesora a mi arbitrio, a quien hasta ahora yo no la conozco, sino sólo nuestro Dios a quien tengo recomendado este asunto como todos los demás.

Las noticias, que tengo de nuestra patria y de su casa, son que sus parientes están con salud. Ya sabe Vuestra Merced que su primo Hermano, el arcediano de la Catedral de Córdoba, hacen muchos

años que entró en el Chaco, provincia de infieles, con espíritu y celo de convertirlos a la fe católica. Así lo ha hecho y ha bautizado muchos párvidos y tiene formada alguna otra reducción de católicos, que los instruye en los misterios de nuestra santa fe católica.

A todos edifica su santo celo; pero como es él solo y no tiene compañeros que le ayuden ni quien le dé los socorros necesarios, no puede conservarlos por mucho tiempo a los convertidos, ni basta él para instruir a todos como lo hacían los de la Compañía de Jesús por vocación, por instituto y por particular gracia de Dios. De donde se ve que la falta de dicha Compañía en estas regiones no solamente hace que no vayan adelante las conversiones de tantos infieles como hay; sino que también los pueblos de los neófitos, que estaban ya convertidos e instruidos en la fe por los hijos de la Compañía, por falta de pastores se vayan otra vez perdiendo y perdiendo su religión, como es pública voz y fama. ¿Y no es ésta una cosa digna de gran compasión? ¿Y nuestro buen Dios proseguirá permitiendo por más tiempo a la larga tan grandes males? ¡Ah! que no me puedo persuadir semejante cosa! Y he aquí, amado Hermano, lo que me confirma más en aquella dichosa esperanza en que me mantiene mi Dios.

Todas estas cosas encomendadas fervorosamente a nuestro buen Jesús en vuestras oraciones, que yo en todos los Ejercicios lo hago, como es mi obligación, y no os olvidéis de mí, como yo no me olvido de vosotros. El mismo Señor os dé toda su gracia y resolución para sobrelevar esos trabajos que ofrece el mundo.

Soy con todo afecto, vuestra humildísima servidora y afectuosa hermana.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSEF.

XXX

G, 41; A. dí St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Esta carta va fechada en Buenos Aires, 3 (jó 2) de Febrero de 1784.

Está en el Archivo de Estado, en Roma.

Consta de dos páginas.

Comienza: "Con indecible gozo . . ."

Termina: " . . . San Estanislao."

En ella da encargos y remite informes.

Juntamente con ésta llegó una copia de la misma con fecha 2 (jó 3?) de Febrero.

Comienza: "Con indecible gozo . . ."

Concluye: " . . . amar eternamente."

En ésta, además de lo de la anterior, pide un Niño Jesús.

XXXI

G, 41; A. dí St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Existe asimismo una carta con fecha de 18 de Diciembre de 1783. Guardase esta carta en el Archivo del Estado, en Roma.

Tiene cuatro páginas.

Comienza: "Con grande gusto . . ."

Termina: " . . . de mis amados hermanos."

Da encargos; habla de Ejercicios; relata el buen ejemplo de la Virreina en ellos.

XXXII

Gr., 22; G., 43; B., 179; A. del C. S.; A. de L.

**B) SOLICITUD QUE DIRIGIÓ MARÍA ANTONIA,
AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR MALVAR,
OBISPO DE BUENOS AIRES, EL AÑO 1784**

Ilmo. Señor:

Solicita gracias y privilegios para la obra.

Maria Antonia de San José, Beata; puesta a los pies de V. S. Ilma. con toda sumisión, dice, que anhelando a dar la mayor gloria a Dios, y bien espiritual a las almas, por medio de los Santos Ejercicios de S. Ignacio, tiene necesidad de ocurrir a la Curia Romana, en solicitud de algunas gracias y privilegios, concernientes a esta santa obra.

Para este efecto, suplica rendidamente a V. S. Ilma. se sirva de informar a continuación, cuánto Dios Nuestro Señor se ha dignado proteger esta empresa, de que la suplicante no es más que un vil instrumento, cómo, según aparece, se consigue algún aprovechamiento en los Fieles, el método, y buen arreglo que se procura guardar para la mayor perfección; y, al fin, todo aquello que V. S. Ilma. concepuso puede acalorar la sobre-dicha pretensión.

Por tanto.— A V. S. Ilma. suplica ejércte su conocido celo y piedad, concediendo lo que lleva expuesto, que será gracia, que promueva la honra y gloria de Dios.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

XXXIII

Gr., 7; B., 180; A. de L.; P., 204; G., 43.

**C) INFORME DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR MALVAR,
A PETICIÓN DE MARÍA ANTONIA (1784)**

"Habiéndose dedicado la suplicante por espacio de doce años a dar ejercicios en las ciudades y villas de la Provincia del Tucumán con imponentable fruto de las almas, según informes ciertos, que tenemos de personas fidedignas, llegó a esta nuestra Diócesis de Buenos Aires a fines del año 1779, y solicitó una licencia para abrir una casa pública de Ejercicios espirituales.

No consideramos por entonces oportuno condescender con sus ruegos hasta tantear y percibir la idea y fondo de esa Misión. En espacio de nueve meses continuos examinamos por Nos mismo el espíritu y fines de este pensamiento, desengañándola desde el principio y diciéndole que mientras el espíritu vivificador, que dala aliento y vivifica a su Iglesia en sus mayores conflictos, no nos inspirase, no condescenderíamos a su súplica.

No se turbó ni se desalentó con esta respuesta su espíritu; ni por espacio de nueve meses que estuvimos observando sus operaciones nos fué molesta con sus ruegos, o haciendo que otras personas nos hablasen: se nos presentaba de tiempo en tiempo, oía con humildad la repulsa, y partía de nuestra presencia con grande alegría y confianza. Así por esto, como por otras señales que notamos, y, finalmente, porque Aquel que elige lo que es débil y enfermo para confundir lo robusto nos movió el ánimo, la concedimos lo que deseaba.

En Agosto de 1780 se abrieron los Ejercicios en esta ciudad de Buenos Aires, que actualmente se van aún continuando con tanto fruto y aprovechamiento espiritual de las almas que nos tiene llenos de gozo; y echo de ver es obra de aquel soberano Padre de la Misericordia, y uno de los muchos caminos por donde vuelve a su redil el buen Pastor a sus ovejas. Hasta el día de la fecha pasan ya de 15 mil almas, las que hicieron los Ejercicios en esta Casa, sin que a ninguno se le haya exigido ni un dinero por los diez días de su estada y abundante manutención. ¿Con qué fondos, pues, se costea el mantener de un todo con la mayor abundancia tanta gente?

Solicitó licencia para
Casa de Ejercicios.

Visto el espíritu que
la animaba, luego se
concede.

Se abrieron los Ejerci-
cios en agosto de 1780
con grandes frutos.

Llegan a 15.000 los
ejercitantes.

La Providencia veli Aquí es donde se echa de ver la inagotable Providencia del Todo-poderoso; sin pedir, sin ser en nada gravosa esta Casa al público, se ha mantenido y mantiene con la mayor abundancia y regalo; Nos la hemos franqueado nuestra Renta, para que acuda siempre que tenga necesidad, a pedir lo que hay menester; y muy rara vez ha significado necesitar algo.

Arreglo y método El arreglo y método que se observa en estos Ejercicios, sobre tener nuestra expresa aprobación, es tan inmaculado, que convierte las almas; porque aquí se ven sujetos, que por vivir en las vastas campañas de esta Diócesis, lejos de Parroquias y Curas, unos que nunca se han confesado; otros porque en muchos años no lo han hecho; y todos con arrepentimiento verdadero, lloran su estragada vida, y conciben firmes propósitos de enmendarse: los tibios se afervoran, los fervorosos se alientan a correr; y, finalmente, en todo, y en todos se palpa el aprovechamiento espiritual, y adelantamiento de la virtud, de modo que hallándonos próximo a embarcarnos para España, con motivo de habernos presentado S. M. Católica para el Arzobispado de Santiago, en estas vacaciones entramos a hacer estos Santos Ejercicios, que de todos modos nos sirvieron de la mayor edificación; y como que ya, no por narrativa, ni observaciones especulativas, sino por lo que Nos mismo hemos visto y experimentado, aseguramos ser el mayor provecho y utilidad, que pueda imaginarse.

Concedió gracias y Privilegios Por lo que no dudamos concederle cuantas gracias, indulgencias y privilegios pudimos concederle, así por lo que por derecho nos toca, como por razón de las particulares facultades que nos tiene concedida la Silla Apostólica.

Por todo lo que juzgo y soy de parecer, que Su Santidad puede con toda seguridad franquearle cuantas gracias y privilegios halle por conveniente, así para estimular a las gentes a que concurran a tan santa obra, como a que no sean perezosos y se aprovechen de la ocasión tan oportuna para volver a la gracia de Dios y permanecer en ella.

Así lo sentimos y firmamos de nuestra mano, y mandamos sellar con el sello de nuestro oficio.
Dada en Buenos Aires, a quince de enero de mil setecientos ochenta y cuatro.

Fr. SEBASTIÁN, Obispo de Buenos Aires.

XXXIV

G, 42; B, 54; A & St. R

Buenos Aires y febrero 2 de 1784.

Mi más estimado, amado y venerado Padre y Hermano.

Con indecible gozo de mi alma recibí las tuyas del 10 de marzo y 10 de septiembre de 83, por saber de ellas la robustez que disfruta en compañía de nuestros hermanos y mis padres, a quienes me enciendo y agradezco las memorias que hacen de mí en sus sacrificios y fervorosas oraciones, pues aseguro que en ninguna ocasión me parece necesitarlas como en el presente; y así ruego a Vuestra Merced y a todos aviven más y más sus espíritus para encomendarme a nuestro Dios, que de esta suerte no dudo el seguir mi destino. Agradece que la encion me da mucha fuerza y ánimo para seguir adelante, y con grandes consuelos de que redundará a su mayor honra y gloria mi servicio a Dios.

Recibe con gozo las cartas del P. Juárez del 10 de marzo y 10 de septiembre del 83, que dice de él tiene M. A. Mi juicio que hace de si el P. Juárez, concepcionado y que de él tiene M. A.

Me dice Vuestra Merced en sus citadas, que se gradúa por un vil instrumento por hallarse embargado de su ministerio. De todo se sirve Dios, pues estoy para mí que el estado de Vuestra Merced M. A. y los nuestros va negociando muchos grados de gloria, y así como el cielo los amontonó arriollando sus ministerios, será servido también de ellos como de los mayores progresos de conquistas espirituales que se las dieran, como espero y ha sido toda mi confianza y consuelo que por los mismos medios se ha de granjear mayor timbre para sí.

Me ha sido muy doloroso la demasiada demora que ha padecido el socorro que le mandé, que yo lo supongo recibido por las cartas de la Señora Virreina, que me dice haberle ya mandado por mano de un señor consejero de Madrid. Así mismo reconvine a nuestro favorecedor Zapiola, haciéndole presente la renitencia de don Manuel Pérez de Beamburguía en remitir el dinero que libró contra el dicho Zapiola, y éste en el correo pasado volvió a instar con mayor eficacia con muchas franquicias de portes. Por estas suspensiones no he querido en esta ocasión remitir ningún libramiento de dineros hasta no tener el consuelo por los recibos de mis pasadas encomiendas.

Envía informe del Obispo sobre su misión. Lo estima suficiente para conseguir lo que cree necesario para la salvación de se me proporcionaban, pareciéndome suficiente para conseguir las almas.

Pasando el bochorno que siempre he comunicado a Vuestra Merced tenerlo en asunto de solicitar informes, lo he practicado y ahora reduciéndome a pedirle a este Señor Ilmo., negándome a otros que para la salvación de se me proporcionaban, pareciéndome suficiente para conseguir las almas.

fin que pretendo, y acompañó hoy ésta, volviendo a reproducir mis súplicas, porque pongo Vuestra Merced mayor esfuerzo para su breve y entera consecución, pues ello dará la mayor gloria a Dios y prorecio a las almas.

En la pasada mía que le escribí en respuesta a sus citadas, le preveí que, en cuanto a las personas que sucedan y capellanes, lo esperaba todo del cielo, y así olvide Vuestra Merced sus nombres

y que vengan sin bautismo.

Encarece se le concedan amplias facultades por lo que viene suplicando

En cuanto a mis pretensiones encarecidamente que se me concedan todas aquellas omnínomas que tenían Vuestras梅cerdes en sus santas misiones, como las que he tenido yo desde el primer entable de mis ejercicios, gozando las facultades de Ilmos. Obispos en cuyas provincias he estado y dado ejercicios, como verá del ejemplar que remito del señor Malvar, dejando los de los señores Moscoso y San Alberto, provisores y vicarios generales, gobernadores, cabildo y otros señores, para no aumentar lo que tanto rehuso.

Hizo presente al Arzobispo de Santiago las recomendaciones del P. Juárez.

Hice presente al señor Arzobispo de Santiago, quien camina en todo este mes, el deseo de Vuestra Merced de servirle y comunicarle, lo que agradeció y prometió tenerlo muy presente, lo que le serviría de gobierno. Asimismo saludé en nombre de Vuestra Merced a todos sus recomendados.

El Gobernador solicita a M. A. y ésta al P. Juárez noticias de varios padres del Colegio de Granada.

El Señor Intendente y Gobernador de esta capital don Francisco Paula Sanz, hijo antiguo del Colegio Máximo de Granada, me ha remitido una lista de varios Padres, que se hallaban en él en su tiempo, y deseoso de socorrerlos al mismo tiempo que tener el gusto de saber su paradero; porque de algún modo puedo interesarme en aliviar esos desvalidos, estimaré a Vuestra Merced me inquierala más ciertas noticias y me las comunique del Padre Manuel Palomo, del Padre Arana de Antequera, el Padre Ruiz de Sevilla, Padre José del Leita, Padre Alvaro Vigil, Padre Tomás Falcón, Padre Toribio Caballín, presidentes, maestros y rectores en el colegio de Santiago de Granada.

Recibió la vida del Hno Baigorri.

La vida de nuestro hermano Baigorri la recibió, alabando las grandes de Dios en repartir tan dardivo sus gracias a sus siervos y siervas de grande consuelo a sus deudos.

A nuestro hermano el Padre Ventura me le hará presente cómo

si he llegado a suspender el escribirle, ha sido causa el no tener respuesta de las mías, pero que no por ello padezco de olvido, pues lo tengo y tendré muy en la memoria, y que le agradezco sus oraciones con las que me encorrienda: que en otra oportunidad le escribiré.

A los Padres Nicolás Araoz, Fernando Ordóñez y mi sobrino Juan José les dará mis memorias y no dejen juntamente con Vuestra Merced de rogar por mí a Dios como yo lo practico, deseándoles mucha vida, y llégue cuanto antes el alivio para todos, que será el verlos; como me lo espero por lo gordo que hallo a San Estanislao.

Post-data.—El canónigo Juárez y su padre García se hallan buenos como don Fernando Díaz.

Lo que precede es copia de la última que escribí a Vuestra Merced cuyo contenido confirmo y añado. Que si el Ilmo. Señor Malvar en todo el tiempo me protegió por altos juicios con empeño, en su partida de ésta, que fué el 5 de lo que corre, selló su inclinación y afecto a esta obra de ejercicios con cuantas gracias y facultades tenía, haciéndome dispensera de ellos a mi arbitrio, llevando muy impresas en su corazón las que con sus esfuerzos pudiera conseguirme siempre que le ocupase, cuyas expresiones afirmó con repetidas lágrimas y ternuras que vertió cuando, dándome su bendición pastoral, se despedía de estas ovejuelas miserables. Hermano, no puedo menos que admirarme, sollozar de gozo y alabar las misericordias del Señor, cuando se me representan los incomparables ejemplos que nos dió, en especial cuando en el traje más pertinente, separándose un poco de su dignidad, se abatió hasta el polvo por besar los pies a sus amados hijos, sin contar las demás, que se acomodó a gustar de la comida en medio de la gente más común y esclava.

Ahora, pues, yo ruego a Vuestra Merced no deje de comunicarlo, porque estoy cierta oírá y contestará a Vuestra Merced.

El portador de ésta hasta España, será el señor Deán de La Paz que regresa a esos reinos, sujeto de virtud singular y particular afecto nuestro, como en diferentes ocasiones me lo ha acreditado su comunicación y trato angelical.

Estimaré a Vuestra Merced me mande un Niño Dios del tamaño que demuestra esta figura de cruz, e igual a uno que tengo hace tiempo del mismo tamaño todo en una pieza de piedra marmolar.

La acción del Niño es estar acostado sobre la cruz y algo incli-

Aprobación del Obispo, de su obra, con la concesión de facultades y otras muestras de afecto.

Recomienda de memoria por no recibir contestación.

Recibe un Niño Dios.

Da detalles del Niño nado sobre el lado derecho. La mano izquierda tiene cogidos los Díos sobre la Cruz y tres clavos por sus puntas y con ello descansa sobre el cuadrel y que venga con muchas indulgencias.

Parte del vientre la mano derecha, estando el brazo unido al cuerpo viene a parar en la mejilla y le sirve como de reclinatorio. La pierna izquierda recuesta sobre la derecha y está con su garganta sobre la pantorrilla de la misma derecha; los pies descansan sobre una

Las almas al salir de calavera que pisa el izquierdo y toca el derecho con su empeine. Se previene que el Niño está enteramente desnudo y sin toalla o cosa que le parezca. Esta postura o figura de mi Niño Dios ha sido la que más me ha robado la atención; y como el que tengo, rara vez lo desprendo de mi cuello y ya fuese bastante usado cuando llegó a mi poder, apenas se le puede distinguir ninguna acción con perfección. A que se agrega que siendo tierno el efecto que sacan las almas de los santos Ejercicios, quizá por ilusión del demonio, se me postran a los pies y yo, confundida de mi indignidad, los aparto de mí, dándoles a besar mi Niño Dios; el que siempre que Nuestra Merced me consiga me lo mandará con gracias particulares para beneficio de las almas y tocado, si fuere posible, en las reliquias de mayor veneración de esa ciudad santa, con la sola pensión de besar la imagen del Niño y alabar su santo nombre. Aunque tosco el diseño de la cruz, me parece suficiente para darle idea del tamaño proporcionado para traerlo al cuello.

Incluyo por duplicado el informe referido del Ilmo. Señor don Fr. Sebastián Malvar y en otra ocasión triplicaré.

Yo quedo siempre con positivas esperanzas en el máximo de mis cuidados y dando gracias al Señor por los sucesivos medios con que viene demostrándonos sus beneficios, a quien sin cesar pido nos dé auxilios eficaces para poderlo amar eternamente.

Buenos Aires y febrero fecha ut supra.

Besa las manos a Vuestra Merced
Su más affina hermana en Cristo.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

XXXV

Gr., 22; B., 182

D) SOLICITUD DE MARÍA ANTONIA,
AL PROVISOR DEL OBISPADO DE BUENOS AIRES,
PARA PASAR A MONTEVIDEO

Solicitud de María A. al provisor del Obispado de Buenos Aires para pasar a Montevideo, le confiere las gracias antes dadas verbalmente y la asistencia de los Curas.

María Antonia de San José ante V. S. con el debido respeto dice: Que desea de solicitar la mayor honra y gloria de Dios por medio del bien espiritual de las almas que se logra proporcionándoles los Exercicios de S. Ignacio, se halla determinada a pasar a la Ciudad de Montevideo y poblaciones de la otra Banda, para ejercitarse en esta Santa obra del modo que le sea posible, y según lo ha practicado en esta ciudad y demás de la Provincia del Tucumán;

y siendo preciso, para logro del expresado fin, así el permiso de V. S., como el que se sirva conferir las facultades y gracias que el Ilmo., que fúc de esta Diócesis Don Fr. Sebastián Malvar, y V. S. mismo han concedido verbalmente;

suplica se sirva extender la misma concesión a aquellos parajes, u otros del Obispado a donde se dirija con la correspondiente licencia, franqueándole igualmente el auxilio espiritual de los Señores Curas Párrocos, para que con su ayuda y celo santo desempeñe los destinos de la Providencia Divina, conforme al agrado del Señor, y piadosas intenciones de V. S.

Licencia para dar ejercicios en Montevideo y la jurisdicción eclesiástica y encarga a los Vicarios y Curas la práctica de los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, a cuyo fin no perdonan fatiga, como lo prueban sus continuas peregrinaciones, ya en la Provincia del Tucumán, y ya en ésta del Río de la Plata, donde, después de haber sido visible los bellos frutos que ha producido en su Capital, aun solicita pasar a la Ciudad de Montevideo y demás poblaciones de aquella Banda a continuar tan recomendable obra,

le concedemos licencia, por lo que toca a la jurisdicción ordinaria Eclesiástica, para que así lo ejecute con todas las facultades que por escrito, o de palabra le han sido hasta aquí concedidas por el Ilmo. Sr. Obispo antecesor y por Nos sin limitación alguna, encargando como encargamos, y siendo necesario, mandamos a todos los curas y vicarios del Distrito de nuestro resorte, no le pongan a ello ningún embarazo, ni impedimento; antes bien le ayuden, fomenten, y presten todo auxilio, promoviendo, en cuanto esté de su parte, con el ejemplo, y con sus más eficaces exhortaciones a los fieles, el logro de una felicidad, que tan oportunamente se les prepara.

Dr. RUGOS.

Por mandato de S. S. ANTONIO DE HERRERA, *protº m.º*

E) LICENCIA DEL PROVISOR PARA DAR EJERCICIOS EN MONTEVIDEO

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1784.

XXXVI

Gr., 23; B., 182.

F) CARTA SOLICITUD DE MARÍA ANTONIA, AL VIRREY MARQUÉS DE LORETO

Exmo. Sr. Virrey:

Solicita María Antonia al Virrey le preste su cooperación en sus sucesos para dar ejercicios en el Uruguay.

María Antonia de San José, ante V. E. con el mayor respeto, dice: que habiéndose consagrado algunos años a facilitar a las almas el bien espiritual que se logra por medio de los Ejercicios de San Ignacio, como lo ha hecho así en las Provincias de arriba y en esta Capital con anuencia de los Señores Ilustrísimos Obispos y Jueces Eclesiásticos, como consta de los instrumentos que acompaña, y superior beneplácito del Exmo. Sr. Virrey antecesor de V. E. y Gobernador: se halla dispuesta a pasar a las poblaciones de la otra Banda y en derechura a la Ciudad de Montevideo, o a otros destinos en donde hallase por conveniente ocuparse en este Santo Ministerio.

Y para que no se le ponga embarazo en su transporte suplica a V. E. se digne tener a bien se ocupe en las funciones de su ejercicio, franqueándole para su mayor perfección el auxilio de los señores Gobernadores, Jueces, y cabos militares, según el agrado de V. E. que espero será el de Dios Nuestro Señor, y de quien serán premiadas las piadosísimas intenciones de V. E.

cia cuánto concierne a la existencia de ella, así dentro de Petroburgo, como en los Estados de la Curlandia que están bajo de la protección de la Emperatriz. Por esto es que no hago mención de este suceso, sino en cuanto tiene una analogía vinculada el que voy a referir tocante a la existencia del espíritu jesústico en aquellos que no le profesan por instituto, sino por una adhesión devota que casi compite o quisiera competir con los primeros.

Salga pues a la luz pública la Beata María Antonia de San José a dar testimonio de ella, a acreditar el imperio de los débiles, y a ostentar los prodigios de la Providencia divina, por uno de aquellos arbitrios, que desentraña del fondo de su bondad y de su sabiduría, para confusión de la razón humana que alimenta los prudentes del siglo; y para humillación de los poderosos y fuertes que se sostienen en los brazos de la carne.

Desde el momento feliz que se dejó ver en medio de nuestros pueblos, una voz muda parece que clama en el yermo y secreto de nuestros corazones: "Ved ahí la hija querida de mi complacencia, ella os colmará de gozo y júbilo; la multitud y los pueblos se regocijarán en su misión, porque asistida del espíritu de Dios convertirá a muchos de los hijos de Israel al Señor su Dios, reduciendo a la verdadera prudencia a los incrédulos, para que entren en la verdadera de los justos."

Ella ya es algo anciana y avanzada en edad; no obstante, ella misma es una de las grandes almas en quien Dios ha obrado cosas grandes a fin de sacar a su Religión jesútica del oprobio en que se halla delante de los hombres.

Hé Vuestra Merced aquí su máximo cuidado: ver restituídos a su honor y exaltación a aquellos que profesaron por esencia de su instituto la promoción y dilatación de la mayor honra y gloria de Dios.

Aun quiero decir más: que es el Javier del Occidente, y el Apóstol de nuestra India, con el mismo fundamento que la he apilarado las expresiones del Oráculo divino cuya adhesión ningún recelo me inspira, porque su extraordinaria virtud, sus milagros, su Misión, y su conducta todo lo merece, todo lo indica, todo lo exige, "ex operibus ejus", etc.

Yo bien sé que no escribió en vano S. Jerónimo: "Ne lantes hominem quenquam ante mortem"; pero, por otra parte, reparo que el mismo Dios le dice a Tobías por el Ángel, que "es bueno guardar el secreto del Rey" (del Altísimo); pero también expresa que "es honroso y decoroso revelar las maravillas del Señor".

XXXVIII

Original (Archivo de la Provincia Argentina Buenos Aires); B, 184.

CARTA BORRADOR DE D. AMBROSIO FUNES AL P. JUÁREZ

A Roma, de Córdoba. A 6 de agosto de 1784. P. C

Muy amado en el Señor:

No me detendré en formar la vindicación de mi crimen, contruido en el silencio de tantos años que he observado con V. Mi arrepentimiento ingenuo, sobre este punto, es una convicción que excede al mejor raciocinio conque se pudiera captar mi humillación. Pero ya que Dios abre mis labios, o da el primer impulso a mi pluma, elijo un asunto sobre que ha de ejercitarse este rato, capaz de resarcir con plausibles ventajas el insinuado delito de mi silencio; no de mi olvido. Haría traición al espíritu nutritivo, que rigió los primeros años de mi inocencia y que la instruyó entonces en las direcciones de mi corazón para todos los tiempos, si en este momento feliz no levantara el entredicho lamentable de nuestra correspondencia.

¿Recordaré su origen? ¡Ah! Un hielo, un golpe repentino de tristeza casi han apagado la actividad de los sentimientos que iban excitando el placer festivo, con que me preparaba a las futuras expresiones. ¡Ay! Mi espíritu exhala de nuevo otros suspiros... Dejemos a la naturaleza que me dé su idioma para que su impresión, en cuanto perciba, sea infaltable. Esperémosla que se desahogue...

Ya la veo libre de su entusiasmo: el regocijo sucede a la congoja: el movimiento a la inacción, la libertad de mi ánimo, a la opresión. En esta alternativa dichosa es preciso disfrutar los instantes, para que llegue aquél en que puedo afirmar con absoluta veracidad, que hasta ahora no han prevalecido las puertas del infierno contra la extinción de la Compañía de Jesús. No de la mano de los reyes sino de la diestra del Omnipotente. Ella es una obra maestra de la Providencia.

Aseverar lo primero parece empeño inútil, porque Vuestra Merced, como más inmediato al imperio de la Rusia, sabe con evidencia de la Compañía de Jesús. No de la mano de los reyes sino de la diestra del Omnipotente. Ella es una obra maestra de la Providencia.

Estamos en nuestro caso, y así yo pienso, si reflexiono, si descubro, si escribo, si se me escucha, si se me cree, *omnia ad maiorem Dei gloriam*. Protesto no hablar sino lo verosímil y lo cierto.

Jamás conoceríamos el poder supremo de la palabra, si no lo testificase la obra. Ni tampoco sabríamos discernir el carácter de esta última, si no la experimentásemos en el objeto decisivo que elige y que abraza para constituirla el pábulo de sus operaciones.

El que ha tomado Nuestro Señor por una vocación extraordinaria ha sido y es la conversión de las almas. Con razón decía mi Doctora Santa Teresa, que más envidia me hace este dulce ejercicio, destino, que cuantas penitencias se hacen y se han hecho por todos los Santos.

Estando de este modo justificado el objeto más inherente de la verdadera caridad que hace toda la profesión de nuestra Beata, es muy de mi propósito indicar los medios de que se vale para dar el lleno a todos los resortes de su Misión.

Estos no son otros, que manejar con una destreza toda divina aquella parte más esencial del Instituto de Ignacio, reduciendo a una práctica incansable sus Ejercicios.

Es tal el éxito conque los obra, que parece no haber sido Ignacio el único que los recibió de mano de María SS., sino que igualmente los tomó en su consorcio nuestra Beata.

Es tanta la multitud de ideas, bajo de las que se me presenta este objeto, y tal la sorpresa que sufre mi corazón, que la lengua y la pluma balbucientes y escasas de expresiones, sin orden ni dirección ignoran el rumbo que deben emprender para inspirar siquiera un leve conocimiento de lo que intentan persuadir.

¿Cómo he de evitar el pasmo al ver una mujer ignorada, pobre, sin poder, sin crédito, sin autoridad, sin talento en la apariencia, y aun casi sin razón, ser el respeto, el attractivo, la veneración y aprecio casi de cuantos la oyen y la ven?

Si sólo paráremos la vista en su exterior, creo que solos los Apóstoles serían más rústicos, despreciables y groseros que ella; pero, ¡oh, gran Dios! si atendemos a la unión indefinible que difunde en todas sus acciones bajo de este mismo aspecto así rústico, así grosero, hallaremos que ahí está el dedo de Dios; y que su vocación es muy semejante en la substancia a esos mismos hijos primogénitos del amor de Jesucristo.

Todos los pueblos de la Provincia antigua y nueva del Tucumán fueron los primeros clímas que estrenaron su Misión; y consiguientemente los primeros testigos de ella.

Con todo, donde nuestra Beata se ha dado a conocer más ha sido

en Buenos Aires, en cuyo lugar lleva cinco años, a la faz de toda esa Metrópoli de nuestro Virreyato, y donde la pompa y la vanidad y el poder y la bizarria de los fuertes pretendieron oponerse a su so-licitud.

Es cierto que más de dos años contuvieron el impulso de su destino; mas al fin los más se rindieron a su constancia; sin prescindir del St. Véritz, que con su indiferencia o con el influjo ajeno de que fué muy devoto, no dejó de impedir lo bastante a las ejecuciones de nuestra Beata.

El tuvo que tolerar cierta acción indecorosa pero justa de nuestra Beata, que tal vez no se atrevía a practicarla en la presencia de otro Virrey como él; pues, negándola la licencia para los ejercicios, imbuido de ser cosa jesuítica; oyendo esta desproporción de juicio, contestó lo que venía al caso: le dió las espaldas y se mudó con sencillez.

En esta ocasión cedió el imperio manifiesto, al esfuerzo oculto de una sierva humilde del Señor.

Muy disgustada y resentida quedó de la indolencia o poca comprensión que mostraba dicho caballero a los Ejercicios de su vocación. No obstante, ya Dios la recompensó en esta parte con ventajas poco después, al arribo y tránsito de los Excelentísimos N.N. Estos caballeros tributaron tanto aprecio de N. [María Antonia], que no acertaban a dejar su compañía. Mil circunstancias preciosas concurrieron a esta dilección y amistad: el vivir calle de por medio: ser la Madama dócil, generosa y devota; haber sellado su amistad con la recepción de los ejercicios y hallarse tan atribulados de los vejámenes que le habían interrogado en su empleo (todo erizado de contradicciones), que sólo un deleite de virtud y una compañía como la de nuestra Beata fueron capaces de distraerlos, y excusarles los tristes efectos que vaticinaban estos infortunios (ya se ve bien qué ente es el honor, y lo que obra en el corazón de estos personajes). Hasta hoy dura su correspondencia epistolar, y la ha continuado de cuantas partes han pedido, siempre han acreditado su gratitud.

Yo creo que a las oraciones de nuestra Beata se debe la felicidad con que a pesar de mil obstáculos ha triunfado la justicia de sus causas llenas de movimientos contrarias al (?).

Así se lo pronosticó su esperanza, cuando, al despedirse postrados en tierra ambos Virreyes, no dudaron asegurar su futura prosperidad con genuflexiones de profundo respeto, que al paso que parece ponían en torturas su humillación lo exigía secretamente en su corazón la virtud de quien las resistía a todo extremo. De este modo (vuel-

vo a decir) que si un Virrey la negó su estimación, dos Virreyes la honraron cuanto lo permitía su carácter.

Con todo, otro personaje de mayor rango se dedicó con atenciones más exactas a distinguirla con tal afecto y aprecio que dejó muy atrás los límites de su amistad y caridad. Fué éste el actual Arzobispo de Santiago de Galicia, siendo Obispo de Buenos Aires.

No hay tiempo para referir los oficios que hizo por ella. 1º, él fomentó los Ejercicios, los tomó a su propia partida con edificación extraordinaria, los cargó de indulgencias; 2º, pagó el crecido alquiler de la casa donde los tomaban; 3º, le franqueó todas sus rentas; dispuso que ningún Clérigo pasase a ordenarse sin que primero certificase la Beata la conducta con que se hubiesen portado en sus ejercicios; no faltaban sino asociarla a las funciones del Santuario; los visitaba a éstos y a los seglares mientras permanecían en ellos; la concedió Capilla, y hasta el Sacramento el último y primer día que se daban; con otras mil preeminentias que ya se significarán en otra más bella ocasión, como lo indicaré luego; la quiso llevar a España y está pronto a recibirla allá.

Pasmado su Ilustrísima con los maravillosos efectos de esta gran alma, y de los que provenían de su Misión, no tenía libertad para otra cosa que para discutir nuevas invenciones de su piedad y de política con que obsequiarla.

Ya la asociaba al consejo, ya la llamaba para consuelo.

de alma, y de los que provenían de su Misión, no tenía libertad para otra cosa que para discutir nuevas invenciones de su piedad y de política con que obsequiarla.

Ya la asociaba al consejo, ya la llamaba para consuelo.

XXXIX

P., 207.

Cordua, 7 Octubre 1784.

Monsieur,

Il y a plus d'un an que j'ai reçu le lettre que m'enviez et dans laquelle vous me rappeliez la promesse que je vous avais faite de vous écrire, en détail, ce qui régit Madame Marie Antoinette de St.-Joseph et les faits dont j'aurai moi-même été témoin, et comme confident de la dite dame, pour ce qu'elle peut avoir de plus secret, la chose jusqu'à présent n'a été impossible, par mes propres occupations, par de longs voyages, et parce que j'ai été malade; malgré cela, je n'ai pas manqué tenir une note des succès de son entreprise.

Ils sont en si grand nombre que cela passerait une lettre, il faudrait dresser une Relation de la vie exemplaire qu'elle mène, et former l'histoire des Exercices, et c'est ce que me j'étais proposé de faire quand votre lettre me parvint. Et si faute de talents et distract par mes occupations, je ne réussis pas, ce que j'en dirai pourra du moins fournir de matériaux, comme aussi ce qu'en rapporte son Confesseur pour former une histoire exacte qui écrive par une main plus habile, contribuera à la plus grande Gloire de Dieu, que nous devons uniquement rechercher.

Je sais qu'on ne doit louer personne pendant sa vie, mais attendre pour cela sa mort, je sais aussi qu'on doit tenir sous le secret ce qui nous a été ainsi donné, surtout s'il y a quelque mystère; mais je sais aussi que c'est bien faire que de révéler les œuvres miraculeuses de Dieu, et je tiens pour telles, celle de Marie Antoinette de St.-Joseph, non seulement pour ce qui lui est personnel, mais encore celles dont elle use pour procurer les Exercices de St. Ignace. Ainsi, sans entrer maintenant dans une description exacte des faits de cette Servante de Dieu, et des choses particulières des dits Exercices, je me contenterai des choses générales et connues de tout le monde touchant sa personne et les Exercices, qui se réduisent à l'estime qu'en font les personnes les plus considérables de cette Province, ce qui est la preuve la plus complète que c'est l'esprit de Dieu qui la conduit, que sa vie est

sainte, que sa Pénitence est rigoureuse, que les exemples d'humilité que nous donne depuis longtemps sont sincères, et que sa vertu est extraordinaire.

Je vous laisse à penser quels furent les sentiments du Peuple, lorsqu'il vit pour la première fois une femme inconnue, pauvre, sans autorité, sans science, et en apparence sans aucun talent, qui parlait au secret des coeurs, avec le langage du Seigneur, invitant tout le monde à faire les Exercices Spirituels, forçant en quelque manière chacun à se convertir à Jésus Christ.

Nous ne pûmes alors, dans un grand étonnement, que nous demander les uns aux autres: Qu'est-ce donc cela? Et comme il arriva aux Apôtres: la croire ivre, trompée ou vainue. Mais quand nous voyons le Père Didace Toro, qui l'accompagnait dans le Ministère des Exercices élever la voix y reformer les jugements qu'on portait de cette personne véritablement Servante de Dieu, et nous dire, pour nous rassurer, que le Seigneur a dit par son Prophète Joël, ce que répéta St. Pierre: "Le Seigneur a dit, dans les derniers temps, je répandrai mon esprit sur tous les hommes, vos Fils et vos Filles prophétiseront", entendant cela, et témoin de l'Esprit de Dieu, nous fûmes forcés à reconnaître dans Marie Antoinette de St. Joseph, le vrai Esprit de la Compagnie de Jésus, qui nous appellait à la Pénitence de nos péchés par le moyen des Exercices de St. Ignace, et tout dans des sentiments de compunction, nous nous rendimes à ses invocations, nous fîmes les Exercices, pendant lesquels, dans l'amertume, nous pleurâmes nos péchés, et ce fut le premier moment où nous commençâmes à trouver un peu de consolation dans notre affliction. Mais qui pourrait rapporter les choses merveilleuses arrivées pendant six ou sept ans qu'elle a employé à parcourir ces Provinces, toujours occupée de la Gloire de Dieu et du salut du prochain? Je ne suis pas instruit de tout et ne saurais même vous faire le détail de ce que j'en sais, comme vous le voudiez; qu'il vous suffise de savoir, que toutes les villes, les châteaux, les villages changeaient de face et se convertissaient au Seigneur, et que le Seigneur lui-même a confirmé par un nombre de prodiges, qu'une Femme parcourut ainsi le monde convertissant les âmes, sûrement il doit paraître impossible qu'une femme fit de pareils voyages, si elle n'était conduite par l'Esprit de Dieu, et soutenue continuellement par ce même Dieu qui lui avait fait naître ce zèle. Jamais seule elle n'eut pu vaincre les difficultés infinies qu'elle rencontrait par tout où elle se présentait. Le Vice-Roi, ou de lui-même ou par les insinuations de d'autres personnes, ou captivé par le respect humain, refusait de donner la per-

mission qu'on fit les Exercices en public, donnant pour raison que cela sentait le jésuitisme. Enfin vaincu par les instances redoutables que la modeste et humble Servante de Dieu lui faisait, il accorda cette permission. Lorsque Marie-Antoinette de St. Joseph, animée d'un Esprit Supérieur lui eût dit dans un entretien qu'il aurait à rendre compte à Dieu du grand bien qu'elle voulait faire, et dont il privait les Peuples par son opposition aux Exercices, et sans lui en dire davantage sortis du Palais, on vit alors la puissance humaine plier sous la force Divine des paroles d'une pauvre femme.

On commença, donc, à donner les Exercices à Buenos Aires. On connaît encore, mieux qu'on ne l'avait jusque là, quel était son zèle par l'éloge qu'en faisaient ceux-la même qui lui avaient été les plus opposés; mais ce qui lui donna un nouveau lustre fut l'arrivée du Vice-Roi et de la Vice-Reine du Pérou qui dès les premiers moments paurent fait grand cas de la Servante de Dieu. L'un et l'autre voulurent d'abord faire les Exercices, et les firent avec une grande édification, étant les premiers à tout et donnant de grandes exemples de mortification et d'humilité tout le temps qu'ils furent ici.

Après les Exercices, ils continuèrent d'avoir avec elle une étroite communication.

Vous savez sans doute ce qui leur arriva à la fin de leur Gouvernement. Pendant quelque temps, ils furent dans la tribulation, ne trouvant aucun moyen d'en sortir; ils avouèrent qu'en conversant avec la Servante de Dieu ils trouvèrent la consolation qu'ils avaient inutilement cherchée ailleurs et une parfaite conformité aux volontés du Seigneur: on peut juger quelles ils se formèrent avec elle, la consultant en tout, et voulant en dépendre dans les affaires de la plus grande conséquence. Avant de partir pour l'Espagne, il se recommandèrent à ses prières, et se mettant à genoux voulurent avoir sa bénédiction, tant était grande leur vénération pour sa vertu, et ils attribuaient à ses prières leur heureux voyage jusqu'à Madrid et la justice qui leur fut rendue à la cour, qu'elle leur avait annoncée, les exhortant à mettre leur confiance en Dieu.

A la vue des marques d'estime qu'elle reçut de tout ce qu'il y a de plus distingué dans ces Royaumes et des applaudissements donnés aux Exercices Spirituels, vous concevez, sans doute, combien on devait la rechercher; elle ne se regardait pas moins por cela, comme la dernière de tous et la plus méchante créature.

Au milieu des honneurs et des richesses qui lui passaient par les mains pour l'entretien des personnes qui faisaient les Exercices, elle fut toujours l'amante de la plus étroite pauvreté, de l'humilité la

plus profonde, ne cherchant qu'à être méprisée, contente uniquement de concourir à la gloire de Dieu et au salut du prochain, par le moyen des Exercices. L'effet a correspondu à ses désirs, puisque dans seule ville de Buenos Ayres, selon le calcul le plus raisonnable plus de 30.000 personnes ont fait les Exercices. On dit qu'après Buenos-Ayres elle se transportera à Montevideo et partout l'Esprit de Dieu la conduira.

Faites, Monsieur, la réflexion que toutes ces grandes choses pratiquées par cette vraie Fille de la Compagnie de Jésus, sont toutes propres de l'Esprit de cette Compagnie; voici un trait qui en est une grande preuve. C'est que se resouvenant que les Jésuites avaient coutume de faire pendant la nuit dans les rues quelques petits dérives pour exciter le gens à la douleur de leur péchés, elle fit faire la même chose à Buenos-Ayres. Elle ne craint point de se donner publiquement, pour Fille indigne de la Compagnie de Jésus, de conformer ses actions sur les maximes et l'Institut de la dite Compagnie dans les choses propres de son sexe, et selon ses forces, et enfin de porter par tout le monde, si elle le peut, le Saint Nom de Jésus, afin qu'il soit sanctifié et glorifié.

Qu'il est consolant, Monsieur, de voir en Russie, par une spéciale protection du Seigneur, cette Compagnie conservée par une Femme dont tout le monde connaît la puissance, et de voir aussi parmi nous conserver son Esprit par une autre Femme, pauvre et inconnue aux yeux du monde! Ah! plaise à Dieu, qu'il arrive enfin un jour, auquel ce Corps se réunisse à cet Esprit pour la plus grande gloire de Dieu; et que le Compagnie de Jésus se rétablisse comme elle était, et que ce soit la dernière nouvelle que je vous donnasse en vous parlant de notre Servante de Dieu, qui dans ses prières ne demande autre chose au Seigneur et qu'elle déclare publiquement être sa principale affaire!

Je finis cette lettre par le tremblement de terre de Arequipa dans le Pérou qui est venu de la violente secousse de d'un volcan voisin. On dit que les villes d'Arequipa, d'Ariqua et de Moquepu ont été ruinées; mais ce qui mérite une réflexion particulière, c'est qu'au milieu de tant de ruines, le seul Collège qu'occupaient les Jésuites est resté sur pieds: la chose peut venir que sa fabrique étant plus solide, a pu résister à la secousse, on pourra encore en donner d'autres raisons, ce que je puis vous dire, c'est que la chose a été tenue pour un miracle qui semble nous annoncer quelque événement heureux. Que le Seigneur Tui-Puissant que peut tout, daigne infiniment écouter nos prières et les exaucer favorablement! Je le prie de vous

conserver, et tous ceux que furent mes Pères Spirituels. Je suis sensible à leur position; je leur baise la main comme un signe de mon profond respect et de la constance de mon attachement pour eux.

Votre Très affectionné Fils,
Signé en Notre Seigneur

N. N.

XL

Gr., 26; A. di St. R.

XLI

G., 43; B., 58; A. di St. R.

Buenos Aires diciembre 7 de 84.

Mi Reverendo Padre: Aunque en este mismo correo tengo ya escrito y contestado a Vuestra Merced, se me ofrece prevenirle que,

En Roma, Archivo del Estado, hay una carta de Ambrosio Funes, arreglada por el Padre Gaspar Juárez.
Su fecha 7 de Octubre de 1784.

Tiene once páginas.

Habla del restablecimiento, de Ejercicios, del terremoto.

Comienza: "Mas de un año..."
Termina: "... obsequio que les profesa, etc."

Recomienda recurrir al Arzobispado de Santiago a fin de conseguir cuanto antes las gracias que solicitamos, se valga en Madrid del señor Arzobispo de Santiago, con el seguro que —según su oferta por conti-

nuar sus servicios a favor de esta obra, que con sus auxilios se ha fomentado después de Dios—, ejecutará cuanto halle por necesario y esté en su mano. Y como para ello ya Vuestra Merced tiene su-

ficiente margen, según le he prevenido en mis anteriores, no pierda tiempo, para que, durante el espacio de su permanencia en la Corte para evacuar sus asuntos, con más facilidad propenda a nuestro favor en lo que se ofreza.

Desde que experimento nuestra separación o expulsión siempre hago a mi San Estanislao funciones clásicas.

No sé con qué impulsos lo traje conmigo cuando emprendí mi peregrinación para ésta; y como me detuve en Córdoba, las mon-

jas Teresas me querían disfrutar. Pero cedieron a mis instancias, y cuando me encaminé para ésta Doña María Allende tomó a su cargo seguir con la función en dicho convento, con cuyo motivo me escribieron las monjas que con mi ausencia lograban de su función, habiendo oido primores de los mis Padres y de San Ignacio. Esto me suelte gustar, que con achaque de mi Santo me digan de los demás

Hace cinco años que continúo en ésta mi diligencia en Buenos Aires, y aunque encontramos uno muy precioso, pero tan discreto, que cedió al huésped su derecho; de suerte que, concluida la función de San Martín, patrono de esta ciudad, entramos con la nues- tra, que se hace con grande veneración y aceptación, en la que siem- pre me han predicado los más exquisitos oradores. El que acaba en ésta última fué un doctor que estuvo reservándose, despreciando otros sermones, para rendir al Santo el obsequio de dedicarle el primero: donde renové todas mis especies, oyendo las cosas de mi amada Compañía, San Ignacio y mis Padres.

Por dos vías remiti a Vuestra Merced el informe del Sr. Arzo.

Diligencias con que continúa el culto a S. Estanislao en Buenos Aires

Caminos por donde Bispo: una por el correo ordinario y otra por el deán de La Paz, que fué antes de Córdoba. Este supongo no había llegado a sus manos; y como estimo por su virtud este sujeto, estimaré me avise siempre que llegue a sus manos el duplicado, para saber alguna noticia del dicho Deán, que estoy con cuidado.

Nombra sacerdotes que dieron ejercicios Ya le tengo avisado que me dió sobre 3 años ejercicios el Padre Toro y que por su Provincialato le sucedió el Padre Fr. Julián Perdiel, dominico, de quien le hablé para que me viese si conseguía de su general los grados, por ser de virtud, mérito y ciencia; y no me eche en olvido esta súplica. Me despojaron, porque Dios quiso, de éste para seguir su cátedra; y me continúa en los Ejercicios el doctor don Juan Nepomuceno de Solá, quien me dá mucho consuelo; Y, aunque dicen que soy su apasionada, acaso será porque se parece a mis Padres.

Para la Cuaresma próxima me parece pasará a Montevideo con el padre Toro, que deja su provincialato a cargo del Reformador, quien le ha suplicado y ordenado lo haga así para dar ejercicios. Pero esta es una súplica y mandato, mucho tiempo há apetecida por él.

Quiera su Majestad que los encuentre a mis Padres, si no puede ser en Buenos Aires.

Si las indulgencias que tengo pedidas pueden conseguirse de Su Santidad sin revisión del Consejo, me será de mucho consuelo, para poder distribuirlas en tantos pobres como diariamente me están pidiendo; y por lo que hace a las niñas que van sin apellidos. Pongo el de San José, si fuere necesario. Todo esto se ha de entender sin que sea celo indiscreto.

Yo tengo facultades de los superiores para tener a Su Majestad reservado las festividades mayores y los días que me pareza, 3 Misas el día de fiesta y si quiero cuatro y cinco o cuantas de motivo propio quieran decir; en fin, por la misericordia de Dios, todo cuanto se puede pensar, concedido por el Señor Arzobispo y corroborado por el Provisor actual. Pero como siento en mi interior que pueden ofrecerse algunas necesidades de Vuestras Mercedes o a algunos de nuestros hermanos, le suplico que, siendo ésta en particular a Vuestra Merced, no repare en remediarlo, puesto que Dios nos favorece aquí con licencias; y tenga entendido que me serviría de mucha pena si estando necesitado no echase mano del dinero sin reserva ni escrúpulo.

Que se remedien en sus necesidades, aunque se poserguen diligencias, siempre se me previene esta especie cuando le escribo; con que, si así lo hiciere, siempre me dará grande consuelo.

Yá le he prevenido que quedo trasladando las noticias para comunicárlas al canónigo Juárez y a los demás que me encarga. Yo me hallo siempre rodeada de mil cuidados y en mis años se hacen más gravosos de lo que serían a otra persona de menos: éstos, aunque quiera, siempre me hacen ser más corra de lo que quisiera. En fin, pida a mi Señor me dé su santa gracia, que lo mismo pide por Vuestra Merced esta su sierva y hermana en Cristo.

MARÍA ANTONIA DE SR. SAN JOSEF, bedida.

Yá le he prevenido que tengo muchísima necesidad, y así pida a mis Padres que por Dios rueguen por mí, que yo no pueda olvidarme de ellos, porque hacen lo mismo.

Tiene facultad para reservar a S. D. M. en las principales festividades y cuantas misas quiera hacer celebrar.

Pone por apellido San José a las que no lo tienen.

Tiene facultad para reservar a S. D. M. en las principales festividades y cuantas misas quiera hacer celebrar.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

XLII

G, 43; A. di St. R.

Al señor Don Ambrosio Funes.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Otra carta escribió desde Buenos Aires y a 7 de Diciembre de 1784. Es una de las cartas que están en Roma, en el Archivo del Estado. Tiene cuatro páginas. Comienza: «Aunque en este mismo...» Termina: «...hermanos en Cristo.» Trata de la devoción que tiene a San Estanislao. Remite por dos vías los informes. Menciona los Directores de Ejercicios.

XLIII

B, 88; al 94; A. P. A.

Al señor Don Ambrosio Funes.

Mi Sr. don Ambrosio, salud en Jesucristo: Yo no quisiera escasear de comunicártelo, y si no he comunicádole las que la Pro-
videncia se ha dignado traerme, es precisamente por no estar en mi mano, ya por las pocas proporciones más, ya por las que merecen la principal atención de nuestro Manueilito Jesús en sus asuntos de Ejercicios, y ya en que depende de otros que les llamaremos traduc-
tores, para poderlo verificar: todas son circunstancias que me lo han impedido hasta ahora, y me lo impedirán hasta que se evacúen unas y se verifiquen otras. Pero advierta Vmd., que sin su aviso tuve presente mandarle, y principalmente cartas, que llenarán, sin duda, el deseo de Vmd. sobre el ingreso a la restablecida Compañía de aquello que fueron, que estuvieron suspensos, y ahora son. De estas noticias, y que son de gran consuelo, como también de las que me están traduciendo del idioma italiano a nuestro español, que se componen de tres cuadernitos impresos, haré a Vmd. participe según he pensado desde que las recibí, que si no fuere en el próximo correo, será en otro; y ahora celebre en las Pascuas estas generales, que Nuestro Señor requiere manifestar así.

Muy buenas están las esperanzas del P. Guevarita, y ¡cuánto me alegraría se efectuasen! no pierdo las esperanzas, y esas expresiones serán producidas en fuerza de algún formal antecedente; por lo que no será muy fueta de este asunto una expresión que se me ha hecho, de que no quieren lisonjearse ni lisonjear a nadie, que Dios en sus otros designios obrará.

Cuando llegué a Córdoba, nunca premedité estar tanto tiempo, No pensó estar mu-
y saliendo por las sierras a buscar Providencia con que sostener la doba. Saliendo a buscar sub-
obra, que al parecer ofrecía Por esta causa menos subsistencia; sisencia, aunque le pa-
con todo, me acometían unos temores grandes de dejar de continuar reció hallaría poca, te-
allí, porque quizá no fuese voluntad de Dios. En fin, creo que mó salir de allí, por cuando lo fué, me conduje para ésta, y si tantas dificultades expe- no ser esa aún la vo-
rimente, en 9 meses, con repetidas repulsas, y, cuanto cabía en lo juntad de Dios.

Sufre repulsa en Buenos Aires, ya restablecida, Dios le franquea medios y caminos admirables para llevar adelante la obra de los Ejercicios.

humano, podía abandonar la solicitud; no obstante, conceptuando que Su Majestad me había conducido para los fines de su Providencia, insistí, como de hecho parecía que eso me convenía para los medios, y qué caminos tan admirables no ha franqueado! que si bien fijásemos la consideración, puede ser, que jamás vistos.

Y o, entre estos temores no me aseguro con consejos, y así, cuando pidió y empeñó para que fuese sin dilación, no lo pude verificar por la misma razón de no parecerme todavía voluntad de Dios; ¿cómo es capaz que yo pueda nunca decir: este mes o el que viene marcharé, ni saldré de ésta para aquella parte? Porque los consejos y direcciones, aunque sean santos y buenos, no son suficientes medios para cumplir lo que Dios suele querer.

Alguna vez que he dicho con reflexión, a lo que me parece, de ello ahora estoy arrepentida; tal fué haber escrito a mi confesor, que de vuelta de Montevideo procuraría restituirme por allá, a los tres o cuatro meses. Todo esto y otras cosas así, fué discurrir sin discurso, y quizás hablar porque se me ofreció; porque ¿quién puede penetrar las cosas de mi Manueilito Jesús?

Aunque sea en los montes más escabrosos, en los desiertos más rígidos, si a El se le pone, ahí he de ir yo, y todo ha de sobrar. Y si se le pone también que andemos surcando mares ¿quién se lo embarazaría? Como estemos atentos, es muy lerado, y dase a entender cuándo y cómo debemos obrar; que siendo conforme a su Divina Ley, todo se ha de hacer sin desorden, ni confusión nuestra. Y por no sujetarnos muchas veces a sus impulsos, ¡cuántas cosas nos suceden!

La Ley del Señor está en medio de nuestro corazón; este milagro continuado no necesita de otros, para darnos a conocer muy de lleno su Voluntad Santísima. ¡Cuánto me llena de consuelo la resurrección de San Francisco Javier! En fin, empieza la resurrección por los canonizados, pueda ser que siga. Así se lo pido a mi Señor, para remedio de tantas almas que darán honor y gloria al Señor, a quien le pido me enciende como me ofrece, y yo le prometo hacer lo mismo, de suerte que merezcamos por los méritos de mi Señor Jesucristo alabarlos eternamente.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1784.
Besa la mano de Vmd. su affna. en Jesucristo.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSEF, betta.

Conformidad con la voluntad de Dios para ir a hacer su voluntad.

XLIV

p., 214.

De Buenos Aires le 25 Janvier 1785 (Dated 1783 dans l'Anglais).

Écrit de Rome le 31 Août, et recu aux Filles-Dieu le 17 Septembre 1785.

Mon Révérant Père:

No pasó a Montevideo por no parecerle voluntad de Dios.

Entre los actos heroicos de los santos lleva la atención su celo por la salvación del prójimo; este celo prochain, quelques grandes que fussent d'ailleurs leurs Pénitences excita en ella el deseo de dedicar sus fuerzas a la salvación del prójimo por medio de los Santos Ejercicios.

La paix et la grâce de J.-Ch. soit avec vous.

Parmi les actions heroïques des Saints, ce qui m'a toujours plus frappée a été le désir ardent dont ils étaient animés pour le salut du prochain, quelques grandes que fussent d'ailleurs leurs Pénitences et l'austérité de leur vie, et c'est ce qui m'afflige davantage quand je considère sans exercice nos premiers Ministères. En cela je reconnaiss les justes jugements de Dieu et cela excite en moi le désir de m'appliquer de toutes mes forces au salut du Prochain par le moyen des Exercices Spirituels de Notre Père St. Ignace de Loyola; et dans l'espérance que j'en ai, je bénis les miséricordes de Dieu.

Il est vrai qu'on vous a comme liés les pieds et les mains, on a pu Recoge los frutos espirituales que no pueden recoger los Padres jesuitas.

C'est cet aimable Jésus qui me conduit et me permet ces pas, afin que je recueille la moisson que vous ne pouvez plus faire, comme vous le faisiez autrefois, selon votre vocation; et comme depuis plusieurs années on ne semait plus ce grain spirituel, maintenant que par la volonté de Dieu on le sème, l'abondance des fruits qu'on recueille est si grande, qu'on peut dire qu'elle est infinie.

Depuis environ trois ans, que je suis dans cette capitale, on a vu une grande quantité de conversions.

Las nuevas des persécutições contre Notre Mère le S^{te}. Eglise, Las nuevas persecuciones que sufre la Iglesia llenan su alma de tristeza.

Les nouvelles des persécutições contre Notre Mère le S^{te}. Eglise, Las nuevas persecuciones que sufre la Iglesia llenan su alma de tristeza.

que moi ce qui arriva du temps de St. Ignace. Pendant que mieux que moi ce qui arriva du temps de St. Ignace. Pendant que

des Catholiques se pervertissaient par Luther dans l'Allemagne, un plus grand nombre de pécheurs se convertissaient en Europe et dans les Indes, par Saint Ignace et ses Compagnons, et des Infidèles embrassaient la Religion. Tout ce que je puis vous dire que dans assès peu de temps plus de 25.000 personnes se sont converties à Dieu, par le moyen des Exercices de St. Ignace.

En quanto a su intención de ir a cualquier parte del mundo, se resigna y conforma a que ce soit pour le salut éternel du Prochain, j'embrasse le sentiment la voluntad divina manifestada por sus ministros.

Pour ce qui est de mon dessein d'aller en quelque partie du monde que ce soit pour le salut éternel du Prochain, j'embrasse le sentiment que vous me donnez dans les mains de Dieu avec une résignation parfaite, et une totale indifférence à sa sainte volonté, selon quelle me sera montrée par ses Ministres; comme sont mes Confesseurs et

Directeurs. Ce sera donc d'eux que je prendrai conseil sur ce qu'il me conviendra de faire, pour ne pas tromper dans mes entreprises.

Le repugna pedir testimoniales jurídicos n sus superiores sobre su obra para alcanzar del Sumo Pontifice indulgencias, por humildad. Sur ce que vous me dites, que je devrais demander des attestations juridiques aux Supérieurs sur le fruit opéré par les Exercices, dans les villes où on les fait, que cela pourrait aider pour obtenir du Souverain Pontife des Grâces spirituelles, des Indulgences: Je vous avoue que je sens une grande répugnance à prendre ce parti, parce pendant que je sens parfaitement bien que je ne fais rien, que tout vient du Seigneur, et que je ne dois être nommée que pour être blâmée. Quoique je désire qu'on accorde bien des Indulgences à ceux qui font les Exercices, et quelques grâces et priviléges pour les Ministres afin de faciliter leur emploi; je voudrais que Notre Saint Père accorda tout ce qui peut contribuer au bien des âmes et à la gloire de Dieu.

Los obispos diocesanos organizaron a su personalidad indulgencias y otros privilegios más generales que ellos pueden dianar a ceux qui font les Exercices, et le pouvoir d'absoudre des cas réservés pendant le temps des dits Exercices; ils ont encore accordé une Chapelle, dans les Maisons où on les fait, afin que sans sortir on peut entendre la S^{te} Messe, y faire les exhortations, les Méditations, et un Autel portatif pour les Prêtres de chapelains et de Directeurs Spirituels. Or toutes ces grâces qui concurrent au bien, je voudrais qu'elles fissent perpétuelles. Je vous fais scâvoir que la Maison, où se font présentement les Exercices est plus commode et à meilleur marché. La première me coûtait 60 francs par mois, et celle-ci ne coûte que 43. Ce n'est pas qu'on ait jamais manqué d'argent pour cette dépense, ni pour les autres plus considérables, nous éprouvons continuellement les soins paternels de la Providence.

Il y a dans cette ville deux grandes Maisons qui étaient aux Jésuites, mais je n'ai pu m'en servir, parce qu'elles sont employées une par les Orphelins, et l'autre pour les femmes qui vivent mal.

Je vous prie humblement et tous mes Très Chers Pères de ne me point oublier devant Dieu, priez-le afin que mes petites fatigues pour notre bon Jésus ayant le succès de plus heureux. Vos prières supplieront à tout ce qui me manque dans la propagation des Exercices Spirituels et les rendront plus avantageux.

Je suis avec le plus profond respect.
Votre très humble et très devoué Servante et Soeur en J.-Ch.

MARIE ANTOINETTE DE ST. JOSEPH.

Suplica a los Padres de no olvidarla en sus oraciones.

XLV

F., 12; O O

Buenos Aires, Marzo 16 de 1785.

Mi amado hijo en Cristo:

No se admira por la noticia de Funes porque a mí no me hizo su noticia, por lo extraño que debe estar ya de su principio, en fin un hombre que sin dejar de ser santo, da unas noticias nada nuevas para quienes como Vm., otros y yo las tenemos originales, iojalá que yo lo tuviese a la mano para decírselas! Pero si hubiesen de asomárse las lágrimas al verlo no sé por qué sería.

No sé si alguno me motejará de demasiado afecto. Pero si lo llevo a oír diría que se engañaba, y que buscase en Córdoba del Tucumán otro que es más, si acaso se puede graduar de exceso. Yo quisiera que Vm. se restableciese en su salud, que según me insinúa carece de ella. Pero muy flaco, quiero decir con mucho miedo, si bien que no me desagrada su apercibimiento; en fin, hijo, cuidado a no errar el blanco. El Señor que es, quiera darle su gracia, a quien pido me le guarde.

Su Madre que en Cristo le ama.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ, Beata.

Señor Don Ambrosio Funes.

XLVI

G., 45; B., 60; A. dí St. R.

Mi venerado Padre en Jesucristo p. Gaspar Juárez.

(Recibida a 15 de agosto 85.) (Nota del P. Juárez.)

Buenos Aires, 29 marzo 1785.

Estimadísimo Padre mío. Tengo recibidas dos apreciables de Vuestra Merced, una de 30 de agosto y otra de 10 de noviembre del año pasado de 84, y que desde luego han venido muy bien, porque aun no han llegado las que me dice escribió y remitió con los religiosos domingo y agustinianos, quienes, como se temió Vuestra Merced, se han detenido en España.

Yo agradeczo en primer lugar la imagen del Niño, mandada a hacer en esa, y que ya quisiera tener a la vista, para encenderle especialmente los asuntos míos, que tantas diligencias le cuestan y tanto se retardan por el nuevo Acordado entre esa Corte y la de España, en donde no tenemos por ahora agente que los agite, si el Ilmo. Sr. Malvar, que ya se retiró a Galicia, no se hace cargo por sí o por su apoderado. Pero sin embargo Vuestra Merced puede valverse de don Joaquín Alós, caballero del orden de Santiago y capitán de infantería de los reales ejércitos de su Majestad Católica que actualmente reside en Madrid; es muy conocido mío, ha entrado dos veces en ejercicios y es de toda mi entera satisfacción, pues para lo mismo se le ha escrito. Yo confío que nuestro Señor tomará a su cargo estas cosas, porque son para su mayor gloria, cuyo particular encargo hago a Vuestra Merced, por San Joaquín y Santa Ana, para que por ellos lo recomiende a Dios.

Por tanto, he sentido mucho que Vuestra Merced me solicita las gracias limitándolas a los obispados de Buenos Aires y Tucumán, cuando yo, no obstante de que todas las noches pienso amanecer muerto, me hallo con ánimo bastante para correr todo el mundo y llevar los santos ejercicios a todas las partes donde Dios es conocido. Así, mi amado Padre, espero que lo que se consiga en adelante, venga con más amplitud, y que las indulgencias que el Señor

Lamenta que las gracias solidarias lo sean sólo para Buenos Aires y Tucumán. Solamente se extiendan a todos los Santos ejercicios a todas las partes donde Dios es conocido. Así, mi amado Padre, espero que lo que se consiga en adelante, venga con más amplitud, y que las indulgencias que el Señor

Padre ha concedido a los ejercitantes tres veces en cada año, se extiendan a todos, todas las ocasiones que tomen los Ejercicios. De no ser así se seguiría que unos logrían este beneficio y otros no, y que por conseguirlle se agolapse la gente en aquellas semanas a que estaban aligadas las indulgencias.

Aclará la dirección de las cartas

Por lo que mira a la dirección de las cartas, advierto que una sola vez las he hecho incluir bajo de cubierta a Cádiz, y todas las demás las he encaminado en derechura a Roma, como lo haré siempre, franqueándolas aquí, para que no le sean gravosas. Estimaré que las que Vuestra Merced me escribe vengan dirigidas a don Manuel Joaquín de Zapiola en primer lugar, y en segundo a mí, para que no haya novedad.

Agradece el envío de reliquias e informes sobre personas.

Doy a Vuestra Merced las gracias por los cajoncitos de reliquias y demás cosas de devoción, con que luego que lleguen, obsequiaré a los bienhechores de mis ejercitantes y entregará lo que me ordena a la Señora Alquizales. Aún no la he visto, por estar en su quinta; cuando nos hablamos, la saludaré en su nombre. Tampoco se ha ofrecido hablar con el Sr. Intendente, para hacerle saber que viven los sujetos de quienes deseaba tener noticia.

Hace referencia a en
vio de dineros

Quedo entendida en que ya ha recibido Vuestra Merced los primetros cien pesos, y cuento también con que habrán llegado a sus manos los otros cien pesos. En esta ocasión, he dispuesto que don Manuel Joaquín de Zapiola hará poner en manos de Vuestra Merced dos onzas de oro que remito: una onza para Vuestra Merced, media onza para mi confesor, y la otra media onza para mi sobrino Juan José.

Los ejercicios se dan sin interrupción; pasan de 230 ejercitantes.

Por lo que mira a ejercicios, mi Padre, aquí no paran en todo el año, sin reparar en las estaciones de los tiempos, y generalmente entan crecido número de gente, que las más veces me veo precisada, como sucede en el día, a formar dos oratorios por no ser bastante uno, sin embargo de ser las piezas muy grandes, de modo que esta última semana han pasado de 230 ejercitantes, sin contar con los sirvientes, aconteciendo las más veces verme en precisión de no poder admitir y dejarlos con destino para otra. El fruto lo conocen los buenos sacerdotes que me ayudan y me dicen que se advierte reforma en la ciudad y sus contornos.

Ahora me hallo en ánimo de pasar el Río de la Plata y servir a Nuestro Señor en la Colonia, Montevideo y villas de la otra banda, en donde hay harta necesidad, y me están llamando con instancia. Sea Dios bendito. Vuestra Merced, para no vetarse el beneficio concedido, me remitirá lo más breve que pueda por don

Agustín Xavier de Beristáin, residente en Cádiz, quien sin retardo alguno me dirigitá en las primeras ocasiones que se presenten, rengiéndole que Vuestra Merced si no se puede, no lo sienta ni se apure, porque, siendo todo con destino a cumplir la voluntad de Dios, su Divina Majestad providenciará cuando fuere a su mayor agrado.

Me encomiendo a las oraciones de Vuestra Merced y los Padres Ventura, Ordóñez, Juan Nicolás y mi sobrino, y espero que el Señor me los ha de consolar: interín le pido los guarde muchos años.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1785.

Besa las manos de Vuestra Merced su afna. en Cristo.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSEF.

P. S.—Mis encargos de indulgencias y reliquias para mis bienhechores ha de ser sin detrimiento de los intereses de Vuestra Merced, porque nada quiero que gaste, respecto de que la providencia de Dios me la facilita, manifestándose a las claras los corazones de sus criaturas, y a no estar Vuestra Merced tan distante procuraría socorrerlo: con que así vuelvo a insinuarle que ni lo sienta, ni se apure, que yo tengo algunas reliquias de los Santos que son muy letreados. Mi Padre don Gaspar Juárez.

Que los encargos de indulgencias y reliquias no sean en detrimento de los intereses del P. Juárez.

XLVII

G., 45; P., 217.

Mon Révérend Père,
(Diei 23 Martii 1785.)

Habla de la continuación de los ejercicios durante todo el año.

Je vous dirai que les Exercices continuent dans cette ville et qu'on les fait toute l'année, sans avoir aucun égard aux différentes saisons; ni au nombre ou à la qualité des Personnes; je me suis trouvé plusieurs fois dans cette Maison, et de faire attendre huit jours faute d'avoir assez de chambres pour recevoir ceux qui me présentent, quoique les chambres soient grandes comme des Dortoirs.
Cette semaine qui finit, nous avions 230 personnes. Je me trouve à la veille de passer le fleuve de La Plata, pour aller servir au Seigneur dans la Colonia du Saint-Sacrement à Monte Video et dans d'autres lieux au-delà du fleuve, et au-delà des Mers, où je serais qu'on a besoin des Saints Exercices, on m'a invité avec instance de m'y transporter.

Dieu soit loué éternellement en tout et partout.

¶

XLVIII

G., 45.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Esta carta la escribió desde Buenos Aires, a 29 de Marzo de 1785. Tenemos a la vista, en el Colegio del Salvador, una copia latina de una carta existente en el Archivo de los Jesuitas, en Alemania.

Consta de dos páginas.

La misma carta traducida al francés está en el Libro del Proceso, página 217.

Da noticias de que los Ejercicios siguen, de sus ayudadores y termina deseando que en todas partes y por todos sea Dios glorificado.

Antonio, no pierda ocasión en remitir los pesos que Vm. me dice

se manda para remitir a España.

Yo celebro infinito el que las cosas de su casa ya se vayan en-
derezando y que Vm. se halle mejorado en invierno, también me

alegro.

Señor Don José Ambrosio de Santa Teresa.

Estimado hijo en Jesús:

Acusa recibo carta de Funes, mayo 6, con abundantes noticias por de- Da razones por de- mora en contestar.

Recibí su favorecida d^e 6 de Mayo, la que me sirvió de suma diversión, por la abundancia de noticias que se sirve comunicarme. El motivo de no habéle contestado consiguiente a la noticia que se sirvió comunicarme del Padre Arduz no ha sido por tener poca gana como Vm. me dice, pues siempre me esmero en solicitar la salud de Vm., sino porque a veces estoy tan distante, en creer se aquede (*sic*) mi acuerdo en participarme las novedades que ocurrán. Su Majestad permita sacarlo con bien y que logre todos sus designios. Yo celebraré que lleguen con felicidad los realitos que Vnd. me di- cen remiten a los Padres.

No me olvidaré de pedirle a San José tenga todo buen éxito.
Quedo enterada de que Su Ilustrísima ha caminado y que lo han sentido muchísimo; es natural que así haya sido, supuesto haberles favorecido tanto, y espero en Dios que les ha de dar otro lo mismo que el que han tenido.

En lo de Doña Josefa Prado, que vive atrás de la Merced, ha parado Señora Pablo, la que llevó a Señora María Antonia. Le estimaré le entrega ésta a Su Estanislao, y en la primeta tiopa que hava mandemela y a la mujer de José también me la mandará, sin perder ocasión.

También le participo cómo quiero hacer una alfombra para mi Señora de Dolores y para ésto necesito que me mande una o dos chigas de lana, porque la de aquí no sirve para el efecto. También necesito un poco de hilo amarillo, verde y blanco, la mayor parte amarillo.

El costo de la conducción de Señora Paula y la mujer de José, me avisará Vm. cuánto es, como también el costo de la lana y los hilos, que mi Señora Dolores, como Abadesa que es, no es pobre.

San Estanislao, aunque venga para acá, siempre ha de ser su amigo, siéndole Vm. fiel amigo.

Quedo con el cuidado de encargar a mi compadre, el señor Don

XLIX

G, 46; A P A

El encargo que a Vm. doy de la lana y los hilos, cométalo a mi Encargos sobre la la-
cosa, y que me avise qué cosas apetece de aquí, que mi Señora de Dolores también tiene sus fondos y le sabrá corresponder.

VALE.

Buenos Aires y Mayo 15 de 1785.
Besa la mano de Vm. su afectísima servidora

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

Trabajos espirituales
del P. Toro.

Aunque venga S. Es-
tanislao ha de ser
siempre amigo de Fu-
nes

L

G, 48; B, 62; A. dí St. R.; A de L.

Buenos Aires, mayo 26 de 1785.

Acusa recibo de carta Mi más estimado hermano en Cristo. Recibí su estimada de 12 de enero de 85, en la que me participa haber sabido de mi indisposición por la carta de doña Josefa Alquizaless; es verdad que me hallé muy cabizbaja, pero ya mi Manuelito me ha enderezado, sin haber hecho remedios ningunos; yo les agradezco muchísimo sus acuerdos de encomendarme a Nuestro Señor.

Debo prevenir a Vuestra Merced que, aunque Vuestra Merced no tenga carta mia, no extrañe, pues muchas veces por mis ocupaciones no puedo escribir; y Vuestra Merced no omita ocasión ni aviso en que no me escriba, pues tengo muchísimo gusto en saber de su apreciable salud. Participo a Vuestra Merced recibí el Rescripto Pontificio concedido por Su Santidad, la indulgencia plenaria por quince años para todas las personas de hombres y mujeres que entrasen a los ejercicios y que dicha indulgencia sea para tres veces al año. A esto respondo a Vuestra Merced que los ejercicios no paran en ninguna estación del año, ni por fríos ni por calor; pues cuando salen unos, no hay más días de por medio que otras veces uno, y ha habido ocasión que han salido por la mañana y han entrado por la tarde otros. Con que por aquí puede Vuestra Merced venir en conocimiento cuán útil sea no parar.

Conformidad de sus Ejercicios con los que dan los Padres Jesuitas. Utilidad de que las Ejercicios no se interrumpan. Los ejercicios no discrepan en nada de los que los Padres daban; sólo sí, lo que he añadido, es que sean de diez días contando desde el día que entran hasta el día que salen.

Quedo enterada que para el otro Rescripto ya tiene el memorial memorial para el otro hecho, y que luego que se conceda también vendrá: de lo que tenían los Padres Jesuitas. Reparto que hace el P. Juarez. Se entera que tiene el Rescripto. Reparto que dré muchísimo gusto cuando reciba. En cuanto al reparo que Vuestra Merced me dice se pondría por venir el Rescripto sin pase, debo decir a Vuestra Merced que no ha habido la más mínima dificultad, por ser estas indulgencias concedidas para sólo este fin; también se tiene el cuidado de advertirles a los ejercitantes por el director las indulgencias que hay concedidas, para que hagan intención de ganarlas.

Quedo prevenida que antes que se cumplan los quince años, si Nuestro Señor nos da vida, será preciso ocurrir por la misma gracia de la indulgencia, sin embargo de haberme franqueado el señor Malvar, arzobispo de Santiago de Galicia, cuantas su facultad podía conceder; y así mismo desde que empecé los ejercicios he sido favorecida de todos los Señores Ilustrísimos, que han habido, los cuales me han concedido cuantas indulgencias podían conceder dichos señores. En cuanto a las otras gracias y privilegios que Vuestra Merced desea sacarme para mí y para el sacerdote que me sirve de capellán y para la sucesora que hubiese de seguir, quedo enterada que de aquí debo hacer la súplica. También le participo, cómo en Salta una de las niñas de Toranzo está haciendo ejercicios: le comunico porque pueden haber algunos de los padres que la conocan.

También debo participarle cómo tengo un oratorio muy decente, que siempre me he esmerado en esto, como que el señor Malvar pontificó en él con el Santísimo parente, y teniendo una custodia muy hermosísima quisiera tener el gusto de algunos días tener a Su Majestad manifiesto, como día de Corpus, o San Ignacio, o la Ascensión, o Encarnación, o Pascua de Navidad, Cuarenta horas, etc. Yo le hago presente mis deseos para que haga algunas diligencias sobre este particular, avisando lo que ocurría a don Joaquín Alós, residente en Madrid, o a su apoderado. Quedo prevenida que recibió los cien pesos, como también los cien antecedentes y que de ellos lleva gastados 16 pesos para mi Manuelito: gaste gaste Vuestra Merced lo que gastare no tiene que avisarme, pues todos están a su disposición: de lo que estoy muy agradecida, y en recompenso le he remitido una onza de oro para Vuestra Merced, y otra media onza para Juan José mi sobrino, y la otra media para mi confesor don Ventura Peralta: las dos onzas le han de entregar enteras sin gastos ningunos.

A doña Josefa Alquisales no le he dicho nada, por no haber tenido proporción, y quedo con el cuidado de decirle luego que la vea, pues por haber estado en su quinta no le he dicho nada. A doña Josefa Alquisales no le ha podido toda vía entregar a la Sra. Alquisales. Distribuye atenciones a sus hermanos en Cristo.

También les dará Vuestra Merced mis finas expresiones a todos mis hermanos, especialmente a todos los que me mandan memorias. También le participo los parajes en que he dado ejercicios y los directores que he tenido y las que me han acompañado. Primeraamente en Santiago, al año de haber faltado Vuestas Mercedes, mi primer director fué fray Joaquín Nis de la Merced, quien con su ejemplo y virtud más sacaba fruto; después segundo

Detalla los diversos Ejercicios y los Directores que la acompañaron.

director por algún tiempo en tres partes, Santiago, Jujuy y Tucumán, fué el difunto doctor don José Ignacio Villafranca; en el Tucumán el difunto cura Madrid; en Salta el Padre Toro; en el Valle (de Catamarca) el padre Fray Gregorio Argumosa y otro guardián fray Domingo Cardia; en la Rioja el doctor Morales, cura de Rioja y otro comendador de La Merced; en Córdoba también me dió el doctor Pinto, y mi padre Nis, que lo traje de capellán, me trabajó bastante, y el doctor Funes, cura, un Dominico llama do padre Castillo y otro Dominico más, el padre Rospillosi, hermano de don Ramón Rospillosi, los doctores don Domingo Ignacio Guarasa, don Juan Alberto Guarasa: éstos son de Córdoba. En Buenos Aires el primero fué el padre Fray Diego Toro, y el segundo un padre Benedicto, prior de Lima, señor don José Ardondo, muy religioso, que lo puso el señor Obispo; y después siguió el padre Fray Julián Perdiel, y actualmente como cosa de año o más está siguiendo el doctor don Juan Nepomuceno Solá. Si vive el padre Grieria, pueden preguntarle quién es este sujeto, que para mi concepto es un gran hombre; y en estos días después de San Pedro quieren entrar los señores clérigos a ejercicios y el dicho doctor por su grande humildad no quiere darlos, sino tomarlos, siendo él todo ejercicios; para lo cual he determinado los dará el doctor Ortega, cura de la parroquia de San Nicolás.

Compañeras que ha tenido y las que tiene en la actualidad.

De las compañeras que he tenido fué la Rosita Ferreyra beata, la doña Juana beata, la Inés beata, todas como hermanas de un parto, con mucha unión, para lo cual (éramos estimuladas) por la noticia que teníamos que por la unión tenían mucha edificación las gentes.

De las mujeres que me acompañan en la ocasión presente es mi sobrina Ramona Ruiz y otra llamada Manuela Villanueva, paciente también aunque algo lejos, que dijo ella que hizo confesión con el padre Ventura, siendo chica, que la conoce, y dos criadas, la una que se me murió en Córdoba, por no querer cargararme con muchas. Pero no obstante las demás que hay son las que la Providencia de mí Dios me ha puesto, que, como son tantas, omito el ponerlas. Desea hacer conocer a Dios por todas partes años que me parece que cada noche ya me muero, pero lo que an-

gues donde ha dado Ejercicios y los directores que la acompañaron.

me dio el director por algún tiempo en tres partes, Santiago, Jujuy y Tucumán, fué el difunto doctor don José Ignacio Villafranca; en el Tucumán el difunto cura Madrid; en Salta el Padre Toro; en el Valle (de Catamarca) el padre Fray Gregorio Argumosa y otro guardián fray Domingo Cardia; en la Rioja el doctor Morales, cura de Rioja y otro comendador de La Merced; en Córdoba también me dió el doctor Pinto, y mi padre Nis, que lo traje de capellán, me trabajó bastante, y el doctor Funes, cura, un Dominico llamado padre Castillo y otro Dominico más, el padre Rospillosi, hermano de don Ramón Rospillosi, los doctores don Domingo Ignacio Guarasa, don Juan Alberto Guarasa: éstos son de Córdoba. En Buenos Aires el primero fué el padre Fray Diego Toro, y el segundo un padre Benedicto, prior de Lima, señor don José Ardondo, muy religioso, que lo puso el señor Obispo; y después siguió el padre Fray Julián Perdiel, y actualmente como cosa de año o más está siguiendo el doctor don Juan Nepomuceno Solá. Si vive el padre Grieria, pueden preguntarle quién es este sujeto, que para mi concepto es un gran hombre; y en estos días después de San Pedro quieren entrar los señores clérigos a ejercicios y el dicho doctor por su grande humildad no quiere darlos, sino tomarlos, siendo él todo ejercicios; para lo cual he determinado los dará el doctor Ortega, cura de la parroquia de San Nicolás.

De las compañeras que he tenido fué la Rosita Ferreyra beata, la doña Juana beata, la Inés beata, todas como hermanas de un parto, con mucha unión, para lo cual (éramos estimuladas) por la noticia que teníamos que por la unión tenían mucha edificación las gentes.

De las mujeres que me acompañan en la ocasión presente es mi sobrina Ramona Ruiz y otra llamada Manuela Villanueva, paciente también aunque algo lejos, que dijo ella que hizo confesión con el padre Ventura, siendo chica, que la conoce, y dos criadas, la una que se me murió en Córdoba, por no querer cargararme con muchas. Pero no obstante las demás que hay son las que la Providencia de mí Dios me ha puesto, que, como son tantas, omito el ponerlas. Desea hacer conocer a Dios por todas partes años que me parece que cada noche ya me muero, pero lo que an-

Pedro Miguel Araúz, mi sobrino, hijo de don Pedro Antonio Araúz, con determinación, si no sacase dicha cátedra, de seguirme, y habiendo sacado, en aquello poco que puede me sirve. Este es parente del padre Nicolás Araúz. También le aviso cómo volviendo de Salta, nos unimos con las demás beatas, y también con María Ignacia, beata. También debo participarle cómo en el Tucumán ha estado dando ejercicios mi prima doña Josefina de Paz, mujer de don Diego Aráoz, ya difunto, y siempre los ha dado cada año. Todo esto les participo para que puedan tener algún consuelo. También continuamente me están llamando de nuestra tierra Santiago, pues me dice don Fernando Ovejero que están clamando por mí, pues desde que me vine no han tenido ejercicios, y no sólo me llaman en Santiago, sino en Tucumán y en Córdoba.

Debo encargarle a Vuestra Merced y a todos los Padres que encienden a Dios a la Inés beata que murió el año de 84, no de enfermedad, sino de un susto: a tiempo de reventar un volcán en Santiago quedó muerta. A la Casilda Adauto la tengo viendo muy desengañada del mundo, pues bastante le pedía a Su Majestad me la quitase, no por motivo ninguno de ella, sino por su hermosura. A esta la conocía el padre Ventura y otros. A todas aquellas que tengo yo dedicadas, tanto blancas como criadas, todas se miran como en un espejo por sus virtudes, y con deciles que conozco hay mucha salida en ellas. Todas estas cosas les aviso por darle gusto al padre Juan Nicolás.

Las reliquias que Vuestra Majestad dice me mandaba para que agradase a mis bienhechores, a esto le digo que no tome trabajo; porque me mortifica; y le aviso que tal es la providencia de Dios y tan grande, que sólo viendo las cosas se pueden creer; que hoy superiores como súbditos desean darme gusto y servirme sin ningún reparo en mis asuntos; y no hay cosa en que puedan servirme que con abundancia y presteza no me sirvan y correspondan a aquellas personas más acreditadas, y como apreciando el que yo las ocupo, y como glorificándose de servirme; lo que me sirve de grande confusión, y más al tiempo de ponerlo en su noticia; pero tengo por bien no omitirlo para que se alabe a Dios en todo.

Cuando Vuestra Merced escriba a don Joaquín Alós, residente en Madrid, le ha de poner este sobreescrito: Don Joaquín de Alós, del orden de Santiago y capitán de los reales ejércitos de su Majestad. También le aviso, cómo siempre escribo a Santiago dándole noticias de Vuestra Merced y todos los encargos que Vuestra Merced me ha hecho los he cumplido.

Ayudas que le presta a María A. un solo brinco. Necesidad que tienen en Santiago, Tucumán y Córdoba de ella y sus Ejercicios. Compañeras con quienes se unió al volver de Salta.

Como ha de escribir el P. Juárez a Dn. Joaquín Alós.

Envía noticias del Padre Juárez a Santiago.

También le participo cómo vino a oposiciones de la cátedra don

No llegó el cajoncito. Y dice don Antonio que todas las cartas le manda frances. También debó participarle cómo el sujetito que trae el cajoncito no ha llegado hasta ahora.

Aunque todo esto le escribo a Vuestra Merced, bien sabe Vues-
tra Merced mis cuidados, pues ningún consuelo me envía en su carta; pero me conformo con que serán cosas reservadas: siquiera con eso me consuelo.

Con esto, Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años.
Su afectísima hermana.

MARÍA ANTONIA DEL SR. SAN JOSÉ.

No llegó el cajoncito. Y dice don Antonio que todas las cartas le manda frances. También debó participarle cómo el sujetito que trae el cajoncito no ha llegado hasta ahora.

LI

No descubre consuelo en las cartas que recibe, piensa que son cosas reservadas

G, 48; B, 62; A, dí St. R.; A, de L.

Buenos Aires y 26 Mayo de 1785.

Mi más estimado hermano en Cristo:

Recibí su estimadísima de 12 de Enero de 85 en la que me dice haber sabido de mi indisposición, por carta de Doña Josefa de Al- quizalete.

Es verdad que me hallé muy cabizbaja, pero ya mi Jesús me ha enderezado sin haber hecho yo remedio alguno.

Yo le agradezco muchísimo que se acuerde de mí, para encomen-
darme al Señor como me dice. Recibí también el Rescripto Pontificio en que concede tres veces al año Su Santidad, Indulgencia Plenaria por quince años para todos los que hicieren los Ejercicios. He dado muchas gracias a Dios y agradezco también al Santo Padre, por este beneficio espiritual, que sea para tres veces solamente en el año (1).

Por-
que debe saber que los Ejercicios no paran en hacerse en ninguna estación del año, ni por fríos ni por calores; pues cuando salen unos, ya entran otros; y no hay más días de promedio que dos o tres y ha habido ocasión que han salido por la mañana unos y han entrado por la tarde otros. De aquí podrá inferir cuán conveniente sería una concesión más universal, que le suplico se esfuerce a conseguirla.

Es verdad que el Señor Malvar, Arzobispo de Santiago, me concedió para los Ejercicios cuantas gracias e indulgencias [podía él conceder] en sus Diócesis; con todo eso, porque son más amplias y generales para todas partes y por nuestro mayor consuelo, deseo que las conceda el Santo Padre.

En orden al método de darse y hacerse estos Ejercicios, ya le tengo dicho en mis antecedentes que no discrepan casi en nada de los que daban los Padres, sólo sí, lo que he añadido es que sean diez días, contando desde el día que entran hasta el día en que salen.

Vengo ahora yo a responderle a las preguntas que me hace de parte de los Padres que han andado por estos países, que me dicen que tendrán consuelo y gusto de saber, por el conocimiento que tie-

Esta carta es igual casi
toda a otra de la misma fecha (1).
Enfermedad de María
A. El Señor ya la mejoró.

Agradece oraciones.

Recibió el Rescripto Pontificio con indul-
gencias, siendo que éstas sean solamente pa-
ra 3 veces al año.

En orden a los Ejercicios que daban los PP

Sus Ejercicios son
iguales a los que da-

Dará algunas noticias
sobre los Ejercicios,
otras no, porque le sir-
ven de confusión.

nen de estas provincias y de las personas, que quieren han sido y son los Directores de los Ejercicios, quienes mis compañeras, cuáles han sido los principios, medios y progresos de dichos Ejercicios. Algunas de estas cosas las diré brevemente, otras no las puedo decir sin gran confusión mía propia y las demás no sabré yo darle razón, porque ni las entiendo, ni puedo alcanzar cómo se han hecho y se hacen, sino sólo Dios que es el autor de todo.

Primariamente en Santiago, el año de haber faltado Vds., que se comenzaron estos Ejercicios, y luego en Salta.

Los primeros directores fueron los Reverendos Padres Fray Joaquín Nis y Diego Toro, ambos religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes y de gran virtud y doctrina, que hicieron mucho fruto en las almas.

Diferentes directores que tuvo en diversos lugares, y sus cualida- des

después de estos Ejercicios en el mismo Santiago, en Jujuy y Villafranca y también el Doctor Madrid lo fué en el Tucumán.

En el valle de Catamarca fué el Padre Fray Gregorio Argumosa y el Guardián Fray Domingo Cardia, ambos de San Francisco.

En La Rioja, el Maestro Morales, cura de aquella ciudad y Co- mendador de la Merced.

Directores que ha tenido

En Córdoba volvió a ser Director mi Padre Nis, a quien lo bajé por Capellán y quien ha trabajado mucho en este ministerio; y también fueron Directores de los Ejercicios en esta ciudad el Señor Cura Doctor Funes, el Doctor Pino, un dominico llamado Padre Castillo y otro dominico más. También el Padre Rospílosi, hermano de don Ramón Rospílosi, los doctores Ignacio Quaraza y don Juan Alberto Quaraza.

En Buenos Aires el primero fué el Padre Fray Diego Toro y el segundo un Padre benedictino, Prior de Lima, Señor don José Arredondo, muy religioso que lo puso el Señor Obispo. Después siguió el Padre Fray Julián Perdriel, dominico, y actualmente, como cosa de un año o más, está siguiendo de Director el doctor don Juan Nepomuceno Sola.

Si vive el Padre Segismundo Grier, cuyo hijo espiritual se profesa él, pueden preguntarle quién es este sujeto, que en mi concepto es un grande hombre.

En estos días después de San Pedro, quieren entrar a Ejercicios Están por tomar Ejercicios los clérigos, el Dr. Solá quiere to- marios y no darlos.

cios, por lo que he determinado que los dé el doctor Ortega, Curia de la Parroquia de San Nicolás.

Las compañeras que he tenido fueron al principio la Beata Fe- trevia, la dona Juana Beata, la Beata Inés: todas como hermanas e hijas de la misma madre, la Compañía, nos unimos para servir a los ejercitantes y promover los Ejercicios: la cual unión y amor que nos teníamos, causaba mucha edificación a las gentes.

Éstas quedaron en Santiago cuando yo partí para Salta a girar la Provincia.

Es verdad que según la ocurrencia, me manda otras más la Pro- videnta Ramona Ruiz y otra llamada Manuela, pariente también mía, aunque algo lejos, quien dice que hizo confesión con el Padre Ven- tura siendo pequeña, y que la conoce. Tenía dos criadas, la una que se murió en Córdoba y por no cargarme con muchas, no he cogido más.

Es verdad que según la ocurrencia, me manda otras más la Pro- videnta Ramona Ruiz y otra llamada Manuela, pariente también mía, aunque algo lejos, quien dice que hizo confesión con el Padre Ven- tura siendo pequeña, y que la conoce. Tenía dos criadas, la una que se murió en Córdoba y por no cargarme con muchas, no he cogido más.

Al volver de Salta me volví a unir con las mismas beatas en Santiago y también con María Ignacia Beata.

Con esta ocasión le encargo a V. y a todos los demás mis Padres, que me encomienden a Dios a la Beata Inés que murió el año pas- sado de 84, no de enfermedad, sino de un gran susto a tiempo que reventó un volcán en Santiago.

No debo omitir en particular, que tengo también en mi compañía a la Casilda Adauro, pero no sólo muy desengañada del mundo, sino también que da muy buen ejemplo y que aspira con ansia a la per- fección. Es verdad que repugnó mucho el admitirla y aun pedí a Dios nuestro Señor muchas veces que me la quitase y no lo per- mitiese que viniese conmigo; no por motivo alguno malo, sino es por su hermosura y porque era cortejada antes. Pero ya gracias a Dios no trata sino de Dios. A ésta también la conoce el Padre Ventura.

Finalmente le digo que, por misericordia del Señor, todas cuantas tengo, sean blancas o criadas, que están dedicadas a servir en el ministerio de los Ejercicios, todas tratarán de virtud con gran solidez y que no merezo ni aun servirlas.

Estas cosas le digo porque sé que Vds. conocen a muchas de estas personas y por dar gusto al Padre Nicolás Araoz, de parte de quien me hizo las preguntas en la suya. Y creo que por el conocimiento que tienen Vds. de estos países y de los más de los sujetos, no de- jarán de tener algún consuelo en saber quiénes son.

Don Pedro Miguel Araoz, mi sobrino, hijo de don Pedro Auto-

Da noticias de las compañeras que ha crecido en diversas partes y sus virtudes

Un sobrino que obtuvo una cátedra la ayu- da cuando puede

ción de seguirme en mi empresa si no sacaba la cátedra. Pero habiéndola sacado, sólo me ayuda en aquello que puede. Es paciente del Padre Juan Nicolás Aráoz.

Vengo ahora a las demás preguntas que me hace sobre los principios, medios y progresos de estos Ejercicios.

Los principios yo no sé decirlos, sino sólo Dios los sabrá, cómo me entró tan fuertemente esta inspiración.

Los medios espirituales procuro en cuanto puedo, que sean los mismos y de la misma manera como los usaban Vds.

Pero los medios temporales para mantener los ejercitantes, tantos millares que los han tenido desde el principio hasta ahora y casi sin cesar en tantos años; para mantener los sirvientes; para pagar los alquileres crecidos de las casas grandes de Ejercicios y para otros gastos conducentes a este fin; estos medios, digo, son muy visibles a todos, que son solamente de la Divina Providencia. Porque ¿cómo podía yo, miserable, hacer todo esto? Baste decirle que ni yo lo entiendo cómo ha ido todo, pero quien lo ve, no puede negar ser así todo verdad.

Y aun le digo otra cosa más, aunque con gran confusión y veremos la prestat ayuda grácia mía, aun cuando actualmente lo escribo porque se vea soñamente la Providencia de Dios para acreditar los Ejercicios, como lo creo, y es que presentemente, y principalmente en esta ciudad, así superiores como subditos desean darme gusto y servirme sin ningún reparo en mis asuntos; y no hay cosa que yo necesite, principalmente para los ejercitantes, en que con abundancia y con presteza no me sirvan y correspondan, aun las personas más acreditadas y como apreciando que yo las ocupe y como gloriándose de servirme. Es verdad que todo esto no lo hacen sino por Dios, ni yo lo digo, sino es porque sea alabada en todo Su Divina Majestad. Por esto le tengo dicho a Vd., que no es necesario que me mande ni reliquias, ni otras cosas de devoción como me dice para agradecer a mis bienhechores, pues éstos no necesitan de ninguna correspondencia nuestra, por las liberalidades que hacen con Dios; y si Vd. me manda, me servirá de mortificación el considerar que se privará de lo que le puede servir allá para remediar sus necesidades.

En orden a los progresos de estos Ejercicios, le debo asegurar que cada vez han ido creciendo y que son mejores, así por el mayor número de los concurrentes a hacerles, como para mayor estima que se han adquirido.

Lo cual tampoco entiendo cómo haya sido, y sólo Dios lo sabe. El fruto de ellos sí que es grande y siempre mayor, según lo pu-

blican los mismos Directores y Confesores, y según lo que es público en las ciudades. Dios sea alabado por todo pues a Él solo debemos atribuir todo el bien que se hace.

Por lo que toca a mi persona, por darle cuenta de todo y hablarle con claridad, debo significarle que me hallo muy cargada de años y que me parece que cada noche ya me muero, pero luego que amanece ya me hallo con mis ánimos y en otro ser. Y así no quisiera coartar mi voluntad a estar sujeta sólo a la provincia del Tucumán, sino es que quisiera andar hasta donde Dios no fuese conocido, para hacerle conocer.

Por lo que toca a las demás ciudades donde se han hecho, están clamando por ellos. Por esto me están continuamente llamando de nuestra tierra de Santiago, pues me dice don Fernando Ovejero, que están clamando por mí, pues desde que vine, no han tenido allí Ejercicios. Y no sólo me llaman de Santiago, sino también del Tucumán y de Córdoba. Es verdad que en alguna parte se han esforzado a hacerlos, según las noticias ciertas que tengo, con gran consuelo mío.

Y le participo, para que también se consuelen Vds. y den la gloria a Dios de todo, cómo en Salta está haciendo dar los Ejercicios con sus diligencias, una niña de Toranzos, a quien puede que conozcan algunos Padres.

Y en el Tucumán ha hecho también dar los Ejercicios mi prima doña Josefá Paz, mujer de don Diego Aráoz, ya difunto, y los ha hecho dar cada año, de lo cual soy muchas gracias al Señor. Partícipe últimamente cómo tengo ya en mi casa de Ejercicios un Oratorio muy decente, como que siempre me he esmerado en esto, y también una custodia muy hermosa. Y en este Oratorio pontificó una vez el señor Malvar con el Santísimo Patente. Quisiera, pues yo, tener el consuelo y que lo tuvieran también los ejercitantes, de adorar al Señor manifiesto en algunos días del año, como sea el Corpus, la Ascensión, Encarnación, Pascuas, San Ignacio, etc. Vea Vd. si se puede conseguir.

Finalmente y sobre todo, ya sabe V. cuáles son mis mayores cuidados y V. en la carta no me envía ningún consuelo sobre ese punto. ¿Será porque es cosa muy reservada? Sea así, basta que ello sucediese. A lo menos me consuelo con este pensamiento. Dios le guarde muchos años.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

Directores y confessores publican los frutos crecientes de los Ejercicios. Se halla cargada de años y quisiera ir hasta donde Dios no fue. Se llama desde Santiago y Tucumán.

La llaman desde Santiago y Tucumán. Por esto me están continuamente llamando de Santiago, que es la única tierra de Santiago, pues me dice don Fernando Ovejero, que están clamando por mí, pues desde que vine, no han tenido allí Ejercicios. Y no sólo me llaman de Santiago, sino también del Tucumán y de Córdoba. Es verdad que en alguna parte se han esforzado a hacerlos, según las noticias ciertas que tengo, con gran consuelo mío.

Se han dado Ejercicios en Tucumán y Salta. La Casa de Ejercicios tiene ya oratorio.

(1) Según la carta de Roma de 7 de diciembre de 88, Su Santidad ha concedido ya por 15 años la indulgencia plenaria, sin restricción, a los que hiciere dar los Ejercicios la Beata Doña María Antonia, siempre que los hicieren.

(Esta nota está en el mismo documento.)

Nota: Al principio de esta carta van las notas siguientes:

"En carta de Roma de 7 de diciembre de 1785, envían la última carta que ha venido de nuestra Beata y la envían en su original español. El asistente de Alemania, el Penitenciarío Inglés y el Francés, la han traducido en sus lenguas para enviarla a la Rusia, Francia, etc.

Porque de la Rusia los nuestros y de la Francia la monja tía del Rey (*requiescat in pace*) y otros personajes y sujetos graves que han leído las antecedentes, tienen dado orden que cualquiera noticia que venga de la Beata y de los Ejercicios, se la envíen luego.

Más: les escriben a los ex jesuitas Galprin y Guide, sujetos de toda suposición, que están en el Jésus de Roma, que en Francia se han reformado varios conventos sólo con la lectura de dichas cartas y al ver las expresiones de nuestra Beata."

Esta misma carta va traducida al francés en libro del Proceso, página 222; y hállase también en italiano en Roma en el Archivo del Estado y acá en el Archivo de la Provincia; lleva el epígrafe de: Lettera 8^a; lo cual revela que hay una colección de traducciones en italiano y siete anteriores a ésta. El Padre Hernández anota que la carta castellana que está en Roma no es mano ni redacción de Ambrosio Funes.

Mi amado Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Roma y 12 de julio de 1785.

M.s.m. Su apreciabilísima carta de siete de octubre del año pasado me ha sido de gran complacencia y consuelo; no sólo por las buenas noticias que comunica, sino también por sus afectuosas y nobilísimas expresiones. Ya la he comunicado a sus apasionados D. Francisco Urias, D. Ramón Rosillo, Silvestre Marina (menos a Cabral, porque ya hacen años que éste pasó a mejor vida) y fuera de estos a otros. Aquellos han estimado mucho su memoria y han tenido la misma consolación que yo; y le devuelven con todo afecto sus saludos, protestando tenerle muy presente; y alegrándose mucho que corresponda V. con su gran juicio y operaciones al alto concepto que ya tenían formado de antemano de sus talentos.

Para que desde luego conste a V. que le escribo ésta con toda sinceridad, y que justamente ha sido de todos estimada su carta, le participo casi con propia vanidad, de que ha sido ésta traducida en varias lenguas para que disfrutasesen de las apreciables noticias que nos da de nuestra señora doña María Antonia de San José y de los Ejercicios, los sujetos de diferentes naciones, que deseaban leerla. Se ha traducido en latín para enviarla a Alemania, y principalmente a la Rusia Blanca, donde está en todo su vigor la Compañía de Jesús; y en francés para la Francia; y para estas ciudades en lengua italiana. ¡Ojalá vuestra Merced continuase en participarnos de cuando en cuando lo que en lo sucesivo acaeciese en esta materia!

No sé si ha llegado a sus manos un libro manuscrito que yo lo trabajé de la vida de Clemente Baygorri, que se lo envié a nuestra Beata señora María Antonia, para que mostrase a sus padres. Hasta hoy se conserva aquí la memoria de este angelico joven y segundo Luis Gonzaga.

Biblioteca Funes, p 12 y 18; B., 188.

Recibió su carta del 7 de octubre de 1784.

Cumplió sus encargos.

Agradece su carta interesantísima (sobre la acción ignaciana de la M. Antonia) que ha sido traducida a varias lenguas

Le envió un libro manuscrito de la Vida del Hno. escobar Clemente Baygorri, para que se lo mostrase a sus padres.

La víspera de San Ignacio salieron de Ejercicios y el día 4 de agosto dí principio a los Ejercicios de los señores clérigos. Entraron veinticuatro, entre los cuales casi todos los Curas de la ciudad; pero a la verdad le protestó a Vm. que se debía pagar por ver aquella res-

petable Asamblea tan silenciosa, tan venerable, y lo que es más, tan gustosa en la ejecución de sus Santos Ejercicios. Era por cierto gran gusto ver la formalidad con que los señores clérigos se portaban, pues asistían a todos los actos con sus bonetes de picos, y quedaron tan gustosos que sentían salir de la Casa.

Estoy actualmente previniéndome para otra tanda de clérigos, y creo entrar otros tantos o más que los primeros. Estoy en que tendrá Vm. mucho gusto de esta noticia, y no le hago una descripción más menuda de estos Ejercicios por no tener tiempo.

(Agosto 17 de 1785.)

Hijo mío muy querido en el Señor:

Recibí la de Vm. del 6 de agosto y enterada de su contenido debo decirle que en orden a lo que Vm. me dice en el primer capítulo de su carta, tenga paciencia pues muy bien sabe que muchas cosas no se descubren de improviso, sino hasta su tiempo determinado, el cual todavía no ha llegado. Y no le escribo más sobre esto por estar muy ocupada con los Ejercicios que estoy dando a los señores clérigos.

Festejos de San Ignacio en varios Convenios, fué mayor el de votos, fué mayor el de la Casa de Ejercicios

Yo he celebrado infinito que las Teresas, Caralinas y demás de este año a San Ignacio, pues se le hizo una Misa cantada muy solemnne, con un famoso sermón, y fué tanto el concurso de gentes, y esto mismo me hace también creer sea premio de alguna felicidad de San Ignacio dieron los señores clérigos principio a la Escuela de Cristo con mucha solemnidad.

La incluse que Vm. me mandó, la envíe por no tener tiempo para escribile; y Vm. escribale aunque sea en su nombre, poniéndole en el sobre escrito para la Ramadita. De mis encargos no tengo yo cuidado por considerarlos en buena mano.

No olvido delante de Dios todas sus cosas, a quien ruego me lo haga un santo y me lo guarde muchos años.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1785.

B. L. M. Su afectísima Madre en el Señor

LA BEATA MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR
SAN JOSÉ,

Esta carta es idéntica
a la anterior de fecha
mayo 26 de 1785. —

(1.) de ésta le halle con la más perfecta salud que mi fino afecto le de-
sea, en compañía de mis amados hermanos, a quienes dará mis finas
expresiones.

Participo a Vuestra Merced cómo recibí su estimada de 12 de ene-
ro de 1785 en la que me participa haber sabiido de mi indisposición.
Es verdad que me hallé muy cabizbaja; pero ya mi Manelito me ha
enderizado sin haberme hecho remedios ningunos; también me les
dirá a mis hermanos que les agradezco muchísimo sus acuerdos de
encomendarme a Nuestro Señor. Temo que por eso deje de escri-
birme, pues muchas veces por mis ocupaciones no puedo hacerlo.

Participo a Vuestra Merced cómo recibí el Rescripto pontificio
concedida la indulgencia plenaria por Su Santidad por quince años,
para todas las personas de hombres y mujeres que entrasen a los
Ejercicios y que dicha indulgencia sea para tres veces al año: a esto
respondo a Vuestra Merced que los Ejercicios no paran en ninguna
estación del año, pues cuando salen unos, no hay más días de prome-
dio que dos y otras veces uno y ha habido ocasión que han salido por
la mañana y han entrado otros por la tarde: conque por aquí puede
Vuestra Merced venir en conocimiento de cuán útil sea no parar.

Los Ejercicios no discrepan en nada de los que los Padres daban:
sólo si lo que he añadido es que sean de diez días, contando desde el
día en que se entra hasta el día que salen. Quedo enterada que para
el otro Rescripto ya tiene el memorial hecho y luego que se consiga
también vendrá, de lo que tendré muchísimo gusto cuando reciba.
En cuanto al reparo que Vuestra Merced me dice se pondría, por
habido dificultad ninguna, por ser esta indulgencia concedida para
sólo este fin. También se tiene cuidado de advertirles a los ejerci-
tantes por el Padre Director las indulgencias que hay concedidas,
para que hagan intención de ganarlas.

Quedo prevenida que antes que se cumplan los quince años será

Buenos Aires y agosto 22 de 1785.

G., 59; B., 67; A. d. St. R.

LIV

preciso acudir por la misma gracia de la indulgencia, sin embargo
de haberme franqueado el señor Malvar, Arzobispo de Santiago de
Galicia, cuantas su facultad podía conceder, y asimismo desde que
empecé los Ejercicios he sido favorecida de todos los señores Ilus-
trísimos que ha habido con cuantas indulgencias podían conceder di-
chos señores.

En cuanto a las otras gracias y privilegios que Vuestra Merced
desea sacarme para mí y para la sucesora que hubiese de seguir,
quedo enterada que de aquí debo hacer la súplica. También le Par-
ticipo cómo una de las niñas de Toranzo, en Salta, está dando Ejer-
cicios. Le comunico esto, porque puede haber alguno de los padres
que las conozcan.

También debo participarle que, teniendo un oratorio muy de-
cente, que siempre me he esmerado en esto, como que el señor Malvar
pontificó en él con Su Majestad manifiesto, "quisiera algunos días
grandes tener a Su Majestad manifiesto", como día de Corpus
Ignacio, o día que salgan los ejercitantes. Yo le hago presente mis
deseos a fin de que practique algunas diligencias sobre este particu-
lar. Quedo prevenida que recibió los cien pesos, como también los
cien antecedentes y que de ellos lleva gastados 16 pesos para mi Ma-
nuelito. Gaste Vm. lo que gastare, no tiene que avisarme nada, pues
todos están a su disposición, de lo que estoy muy agradecida, y en
recompensa le he remitido una onza de oro para Vuestra Merced y
otra media para Juan José, mi sobrino, y la otra media para mi
confesor, don Ventura Peralta.

Por darle gusto al Padre Juan Nicolás, a lo que me manda decir
que le participe todo el principio de mi peregrinación, fué antes de
cumplir el año de la expulsión, cuando empecé los Ejercicios en San-
tiago con mi compañera doña Juana Luna, que por la unión que
teníamos más se edificaban las gentes. El primer Director que tuve
en Santiago fué el Padre Nis, después siguió el doctor Villafane en
Santiago, Jujuy y Tucumán; en Salta el Padre Fray Diego Toro; en el
valle (de Catamarca), el Padre Argumosa, religioso recoleto; en
La Rioja el Padre Fray Juan José Lescano, religioso mercedario y
el Cura doctor Morales; en Córdoba volvió a seguir el Padre Nis,
el Padre Rospigliosi, mercedario, el doctor Pino, el doctor Funes, el
doctor don Domingo Ignacio Guarasa y su hermano, don Alberto
Guarasa, y un dominico, Fray Manuel Del Carmen; en Buenos Ai-
res el Padre Toro, el segundo fué un benedicto llamado don José
Arredondo, y después un dominico llamado Fray Julián Perdriel, y

Quisiera algunos días
grandes tener a Su
Majestad manifiesto

actualmente es el doctor don Juan Nepomuceno Solá; éste para mí concepto es un gran sujeto.

También le participó cómo el día de Santo Domingo entraron los señores clérigos a Ejercicios, y el día 18 de Agosto entraron otros, y Muerte de una prima el director que han tenido ha sido el doctor don Vicente Jaunsaras, de María Antonia. También la participó cómo ha muerto mi prima doña Josefa Paz.

Vuestra Merced ha de dispensar el modo cómo esto va escrito, pues por el poco lugar que tengo con las ocupaciones que tengo va escrito como Dios quiere.

Muerte de doña Inés. También le participó cómo de vuelta de Salta nos volvimos a juntar con mis compañeras doña Juana, beata, y la doña Rosa, y la doña Inés; ésta murió el año pasado a 30 de enero de un susto, al tiempo de reventar un volcán quedó muerta. Todas estas compañeras también cooperaban a esta santa obra de los ejercicios con santa unión; y a la vuelta de Salta nos volvimos a juntar con todas y con la María Ignacia, y continuamente me están llamando de nuestra tierra.

Don Fernando Ovejero dice que, desde que me vine, no ha habido ejercicios; que van a diez años que faltó de allá; y según va, están haciendo muchos empeños para que vaya a Montevideo. A lo que me dice de las encomiendas, no han llegado hasta ahora; esto le aviso para que Vuestra Merced tenga noticia de todo, y yo siento el que Vuestra Merced está gastando en cosas para mí, pues, si hay alguna necesidad, se puede suplir, y así no quiero que me mande nada, aunque Vuestra Merced me dice que para que corresponda a los que me hacen favor. Le aviso que tal es la Providencia de Dios, que no hay en que me ocupen o me den a entender, que con liberalidad no les corresponda y queden muy gustosos y satisfechos, y así la clerecía, como todos los religiosos me sirven con mucha eficacia y prontitud.

También participo a Vuestra Merced cómo el día de San Ignacio tuvimos una gran fiesta del Santo, con mucha solemnidad y mucho solsego en mi oratorio, con sermón y mucha asistencia de clérigos; y me escribe Funes, de Córdoba que las Teresas lo han festejado mucho a San Ignacio que le han hecho una grande fiesta; y lo mismo aquí en Santo Domingo, un religioso llamado Fray Andrés Rodríguez, que es todo su anhelo la Compañía; también le han hecho fiesta en la Catedral, y el que ha cooperado y costeado la función de San Ignacio en Santo Domingo ha sido don Isidro Lorea, pues no he visto extremo como el de este caballero, pues hasta dió comida el día del Santo.

Desde el mes que Vuestras Mercedes salieron, todos los días die-

cinueves hago cantar Misa al Señor San José, sin faltar ningún mes, cuando están en ejercicios hago cantar en La Merced, y me han escrito de Córdoba, que siempre siguen, y en todas las partes que he andado, he hecho esta diligencia, y en mi tierra también me han estado diciendo las Misas en la Compañía, y también en la Merced. Tal vez pareciéndome que se me tardan los asuntos para honra y gloria de Dios, empiezo a decirle al Señor San José, que me pague lo que me debe, pues me debe mucho, y después caigo en la cuenta que más le debo yo a él; pero como puede mucho, siempre quedo con el consuelo que me lo ha de hacer lo que Vuestra Merced sabe.

Volviendo a lo del Padre Juan Nicolás que quería saber con quien andaba, le participo cómo traje a mi sobrina Ramona, y cuatro traje de Santiago y una se me murió en Córdoba, y son tantas las que tengo que, si quisiera recibir, se llenaba la casa, que tal vez tengo otras por algún tiempo, porque dicen que conviene acomodarlas. Ésta le escribo algo de prisa por la ocupación en que estoy de la segunda semana de ejercicios de clérigos; y los de la primera semana dicen que nunca han tenido ejercicios de la laya, con más so-siego de sus estados; en la primera semana entró el Cura de la Catedral, doctor Arriyo; el doctor Ortega, Cura de San Nicolás; el Cura de la Concepción, doctor don Alonso Ríos; el Cura de La Piedad, doctor Zamudio; el Cura de Luján, doctor don Cayetano Ros; el doctor don Juan Nepomuceno Solá; el doctor Rojas, Cura de Tarifa, y por último, por no alargarme en nombrarlos, fueron veinte y cuatro; y ahora, en esta semana, también están puros clérigos y lo mismo la antecedente; casi no hay clérigos que no hayan entrado con el común en otras ocasiones, y ahora sé que el señor Provisor está por despachar licencia para que vengan todos los Curas de afuera a entrar a ejercicios. Si yo no tuviera recelo en mis cartas, pusiera cosas de admiración de lo que hace Dios, y con decirle a Vuestra Merced que desde que salió el Cura de la Catedral, lo tengo como de Capellán, diciéndome Misas y casi queriendo renunciar al curato por seguirme, y no sé en qué parará. El arreglo de la casa no le puedo decir más, sino que parece que Su Majestad la está gobernando para su mayor acierto, y así no sé en qué pararemos; y encomiendan a Su Majestad que no levante la mano de su obra. Nuestro Señor lo guarde muchos años.

Buenos Aires, agosto 21 de 1785.
Besa la mano de Vuestra Merced

su afectísima hermana

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ, BEATA.

Cada día 19 del mes hace celebrar Misa en honor de San José por el establecimiento de la Compañía de Jesús.

Cada día 19 del mes hace celebrar Misa en honor de San José por el establecimiento de la Compañía de Jesús.

Dos datos de Ejercicios Clérigos

Fiestas solemnes en honor de S. Ignacio, así en Córdoba, como en Buenos Aires, en que sobre salió don Isidro Lorea

LV

G, 59; A. di St. R.

LVI
Buenos Aires y Agosto 22 de 1785.
G, 60; B., 67; A. di St. R.; A. de L., A. del C. S.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

LVI

Mi estimado hermano en Cristo:

Ella escribió una carta desde Buenos Aires, a 22 de agosto de 1785.

Tríñese archivada esta carta en Roma, en el Archivo del Estado.

Consta de seis páginas.

Comienza: "yo celebraré"

Termina: "de su obra."

Habla de los mismos puntos que la de 26 de mayo y de su enfermedad.

Mano y redacción desalineada, que no es la de Funes. (Nota que pone el Padre Hernández.)

También existe en Roma juntamente con ésta su traducción al italiano con el epígrafe de "Lettera 10".

Para darle gusto al Padre Juan Nicolás Aráoz que me manda decir que le participe los principios de mi peregrinación, escribo principalmente ésta que es copia de la mía antecedente, por si acaso no ha llegado ésa, y aun añado alguna cosa más en ésta.

En Santiago, pues, comencé los Ejercicios el año de la expulsión de Vds. con mi compañera, que siempre lo ha sido, Doña Juana Luna, Beata también, con quien hemos estado siempre en grande unión.

El S. Director fué en Santiago en La Rioja fueron el Doctor Morales, el Padre Fray José Lezcano, religioso metcedario. También le participo que el día de Santo Domingo entraron aquí en Ejercicios los señores clérigos, y después el día 18 de Agosto han entrado otros clérigos también y el Director de éstos ha sido el Doctor Don Vicente Jaunzatas. También le participo cómo ha muerto mi prima Doña Josefina Paz. Vd. me ha de dispensar el modo como va escrito esto, pues el poco tiempo que tengo y las muchas ocupaciones, hacen que vaya como Dios quiere.

Después que volví de Salta nos volvimos a juntar con las otras Beatas, Doña Juana, etc.

Añado que así la Clerecía como las personas religiosas, me sirven para este santo ministerio con mucha eficacia y prontitud.

El día de San Ignacio tuvimos una gran fiesta, celebrando el Santo con mucha solemnidad y mucho sosiego en mi Oratorio, con sermón y mucha asistencia de clérigos.

Me escribe Funes de Córdoba, que las Monjas Teresas lo han también festejado mucho a San Ignacio, haciendo una gran fiesta.

Lo mismo aquí en Santo Domingo, un religioso llamado Fray Andrés Rodríguez, que todo su anhelo es la Compañía.

También le han hecho fiesta en la Catedral; y el que ha coope-

lado y costeado la función de San Ignacio en Santo Domingo ha

Para dar gusto al Padre J. N. Aráoz da noticia de sus trabajos: lugares diversos donde estuvo y direc-

tories que ha tenido.

Noticias sobre Ejerci-

cios: lugares diversos donde estuvo y direc-

tories que ha tenido.

Se celebra una Misa el dia de San Ignacio en varias partes

sido Don Isidro Lorea, pues no he visto extremo como el de este caballero, pues hizo convite y comida el día del Santo.

Prosigue en celebrar cantar Misa al Señor San José cada 19 del mes, como comencé desde que salieron Vds. de acá y ésto sin faltar jamás. Y cuando por hacerse los Ejercicios no puedo en mi Oficio, la hago cantar en la Merced.

Y de Córdoba y de todas las demás partes donde he estado me escriben que hacen esta diligencia, principalmente en mi tierra, donde me han estado corriendo estas Misas que se cantan en la Iglesia de la Compañía y de la Merced.

Tal vez pareciéndome que sé me tardan los asuntos para honra y gloria de Dios, esto es, la restitución de la Compañía, empiezo a decir al Señor San José que me pague lo que me debe, pues me debe mucho (esto es, lo que yo gasto en estas Misas por el Santo, a fin de que me alcance de Dios aquella gracia) y después caigo en la cuenta que más débo yo a él; pero como puede mucho, siempre quedo con el consuelo que me lo ha de hacer; esto es, aquello que sabe Vd.

Volviendo a lo del Padre Juan Nicolás, qué quería saberlo todo con quien andaba yo en mis viajes?

Le digo que con mi sobrina Ramona Ruiz y cuatro que traje de Santiago, de las cuales una se murió en Córdoba.

Y presentemente son tantas las que tengo, que si quisiera recibir más, se llenara la casa; tal vez tengo otras por sólo algún tiempo porque me dicen que así conviene hasta acomodarlo.

Ésta le escribo algo de prisa por la ocupación en que estoy de la segunda semana de Ejercicios de los clérigos.

Los de la primera dijeron que nunca han tenido Ejercicios de esta laya, según su estado propio y con sosiego.

En la primera semana entró el Cura de la Catedral, el Señor Arroyo; el Señor Ortega, Cura de San Nicolás; el Señor Zamudio, Cura de la Piedad; el Doctor Rojas, Cura de Tarija; el Doctor Don Juan Nepomuceno Solá y otros que no nombro por no alargarme más. Fueron en todo 24.

En la segunda semana también han entrado puros clérigos y casi no hay clérigo ninguno que no haya hecho los Ejercicios.

Ahora sé que el Señor Provisor está para despachar las licencias para que vengán todos los Curas de la jurisdicción a entrar en Ejercicios.

Si yo no tuviera recelo en mis cartas, pusiera cosas de admiración de lo que hace Dios.

Desde que salió el Cura de la Catedral, lo tengo como de Capellán diciéndome Misa, y casi queriendo renunciar al curato por seguirme, y no sé en qué parará. El arreglo de esta casa va tan bien que no le puedo decir más, La dirección de la Casa tiene la asistencia que parece que su Divina Majestad la estará gobernando para su mayor acierto y así no sé en qué paramos. Encomiéndeme a Dios nuestro Señor, que no levante la mano de su obra. El mismo Señor guarde muchos años a Vd., etc. Su afectísima hermana en Cristo

MARIA ANTONIA DE SAN JOSÉ, BEATA.

Noicias de sus compañeras de apostolado
Se dan Ejercicios a
detríos

El Provisor autorizó
a todos los Curas para
que concurran a Ejercicios.

LVII

P. 218.

De Buenos Aires, 6 Décembre 1785 (dans l'anglais, 1^{er} Déc. 1783).

Mon Très Cher Père:

Manifesta tener mucho consuelo por la carta recibida; y por que vous m'a vez fait l'honneur de m'écrire. J'étais dans une vive inquiétude, parce que depuis longtemps je ne recevais point de vos nouvelles, je craignais que cela ne vint de quelque indisposition dans votre santé. Je remercie le Seigneur qui vous la conserve, parce que j'espére que ce sera pour son plus grand service. Je continue mon séjour dans cette ville, toujours occupée de mes Exercices et toujours avec cette satisfaction que le Ciel veut bien me soutient, afin que je puisse les continuer. Je vous dirai pour le présent, que depuis quatre ans que j'exerce ce Ministère, plus de 15.000 personnes qui ont fait les Exercices n'ont rien perdu de la ferveur avec laquelle elles les ont commencé, au contraire on la voit se perfectionner de jour en jour, et c'est là la raison pour laquelle je ne puis abandonner ce Peuple et m'en éloigner, quoique présentement je suis appelée ailleurs, où on demande avec instance les Exercices, des Personnes, en place promettent d'abondantes aumônes et montrent un désir bien sincère d'en profiter. Il n'en faut pas davantage, mon Très Cher Père en Notre Seigneur, pour vous engager à prier avec ferveur Notre Dieu, afin qu'il entretienne dans ces personnes un désir qui doit tourner à sa gloire.

Siente inmensa pena viendo la Compañía de Jesús apartada y des- partidas las más lejanas. Pourriez vous douter de la peine que je suffre en voyant la Compagnie de Jésus éloignée, exilée de ces contrées, et confinée dans les terradas de estas regiones, y confinada a las otras mas lejanas. Qui, mon cher Père, c'est là ma peine, c'est là mon tourment, c'est pour cela que je vous prie de nouveau de me dire en quel état se trouve ma Mère, la Compagnie, et si on voit quelque espérance de son retour dans ces régions; ne faites aucune difficulté de me dire les choses comme elles sont, ne craignez pas la longueur, faites avec moi, comme je fais avec vous.

L'Espérance que j'ai de revoir la Compagnie, est telle qu'elle ne m'est pas possible admettre une pensée contraire, et voici la raison sur laquelle je me fonde. Serait-il possible que depuis tant d'années que je représente à Dieu mon espérance, permette que j'y persévere et qu'elle augmente même en moi, si elle était vainue et sans fondement, il ne me peut venir de doute que quand je réfléchis au châtiment que méritent mes Péchés.

Dans ma dernière lettre, je vous fis savoir, mon cher Père, la grande répugnance que j'avais de demander des informations sur ce qui regarde les Exercices qui on été donnés jusqu'à présent et les fruits qu'on en à retrouvés, parce qu'on ne saurait le faire à moins que de me nommer; quoique sans raison on voudra m'attribuer quelque chose dans cette bonne œuvre, et tout mon étude est d'éviter l'estime des hommes, et véritablement: je n'entre pour rien dans le bien qu'on fait, tout est de Dieu seul.

Mais puisque vous m'en écrivez de nouveau, pour vous obéir je demanderai à l'Évêque de cette ville ces informations, et quand je les aurai, je vous les enverrai, afin de favoriser les demandes qu'on fait à Rome, et que je désire tant pour la Gloire de Dieu.

Vous ferez attention à deux choses, que les pouvoirs ne soient point déterminés pour un seul, afin qu'ils puissent servir aux autres endroits où l'on donne les Exercices; de plus que ces grâces ne soient point limitées au temps que je vivrai, afin que celle qui me succédera puisse en jouir, je ne connais pas encore la personne que je dois choisir Dieu seul la connaît. Je la lui recommande comme toutes les autres choses qui regardent les Exercices.

J'ai reçue des nouvelles de notre Patrie, et de votre famille, tous vos Parents se portent bien, votre cousin l'archidiacre de la Cathédrale de Cordoua, est depuis plusieurs années dans la Province de Giaco; il a un grand zèle pour convertir à la foi ces peuples infidèles, il a baptisé beaucoup d'enfants, et a formées quelques réductions de Cathédrales, qu'il instruit dans les Mystères de Notre Sainte Foi, mais

se trouvant seul sans quelqu'un qui l'aide et fournit les choses nécessaires il ne peut conserver pendant longtemps ceux qu'il convertit comme faisaient les Missionnaires de la Compagnie de Jésus, par vocation, par Institut, et par une grâce particulière de Dieu. De là on voit que la privation de cette Compagnie de Jésus dans ce pays, non seulement est l'occasion qu'on ne voit plus tant de conversion d'Indiens, et que les Populations des Neophytes déjà convertis et instruits dans les Mystères de la Foi par les Fils de la Compagnie se trouvant sans pasteur se pervertissent et abandonnent la religion, selon le rap-

Tiene firme esperanza de su repugnancia, obedece el mandato del Padre de enviar informes a Roma sobre los Santos Ejercicios

A pesar de su repugnancia, obedece el mandato del Padre de enviar informes a Roma sobre los Santos Ejercicios

Recomienda al Padre que los poderes que reciba de Roma sean extensibles a sus sucesores y otros lugares

Da noticias al Padre de su familia Y en especial de un hermano de este, archidiácono de Córdoba cuyo celo alaba.

Habla de la disminución de las conversiones de infieles después de la desaparición de la Compañía; se lamenta por ello y expresa su oración a las suyas para acabar con este mal.

port qu'on nous en fait N'est-ce pas là une chose bien propre à exercer notre compassion!

Et notre bon Dieu continuera à permettre plus longtemps un si grand mal! Non, je ne puis me le persuader et c'est cela, mon Très Cher Père, qui me confirme dans l'espérance, dans laquelle le Seigneur me conserve.

Recommandez toutes ces choses avec ferveur à notre bon Jésus, dans vos oraisons, comme je le fais dans tous les Exercices, c'est un devoir de ma part, ne m'oubliez pas, je ne vous oublie pas, que le Seigneur vous comble de ses grâces, vous donne de la résignation pour souffrir patiemment tout ce que le monde vous présente à souffrir. Je suis avec respect.

Votre très-humble servante et affectueuse sœur.

MARIE ANTONETTE DE SR. JOSEPH.

LVIII

P. 222.

De Buenos-Aires, reçue de Rome, le 31 décembre 1785.
(26 mai 1785, dans l'anglais, qui est plus complet)

Mon Très-Cher Père en Notre Seigneur:

J'ai reçu avec plaisir votre lettre du 12 janvier de cette année, Habla de la curación vous avez appris par Madame Marie Aquizajette mes indispositions, de sus indispositiones il est vrai que je me suis trouvé assés mal, mais me voilà guéri sans aleno, siendo el Señor su único médico.

Acaus recibo del Res-

cripo del Papa para las indulgencias plena-

rias.

Il est vrai que je me suis trouvé assés mal, mais me voilà guéri sans aleno, siendo el Señor su único médico.

Je, vous remercie de m'avoir recommandée au Seigneur dans votre prières. J'ai reçu le Réscrip du Pape pour l'Indulgence Plenièr qu'il a bien voulu accorder à ma supplique; en faveur des personnes qui font les Exercices pendant une semaine. On a accordé l'Indulgence pour autant de fois qu'on donnera les Exercices.

Cela servira beaucoup pour engager les fidèles à faire ces Exercices; heureux qui se trouvera dans cette semaine, les autres seront désolés de n'avoir pas part à ce grand bienfait. Je vous ai dit que les Exercices se donnent fréquemment sans que le grand froid on le grand chaud en empêchent. A peine en sort-on que d'autres y rentrent, et quelque fois finissant le matin une semaine on est obligé le soir même d'en recommencer une autre. Figurez-vous donc quel serait le concours, si toutes les personnes puyaient gagner les Indulgences, ainsi prenez donc courage et travaillez à avoir du Saint-Père une concession Générale.

Il est vrai que les Evêques des Diocèses que j'ai parcouru accordent toutes les Grâces Spirituelles et Indulgences qu'ils peuvent accorder; malgré cela nous voulons que pour notre plus grande consolation et pour les Diocèses où nous pourrons nous transporter, que ces Indulgences soient accordées par le Père universel de toute l'Eglise. J'ai soin, que dès le commencement des Exercices, les personnes soient avverties par les Directeurs des Indulgences accordées, afin qu'elles se disposeront à les gagner.

Hace notar que los Ejercicios que ella da son idénticos a los de los Padres Jesuitas.

Vous avez pu juger par mes lettres, que les Exercices que j'ai fait faire jusqu'à présent ne diffèrent de ceux que vous dominez, que dans ce point, que vous ne faites faire qu'une semaine de huit jours et moi je la fais faire de dix, comptant le jour qu'on commence et celui qu'on

finit; vous avez su aussi par mes lettres que dans la Maison des Exercices, j'ai une chapelle avec toute la décence possible, afin qu'on

y dise la Messe, qu'on y entende les sermons, tout cela avec la Per- mission des Evêques. C'est dans cette chapelle que Mgr. Malvar,

Archevêque de Compostelle, étant ici notre Evêque, voulut bien cé- lèbrer quelque fois et même Pontificialement, ayant fait exposer le

Saint Sacrement, pour augmenter la dévotion; je voudrais s'il était possible, que pour ma dévotion et ma consolation, et pour procurer à ces Maisons des Exercices, plus de grandeur on obtint du Pape, la permission de tenir le St. Sacrement exposé pendant le temps des

Exercices et les jours les plus solennels de l'année et autres à la volonté du St. Père, parmi lesquels doit être compris le jour de St. Ignace. Maintenant pour vous obéir, je vais répondre à vos demandes et à celles des Pères qui étaient autrefois dans cette province, lesquels connaissant ces pays souhaitent pour leur consolation de savoir, qui on fut et sont encore les Directeurs de ces Exercices, quelles sont mes compagnes.

Les premiers Directeurs furent les Révérends Pères Joachim Nis,

et Didaque Toro, tous deux de la Rédemption des captifs, hommes qualifiés par leur doctrine et leur vertu. Lesquels, non son seulement par la Direction, mais le bon exemple d'une sainte vie produisirent des grands fruits dans les âmes. Pour les derniers Exercices dans cette même ville de St. Jacques et dans les autres de Jujuy, et du Tucuman, ce fut le Père Don Ignace Villafañe, Docteur en Théologie; dans le Tucuman fut le défunt curé don Madrid; à St. Ferdinand de Cata- marca, nous eûmes les Révérends Pères, Gregoire Argumosa et le Gardien du couvent, Dominique Cordua, tous deux de l'Ordre de St. François. Dans la Riassa, le curé de la même ville, dom Michel Morales, et le Commandeur du Convent de la Rédemption. A Cor- doba nos eûmes pour une seconde fois le Père Nis, qui en qualité de chapelain m'accompagne dans le voyage, et comme la ville de Cor- doba est grande, nous fîmes faire plusieurs semaines, et nous eûmes pour cela plusieurs Directeurs, savoir: le Curé Dom Funés, et le Père Rospiñosi, frère di Raimond Rospiñosi ex-jésuite.

Le Premier Directeur dans cette Métropole de Buenos-Aires, fut le Père Toro, un Prieur Bénédictin de Lima, le Seigneur Joseph Aire. Celui qui dirige actuellement et qui le fait depuis un an est le Docteur Jean Nepomucène Solá. Si la Père Sigismund Grier, Je- suite, vit encore, il pourra vous en donner des connaissances; celui là a véritablement hérité de l'Esprit de la Compagnie pour donner les

Exercices. Malgré tous ses talents, son humilité ne lui permet de les donner qu'aux seuls Prêtres, qui doivent les faire la semaine prochaine; pour moi je suis résolue qu'ils soient donnés par le Docteur Ortega, Curé de la Paroisse de St. Nicolas de cette ville, homme d'un grand mérite et plus avancé en âge.

Mes premières compagnes dans ce ministère furent les dames Rosa Ferreira, Jeanne et Agnès, toutes trois bien connues de vous autres, quand vous étiez au Collège de St. Jacques, puisque dès lors elles portaient l'habit Jésuitique comme les Religieuses et vivaient en Retraite dans une union de Sœurs en Jesus-Christ, comme Filles d'une même Mère, la Compagnie de Jesus, unies dans les sentiments et l'éducation spirituelle, elles s'unirent à moi pour procurer les Exercices et pour servir les personnes qui les faisaient, mais ces deux compagnes demeurèrent dans la ville notre patrie, quand j'en partis pour parcourir les provinces. Je Vous prie de prier et de faire prier pour le repos de l'âme d'Agnès ma compagne: qui est morte l'année dernière de la peur que lui causa un volcan, dans notre ville de St. Jacques.

Deux Servantes m'ont accompagnée dans mes voyages, et servi avec fidélité, je n'en ai présentement qu'une avec moi, l'autre est morte à Cordoba.

Je suis résolute à n'en point prendre d'autre, pour ne point multiplier les personnes de ma Compagnie; malgré cela je n'ai pu me refuser aux instances de deux autres, qui de leur propre volonté ont voulu me suivre et presque par force; elles m'aident en bien des choses, une est ma nièce Raimonda et l'autre est aussi ma Parente mais éloignée, nommée Emmanuel qui dit, qu'étant enfant, elle fit une confession générale au Père Bonaventure Peralta, et qu'il la connaît.

Outre ces deux, la Providence m'en fournit encore d'autres, qui me sont fort utiles pendant les Exercices, elles son satisfaites sans vouloir pour leurs peines autres choses que les Instructions qu'elles entendent pendant les Exercices. Je ne dois pas passer sous silence Madame Casilda, ma compatriote, que vous connaissez et que le Père Peralta connaît aussi. Cette vertueuse et noble dame s'unît à moi presque dès le moment de mon entreprise par une vocation particulière du Ciel et voulut à tout force être ma compagne, et effectivement elle ne me quitta pas. Je vous avoue, que de toutes mes compagnes, la réception de celle-là m'a le plus coûté, je priai même souvent le Seigneur de vouloir bien m'en défaire, non pour autre raison que à cause de sa beauté qui la faisait rechercher, et qu'elle était d'une complexion délicate; mais je puis vous assurer qu'elle est bien revenue du monde, et de ses vanités, et qu'elle n'aspire qu'à la plus grande perfection,

Habla de las personas que copartieron con ella en forma más directa.

Siente el deseo de evangelizar en otras regiones. Je ne saurais vous dire, mon Très Cher Père, comment le Seigneur m'a fait commencer cette bonne œuvre, ni comment il m'a aidé à la continuer: ce que je sais, c'est que je me trouve avec bien des années, sans avoir jamais été bonne à rien, et tous les jours je deviens plus mauvaise. Tous les soirs je crois être à mon dernier moment, et quand le jour revient je me trouve avec un Esprit si fort que je voudrais pouvoir me transporter jusqu'aux terres où Dieu n'est pas connu, pour le faire connaître et aimer de toutes les créatures, et c'est pour cela que je vous ai écrit que je souhaitais que les grâces et les priviléges accordés aux Exercices ne fussent point restrait à de seules provinces.

Vous me dites que vous m'enverez de Rome quelque dévotion, comme Reliques et autres objets Spirituels pour en disposer en faveur de mes Bienfaiteurs, je vous en remercie et vous prie de ne point vous dépouiller de rien pour moi, ces personnes ne demandent d'autre reconnaissance que nos prières. J'oublierai de vous dire que quand je retourna de Salta a St. Jacques, s'unirent de nouveau à moi mes Sœurs en Notre Seigneur, parmi les quelles était la Dame Marie-Ignace, que vous connaissez, et qui de votre tems portait l'habit de Jésuite. Par les lettres qui me sont écrites de cette ville, j'apprends qu'on y voudrait encore mon retour qu'il en est besoin et que je ne diffère point mon voyage, celui qui me fait le plus d'instances, est le Seigneur Dom Ferdinand Obejero que vous connaissez; je ne suis pas encore déterminée mais je vous dirai pour votre consolation que j'ai suivi avec un sensible plaisir que depuis moi une de mes compagnes nommée Ferreira avait fait donner les Exercices et que ma cousine Marie Joseph du Paz, voulue de Dom Dídac Aráoz, en avait fait autant à ses dépends la ville du Tucuman.

Se queja de no haber recibido del Padre en Père, est-il possible que dans aucune de vos lettres, vous n'ayez pu me conseiller que espere me donner la plus légère consolation sur cette affaire, vous m'entendrez respecto a cierto dez. Elle est réservée à Dieu seul et à quelque personne ici-bas! Quelle soit réservée, je le veux bien, il me suffit qu'elle arrive, bien quoi qu'on ne la voye pas.

Du moins je me console dans l'espérance. Écrivez-moi par tous les courriers, quoique vous ne recevez pas de mes lettres, mes occupations m'empêchent quelque fois de vous écrire. Recommandez-moi instamment à Notre Seigneur, comme je le fais pour vous, et suis.

Votre affectionnée Sœur en N. S.
MARIE ANTONIETTE DE SR. JOSEPH.

Estimado hermano en Cristo: Por su carta de 19 de Setiembre El Niño Dios dilinguió año pasado, me avisa que hacia más de dos meses que había salido el Niño Dios para Cádiz, en donde el señor Beristain quedaba encargado de recogerlo y remitirlo a Buenos Aires; hasta el presente aún no ha llegado a ésta, y ciertamente que ya tarda. Por lo que respecta a las indulgencias, me dice trae concedidas para mí, y que aguarda noticias de la devoción con que los fieles todos lo adoran para sacarlas igualmente para todos, debo decirle que, siendo imagen de Manuelito, basta para que los fieles lo adoren con toda devoción: toda ponderación es nada, para decir el anhelo y veneración que tienen a Manuelito, pues así los señores clérigos, como todas las personas de suposición, están deseando que llegue, y ya el que yo tengo en el cuello, que es de piedra, no lo dejan, pues, para enfermedades, para partos, en todo anda él, y ya lo ne está muy solido mezquinando, porque está ya algo gastado. Con que, luego titulado para casos apurados que llegue el otro, lo pondré en el altar para que todos lo adoren; pues esta devoción no sólo ya es grande, sino que cada día toma más aumento.

Buena prueba de esto es lo que, a imitación de los ejercicios, se ha hecho en la próxima Pascua de Navidad en varias iglesias de esta ciudad, aun de regulares; pues no habiendo habitado costumbre hasta ahora de exponer el Niño Dios en los brazos de un sacerdote a la pública adoración de los fieles, lo han hecho en estas pascuas, del mismo modo que se practica en los ejercicios. Por eso, pues, hubiera tenido mayor gusto, si las indulgencias concedidas, lo fuesen para el común de los fieles que para mí: con eso, desde luego empezaban a gozar de ese tesoro. Yo en realidad, miro más por el bien ajeno, que por el mío.

Sobre las onzas de oro, no ha habido más equivocación que el haberse mandado una sola; pero, según me ha asegurado don Manuel Zapiola, después se despachó la otra, y creo que al presente ya le haya recibido.

LIX

G., 64; B., 71; A. di St. R

Buenos Aires, 4 de enero de 1786.

Recibí el Rescripto Pontificio, los cajoncitos y cartas de jesú. su carta; igualmente he recibido los cajoncitos que trajeron los padres Altaguirre y Donoso; bien que parece que dicho padre Altaguirre se descuidó, porque el cajoncito que entregó daba muestras de que lo habían revuelto muy por menor, y por estar muy ocupado no le participo más por menor de todo.

He recibido carta del Padre Segismundo Griera, que me ha confundido bastante con sus expresiones llenas de humedad; también escribo al Padre Ignacio Rhomber: quiera Dios que lo haga con acierto.

Pasar a Montevideo a dar Ejercicios donde es muy solicitada

He recibido el Rescripto Pontificio con todo lo adjunto que dice Dios. Tiempo ha que me esperan con ansias aquellas gentes, deseosas de tomar los santos ejercicios. Mucho me consuela el Señor pues no faltan ejercitantes.

Dios bendice su obra, viendo cómo bendice la obra de sus manos; creo que por muchos años que me mantuviera en esta capital nunca faltaría a quienes tienan mucha parte, y procuraré lo mismo respecto a los ejercitantes.

Se algea de la protección de Dios a la Compañía en Rusia. Mucho me consuela la protección del Todopoderoso con su amarilla en libros contar lo que sobre ellos ocurre

A primeros de febrero estoy para pasar a Montevideo, queiendo dar Ejercicios donde es muy solicitada

Me dice Vuestra Merced que le avise las cosas que pasan acerca de los ejercicios; y en esto debo decirle, que es un prodigio lo prodigo, pues no cabría en libros contar lo que a cada paso experimento, y todo palpablemente, pues en libros no cabría el Poner lo que pasa. Y actualmente, ya mañana entramos a los ejercicios y, salidas estas ejercitantes, hay otra data y nomás, sin embargo que los empeños son grandes a fin de que haya más; pero les he prometido que no, porque son tan repetidas las súplicas y cartas de Montevideo a que vaya, pues ya no puedo menos que irme lo más breve que pueda; y salidas que sean estas ejercitantes, se ha determinado el que entren hombres el día veinte, y saldrán el día 29, y por última data va a salir en procesión mi Jesús Nazareno con toda la clerecía, y los ejercitantes los hago ir en procesión a alguna iglesia en donde está Su Majestad manifiesto, para la edificación de las gentes.

Noticias sobre Jesús Nazareno a extrenarse e impresiones que causó: cómo está hecho y quién lo mandó

Pero voy a avisarle que este mi Señor Nazareno que va a estrenarse, que dicen aun los más de España, y lo mismo los de allá, que jamás han visto imagen tal de Nazareno, y aun aquí hay en las monjas Capuchinas uno que sacan el manto santo que a respecto de éste no equivale nada, pues al verlo, se tapan la cara de pavor, porque a la verdad, no han visto cosa más perfecta y de devoción,

pues empiezan a llorar luego que lo miran. Es de estatura de un hombre cabal y está en acción de caminar, no está agachado; está con una cruz redonda con nudos, y ya le están trabajando sus andas para que salga en cosa propia, y ya está toda la gente pronta y saldrá con licencia del Virrey; y esto quisiera, que mande indulgencias, pues lleva las atenciones de todo el pueblo; está trabajado en el Cuzco y es tal, que parece que él mismo se ha trabajado, según la perfección. El que me lo mandó fué un caballero, que fué para arriba con un empleo del Rey, llamado don Rosendo Rico, que ya es difunto. Yo lo recibí por el mes de septiembre a 19, y a 4 de octubre murió, que según muestras, el Señor le pagaba la obra que hizo en dármele. Y así les participo para que me lo enciendan a Nuestro Señor.

Y también le aviso cómo el año pasado, entraron los señores clérigos a ejercicios, puros ellos, y la primera data fueron todos Curas, tanto de la ciudad como de fuentas, que al propósito venían a entrar. Y tal ha sido la edificación de la ciudad y una mudanza tan conocida ha habido, que dicen personas de suposición, como gritando, que son efecto de los ejercicios; y en la Iglesia de la Compañía han puesto escuela de Cristo; dos veces a la semana tiene sus ejercicios y por consiguiente en las demás iglesias como en la Merced, los da un clérigo; también hay en la Piedad, en Monserrat, en la Concepción y creo que también en San Nicolás; todo esto ha sido impuesto después de los ejercicios.

Y para mayor prueba de esto, pusieron una casa de comedias, hará dos para tres años de esto, se empezó con mucho empeño, pero como en los días que se hacían estos ejercicios eran los mismos días que habían comedias, concurrió mucha gente a dichos ejercicios y ninguna a las comedias; de suerte que ya se han visto en la precisión de quitárlas, clamando que no podían soportar, por los muchos gastos y ninguna utilidad que tenían, porque ya no había gente que fuese, pues se presentaron al Señor Virrey para que se quitasen. Y en realidad, que así clamaba yo a Su Majestad, que a las comidas les dieta calentura lenta; y ha pasado lo mismo que yo deseaba, pues lentamente se han acabado.

Le participo cómo todas las mías le retornan las expresiones y no sé por qué yetro se quedaron algunas sin poner, como la Gregoria del Rosario, que dice que ella es la fundadora y frecuenta mucho los Sacramentos, y Petrona de San Ignacio ya es beata, pues el día de San Luis Gonzaga tomó la sotana; y todas están clamando lo mismo y yo las estoy entreteniendo hasta que sea tiempo, que

Ejercicios Espirituales con los Clerigos. Edificación que pruden.

Fracaso una casa de comedias, progresando los Ejercicios Espirituales.

Noticias sobre varias personas: unas toman hábito, otras mandan memorias y otras toman indulgencias.

les iré dando poco a poco; y la Margarita de San Ignacio dice que como se olvidó de ella, y también le manda memorias. Para doña Petrona Barroso también quiero que le mande indulgencias y para don José Antonio de Echenagucía, que es su marido, que venga en uno; para don Antonio del Corazón de María también quiezo indulgencias; para don Carlos Urquiza y su mujer doña Magdalena Recalde; también para don José Olivera y su mujer doña Theodora Machado; y para don Cosme Espes y su mujer doña María del Carmen Gayoso, y para don Juan Balino y su mujer doña Isabel Rodríguez, y también para don Francisco Moreno y doña Margarita Melgarejo, su mujer; para don Manuel de Uares y su mujer doña Ana García. Todas estas, son personas que continuamente les he recibido favores.

En Santiago no hay cosa de novedades; sus parientes todos están buenos. Tiengo carta del Padre Fernando.

También me le mandará indulgencias para don José Manuel Samaniego, soltero; y para Leonardo Escobar, soltero.

Vuestra Merced disimulará las faltas que vayan, pues el curso de las gentes no me permiten más; pues ya puede considerar que día que entran a ejercicios no hay lugar. Yo celebraré que al recibo de ésta se mantenga sin novedad, y dará mis finas expresiones a todos mis amados hermanos.

Y con esto ceso, y no de rogar a Dios guarde su vida muchos años.

Besa las manos de Vmd.

su afectísima hermana

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSEF.

LX
F., 14; O. O.

(Enero 16 de 1786)

Sr. D. Ambrosio Funes.

Hijo mío de mi mayor estimación en Jesucristo:

Aunque muchas veces me escribía Vm. antes, en estos tiempos me causan diversión las sentencias de Funes; ha divertido con sus sentencias de lo que pasa en el mundo; y me a este le escribió el Padre Vm. que le ha escrito el Padre Gaspar y que en cada letra le dice Juárez. Pongo en noticia de Vm. que en principios del mes que entra, pasará a Montevideo, que no se explica más de eso.

Pongo en noticia de Vm. que en principios del mes que entra, pasará a Montevideo, que ha sido en extremo el clamor de las de aquel lugar. Vm. me dice qué haré con el Padre Toro, a lo que respondo que viene a la disposición de Manuelito, el que todo lo puede. A la mujer de José procura Vm. despacharla cuanto antes y pida que le mande una ponga Vm. todo empeño aunque quiebre su paciencia, que no es razón que vivan descasados debiendo ella seguir al marido siendo éste esclavo.

Aquí dejo a D. Francisco Escandón para que le remita mis cartas con el sobreescrito a dicho Escandón, y a quien le diré que dé a Vm. noticia de las cosas de Ejercicios, que es hombre de verdad y no excederá.

Alí le mando esa Congregación de la Trinidad que es copia de la Bula para su propagación

Recién hemos salido de Ejercicios y estoy por dar la última semana.

Buenos Aires, Enero 16 de 1786.

Su madre que lo estima

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ, BEATA.

Funes manda dinero a María Antonia, oro no le legó. Tengo en mi poder los veintidos pesos que Vm. mandó, y ahora me dice Vm. que ha vuelto a mandar otros, los cuales no han llegado a mis manos, y así por no mandar con menos seguridad los detengo hasta que me vaya a Montevideo, que entonces despachare por mano del comandante.

LXI

P., 228.

LETRE SUR UNE ILLUSIRE DAME ESPAGNOLE,
QUI, APRÈS LA SUPPRESSION DES JÉSUITES EN AMÉRIQUE,
SEST EFFORCÉE DE CONTINUER L'ŒUVRE DES REIRAITES
ET A OBTENU DES SUCCÈS PRODIGIEUX

Lettre d'un gentilhomme séculier de Cordoue, dans le Tucuman, ami intime de Dona Maria-Antonia, à un Espagnol de ses amis, exilé d'Amérique en Italie.

De Cordoue, le 6 juillet 1786.

Mon très Réverend Père:

Dans votre dernière lettre, dont la réception m'a causé une très grande consolation, vous me dites que vous et tous vos frères, exilés, tor de esta carta está dispuesto a comunicar-les todo lo que sabe al respecto de María Antonia.

désireraient avec empressement quelques détails sur notre Mère Dona Maria Antonia de St. Joseph (car tout le monde lui donne le nom de Mère) et sur le progrès des Exercices Spirituels. Je vous présente aujourd'hui une semblable requête de sa part, de la mienne et de beaucoup d'autres amis de la Compagnie de Jésus, dont nous désirons tous avec un égal empressement de savoir tout ce qui concerne l'état actuel de cette Société que nous regardons ici comme Mère dans la vie spirituelle. Afin donc que notre consolation soit mutuelle, dites-nous tout ce que vous savez de la Société, et je vous informerai de tout ce que je sais, comme témoin oculaire, de Maria Antonia ainsi que de tout ce qu'elle a la bonté de communiquer, me bornant cependant à ce qui est connu publiquement. Le renommée de cette extraordinaire Servante de Dieu est vraiment singulière. Je ne puis assez m'éteindre sur la haute opinion qu'a tout le Peuple de ses éminentes vertus, de la sainteté de sa vie et des merveilles qu'elle opère principalement par le moyen des Exercices Spirituels qui contribuent encore à confirmer cette opinion générale et la font respecter comme une personne choisie de Dieu pour l'exécution de cette sainte œuvre.

.

El pueblo le profesa gran veneración por sus eminentes virtudes, la santidad de su vida y las maravillas que ha obrado

Après avoir fait le tour de toutes les Provinces de ce Royaume dans

L'exercice continual de son entreprise, elle a demeuré près de dix ans à Buenos Ayres. La résidence ici est universellement regardée comme très utile et même nécessaire en quelque manière au bonheur de cette ville, dont la population considérable est encore augmentée par le nombre de gens qui attire le commerce et la profession des armes. La dissolution des mœurs y était extrême. Le calcul le plus modéré fait monter à plus de 40.000 personnes réformées par les Saints Exercices. Souvent on l'a invitée à venir dans des villes fort éloignées pour leur procurer la même consolation. Elle avait même résolu de se rendre à Montevideo, où elle se sent appelée depuis ces trois dernières années. Tout était prêt pour son départ; un vaisseau devait la conduire, elle et ses cooperator, une Maison était arrêtée pour la recevoir, et tout ce qu'il fallait pour l'ouverture de la Retraite Spirituelle se trouvait préparé. Cependant elle ne partit pas. Lorsqu'elle se présenta au Vice-Roi, pour avoir permission, Son Excellence lui fit précisément cette réponse: "Il faut que vous continuiez de donner les Exercices Spirituelles dans cette ville." Ce qui la détermina à rester encore ici. Le nombre et la ferveur des Exercitants ne diminua point. C'est une chose qui tient du miracle. Car il me semble que depuis si longtemps le peuple devrait avoir assez de pareils Exercices et en être tout-à-fait fatigué. Quelques-uns ont imaginé que ces pâroles du Vice-Roi renfermaient une intention secrète, d'empêcher le progrès ultérieur des Exercices et les piens travaux de Dona María. Au contraire d'autres assurent que Son Excellence était dans l'intention de mettre un frein aux comédians qui avaient été introduits quelque temps auparavant et avaient déjà fait beaucoup de mal aux habitants qui les fréquentaient et perverti de nouveau quelques-uns de ceux qui avaient déjà fait la Retraite Spirituelle. Cependant à la fin les Exercices ont pris le dessus sur le Théâtre et on m'assure qu'il est aujourd'hui si peu fréquenté que les Comédiens au désespoir doivent bientôt cesser leurs spectacles. Telle a été l'efficacité du zèle de cette sainte femme, infatigable dans tout ce qui peut avancer le service et la gloire de Dieu.

Elle a été si occupée de cet objet et d'autres de plus grande importance, que durant plusieurs mois je n'ai pu avoir un seul signe d'elle, quoique je sois à quelques égards un de ses enfants spirituels; même depuis que j'ai quitté Buenos Aires pour vivre ici dans ma patrie; mais d'autres personnes à leur retour en ont raconté des choses admirables: je les réserve pour celui qui dans la suite écrira sa vie, j'ai vu entre autres un Dominicain qu'on n'appelle que le Jésuite, a raison de sa conduite tout à fait semblable à celle d'un membre de la

*Habla del gran celo
de María Antonia*

Société, ayant souvent conversé avec Dona María; il m'a communiqué plusieurs anecdotes, qui concernent les Exercices Spirituels, tout le monde convient qu'elle a réformé ces Provinces, et qu'elle continue chaque jour l'avancement de cette réforme par les mêmes Exercices, suivant l'esprit de leur premier Fondateur, ainsi que par sa vie exemplaire et régée suivant l'esprit de l'Institut de la Compagnie de Jésus.

Quoiqu'elle ne puisse ni enseigner dans les classes, ni prêcher dans la chaire, ni diriger immédiatement les âmes dans le Tribunal de la Pénitence, elle ne cesse cependant d'exciter un chacun à remplir les devoirs de son état, elle engage les confesseurs à être assidus au confessionnal, les pénitents a s'acquitter soigneusement de toutes leurs obligations dans ce Saint Tribunal et à réparer les fautes commises auparavant.

Elle fait faire souvent des sermons et exhortations, et a soin que le peuple soit bien instruit. Elle velle à ce que les écoliers et les Maîtres remplissent bien leurs devoirs; enfin elle ne néglige rien pour que la jeunesse soit bien instruite et conservée dans l'innocence. Ceci peut être appelé l'objet favori de son zèle et regardé comme la marque caractéristique de son Esprit. Elle à un grand discernement des esprits, à un tel degré, qu'il paraît être en elle un don particulier du Ciel, aussi est-elle fréquemment consultée sur les affaires de conscience et sur la vie intérieure par des personnes pieuses qui tendent à la perfection. Elle est assidue à visiter les malades, à faire l'aumône aux pauvres et à procurer mènes les secours à tous ceux qu'elle connaît indigens et honoreux de le montrer; par tout où elle va la charité l'accompagne. Elle porte la paix dans les familles déstunies. Qui-conque a recours à elle est bientôt consolé et satisfait. Tout le monde ne l'appelle que la Mère, et on peut dire qu'elle est véritablement une bonne Mère pour tout le monde.

Le peuple qui a vu et entendu dire tout cela d'elle, je veux dire le simple peuple de la campagne, ne pouvant concevoir qu'une femme put être capable de tant de choses, s'est écrié dans sa surprise, que ce devait être quelque Jésuite déguisé. Ce qui n'avait été dit d'abord que par ignorance occasionna ensuite un pareil soupçon, même dans des gens plus instruits. Cependant tout le monde convient que la conformité de sa vie est parfaite avec celle que nous avons vu mener aux Missionnaires de la Société avec leur zèle ardent pour le bien des âmes, leurs soins à pousser les fidèles à fréquenter les Sacrements et à faire les Exercices Spirituels. Tout cela joint à une conduite exemplaire, une manière d'agir modeste et engageante,

nous fait estimer et aimer Dona María Antonia comme une véritable missionnaire antique. Son habillement et sa robe nous rappellent nos Missionnaires. Enfin les fonctions du Sacerdoce exceptées, il n'est aucun moyen de pousser les âmes à Dieu qu'elle ne sache employer.

Vous me dîez peut-être que je vous fais son panégyrique au lieu de la relation que vous demandez, mais il n'en est pas ainsi. Ne pourvant vous faire pleinement le détail de ses actions particulières, je ne puis vous donner qu'une idée particulière et générale de sa vie.

Vous connaissez vous même cette Dame et vous me connaissez aussi, vous savez avec quelle franchise j'ai toujours conversé avec vous sur toute sorte de sujet et vous pouvez me croire sur celui-ci. Je ne puis vous dire ce que penseront de cette admirable Servante de Dieu ceux qui ne connaîtront ses œuvres que par ouï-dire. Ils imagineront peut-être que c'est une femme riche, adroite, favorisée par la nature, de quelque attractive extraordinaire, qui subjugue le peuple, ou qui par une force de charmes ou d'enchantement se fait suivre et obeir en tout.

La gente rica le ofrece a María Antonia sus tesoros, los mundanos renuncian a su vanidad, y todos acuden a sus consejos

Les gens riches offrent leurs trésors à ses services, les mondains qui jurent à leur vanité devant elle, on s'adresse généralement à elle pour demander conseil et trouver de la consolation: des officiers militaires, des magistrats mêmes recourent à elle, et retirent un grand avantage de sa conversation. Quelques-uns de nos philosophes, gens qui jugent de ce qu'ils voient suivant les maximes du monde, et non selon celles du Christianisme, ont réellement fait les réflexions ci-dessus, et ont prétendu expliquer par là les actions merveilleuses de Dona María Antonia. Je me souviens bien, et je tâche d'en avoir le souvenir toujours présent, autant pour me détrouper moi-même que les autres, que toutes ses suppositions de richesses, de puissance, d'artifices, d'enchantements, ont été attribués aux Jésuites par les philosophes, non seulement dans le temps qu'ils travaillaient parmi nous, mais toujours sans aucune preuve. La même chose peut s'appliquer à cette femme extraordinaire, qui si on la considère dans le vrai point, paraît avoir été choisie par la main puissante de Dieu et remplie d'une grâce particulière pour confondre dans la faiblesse les puissants dans leur propre opinion, ainsi que dans les avantages naturels qu'ils possèdent à un degré supérieur, et s'il m'est permis d'ajouter ce que je pense moi-même, elle a été privée. Mais pour en venir à une description plus particulière de sa personne, c'est une femme qui a passé le milieu de l'âge, maigre, faible, d'une complexion délicate et presque continuellement sujette à quelque infirmité, néanmoins elle est toujours prête à servir les autres particulièrement en ce qui concerne les Exercices spirituels et l'instruction des ignorants: pour cela rien ne

lui coûte, elle parle peu, n'a pas les grâces naturelles en parlant, elle n'a pas même la propriété du langage. Le peu de paroles qu'elle prononce est inspirée par la réflexion et s'adresse au cœur plus qu'à l'oreille; et tout étant singulièrement approprié au sujet, ne manque jamais de faire sur ceux à qui elle parle une impression profonde qui est rattement sans un effet ultérieur. Je ne crois, pas même qu'elle sache ce que c'est que l'artifice et l'intrigue, une aimable candeur distingue chaque trait sa conduite. C'est vraiment la simplicité de la colombe, mais non, sans la Prudence, aussi recommandée dans l'Evangile. Tout ce qui appartient à sa propre personne est médiocre, habit, nourriture et logement, sa personne même est dénuée... (de toute) attractive. Elle aurait même l'air méprisable sans cette modestie célestie, cet air affable qui gagne tout le monde au service de Dieu.

Toute sa confiance est dans la divine Providence, qui supplée abondamment et continuellement aux besoins de tous ceux qui font les Exercices, et qui lui fournit outre des sommes d'argent considérables, dont elle dispose aussi pour des objets de piété. Voilà en abrégé ce qu'est cette personne, qui jurement opère ici tant de merveilles. Au milieu de tous les prodiges que la grâce toute-puissante de Dieu fait éclater par le moyen de cette dévote servante dans les fruits publics et particuliers des Exercices, dans la conversion des pécheurs, dans la pacification des familles, dans la fréquentation des Sacrements; il est naturel de supposer qu'elle doit abonder en consolations. Cependant la chose n'est pas ainsi. Elle m'a elle-même avouée en confidence qu'elle sent souvent son cœur prêt à succomber sous le poids des tourments qu'elle endure. Le malheureux état de la Compagnie de Jésus, qu'elle aime tendrement, est une des grandes causes de ses peines, parce qu'elle voit les fâcheux effets de l'absence de ces ouvriers de la vigne du Seigneur. Elle ne cesse de prier et de soupirer pour son rétablissement, c'est-là de son aveu, son plus grand intérêt, et si nous pouvons former des conjectures, sur quelques mots qu'elle a dit à un intime confident, elle a reçu du Ciel sur ce sujet des lumières qui l'ont consolée. Elle n'en a même une fois insinué quelque chose pour ma consolation. Lorsque la nouvelle certaine de la suppression de la Société arriva dans ce pays, et dans un temps où certainement elle ne pouvait avoir connaissance de la conservation d'une de ses parties, elle fut dans une grande affliction et détresse.

C'était peu de temps avant la fête de St. Stanislas, pour qui elle a El autor habla de los sufriamientos que padeció María Antonia por las persecuciones de que es objeto la Compañía de Jesús.

El autor habla de la gran devoción que tenía a San Estanislao y de una visión que tuvo

El autor hace la descripción de la Persona de María Antonia: ha admitido su retrato moral

redoubla ses prières en faveur de la Société, et fatiguée par la activité de sa ferveur et par son anxiété, elle s'imagina voir un vaste édifice, comme une Église, dans lequel il y avait un grand nombre de lumières. Bientôt toutes ces lumières disparurent l'une après l'autre, et la laissèrent dans une obscurité totale. Alors elle fondit en larmes, ne sachant que devenir, ni quel chemin suivre elle-même, jusqu'à ce qu'elle aperçut dans un coin éloigné quelque chose de brillant. C'était vraiment une lumière, mais très petite. Cependant elle lui faisait très grand plaisir, et fixant la vue de ce côté-là elle aperçut quelques Anges tenant à la main chacun un flambeau éteint qu'ils tâchaient de rallumer à cette étincelle brillante, mais ils ne purent en venir à bout, quoique la lumière restât aussi vive qu'auparavant. En cet instant elle revint à elle-même, remplie d'un sentiment mêlé d'inquiétude et de satisfaction. Voilà ce qu'elle m'a raconté. J'ai encore lieu de croire que Dieu lui a communiqué d'autres lumières sur ce sujet. Lorsqu'elle me raconta cette vision, nous ne savions rien de ce qui était arrivé en Russie. Nous ne pouvions pas même supposer rien de semblable; mais lorsque nous apprîmes que la Société y était conservée, nous eûmes aussitôt l'explication de sa vision, et Dona María Antonia demeura en son particulier, convaincue que la nouvelle était vrai, que la Société subsistait en Russie, et qu'elle pouvait avec le temps revenir dans ce pays. Elle l'a même dit clairement en plusieurs occasions, et elle ne veut écouter aucune raison humaine qui contredise cette idée, ou même qui en fasse douter. Quelque temps après cette visions, je lui ai entendu dire quelque chose de plus tort, relativement à ce qui doit arriver, mais je ne saurais bien l'expliquer, ni l'écrire, quoique je sente très-bien l'impression qui m'en est restée, dans le cœur. Les hommes même les plus spirituels sont souvent dans l'impossibilité d'expliquer les illustrations intérieures de leurs âmes comme ils les sentent. Plusieurs événements qui m'ont été prédits, par dona María Antonia, sont déjà arrivés et j'espère que ceux qui ont rapport à ce sujet intéressant, se vérifieront aussi; une autre fois je vous donnerai plus de particularités, mais ne manquez pas de nous communiquer amplement tout ce que vous savez de la Russie, parce que nous le lirons et relirons sans cesse pour notre commune consolation. Je vous dirais savoir tout ce qui a rapport aux Jésuites, et même avoir un Catalogue de leurs noms, si vous pouvez me le procurer. Je voudrais aussi connaître les ouvrages littéraires qu'ont publiés les Jésuites exilés et les autres en Italie. J'ai beaucoup de plaisir à lire tout ce qui vient de ma mère la Société, j'ai eu le malheur de connaître les Jésuites trop tard, puisque cette connaissance

ne faisait que commencer quand je les ai perdus, et cela même augmenta mes regrets. Je suis comme un homme à qui un accident aurait fait perdre la vue. Il serait bien plus sensible à cette perte que s'il était né aveugle. Il faut tâcher de suppléer par le commerce des lettres à ce que nous ne pouvons plus nous procurer par la conversation. Il y a environ cinq ans que la "Gazette d'Espagne", nous donna notice de l'existence réelle de la Société en Russie. Cet article fut lu avec une grande joie du peuple, parmi lequel il se repandit d'une manière qui n'est pas aisée à décrire. Quelque temps après le rédacteur parut se repentir de l'avoir publié, et tâcha de le rétracter en faisant ses efforts pour démontrer que ce fait ne pouvait avoir de fondement; mais dans l'intervalle nous avions appris par les lettres que le fait était certain, et les raisons alléguées par le gazettier ne nous en ont pas imposé.

Je suis, etc.

LXII

Gr. 33; A. de I.; Cop. A. P. A.

PÁRAFO DE CARTA DEL SR. ABAD DON JUAN DEL PRADO

de Génova, 8 de Abril de 1786.

La Beata es despejada de la memoria de

los Jesuitas y un portento de la Divina Providencia

En ella se halla en es-

pecto de 1785, y en ella me dice:

De nuestra Beata, Doña María Antonia de San José, digo que esta señora es un vivo despertador de nuestra memoria en estas partes y un portento de la Divina Providencia.

Está substituyendo la falta de la Compañía y haciendo ver el puro Instituto de ella sin confusión; en todas sus operaciones y efectos. De modo que me atrevo a decir, que está la Compañía en espíritu en esta pequeña máquina de doña María Antonia como lo

está en la Rusia y la estuvo en 1766.

Han concurrido a Ejercicios hasta 200 personas y se gastó más de \$ 30 000 anualmente.

No molesta en convidar y es necesario contener el número grande que concurre a entrar.

No hay distinción de personas y clases; aquéllas sirviendo a éstas con tal fervor, que quitan la acción unas a otras; y lo mismo los caballeros y sirvientes continuos de la Casa en sus afanes.

Los Ejercicios son con arreglo al espíritu de San Ignacio.

Las conversiones muchas, como en aquel primer tiempo de su nacimiento.

Desde su cama rige su obra.

Yo me enternezco cuando veo aquel silencio y buen orden, y que desde su cama rige y gobierna esta santa hija de nuestro Santo Padre, toda aquella máquina, sin perder el hilo de nuestra conversación.

Logré dos concertos en la víspera de nuestro Santo Padre, y fueron asistir primero a las Vísperas en los dominicos, que se las hicieron magníficas y lo titularon Patrón del Noviciado, a pedimento del Síndico y declarado amigo mío, Don Isidro Lorea, quien me condujo a la Capilla de la Sierva de Dios nuestra Beata, en donde fué la fiesta cumplida, y su sermón predicado por un Filipino muy famoso a satisfacción de los apasionados.

Este día salimos a la quinta del dicho amigo Don Isidro, y fuimos de mesa cincuenta, celebrando en el convite al Glorioso Patriarca, hallándose la Madre Beata en compañía de las niñas y criadas que tiene consigo, quienes han salido a respirar un poco, para alivio de su continua tarea, por algunos días, y espero lograrlo igualmente otro día, cuando tenga lugar de algún intermedio, como lo ha prometido la misma Beata.

Esto es al pie de la letra lo que me dice Don Pedro Arduz.

D. Pedro Arduz asiste a grandes fiestas en honor de San Ignacio

LXIII

G., 65; A. di St. R

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

La misma escribió una carta de Buenos Aires, a 23 de Octubre de 1786.

Guárdase esta carta en Roma en el Archivo del Estado.

Trata de Ejercicios, indulgencias, trae memorias.

Tiene cuatro páginas y es algo incompleta.

Comienza: ".... dejó a su gran dirección..."

Termina: ".... la vida por..."

También con ésta está una copia de la misma, algo arreglada o modificada, pero en italiano.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1786 años.

Mi más apasionado hijo:

Recibí la de V. gustosa, sabiendo de su salud, principalmente por lo que en ella me noticia sobre los ejercicios que dan en ése, pues no esperaba menos del espíritu de mi apasionado el Cura de La Rioja y de mí Doctor Coarazas, como también del Reverendo Padre Rioja y de mi Doctor Coarazas, como también del Reverendo Padre Prior, a quienes me les dará mis expresiones repetidas.

Los semanares que V. me encarga no se los despacho prontamente por no saber el gusto de Vd., si quiere de unos chiquitos que cuestan veinte reales o los en dozavo a cuatro pesos, o si los quiere en romance o latín; todo lo que podrá avisarme en correo siguiente para despachárselos.

Sobre el asunto de los Ejercicios que V. me dice le importa, no sé en particular qué decirle por ser tan pública toda Providencia Divina, principalmente al ver aquella ansia en los fieles y deseo insaciable a gustar de este divino alimento, ocurriendo a porfía entre hombres y mujeres, y con grandes empeños para ver anticipados o preferidos unos de otros.

Asimismo me dice, me callo en el asunto de la Compañía. Con todos los avisos tengo carta, pero algunas cosas que sólo lo haría o pafía.

Le diría estrando Vd. presente, no lo quiero fiar a la pluma por su grande entidad, y recelosa el que por alguna casualidad se sepa todo lo que haré cuando llegue su tiempo.

En el correo pasado di orden para que entregase a V. Francisco el pintor, una imagen de Dolores para que en primera ocasión me remita, y juntamente avisándome el precio.

El adjunto billete despacho para que le sirva de consuelo a la monja Arduz.

Aunque yo no le respondía a las suyas, por algunas ocupaciones que tengo, nunca deje de escribirme, pues me sirven de mucha di-
versión, pues cuando estoy triste, saco las cartas y me pongo a leer,

LXIV

G., 66; en poder de la familia de Angel Carranza;
cop A C de E

porque causan gran diversión, de donde conocerá mi gran afecto para con Vd.; y cuanto más largas mucho mejor.

Nuestro Señor guarde a V. muchos años.

Su más apasionada Madre que desea verlo

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

Post Data:

En asunto a la materia que quiere sobre los Ejercicios, el más mínimo efecto de ello era suficiente para escribir volúmenes.

La adjunta es de mi amanuense. Estimaré se la entregue luego a su título.

LXV

P., 238.

Buenos Aires, Dicembre 16 del 1786

Mio amatissimo figliuolotto:

Ricevetti la sua, ben contenta di apprendere della sua salute e principalmente per quello di cui in essa mi dà notizia sopra gli esercizi che danno costi. Ma già non mi aspettava da meno dallo spirito così fervoroso del Curato della Rioja, dal mio Dottor Carranza come pure dal Reverendo Padre Priore, ai quali tutti dirà tante cose espresive da mia parte.

In quanto agli Ebdonadari di cui Lei m'incarica, non glieli spedisco subito perchè non so il gusto di Lei, se li vuole di quelli piccoli che costano 20 reali o di quelli in doratura da 4 scudi, o se li vuole in volgare o in latino, del che podrá farme avisato nella Posta seguente, onde mandargli.

Sul soggetto degli Esercizi che Lei mi dice le importa molto, non so che dire in particolare per così grande pubblica providenza divina, massimamente nel vedere quell'ansia e desiderio nei fideli a venire a gustare di questo divini alimento; fanno a gara per accorrervi uomini a donne, con grande impegno per essere anticipati o preferiti gli uni agli altri.

Parimente Lei mi dice que nell'affare della Compagnia passo sotto silenzio. Tutti gli avvisi, ho lettera, ma alcune cose che farebbero per Lei, o le dirsi soltanto a Lei presente o non voglio confidare alla pena per la loro grande entità, e per essere cosa che si sappia per qualche casualità, però farò il tutto quando giunga il suo tempo.

Nella posta passata diedi ordine perchè Franceschetto il pittore consegnasse a Lei un'immagine dell'Addorata perchè alla prima occasione la spedisse avisandomi unitamente sul prezzo.

Le mando l'acquisto biglietto perchè serva di conforto alla Monaca Andus alle cui lettere sebbene io non risponda per alcune occupazioni che io abbia, non lasci essa mai di scrivermi perchè mi servono di molta distrazione e solievo: quando sono triste cavo fuori

Esta carta es idéntica
a la anterior

le sue lettere, mi metto a leggerle perchè mi cagionano grande
diversivo, dal che conoscerà il mio grande affetto por Lei, e quanto
più lunghe, tanto meglio.

Nostro Signore Iddio le conceda lunghi anni.
La sua affezionatissima Madre che desidera di vederlo.

MARIA ANTONIA DI S. GIUSEPPE.

P. S. In riguardo alla materia che Lei ama sopra gli Esercizi, il
più piccolo affetto di esso era sufficiente per scrivere volumi.
E del mio amanuense.
Gradirò che la qui accusa la consegna subito al suo titolare.

Cáritimo hermano en Cristo. Yo celebraré que al recibo de ésta, Celebra que se halle
le halle a Vuestra Merced con la más perfecta salud, que mi fino en buena salud.
afecto le desea, en compañía de mis hermanos, a quienes saludará
de mi parte, y les dirá que cada uno es hijo de mi corazón y que
recibian mis finas expresiones.

También le aviso para su consuelo, que las gentes cada día están La gente ansia entrar
con más extremos en los ejercicios, pues están siempre a porfía a
cuáles han de entrar primero.

Me hará el favor de sacar indulgencias para Don Germán Arbi- Solicita indulgencias
tri y para su mujer doña María Rodríguez, y para Don Antonio para favorecedores
Rodríguez y su mujer doña Jacinta Rodríguez; para Don Benito
de San Ignacio y Don Manuel de San Ignacio, y para Don Juan
Antonio Oraca y Doña Petrona del Rosario; y Vuestra Merced
tenga paciencia con mis repetidas impertinencias, pues no tengo
otra cosa con que corresponder a las gentes que me hacen favores,
sino con estas indulgencias.

Esta carta corta le escribo ahora por incluir esta carta de su Adjunta otra carta.
primo, el canónigo, que por haber llegado tarde, no fué con la tú-
tima que le escribí a Vuestra Merced.

Dice Don Benito de San Ignacio, que quiere una medalla de Solicita medalla de S.
San Benito con indulgencia y que venga con advertencia que es Benito
para él.

Y con esto y no ofreciéndose otra cosa, quedo rogando a Nues-
tro Señor guarde su vida muchos años.
Besa las manos de Vuestra Merced, su afectísima servidora

MARIA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

También me sacará indulgencias para un criado llamado José
Melgarejo y su mujer Simona Melgarejo.

Solicita indulgencias.

DOCUMENTACIÓN

269

LXVII

G, 36; B. F., p. 19

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 7 de Marzo de 1787.

María Antonia no ha vuelto a escribir. Estimo mucho de mi parte las noticias que me da de nuestra señora Doña María Antonia de San José, pues son las últimas que he tenido, por no haberme escrito ella en mucho tiempo y, aunque Sólo Funes escribe con algún otro sujeto nos da alguna noticia de ella y de su ministerio, exactitud.

La carta de Funes se bien se ha comunicado un extracto de la suya traducido en italiano, francés y latín a este Estado Pontificio o la Francia, Alemania y la Rusia, para edificación común, no sólo de los respectivos sujetos, que por haber sido de la Compañía son en dichas noticias inter- nadas al saber las Cortes, que por su pía afición tienen gran consuelo de saber y suplican se les participe. De esta suerte se glorifica también el Señor, siendo Vm. el canal principal.

LXVIII

(Buenos Aires 7 agosto de 1787.)

G, 69; B, 77; A. di St. R.

Carísimo hermano en Cristo. En este correo de julio recibí dos cartas de Vuestra Merced, las fechas la una de 28 de Febrero, y la otra de 1 de marzo, en las que me dice sobre la suspensión en escribirle, la cual no debe presumirse sea descuido en mí, ni menos exactitud.

Poca voluntad; antes, si me fuera posible, le escribiría instante por instanté, pues mis deseos son estos; pero atendiendo a mi ministerio y que éste muchas veces no me da permiso, ya por la multitud

de gentes que concurren, movidos de Dios, a gustar de los Celestiales consuelos que reciben en los santos ejercicios que me obliga, sin intérminos de tiempo, de data a data, satisfacerles a sus santos deseos, y lo principal a complacer mi deseo, cual es la mayor honra y gloria de Dios y bien de las almas; ya el procurar por el sustento de estos (...) nos, como lo hice saliendo a la jurisdicción de esta ciudad y de día (del) y del próximo diciembre pasado, a pedir la misa, en donde (pasé) poco más de dos meses y a penas volví cuando siguiendo con los santos ejercicios como llevo dicho, gracias a Manuelito fué tanto el crecido número de gentes que ocurrieron que hubieron dadas de llegar el número de cada una de ellas cerca de quinientas almas, las cuales me llenaron de una grande alegría, al ver las misericordias de aquel Padre de clemencia, y del modo cómo recoge a su divina grey a los que, descarriados y ciegos, caminaban por las sendas de su perdición. Estos santos motivos han sido la causa de perder tal vez algunos avisos de no escribirle: estas causas lejos de serle displicentes, antes le serán de grande júbilo, motivos para que alabemos y glorifiquemos incesantemente a Ma-

nuelito.

Ya en mi antecedente le tengo notificado haber recibido todas las enciendas que se ha servido despacharme, y juntamente el Niño Jesús con todas sus indulgencias, como también la comunicación de gracias, etc., despachadas a mí por el Vicario General de la S. Rusia y en ésta tengo recibido el decreto pontificio de Indulgencias para las festividades de la Sma. Virgen Nuestra Señora, y juntamente la relación de la vida y muerte de ese sacerdote joven, devoto

Explica falta de cartas, ya por su ministerio, ya por los datos numerosos, ya por pasar dos meses pidiendo limosnas y vuelto por el gentío que llegó a 500 de una vez; esto la lleva de alegría.

Recibió el Niño Dios indulgenciado y encienda las gracias del V. General. Indulgencias de la S. Virgen.

a San Estanislao, cuya noticia luego se publicó en esta ciudad con grande alegría y devoción en el corazón de los fieles. Así mismo en la suya me dice que en mi antecedente hago preguntar sobre los costos de mis cartas. A lo que digo que sin preguntar lo hiciera muchas veces demandarle con deseo, aunque no tuviese mayor necesidad; cesidá, si no tendría yo consuelo de hacerlo, si no fuera la penitencia de fletes; y de las encomiendas y de las dilaciones; pues me parece que el haber puesto de esa suerte ha sido errata de la amanuense, pues conoce ella misma que ha sido así. En esta ocasión le mando treinta y tres pesos: por cuenta de Lorea van veinticinco pesos, y lo restante lo mando yo, que son trece (sic) pesos. Va inclusa una carta para el padre Juan Nicolás que le mandan de Santiago y va con el efecto de ir abierta; pero advierto a Vuestra Merced que no se le ha visto una letra, pues habiendo yo abierto mi carta, en donde venía adjunta la de dicho Padre, y me la pusiese a un lado por hallarme indisposta, le (dije a la) Ramona, que cogiese mi carta y la leyese, sin advertirle que estaba abierta, y cogió ella la del Padre Juan Nicolás: con qué le dirá Vuestra Merced así lo que ha sucedido para (que) quede satisfecho, y al mismo tiempo le dirá Vuestra Merced que estando en mis dolencias acordándome de él, de cómo se hallaba con la demasiada edad, qué de incomodidades pasaba, me enfermí de sólo este pensamiento: con qué a veces suelo decir, que tal vez no será del agrado de Dios tanto pensar; y así

Pregunta a Funes para
quién es un dinero

nies sobre los 22 pesos dobles, para que me anotice con individualidad para quién sean. Dará Vuestra Merced mis expresiones al Padre Ignacio Rhomberg, al padre Miguel León, padre Ventura, padre Juan Nicolás, a Juan José mi sobrino, a todos los demás conocidos. En nuestra tierra no hay novedad ninguna a quienes escribí en este correo participándoles sus expresiones.

Yo siempre me hallo en esta de Buenos Aires aguardando las disposiciones divinas y me encamine a donde quiere su divino agrado, con disposición (no rehusando ningún trabajo) seguir, para la honra y gloria de Manueilito y bien de las almas, hasta a proceder a los y últimos términos de la tierra, pues por mis empeños que he hecho para que el Señor Vitrey me dé licencia de pasar a Montevideo no puedo conseguir; no obstante, en el presente he hecho otto esfuerzo y se me da esperanza. Tengo instado sobre el doblón a Don Manuel Zapiola quien me dice que ya ha dado orden para que le entreguen a Vuesstra Merced ota onza.

1 Virrey no le permitió pasar a Montevideo

Puedo conseguir; no obstante, en el presente he hecho otro esfuerzo y se me da esperanza... Tengo instado sobre el doblón a Don Manuel Zapiola quien me dice que ya ha dado orden para que le entreguen a Vuestra Merced oña onza.

Y así Vuestra Merced no deje continuamente de escribirme, pues
en eso tengo consuelo, porque yo no soy capaz de poder a menudo.
En esta ocasión respondo a D. Pedro Arduz, pues me dice que está
próximo para pasar a esa. Por si acaso no le pudiese escribir al Pa-
dre Ignacio Rhomberg le agradecerá mucho de mi parte que le
estimo mucho lo que (... me han mandado) dado, pues, estando tan in-
 digna, me ha hecho (tan grandes favores).

El padre capellán que rengó (aquí, le) manda muchas memorias
y me ha dicho que quiere escribíble, pero, por hallarse muy ocupado
con una plática que tiene que hacer y otras ocupaciones, no lo
hace ahora. Es don Pedro Uriarte, su pariente.

Hoy día de San Cayetano ha estado aquí el doctor Solá y me Fiestas a San Cayeta-
le ha cantado una Misa, y le manda muchas memorias y se halla
ahora de provisor. Es persona de mi satisfacción y se halla muy ocu-
pado, y les merezco tantos favores a todos los clérigos: desde los
canónigos hasta los últimos clérigos, todos hacen extremos en la
casa, pues a todos he tratado con tanto respeto y satisfacciones como
si fuesen hijos propios. Y juntamente le digo los favores que Personajes, religiosos,
merozco de las personas seculares desde el Virrey para abajo, todas
las personas de suposición, que esto es lo que más me confunde
el considerar en qué pararé delante de mi Dios. Y como experimenté
del Virrey el haberme pedido por favor el que me quedase, y como
el pedimento del superior es como mandato, por eso estoy sin dé-

Mi sobrina Ramona le envía muchas memorias a Vuestra Merced; Varias personas se encomiendan al P. Juárez; dan noticias de si mismas.

cumplit con su obligacion: que es muy perversa, que ella lo dice.
La Petrona de San Ignacio, es todo su anhelo San Ignacio y toda
la Compañía, y di (ce que Vuestra Merced la en) comienda a
Dios, que ella es esclava de San Ignacio según hace extremos con el
Santo. María Manuela del Sacramento también se le encomienda:
es toda santidad, pero esta palabra es para que ella no lo oiga.
María Micaela de Jesús juntamente se le encomienda, María Basilia
de San Estanislao, Margarita de San Ignacio, Juana Josefa del
Corazón de Jesús, Tomasa del Señor San José, Gregoria del Ro-
sario: todas éstas le mandan muchas memorias, y otras muchas no
se ponen. María Anastasia, que es la que me cuida continuamen-
te, quiere una indulgencia y quiere ser del Corazón de Jesús y Josefá
Perfecta quiere ser de la Santísima Trinidad; y Justa Pastora quie-
re ser de San Cayetano; María Dominga quiere ser de la Pasión

de Christo; María Ignacia quiere ser de San Francisco de Javier; María Mercedes quiere ser de (San...). Vuestra Merced verá de la familia que van, pues mucho (...) fiesta (...) pero rehuso por no cargarme tanto y creer (...) fe en esta cosa, no sé por qué setá.

Cree que se han perdido cartas para el P. Juárez.

El día 16 van a entrar los señores clérigos y el padre Toro siempre está trabajando. Las ocupaciones no dan lugar a escribir con formalidad, pues a poquitos se hace; y por fin Vuestra Merced suplirá las faltas que van. Por el contexto de las de Vuestra Merced vengo en conocimiento que se han perdido dos cartas que tengo a Vuestra Merced escrita.

Se han celebrado en varias partes fiestas a nada a San Ignacio y en San Nicolás el doctor Ortega también, y en la Piedad el doctor Zamudio, y en casa de sus ejercicios lo han celebrado con los señores clérigos, y en Santo Domingo don Isidro Lorea ha hecho función grande con sermón; y dicen que se ha portado mucho. Una admiración se me ofrece que participarle y es que el día de San Ignacio salieron los niños de la escuela gritando Vivas a San Ignacio.

Y con esto y no ofreciéndose otra cosa que pedir a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Buenos Aires y 7 de Agosto de 1787.

Besa las manos de Vuestra Merced
Su afectísima servidora

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

Dará. Vuestra Merced mis finas representaciones al padre Segis-
mundo Grieta.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ A DON AMBROSIO FUNES

Gr., 39; B. F., p. 31.

Roma, 12 de Septiembre de 1787.

Por lo que toca a vuestras cartas os debo asegurar, como otras veces, que nos sirven de mucha consolación y así no dejéis de escribirme, especialmente lo que hubiere de nuevo acerca de nuestra Beata y de la sierva de Dios Catalina de Córdoba, y de vuestros allegados y amigos nuestros.

Yo os procuraré corresponder con las noticias de por acá.

Causan consolación las cartas de Funes. El Padre Juárez pide noticias sobre la Beata y Catalina

LXX

Gr., 40; B. F., p. 49

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 13 de Noviembre de 1787.

Si descubre algo nuevo se lo escribiré. Le se lo escribiré. A nuestra Beata, por cosa de su querido Santo, le he escrito también el caso, pero muy en breve y sucinto. Si Vm. le quiere comunicar algo más o probar si tiene alguna mayor luz del cielo sobre este caso, lo puede hacer y participármelo a mí su parecer.

P. D.—Avíseme si ha recibido el nuevo decreto de indulgencia por la devoción a María Santísima, emanado del reinante Pontífice y si se ha entablado allí. En el mes que viene tengo intención de mandar un cajoncito con algunas cosas de devoción y reliquias, di-

Tiene intención de rigidos a la Beata Señora María Antonia de San José, en el cual mandar un cajoncito mandaré a Vm. alguno de éstos, solamente por la demostración de mi afecto y gratitud. Aunque escribí a dicha Beata, vuelvo a repetir a Vm. Escribíome dicha Beata que por mano de Vm. mandaban no sé qué personas unos 22 pesos que ella entregó a Don Manuel de Zapiola y que yo los recibí aquí para un Padre Diego que estuvo en Córdoba. Dudo qué Padre Diego sea éste para poderle yo entregar; o Diego Irrabien o Diego Villafañe o Diego Orbegoso, aunque éste ya murió, o Diego Milán; porque todos han estado en Córdoba en nuestro tiempo.

Ierum Vale.

Pregunta para qué Pa. Orbegoso, aunque éste ya murió, o Diego Milán; porque todos han estado en Córdoba en nuestro tiempo.

LXXI

G., 69; A. d. S. t. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

La misma escribe de Buenos Aires a 19 de Noviembre de 1787. Esta carta se guarda en Roma, en el Archivo del Estado. Habla de Ejercicios. Avisa que recibió el pergamino, escapularios, Lignum crucis.

Principia: "con singular . . ."

Termina: " . . . su divino servicio"

También junto con dicha carta está una copia de la misma, de una página, arreglada y acortada, en castellano también.

LXXII

G., 6º; B., 80; A. di Sr R

Buenos Aires noviembre 19 de 1787.

Acusa recibo a su cat. ta 23 de Mayo del 87. recibi la de Vuestra Merced del 23 de Mayo del presente año en

El P. Juárez toma este aviso de Octubre, por la cual veo goza cabal salud, y junta- Ejercicios en la Capi- mente con el consuelo que ha tenido de haber tomado los santos ejer- lla de San Luis Gon- cicios en la capilla y aposento que fué del glorioso San Luis Gonzaga. zaga. Se lamenta por la misma por los Jesu- Mas jahl! cuándo llegará el día en que me diga que están ya poseyendo estas habitaciones, no de prestado, sino con la propiedad que antes! En fin, el poder del Todopoderoso es infinito, y aunque Vuestra Merced en las suyas no me da el más mínimo consuelo en esta parte, mas atenta a la Providencia de Manuelito no descaezco, antes sí me hallo acompañada de una grande y viva esperanza: y en fin, hágase su divina voluntad y sea alabado eternamente.

Se alegra por los Ejer- cicios que promueve un clérigo. No ha sido de poco consuelo para mí la noticia que me da de los santos ejercicios que promueve el espíritu de ese clérigo y mi- nistro del santuario con fruto de las almas. La Divina Majestad les aumente y acreciente más y más su espíritu para mayor honra y gloria y bien de las almas.

Se habla en Buenos Ai- res aguardando que Manuelito le abra ca- mino y le muestre su voluntad.

En ésta de Buenos Aires, aún me hallo aguardando a que Ma-

ñuelito abra el camino, y seguir adonde fuere su agrado, y no obstante a que en ésta, tal vez, para mayor confusión mía, veo dia- riamente los rasgos de su Divina Providencia, con tanto aprovecha- miento de las almas, que parece según la copia y concurso de las almas y su anhelo a tomar los santos ejercicios de todos estados, calidad y dignidades, que recién se ha establecido esta casa, y vien- dote obligada a darlos con tanta frecuencia, que hay ocasiones de las almas se ve obligada a dar Ejercicios frecuentes por la gran concurrencia.

Con aprovechamiento de las almas se ve obligada a darlos el día de hoy, y al otro día, o un día de por me- dio, abrir las puertas para que otros entren, siéndome muchas veces doloroso el no poder dar a un mismo tiempo, si fuera posible, tanto a hombres como a mujeres, según es el empeño con que ocurren para ser preferidas las mujeres, o ya los hombres, para que a ellos se les dé; pues, es tal que, si sólo se diera a los hombres con la con- tinación que se da, nunca podría agotar a la multitud de ellos,

porque continuamente vienen de muy dilatadas leguas. Y lo que llevo dicho de los hombres pasa igualmente con las mujeres. Al- bado sea aquél Dios Omnipotente de todas sus criaturas.

En mis antecedentes creo tenerle dicho sobre el privilegio que pretendo de tener a Su Majestad expuesto en tiempo de los santos ejercicios, en la oración de la madrugada y en la última oración de la tarde, y si es que no le tengo dicho, pídale y encargo, que haga la diligencia, pues no me falta nada de lo necesario para exponer a Su Majestad, porque ya a prevención tengo una custodia muy her- mosa, el sitial que se va a hacer. Esta diligencia y privilegio se lo recomiendo con mucho empeño, y espero no omita diligencia por ser para el fin que es.

El señor don Isidro Lorea me dice que en esta ocasión escribe a Envíos de dinero. Vuestra Merced. Este caballero me tiene dado 25 pesos para que se lo remitan a Vuestra Merced, los cuales tengo dado a don Manuel Zapiola, con 8 pesos más, que puse yo, para que se ajusten a los 33 otros de Nuestro Redentor, los que creo que ya tienen dada orden a su apoderado de Cádiz, para que se lo remita. Juntamente me dice dicho don Isidro, que recibió las que Vuestra Merced le escribió, y más el rescripto de las indulgencias, las que ha estimado mucho.

En mi antecedente pareceme tenerle dicho haber recibido la carta que me escribió el padre Rhomberg, y juntamente aquello que vino en el pergaminio, y le tengo respuesta ya a la suya. Tengo juntas expresiones de todas mis niñas, las que se le recomiendan de corazón. De su primo el Arzobispo y doctor Juárez he tenido cartas y también al Padre Juan Nicolás, al Padre Ventura, a mi sobrino Juan José, y finalmente a todos los paisanos y conocidos. Recibí expresiones de todas mis niñas, las que se le recomiendan de corazón. De su primo el Arzobispo y doctor Juárez he tenido cartas y esta bueno, el que me encarga que le recoja sus cartas y se las remita, y aunque echo de ver en los correos no se han encontrado no sé cual será la causa.

Del religioso Mercedario tengo hecha la diligencia y creo que Da noticias de varias personas.

Zapiola ha dado providencia. Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced por muchos años en su santa gracia para su divino servicio.

Besa las manos de Vuestra Merced su más afectísima hermana y humilde sierva

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ, BEATA.

Presta privilegios pa- ra exponer el Santísimo, teniendo ya lo ne- cesario.

a Vms. según infiero tan análogas a los arcanos de nuestra Beata! ¡Oh! Dios es muy admirable en sus obras. Algun día saldrá a pregonarse sobre los techos lo que se sepulta en el secreto.

Basta por ahora de prodigios.

Los ejercicios de la Beata y la Compañía en Rusia, valen por todos los portentos.

Su más afectísimo

N. N.

LXXIII

A. de L., supresión S. J., papeles varios, p. 311; Cop.
A. P. A.; Gr., II, p. 37.

Mi muy amado Padre:

Se pueden escribir volúmenes con la mínima cosa de los Ejercicios. Fíjese las maravillas de Dios por consolar Vms. en sus aflicciones, me dió esta respuesta: "En materia de Ejercicios al más mínimo se toman cada vez con efecto de ellos es suficiente para escribir volúmenes." Se toman con mayor fervor, en Buenos Aires hay ya 70.000 más fervor que al principio, con más tesón, con más abundancia. Ejercitados. No fia a Yo me persuado que en Buenos Aires se hayan dado a 70.000. la pluma asuntos de la Compañía, sino a su tiempo. Ella se afianza más en la restitución de la Compañía.

quiero fiar a la pluma lo que sé de ella; lo haré cuando llegue su tiempo."

En todas sus expresiones se echa de ver que un espíritu extraño deleita su espíritu. Yo no lo atribuyo a otra cosa, que a lo de afianzarse cada día más y más en la próxima restitución de la Compañía.

No es sola esta grande alma la que asegura estos presagios. Catalina, una mulatilla hija espiritual del Padre José Pérez, produce testimonios que sorprenden la inteligencia común. Ella que desde que Vms. partieron está enferma en una cama sujeta a tantos males, que ya parecen milagrosos. A mí me ha confiado el fin con que los adoptó y sufre con gusto. Éste no es otro que la restitución de la Compañía hasta cuya época ha hecho de sí una particular oblacon. Ella será de cuarenta años; la tercera parte de su vida la ha pasado en angustias. Pero sucede una cosa rara. No oye Misa más que la Noche de Navidad todos los años, única ocasión de los doce meses en que puede pasar al templo. Acaba de comulgar y pasa a la cama a recostarse en su dolor. ¿Dejará esto de ser prodigioso, ocurriendo todos los años? Tiene licencia para que le franquien los Sacramentos dos o tres veces a la semana privadamente.

Aún en la cama lo pasa sin luz y sin trabajo de manos, porque no permiten otra cosa los insultos; y con todo siempre conforme, siempre alegre, reposa a la sombra de la Providencia Divina en medio de un abandono universal. ¡Qué cosas no ha visto en orden

Dispá cuidados de Funes sobre publicación de cartas traducidas sobre María Antonia de San José y Catalina

Contestando ya a los puntos de la suya, digo primeramente que este Vd. sin cuidado, que no se publican sus cartas, ni según el todo de su contenido, ni bajo de su nombre. De algunas he resumido en breve, lo que Vd. dice de la Sra. María Antonia de San José, y este resumen es el que he comunicado a algunos pocos Jesuitas de mi satisfacción. Es verdad que éstos han traducido, como yo del español en italiano, así ellos del italiano en francés, en alemán y en latín; y los han enviado a sus respectivos reinos, pero ha sido a sujetos que han sido de la misma Compañía y el contenido ha sido sólo noticias públicas sobre sus Ejercicios y las expediciones de su ministerio.

En las otras noticias relativas a la Compañía, no las he comunicado sino a personas de la Compañía, ni ha sido muy cauteloso, pero no con el gran secreto y que las sepultan en el fondo de su interior. Aún en nombre de revelación o visión

éstas tengo la cautela de no comunicarlas todas, ni con el especioso nombre de Visión o Revelación. Sé muy bien cuanto se requiere para calificarlas por tales, aún en almas muy justas y devotas como son la Beata y Catalina de Córdoba. Es verdad que el saberlas nos causan mucho consuelo, como son las que Vd. me participó anteriormente el hecho de las candelas en la fiesta de San Estanislao y las que ahora me participa así de la Beata, como de dicha Catarina y Catalina. Yo las estimo, me consuelan en el Señor, de quien proviene causan mucho consuelo todo bien, y me persuado según mi juicio privado; pero si hubiese sido su parecer si se de publicarlas y dar mi parecer sobre ellas, consultado como Ministro del Santuario, las examinaría con todo rigor según las determinaciones de la Santa Iglesia y según las *Reglas de la Discreción de Espíritus* de mi Padre San Ignacio. Por ahora sólo me conformo con la máxima de Santa Teresa de Jesús que decía: "Las revelaciones privadas de personas particulares, ni se deben creer luego, porque sería ignorancia y facilidad, ni se deben tampoco rechazar luego, porque sería temeridad. Pero cuando ya se verifican con el tiempo, y salen de una persona de gran santidad, se puede a lo me-

LXXIV

Gr., II, p. 42; B. F.

Roma, 8 de Mayo de 1788.

nos para consolarse, dar un asenso privado." Sea de esto lo que fuere, es siempre de estimar y muy laudable lo que ha hecho y hace Vd. de notar todo menudamente y de comunicarnos lo que ha observado así en la Beata, como en Catalina.

GASPAR JUÁREZ.

Agradezco mucho el cajoncito de cosas buenas, que por mano de Agustín de Beristáin quedaba Vuestra Merced en mandarme, y quedo enterada de la repartición que he de hacer de las reliquias.

AXXII

Buenos Aires, 3 de julio de 1788.

Mi estimado Padre Gaspar: He recibido con la debida estimación las dos últimas cartas de Vuestra Merced de 13 de Noviembre del año próximo pasado y 6 de enero del presente, y todas las antecedentes, que me han sido y me son de muchísimo consuelo, no obstante que Su Majestad nos tiene todavía penando, que ni siquiera logró algunas noticias de por allá para cotejarlas con mis esperanzas, y aunque sean noticias tristes, también las quiero saber.

De todo hay en las citadas de Vuestra Merced; pues me dice en la de noviembre que, aunque el mundo se va desengañando de las cosas falsas que ha imputado a los Jesuítas, pero que todavía tiene al-

De todo hay en las citadas de Vuestra Merced; pues me dice en la de noviembre que, aunque el mundo se va desengañando de las cosas falsas que ha imputado a los Jesuitas, pero que todavía tiene algunos enemigos y por esto hay muchos obstáculos que vencer para su total restablecimiento. Mucho sentimiento me causa esta noticia; pero con todo eso mi esperanza está firme, y aún en la misma hora que se ejecutó la expulsión tuve como segura confianza de que volverían, poniendo los ojos en su inocencia, la que el Señor mira y no puede menos de volver por ella algún día. ¡Dichosos los que tal verán! Mis años son los que medio me acobardan de que no los veré, pero, en cuanto a su vuelta, eso no me es posible dudarlo, alegrándome sumamente que en el imperio de la Rusia, como Vuestra Merced me avisa, sean tan grandes los adelantamientos de la Compañía y de este solo motivo, cuando no tuviera otros, espero muchas resultas buenas.

...y de este solo motivo, cuando no tuviera otros, espero muchas resultas buenas.

Sueno mostrar las cartas de Vuestra Merced a personas de mi satisfaccion, pero la de 6 de enero no he tenido valor para mostrar sino a dos: tanto es lo que me afflig, lo que en ella me dice Vuestra Merced de la desestimacion con que estan en esa los sacerdotes, y que esto sea en parte por falta de ejemplaridad de sus vidas: cosa que no se puede pensar sin dolor. Acá, gracias a Dios, desde que llegué, gracias a Dios por conocí el lugar y estimacion que se hacia a los sacerdotes: pero en el dia, que casi será raro el que no he tratado de muy cerca o por mejor decir que no haya como pasado por mis manos, le digo a Vuestra Merced que son jesuitas cortados y que es un relicario esta
clericia

Unas que al propósito hacen viajes para entrar, otras que se detienen si están de caminos; así siempre hay gentes nuevas en todas las semanas, y la Providencia de Dios subsiste con la misma abundancia. Sobre lo que me quedaría corta, por muchísimo que dijese,

Me hallo al presente con el consuelo de que esté aquí ya nuestro Señor presente el
muy Ilustrísimo Obispo, que llegó a ésta la víspera de Pascua de Espíritu Santo y se frío en su cama, sin embargo de lo que con esto pasa, es solo para visto.

... y se fue en dirección a San Francisco, donde se mantuvo hasta que se acabe de componer la casa que ha de habitar. Yo visité algunos días después de su llegada en la portería: me recibió con agrado y la víspera de San Pedro me correspondió e hizo la primera visita; entró muy agradable diciéndome que no venía a otra cosa que animarme.

que alumarme, alentarme y estorzar me y a convidarme para fuese a otro día a la función en la que había de pontificar. Ciero que sus primeras palabras, ni que se las hubieran enseñado ta que me las dijese, no pudieron haber sido más adecuadas a los uales sinsabores que afligían mi ánimo, y en el rato corto que tuvimos de conversación permitió Dios que le hablase con libertad algunas cosas que medio me desahogaran.

Al le agrado mucho mi llaneza y verdad, y me prometió que, El Obispo visitó el es de mudarse a su casa, había de venir a verme una tarde en- oratorio y concedió in- dulgencias.

Le previene que debe ir a Montevideo. El Virrey manifestó que no le permitiría salir. El clérigo que me previniese para ir a Montevideo, y el día que es-

tuvo aquí también me habló de esto; pero no me señaló tiempo para mi ida; con que tengo ánimo la primera vez que lo vea de decirle que me señale el plazo o tiempo en que he de irme. Pero no sé cómo será este viaje, porque sé que el señor Virrey ha dicho que énterin él esté mandando no me ha permitir salir de aquí.

En este estado me hallo al presente; no se quién de estos señores podrá más, como uno quiere que me quede y otro que he de salir; en fin, entre ellos determinarán.

Envía memorias y encarezce oraciones. Las ocupaciones de la persona que me escribe no dan lugar a decir todo lo que quisiera, sino un poquito de cada cosa. Les estimo a todos mis Padres sus memorias y sobre todo sus santas oraciones, que les suplico continúen siempre por mí con eficacia, para que en todo cumpla yo la voluntad de Dios. Esto pido a todos con mucho encarecimiento, y con especialidad a los que en particular me saludan, a los que corresponderá Vuesira Merced con el mismo afecto, sintiendo la falta de salud de mi amado sobrino.

Sobre lo que ha de haber con envíos de dinero para que vaya en derechos, y en cuanto al que mandó don Ambrosio Funes, sólo sé que no es para Vilafane; procuraré saber para quién era y le avisaré a Vuesira Merced.

Da noticias del Jesús Nazareno que es la adoración a mi. Jesús Nazareno: no lo tengo en ninguna iglesia de afuera de todos, y también del Manuelito. Es el hechizo de cuantos lo ven y si Vuesira Merced lo viera, no lo conocerá; es muy letrado; de repente le da en decir

“Esclavito, esclavito”, sin saber por qué y mirándolo después de tiempo de estos dichos con atención, hallo que por algunas peladuras, solicita informes del material empleado

avise algo de las cosas particulares que me pasan, me mueven a decirle siquiera ésta por ahora.

Hablaban varias veces aquí con la Ramona sobre lo que me parecía, que antes de la venida de los Padres había de haber algunas señales en mi casa por el ejercicio en que estoy, y en la del administrador general de los pueblos de misiones de cuya casa estoy yo paredes de medio, por estar él entendiendo también en cosas que habían sido de la Compañía.

Esto se mantenía en mi pensamiento como una certeza, de que había de haber señales; y el año de 84 a 6 de julio, estando yo en un cuarto, que tiene correspondencia al oratorio y ventana a la calle, con una buena alma que me suele venir a ver, serían como a las ocho de la noche o poco antes, oí un ruido de grillos al lado de la calle, arrimado a la misma ventana. Por entonces me compadecía deseando aliviar si pudiese aquél trabajo; paró este ruido, y de allí a media hora o tres cuartos volvieron a sonar esta vez en la ventana; esta segunda vez me confundí o asusté toda, pareciéndome no ser cosa natural; pues, aunque antes se me había ofrecido pudiese ser algún preso, pero enfrente de ese mismo lado está el hospital real, donde hay una guardia de soldados, y siendo una noche de luna tan clara como el día, no era creíble se les hubiese salido preso ninguno, sin que lo vieran, ni tenían a qué salir a aquella hora, ni

hay más vecindario de ese lado de la ventana que el hospital. Pero no fué esto sólo: al día siguiente a las doce del día, estando yo en el propio cuarto, y por casualidad la misma persona de la noche antes también, oí un rumor o murmullo en la misma ventana y seguído esto sin interrupción. Cayó allí mismo un peso tan horroroso, que todas las fuerzas humanas no serían bastantes a mover aquél peso tan extraordinario que había caído. Este ruido o golpe es inexplicable, porque no hay cosa que se pueda comparar; nos dejó suspensas o turbadas. Apenas pude decirle: anda y ve que es. Ella salió al instante y dió vuelta a la parte de afuera y volvió prontamente, diciéndome que ni rastro de cosa alguna había en la calle. Se extendió entre mi familia este cuento del ruido y llegó a oídos (por lo mucho que comunicaba mi casa) de la mujer del administrador. Con esta ocasión les empeñó ella a decir que algún poco de tiempo antes de ese ruido de casa, había oido otros en su casa, y como a mi familia les oyese yo esto, procuré, para asegurarme mejor, informarme de la misma señora y me dijo que una madrugada, estando todavía en la cama ella y su marido, oyeron un ruido extrañísimo y queriendo medio explicármelo, me decía que, si to-

Sobre manifestaciones ruidos extraños apuradas en la Casa de Ejercicios y en la casa del Administrador general.

dos los cristales y vidrios de la ciudad se diesen unos contra otros y se rompiesen, no sería ni sombra del estallido horroso que oyeron; lo que les atemorizó tanto a los dos, que teniéndolo por algún aviso particular a sus conciencias, se decían uno a otro que cada uno tratase de componer su alma con Dios. Esto les sucedió por dos veces antes que en mi casa. La señora, que es muy cristiana y de las de distinción, atribuyó esto a sus trabajos y yo a mis cosas de todo lo expuesto y oído, y le dije que tenía fundamento mi esperanza fundamento su es-za de la vuelta de la Compañía, y me dijo que sí, que tenía fundamento para esperar.

De otras manifestaciones de las que hará relación en cartas sucesivas. De estas cosas hay muchas que se pueden escribir, otras no; unas hay algo más antiguas que esta que le aviso a Vuestra Merced, pero de mayor consuelo, las que iré participando poco a poco y separadas de las cartas, para que, si no fuesen cosas que merezcan alguna atención, las eche al fuego. Vuestra Merced hará sus juicios sobre esto y me dirá lo que le parezca.

Muchas cosas se me quedan por responder de las de Vuestra Merced por el inconveniente que dejó dicho y porque a la una del día de mañana se cierran sin falta los cajones de pliegues; espero que para otro correo habrá más desahogo y sosiego.

Retribuye saludos de otras personas. Todas las de mi familia y las otras señoras a quienes Vuesira Merced saluda, le corresponden con la misma voluntad, y yo quedo deseándole la mejor salud para que escriba Vuestra Merced siempre a su afectuosa y amante hermana en el Señor.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

No son las Catalinas de Buenos Aires las que cobran las re-quisas, sino las de Córdoba, y se le encomiendan mucho.

LXXXVI

Gr. 45 A. de L., Luengo Papeleros Varios, t. XVII, p. 245;
Cop. A.P.A.

CARTA DE ISIDRO LOREA AL PADRE DIEGO IRIBARREN EN FAENZA

Buenos Aires, 1 de octubre de 1788.

Mi Padre, etc.

Mi más querido y estimado dueño:

Si para Vm. sus compañeros y cono (cidos fué) día de Pascua y Aleluya la que escribí a Vm., para mí y para los de nuestro (no lo fué) menos su respuesta, porque la recibí yendo a oír la Misa y el sermón que todos los años (hago celebrar en la iglesia) del Carmen y en esta ocasión la hice en la iglesia de las Madres Capuchinas. El gozo (que tuve no podré) explicarlo pues son reliquias que Dios me presenta de unos amigos a quienes les debo mucho (y juntito con ellas) se me presentan a la imaginación hasta la más minima fineza que (les debo), y como son de la Compañía triunfante (a pesar de muchos) merecen todo aprecio y estimación.

Quedo sumamente agradecido el que Vm. haya aceptado la comisión de los Santos de la Compañía y mucho más por las noticias que me comunica de los progresos que están haciendo los hijos de la Compañía de Jesús, las que agradeceré infinito continúe, pues somos aquí muchos los interesados en saberlas.

Queda agraciado por la aceptación de la comisión de los santos de la Compañía. Dios comunica las cosas más altas por medio de sus profetas, a Daniel en Babilonia, a San Juan en la Isla de Patmos y a los Jesuitas en la Italia, pues su mayor gloria está dando honor a la Iglesia y a la nación; cuyos prodigios se los hago confesar a los más opuestos. Ellos son desamparados de los hombres, afligidos, deshonrados, arrastrados a imitación de Jesucristo. Éstos son los que miran por el honor de Dios, los que viven por la honra de nuestro Católico Monarca y éstos los que miran por cada uno de nosotros, y volviendo por la nación vuelven por cada de por (sí).

Se enterneció, alabó y glorificó a Dios.

Dijo el Obispo que des-
de que faltan los je-
suitas están perdidas las
Universidades de Es-
paña.

El señor Ceballos dijo
lo mismo.

El señor Zeballos cuando volvió acá dijo lo mismo a varios doc-
tores que se hallaban en el Pórtico del Colegio de esta ciudad.

Preguntándoles cómo estaban los estudios y diciendo éstos que
estaban buenos, les respondió dicho señor, que tan buenos estarían
aquí como estaban en España desde que faltaban los Padres de la
Compañía de Jesús; lo cierto es que no se puede ocultar el sol a los
ojos, pero así convendría para gloria de Dios y del Cuerpo
Militar.

Les levantaron mil ca-
lumnias

En cierta ocasión hablando con un oficial inválido, le hice esta
reflexión: El golpe era preciso que Dios lo diese y que desarmase
al ejército por las razones que llevo dichas. No ignora Vm. le dije,
que les han levantado mil calumnias: la primera del Rey Nicolao,
la segunda de las minas de oro, plata y diamantes, y que estaban
cerradas con rejas de hierro para que los indios que entraban a tra-
bajarlas, no saliesen y diesen parte de ellas. Que el comercio lo
tenían abarcado; que procuraban sublevar los reinos; y que no se
podía descubrir sin sorprenderlos de repente, para que nada se
oculrase; que en los Bancos extranjeros tenían muchos millones, etc.

Dios les quiso todo y así estaban hasta que sin hacienda, sin valimiento, sin amigos, y descubiertos todos sus
Voluntad.

¿Qué hizo Dios? Los dejó como a Job, sin Madre, sin honra,
se cumplía su Santa sin cumplir sus mayores secretos, para que sus contrarios no tengan que alegar ig-
norancia de sus virtudes en el tribunal de Dios; y si estos héroes
hubieran querido justificarse ante los ojos de los hombres, nunca
quedarián satisfechos éstos, porque estando unido y sin separarse
este cuerpo, dirían que por el poder, que por el valimiento, que por
la sagacidad y, últimamente, que con la plata se habían justificado.
Pero nuestro gran Dios para que nada de esto se atribuya, los ha
dejado como los hemos visto y así estarán hasta que se cumpla su
santísima voluntad.

Esta fué mi reflexión; no sé si he hecho bien o mal. Lo cierto
es que todos aquellos que pusieron sus baterías contra este fuerte,
han tenido fines acelerados.

Cuando escribí este capítulo le confieso que sin poderme conte-
ner, me enternecí al contemplar lo que va de un tiempo a otro; pero
Dios sobre todo. Sea alabado y glorificado.

Este señor Obispo que tenemos fue magistral en la catedral de
Cádiz; es muy adicto a la Ciencia Media. De aquí puede Vm. infi-
rir lo demás. En algunas conversaciones se ha dejado decir que
desde que faltan los Jesuitas están perdidas las universidades en
España y que las conclusiones no se reducen más que a aprender
de memoria cuatro párrafos.

El señor Malvar cuando volvió acá dijo lo mismo a varios doc-
tores que se hallaban en el Pórtico del Colegio de esta ciudad.

Preguntándoles cómo estaban los estudios y diciendo éstos que
estaban buenos, les respondió dicho señor, que tan buenos estarían
aquí como estaban en España desde que faltaban los Padres de la
Compañía de Jesús; lo cierto es que no se puede ocultar el sol a los
ojos, pero así convendría para mayor gloria de Dios y del Cuerpo
Militar.

Misiones, hizo un grande informe diciendo que no se podía dar arre-
glo igual como el que habían tenido los Jesuitas en dichos pue-
blos, así en lo espiritual como en lo temporal.

En mi antecedente dije a Vm., cómo tenía un hijo estudiando filo-
sofía en el Colegio y habiéndome preguntado que a quien quería yo
que dedicase el Acto General, que tenía que (dar; le respondí) que
a San Ignacio; y ahora le repito que si por algún acontecimiento no
lo ejecuta así, que no (cuente conmigo) para nada. Lo que siento
es que en esta ocasión quisiera estuviese vivo el Padre Parras, que
lo h...cho; porque fue amante de los Jesuitas aun después de
muerto. Este Padre hallándose próximo (a morir, hizo) llevar a su
presencia la imagen del glorioso San Ignacio y le exclamó diciendo
que le favoreciese, así como conocía y confesaba que su religión
padecía inocente.

He sabido también que (cada año) le hacía la fiesta y pregun-
tándole antes de su muerte, dónde quería ser enterrado, respondió
(que él era) hijo de obediencia y que no podía determinar eso, pero
que si estuviera en su mano tendría (consuelo) de ser enterrado en el
panteón del Colegio entre los Jesuitas. Y así lo hicieron enfrente
al altar.

En Lima murió una señora que dejó treinta mil pesos a réditos
a una persona nuestra, para cuando vuelvan los Militares tengan
con qué hacer su fuerte.

Aquí en esta ciudad, he metido a muchos en emulación con la
fiesta de San Ignacio, y ya se hace en... en varias partes. Les qui-
te los temores con haber empezado y después seguir dicha función
hasta ans... la que he hecho en Santo Domingo y, habiéndome
nominado por Patrón del Noviciado de dicho Convento (admití)
el partido con tal que también eligiesen por primero a San Igna-
cio y así lo efectuaron, cuya memoria mientras viva no olvidaré.

Quería que se le ente-
rrara en el Panteón de
los jesuitas.

En Lima, una señora
dejó \$ 30,000 para los
militares, es decir, je-
susitas, cuando vuelvan

A los que tiraban su
bala con cañón de pluma, he visto bala con cañón de plu-
ma, los encontraron
muertos.

Los ahogados en su sangre, otros insensatos y, por fin, si hu-
biera de referir todos los pasajes, tuviera mucho que decir en este
punto.

Los que concurren
que tuvieron desastroso fin, en el cual acabaron, y últimamente
véase lo que sucedió a Olavide.

Dicho señor Malvar después de haber visitado los pueblos de las
Misiones, hizo un grande informe diciendo que no se podía dar arre-
glo igual al que tenían
los jesuitas en los pue-
blos de Misiones

Siente que en esta oca-
sión no esté vivo el P.
Parras, amante de los
jesuitas.

Se honra con que se le tenga por Sebastián. A mí me tienen por Sebastián en toda la ciudad, lo que tengo a mucho honor; las gentes sean de la calidad que fueren, se guardan muy bien de dañarles en un pelo, pues de lo contrario no respeto a nadie.

Se le permitió a la Beata hacer celebrar misa y tener el Santísimo en su casa el día de San Ignacio. Se le permitió a la Beata celebrar misa y tener el Santísimo en su casa el día de San Ignacio.

El Ilustrísimo de esta diócesis concedió a la Madre Beata una misa y tener el Santísimo en su casa el día de San Ignacio. Esta le fué a pedir licencia para cantarla una Misa al Santo en la Casa de Ejercicios. Y Su Señoría le respondió, que no sólo la Misa, sino también que tuviese en dicha casa el Santísimo Sacramento todo el día manifestó.

Por lo que vendrá Vm. en conocimiento cuáles serán sus intenciones.

He sabido que tiene sus ratos de consulta con ella.

A esta piedra la trajeron para confusión de Doctores, Prelados y Religiosos. ¿Qué será donde está cada piedra en su lugar? ¿Quién tuviera la dicha de volverlas a ver? ¡Pero Dios no es viejo!

De los pueblos de las Misiones avisaron al señor Vértiz que los Jesuitas antes de salir, habían enterrado en una de las iglesias unes cajones con tesoros, pidiendo al mismo tiempo licencia al dicho señor para sacarlos.

En efecto se la concedió y habiéndose puesto en ejecución, diez terrados. Se alborotó el pueblo con el primero. Se alborotó todo el pueblo de alegría y yéndole al dar con el primer cajón, que contenía a abrir, lo hallaron lleno de huesos de difuntos.

Siguieron con los demás y hallaron el mismo tesoro, con lo que quedaron avergonzados al seguir encontrando los mismos tesoros enterrado para cuando volviesen.

Y así ha salido todo lo demás que les levantaron. (Dice N.) que se hallaba en Madrid a tiempo que llevaron a firmar al Rey unos papeles contra los (Padres y que respon) dió Su Majestad, como piadoso monarca, que se los quitaran de delante, que una vez lo había (hecho y que) le pesaba.

En la caja de la ropa que llevó don Pedro Arduz, remitió copia del original de... (Cár) denas, que vino por casualidad a mis manos, con el fin de que se le manifestase a Vm.

Remitió copia del original de... (Car) de... (Cár) denas, a fin de ser manifiestado a Vm. Obra en su poder los retratos de los Generales y el de las Y de la emperatriz de Rusia (a la cual) tengo en mucha estimación.

Reciban Vms. mis muchas memorias de las señoras de Gutiérrez de Paz (las que habitan) en la Plaza. A los dos años de haberles expulsado a Vms. tomé estado con una

sobrina de dichas señoras, llamada Isabel, que Vms. conocen. Tengo cuatro hijos a quienes les estoy continuamente h (aciendo) presentes los muchos beneficios que me han hecho todos los Jesuitas, para que si Dios en algún tiempo los (trae) por acá, sean agraciados y les puedan servir de algo, aunque no los conozcan.

No se me puede olvidar la expresión que me dijo el Padre Miguel Martínez, dos años antes de la expulsión: "que si lo viera a mis puertas le daría una limosna". Lo que tuve muy presente cuando fui a verlo preso en el Fuerte y le llevé una onza.

Todos están ya desengaños y dicen que todo está perdido; pero cuando oigo tales razones, les respondo: "cómo ha de estar perdido, si ya no están aquí los que perturbaban la paz y quedaron los santos".

Y cuando suceden desastres digo también: "que ahora no hay Jesuitas a quienes atribuir todos los males". En fin, que no tuviera cuándo acabat, si quisiera decir todo misentir.

Ahora me acaba de participar la Madre Beata que quiere comprar la casa en que da los Ejercicios, que está tasada en doce mil pesos. No tiene más caudal para comprarlala, que la Divina Providencia y con ella lo verificará.

Le he ofrecido para retablo de dicha casa, un retablo que tengo pronto que valdrá lo menos mil pesos. La he dicho que me haré cargo y le ayudaré fuera de esto en cuanto pueda para la reedificación.

Esta se ejecutará si se consigue del señor Virrey y del señor Obispo la licencia para ir a dar Ejercicios a Montevideo, lo que le será difíciloso, porque el señor Virrey no quiere que salga de esta ciudad. Es de admirar que esta pobre señora al principio cuando vino, le hacían mil burlas por las calles, públicamente tratándola de bruja y ahora es estimada de todos y llamada a porfía de todas partes (disputándose) quién se la ha de llevar.

Uno de sus mayores perseguidores de la Beata, salió de Montevideo desterrado para Filipinas, siendo por su casa de más autoridad y honores que el señor Virrey.

Esta ramita que quedó de aquél tronco seco, está causando la mayor admiración de ver que señores Obispos, Canónigos, Clérigos y de todas clases de gentes han entrado a tomar Ejercicios en su casa.

Ha habido ocasión que han entrado más de cuatrocientas almas, la menor ha sido de doscientas, sin dejar de concurrir con el mismo tesón en más de nueve años que hace que está aquí. Toda clase de personas dan continuas tandas de Ejercicios hasta de más de 400 almas.

En más de 9 años, se han entrado más de 400 almas.

En más de 9 años, se han entrado más de 400 almas.

Toda ponderación es poca para explicar a Vm. sus trabajos y grande caridad.

Enferma y llena de males no descansa en su ejercicio.

Toda la manutención la recibía por obra de Dios.

Sólo diré a Vm. que enferma, llena de males y baldada, que está continuamente en cama, pero no por esto descansa en su ejercicio.

Contarle a Vm. las cosas que le han observado estando en Ejercicios, faltarle el pan a la hora de comer, la leña, la grasa y otras varias legumbres, y avisarle a ella que ni plata, ni los víveres expensados había. Nada de esto le contristaba, a todo respondía con mucha fe y confianza en aquel Dios infinito, diciendo que Manuel lo proveerá, que no se aflijan. Y luego solían, o poco después, llamar a la puerta trayendo de limosna todo lo que faltaba.

Todo esto es contarle a Vm. lo que pasa, por encima, que a ir con más menudencia sería nunca acabar.

El Instituto y el espíritu de la Compañía de Jesús, sús, está sostenido por la Divina Providencia entre dos mujeres. De Divina Providencia en la de allá tengo su retrato en la sala principal de mi casa y enfrente de la puerta; y ésta de acá hace a Vm. una súplica de que le encargue un Niño Dios de piedra mármol, que tenga una cuarta de largo, tendido o recostado sobre una cruz y que ésta esté unida al Niño y que se pueda traer colgado, porque uno que tiene de esta conformidad, no se lo dejan parar y anda de casa en casa...; y como es madera, está todo maltratado. Su importe, luego que Vm. lo avise, se lo remitirá al punto.

En el siguiente correo avisaremos a Vm. la contestación en punto a pinturas y santos...

Divulgue estas noticias entre los Padres destinados por todos, así amigos míos como no amigos, que para mí todos los son, principalmente (los Padres) Prado, Suárez, Miguel Martínez.

Buenos Aires, 1 de octubre.

Besa la mano de Vm. su más afecto servidor

ISIDORO LOREA.

Córdoba, 2 de octubre de 1788.

CARTA DEL PRESBÍTERO MIGUEL DE MORAL

Gr. 52; A. di St. R.

Habla de Ejercicios y un fragmento dice:

“Sus diligencias y las de Campero fueron inútiles en La Rioja año de 1775; llegó la Beata y se dieron al punto siete dratas seguidas, no tenía más que una tropa de novillos y aún sobró uno, y a los que decían que faltaba algo, respondía: Avisen a la Abadesa, esto es, a la Santísima Virgen de los Dolores.”

Comienza: “He tardado...”
Termina: “... condición”

modo, y no en otra forma, como queda dicho, se entienda, para que así como suyo propio y dueña absoluta, lo pueda poseer, como habido y adquirido con justo título, como lo es el presente instrumento, y en su virtud se desisten, y quitan, y apartan los otorgantes del derecho de propiedad, posesión y señorío que a dicho terreno habían y tenían, y todo lo ceden, renuncian, pasan, y traspasan en la dicha Madre Beata, y a quien en su ministerio les sucedan, y le dan poder cumplido, y bastante, en sueldo, y causa propia para que aprenda su posesión en los términos que por bien tubiere; y en el ínterin se constituyen los otorgantes por sus inquilinos, tenedores y poseedores, renunciando, como renuncian la Ley de las Donaciones inmensas y generales de todos los bienes, respecto a que en los demás que les quedan, tienen y gozan bastante congrua para su subsistencia y alimento; con declaración que igualmente hacen que el valor de esta donación, no excede de los quinientos sueldos de oro que dispone el Dto, y caso que haya algún exceso, desde luego le dan poder a la dicha Madre Beata Sor María Antonia para que la insinúe ante juez competente, y la apruebe, interponiendo para ello su autoridad y Decreto Judicial; y desde ahora lo han hecho, e insinuado con las solemnidades necesarias, y piden se haya por cumplido cualquiera efecto de cláusulas y circunstancias, que para su firmeza se requieran, porque con todas la hacen, y que no la revocarán en manera alguna tácita, ni expresamente. A cuya firma obliga el que pude de y debe su persona, y ambos todos sus bienes muebles y raíces habidos y por haber, con poderío y sumisión a la justicia y señores jueces de Su Majestad de cualquier parte que sean, con renuncia de las Leyes que por razón de ser mujer casada le puedan favorecer, todo ello en forma y conforme a derecho. En cuyo testimonio así lo otorgaron y no firmaron porque dijeron no saber, hizo lo a su ruego uno de los testigos, que se hallaron presentes que lo fueron don Martín de Segovia y don Jacinto Payva, vecinos. — A ruego de los otorgantes. — Jacinto Payva. — Ante mí: Martín de Rocha, Escribano Público.

Sea notorio cómo nosotros, Don Pedro Pablo Pabón, y Doña Benedicta Ortega marido y mujer, vecinos de esta ciudad, y yo la susodicha con especial y expresa licencia que pido y demando al referido mi marido, quien me la concede en bastante forma para otorgar esta escritura, y lo que en ella se hará mención; y de ella usando los dos juntos de mancomún a voz de uno, y cada uno se nos dé por sí, y por el todo in solidum, renunciando como especial, y expresamente renunciamos las Leyes de duobus res devendit, y la auténtica pre-

LXXVIII

ESCRITURAS DE DONACIÓN DE LOS TERRENOS
SOBRE QUE SE HA EDIFICADO
LA CASA DE EJERCICIOS DE BUENOS AIRES

Archivo General de los Tribunales, Capital de la República Argentina; B, 190-197.

En la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, a 26 de noviembre de 1788 años. Ante mí el inscrito, Escribano Público del número, y de los testigos de suso, parecieron presentes don Antonio Alverti y doña Juana Agustina Marín, marido y mujer, vecinos de esta dicha ciudad; a quienes soyfe, conozco y dijeron: que por quanto se hallan con deliberado ánimo de hacer donación perpetua a la Madre Beata Señora María Antonia de San José, de un terreno que se halla en el barrio de la Concepción, que se compone de setenta varas de frente al norte y cincuenta y cinco de fondo al sur, el que les corresponde por haberlo comprado a D. Pedro Pablo Pabón, por escritura pública que pasó por ante mí el día once de abril del corriente año, de que soyfe; y Linda dicho terreno por su frente calle de por medio con Manuel Rodríguez, por el este con los donantes Y por el sur que es su fondo, con sitio del dicho Don Pedro Pablo Pabón, y por el oeste con los herederos del finado José López, por cuyo título les corresponde y bajo de los explicados linderos, entradas, salidas, usos, derechos, costumbres, y servidumbres, que les pertenezcan y puedan pertener: han venido en ello; y poniéndolo en efecto en aquella vía, y forma que más haya lugar en derecho, otorgan que hacen gracia y donación pura, mera, perfecta e irrevocable de las que el derecho llama inter vivos a la referida Madre Beata Sor María Antonia de San José, para que le sirva dicho terreno, o su producto para la fábrica de la Santa Casa de Ejercicios, y Beaterio, y no para otro ningún destino, y de no ser así, ahora y en cualquier tiempo anular, y dar por nula dicha donación, siempre que a la voluntad de los comparecientes se contraviniere, y quieren que vuelva a incorporarse a sus bienes, como por legítimo derecho les corresponde: y de este

sente hoc ita de fide jussoribus, el beneficio de la división, exclusión, y ejecución y todas las demás que hablan de la mancomunidad y fianza bajo de cuya venia, decimos que por cuanto se va a fabricar por don Alfonso Rodríguez una casa para Ejercicios Espirituales de hombres y mujeres y Beaterio que se ha propuesto construir para el recogimiento de la señora Madre Beata Sor María Antonia de San José, residente en esta ciudad y su familia, y demás que le sucedieren, en un terreno que se halla en el barrio de Nuestra Señora de la Concepción, del que es parte un cuarto de tierra de las que en aquél paraje tenemos y poseemos, deseando nosotros contribuir con algo a que tenga efecto la fundación de la dicha santa casa de Ejercicios y Beaterio, a mayor honra de Dios Nuestro Señor y bien de las almas de los fieles, de nuestra propia voluntad sin apremio, ni fuerza alguna en la forma que mejor proceda de derecho, y siendo ciertos y sabedores del que en este caso nos pertenece, otorgamos y conocemos que hacemos gracia y donación pura y perfecta de las que el derecho llama inter vivos, irrevocable, para la dicha santa casa y Beaterio del citado cuarto de tierra que tenemos y poseemos por derecho legítimo de propiedad, por ser parte del que compré yo, dicho Pabón, hace más de veinte años a don Diego Belín y Jurí, cuya posesión he tenido tanto tiempo sin contradicción alguna, cuyo título de propiedad se me ha perdido o traspasado con el motivo de haberme faltado la vista y el dicho cuarto de tierra se halla en la traza de esta ciudad, y barrio de la Parroquia de la Concepción, que mide su frente al sur diez y siete y media varas, y de fondo para el norte cincuenta y seis varas poco más o menos; y linda por el fondo de dicha Parroquia, por el este y norte con tierras de don Antonio Alverti, y por el oeste con las demás nuestras, el cual terreno está libre de tributos, memoria, hipoteca, señorío, ni obligación especial, ni general; y desde hoy en adelante para siempre jamás nos desistimos y apartamos del derecho de propiedad, señorío y posesión, título, voz y recurso que al dicho cuarto de tierra teníamos, y se lo transferimos, cedemos y traspasamos a la dicha Casa de Ejercicios y Beaterio sin dependencia alguna, y damos al dicho don Alfonso Rodríguez, como fundador que se ha propuesto construir uno y otro, poder cumplido en su hecho y causa propia para que judicialmente o por su autoridad apreenda la dicha tenencia, y posesión, y en el ínterin nos constituyamos inquitinos, tenedores y poseedores; y renunciamos la ley de las donaciones inmensas, y generales de todos los bienes, porque nos queda

congrua bastante en los demás que tenemos, y el valor de lo que damos no excede de los quinientos sueldos de oro que dispone el derecho, y caso que exceda le damos el poder al dicho don Alfonso Rodríguez, y a otra cualesquiera persona que represente la acción y fundación de la dicha casa y Beaterio para que la insinúe ante juez ordinario y la haga aprobar e interponer su autoridad y judicial decreto que desde luego lo hemos por hecho, y por insinuada con solemnidad necesaria; y pedimos se haya por suplido cualquier defecto de cláusulas, requisitos, y circunstancias que pase su firmeza se requieran porque con todos la hacemos y no la revocaremos por escritura, testamento ni en otra forma tácita ni expresamente en tiempo alguno ni ninguna causa, aunque nos sea concedida de derecho, y si lo hicieramos, de más de no ser oídos en juicio, por el mismo hecho sea visto haberla aprobado, y revallidado, añadiendo fuerza a fuerza y contrato a contrato. Peto con la condición que el dicho sitio sólo sirva al expresado efecto de la Santa Casa de Ejercicios y Beaterio, y no para otro destino, y de no ser así, desde ahora para entonces anulamos esta donación, y queremos que vuelva a incorporarse dicho terreno a nuestros bienes como por legítimo derecho corresponde. A ciya firmeza obligamos el que puede y debe su persona, y ambos nuestros bienes muebles y raíces habidos y por haber con poderío y sumisión a la Justicia y Jueces de S. M. de cualquier parte que sean, a cuyo fuero, y real jurisdicción nos obligamos y sometemos y renunciamos el nuestro propio fuero, domicilio, y vecindad con la Ley Si conveniente para que a su cumplimiento nos compeljan y apremien por todo rigor de derecho, vía breve y ejecutiva, y como por sentencia definitiva basada en autoridad de cosa juzgada sobre que renunciamos todas las demás leyes, fueros y derechos de nuestro favor y defensa con la general que lo prohíbe y derechos de ella: y yo la dicha doña Benedita Ortega por ser mujer casada renuncio el auxilio y leyes del valleano, senatus consultus, nuevas constituciones, leyes de Toro, Madrid y Partida, y las demás de mi favor, porque como sabedora de ellas y avisada en especial de su efecto, por el presente escribano, quiero que no me valgan ni aprovechen en este caso. Y juro por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz que hago, de no oponerme contra esta escritura por mi dote, artas, bienes hereditarios, parafemas, ni multiplicados ni por otro algún derecho que me pertenezca y declaro que la otorgo sin apremio ni fuerza alguna, de mi libre voluntad, y que no tengo hecha protestación en contrario, y si apriete la revoco, y no pediré absolución ni relajación de este ju-

ramento a quien me lo pueda conceder, y si de propio morir se me concediere no usaré de ella, pena de perjura. En cuyo testimonio así lo otorgamos por ante el presente Escrivano Público del número de esta ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, a primero de diciembre de mil setecientos ochenta y ocho años. Y los otorgantes a quienes yo el Escrivano soy fe conozco, así lo otorgaron y firmó el que supo, y por la que dijo no saber, lo hizo a su ruego uno de los testigos presentes que lo fueron don Francisco Laville, don Andrés Montenegro y Manuel Vigo. A ruego de la otorgante: Manuel Vigo, Pedro Pablo Pabón. — Ante mí: José García Echaburu, Escrivano Público.

En la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, a diez de diciembre de mil setecientos ochenta y ocho años: ante mí el Escrivano Público del número y de los testigos de suso, pareció presente don Alfonso Rodríguez, vecino de esta ciudad, y doña Francisca Jirado, su mujer, a quienes soy fe conozco, y dijeron. Que el dicho don Alfonso, movido del celo de la honra de Dios Nuestro Señor, y bien de las almas de nuestros próximos, hizo una oferta de un sitio para que en él se edifice una casa para Ejercicios Espirituales y Beaterio, como también de un obraje de hacer ladrillos para que se hagan en él todos los materiales hasta la conclusión de la obra, a la señora Beata Dña. María Antonia de San José, que se ejercita en hacer dar en esta Capital los dichos Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, generalmente sin tener casa propia para ello, según que latamente consta de una carta que hacíendole dicha oferta, le dirigió la que me pusieron de manifiesto los comparecientes, para que la copiase en este instrumento, y la devolviese a sus manos, cuyo tenor a la letra es el siguiente: Muy venerada Señora Beata, y Madre mía: contestando a la reconvención que Vuestra Merced me hace digo: que hallándome de visita en la casa de cierta señora, movido la consideración sobre la venta de la que Vm. habita, y otros adyacentes de su ejemplar profesión, y conmovido con mi innata compasión a sentir verla sin tener aquél propio alojamiento muy correspondiente a tan piadosos fines; lleno de aquel espíritu de religión, y por un impulso algo más que natural, contesté diciéndole, que me parecía conveniente debía Vm. pensar en promover la fábrica de una casa en donde se perpetuase tan útil, y loable profesión para gloria de Dios, y ventajas de su sagrada religión, para cuyo efecto no tenía inconveniente ser el primero a concurrir con lo siguiente. Un sitio mío propio, que poseo por legítimo derecho en el barrio de la Pir-

rísima Concepción, que corre de este a oeste por frente a su parroquia, cuya extensión es de cuatro cuartos de tierra al norte, y siete al sur, setenta varas el primero y cincuenta y seis al este, y el segundo ciento veinte y dos y medio varas, y cincuenta y seis de fondo. Tien un obraje de hacer ladrillos en mi propia quinta, para que se hagan en él todos los materiales, hasta la conclusión de la obra, y la insuficiencia de mi persona, pronta a emplearse en la dirección de la obra, y consultar para ella la mayor economía con lo demás que la situación presente de mi estado pueda dispensarme. Se perfeccionará esta donación cuando la bondad de Vm. vea el tiempo a verificarlo: significándole que si esta corta oferta es de por sí de tan poca consideración, el objeto a quien se dirige la hará infinita por su soberano poder. Dios guarde a Vm. muchos años. Buenos Aires seis de septiembre de 1788. Alfonso Rodríguez. — Señora Madre Beata Doña María Antonia de San José. — Segun que así consta de la dicha carta que devolví a los comparecientes, a la que me remito. Y esto para que la donación ofrecida tenga su debido efecto, de común acuerdo, y consentimiento de ambos, como marido y mujer, los dos juntos de mancomún a voz de uno, y cada uno de por si y por el todo in solidum, renunciando como especial, y expresamente renuncian las leyes de duobus res devendi, y la auténtica presente hoc ita de fideijsoribus, el beneficio de la división, ex-cusión y ejecución, y todas las demás que hablan de la mancomunidad, y fianza bajo de cuya venia y por el gran deseo que tienen de la conversión y salvación de sus prójimos, en expiación de sus culpas, de la propia voluntad de ambos, sin apremio ni fuerza alguna, en la forma que mejor proceda de derecho y siendo ciertos, y sabedores de que en este caso les pertenece otorgan, y conocen que hacen gracia y donación pura y perfecta, que el derecho llama inter vivos, irre-vocable a la dicha Señora Beata, Doña María Antonia de San José, de un sitio que poseen los comparecientes por legítimo derecho de propiedad en la traza de esta ciudad, calle que corre de este a oeste por el frente de la Parroquia de la Purísima Concepción, y a este rumbo mide setenta varas, que son cuatro cuartos, y de norte a sur toda la extensión de la cuadra, con ciento doce varas; y a los mismos rumbos primeros la calle que corre por los fondos de dicha parroquia, su frente al sur siete cuartos de tierra con ciento veinte y dos y media varas, y por la parte del oeste con los solares de que han hecho donación para la dicha fundación y obra de piedad Don Pedro Pablo Pabón, y Don Antonio Alverti, de

quienes compraron respectivamente el terreno que por este instrumento donan los comparecientes como resultas de Escrituras otorgadas ante mi y en mi Registro, por Pabón el día dos de este presente mes y año, y por Alberti el día seis de este mismo mes y año; y por la parte del poniente Linda también este terreno con la calle que gira norte a sur a la Parroquia, el cual terreno está libre de tributo, memoria, hipoteca, ni otro señorío, ni obligación especial ni general, y desde hoy en adelante para siempre jamás se desisten, y apartan del derecho de propiedad, señorío y posesión, título, voz, y recurso que a los dichos once cuartos de tierra tienen, y se lo transfieren, ceden y traspasan a la dicha señora Beata gratuitamente para efectos de fabricar en ellos la dicha casa que sirva para dar en ella a los fieles los santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, Beaterio donde se pueda recoger dicha Señora Beata con su comunidad, con el bien entendido que es voluntad de los otorgantes que solo sirva ahora y en cualquier tiempo sucesivo, solo para la expresada santa Obra, sin que pueda dársele otro destino, y caso que este no subsista, desde ahora y para entonces, declaran por de ningún valor, ni efecto esta donación, y quieren que desde luego se incorpore y vuelva a sus bienes, como ahora por legítimo derecho les corresponde, el terreno y todo lo que pertenezca a los otorgantes en la expresada fábrica de la casa, y esta indispensable condición la ponen por la experiencia que tienen de haberse dado otro destino a semejantes obras pías, con cuyo motivo han venido con el tiempo a concluirse, y acabarse los pia- desos fines de sus instituyentes, contra la santa intención que se propusieron en semejantes obras y tal vez en perjuicio de los fieles. Y para que la referida obra pía de la dicha santa Casa de Ejercicios pueda comenzarse a trabajar, y cuente con algún fondo en sus principios hacen asimismo durante la obra a la dicha señora Beata de sus obras de hacer ladrillos, que también poseen los otorgantes por suyo propio, que se halla en el egido de esta ciudad situado en dos cuadras de terreno inmediato a la chacra que fué del difunto Juan de Lezica y Torrezurri y hoy pertenece a sus herederos, cuyo obraje tiene dos hornos, dos canchas, tres pisaderos y un buen estanque y lo demás que consta en la carta confidencial que va copiada. En cuya virtud todo lo referido se lo transfieren, ceden y transpasan a dicho fin y le dan a la dicha señora Beata doña María Antonia de San José, y a quien el dueño de la dicha fundación representare, poder cumplido en su fecha, y causa propia para que judicialmente o por su autoridad apreenda la dicha

tenencia y posesión, y en el ínterin se constituyen por sus inquilinos tenedores y poseedores, y renuncian las leyes de las donaciones inmenas y generales de todos los bienes, porque les queda congrua bastante en los demás bienes que les quedan, y el valor de los que donan no excede de los quinientos sueldos de oro que dispone el derecho, y caso que excedan, le dan poder a la dicha señora Beata y a otra cualquiera persona que señalaré o persona que representare el dueño de la dicha obra pía, para que la insinue ante juez ordinario, y la haga aprobar e interponer su autoridad y judicial decreto; y desde luego lo dan por hecho y por insinuada con solemnidad necesaria, y piden se haya por cumplido cualesquiera efecto de clausulas, requisitos y circunstancias que para su firmeza se requieran, porque con todos la hacen, y juran por Dios Nuestro Señor y por una señal de cruz de no la revocar por escritura testamento ni en otra forma tácita ni expresamente en tiempo alguno, ni por ninguna causa aunque les sea concedida de derecho, y si lo hicieren, de mas de no ser oídos en juicio, por el mismo hecho visto haberla aprobado, y revalidado, añadiendo fuerza a fuerza, y contrato a contrato. A cuya firmeza ambos otorgantes se obligaron el que puede y debe por su persona, y los dos con sus bienes muebles y raíces habidos y por haber con poderío y sumisión a la justicia, y señores jueces de S. M. de cualquier parte que sean, a cuyo fuero y real jurisdicción nos obligamos y someteremos y renunciamos el nuestro propio fuero, domicilio y vecindad con la ley si conveniente para que a su cumplimiento nos compelan y apremien por todo rigor de derecho, vía breve y ejecutiva y como por sentencia definitiva, pasada en autoridad de cosa juzgada, sobre que renunciamos todas las demás leyes de nuestro favor y defensa con la general y derechos de ella. Y la dicha doña Francisca Jirardo, por ser mujer casada renuncia el auxilio y leyes del Veleyanosenatus consultus, nuevas constituciones, leyes de Toledo, Madrid, y parida y las demás de su favor, porque como sabedora de ella y en especial de su efecto de que ha sido avisada por mi el presente Escribano quiere que no le valgan, ni aprovechen en este caso, y juró por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz de no oponerse contra esta escritura por su dote, bienes hereditarios, parafernales, ni multiplicados ni por otro algun derecho que le pertenezca porque la otorga sin apremio ni fuerza alguna, y de su libre voluntad, y que no tenga hecha protestación en contrario, y si pareciere la revoca, y no pedirá absolución ni reclamación de este juramento, a quien se lo puede conceder, y si de propio motu se le concediere,

no usará de ella pena de perjurio. En cuyo testimonio así lo otor-
garon y firmaron siendo testigos, Don Francisco Laville, Don An-
dres Montenegro, y Manuel Vigo.— Alfonso Rodriguez.— Ante
mí: José García Echaburu — Escribano público.

Amantísimo hermano: El motivo de no haberle escrito todo este tiempo, ha sido la causa de haber estado enferma, que me han perseguido los males bastante todo este tiempo. Dios me quería regalar de esta suerte.

Incluso la adjunta carta, que mi sobrino don José Bravo de Rueda me escribe, para que me interese con alguna persona de mi confianza, para que se le consiga un altar privilegiado para las ánimas y quiere que sea el mismo que está dedicado a dichas ánimas; y así estimaré se le proporcione lo más breve que se pueda, para que tengan este alivio más aquellas pobres, lo que espero lo consiga y me lo mandará como llevo pedido.

Las concesiones que me mandó, vinieron sin el pase del consejo; Concesiones recibidas y habiéndoles mandado para que se le pusiesen, los despaché por mano de don Francisco Paula Sanz, intendente que fué de ésta, y con la muerte del ministro, el señor Cálvez, se ha perdido, y aunque he hecho las mayores diligencias por mano del Dán de ésta, no se han podido encontrar; y así estoy en el aire; y este señor Obispo ha puesto algunos reparos, aunque me dicen que es experimentarme, pero esto no me agrada, porque es en perjuicio de tercero; pues si sólo me tocará a mí, nada me diera cuidado, pues estoy hecha a padecer mucho mal; pero siento por tanto pobre-
cito, aunque este Señor obrará según le dicta su conciencia; y así estimaré me vuelva a solicitarlos y mandarlos con el pase del Consejo.

Celebraré se mantenga sin novedad y no deje de avisarme las novedades que haya. Por esa... Y mande a su afectísima hermana, que de veras la estima

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1789.

LXXIX

G., 71; B., 87; A. di St. R.

Aunque se le dice arriba de que las concesiones vengan con el pase del consejo; pero he determinado de que vayan a poder del Señor Obispo.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

apoderado del difunto don Manuel de Zapiola, quien hará poner el
pase, y aunque no haya proporción ni breve, no tiene que afligirse,
pues yo estoy más para morir y así ahora más que nunca ne-
cesito de que me entiendan, no de escrupulos, sino en realidad.

Señor Don Gaspar Juárez.

LXXX

Gr., 72.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 12 de Enero de 1790.

Lo mismo he escrito esta vez a nuestra Beata, de quien tuve
carta en esta ocasión dictada desde su lecho por sus enfermeda-
des . . .

LXXXI

Gr., 62; B., 188; B. F., 211.

FRAZMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 11 de Mayo de 1790.

Encomienda a Dios a ... los encomiendo al Señor continuamente en mis cortas oraciones variadas personas que suelen. Entran también en este número la Señora Doña Bernardina, su suegra de Vd. y su cuñada Doña Mauricia; quienes con su celo de propagar la gloria de Dios y de sus Santos parece que que suplen en algo el defecto de algunos ministerios jesuíticos, como nuestra Beata el de los Ejercicios con los que ella con tanto cuidado hace practicar.

En Roma Su Santidad, cardenales, etc., y los jesuitas se admiran firmados jurídicamente por esos Señores Prevendados y al saber lo del apostolado de la que obra la Beata han quedado admirados no solo los ex Jesuitas de todas las Provincias, sino también desde el Papa hasta los demás Cardenales y Prelados, confesando que el heroísmo de las Señoras mujeres de esa Provincia procura con tanto celo y aún a expensas propias, conservar, considerar y perpetuar los Ejercicios de piedad cristiana, devoción y veneración a los misterios de nuestra Santa Fe, que en otros reinos procuran impíamente impugnar, destruir y aniquilar los más poderosos enemigos de la Santa Iglesia, bien que condecorados, infulados, etc.

LXXXII

Gr., 63; B. F., 229.

FRAZMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 6 de Julio de 1790.

De la Beata hace tiempo que no tiene cartas. Espera la Relación que Vd. me dice la tiene ya concluida.

LXXXIII

Gr., 63; B. F., 259.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 18 de Enero de 1791.

Le interesan las noticias de dos personas que están por dar Ejercicios, y que la Beata estaba por dar allí los Ejercicios de los que no dudo resultará bien a las almas y gran gloria de Dios; que la Beata prosigue su ministerio y me alegraré se verifique su transmigración a la Colonia del Sacramento y a Montevideo con el fin de dar los Ejercicios, como ella me escribió.

Las noticias que a mí más me interesan son las que Vd. me comunica, que Don Miguel Moral y Don Juan Guallberto Coaraza estaban por dar allí los Ejercicios de los que no dudo resultará bien a las almas y gran gloria de Dios; que la Beata prosigue su ministerio y me alegraré se verifique su transmigración a la Colonia del Sacramento y a Montevideo con el fin de dar los Ejercicios, como ella me escribió.

LXXXIV

B., 152.

CLÁUSULA DEL TESTAMENTO
DE DON MANUEL RODRÍGUEZ DE LA VEGA

Nota.—En el testamento cerrado que firmó en Buenos Aires a 29 de Marzo de 1791, dejó un pingüe legado "para que se distribuya y gaste permanentemente en alojar y sustentar a los fieles cristianos de ambos sexos que entren a tomar Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola de esta ciudad de Buenos Aires, bajo o en las disciplinas y gobierno de la Madre Beata y de quienes la sucedan en este ministerio, y para el efecto se les entregue anualmente: y si algún tiempo se suspendieran estos Espirituales Ejercicios, se servirán propender o facilitar para que los den y prosigan permanentemente; pues estoy cierto —y lo acredita la experiencia— que habiendo quien imite a la Madre Beata para la dirección, hospedaje y sustento de los ejercitantes, no faltarán auxilios suficientes en los nuestros nobles y piadosos habitantes de esta ciudad, para que se den continuamente. Para lo cual, declaro que no puede ser vendida, ni enajenarse esta finca; pues es mi voluntad se mantenga con el destino que le doy. Les suplico (a los Hermanos de la Venerable Orden tercera de Santo Domingo) que hagan acuerdo sobre este asunto y lo estampon en el libro de ellos; admitiendo este encargo, y ordenando que se cumpla a la letra, por ser a mayor gloria de Dios y bien espiritual de los fieles, honor y utilidad de mi Tercera Orden, y copiando antes de él, o a su continuación, esta cláusula, para que en ningún tiempo se pierda de vista tan recomendable objeto de contribución a que el pecador se convierta a Dios y el justo se justifique más".

"Copia del Capítulo de Carta del Ex Jesuita Don Ramón Videla y Aguirat, escrita en Faenza, en 14 de Julio de 90.

" Acerca de nuestra vuelta a nuestras patrias, no te puedo decir gran cosa, sino lo que ahora últimamente, de fresco, se nos ha intimado de parte de la Corte, por medio de nues-

" tro Señor Comisario en virtud de los continuos Memorialles que se enviaran a Su Majestad, fuera de los que ya te dije

" en otra mía y es lo siguiente: Que *ninguno de nosotros en-*

" *vie más Memorialles de la Corte sobre el asunto, pues se está*

" *pensando el modo de consolar nuestro deseo, y que se nos*

" *concederá más de lo que deseamos.* Hasta aquí la orden

" que se nos ha intimado, por lo que estamos en la expecta-

" ción que tú te puedes imaginar. Su Divina Majestad dis-

" ponga lo que más conviene a su gloria y bien nuestro. Yo

" pudiera explazar más sobre este asunto, pero no puedo

" por ser sujeto reservado, y no puedo decir más que lo que

" apunté en el segundo capítulo de esta mi cansada carta,

" digo cansada porque ahora empiezo con mis sonseras."

Esa monjita, santita y edificación de sus Hermanitas, esa es hija de mis entrañas en Jesucristo, que la destiné para primicia de nuestra Madre Santa Teresa de Jesús; a la que hará Vm. una visita de mi parte, dándole la enhorabuena de su profesión y Vm. se dará a conocer por su Hermanito.

A la Francisca Antonia que la tengo muy presente y que pida a nuestro Manolito que no se nos acaben las lamparitas hasta que nos veamos; que le haga saber a sus compañeras y Hermanas y más en nuestro Señor Jesucristo, que las tengo muy presentes y que no se olviden de esta (aunque la más inferior) Hermana mía; y que por ellas, la pezuña de esta bestia se a echó a andar con alpargatas; que me he quedado con el Verio; y que mis Hermanitas que me metieron en él no me han cumplido la Palabra y que estoy muy necesitada de ellas; y que si acaso se condujen y me las remiten, vendrán recomendadas a entregar al Señor Administrador de la Aduana, Don Juan Núñez.

Cuando Vm., mi Padre Nis o las monjas me escriban, pondrán mis cartas cerradas, debajo cubierta, de Don Antonio Zoloayaca (sic), oficial del correo de esta Ciudad, y que San Pedro Nolasco aunque está durmiendo, a su tiempo despertará. Dícele Vm. que el Cura de la Rioja está dando Ejercicios anuales. No esperaba yo menos de su mucho celo en la salvación de las almas; y en lo que Vm. me dice que no los da tan buenos son mejores cartas. Como le mandarán las

El Cura de La Rioja da ejercicios anuales. No esperaba yo menos de su mucho celo en la salvación de las almas; y en lo que Vm. me dice que no los da tan buenos son mejores cartas. Como le mandarán las

LXXXV

Colonia del Sacramento y...

Señor Don José Ambrosio de Santa Teresa.

Mi más amado hijo en nuestro Señor Jesucristo:

Acusa recibo de carta Recibí su apreciable de 4 de Octubre próximo pasado, toda de Funes de 4 de Octubre, llena de venganzas y todas ellas propias de un hijo verdadero. Dios me conceda el gusto de ver cumplidas sus amenazas.

Se entera que a Funes, a quien el P. Nis, a quien día de San Mateo, que por no acostumbrarlo parece misteriosa, como de que en la conversación le dijo, Vm. la noticia de la en- dijó que el año 92 vienen los Padres; ella dice que será antes de ferma a la que aseguro que por sentencia definitiva de Dios, harían de venir a nuestros amados Padres el año de 92, y yo le digo, en castigo de sus venganzas injuriosas, que antes que se cumplan los dos años se ha de verificar nuestro gozo; y esto sin falta, a

menos que por nuestros pecados, nuestro Dios revoque su sentencia. No obstante confío en su misericordia que para remedios de estos mismos pecados nuestros nos los ha de conceder, y se le cumplirán a Vm. sus deseos de morir en la Compañía de J. C. Me dice también que si va errado, lo enseñe; a lo que, por esas mismas entrañas de Jesucristo que me expone, espero que le he de dar buena cuenta de un hijo tan amante suyo.

En cuanto que hace tiempo tiene gana de verme, Dios nuestro Señor es el que ha de disponer las cosas a mayor honra y gloria suya y bien de nuestras almas, como tan amante de ellas; y si nuestras obras fuesen de su agrado, no solo será el refrán cumplido de Dios los cría, etc., sino es que se cumplirá su santísima palabra de que nos juntará en su celestial morada, para gozarle por toda la eternidad.

Tambien la Catalina dice que se acuerda mucho de mí y que a Funes que Dios dispondrá si se verá aquí o en el cielo y bien de nuestras almas, como tan amante de ellas; y si nuestras obras fuesen de su agrado, no solo será el refrán cumplido de Dios los cría, etc., sino es que se cumplirá su santísima palabra de que nos juntará en su celestial morada, para gozarle por toda la eternidad. Dícele a Catalina que se conseile con esta cuanto antes le pague lo que le debo. Dígale de mi parte, que carta de un ex jesuita dice: "págale lo que me debes, que lo que yo te debo cuenta se envíen más memoriales, concederás más de lo esperado." Dice la corri que no

Piensa que sólo Dios como yo, mírese Vm. bien en lo que dice y verá vive engañado y sabe cuáles son mejores y que lo quisiera tener de director a ese Cura.

Y esto nuestro Santísimo Dios es quien lo sabe y ninguna criatura puede comprenderlo. Y para que vea cual diferentemente pienso yo de Vm., que sin embargo de tener para la dirección de los míos al Padre Reverendo Fray Diego de Toro, que sabe Vm. el sujeto que es, quisiera tener yo a mi lado a ese santo Cura de La Rioja; pero me consuelo que trabaja en esos destinos para honra y gloria de nuestro Dios y bien de esas pobrecitas almas.

Encarga que visite al Padre Nis; ella le com. siguió permiso de que pase a ésta. A mi amado y venerado Padre Nis, le hará Vm. una visita de mi parte, y le dirá que yo había conseguido con su Padre Piovincial, el que le dejara bajar a ésta, aunque por poco tiempo, por tener el gusto de verlo, pero que me hago cargo que no habrá descendido de ello, que así habrá convenido para el agrado de Dios.

Ella procurará el adelantamiento de la virtud de la gobernadora. Que los difuntos R. I. P. siguió permiso de que

cuanta su adelantamiento en la virtud. Nuestro Señor tenga en paz descanso a los difuntos, y a nosotros otros cuando nos saque de este miserable mundo nos lleve a acompañarlos en la Patria Celestial.

Siempre lo he reconocido por mi verdadero hijo, y como la verdadera Madre, le deseo sus felicidades espirituales y temporales.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

Encarga d^e el pésame a las señoras de Pta. y les signifique mi sentimiento de la muerte de doña Josefa, y les dirá que siempre la tengo presente en mis oraciones, y en las de las que tengo en mi compañía, que espero en el Todopoderoso la tenga en su eterno descanso.

VALE.

He de estimar que haga Vm. una visita a las señoras de Pta. y les signifique mi sentimiento de la muerte de doña Josefa, y les dirá que siempre la tengo presente en mis oraciones, y en las de las que tengo en mi compañía, que espero en el Todopoderoso la tenga en su eterno descanso.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 10 de Mayo de 1791.

Al hablar de los pronósticos del restablecimiento de la Compañía dice:

Lo de Catalina y lo de la Beata, al mismo tiempo todo esto juntamente con la viva fe de Vd. que la considero como la del Santo Abraham, no hay duda que todo esto es una gran colección de fundamentos muy sólidos, para formar un juicio prudente de que se acerca sin duda aquel momento feliz de la Restauración del gran templo de la gloria de Dios.

Forma juicio de los hechos de Catalina y de la Beata sobre la restauración de la Compañía.

Gr., 64; B. F., 265.

LXXXVII

Gr., 64; B. 189; B. F., 289.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 12 de Julio de 1791.

Comunica a Funes que Acabo de saber que muchos retazos de estas, juntamente con se ha impreso un libro en francés, sobre los de la Beata, de su vida y de la Catalina, se han impreso en la Beata Catalina: "El Estandarte de la Mujer Estandarte de la Mujer Fuerte".

Por "mujer fuerte" entiende a la Beata, cuyos ministerios y Ejercicios es su principal asunto. Yo no he visto todavía el libro, pero ya ha venido a Roma y quien lo ha leído me lo ha dicho.

Roma, 14 de Septiembre de 1791.

Mi amado Don Ambrosio:

Aunque en el último correo de Buenos Aires no he tenido carta El P Juárez no tiene suya, sí solamente de nuestra Beata, Doña María Antonia desde Montevideo, con fecha 1 de junio en que me anoticia de su ministerio en la Colonia y Montevideo, de su viaje y otras circunstancias; con todo no quiero dejar pasar ocasión sin saludar a Vm. y a la demás de su familia y amigos...

LXXXIX

DE UNA CARTA DE ITALIA

Archivo del Estado, Sec. Jesuitas, Supresión S. I., papeles varios, t. II, pág. 306. Copia, Arch. de Prov. Arg., Buenos Aires; Gr., p. 99.

Faenza 16 de noviembre de 1791.

Hay carta acerca de la Beata María Antonia de Paz, de 1º de junio y dice, que el Virrey, cuando ella se despidió para la Colonia del Sacramento, le dió todo su poder sobre militares y civiles, en cuanto necesitase.

El viaje todo se hizo a costa del Rey.

En dicha Colonia se dieron los Ejercicios diez veces.

De allí pasó a Montevideo: La acompañó un Caballero, muy de bien y de edificación, quien la ayudó mucho con su celo y ejemplo; mas a los cinco días de llegados a Montevideo, murió santamente dicho Caballero; y apenas enterrado murió también una sobrina de la Beata llamada Raimunda Ruiz, que era su compañera, y por sus virtudes y sus talentos gobernaba la casa en lo económico.

La fiesta de San Ignacio se hizo en Buenos Aires con nueva y extraordinaria solemnidad en la Iglesia olim de la Compañía y ahora Catedral: Un canónigo hizo el panegírico, y probó que la obra de los Ejercicios era de la mano invisible de Dios: Dijo que en Buenos Aires han hecho los Ejercicios más de 50 mil personas.

Habiendo la Sierva de Dios, tomado la cera con mucha copia del Cerero, y habiendo durado mucho la fiesta, y otra también para el Ejercicio de la Escuela de Cristo, al volver la cera al dueño para pagarle la misma, se pesó y repesó muchas veces y se halló que pesaba once libras y media más de su peso antes de arder; y este aumento se dió al Cerero.

Se encomienda mucho a sus Hermanos, los hijos de San Ignacio. Preguntada de un convento a fines del año si esperaba a los jesuitas dentro de dos años, le respondió que mucho antes volverían; ya se pasó un año: luego... —pero este luego no sabemos si será luego.

XC

G., 71; A del C S (original).

Señor Don Ambrosio Funes de Santa Teresa de Jesús:

Amantísimo hijo en Jesucristo:

Y a supongo me habrá contemplado ocupada, en cuanto no le he escrito después de estimarlo tanto. También me tiene ya en esta casa de Buenos Aires, en virtud de haberme llamado estos señores, principalmente el Sr. Obispo, facilitando y prometiendo que se establecen los Santos Ejercicios en esta Capital. Estamos actualmente procurando empezar a edificar la casa destinada para dicho efecto; yo procuro obra grande como de Dios y para Dios.

Con esta propuesta me arrancaron de Montevideo con gran sentimiento mío, por el fervor con que concurrían en multitud las gentes en dicha ciudad, a entrar en Ejercicios; tanto que llegaron a entrar hasta de a quinientos, por lo que les puse dos Oratorios a un tiempo con sus Directores correspondientes, que era como dar dos Ejercicios a un tiempo.

Al tiempo de mi partida se esforzaron aquellos ciudadanos, ofreciéndome ya sitio con escritura para edificarme una casa perpetua para los Santos Ejercicios. Ya otros se me ofrecían edificármela a mi idea y satisfacción, con tantas instancias y súplicas que conocí la ingenuidad y que lo alegraban de corazón. En esta virtud les prometí que pondrían en ejecución la misma obra en esta Ciudad, iría a esa de Montevideo a obrar lo mismo, me están aguardando con mucha fe. Dios nuestro Señor lo dirija y proporcione.

No desfalleza Vd. en su esperanza y sepa que quien porfiá, mucho alcanza; prevéngase (no lo encuentren descuidado) para darle un abrazo a su muy querido Padre Gaspar, y crea que no tardará. Esto baste por ahora.

Me le dará mis expresiones a mi hija la Monja diciéndola que Manda expresiones a porque no me ha escrito en tanto tiempo, y así que le suplico no lo deje de hacer. Y Vd. no deje también de escribirme largo que me divierte mucho.

Vuelve a Buenos Aires a pedido del Obispo

En Montevideo concurren gran multitud, teniendo dos oratorios.

Se procura edificar casa para ejercicios

Hacían en Montevideo grandes instancias y prometían construirle casa para que se quedase.

Dice a Funes que escribe y se prepare para la vuelta de los Padres.

No ocurriendo más, quedo a la disposición de Vd. rogando a
Dios nuestro Señor, guarde su importante vida muchos años.
Su afectísima sierva en el Señor que su mano besa y su mayor
bien desea, etc.

Somos 27 de Agosto 1792.

Buenos Aires.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

P. D. Aviseme dónde y cómo se halla nuestro Señor Obispo.
Segú dando los Ejercicios en dos Oratorios —hasta que me retíre— por el mucho concurso.

Don AMBROSIO FUNES
en propias manos
CÓRDOBA.

Que le avise dónde y
cómo se halla el Obis-
po.

XCI

F., 19; o. Q.

Señor Don [Amb]rosio [Fun]es d[e] Santa Teresa de Jesús.

En hora buenas, honra y gloria sean dadas a Dios
y al amante Corazón de Jesús

Eternamente.

Sí, amado hijo en el Señor, parece que quiere pasar el tiempo de las tribulaciones, para que milité el de las consolaciones, porque Dios tiene entrañas de Piedad y Misericordia para premiar a los constantes, para castigar a los débiles. Ya lo sentía flaquear a Vm., por eso le mandé esa noticia bien fundada; quedo enterada de su deseo para que vengan justificados y con sus propios hábitos. En estos términos los he anhelado yo también, como lo tengo manifestado a nuestro querido Padre Gaspar, quien en el aviso anterior me escribió diciendo que los asuntos de la Compañía en orden a su restablecimiento iban al colmo de mi máxima, y que según los movimientos de las Potencias se verificarían mis deseos, ofreciéndome darme más luces acerca de ésto en el aviso venturo. Yo no los quiero sino con sus propias sotanas; luego vendrán como No los quiere sino con deseamos.

El señor Comandante del Resguardo, que actualmente se halla en la Corte de Madrid, también está enterado de este deseo, para que vuelvan como llevo dicho, y me escribe en este aviso que según van las cosas se cumplen mis deseos: conque vendrán como deseamos. Por otra parte aun mantengo en mi poder el decreto del Rey Mantiene el decreto del Rey

na, a todos los que [quier]en venir o pasar a No los aguardó en sus Dominios. A eso que me dice Vm. de que por qué no los aguardé en Montevideo, debo decirle que no lo hice sin precaución, y con mucho fundamento, de que subsistirán más en esta Capital que en Montevideo.

A mi amada Monjita retórñele mis expresiones diciendo que me tiene enojada con no haberme escrito tanto tiempo. Lo mismo me les retornará las expresiones, a medida de sus deseos, a la María Francisca, Catalina de Cristo, Madre María Ignacia; y a la Ma-

Se alegra por lo que volverá la Compañía

El Comandante le comunica que se realizarán sus deseos.

Mantiene el decreto del Rey

No los aguardó en Montevideo.

Retrénle expresiones a varias personas.

Debían hacer lámpa- dre Francisca Antonia, que nuestro convenio fué que ellas habían
ras. Llegó la hora de de hacer muchas lámparas, y yo solamente una, pero grande, la
cual está pronta; en esta virtud que las enciendan pues ya es lle-
gada la hora. Yo no sé qué cosa lo detiene a Vm. para que cuanto
antes no se hubiese venido a la disparada; pues si yo me hallara en su

lugar creo no tendría sufrimiento, teniendo ya verificado. Hoy
le remito la inclusa para que le entregue a mano propia al Señor
Gobernador; suplico en ella que también contribuya con algo en la
obra que tengo emprendida, y Vm. también puede hacerme las
diligencias, por donde pueda, porque como es obra grande nece-
sario vienen. No le da más noticias para que las divulgue
que las noticias que me vienen en el aviso, se las he de comu-
nicar; conforme me previene los términos del Comandante son
que voy saliendo con la mía. No me extiendo más porque Vm.
no me divulgue, pues no tiene sufrimiento y esto es sólo para su
consuelo. Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Su afectísima sierva en Cristo
L. S. M. S.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

XCII

Gr., II, 101; A.P.A.

CARTA DEL R. P. GABRIEL LENKIEWICZ
A UN PADRE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ROMA

Poloch (Rusia) 2 Noviembre de 1792.

Tenemos a la vista una copia latina de dicha car-
ta, acompañada de su traducción castellana, la
cual transcribimos. La letra de ambas parece del
Padre Juárez y enviadas desde Roma a Don Am-
brosio Funes.

Carta del muy Reverendo Padre Vicario General de la Compa-
ñía de Jesús de la Rusia al N. N.

Reverendo Padre en Cristo:

Pax Christi.

El día 19 de Octubre recibí con gran consuelo la de Vuestra
Paternidad de 30 de Agosto, y juntamente la relación que me
hace de las cosas que el Dios de las Misericordias, obra en Mon-
video para la salvación de muchos por medio de su escogida Sierva
María Antonia de San José.

La Divina Bondad la conserve santa y salva por más largo tie-
po y la colme más y más de sus dones, ya que ella los emplea tan
felizmente.

Deseo que Vuestra Paternidad salude de mi parte al R. P. Gas-
par Juárez, y le ruegue encarecidamente que, siempre que tenga
ocasión de escribir a la América, no se olvide de decirle:

Que nosotros nos encomendamos en sus Santas Oraciones y
que deseamos entrar en la parte de las continuas fatigas que se
toma por amplificar la Gloria de Dios,
que la certifique también de nuestra íntima gratitud para con
ella,
y que es mutua la memoria que tenemos de ella delante de Dios.

El P. Lenkiewicz re-
cibe consuelo con carta
30 de agosto con la
relación de María A
en Montevideo.

Que salude al P. Juá-
rez y diga a la Beata
que se encomienda a
sus oraciones.

XCI

Gr., 102; B.F., 22

TRES FRAGMENTOS DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 6 de Noviembre de 1792.

Agradezco también mucho a Vm. las plausibles noticias que nos da de ese mundo nuevo, como son las de la difunta Sierva de Dios Catalina, de nuestra Beata, de nuestro Dán, de la Universidad, de las nuevas minas, etc., etc.

La Beata me escribe de Montevideo, estando ya para retornar a Buenos Aires y he tenido la relación de los Ejercicios dados en aquella ciudad.

Nuestro regreso y el restablecimiento general de la Compañía que se creía próximo, parece que se retardará con estas turbulencias de las Cortes y de toda la Europa. Su Divina Majestad disponga según su santísima voluntad.

Sr. Don Ambrosio de Santa Teresa de Jesús.

Amantísimo y tierno hijo en Jesucristo:

No ignora Vm. cuánto cuesta lo bueno, y tanto más cuanto es mayor su bondad. Esto debe alentar nuestra esperanza, y confiando en aquel Señor que todo lo puede, dar tiempo al tiempo, con Funes; debe confiar en paciencia y penitencia. Para ser hombre poco valor muestra, pues habiendo sufrido tantos años sin ninguna noticia favorable, ahora que unas tras otras nos vienen, a cuales mejores, por una dilación ya quiere fener. No Señor; que esto parece ser necesario para que nuestros jesuitas puedan entablar y dejar corrientes sus asuntos, como también los términos en que vendrán. En todos los avisos tengo carta de nuestro P. Gaspar, quien me comunica entre las expresiones de otros muchos que hacen memoria de mí, las del Padre Vicario General, y él concluye su carta diciendo: "hasta que Dios nos dé el consuelo de que nos veamos". Yo le comunicaré lo que traiga el aviso venturo.

En orden a la recomendación que Vm. me pide por su hermano Difícilidad para una mi querido, para el Sr. Malvar, digo que yo no la he hecho por recomendación que le he profesado a dicho señor, según las noticias que tengo de las bellas cualidades y prendas que le adornan, le tengo encargado a Vm. me le dé (a su llegada) la enhorabuena, sometiéndome a sus órdenes, dándome a reconocer por su humilde sierva. No lo deje de hacer q

Extraño cómo Vm. no me dice nada de nuestro señor Obispo de esa, siendo así que por particular inclinación que le he profesoado a dicho señor, según las noticias que tengo de las bellas cualidades y prendas que le adornan, le tengo encargado a Vm. me le dé (a su llegada) la enhorabuena, sometiéndome a sus órdenes, dándome a reconocer por su humilde sierva. No lo deje de hacer q

A mí me ocurre prevenir a Vm. cómo tengo un sobrino carnal En los ejercicios un conmigo que me anda ayudando en los Santos Ejercicios, está bien sobrino le presta ayuda. impuesto; van para cinco años que acabó todos sus estudios, pero

Enero de 1793.

F., 14; O. Q.

XCIV

F., 14; O. Q.

aún no se ha ordenado por falta de capellánía. Yo quisiera tener de mi Capellán, quisiera que si Vm. tiene facilidad me le procurara modo para que se ordenara y que me acompañara durante mis días.

La obra que tiene en prendida es una casa para ejercicios para Ejercicios en esta de Buenos Aires. Retornará mis expresiones a nuestras queridas monjitas; yo quedo sin novedad a su disposición, rogando a Dios nuestro Señor guarde su importante vida muchos años y Vm. no deje de escribirme porque me divierte.

B. L. L. D. V. J. Su afectísima sierva en Jesucristo Señor nuestro

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 10 de Julio de 1793.

Con motivo de la extinción de la Compañía de Jesús, tenían que ir los jesuitas con traje común de clérigos o abades. Como se trataba de obtener licencia de volver ellos a sus regiones o países, y la Venerable Madre María Antonia escribía al respecto, se dio ocasión a la siguiente aspiración que manifiesta dicho Padre Juárez:

La Beata me escribe que no nos quiere sino con las sotanas (que usaban los jesuitas) y en nuestros colegios y ministerios; y quizás ella no quiere sino sólo lo que Dios quiere.

La obra que tiene en prendida es una casa para ejercicios

para Ejercicios en esta de Buenos Aires. Retornará mis expresiones a nuestras queridas monjitas; yo quedo sin novedad a su disposición, rogando a Dios nuestro Señor guarde su importante vida muchos años y Vm. no deje de escribirme porque me divierte.

B. L. L. D. V. J. Su afectísima sierva en Jesucristo Señor nuestro

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 10 de Julio de 1793.

Con motivo de la extinción de la Compañía de Jesús, tenían que ir los jesuitas con traje común de clérigos o abades. Como se trataba de obtener licencia de volver ellos a sus regiones o países, y la Venerable Madre María Antonia escribía al respecto, se dio ocasión a la siguiente aspiración que manifiesta dicho Padre Juárez:

La Beata me escribe que no nos quiere sino con las sotanas (que usaban los jesuitas) y en nuestros colegios y ministerios; y quizás ella no quiere sino sólo lo que Dios quiere.

Gr. 103; B F, t. 2, 46.

XCV

esta carta no hace eco en quien tiene mayores y más firmes fundamentos. ¿Acaso su contenido es nuevo para mí? ¿Qué sin ella no los he guardado a los Jesuitas, mis hermanos? Los aguardo aunque no vuelvan cartas dando noticias de dichos Padres. Asimismo debe hacerlo Vm. si su esperanza es firme. Muchas cartas hay con varias noticias a cuales mejores, pero le mando esa por ser persona de gran suposición y fidedigna. No deje Vm. de escribirme y dé mis expresiones a todas las monjitas, y a mi hijita que sin falta le he de escribir en el correo venturo; que me encienden a Dios nuestro Señor, a quien ruego guarde por muchos años la importante vida de Vm.

Su más humilde sierva en Jesucristo

Q. S. M. B. y su mayor bien deseada
Escrita de prisa.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1793.

Señor Don Ambrosio Funes de Santa Teresa.

Afectísimo hijo en el Señor:

Recibí con grande aprecio su favorecida; agradezco mucho el que me hubiese puesto a la obediencia de nuestro Ilustrísimo Señor Obispo de esa, cuyas expresiones he apreciado mucho. Me le dará mis agradecimientos, pues sin yo merecerme ha hecho tanto favor, que de mi parte (aunque indigna) frecuentemente lo he de encender a Dios, para que le dé acierto en todo y se desempeñe en los cargos de su eminente ministerio, y que así lo haga por mí.

Retorna expresiones y Así mismo retórnale a mi señor Provisor y su hermano, finas se alegra por cargo de Provisor de un hermano de Funes; que también me alegro de que sea electo para ayudar a soportar la carga del Obispado; y pierda Vm. cuidado por la recomendación que me ha pedido. En orden a la diligencia que ha practicado por mi sobrino, y no se ha conseguido nada, no le dé cuidado. Dios se lo pague su buena voluntad; estamos muy conformes a que, si conviene, Dios nuestro Señor, protector de todos, le proveerá y proporcionará. Se ha hecho la diligencia buenamente, a sus resultas paciencia.

María A. manda expresiones a una monja que sobre ella hemos parlado bastante con el Señor Obispo de ésta, y sostiene con el Obispo conversaciones sobre quien me ha dicho que le comunique algunas costas de su parte; ella no lo hace ahora por no tener lugar, lo verificaré en el correo venturo, si el Señor no me imposibilita. A la vuelta.

Ya lo sentí a Vm. como atolidondo, sofocándose sin más fundamento que una corta demora, sin premeditar las causas que ocurren; Vm. reportese y advierta que tras de un tiempo viene otro, porque se suceden. Ahí le remito la inclusa para su gobierno. Es copia de la que hemos recibido en este aviso, pero

XCVI
F., 15; O. O.

Maria A. agradece las expresiones de un Obispo sobre ella y lo encienda a Dios.

Retorna expresiones y se alegra por cargo de Provisor de un hermano de Funes. Agradece las diligencias para un sobrino.

Agadece las diligencias para un sobrino.

Funes se sofoca por demoras de noticias del restablecimiento de la Compañía; le manda trirían para ello.

XCVII

G, 74; A. del C. S. (original)

Buenos Aires, septiembre 26 de 1793.

Mi querido hijo:

Que mire Funes sólo a su conveniencia espiritual. La manutención de los padres Jesuitas cuando vuelvan Dios se la dará.

Recibí la de Vm. y a su contexto digo, que Vm. sobre mirando solamente sus conveniencias espirituales y temporales, y al aumento de sus bienes y bienestar de su familia sin mirar a la otra parte; porque el que mandare a los Jesuitas a estas partes, les dará lo necesario para que se mantengan.

Además yo creo firmemente que Dios no les ha de faltar, aun-

Siente la indisposición de Doña Ignacia. Que no déje de escribirle. He sentido mucho la indisposición de Doña María Ignacia; Dios quiera se halle mejorada.

También le encargo no deje de escribirme, aunque yo no le conteste me puede dispensar, porque ya estoy vieja y desmemoriada y llena de negocios.

Deseo a Vm. toda felicidad como lo suplico a Su Divina Majestad, quien le guarde muchos años.

Besa las manos de Vm. su afecta servidora

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

P. D. Y para que vea sea verdad lo que le digo, le aviso que al Señor Arzobispo no le he contestado habiéndome escrito; para que vea lo que estoy desmemoriada y me disculpe.

M) COPIA DEL EXPEDIENTE
PROMOVIDO POR DOÑA MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ,
SOBRE PERMISO PARA EDIFICAR UNA CASA Y BEATERIO
DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Escritanía Mayor de Gobierno y Guerra, ley 77, n° 589, 1793; ley 167-27.

UN CUARTILLO

Sello cuarto, un cuartillo años de mil setecientos noventa y dos
y noventa y tres.

Bs. As., 26 de sepbre. de 1793.

Presenta documentos y pide Providencia.

Concédele a la suplicante la licencia que solicita para pedir limosna con destino al fin que se propone, y devuélvanselle los documentos que han exhibido para los usos que le convengan: reservándose el concedérsela para edificar la casa que tiene proyectada, luego que presente el pliego en su prospecto y se practique la diligencias correspondientes en la forma establecida.

Excmo. Señor.

La Beata María Antonia de

San José, con su más profundo

respeto y veneración, ante V.

Exa. patrónco y digo: Que por

las adjuntas Escrituras y Docu-

mentos que acompaña en 70 foj-

útiles (para que vistos se me de-

vuelvan) hallará la Superior jus-

tificación de V. Ex., que auxilia-

da de la piedad cristiana de este

Pueblo, me hallo con posesión ju-

dicial del terreno contenido en

dichos instrumentos; parte por

compra y parte por donación pa-

ra edificar en él una Casa y

Beaterio de Ejercicios Espiritua-

les, en cuya dación ha más de 14

XCVIII

G, 75; B, 109; A. C. de E

XCVII

años que me ocupo en este pueblo. Y como no me es posible emprender esta obra, sin que prenda la correspondiente anuencia y permiso de V. Ex., ocuro a su notorio celo, cristianidad, y justificación, para que se sirva concedérmelo en consideración del piadoso fin a que se encaminan mis intentos, y de que por faltar este esencial requisito, no puedo acopiar la limiosa de materiales, ni poner manos a la obra, al paso que me veo ya con el tiempo más oportuno encima. Por tanto y reservando iguales gestiones ante el Ilmo. Sr. Diocesano y demás Tribunales por separado, del modo más reverente y conforme: A V. Exa. pido y suplico que hbiéndome por presentada con los Documentos adjuntos, se sirva proveer y mandar como en este se contiene, y hecho, que se me devuelvan para lo que me convenga. Juro a Dios Nuestro Señor y esta señal de cruz no procedo de malicia, si sólo según alcance ser de justicia, que implore y para ello, etc.

MARÍA ANTONIA DEL S. SAN JOSEF.

XCTX

Gr., 103; B. F., 20, 58

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 12 de noviembre de 1793.

La vía que Vd. me indica de que nuestra Beata escribiese al Arzobispo Malvar, el estar de Ministro de Indias el Señor Acuña, el ser este hechura y allegado del Duque de Alcudia, Primer Ministro, y es muy favorito de su Real Majestad, aunque parece una vía muy natural, pero a mí me parece que no es de la particular Divina Providencia.

A más de este camino, parece que hay también otros muchos que cada día se descubren al mismo fin, como es los Colegios que en Parma y Plasencia se han dado a los ex jesuitas, en los que estos ejercitan los ministerios propios que eran de su primer Instituto y todo con aprobación y aplauso de Su Santidad.

C

G, 76; B, 203; A. C. de E.

G, 78; Gr., 108; A. C. de E.
B. 204, Escr. Mayor de Guerra, leg. 77.

Sello cuarto, un cuartillo, años de mil setecientos noventa y cuatro y noventa y cinco.

Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento.

Solicita al Cabildo la mensura del terreno donde constituya casa la mejor forma que haya lugar, parezco ante Vuestra Señoría y para ejercicios.

La Beata María Antonia de San José, con todo mi respeto y en dígo: que habiendo adquirido por los títulos de compra y donación el terreno o sitios que se demuestran por las adjuntas Escrituras, que en 70 fojas útiles, debidamente presento, pienso ya en cumplir con el objeto y fines de esta adquisición, implantando la obra de la Casa y Beaterio de Ejercicios Espirituales en que se interesa el bien común, y aspirando a cuyo logro me facilitó la libertad cristiana de este pueblo, la consecución del contenido terreno: más como me sea inverificable el proyecto sin la expresa licencia y permiso de Vuestra Señoría y sin que preceda el reconocimiento, deslinde de calles, mensura, y amojonamiento con anuencia de esta superioridad e intervención de los alarifes destinados a este y semejantes efectos; me dirijo a la integridad de Vuestra Señoría me parece que en justa solicitud de que se me dispense todo lo aquí expuesto, a cuyo fin, del modo más conforme: A Vuestra Excelencia pido y suplico que habiéndome por presentada con los documentos exhibidos, que vistos, ruego se me devuelvan, se sirva proveer y mandar como en éste se contiene, en que recibiré merced con justicia, que imploro jurando lo necesario y para ello, etc.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

CI

G, 78; Gr., 108; A. C. de E.
B. 204, Escr. Mayor de Guerra, leg. 77.

Sello cuarto, un cuartillo, años de mil setecientos noventa y cuatro y noventa y cinco.

Señor Regidor Comisionado.

María Antonia del Señor San Josef, Beata, como mejor proceda de derecho ante Vnd. parezco y digo: Que estando concluida la diligencia del deslinde del terreno en que pienso construir la Casa de Ejercicios, para lo cual fué Vnd. comisionado por el M. Ille. Cabildo, hago manifestación del plano que se ha formado de dicha obra, para que agregado al expediente se sirva Vnd. dirigirlo con el informe que estime conveniente al mismo Ille. Cuerpo de donde dimana su comisión, en la inteligencia de que aunque en el referido plano se describe un gran edificio con destino a la cómoda habitación de las sirvientas y familias, no pienso en el día en otra cosa que en lo que es la Casa de Ejercicios, y las habitaciones muy precisas para la familia destinada a su servicio y remuda de ellas, pues aun esto dudo verlo concluido en mis días y por lo tanto:

A Vnd. pido y suplico que en consideración a ser éste el tiempo más oportuno para dar principio a esta Obra, se sirva dirigir su informe con la mayor anticipación, por ser así de justicia que pido y para ello, etc.

MARÍA ANTONIA DEL SR. SAN JOSE.

Solicita al Regidor expida sobre la mensura realizada en el terreno donde sólo constaría casa para Ejercicios.

En virtud de la comisión conferida en el antecedente decreto, se nombran a los Maestros Alarifes Juan Bautista Maseda y Juan Campos, para arreglo de la diligencia que en él se previene; señalándose para su ejecución el día Veinte y dos del corriente, lo que se hará saber así al Sr. Procurador General, como a esta parte, y cincunvecinos —entre renglones— se Hará — Vale.
J. Cabral.

B., 207; Escribanía Mayor de Gobierno y Guerra, leg. 77,
 num. 569, 1793, leg. 167-27.

Por presentada con el Plano, que le acompaña, y agregándose al expediente, pásese todo al muy Ille. Cabildo, con el correspondiente informe.

Dr. Cabral.

Proveyó y firmó el decreto antecedente el Sr. Dr. Dn. José Luis Cabral, Regidor de esta Ciudad y comisionado por el muy Ille. Cabildo de ella, en el asunto de que trata este pedimento. En Buenos Aires a veinte y dos de Septiembre de mil setecientos noventa y cuatro años.

Ante mí:

José García Echaburu
 Escrivano Público

Buenos Aires y Febrero 14 de 1794.
 Como lo pide, sometiéndose la Diligencia del Sr. Revisor Dn. Sr. José Luis Cabral, por impedimento que padece el Sr. Diputado de Policía, quiera la practicará con asistencia del Sr. Prior Síndico Gral. y valiéndose para ello de la pericia e inteligencia de los Alarifes nombrados para ésta, y otras semejantes obras, y con citaciones de los cincunvecinos señalando la Línea que debe observar el edificio en los frentes que caigan en las calles.

Ante mí:

Pedro Núñez
 Escrivano Público y de Cabildo

En Buenos Aires, a veinte y dos de dicho mes y año, notifiqué el auto antecedente al Maestro Alarife Dn. Juan Campos, para la concurrencia a la diligencia mandada a practicar; y manifestó quedar enterada, de ello doy fé.

García.

En Buenos Aires, a veinte y uno de dicho mes y año, notifiqué el auto antecedente al Maestro Alarife Dn. Juan Campos, para la concurrencia a la diligencia mandada a practicar; y manifestó quedar enterada, de ello doy fé.

García.

García.

En Buenos Aires, a veinte y dos de dicho mes y año, notifiqué el auto antecedente al Procurador Gral. de esta Ciudad, Don Miguel de Azcuénaga, en su persona, doy fé.

García.

En Buenos Aires, dicho día, mes y año, solicité al Maestro Alarife Don Juan Bautista Maseda, para notificarle, y no lo encontré en casa, póngolo por diligencia.

García.

En Buenos Aires, a veinte y cinco de dicho mes y año, cité para la diligencia mandada practicar a Dn. Manuel Rodríguez, linderero por la parte del Norte, Calle de por medio del sitio que se va a señalar para casa de ejercicios, en su persona doy fe.

García.

Inmediatamente solicité en su casa a Dn. Antonio Alberto, linderero con un sitio que está calle de por medio a la parte del Norte del que se ha de deslindar, y me dijo un mozo de su casa que estaba ausente, y para que conste lo pongo por diligencia.

García.

En Buenos Aires, dicho día, mes y año, solicitando a los Linderos del dicho sitio Calle de por medio por la parte del Poniente, que según me informé lo son Benito el Genovés, y Juliana López, me dijo Don Manuel Rodríguez que se hallan habitando por las Estancias distantes muchas leguas de Ciudad para que conste lo pongo por diligencia.

García.

Inmediatamente solicité a los Linderos por la parte del Sur, calle de por medio del dicho sitio, que me informaron ser Margarita Ruiz y Ventura Barragán, me dijo una hija de éstos, Bartola Barragán y su marido Alberto Piñero que estaban ausentes, y en su virtud a esto lo cité para las diligencias mandadas practicar, y para que conste lo pongo por diligencia.

García.

En Buenos Aires, a veinte y cinco de Febrero de dicho año, informé donde quien fuese el dueño de un sitio despoblado que está linderero, calle de por medio del que se manda deslindar, me dijeron varias personas de aquel vecindario que vulgarmente se tiene dicho sitio por destinado para Convento de Padres Agustinos, y que aquí no se tiene noticia de persona alguna que esté al reparo de él, y para que conste lo pongo por diligencia.

García.

En la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, el Señor Doctor Don José Luis Cabral, Regidor de esta Ciudad Comisionado por el Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de ella como consta del Decreto antecedente del catorce del presente mes para la práctica de la diligencia por dicho decreto cometida en Consorcio del Procurador Síndico General de esta Ciudad Don Miguel de Azcuénaga, y de mí el presente Imo. Pasó al sitio, que se manda deslindar, mensurar, y amojonar para la casa y Beaterio de Ejercicios Espirituales que quiere construir Doña María Antonia de San José, en el barrio de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción hacia el Oeste de dicha Parroquia prestando los requisitos necesarios, y estando en dicho sitio concurrieron también los Maestros Alarifes Don Juan Campos, y Don Santiago Ávila, el primero nombrado por su merced en el decreto que antecede de veinte de este mes, y el segundo que su merced hizo llamar en este acto para que sirviese en lugar de Don Juan Bautista Macela que había nombrado también en el citado Decreto último, por cuanto el dicho Macela no puede concurrir por ocupaciones que al presente tiene n obras del Rey, y a los dichos Campos y Ávila para proceder les recibió juramento que lo hicieran por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz según derecho, por el cual prometieron de hacer la dicha mensura, deslinde, y amojonamiento bien y fielmente a su leal saber y entender; y en su virtud con una vara de medir marcada con marca de esta Ciudad hicieron en una caña, la medida de cinco varas, y para dar principio a la mensura la sacaron dejando once varas de calle que corre de Este a Oeste, su ancho de Norte a Sur y donde terminaron las dichas once varas de la calle plantaron una estaca que es adonde ha de ser esquina de la dicha Casa de Ejercicios, esto es a la parte del Este, cuya esquina ha de mirar a este rumbo por un lado, y al Norte por el otro, y tendiendo un cordel sujetó a dicha estaca con la dirección a la esquina edificada hacia el Sur que se dice ser de Barragán, o Piñero, con la referida caña fueron midiendo el terreno que se hallaba, y para dejar las once varas de calle que deben correr de Este a Oeste, hacia dicha parte del Sur de este terreno, sólo se hallaron noventa y seis varas,

CII

Gr., 105; B., 209.

por donde se evidenció que este dicho terreno no tiene el número de varas que le corresponde a una cuadra que debe tener ciento cuarenta; y en donde terminaron las dichas noventa y seis varas se plantó otra estaca. Y volviendo a la primera estaca para medir lo que tiene este sitio desde ella, de Este a Oeste, y medíodo como los antecedentes, se hallaron completas las ciento cuarenta varas que le corresponden para el entero de frente de una cuadra sin tomar parte alguna de las once varas de la calle que corre de Norte a Sur a la parte del Oeste, y en donde terminaron dichas ciento cuarenta varas, se plantó otra estaca, desde la cual se tendió la cuerda para el Sur por la línea correspondiente buscando las noventa y seis varas que tiene dicho terreno a la parte del Este, según queda referido; y medido en efecto fueron a dar las noventa y seis varas muy inmediato a un cerco de tunar que hace esquina que está calle de por medio, y es la calle que por la parte del Sur de este terreno que se está deslindando, corre de Este a Oeste; y para que esta calle que está mal situada tenga salida arbitró Su Merced que sólo le quedase al terreno mensurado noventa y tres varas de largo de Norte a Sur por la frente del Oeste, para que con las tres varas que se le desmembran y con ocho varas que deban retirar el cerco los poseedores que están lindando por el Sur calle de por medio, se compongan las once varas de ancho que debe tener la calle; y puesta una estaca donde terminaron las noventa y tres varas referidas, se tiró la cuerda desde ella hasta la que se puso donde terminaron las noventa y seis que se encontraron de Norte a Sur en la parte del Este, y se hallaron ciento cuarenta varas que es igual número del que va expresado tener este terreno de Este a Oeste en la frente del Norte, con lo que quedó deslindado por todas cuatro frentes este terreno, en que se piensa hacer la Casa y Beaterio de Ejercicios Espirituales a solicitud de la Señora Beata Doña María Antonia de San José, y lo firmó el dicho Señor Regidor Comisionado, el referido Síndico Procurador de esta Ciudad, y los dos Maestros Alafites que han verificado el deslinde de que doy fe. — Testado —este— antecedente de este mes, y el segundo que su Merced —no vale.

José Luis Cabral.

Miguel de Azcuénaga.

Sucesor de Campos.

Santiago de Ávila.

Sin perjuicio de los derechos que correspondan al público.

Miguel de Azcuénaga
Sucesor de Campos

Ante mí:

José García Echaburu
Escribano Público.

B., 210.
 Los Alafites que han concursado a la mensura del terreno en que se piensa construir la Casa de Ejercicios, y sus demás oficinas dicen: que el Piano de la Vuelta está arreglado a esta diligencia, observándose en él las reglas de policía que adecuan a la calidad de edificio, como son la rectitud y tiranteces de sus paredes, cómodo, tránsito, luz y calzadas de las calles, sin más simetría que la que se observa en las casas de comunidades religiosas, debiendo tener de elevación este edificio las diez varas que prescribe la ordenanza de policía para las casas de alto, señalándose con una cornisa o faja la división de uno y otro cuerpo, y pareciéndoles tener cumplido en esta parte con las órdenes del superior Gobierno lo firmamos en Buenos Aires a 11 de septiembre de 1794.

Miguel de Azcuénaga.

Sucesor de Campos.

Santiago de Ávila.

CIV
PLANO DE LA CASA DE EJERCICIOS

CV

Gr., 109; B., 211.

M. Y. C. J. R.

Paso a manos de V. S. el expediente promovido por Dña. María Antonia del Sr. Josef en orden de la mensura, y deslinde de la cuadra en que piensa edificar la Casa de los Santos Ejercicios, y por la diligencia, que he practicado, como comisionado de V. S., vendrá su justificación en conocimiento del desarreglo en que están las de sus inmediaciones, y la necesidad que hay de poner el correspondiente remedio, antes que con el subsiguiente aumento de la población se haga del todo irreparable; pues rara es la cuadra que no esté defectuosa, a excepción de las principales, por no haberse delineado y amonjado con observancia a los rumbos de la plantificación de la Ciudad; si bien que esto no embaraza para que por parte de V. S. se apruebe la diligencia (si la estimase arreglada), pasándose el Expediente al Excmo. Señor Virrey para la expedición de la licencia necesaria, una vez que el Edificio que se intenta construir se cíñe a la área que describe el deslinde, según lo manifiesta el plano, que va agregado, y que esto no perjudica al libre uso de la Calle, que corre a la parte del Sur de esta Obra, mediante el abastamiento, tomado con este objeto, que resulta de la propia diligencia. Bs. As. y septiembre 23 de 94.

D. JOSEF LUIS CABRAL.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1794.

Dese vista al Sr. Procurador Síndico Gral.

CVI

Gr., 110; B., 211.

MUY ILUSTRE CABILDO JUSTICIA Y REGIMIENTO

El Procurador Síndico General de esta Ciudad y corte a la vista que se le ha comunicado del expediente que promueve la Señora Beata Sor María Antonia del Señor San José, sobre que se le concediese la licencia para mensurar la cuadra en que pretende hacer la Casa de Ejercicios, cuya diligencia se halla practicada por el Señor Regidor Diputado Doctor Don José Luis Cabral, y de los Maestros Alarifes Juan de Campos y Santiago Ávila, dice:

Que no tiene que oponer a la diligencia practicada, porque una vez que la mala situación de las otras cuadras del contorno nos sirven de obstáculo a la plantificación de la dicha Casa de Ejercicios, y que en la mensura practicada se han guardado las reglas de policía, es consiguiente que no se le niegue el permiso, para que en ella pueda emprender su Obra, por lo que respecta a este Ilustre Cuerpo, que en modo alguno se opone a su construcción, quedando de parte de dicha Señora sacar la competente licencia de S. E. que se la reservó para cuando presentase el Plano de su Prospecto, y se evacuasen las diligencias correspondientes en la forma establecida, que son las que se han evacuado.

El Plano muestra no sólo una casa para el ministerio de los Ejercicios, sino que un Beaterio, y recogimiento de mujeres, en que es preciso la más seria meditación para su permiso; lo primero es necesario atender lo gravado que está el público en todos sus ramos, de modo que sólo se libertan de contribuir los abastos de primera necesidad, y siendo éste el que debe mantener esas mujeres, retiradas a la vida contemplativa, parece que debe atenderse sean fructuosas al mismo público, poniéndose en ella escuelas para la pública educación de este sexo, y no admitiéndose mujeres que no sean de una vida moderada, y edificativa, dejando aparte las sirvientas y que deban tratar de suministrarles a los ejercitantes lo necesario para su subsistencia durante el tiempo de su retiro espiritual.

Lo segundo se deben presentar las Reglas o Constituciones, que

deben guiar a tales personas recogidas y destinadas tanto al servicio de Dios y del Público como servicio de Ejercitantes, porque sería una monstruosidad no vivir bajo una regla económica y de gobierno.

Tercero, que se debe prescribir número determinado de una y otra clase de mujeres, porque la muchedumbre es el origen de la confusión y del desorden.

Cuarto, debe primero tratarse ante S. Ex.^a estos puntos como precisos a la fundación, y a la licencia que se debe obtener de S. M., pues aunque S. Ex.^a está bastante autorizado para estos casos, pero para semejantes fundaciones es acierto ocurrir a la Real Persona.

Quinto, que se ha de prever su subsistencia de qué fincas o fondos han de ser, porque el vivir puramente de la mendicancia, o de la providencia, es para otras Ciudades de mayor opulencia que ésta, en que aún las Casas Religiosas que tienen fondos de Capellanas y Obras Pías se ven estrechas no pocas veces para mantener sus comunidades; cuánto menos sería en esta nueva fundación que se pretende.

En fin: el objeto que se propone esta Señora no es sólo la Casa de Ejercicios, como se ve el Plan que presenta; y cualesquiera otra cosa, no puede ni debe intentarse sin un maduro examen, sin consultarse la piedad, sin oírse a un síndico, porque semejantes gravámenes al paso que consultan su perpetuidad, es una carga que sobre las que tiene el público, se hace intolerable, a menos que no ponga, como parece que por ahora se quiere ceñir a sola la Casa de los Ejercicios, pues en este caso cesa la protesta que hizo el Síndico cuando firmó al pie de la diligencia: Sobre todos Vds. determinarán lo que hallaren de justicia.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1794.

MIGUEL DE AZCUÉNAGA.

CVII

Gr., 114; E., 212

INFORME DEL CABILDO DE BUENOS AIRES
AL VIRREY ARREDONDO

Sello cuarto, un cuartillo, años de mil setecientos noventa y cuatro y noventa y cinco.

Excmo. Señor:

Habiendo ocurrido a este cabildo la Beata María Antonia de San José, pronoviendo la solicitud que inició ante V. E. y consta de este expediente, se han practicado las diligencias que de él aparen, y visto lo expuesto por el Procurador Síndico General, de no ser admisible por ahora, y sin los previos requisitos que propone sobre la primera solicitud y allanándose a que se haga la segunda, esto es, sólo la casa para Ejercicios, y a que se conviene la dicha Madre; meditado todo con la debida reflexión, en inteligencia que la casa que fue destinada para Ejercicios de mujeres después que faltaron los expatriados, no ha habido quien dé estos ejercicios, tan necesarios en una República numerosa como esta capital, por lo que por uno de los antecesores de V. E. se destinó para reconocimiento de niños expósitos, no obstante que su fundador dió según tradición 20.000 pesos para su construcción para el fin de los ejercicios de mujeres, y lo propio sucedió con la que se fabricó para hombres en la Residencia, que por falta de quien diese estos ejercicios a los hombres, se destinó para prostítutas, y aun parece que se trata de entregarla a los RR. PP. Betlemitas para el Hospital; de modo que sólo los RR. PP. Recoletos Franciscanos, son los únicos que anualmente dan los ejercicios en su convento a los hombres, costeando con las limosnas que juntan los alimenes a los Ejercitantes (fol. 12 v.).

No habiendo quien para las mujeres se dedique a tan Santa Obra por falta de auxilios, hasta la venida a esta capital de la citada Madre María, ésta con su celo y eficacia, no sólo ha proporcionado Ministros espirituales, sino es que hace muchos años que da estos ejercicios, así a mujeres como a hombres, la mayor parte del año, llegando ocasiones a un número de 300 a 400 per-

sonas, dándoles los alimentos necesarios, sobre el crecido alquiler de las casas que ha tenido para este fin; debido todo a su solicitud y aplicación, franqueando los generosos vecinos sus caudales para tan piadoso objeto, experimentándose los buenos efectos que han causado al público, y su buen ejemplo como a V. E. le consta de todo el tiempo de su feliz gobierno.

Siendo constante y notorio lo referido, no obstante lo gravado que se halla el público de esta capital con tantas obras pías a que tiene que atender, no puede menos que adherir a la segunda solicitud de que se le conceda el construir la Casa de Ejercicios, según el plano que presenta con los números 1 a 12, 26, 35 y 37, sin que se le permita hacer la Iglesia pública del N° 33, ni la casa para enseñanza, pues ésta se halla en San Miguel, y en sitio más proporcionado, y mediante a que según el dicho plano hay bastante capacidad, sea con la condición de que se hayan de recibir las mujeres que necesiten de corrección que remitan las justicias, separadas de las que entren a ejercicios voluntariamente, pues siendo continuos los sentimientos que (fol. 13) en diferentes tiempos han hecho presente a este Cabildo dichos Jueces, de hallarse precisados a disimular muchos escándalos, por no tener casa donde poner variadas mujeres que sin temor de Dios ni su honor, no sólo se abandonan a una vida escandalosa, sino que procuran pervertir a otras con su mal ejemplo, parece por lo mismo Excmo. Sr. que en éstas viene mejor el pasto espiritual continuo, a más de aquél trabajo preciso para ayuda de su subsistencia, y se podrá lograr que al mismo tiempo que se consiga su enmienda, sirva de freno a otras y aún quedarse a servir a las ejercitantes voluntariamente, después de reconocida su enmienda, con ahorro del gasto de otras.

Como la experiencia de lo acedido con la falta de los expatriados, nos ha hecho ver no haber habido quien se hiciese cargo de los ejercicios, principalmente por no haber fondos para la manutención de los ejercitantes, pues si los expatriados los daban eran por temporadas, para lo cual tenían una hacienda en Córdoba, de donde debía salir para toda la provincia; recela justamente este Cabildo que faltando la Madre pretendiente, cese el fruto que por su dirección se espera. Por lo mismo le parecía a este Cabildo que los materiales y demás proporciones con que se halla la pretendida Madre para la construcción de la casa de enseñanza e Iglesia pública, los aplique a fundar algunas posesiones para fondo de la de Ejercicios, pues teniendo algunos auxilios no cesarían de todo; sobre que queda este Cabildo en promover, que además de

70.000 pesos que debe (fol. 13 1.) haber en Córdoba con este destino y también en esta capital, se aplique lo que corresponde según la mente de los autores; a más de que se puede impetrar la gracia de S. M. por medio de V. E. sin perjuicio del edificio y mientras tanto se concluye, para que se digne conceder la preferencia a la Canongía de Merced al Eclesiástico de probidad que se dedique a ser director de la casa; recomendando a los prelados de los conventos religiosos y el Ilmo. Sr. Obispo, para que concuren a nombrar confesores que asistan el tiempo que les parezca, con alternativa en el pasto espiritual. En cuyos términos y reproduciendo en caso necesario lo expuesto por el Procurador Síndico general, le parece a este Cabildo debe V. E. dar la licencia que se solicita en justicia para el bien espiritual y temporal del público de esta muy noble y muy leal ciudad; que es cuanto sobre el particular se le ofrece exponer a V. E.—Sala Capitular de Buenos Aires, 9 de Octubre de 1794.

Exmo. Señor.

MANUEL DE ARANA.

Joaquín Pinto.

Gregorio Ramos Mejía.

Casimiro Francisco de Necochea.

José Martínez de Hoz.

ANTONIO PIRÁN.

Nota. — En dicho día pasé copia de la antecedente superior Pro-
videncia a la expresada Madre Beata con el plano segre-
gado por ahora de este expediente para los efectos que en
ella se expresan: lo anoto para que así conste.

BASAVILBASO.

Se previene que habiendo devuelto la Madre Beata el Plano, que por la antecedente nota consta habersele entregado, juntamente con una copia de él, se pasó uno de dichos Alcaldes al Ilmo. Cabildo con testimonio del Superior autor de fojas doce vuelta y el otro se agregó al expediente, lo que anoto para que conste en Buenos Aires a veinte y ocho de julio de mil setecientos noventa y cinco.

BASAVILBASO.

CVIII

G., 104.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSTIO FUNES

Roma, 8 de julio de 1794.

*Al hablar de su deliberación de ir de misionero
a Norteamérica y así evadirse de la invasión fran-
cesa y su devastación en Italia, dice:*

"... pido a Vd., como lo hago también con la Beata, que encuen-
den al Señor este mi negocio para que, por su amabilísimo Corazón,
me alumbre y aún facilite su ejecución."

CIX

G., 118; B., 213; A. C. de E.

LICENCIA DEL VIRREY A LA VENERABLE MADRE ANTONIA
PARA LA CASA DE EJERCICIOS

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1794.

Vistas las diligencias practicadas en este expediente por el Regidor Sr. Dn. José Luis Cabral, y lo expuesto e informado por el síndico Procurador Gral. y el IIº Cabildo de esta ciudad, apruebo dichas diligencias, y en su consecuencia concedo a la Madre Beata Da. María Antonia de Sn. José la licencia que solicita para edificar la casa que señala el alzado que presenta para el solo fin de dar ejercicios espirituales al público, con exclusión de la Iglesia pública que se demuestra en él y en todo lo demás que sea inconducente a este fin y lleve distinto objeto; arreglándose en lo demás para su fábrica a dicho alzado y diseño, quedando dicha Sra. María Antonia y el Alarife que dirija (fol. 13) la obra, responsables de su inobservancia; y para que sirva de gobierno y resguardo a la interesada se le entregarán estas diligencias originales, siendo de su cargo hacer sacar copia de dicho alzado que se remitirá al Rte. Cabildo para que rubricándole los capitulares y anotando el escribano de él los que lo hubieren ejecutado, se archive con el debido orden.

BASAVILBASO.

AIMAGRO.

Rúbrica de Su Excelencia.

CX

A C de E

CXI

G, 121; B, F; t 2º, p. 101.

COPIA DE LA LICENCIA DEL VIREY A LA VENERABLE
MADRE MARÍA ANTONIA PARA LA CASA DE EJERCICIOS

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1794.

Vistas la diligencias practicadas en este expediente por el Regidor Doctor Don José Luis Cabral y lo expuesto e informado por el Sín-
dico Procurador General e Ilustre Cabildo de esta Ciudad,

Aprueba dichas diligencias,

y en consecuencia, concede a la Madre Beata Doña María Antonia de San José la licencia que solicita para edificar la Casa que señala el Alzado que presenta para el solo fin de dar Ejercicios Espirituales al público, con exclusión de la Iglesia pública que se demuestra en él y de todo lo demás que sea inconducente a este fin y lleve distinto objeto.

Arreglándose en los demás para su fábrica al dicho Alzado y Dí-
seño. Quedando dicha Doña María Antonia y el Alarife que dirija la obra, responsable de su inobservancia.

Y para que sirva de gabinete y resguardo a la interesada se le entregará estas diligencias originales, siendo de su cargo hacer sacar copia de dicho Alzado, que se remitirá al Ilustre Cabildo para que rubricándole los Capitulares y anotando el Escrivano de él los que lo hubieren ejecutado, se archive con el debido orden.

Rúbrica de su Excelencia.

Baravibaso.

Es copia que certifico.

Buenos Aires, 28 de julio de 1795.

FRANCISCO ANTONIO DE BASAVIBASO.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ

A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 10 de febrero de 1795.

Siento el fallecimiento del P. Fr. Diego de Toro por la falta que hará para los Ejercicios de nuestra Beata.

Siente el fallecimiento
del P. Toro por la fal-
ta que hará a los Ejer-
cicios de la Beata.

CXII

Gr., 121; B. F.; t. 2º, p. 120.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 23 de abril de 1795.

*El Padre Juárez en carta de esta fecha dice a
Don Ambrosio Funes, que ha leído la carta de
éste al Padre Miguel León. Al hablar de lo de
su hijo Mariano Serapio, dice:*

El P. Juárez se entera pero la descripción que entre todas sobresale por la particularidad de que un hijo de tantas circunstancias agravantes especialmente por el voto que quería hacer de entrar en la Compañía de Jesús, cuando ésta se restableciese, es la de su hijo mayor, Mariano Serapio, quien ha logrado tratar por un tiempo a nuestra Beata.

No dudo que con este trato tomaría más luces sobre la Compañía por encenderse su deseo de hacer el sacrificio a Dios, sin conocer aquella santa religión, que por noticias.

CXIII

Gr., 120; A. N. B., Sec. Col. Cabildo, leg. 14.

NOTA OFICIAL DEL VIRREY AL CABILDO

Con Copia de la Providencia que en 17 de diciembre último tuvo a bien esta Superioridad expedir en el Expediente obrado a instancia de la Madre Beata Doña María Antonia de San José sobre permiso para edificar una Casa y Beaterio de Ejercicios Espirituales, paso a V. S. un Alzado de dicha obra para los fines que se expresan en la citada Providencia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Buenos Aires, julio de 1795.

PEDRO MELO DE PORIUGAL.

Al Ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento.

CXIV

B., 215; A. C. de E.

C. Saavedra comunica a María A. la suspensión de las entregas de la donación del señor sobre el único arbitrio que tenía de poder tomar la cal que le propuse, Malvar, siendo el deceso del Arzobispo que para su obra de Casa destinada a continuar los Ejercicios en esta comprase esa para Ciudad, que está pendiente; e impuesto de mi propuesta dicho Doctor Ejercicios; además en la construcción no suena me respondió que lejos de poder dar un real para la obra, había reprobado o llevado a mal el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago los mil cuatrocientos pesos que ya tenía entregados y ordenándole suspendiese toda entrega de dinero a Vuestra Merced, que al mismo tiempo ya había dispuesto su Excelencia de parte de aquel dinero, ordenándole diese quinientos pesos por una parte y seiscientos por otra. Que la mente del Señor Malvar no se verificaba en nada en la obra que Vuesta Merced había emprendido, pues lo que quiso dicho señor hacer fué se comprase una casa y que ésta sirviese para que Vuesta Merced diese Ejercicios por su vida, y si después de éstos paraban, pudiese aplicarse o destinarse a cualesquiera otro fin piadoso que perpetuase la memoria del Sr. Arzobispo en esta Ciudad; Que en la obra que Vuesta Merced ha emprendido, ni en las licencias que para ello solicitó suena el nombre de este señor, de quien los mismos poderes que le autorizan para el cobro de estos intereses, tiene expresa orden de que cada caso que se emprenda obra, ha de ser ésta con una total intervención suya, así para las compras de materiales, como para la dirección de ella; y finalmente concluyó con decir que aun no había cobrado la mayor parte de lo que se le ordenaba; porque la dirección de tabacos Por lo que respecta a la parte de Comisos pertenecientes a Toledo que está mandada embargar, y el mismo Toledo por los medios sueldos que por Escritura se obligó a ceder para su descubierto, le hacían oposición; de modo que estaba sosteniendo tres pleitos en el día, cuyo gasto se hacía también del mismo dinero cobrado. Por todo lo cual creo debe Vuesta Merced desesperanzar de este dinero y no contar con él para auxilio de su obra. Partícipe a Vuesta Merced por medio de ésta, por no poderlo hacer personalmente, y entretanto queda de Vuesta Merced su más atento seguro servidor que sus manos besa.— Cornelio Saavedra.

Noviembre diez de noventa y cinco.

CXV

B., 218; A. C. de E.

Excmo. Señor.

Después de saludar a V. E. y ponerme a sus pies, digo que con mucho gusto recibí la suya, por la buena salud de V. E. que es la que deseo.

Me dice le avise de la Casa que se trabaja para los Santos Ejercicios, la que estoy siguiendo poco a poco; pues aunque V. E. libró tanto dinero, sólo se me ha dado hasta la cantidad de un mil ciento treinta y un pesos dos reales, de que doy a V. E. las más debidas gracias y como si toda la cantidad que mandó V. E. hubiera recibido; y esto me parece ha sido permisión de Dios para mi padecimiento de tantos testimonios, y persecuciones, que no hallo voces para explicarlo; pero la prudencia de V. E. verá la adjunta que ocurrió como a mi Padre, sintiendo sólo la resulta de la desdificación de mis prójimos que tanto deseó su bien; y con decirle a V. E. que se está dando los Ejercicios, y que si fué providencia de Dios el empezarlos y darlos al principio, ahora lo hallo por milagro, pues no se puede fiar a la pluma de los modos y persona que se han valido para quitar los ejercicios y la Obra de dicha Casa.

Y deseando a V. E. salud y vida, pues fué destinado por su Divina Majestad, para el remedio de tantas almas pobres. Ruego a Dios Ntro. Señor guarde su vida muchos años para amparo de Pobres.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1795.

Excmo. Señor:

Besa las manos de V. E.

Su más humilde sierva y siempre amante y agradecida hija.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

Ilmo. y Excmo. Sr. Dn. Sebastián Malvar.

CXVI

B., 220; A. C. de E.; leg. 87, nám. 1454.

Ilmo. Señor

Muy Señor mío: Despues de haber fallecido el Excmo. Sr. Dn. por carta de María A. Malvar Fr. Sebastián Malvat, Arzobispo de Santiago en estos reinos de España, y antecesor de V. S. I. en esa Mitra, he recibido por el correo de esas Provincias, dos cartas de María Antonia de San Josef Arzobispo, se comunica por oficio que si y Cornelio Saavedra, de esa vecindad. En estas cartas se indica haber en ese Obispado algún caudal perteneciente al referido Sr. Arzobispo difunto. Y como colector General que soy de Espolios y Vacantes de España, las remito a V. S. I. adjuntas con objeto a que en caso de cobrarse algún caudal, le distribuya en usos pios de esa Diócesis, como perteneciente a ella.

Me ofrezco con esta ocasión a la obediencia de V. S. I., rogando a Nuestro Señor le guarde muchos años.

Madrid y Abril 16 de 1796.

Ilustrísimo Señor:

Besa la mano de V. S. Ilustísima, su atento servidor y seguro Capellán.

DON PEDRO JOAQUÍN DE MURCIA.

CXVII

Archivo Nacional, Asunción (Paraguay), vol. 19, núms. 2-10, Sección Histórica. (Publicado por J. B., s. j., en "Estudios", Bs. As., diciembre de 1941.)

SOBRE LAS LIMOSNAS QUE SE PIDIERON Y DIERON EN PARAGUAY PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE EJERCICIOS EN BUENOS AIRES

Año de 1797

Excelentísimo Señor Virrey.

La Beata María Antonia de Señor San José residente en ésta, Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1796. Acuda la Subre al Gobernador Intendente del Paraguay para que en atención a las razones que expone y son constantes a esta Providencia se ha manifestado pródiga en proporcionar los auxilios necesarios así para el sustento espiritual, como para el corporal de las innumerables almas, que de todas partes han concurrido a ellos, han sido casi intolerables las incomodidades que ha sufrido en las diferentes casas que ha alquilado, por no encontrar la capacidad necesaria, y por no estar las piezas en la disposición que corresponde para las distribuciones y fácil manejo de los asistentes, y ya por haberle sido preciso levantar de nuevo otras, cuyas mejoras quedaban al beneficio de las fincas sin descontarse de los excesivos arrendamientos que ha contribuido, el que observados por algunos devotos le proporcionaban un sitio con bastante capacidad para que allí se construyese una casa de ejercicios con proporciónada comodidad para este Santo fin, y aunque con las limosnas que han suministrado los fieles se dió principio a esta grande obra; mas como éstas no alcanzan teniendo que estar suministrando los ejercicios sin cesar por ser el fin principal y copiosísima la miseria, que de uno y otro sexo viene a sus puertas, lo hace presente a la alta piedad de Vuestra Excelencia para que en esta atención, y en la de ser esta obra interesante no solo a esta capital sino también a las provincias comarcanas se digne concederle permiso para que se pida limosna para este efecto en la Provincia del Paraguay por las personas que

Gallego.
(firma)

destine aquel Gobierno; y que por el mismo respetable conductor se remitan a ésta a manos del apoderado de la casa Don Francisco Beláustegui: favor que espera recibir con justicia de la innata bondad de V. Excelencia Ilustrísima.

En virtud de poder de dicha Señoría.

FRANCISCO ANTONIO C. BELÁUSTEGUI.

Asunción 14 de Diciembre de 1796.

Expídanse Órdenes señalando algunos sujetos para que pidan limosna y contribuyan al logro del piadoso fin propuesto en este expediente.

Ribera.

Doctor Zamalloa.

Habiendo concurrido al Excellentísimo Señor Virrey de estas Provincias y a este Gobierno la Beata Doña María Antonia del Señor San José con el fin de que se le socorra con la limosna que cada una pueda contribuir para la construcción de una Casa de Ejercicios en Buenos Aires no pude menos que recomendar a Vuestra Merced esta obra piadosa para que se dedique a pedir las que los fieles quieran dar bienamente ya sea en dinero, maderas o yerba, remitiendo todo lo que se reciba a poder de Don Antonio González Aguilar apoderado de Los Pueblos, para que éste lo dirija a aquella Capital a Don Francisco Antonio Beláustegui, dándome aviso de las remesas que se hicieren — Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. — Asunción 4 de Enero de 1797. — Lázaro de Ribera — A Don Fermín de Arredondo y Lobaton. — Otra igual se les pasó a los Alcaldes de ésta ciudad: A Don Tomás Ortega; a Don Antonio González; a Don Bernardo Argaña; A Don José Bedoya; A Don Florencio Celada; todos de esta ciudad. Y a los Subdelegados de Misiones, a Don José Antonio Yegros; al Comandante de Villa Rica y a Don Manuel García de Arce de la misma villa, y a Don Juan José González.

Acabo de recibir el venerado oficio de Vuestra Señoría con fecha 4 del corriente, por el que se sirve mandar me dedique a recoger la limosna con que bienamente contribuyan los fieles, al piadoso destino de la fábrica de una Casa de Ejercicios, que el celo de la Beata Doña María Antonia del Señor San José pretende establecer en la

ciudad de Buenos Aires, en cuya contestación hago presente a Vuestra Señoría con mi mayor respeto, estar imposibilitado de andar a pie ni a caballo, y que con sumo trabajo me dirijo a la Iglesia más cercana, a causa de un reumatismo que me ocupa el cuerpo y particularmente las piernas, por cuyo justo motivo, suplico a Vuestra Señoría se digne exonerarme de esta Comisión que por mi parte pondré al instante veinticinco pesos al depositario Don Antonio González Aguilar cuya gracia espero de la bondad de Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Enero 6 de 1797.

Beso la mano de Vuestra Señoría su menor súbdito.

José Díaz de Bedoya.

Señor Gobernador Intendente Don Lázaro de Rivera.

En obediencia de la insinuación que Vuestra Señoría se sirvió hacer en oficio de 4 de Enero próximo pasado salimos por esta Ciudad a hacer presente a sus habitantes cómo la Beata Doña María Antonia del Señor San José residente en Buenos Aires tenía en obra una casa para Ejercicios Espirituales, a fin de que si bienamente podían contribuir para su fábrica con alguna limosna lo hiciesen: de que resultó haber juntado 91 pesos 24 reales de plata, un tianete de tajivo con 6 1/2 varas, conducción de 60 palmas y 8 tirantes; todo lo que hemos pagado a Don Antonio González de Aguilar según disposición de Vuestra Señoría.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Asunción del Paraguay 11 de Marzo de 1797.

Florencio de Celada. Bernardo de Argaña. Tomás de Ortega.

Señor Gobernador Intendente Don Lázaro de Rivera.

Vol. 19, núms. 10-15, Sección Histórica.

Doy a Vds. muchas gracias por la limosna que su piadoso celo ha proporcionado a la Beata Doña María Antonia de San José; y quedando muy reconocido por esta distinguida señal de sus buenas intenciones deseo con la mayor sinceridad ocasiones de manifestar a Vuestras Mercedes mis afectos y gratitud — Dios guarde a Vuestras Mercedes muchos años Santiago 27 de Abril de 1797 — Lázaro de Rivera — Señores Don Bernardo de Argaña, Don Florencio de Zelada y Don Tomás de Ortega Fernández.

En carta de 15 de marzo anterior me avisaron Don Bernardo de Argaña, Don Florencio de Zelada y Don Tomás de Ortega Fernández que han entregado a Vuestra Merced 91 pesos 2 ½ reales de Plata con algunas maderas, producto de la limosna que han recogido para la obra piadosa que promueve la Beata Doña María Antonia de San José; en cuya atención prevengo a Vuestra Merced que así esto, como los 25 pesos que generosamente dió Don José Díaz de Bedoya y lo demás que se haya jurado, lo remita en primera ocasión segura a Buenos Aires a Don Francisco Beláustegui apoderado de la Casa de Ejercicios de aquella Capital, dándome cuenta de haberlo ejecutado así, con noticia exacta de todo lo que se remita.

Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

Santiago 27 de Abril de 1797.

Lázaro de Rivera. Señor Don Antonio González de Aguirre

Es copia de sus originales.

Ribera (firma auténtica).

En cumplimiento de las órdenes de Vuestra Señora de 27 de Abril y 18 de Mayo últimos por las que se sirve mandarme remita en la primera ocasión segura a Don Francisco Beláustegui Apoderado de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires los 91 pesos 2 reales producto de la limosna recaudada en esta Ciudad (los 25 pesos que generosamente dió Don José Díaz de Bedoya y los 21 pesos 7 ½ reales que me han remitido los Alcaldes de Villa Rica, e igualmente las maderas que se me hubiesen entregado con el mismo objeto, he dispuesto a Don Carlos Bozano, vecino de Buenos Aires con fecha 19 de Mayo próximo pasado entregue a dicho Beláustegui ciento treinta y ocho pesos de plata a que ascienden las tres referidas cantidades,

CXVIII

Gr., 122; A. M. Mitre; leg. (Corresp.)

Casa de Ejercicios, Enero 15 de 1798.

Muy querido Padre y Señor:

Vuelve a escribir lo mismo que en fecha 14 de Diciembre mismo que el 14 de diciembre del 97, escribí a la señora madre, por mano de Pedro Latmosa, sobre las Órdenes que debía recibir en esta virtud de mi venida aquí y de las dimisorias libradas a mi favor.

No desea seguir el estado eclesiástico. Sobre lo que debo prevenir a Vm, no el ánimo de Órdenes, sino la ninguna resolución que tenía de hablar con Vm. sobre la poca y ninguna voluntad que tenía de ordenarme, fueron los motivos que, bajo el pretexto de Órdenes, me hicieron salir de su presencia para ésta.

Pero, cómo me sería posible a mí hablarle a Vm. sobre el asunto, cuando veía que les causaría muchísimo sentimiento el no seguir el estado eclesiástico en que al parecer me inclinaba.

Estando nueve meses con la Beata y el P. Nis, no sintió vocación al sacerdocio, bajo la dirección del difunto Padre Nis, me hicieron conocer que mi destino para el Sacerdocio, mediante a que mi sana conciencia en aquel entonces, no me daban las menores muestras para este estado, cuando, todo entregado a Dios, me sujeté a la docta dirección de aquél difunto religioso, titulado con él muy despacio y de veras, los caminos por donde podía inclinarme al servicio de Dios y bienestar de mi alma, sin que en todo ese tiempo hubiese querido seguir la carrera de la Iglesia.

No se debe tomar un estado al que no se es llamado por Dios. Seáme testigo de esa verdad Narciso, a quien repetidas veces comuniqué estos mis pensamientos, cuando mi único objeto en venir a ésta, fué el no dárles a Vms. esta pesadumbre, que no debe serla, respecto a que no deben los hijos precipitarse a un estado al cual no son llamados de Dios.

No quiere ser un clérigo desesperado ni siástico, fuese un clérigo alarido (?) y desesperado, omiso en el cumplimiento de mis deberes, fuese la mofa del pueblo, y lo que más es, me condenase?

Confieso, padre mío, ingenuamente que nadie me obligó a tomar Nadie lo obligó a to-
la sotana, es verdad; pero en aquel entonces tenía sin consulta, sin mar sotana.
dirección y sin consejo esta determinación, como que miraba desde
lejos las Órdenes y el Ministerio en que me iba a meter.

Pero ahora en que ordenan de cuatro Órdenes; por esto Señor, Toma Ejercicios,
me fué preciso el tomar aquí mis Ejercicios últimos para seguir las
Órdenes Mayores, después de haber tenido nueve días de retiro,
como por carta de Diciembre comunique a Vms.

Conozco el peligro evidente que me amenaza, respecto a que mi-
serablemente yerro mi destino; y que ordenado quizá será, en vez
de consuelo para Vms y para mí, un odio al estado eclesiástico y abu-
rrimiento el más fatal que, quitándome el gusto al sacerdocio, me
precipite sin poderlo ya remediar.

Ahora, padre mío, en que consultando mi estado con Dios, me
he encerrado en los Ejercicios —prueba nada equívoca de que deseo
acertar— medito y veo (?) muy de cerca las Órdenes que iba a re-
cibir, conozco el camino tan errado que iba a seguir, y supuesto que
me hallo a tiempo de poderle remediar, lo escribo segunda vez a Vms.
para que tomen las medidas correspondientes, dispongan lo que juz-
gasen por conveniente de este su hijo.

Que su mano besa y verles deseas.

PRUDENCIO DE LAZZANO.

Querido Padre y Señor.

Comprueba que erró
el camino.
Considera el peligro
que lo amenaza.

con el propio traje que públicamente visto de Beata profesa, mando sea enterrado en el campo santo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad, de esta Ciudad, con entierro menor, rezado, y pido encarecidamente por amor de Dios a los señores curas respectivos, ejercitén esta obra de caridad, con el cadáver de una digna pecadora, en atención a mi notoria pobreza. A consecuencia, pido que desde esta Casa de Ejercicios, donde me hallo enferma, y donde es regular fallezca, se conduzca mi cadáver en una hora silenciosa, por cuatro peones de los que actualmente están trabajando en la obra. Así lo declaro para que conste.

2º — Ítem. Declaro que conducida de un ardiente deseo a la Mayor Honra y Gloria de Dios, puesta en las manos de la Providencia, avivando mi confianza y consultando el mejor medio de evitar los pecados, que se cometen contra la Majestad Soberana, desde que puse el pie en esta Ciudad, me he dedicado constantemente a sostener una casa de Penitencia, en donde se han dado al público y a personas de ambos sexos, los ejercicios espirituales que formalizó el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y aprobó auténticamente la Iglesia; que con la idea de llevar adelante este piadoso establecimiento, cuya ventajosa utilidad ha hecho constante la experiencia, me propuse fabricar la casa que actualmente sirve para este fin, y que pido a Dios sea duradero; que ésto se ha conseguido, aunque no con la perfección que corresponde, por medio de las limosnas que la piedad de los fieles, o más bien los designios de mi gran Dios, se ha dignado poner en mis manos; que me consta que la intención seria de los contribuyentes no ha sido otra, que la que se den Ejercicios todo el año, sin más intervalos, que los que dictare la prudencia, y la necesidad; como auxiliada de Dios, lo ha practicado mi debilidad. A consecuencia encargo por la Sangre de mi Redentor, sean admitidos, como lo dictran las leyes de la caridad, y preferidos, si es posible, los pobrecitos del campo, en quienes he advertido siempre la más urgente necesidad de este auxilio.

3º — Ítem. Declaro que con concepto a la intención de los bienhechores de quienes tal vez se podrán presentar documentos en forma: con concepto igualmente al radical y práctico conocimiento que en tan dilatado tiempo he adquirido: y finalmente en atención a las series combinaciones y particular estudio que he hecho en una materia tan delicada, en la que Dios, por sus altos fines, se dignó elegir mi pequeño instrumento; jamás podrá dejar con tranquilidad mi conciencia, sino declarara, como declaro, en la parte que puedo y debo por nula, subversiva e intrusa cualquier mudanza o destino

Se propuso sostener

el primero y construir

después casa para Ejercicios.

Pide que se prefieran

los pobres en los ejer-

cicios.

Declaro que se tenga

por nulo cualquier caim-

bio extraño en su obra

que se intentará

en una ma-

teria tan delicada,

en la que

Dios

para instrumen-

to

jamás

dejar con tran-

quilidad

mi conciencia,

sino declarara,

como declaro,

en la parte que

puedo

y debo por nula,

subversiva e

intrusa

cualquier

mudanza o

destino

CXIX

B., 99-113; A. C de E

TRANSCRIPCIÓN DEL TESTAMENTO ORIGINAL DE DOÑA MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ

Cree y confiesa las enseñanzas de la Iglesia. Amén: Sepan todos cuantos esta carta de mi testamento y última voluntad vieran, cómo yo, María Antonia de San José, Beata profesa, natural de Santiago del Estero, Obispado de Córdoba del Tucumán, hallándome enferma en cama, pero en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confessando como firmemente creo y confieso en el inefable Misterio de la Santísima Trinidad; Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas realmente distintas y un sólo Dios verdadero, y todos los demás Misterios, Sacramentos y Dogmas, que reconoce, cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en cuya verdadera fe y creencia he vivido, vivo y protesto vivir y morir como católica, fiel cristiana que soy, invocando por principal intercesora y protectora a la sernísima reina de los Ángeles, María Santísima; a su Santísimo esposo el Señor San José, el Santo Ángel de mi guarda, al de mi Nombre, al gran Patriarca San Ignacio, a los Bienaventurados San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga, San Estanislao, y San Cayetano, a fin de que impetrén a Nuestro Señor Jesucristo que por los infinitos méritos de su preciosísima vida, paduozca mi pobreza alma a la Bienaventuranza eterna, para la cual fuimos todos criados; teniendo a la vista la muerte, tan necesaria a toda criatura como incierta su hora, con maduro acuerdo, en descargo de mi conciencia, y para evitar cualquier trastorno y confusión que pudiera originarse después de mis días, ordeno mi testamento y última voluntad, en la manera y forma siguiente:

1º — Primeralemente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, y da disposiciones para su sepulcro y entierro.

Se encomienda a Dios Nuestro Señor, y da disposiciones para su sepulcro y entierro.

extraño, que tal vez algunas intenciones humanas o de aparente utilidad, intentasen sugerir en lo sucesivo sobre este establecimiento, que con las licencias necesarias, cuyos instrumentos deben existir en los respectivos oficios públicos donde se archivarón, sin poder hacer por ahora mención de cuáles son, he fabricado para Casa de Ejercicios, debiéndose ésta mirar con el recomendable aspecto de un recurso de la virtud, y de un asilo seguro, en donde se presenten a la consideración del cristiano los desengaños de esta vida mortal por una práctica constante de los referidos Ejercicios Espirituales.

Recomienda a los magistrados y albaceas conserven su obra.

Hallándome próxima a ir a dar cuenta a Dios, recomiendo su subsistencia con toda la tenura de mi corazón a todos los señores Jueces y magistrados de quienes espero la protejan con su autoridad; a la piedad del público la sostengan con las efusiones de su caridad; y a mis Albaceas ordeno la conserven y aumenten con celosa integridad como tan conducente al servicio de Dios, y a los intereses eternos del pecador. Así lo declaro para que conste.

Dispone que el gobierno económico sea hecho por una mujer. 4º — Ítem. Declaro que del gobierno económico se ha de hacer cargo precisamente una mujer. En cláusula distinta se hará su nombramiento. Su principal objeto se dirigirá a la vigilancia exacta de los santos ejercicios en lo económico, al interés espiritual y temporal de las demás mujeres que estén a su cargo, a cuyo fin, y con respecto a la necesidad del servicio, he fabricado con distinción habitaciones separadas de lo principal que ha de servir para los ejercicios. La experiencia y el conocimiento me han sugerido esta determinación, cuya observancia pido no se altere, y en la parte que pueda lo mandó como fundadora e institutriz de esta obra de Piedad.

Recomienda se conserve el servicio doméstico existente.

5º — Ítem. Encargo que se mantengan en la casa, y sean tratadas con cariño, benignidad y amor, todas las que actualmente se hallan en ella, principalmente las que con conocida juiciosidad han desempeñado sus deberes respectivos en el servicio; en éstas, su misma utilidad, y en otras unos motivos de caridad, me obligan a esta piadosa recomendación, como me han obligado siempre a tratarlas como a hijas de mi corazón, en el que las conservo hasta los últimos momentos de mi vida, esperando de su generosa gratitud, me encienden a Dios incessantemente y rueguen por mi alma; yo lo haré por ellas, si, como espero de la infinita piedad, merezco lograr la Bienaventuranza eterna.

Declaro que el señor Malvar donó dinero para la casa de ejercicios; da cuenta de él.

6º — Ítem. Declaro que el finado, Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Fray Sebastián Malvar y Pinto; Caballero gran cruz de Carlos III, dignísimo Obispo de esta Diócesis, y Arzobispo después de Santiago de Galicia, tuvo a bien en ejercicios de su liberalidad, hacer una donación en forma, cuyo instrumento existe en autos de la cantidad de 18 mil pesos a beneficio de esta casa, de la cual sólo tengo recibidos 1130 \$, cuya distribución consta de los cuadros de las cuentas, y creyendo deberlas dar de lo restante el Señor Magistral de esta santa Iglesia Catedral, Doctor don Carlos José Montero, encargado para la reintegración de esta piadosa donación, de cuyo puntual cumplimiento no he separado mi atención, aplicando puntuales diligencias, ya judiciales, ya extrajudiciales, sin efecto verdaderamente; prevengo no se omitan en lo sucesivo las que correspondan. Así lo declaro para que conste.

7º — Ítem. Declaro que hay en la casa tres esclavos viejos e infíiles, llamados Simón, Domingo Ignacio y María, quienes se mantendrán en ella; igualmente existe un negro mozo llamado Pascual, a quien por su fidelidad, su buen servicio, y lo mucho que me ha ayudado, debo concederle la libertad sin reparo, como se la concedo, respecto, a que debo presumir que la voluntad de los donantes quedó resignada a la mía, en una y otra circunstancia de equidad, y de prudencia. Pero esto deberá entenderse con la precisa condición y calidad de que durante su vida, venga a servir en las datas de ejercicios, en aquellos ministerios, que acostumbra, siendo esta condición tan solemne y estrecha que sin su cumplimiento no tendrá efecto la libertad.

8º — Ítem. Declaro que todos los bienes así muebles como raíces, papeles y cuanto hay en casa, se tome un prolífico inventario judicial, bajo el cual se deberá hacer cargo la persona nombrada con responsabilidad formal para ante quien corresponda, no siendo de mi inspección determinarlo; así lo declaro.

9º — Ítem. Declaro que habiendo vivido de la Providencia mera-mente, no tengo bienes sobre que recaiga institución de heredero, sin embargo por un efecto de solemnidad legal nombre por tales a las benditas almas del Purgatorio, en cuyo sufragio y beneficio deberá invertirse cualquier derecho que pudiera corresponderme, como de algual (sic, por alguna) limosna se dará a las mandas forzosas y acostumbradas a real cada una; así lo declaro para que conste.

10. — Ítem. Declaro que la casa se halla gravada en algunas dependencias pasivas, cuyos acreedores y cantidades constan de mis apuntes; decíralo así para que conste.

11. — Ítem. Declaro y nombre por mí sucesora a Doña Margarita Melgarejo, quien cuidará principalmente de solicitar un director, y en lo sucesivo se haga la elección en iguales términos.

Nombra por sucesora a Margarita Melgarejo

Da cuenta de los gravámenes que sufre la Casa.

Les encargo el celo ejercitantes, y en la parte que puedo prevergo, que en lo sucesivo por la gloria de Dios se transmite esta elección en los mismos términos, rogando a todas las que quedan por la paz, tranquilidad, y religiosa unión; y principalmente por el celo en el servicio de Dios, y cumplimiento exacto de los santos fines, que las condujeron a esta Casa, cuyas puertas debe sellar el recato, la moderación, y el silencio. Dios derrame sobre todas ellas sus bendiciones, y yo como buena madre, y con mi mayor ternura les dispenso la mía, y me despido de todas hasta la eternidad.

Nombra albaceas testamentarias, anula todo testamento anterior al mencionado, nombre por mis testamentarias, y albaceas, a las Señoras Doña María Cabrera, Doña Florentina Gómez, Doña Mercedes Guillota, y Doña María Josefá Pérez, a cada una insoludum, y les confiero amplio poder para todos los efectos de este nombramiento, durándoles el año legal, o el más tiempo que necesitasen, pues les pongo, y por el presente revoco y anulo todos los testamentos, que antes de ahora hubiere formalizado, disposiciones, o codicilos, de papilla o escrito, o en otra forma, y sólo quiero se estime y tenga éste por mi última deliberada voluntad, en la vía y forma que mejor haya lugar en Derecho.

Así lo otorgo y ruego firme por mí el Señor Doctor Don Felipe Antonio Martínez de Iriarte, que se halla presente, en esta muy notable y muy leal Ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, en 6 días del mes de Marzo de este año de 1799. — A ruego de la otorgante y por su imposibilidad. —

Hace que firmen por ella.

Doctor Felipe Antonio de Iriarte.

CXX
G., 81; B., 115-125.

TRANSCRIPCIÓN, EN ORTOGRAFÍA MODERNA, DE LA COPIA DEL TESTAMENTO DE DOÑA MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ BEATA PROFESA QUE FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL DE BUENOS AIRES, EL DÍA 7 DE MARZO DE 1799.
REQUIESCAI IN PACE

En el nombre de Dios todopoderoso (1). Amén.

Sepan todos cuantos esta mi (2) carta de mi testamento y última voluntad vieran, cómo yo, María Antonia de San José, Beata profesa, natural de Santiago del Estero, Obispado de Córdoba del Tucumán; hallándome enferma en cama, pero en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso en el inefable misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas, y un solo Dios verdadero; y todos los demás Misterios, Sacramentos y Dogmas que reconoce, cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en cuya verdadera fe y creencia he vivido y vivo, y protesto vivir y morir como católica, fiel cristiana (3) invocando por principal intercesora, y protectora a la Serenísima Reina de los Ángeles María Santísima, a su Santísimo Esposo (4) Señor San José, al Santo Ángel de mi Guarda, al de mi nombre, al gran Patriarca San Ignacio, a los Bienaventurados San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga, San Estanislao y San Cayetano, a fin de que impetren de (5) Nuestro Señor Jesucristo, que por los (6) méritos de su preciosísima vida, pasión y muerte, me perdone todas mis culpas, y misericordiosamente conduzca mi pobrecita alma a la Bienaventuranza eterna, para la cual fuimos todos criados; teniendo a la vista la muerte tan necesaria a toda criatura, como incierta su hora, con maduro acuerdo, en descargo de mi conciencia, y para evitar cualquier (7) trastorno y confusión que pudiera originarse, después de mis días, o

deno mi Testamento y última voluntad en la manera (8) siguiente:

(9) Primeamente encomiendo mi alma a Dios (10) que la crió de la nada y la redimió con su preciosa (11) sangre, y mi cuerpo a la tierra de que fué formado, el cual amortajado con el propio traje que públicamente visto de Beata profesa, mando sea enterrado en el Campo Santo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad con entierro menor rezado, y (12) sin el menor aparato de solemnidad. Suplico, ruego y pido encarecidamente por amor de Dios, a los Señores Curas respectivos, ejercitén esta obra de caridad con el cadáver de una indigna pecadora, en atención a mi notoria pobreza. A consecuencia, pido que desde esta casa de ejercicios donde me hallo enferma, y donde es regular fallezca, se conduzca mi cadáver en una hora silenciosa, por cuatro peones de los que actualmente están trabajando en la obra (13).

(14) Ítem declaro: que conducida de un ardiente deseo (15) de la mayor honra y gloria de Dios, puesta en las manos de la Providencia, avivando mi confianza, y consultando (16) el mejor medio de evitar los pecados que se cometen contra la Majestad Sobrenatural, desde que puse el pie en esta Ciudad, me he dedicado constantemente a sostener una casa de penitencia, en donde se han dado al público, y a personas de ambos sexos los Ejercicios Espirituales que formalizó el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y aprobó auténticamente la Iglesia; que con la idea de llevar adelante este piadoso establecimiento, cuya ventajosa utilidad ha hecho constante la experiencia, me propuse fabricar la casa que actualmente sirve para este fin, y que (17) a Dios (pido) sea duradero; que esto se ha conseguido, aunque no con la perfección que corresponde, por medio de las limosnas que la piedad de los fieles, o más bien los designios de mi gran Dios, se ha dignado poner en mis manos; que me consta que la intención sería de los contribuyentes (18) no ha sido otra, que la (19) que se den ejercicios todo el año, sin más intervalos que los que dictare la prudencia y la necesidad, como auxiliada de Dios lo ha practicado mi debilidad. A consecuencia, encargo por la Sangre de mi Redentor sean admitidos, como lo dictan las leyes de la caridad, y preferidos si es posible, los pobresitos del campo, en quienes he advertido (20) la más urgente necesidad de este auxilio.

(21) Ítem declaro: que con concepto a la intención de los bienhechores, de quienes tal vez se podrán presentar Documentos en forma con concepto igualmente (22) radical y práctico conocimiento que en tan dilatado tiempo he adquirido y finalmente en atención

a las serias combinaciones y particular estudio que he hecho en una materia tan delicada, en la que Dios por sus altos fines se dignó elegir mi pequeñez para instrumento, jamás podría dejar con tranquilidad mi conciencia, si no declarara como declaro en la parte que puedo y debo, por nula, subversiva, e intrusa cualquier mudanza, o destino extraño, que tal vez algunas intenciones humanas, o de aparente utilidad intentasen seguir (23) en lo sucesivo sobre este establecimiento que con las licencias necesarias cuyos instrumentos deben existir en los respectivos oficios públicos, donde se archivaron, sin poder hacer por ahora mención de cuales son, he fabricado para casa de ejercicios, debiéndose ésta mirar con el recomendable aspecto de un recurso de la virtud, y de un asilo seguro en donde se representen (24) a la consideración del cristiano los desengaños de esta vida mortal, por una práctica constante de los referidos ejercicios espirituales. Hallándome próxima a ir a dar cuenta a Dios, recomiendo su subsistencia, con toda la ternura de mi corazón, a todos los Señores Jueces y Magistrados, de quienes espero la protección con su autoridad; a la piedad del público la sostenga con las efusiones de su caridad; y a mis Albaceas ordeno la conserven y aumenten con celosa integridad, como tan conducente al servicio de Dios y a los intereses eternos del pecador (25).

(26) Ítem declaro: que el gobierno económico se ha de hacer cargo (27) una mujer precisamente. En cláusula distinta se hará su nombramiento. Su principal objeto se dirigirá a la vigilancia exacta de los Santos Ejercicios en lo económico, al interés espiritual y temporal de las demás mujeres que estén a su cargo, a cuyo fin, y con respecto a la necesidad del servicio, he fabricado con distinción habitaciones separadas de lo principal que ha de servir para los ejercicios. La experiencia y el conocimiento me han sugerido esta determinación, cuya observancia pido no se altere, y en la parte que pueda (28) lo mando como fundadora, e institutriz de esta obra de piedad.

(29) Ítem (mando) encargo: se mantengan en la casa y sean tratadas con cariño, benignidad y amor todas las que actualmente se hallan en ella, principalmente las que con conocida juiciosidad han desempeñado sus deberes respectivos en el servicio; en éstas su misma utilidad, y en otras unos motivos de caridad, me obligan a esta piadosa recomendación, como me han obligado siempre a tratarlas como a hijas de mi corazón, en el que las conservo hasta los últimos momentos de mi vida; esperando de su generosa gratitud, me encienden a Dios incesantemente y rueguen por mi alma: yo lo haré

por ellas, si como espero de la infi(ni)ta piedad, merezco lograr la Bienaventuranza (e) terrena.

(30) Ítem declaro: que el finado Ilustrísimo, y Excelentísimo Señor Don Fray Sebastián Malbar y Pinto, Caballero gran cruz de Carlos Tercero, dignísimo Obispo de esta Diócesis (31) y Arzobispo (32) de Galicia, tuvo a bien en ejercicio de su liberalidad, hacer una donación en forma, cuyo instrumento existe en autos, de la cantidad de diez y ocho mil pesos (33) que a beneficio de esta casa, de la cual sólo tengo recibidos un mil ciento treinta pesos, cuya distribución consta de los cuadernos de las cuentas; y creyendo debidas dar de lo restringente el (34) Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, Doctor Don Carlos José Montero, encargado para la reintegración de esta piadosa donación, de cuyo puntual cumplimiento no he separado mi atención, aplicando puntuales diligencias, ya judiciales, ya extrajudiciales, sin efecto verdaderamente, prevengo no se omitan en lo sucesivo las que correspondan (35).

(36) Ítem declaro: que hay en la casa tres esclavos viejos e inútiles llamados Simón, Domingo (37) y María, quienes se mantendrán en ella; igualmente existe un negro mozo llamado Pascual, a quien por su fidelidad, su buen servicio, y lo mucho que me ha ayudado, debo concederle la libertad sin reparo, como se la concedo, respecto a que debo presumir, que la voluntad de los donantes quedó resignada a la mía en una (38) ora circunstancia de equidad, y de prudencia; pero esto deberá entenderse con la precisa condición y calidad de que durante sus (39) días venga a servir en las dasas de ejercicios, en aquellos ministerios que acostumbra; siendo esta condición tan (40) estrecha, y solemne, que sin su cumplimiento no tendrá efecto la libertad.

(41) Ítem declaro: que de todos los bienes, así muebles como riales, papeles y de cuanto hay en casa, se tome un prolijo inventario judicial, bajo el cual se deberá hacer cargo la persona nombrada con responsabilidad formal para ante quien corresponda, no siendo de mi inspección determinario (43).

(44) Ítem declaro: que habiendo vivido de la providencia metamente, no tengo bienes sobre que recaiga institución de heredero, sin embargo, por un efecto de solemnidad legal, nombre por tales a las benditas Ánimas (45) del Purgatorio; en cuyo sufragio y beneficio deberá invertirse cualquier derecho que pudiera corresponderme como de algunas limosnas (47) se darán (48) a las Mandas forzosas y acostumbradas a real (49) cada una (50).

(51) Ítem declaro: que la Casa se halla gravada en algunas de-

pendencias pasivas, cuyos acreedores y cantidades constan de mis apuntes; declaro (52) para que conste.

(53) Ítem declaro: y nombre por mí sucesora a Doña Margarita Melgarejo; quien cuidará principalmente de solicitar un Director y capellanes que corran con el gobierno y dirección espiritual de los ejercitantes; y en la parte que puedo prevergo, que en lo sucesivo se trasmite esta elección en los mismos términos, rogando a todas las que quedan, por la paz, tranquilidad y religiosa unión, y principalmente por el celo en el servicio de Dios, y cumplimiento exacto de los Santos fines que las condujeron a esta casa, cuyas puertas deben sellar el recato, la moderación y el silencio. Dios derrame sobre todas ellas sus bendiciones; y yo como buena Madre, y con mi mayor ternura, les dispenso la mía, y me despidó de todas hasta la eternidad.

(54) Ítem: para cumplir todo lo que contiene este Testamento cerrado, nombre mis testamentarias y Albaceas a las Señoras Doña María Cabrera, Doña Florentina Gómez, Doña Mercedes Guillota, y Doña María Josefá Pérez, a cada una in solidum, y les confiero amplio poder para todos los efectos de este nombramiento durándoles el año legal, o el más tiempo que necesitaren, pues lo prorrogo; y por el presente revoco y anulo todos los Testamentos que antes de ahora hubiese formalizado, disposiciones o cendelos (55) (*sic* por codicilos) de palabras, o escritos (56) o en otra forma, y sólo quito se estime y tenga éste por mi última (57) voluntad en la vía y forma que (58) más haya lugar en Derecho.

Así lo otorgo y ruego firme por mí el Señor Doctor Don Felipe Antonio (59) de Iriarte, que se halla presente, en esta muy noble y leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, en seis días del mes de Marzo del (60) Año de mil setecientos noventa y nueve. A ruego de la otorgante, y por su imposibilidad. Doctor Felipe Antonio (61) Iriarte.

CXXI

B, 128.129

VARIANTES DE LA COPIA DEL TESTAMENTO EN NOTAS,
SEGÚN LOS NÚMEROS QUE LLEVAN

- (1) En el original se añade: "y con su santa gracia".
- (2) En el original no existe: "mí".
- (3) En el original se añade: "que soy".
- (4) En el original se añade: "él".
- (5) En el original en vez de "de" dice: "a".
- (6) En el original se añade: "infinitos".
- (7) En el original dice: "cualesquier".
- (8) En el original se añade: "y forma".
- (9) En el original se añade: "la...".
- (10) En el original se añade: "Nuestro Señor, pues".
- (11) En el original dice: "percísima" (sic).
- (12) En el original faltan: "sin el menor aparato de solemnidad. Suplico, ruego y".
- Nota.* — Esta es la variante más notable que hay en la copia.
- (13) En el original se añade: "Así lo declaro para que conste".
- (14) En el original se añade: "2^a...".
- (15) En el original en vez de "de", dice: "a".
- (16) En el original se omite: "con".
- (17) En el original dice: "pido a Dios".
- (18) En el original dice: "contrabuyentes" (sic).
- (19) En el original se añade: "dés".
- (20) En el original se añade: "siempre".
- (21) En el original se añade: "3^a...".
- (22) En el original se añade: "al".
- (23) En el original se dice: "sugerir", en vez de "seguir".
- (24) En el original se dice: "sepresenten" (sic).
- (25) En el original se añade: "Así lo declaro para que conste".
- (26) En el original se añade: "4^a...".
- (27) En el original se dice: "precisamente una mujer".
- (28) En el original se dice: "puedo".
- (29) En el original se añade: "5^a...".
- (30) En el original se añade: "6^a...".
- (31) En el original se dice: "Diócesi" (sic).
- (32) En el original se añade: "después de Santiago".
- (33) En el original se omite: "que".
- (34) En el original se dice: "el Señor Magistral".
- (35) En el original se añade: "Así lo declaro para que conste".
- (36) En el original se añade: "7^a...".
- (37) En el original se añade: "Ignacio".
- (38) En el original se dice: "y".
- (39) En el original se dice: "si vida".
- (40) En el original se dice: "tan solemne y estrecha".
- (41) En el original se añade: "8^a...".
- (42) En el original se omite: "de".
- (43) En el original se añade: "Así lo declaro".
- (44) En el original se añade: "9^a...".
- (45) En el original se dice: "Almas".
- (46) En el original se dice: "cualesquier".
- (47) En el original se dice: "alguna limosna".
- (48) En el original se dice: "dará".
- (49) En el original se dice: "a".
- (50) En el original se añade: "Así lo declaro para que conste".
- (51) En el original se añade: "10^a...".
- (52) En el original se añade: "así".
- (53) En el original se añade: "11^a...".
- (54) En el original se añade: "12^a y".
- (55) En el original se dice: "código".
- (56) En el original se dice: "de palabra, o escrito".
- (57) En el original se añade: "desleitada".
- (58) En el original se dice: "mejor".
- (59) En el original se añade: "Martínez".
- (60) En el original se dice: "de este".
- (61) En el original se añade: "dés".

CXXII

B., 131-133.

*En el libro Iº de Difuntos de la Parroquia de la Piedad de Buenos Aires (años 1769 a 1823),
folio 252 r., se lee la partida siguiente:*

La Beata doña María Antonia de San José murió la Beata Doña María Antonia de San José, a la que sepulté en el campo santo con entierro menor de cruz baja, vigilia y Misa de cuerpo presente, en virtud de la licencia del Doctor Ríos, Cura de la Concepción, y por verdad lo firmé.

(MANUEL ANTONIO DE CASTRO Y) CAREAGA.

N. B. — Adviértase el error cronológico en que incurrió el autor de esta partida, señalando por día de la muerte de la Beata Doña María Antonia de San José el día *ocho* de marzo, que fué el de su entierro.

J. B., s. J.

A ruego de Don Antonio Plata por no saber firmar:

JAIME MONI.

JUAN GONZÁLEZ.

CXXIII

Gr., 125; A. N. B. A.

Abril de 1799.

Señor Gobernador:

Don Jaime Mont y Don Antonio Plata, puestos a la disposición de V. S. parecen y dicen:

Que movidos del celo de la conversión de las almas, intentan establecer en esta ciudad los Ejercicios Espirituales fundados por San Ignacio de Loyola, según el método y arreglo que los ha establecido la Madre Beata en la Capital de Buenos Aires, y se dieron en esta misma ciudad los años pasados.

Para lo que y para alcanzar la licencia correspondiente, acompañamos la distribución de horas que debe tenerse.

Por tanto a V. S. pedimos y suplicamos se sirva conceder su superior permiso para el fin que exponemos en este Memorial.

Que es gracia que esperamos.

JAIME MONI.

A

Los señores Mont y Plata establecen los Ejercicios en Montevideo, según método de la Beata.

CXXIV

Gr., 126; A. N. B. A.

FRAGMENTO DE UNA CARTA SOLICITUD
DE LOS SEÑORES MONT Y PLATA AL SEÑOR VICARIO

“...y como sea también conveniente el que los ejercitantes y sirvientes asistan diariamente al Sacrificio de la Misa y que en la casa destinada al efecto existe —sin haber servido a usos profanos— la Capilla que sirvió en los Ejercicios que en la misma ciudad dió la Señora Beata por los años de 91 y 92;...”

CXXI

MÉTODO Y ARREGLO QUE HA ENTABLADO LA MADRE BEATA EN LA CAPITAL DE BUENOS AIRES Y SE DIERON EN ESTA MISMA CIUDAD DE MONTEVIDEO LOS AÑOS PASADOS

G., 79; A. N. B. A.; Sec. col. Exp. Cabildo.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

Se recordará a las cuatro y media de la mañana.

De las cinco a las cinco y cuarto: Lección Espiritual.

De las seis hasta la media: Oración Mental.

Después hasta las siete horas se retirarán los ejercitantes a descansar.

De las siete a las ocho: Lección de Historia Sagrada y examen de conciencia.

De las ocho a las nueve: Recogidos en sus cuartos.

De las nueve a las diez: Lección Espiritual y Oración Mental.

De las diez a las once será la plática sobre los Novísimos y Doctrina Cristiana.

De las once a la media, recogidos en sus cuartos y hasta las doce, se comerá y se les dará cuatro platos.

Después de la comida se retirarán a sus cuartos a descansar hasta las dos y media.

Y desde esta hora hasta las tres y media: Lección Espiritual y examen de conciencia.

De las tres y media a las cuatro: En sus cuartos a tomar el mate.

De las cuatro a las cinco: Lección Espiritual y Oración Mental.

De las cinco a las seis: En sus cuartos.

De las seis a las siete: Lección Espiritual y Oración.

De las siete a las ocho: Plática y Ejercicios de Disciplina y rezar el Rosario.

De las ocho a las nueve: Cenar, y después recogerse a sus cuartos a acostarse.

Per il pomeriggio.

Alle due e mezza in Cappella a recitare il Rosario: segue la lezione dottorinale fino alle tre, e quindi esame di coscienza fino alle tre e mezza, con que si ritirano alle loro stanze e prendono riposo.

Alle quattro prima orazione sino alle cinque.

Alle sei seconda orazione sino alle sette; segue il discorso e disciplina fino alle otto e mezza.

Poco dopo le otto e mezzo la cena, durante la quale lettura storica di Vice di Santi, e finita la cena vanno alle Cappella recitando in coro cinque paternostri e avemarie con Gloria Patri; quali dirigerà lo stesso lettore della mensa: il primo per i benefattori de questa Santa Casa; il secondo per quelli che stanno in peccato mortale; il terzo per i bisogni della Chiesa; il quarto per quelli che si trovano in agonia di morte; il quinto per le anime del Purgatorio con "Requiem aeternam dona eis Domine, et lux perpetua luceat eis."

In ginocchiate si poste in croce nella Cappella si reciterà La Visita al Sacramento, e di poi soneranno il campanello perchè si siedano e si da lettura di punti per l'orazione della mattina, e terminata questa, si tornerà a sonare il campanello perchè s'inginocchino e facciano l'esame delle mancanze della giornata, per le spazio di cinque minuti: e recitato l'atto di contrizione si ritirano a dormire.

Orario per i mesi di Aprile, Maggio, Giugno, Luglio, Agosto e Settembre.

Alle cinque si suona la sveglia.

Alle cinque e mezzo si suona a Cappella e tengono lettura di punti fino alle sei: segue l'orazione fino alle sei e mezzo, e quindi la Messa.

Dalle sette alle sette y mezzo la colazione.

Dalle sette e mezzo alle otto, lettura dottorinale alla Cappella: se-

gue mezza ora de esame di coscienza, stando tutte sedute, letto prima

loro dal Direttore del Benavides o da altro autore l'esame di quel

comandamento sopra cui devono esaminarse in quel giorno.

Dalle otto e mezzo alle nove e mezzo raccoglimento nelle proprie stanze.

Dalle otto e mezzo alle dieci e mezzo seconda orazione nella Cap-

pella nel modo già detto: segue il discorso di dottrina e punti fino

alle undici e mezzo.

Alle undici e tre quarti si va a desinare in refettorio, e finchè dura

la mensa si leggono Vite di Santi.

Nota. — In *muse di Esercizi di uomini* si leggeranno le seguenti vite, e per l'ordine che si pongono: San Luigi Gonzaga; Santo Agostino; San Guglielmo duca di Aquitania; La conversione de San Paolo, dal Rivadeneyra, tom. 1º, fol. 233; San Francesco da Siena, dal Rivadeneyra, tom. 3º, fol. 603.

Musa d'Esercizi di Donne. Santa Margherita da Cortona; La Venerabile Madre di Gesù: curando la legititice di lasciare indicata la lettura per la mensa seguente non con croci d'inchiostro o segni con le unghie, poichè così si sciupano i libri, ma scrivendo in foglietto a parte che può servire di registro: ma abbiano presente la cura di piegatlo e porlo di guisa che il nouamente scritto non venga a macchiare il libro.

Per la mattina.

Alle quattro e mezzo suona la sveglia.

Alle cinque prima orazione fino alle sei: segue la Messa fino alle sei e mezzo.

Dalle sei e mezza alle sette colazione.

Dalle sette e mezza lettura dottorinale: segue mezza ora di esame di coscienza.

Alle nove, seconda orazione fino alle dici: segue il discorso fino alle undici e mezzo.

Alle undici e tre quarti si va a desinare e dalla mensa vanno alla Cappella con l'ordine che prima si è detto: e terminata la visita del Santissimo si ritirano a dormire sino alle due e mezzo, che ritornano in cappella a recitare il Rosario: segue la lettura dottorinale fino alle tre, e quindi l'esame di coscienza fino alle tre e mezza, con che si ritirano e prendono riposo.

Alle quattro, orazione seconda fino alle sette: segue il discorso sino alle otto e mezzo e la disciplina.

Alle otto e mezzo o meno si va a cenare, e punti come si è detto.

CXXVII

B, 137; Gr, 129.

ORACIÓN FÚNEBRE

PRONUNCIADA POR EL R. P. FRAY JULIÁN PERDRIEL,
PRIOR DEL CONVENTO DE PREDICADORES DE BUENOS AIRES,
EN LAS SOLEMNES EXQUEIAS QUE SE CELEBRARON EN LA IGLESIA
DE SANTO DOMINGO POR EL ALMA DE LA SEÑORA BEATA
DOÑA MARÍA ANTONIA DE LA PAZ, EL DÍA 12 DE JULIO DE 1790

*Et haec erat in omnibus famosissima, quoniam
timebat Dominum recte.*

Y ésta era por todos los títulos famosísima, por
que temía mucho al Señor.

Judith, c 8, v. 8.

La muerte insaciable con nuestras caras fá-
milias se llevó a Ma-
ría A. el 7 de marzo, más amable, padres, hijos, esposos, amigos, caras prendas, pedazos del corazón, como para echar el resto de su insaciable voracidad se entró inhumada en esta capital el día siete de Marzo, y de un solo golpe, nos arrebató con violencia aquella mujer fuerte, que por cerca de veinte años, la edificó con su vida ejemplar, y la santificó por su ejemplo, virtuosa que extraordinario celo; aquella mujer sierva del Señor, sierva devota, sier-
vila. Ya no la veremos andar por esas calles, los pies descalzos, cubiertos de polvo, y todo fatigado el aliento, conduciendo un cuerpo extenuado con rigurosas abstinencias, y mortificado con ásperos cilios, toda ocupada en las solicitudes del amor de sus prójimos. Ya

no admiraremos aquel semblante modesto sin hipocresía, gracioso sin displicación, afable sin bajeza y sin intereses. Ya no hieren nuestros oídos aquellos suspiros de lo íntimo de su angustiado espíritu, numerosos y desahogo a un tiempo mismo de su caridad. Su cuerpo yace sepultado como los demás, entre la tierra de la Parroquia de la Piedad; y su alma; su buena alma partió al destino que Dios justo y misericordioso haya querido darle. ¡Oh, pesadumbre la que ha venido a recargar nuestro ánimo! ¡Oh, pérdida la que hemos hecho! Vosotros conocéis bien, que más es para llorada que para encarecida; y yo añado que sin ponderación antes debe ser ocupación fúnebre de vuestros labios que de los míos. Porque, ¿quién podrá mejor medir el tamaño de esta pérdida irreparable, que vosotros mismos, regulándolo por el precio de los beneficios recibidos por su mediación?

Así es, que cada uno de nosotros, inspirado de la gratitud, formó su panegírico interrumpido de sollozos y de lágrimas en el momento de su muerte y le repetireis todas las veces que venga a vuestra memoria, la de cuánto debéis a la señora Beata María Antonia de San José. Ahora mismo dirá el humilde campesino: Murió la Madre

¡Ah! ¡bien haya ella! Dios le pague su caridad. Por ella es que ma-
nifiesta su perdida: el campesino, el bono-
bre de negocios, la da-
y el gusto a la vida cristiana. ¡Mujer santa! Murió la madre santa, ta, los ministros de la
dirección reflexivo el hombre de negocios. ¡Dios Santo! Por ella ordené
yo las cuentas, que temblando han rendido, aun los justos, al acreedor eterno. ¡Mujer útil! Allí fué, dirá la dama de placeres, donde yo me advertí, que los compraba al caro precio de llamas sin fin, y que la mortificación de que me dió ejemplo, es el firme antemural de la inocencia. ¡Mujer penitente! Allí fué, dirá la doncella, donde yo me desenredé de unos lazos, que me arrabataban a la perdición, donde vi el primer simulacro de santidad. ¡Mujer virtuosa! Allí fué, dirá el joven aturdido, donde yo recordé el sueño de los vicios, y conocí que mi locura había llegado hasta el extremo de creerme seguro en la orilla misma del precipicio. ¡Mujer celosa de la salvación de sus hermanos! Allí fué, dirá la devota espiritual, a sus cercanías, al suave

Antonia de la Paz, o por llamarla con los nombres que la impuso su devoción, y edificante exterior: Murió la señora beata María Antonia de San José. Sacóla Dios de en medio de nosotros, y quién sabe, si porque no éramos dignos de ella, y en grave castigo de nuestros pecados. Ya no la veremos andar por esas calles, los pies descalzos, cubiertos de polvo, y todo fatigado el aliento, conduciendo un cuerpo extenuado con rigurosas abstinencias, y mortificado con ásperos cilios, toda ocupada en las solicitudes del amor de sus prójimos. Ya no admiraremos aquel semblante modesto sin hipocresía, gracioso sin displicación, afable sin bajeza y sin intereses. Ya no hieren nuestros oídos aquellos suspiros de lo íntimo de su angustiado espíritu, numerosos y desahogo a un tiempo mismo de su caridad. Su cuerpo yace sepultado como los demás, entre la tierra de la Parroquia de la Piedad; y su alma; su buena alma partió al destino que Dios justo y misericordioso haya querido darle. ¡Oh, pesadumbre la que ha venido a recargar nuestro ánimo! ¡Oh, pérdida la que hemos hecho! Vosotros conocéis bien, que más es para llorada que para encarecida; y yo añado que sin ponderación antes debe ser ocupación fúnebre de vuestros labios que de los míos. Porque, ¿quién podrá mejor medir el tamaño de esta pérdida irreparable, que vosotros mismos, regulándolo por el precio de los beneficios recibidos por su mediación?

Así es, que cada uno de nosotros, inspirado de la gratitud, formó su panegírico interrumpido de sollozos y de lágrimas en el momento de su muerte y le repetireis todas las veces que venga a vuestra memoria, la de cuánto debéis a la señora Beata María Antonia de San José. Ahora mismo dirá el humilde campesino: Murió la Madre ¡Ah! ¡bien haya ella! Dios le pague su caridad. Por ella es que manifiesta su perdida: el campesino, el bonobrío de negocios, la dama y el gusto a la vida cristiana. ¡Mujer santa! Murió la madre santa, tanto, los ministros de la Iglesia y los magistrados, a todos los cuales favoreció espiritualmente.

olor de sus virtudes, donde tomé las primeras lecciones de la vida perfecta, y comencé a correr tras las fragancias de los ungüentos del esposo. ¡Mujer abstraída y escondida en Dios! Murió la madre beata, exclamarán los párrocos, los confesores, los sacerdotes. ¡Ah, quién murió! Ella aliviaba nuestra carga, atraía nuestras ovejas, las alimentaba con pastos innarcables, recreables con aguas de la fuente del Salvador. ¡Mujer apostólica! Murió la madre beata, dirán los magistrados y santas iglesias, los Cleros y sus Prelados, el negociante y el artesano, el noble y el plebeyo, el grande y el pequeño.

Desde el Río de la Plata a los Andes se oiría: "Murió la madre beata, que se llevó Dios una mujer heroica, pero valiente de un historiador sagrado para decir que la señora beata María Antonia de San Andrés, y en concepto general, que raras veces se engaña, ejecutará a la lengua para que pronuncie, que se llevó Dios una mujer heroica, que arrebató la admiración reflexiva, mujer piadosa por su virtud, mujer de espíritu por su fervor, útil por sus empresas, necesaria por su rara constancia, en ejecutarlas, apostólica por su celo de la salvación de las almas, y para acabar con un solo golpe de pincel todo el retrato, usurparán la expresión lacónica pero valiente de un historiador heroica, piadosa, útil, dor sagrado para decir que la señora beata María Antonia de San José, fué como la heroína de Betulia, por todos títulos famosísima, famosísima.

Ved, pues, cómo vosotros mismos, fieles de todos estados y condiciones, unidos, estrechados irremisiblemente por el beneficio y conocimientos por reconocimiento, seréis más que suficientes para formar su elogio, si éste pudiera limitarse únicamente a la enumeración de sus virtudes.

Mas no es así, cristianos: otro fin más interesante nos congrega hoy a esta triesta sagrada ceremonia. Si la fiel amistad, si el desempeño del agradecimiento público y el deseo de satisfacer una confianza que incitan al orador hecha en los últimos períodos de la vida: si la caridad, si el cumplimiento de todas estas obligaciones juntas, me han pedido que suba hoy a este lugar santo, a no solamente para que os hable de las virtudes que practicó, que vieron vuestros ojos, que tocaron vuestras manos; sino también y más principalmente por ver si acertaba mi tibiaza a inflamarlos de algún modo en su imitación, enseñándoles los caminos por donde se condujo; es para tratar de ella: diciéndoles quién fué, y para entrar de paso en cuentas con nosotros mismos, y ver por reflexión quiénes somos y cuáles debemos ser. Pero puesto que en fuerza del trato, del conocimiento que tuvisteis de esta señora ejemplar, formasteis una idea tan vasta de su virtud, que es capaz por sí sola de arredar al orador más animoso; tened a bien, que

dándome por vencido, dejé a vuestro cuidado esta parte del panegírico; y que mientras exclamáis allá en los transportes de un justo reconocimiento, que la madre beata fué una mujer famosa a todas luces por su virtud, os haga yo ver que toda su celebridad provino de haberse conducido por los caminos del temor Santo de Dios. En una palabra: fué famosa porque temía muertos palabras; la señora Beata María Antonia de San José, famosa mucho a Dios, porque temía mucho a Dios. *Et haec erat in omnibus famosissima,* quoniam timebat Dominum valde.

Buen Dios, si respetando y obedeciendo el juicio infalible de la Santa Iglesia, no doy, niquiero que se dé otra creencia, a cuánto pretende la gloria de refiera en elogio de esta vuestra sierva, que la gloria que inspira una sus hermanas fe piadosa; si no busco por este medio sino vuestra gloria y la salvación de mis hermanos, debo sin duda contar seguro con vuestra gracia, y más cuando confundido como el Publicano, la pide un pecador, y por intercesión de la que quiso titularse madre de ellos. Ave María.

Et haec erat in omnibus famosissima, quoniam timebat Dominum valde.
Y ésta era por todos los títulos famosísima, porque temía mucho al Señor Judith, c. 8, v. 8.

Cristianos: decir que la señora Beata María Antonia de San José No se le reja el concepto al decir que supo temer a Dios, no es rebajar con un punto el alto concepto merecido por su extraordinaria cristiana conducta: al contrario, es manifestarlo justamente en toda su entereza. Es representarla caminando al par de los varones más célebres en santidad, y que nos ofrece la sagrada historia de la Sinagoga y de la Iglesia. Heroico sacrificio del Padre de Abraham; la fe, la esperanza, la caridad, la obediencia, la mortificación, las virtudes más principales, y en el grado más sublime, parecen disputarse la gloria de haberlo producido. Pero el Nuncio celestial que suspende su ejecución, halla solamente su origen en el temor santo de Dios: *nunc cognovit quod times Deum.* Tobías marcha desde su niñez por las sendas de la justicia, jamás la abandona ni en medio de hermanos idólatras, ni en la corte de un rey infiel, que le cautiva, ni despojado de sus bienes, ni precisado a correr fugitivo con su familia, ni herido de una afluente enfermedad, ni condenado a muerte por el impio Senaquerib: ¿Y con qué colorido se hace resaltar en los libros santos el cuadro de este justo perfecto a toda prueba? Únicamente con referir que el temor de Dios creció en él, que fué su compañero inseparable, y la primera lección dada a su hijo, desde los primeros días de su infancia: *nam cum ab infancia*

Los personajes bíblicos y los primeros cristianos

*sud Deum timuerit non est contristatus sed in timore Dei perman-
situ. Filium suum ab infanti ad annos 80 non cessavit timere.*

moremos, fieles míos; el colmo de la alabanza del Perfecto Sacerdote Simeón, es decimos, que fué un varón timorato. *Et homo iste justus et timoratus.* El mismo elogio se da a las primicias del Cristianismo, que sepultaron e hicieron las Exequias al Protomártir Esteban: *Cirduerunt Stephanum viri timorati.* Con el mismo se conserva la memoria de los que echaban los fundamentos de la Iglesia y la mantienen en paz en Judea, en Galilea, en Samaria: *Edificabatur Ecclesia de Dios, y de su justus ambulans in timore Domini.* ¡Igual es, fieles míos, este temor, que tanta de la caridad y prepara los santos, que los forma, que los perfecciona, que los corona! ¡Ahl vuestra instrucción resuena en mi!

temor casto y filial, que nos convierte a Dios, enamorados, hechizados de la justicia y de la caridad, y que al fin es la caridad misma. Don precioso del espíritu consolador, que expelle el pecado santifica el corazón, de suerte que nadie sin él podía justificarse; se cría, y nace con el justo, es la divisa de las almas fieles, la guía segura de las mujeres escogidas; *cum electis fæminis graditur*. Pero pongamos como de bulto esta sagrada descripción del Eclesiastes en la buena, en la bellísima alma de María Antonia de San José. El temor casto hizo la obra de la santiificación de la Beata María Antonia de San José. El temor casto de Dios la hizo constantemente fervorosa en la obra de su propia santiificación: él mismo, convertido ya en amor, la hizo perfectamente convertido la salvadora de la santidad de sus prójimos. División natural, hermanación del prójimo.

PRIMERA PARTE

El temor la enseña a **[Maravillosa, divina economía la que ejercita en una alma el temor reverente a Dios y a estarle sujeta.**

Dios, como a su padre, y a que le subordine su voluntad como a su señor. De aquí se siguen como efectos necesarios, no reconocer otro origen, ni otro término de la propia excelencia, sino al Criador, y no aspirar a engrandecerse por medio de los bienes exteriores. Si yo no he acertado a vertir esta clara y sublime doctrina de mi angelico Doctor Santo Tomás, un ejemplo práctico viene en auxilio de su infunde a María A. el inteligencia: la Señora Beata María Antonia de San José. Desprecio a si misma y de sí mismo, desprecio de honores, desprecio de riquezas, son los sólidos cimientos, que pone en su alma el temor santo de Dios para edificio de su santificación.

Doctor Santo Tomás, un ejemplo práctico viene en auxilio de su infusión a María A., el inteligencia: la Señora Beata María Antonia de San José. Desprecio de sí misma y eleva el de sí mismo, desprecio de honores, desprecio de riquezas, son los sólidos cimientos, que pone en su alma el temor santo de Dios para elevar con proporción, decoro y magnificencia el célebre edificio de su santificación.

Si el hombre, a pesar de sus miserias, lleva siempre en su interior un fondo inagotable de soberbia, ésta no siempre es criminal. Verdaderamente tiene derecho de formar alto concepto de sí mismo, cuando piensa en su origen y su destino: cuando considera que salió de Dios, como del principio de todas las cosas, y que fiel a su ley volverá a él, como el término de todos los entes racionales. Este noble orgullo bien lejos de ser reprehensible, le es ordenado para que se gloríe en Dios, centro de infinita perfección, y no en las criaturas miserables. Tales fueron los primeros sentimientos de la Señora Beata María Antonia de San José, luego que rayó en su alma la aurora de la razón. La ciudad de Santiago del Estero la vió nacer como una flor peregrina en medio de su campaña árida e inculta: la ve descolgar como la palma lozana entre sus pequeños y tristes arbustos. Su alma se despliega desde luego por unas potencias felices. Entendimiento despejado, memoria tenaz de las máximas de la religión, voluntad pronta a amar al Criador desde que le conoce, habitán un cuerpo proporcionado, un rostro hermoso, insinuante, pero modesto; agradable, pero majestuoso. Todo anuncia una niña criada para grandes empresas, convoca la noble juventud a disputarse su alianza, y da materia a la admiración y a los encomios.

Pero, ¡qué inútiles para lisonjear un espíritu temeroso del juicio que Dios hará de sus acciones! Ella a impulsos de la divina gracia sabe despreciar la obra, y adorar la poderosa mano del Soberano Artífice que la formó. Su buen talento, sus bellas luces no son a sus ojos, sino sombras, una vez que no la guíen a la luz inaccesible, a la sagrada hoguera de su Dios. La belleza corporal no es en su juicio otra cosa, que lo que debía ser al nuestro; un testimonio de la propia fragilidad, una flor pasajera que se marchita, casi al momento de habernos encantado. No hace, pues, estimación alguna de las excelentes cualidades con que la distingue la naturaleza, ni el menor aprecio de las ventajas que pueden proporcionarle. Ella, como el sabio, conoce que la hermosura es vana y engañadora; y que la mujer temerosa de Dios, y de consiguiente humilde, es digna por esto sólo de la mayor alabanza: *Fallax gratia, rana est pulchritudo: mulier timens Deum, ipsa laudabitur.*

Dádseñas desde luego, oyentes míos; pero reservad otras mayores aún, para engrandecer el menospicio con que mira la hermosura de su alma. El, por una mágica reservada a sola la humildad, crece a medida que se eleva el coloso de su virtud. Así que la niña María Antonia vivía abstraída de las diversiones más inocentes de la infancia; que apenas sale de ella, ya huye del comicio contagioso del

El fondo propio de soberbia del hombre no siempre es criminal, pues, debe energíelle, cese porque procede de Dios y a él volverá

Santiago la ve nacer cual flor peregrina, destinada por sus doctores a grandes empresas.

De niña vivía abstraída de las diversiones infantiles.

Apenas salida María mundo: que los momentos de su vida, se dividan en ocupaciones do-
de la infancia huye del mundo, dividiendo el tiempo en su fervorosa: que el ejercicio de su espíritu sea una serie no interrum-
pida de acciones virtuosas; todo eso, oyentes míos, es un espectáculo de imitación para los hombres, de admiración para el mundo, de disciplinas, ayunos, de-
seando vivamente la salvación de las almas.

Macerá su cuerpo con alabanza para los ángeles, mas para ella lo es únicamente de humi-
llación y menosprecio. Que macere con ayunos diarios y rigurosos un cuerpo herido al golpe de la sangrienta disciplina y con la opresión del cilicio; que angustie su corazón con vehemente deseo de la sal-
vación eterna de sus prójimos: que los fortifique, y los recree con frecuencia de sacramentos siempre fructuosos: que a los quince años velozmente por el sendero de la perfección, trabaja en la vista del Señor con el ejemplo y la exhortación.

A los quince años hace votos y viste soiana de jesuita, y marcha de su edad haga sus votos a presencia de los altares, y vista el hábito del grande Ignacio de Loyola para buscar como él la mayor gloria de Dios: que su primera jornada en la carrera de su santificación sea un salto a las sendas estrechas de la vida perfecta, por donde no anda sino corre con pasos de gigante; todo esto, hermanos míos, son piedras preciosas, que se describen por su propia brillantez, a pesar de sus esfuerzos para envolverla con las sombras de su humildad, para apagarlas con las obscuridades del desprecio. Que inspirada de Dios, consigo a todas partes la gracia, y el modelo de fidelidad a ella, la exhortación y el ejemplo, la voz y la operación del Evangelio: que sea ella el instrumento eficaz y dichoso para enfrentar la disolución juvenil, reformar el cristiano, edificar al piadoso y fervorizar al timoroso.

Se ve en María A el rato; todo esto, yo lo confieso, es suficiente, es sobrado para que los divisen en María Antonia de San José, cuando menos, el bosquejo de las Catalinas de Sena y de las Terceras de Jesús. Pero nada de esto basra en su concepto, sino para crecer y manifestarse a una u otra persona de su confianza como una mujer inútil, usurpadora del tiempo predicator que la convierta.

Se cree y se manifiesta como una pecadora po, tibia, pecadora endurecida. ¡Ah!, icon qué veras la oí decir un predicador que la convirtiese! Cristianos: si hubiera sido prudencia sencilla de la persuasión tan fructuosa, como hija de la humildad, tan noble como descendiente de la caridad; ve aquí el Varón de Dios, i hubiera yo dicho. Pero ja, qué fin? Yo realmente no veo a qué lazo haya de aplicar su espada de dos filos: no descubro en campaña enemigos que haya de enseñar a vencer. Tu cabeza despojada aún del adorno natural, tu cuerpo vestido pobre y glosamente, tus plantas hollando el duro suelo, deponen sin género de duda, que has ridiculizado desde tu niñez las pompas de un mundo vano y loco. El común

enemigo si te presenta batallas es para retirarse en vergonzosa fuga, no pudiendo hacer frente a la fervorosa oración, con que te has burlado tantas veces de su antigua saña. Ni la carne acostumbrada a cantar sus victorias, casi por sus combates, será más feliz en sus rebeliones: ceñida con cuerdas, aniquilada con ayunos, sostendrá apenas con manjares insípidos, yace más bien que vive sobre esta tosca y desalinhada tarima. ¿De quién, pues, y hacia quién ha de ser esta conversión? ¿Hacia Dios? Pero su ley te desvela, los novísimos te aterrían, los trabajos te recrean, a Dios temes, a Dios amas, de El hablas en alta noche, con El te regalas al rayar la aurora, los pecadores buscas a todas horas del día. ¿Qué hay pues que hacer? Ea, retírese el obreto evangélico. Pero pues ha venido, dé algún consuelo a ese tu desolado espíritu, ponga término a esos íntimos ayes, enjuague esas lágrimas con que amargamente lloran las faltas ligeras en que incurre el justo, y que tu humildad confunde con las graves del frágil y del obstinado pecador.

A un tal convencimiento yo sé, oyentes, que ella hubiera cerrado No advirtiendo su valeroso oídos, o sostenido a pie firme, que él no tenía más apoyo que el errado concepto inspirado por la bondad que me supondría. El ma- polvo y la ceniza, diría con el Eclesiástes, jamás tuvieron dotes sino despreciables: *quid superbit pulvis, et cinis?* De este modo, no advi- tiendo los kilates del oro y accordándose únicamente de la escoria y el desprecio, mantuvo una guerra obstinada contra sí misma, tan di- chosa, como la que declaró a los honores que se le tributaban.

Los que se hacían a la Señora Beata no eran aquello, con que res- petamos la nobleza del nacimiento y honramos con esplendor y pu- blicidad los empleos de primer orden. Éstos, es verdad, se deben de justicia; las leyes humanas y divinas los autorizan, los ordenan; pero no todos son los que tienen un derecho externo a los honores, tienen un mérito real para exigirlos. Si con la sangre no se heredan las virtudes, los descendientes son la vergüenza de sus progenitores; si los cargos no se sirven con dignidad, los empleados se obedecen y respetan, pero interiormente se desprecian; como son despreciables las yerbas inútiles, aunque colocadas sobre una elevada montaña. De aquí es, que la estimación que hacemos de ellos, o es puramente exte-rior y forzada, o se sostiene no más que mientras dura la subordina- ción y el mando. Sólo el respeto que damos a la verdadera virtud, es sólido, se conserva y sigue con la duración de los tiempos. Porque no siendo ella pura obra de la educación, como piensan los incrédulos, es un destello de la divinidad, a quien como autor de toda santidad, pagamos tributo de honor, cuando lo hacemos a las personas virtuosas.

Se la honró por sus virtudes sólidas y no era virtuosa amar. No era ofensiva, si no desinteresada, bienhechora, constante, quedando agradecidos los pueblos que reconocieron.

Cumpliendo, pues, con tan justa obligación, ¡qué nuestras de honor no disteis a la Señora Beata, una vez conocida la solidez, la unidad, la perseverancia de su virtud! Persuadidos por la experiencia de muchos años, que no era del gremio de aquellos devotos amargos y resentidos, ni de aquellos de un natural acer, siempre dispuestos a transportarse sin discreción contra las menores faltas; que no era de aquellas, que tratando de virtud piensan tener el privilegio de ofender fácilmente, perdonar con dificultad y perseguir la ligera ofensa, con una tenacidad indigna de la piedad escrupulosa que ostentan: cerciorados cuantos la oyeron y trataron, de que su virtud era desinteresada, bienhechora, constante; ¡qué respetos no le concilia este concepto!

Reconocidos los pueblos por donde transita, a la muchedumbre y exaltada su virtud, fidelidad, vocación y miran, peñan en darle de su respetuoso, obsecuente agradecimiento! Efectuado todos su casa como vamente, María Antonia de San José entra en las ciudades, y luego lugar de justificación, que los prelados eclesiásticos examinan su vocación extraordinaria a todos la honran, visitan, la oyen, la facultan, satisfechos de la fidelidad y discreción con que le llena, luego que los jefes seculares se convencen de que la Señora Beata no ha traído consigo sino la virtud; la paz y el orden; después que cada familia, cada individuo mira su casa como el templo de donde se sale justificado no sólo el publicano sino el fariseo: ¡qué demostraciones de respeto y estimación! Los principes de la Iglesia, sus autorizados vicegerentes, los dignos párrocos de las campañas y ciudades, los más distinguidos miembros de ambos cleros, la oyen con aprecio, la visitan con frecuencia, la hacen ábitra de sus facultades en el modo posible, la animan, la consuelan con sus expresiones, con sus obras de caridad. Los legados del monarca, sus imágenes, los depositarios de la suprema real autoridad se franquean, se complacen a su aproximación; ponen se franquian, le encargan sus empleos, sus cuidados, sus empresas, sus futuros destinos a la miendan sus personas sombra de las oraciones de María Antonia de San José. El estado sublime la trata con acatamiento, el medio la venera, el bajo casi la adora. Oyentes: ¡y a qué fin esta memoria de los honores que hicisteis a nuestra respectable difunta, sino para hacer resaltar más, que no era, pero las ahogaba en su humillación, castigando tormentos el trato con los grandes, tes necesidades de la casa, la exponen a la vista del público, y en la se creía un vil gusano.

Las horas las agradece, pero las ahogaba en su humillación, castigando tormentos el trato con los grandes, vez, cuánto padeció en esto. ¡Ah! no saben quién soy, no me tratan como merezo: sin duda Dios lo permite así, para bien de esta obra en que me puso; porque sino ¿cómo me habían de estimar y respetar

nor no disteis a la Señora Beata, una vez conocida la solidez, la unidad, la perseverancia de su virtud! Persuadidos por la experiencia de muchos años, que no era del gremio de aquellos devotos amargos y resentidos, ni de aquellos de un natural acer, siempre dispuestos a transportarse sin discreción contra las menores faltas; que no era de aquellas, que tratando de virtud piensan tener el privilegio de ofender fácilmente, perdonar con dificultad y perseguir la ligera ofensa, con una tenacidad indigna de la piedad escrupulosa que ostentan: cerciorados cuantos la oyeron y trataron, de que su virtud era desinteresada, bienhechora, constante; ¡qué respetos no le concilia este concepto!

Reconocidos los pueblos por donde transita, a la muchedumbre y exaltada su virtud, fidelidad, vocación y miran, peñan en darle de su respetuoso, obsecuente agradecimiento! Efectuado todos su casa como vamente, María Antonia de San José entra en las ciudades, y luego lugar de justificación, que los prelados eclesiásticos examinan su vocación extraordinaria a todos la honran, visitan, la oyen, la facultan, satisfechos de la fidelidad y discreción con que le llena, luego que los jefes seculares se convencen de que la Señora Beata no ha traído consigo sino la virtud; la paz y el orden; después que cada familia, cada individuo mira su casa como el templo de donde se sale justificado no sólo el publicano sino el fariseo: ¡qué demostraciones de respeto y estimación! Los principes de la Iglesia, sus autorizados vicegerentes, los dignos párrocos de las campañas y ciudades, los más distinguidos miembros de ambos cleros, la oyen con aprecio, la visitan con frecuencia, la hacen ábitra de sus facultades en el modo posible, la animan, la consuelan con sus expresiones, con sus obras de caridad. Los legados del monarca, sus imágenes, los depositarios de la suprema real autoridad se franquean, se complacen a su aproximación; ponen se franquian, le encargan sus empleos, sus cuidados, sus empresas, sus futuros destinos a la miendan sus personas sombra de las oraciones de María Antonia de San José. El estado sublime la trata con acatamiento, el medio la venera, el bajo casi la adora. Oyentes: ¡y a qué fin esta memoria de los honores que hicisteis a nuestra respectable difunta, sino para hacer resaltar más, que no era, pero las ahogaba en su humillación, castigando tormentos el trato con los grandes, tes necesidades de la casa, la exponen a la vista del público, y en la se creía un vil gusano.

precision de acercarse a los palacios! "Yo sólo sé" (decía) más de una vez, cuánto padeció en esto. ¡Ah! no saben quién soy, no me tratan como merezo: sin duda Dios lo permite así, para bien de esta obra en que me puso; porque sino ¿cómo me habían de estimar y respetar

tanto?" Tal es la efusión de un corazón que se humilla al paso que Dios lo exalta; y tal era el de la Señora Beata María Antonia de San José. Despreciadora de las honras más bien merecidas no se creía más que un vil gusano, el oprobio de los hombres, el menorprecio de los pueblos. Si esto piensa de los honores mundanos, ¡qué agrado, qué arecio, o más bien, qué disgusto no recibe, qué desprecio no hace de las viles riquezas de la tierra!

El Apóstol San Pedro, habiendo abandonado por seguir al Salvador no más que una pequeña barca, y sus redes, representa esta renuncia como un mérito grande y digno de recompensa. Es que no son las riquezas, como explica San Jerónimo, las que corrompen el corazón. El afecto desordenado a ellas es quien le pervierte, y le pierde, y este lento. No me notéis, pues, que yo haga sujeto de alabanza el desprecio con que miró los suyos, aunque no cuantiosos, la Señora se aficiona, se une con igual vicio a los bienes escasos que a los opulentos. No me notéis, pues, que yo haga sujeto de alabanza el desprecio con que miró los suyos, aunque no cuantiosos, la Señora Beata María Antonia de San José. Ella les había despreciado igualmente si fuesen tantos cuantos anhela un corazón poseído por la avaricia. Sabía muy bien que haberes terrenos y materiales son indigneos de una criatura racional, nacida para poser bienes espirituales y celestes; que ellos no pueden hacernos dichosos: que si los dejamos, el deseo nos atormenta, si los poseemos, la posesión nos disgusta: sabía que Dios mismo que los distribuye de lo alto de su trono, los menosprecia, transportándolos de uno en otro como viles juguetes entre las manos de los mortales, que los prodiga muchas veces a sus enemigos, y los rehusa a los que le aman; sabía, finalmente, que las riquezas, después de ser pura vanidad nos exponen a peligros reales, son verdaderos obstáculos, verdaderos impedimentos a nuestra salvación; heridas tantas veces muertas por el Hijo de Dios con terribles anatemas. Estas máximas eternas, altamente radicadas en el corazón de la Señora Beata, le dan resolución e intrepidez para rehusar bodas ventajosas que la habrían conducido a la opulencia; la llevan a la dura prueba de desprenderte voluntariamente de sus joyas, de sus adornos, de sus muebles, de sus esclavos, de su propia habitación, de todos los bienes heredados de sus padres, que la constituyan en estado de más que mediana comodidad; la elevan al heroísmo de amat, de buscar, de profesar, no ya la pobreza en sumo grado, sino tocando los términos de la indigencia.

Nada sería más fácil, que esforzar el convencimiento de esta verdad; pero es mucho más de lo que a un solo golpe de vista divisaron nuestros ojos, que lo pudiera numerar rápidamente mi lengua. Vosotros la vistéis por su lecho, hablasteis con ella, pedir de limosnas para su sepultura y funeral.

Las riquezas no corrumpen el corazón, si no el afecto desordenado. Ella despreció sus bienes, lo mismo si hubieran sido cuantiosos.

Sabía que los bienes terrenos son indignos de un ser destinado a los espirituales, siendo los obstáculos para su salvación.

Refusa bodas opulentas, se desprende de sus bienes abundantes, profesa la pobreza en sumo grado de indigencia.

Vosotros la vistéis por su lecho, hablasteis con ella, pedir de limosnas para su sepultura y funeral.

EGIINDA DATE

en su aspecto, y en sus modales. La visteis pedir de limosna su sepultura y funerales, visteis que el féretro mismo de la Señora Beata, conducida como en triunfo la observante fiel, el modelo perfecto de la más rígida pobreza, el soberano desprecio de las riquezas, de los honores y de sí misma; medios de su santificación, operación divina del temor Santo de Dios. Veámos ahora este mismo temor refundido en caridad, empeñado a toda costa en la santificación de sus prójimos.

Incendiar el universo con un volcán inmenso de amor, fué la obra misericordiosísima de nuestro adorable Salvador para la gloria suya, y propagar este y de su padre Dios. Propagar este fuego sagrado hasta los fines de la tierra fué la misión divina de los incomparables Apóstoles; llevar la virtud y hacerla amable en dilatadas y remotas provincias, fué el constante empeño de innumerables varones apostólicos, de los Ferreiros en la Europa, de los Javieres en el Asia, de los Beltranes en la América septentrional. Inflamarse en deseos ardientes de santificar a sus prójimos, fué anhelante ocupación de la Santa Rosa de Lima. Sancti-

ficarios efectivamente en estas partes de nuestra América Austral, fué pensamiento heroico, ejecución feliz, obra inmortal de la Señora Beata María Antonia de San José. Mientras esta división alivia mis memorias, me auxiliará la vuestra para dar algún orden a la materia. Pero acordaos, que es difícil guardarla, en las que son extraordinarias por su naturaleza, vastas por su extensión.

Como la perfección de la caridad es amarlos recíprocamente, nadie debe persuadirse, que ha aresorado esta virtud amando a Dios sobre todas las cosas, sino ama también a las criaturas por Dios. De aquí es el precepto de unirnos a nuestros hermanos con estrechos vínculos de caridad, la obligación de socorrerlos en sus necesidades, y mucho más en las del alma que en las del cuerpo. Mas no a todos liga de un mismo modo este mandamiento. Presentar siempre el ejemplo de una conducta cristiana, embarazar el mal y sus progresos, dar oportunas

Querer santificar a sus prójimos como conducta cristiana, embatazar el mal y sus progresos, dar oportunamente santos prudentes consejos, reservadas fraternalmente correcciones, son los medios con que un cristiano sin carácter, sin misión, coopera a la santificación de sus prójimos. Querer solicitarla por el medio y para modos que María Antonia de San José, es por una erupción extraordinaria de caridad emular el celo en su mayor perfección, es oculto de su alma

Suspira, anhela para que sus prójimos cooperen a Dios, para que le gocen en la eternidad, luego este anhelo la transporta a las campañas de su patria.

Para formar alguna idea de él, penetremos los senos del caritativo Para estimulada del deseo de mayor incremento

de la gloria del Señor; poco satisfecha de la fidelidad, del fervor con que le sirve, suspira porque todos sus prójimos le conozcan, le alaben en tiempo para gozarle y bendecirle después en la eternidad. Este anhelo lo saca, la arrrebata fuera de sí, la transporta primero a las campañas de su patria. ¡Qué horroroso espectáculo se ofrece entonces a su reflexión! Almas ignorantes de los primeros rudimentos de la religión, distraídas con el juego, dormidas con la embriaguez, feroces para el robo, sangrientas por el asesinato, presas del vicio; impensabilidades o rebeldes a oír el silbo de los pastores, ciegas por último, si no es para dar pasos al abismo de su perdición.

Cuando su consideración huye de los médanos y bosques de Santiago, no por esto halla su alma las delicias que busca, ni en los fértils sotos del Tucumán, ni en los ameros valles de Córdoba, ni en la vasta y rica campaña de Buenos Aires. Para un bueno, para un justo, que se halla, están a su frente mil pecadores endurecidos. La cizanía ha ganado, ha sofocado todo el trigo. Pero donde la patece que más se ha propagado es en las ciudades. Cuanto más grande y más civiles capitales

lizada, más lujo, menos recato, más repetidos los escándalos. Las riberas del Nilo no congregan tantos, no tan formidables monstruos. En ellas el hinchado orgullo, la cruel avaricia, la podrida lascivia, la ira frenética, la gula bruta, la baja envidia, la pereza, fecunda en vicios, minan más de un corazón, tiranizan muchas almas. ¡Qué lástima! Entretanto, en todas partes es ofendido un Dios inmenso, en todos tiempos se injuria a un Dios eterno, un Dios justiciero no se teme, a un Dios bienhechor nada se agradece, a un Dios buen amigo nadá se comunica, a un Dios por infinitos títulos amables no se ama.

A este golpe de reflexiones su corazón se commueve, se agita, se exhala y protrumpe en una resolución tan grande como inesperada. Y o iré, dice ella (como cada uno de los fieles domésticos de David a vista de las injurias con que le hería Seméj), yo iré y contraré la causa de David, y les pondré diques a mis vicios.

Ella como los siervos de David, piensa castigar a Seméj, cortará la cabeza a los monjes ofensores de Dios

beza a esos monstruos que se atrevan a mi Dios, a mi Señor, a mi adorado Rey; *Ego ibo et amputabo caput ejus.* Yo pondré un dique al torrente de los vicios, que quieren inundarlo todo; *ego ibo.* Yo misma seré una columna de fierro, un muro de bronce al frente de los enemigos de mi Criador. *¿Qué* será capaz de acobardarme? No la debilidad de mi sexo. No la escasez de mis luces. Acaso mi flojedad y mi ignorancia harán repetirse el prodigio de que lo más flaco y lo más estulto confunda lo que el mundo tiene de más robusto y de más sabio; *ego ibo.* No me atajará la falta de auxilios temporales, Dios, cuya gloria solicito, abrirá los senos de su providencia; alimentará abundantemente, y como de añadidura, a los que proveerá.

DOCUMENTACIÓN

393

No tendrá en cuenta: buscan su reino; *ego ibo*. ¿Qué es lo que piensas mujer extraordinaria? ni los obstáculos de la naturaleza, ni los elementos, el hambre, la mano de la empresa, que te ha inspirado la caridad. Tendrás que sed, la desnudez, ni las dudas de los ele-^sticós, ni los despre-^s campañas desiertas y dilatadas, arenas, páramos, bosques, abrigos de forajidos y de asesinos. El hambre, la sed, la desnudez, los ele-^stemtos desatados saldrán muchas veces a aniquilar tu cuerpo, a consternar tu ánimo. Si vences estos obstáculos, otros mayores probarán tu resolu-^{ción} y tu constancia. Prelados celosos, jefes vigilantes, sacerdotes instituidos, a pesar de sus luces y piadosas intenciones, dudarán de las tuyas: que la devoción extremada suele ser el escalo de tu sexo: que una piedad singular ha sido ya el juguete de la soberbia, de la iu-ⁿfazaron más de una vez, con el exterior de la religión. Estas refle-^{xiones}, ni siempre erradas, ni siempre infalibles, pero frecuentemente arrasgadas, serán las primeras que ocurrán a tu aproximación a vista de tu traje, a la noticia de tu pensamiento. Los nombres de ilusa, de imprudente, de soberbia, de intrusa en el ministerio de salvar a tus prójimos serán frecuentes en los labios del vulgo, y vulgo hay en los mentarán su valor, cuerpos más distinguidos. Señores míos, ¿a qué nos cansamos?, nada poca su empresa es del de esto desanima un corazón generoso: al contrario, las dificultades amor a sus hermanos y el fin de la gloria de Dios y con su gracia vencerá.

Las dificultades au-^mntarán su valor, cuerpos más distinguidos. Señores míos, ¿a qué nos cansamos?, nada poca su empresa es del de esto desanima un corazón generoso: al contrario, las dificultades amor a sus hermanos y el fin de la gloria de Dios y con su gracia vencerá. La de María Antonia de San José está concebida, meditada; su origen es la humildad y el amor de sus hermanos: su fin la gloria de Dios. No temáis, pues, que la previsión de los trabajos arredre un espíritu, que se fortificará en los padecimientos. La gracia del Señor vencerá imposibles, la providencia divina suministrará medios, y un pensamiento heroico logrará una feliz, una cumplida ejecución.

Un ministro del Se-ⁿor está facultado pa-^rra su misión, no así una persona seglar, de facultades suficientes para desplegar su celo. Elegido por Dios, para que fructifique en su viña sagrada, autorizado por su ministerio, ilustrado con la doctrina, enriquecido con las virtudes, y su ejemplo, parte, espance la divina semilla, planta, riega y espeta de Dios el incremento. No así un hombre ni una mujer putamente del siglo y sin carácter. Habiendo de santificar las almas por los medios con que se ha plantado y propagado la religión, y no hallándose autorizada para dispensarlos, sus esfuerzos son ineficaces o limitados, su celo no comienza por aplicarlos, es preciso mendigarlos de los príncipes y de los ministros del santuario.

María Antonia de San José los pide, y alcanza todos desde el mo-

mento que obtiene las licencias necesarias para establecer una Casa de Ejercicios. Mas ¡cómo puedo yo nombrarlos sin hacer su descripción! Os hablo de aquella santa práctica inspirada por Dios, apro-^{bada} por la Iglesia, formalizada por el grande Ignacio de Loyola. De aquella ocupación espiritual, para que Dios llame al alma a la soledad, con el fin de hablarla al corazón. De aquel taller de San-^ttidad, donde a golpes de la oración, de la lección, de la divina plática, y de raudales dulcísimos de gracia, se destruye la estatua del hombre viejo, se forma y se levanta la del justo. De aquel lavatorio de vir-^ttudes, en que las verdades eternas de la religión se examinan, se des-^{menuzan}, se analizan, digámoslo así, hasta que el alma conoce su fuerza, se rinde a ella y camina a su fin.

Tal es el lugar santo y santificador, que elige María Antonia de San José, para que sus prójimos hallen en él penitencia, virtud, perse-^{verancia}; su deseo es, que la gracia divina por medio de su santo retiro haga en ellos los frutos que en San Francisco Javier, en Carlos Bo-^{rn}omeo, en Vicente de Paul.

Ella, pues, autorizada con licencias competentes, comienza por su amada patria; allí levanta por primera vez el estandarte de la justifi-^{cación}, se abre la Escuela del Salvador. Cuando la prudencia parece convener que una Casa de Ejercicios en Santiago del Estero, si no es un imposible, es un proyecto de insuperables dificultades, ninguna se ofrece al celo de María Antonia. Ella convoca los fieles de ambos sexos sin limitación, los recibe con amor, los mantiene con abundancia, los edifica con su ejemplo, y la misericordia resulta copiosísima. Esposos dis-^{cordes} se unen, enemigos capitales se reconcilan, el pecador se con-^{vierte}, el santo se justifica más, la gracia victoriosa triunfa hasta de la culpa inveterada. De allí parte a Silípica, a Soconcho, a Salabina, y en estos pueblos y parroquias rurales, la misma empresa y los mismos sucesos. De aquí por travesías que amilan el ánimo más robusto, trepa la empinada Sierra de Ancasti, baja al Valle de Catamarca, Parte a Silípica, Sococ-^{cho}, Salabina, Cata-^{marca}, La Rioja, re-^{parte} la cosecha de la gracia entre de los Ejercicios, sien-^do la cosecha abundante.

Pero ¿dónde voy? ¡Pretiendo yo seguir sus pasos! ¡Los pasos de la Venciente obstante ob-^{stáculos} hermosa planta, de la que evangeliza la paz y el bien! ¡Ah! dispen-^so acoplando mis re-^cco-^{ns}ideraciones para establecer los Ejercicios. Los Ejercicios: obra de San Ignacio, taller de la santidad donde los hombres se justifican y caminan a su verda-^ro fin.

pia en el Tucumán, en Salta, en Jujuy; regresad con ella; pasad por segunda vez el temible e impetuoso Pasaje y veréis que paga su cuna a Santiago, volviéndole a dar un aliento de devoción. Entrad con ella en la jurisdicción de la Capital de Córdoba y observadla venciendo con la paciencia los fuertes obstáculos que se oponen a su celo: desahogandole con fervor y fruto, por medio de los ejercicios, dando testimonio de que la obra que ha emprendido es de la Diestra del Excelso, del Santo de Israel.

Pero un teatro más conforme con su celo ofrece a su caridad y a su pie siempre incansable y siempre bienhechor. Ya entra en su recinto presentando su exterior el retrato de la humildad y la pobreza, su corazón el depósito de la gloria y de los tesoros del Altísimo: la Casa acrisola su vir- de Ejercicios. ¡Dios Santo! Vos que la traes para instrumento de tu tud: la ensalza, la misericordia, haced de una vez ostentación de vuestra grandeza. No, abate, la aflige, la consuela, la mortifica y la vivifica, dificultando la misma em- presa a que la anima. Un gran prelado de esta Iglesia oye su soli- presa a que la anima. Un gran prelado de esta Iglesia oye su soli- cultades, congojas y lá- gritmas le cuesta dar rinde y le franquea su permiso. Nueve meses continuos, pero nueve escasas primicias del celo de la señora beata. Pero figuraos en ella la casa se abre, se dan los primeros ejercicios a solas veinte personas, a sólo veinte personas. Pequeña fuente de Mardoqueo, que en breve será a vuestra vista un río abundante y majestuoso, que se desborda por llevarse cuanto en- contra al paso. Mas ya llegamos oyentes, a aquel lugar de la oración en que yo temí siempre perder el orden del discurso. Una sola mi- crada pensamiento sobre los hechos de la señora beata en esta capital, advierte tan- bre la Beata exige un orador y un panegírico. Oídlos ya: la Casa de Ejercicios establecida en tornará en un río caudoso.

Esta pequeña fuente se atropellando el sexo, la edad y la vida, con un valor sobrehumano, atravesia una y otra habitación, baja al patio, y formando un cla- mor, allá del seno de sus entrañas, ¡no me lo maten!, dice y se coloca entre las balas y el cuchillo. ¡Oyentes, en este momento crítico, la sangre se hiela en mis venas! Dios mío: sedad esa mano, antes que hiera a esa mujer santamente heroica: no se apague todavía esa antorcha en lo más vivo de su esplendor. Señores, no temamos. Si su caridad la hace olvidarse de su vida temporal, Dios quiere con-

cios, numeroso ejército de las tropas del Salvador: La Señora Beata. La Casa de Ejercicios amazona invencible, que los alista, los instruye, los mantiene y hace aguerridos en las batallas del Dios de Sabaoth. La Casa de Ejercicios, sagrada piscina en que logran sanidad cerca de setenta mil almas paralíticas por el pecado: la Señora Beata, el Ángel que por espacio de diecisésis años mueve las aguas, el hombre que los exhorta a lavarse en ellas. La Casa de Ejercicios... La Señora Beata... La Casa de Ejercicios Señores, ¿dónde acaba tanta confusión de ideas, que yo no acierto su santificación y celo a colocar? ¡Ah! qué bien dijo el Crisóstomo, que hay asuntos tales que no puede agotarlos un solo discurso. Ejercitad, pues, ahora el vuestro, ilustrísimos Prelados, Pribendados dignísimos, clero docto y ejemplar de esta Santa Iglesia: aquella Casa y la Señora Beata, fueron muchas veces el lugar y el instrumento de vuestra santificación y de vuestro celo: ved aquí la ocasión de que sean digno asunto de vuestra elocuencia. Sola ella podría llenar el concepto de la empresa feliz de María Antonia de San José en la obra de la santificación de sus prójimos. Pero, ¡ay! cristianos. Que un accidente imprevisto y extraordinario amenaza atajarla en lo más rápido de su vuelo y nos hace comprar a mucha costa la santa complacencia de ver el extremo a que llegó su caridad. Un ejercitante, abismado sin discreción en las verdades eternas, pierde el juicio y desnudando un acero hiere de muerte a los tres más inmediatos de muchos que y 400 almas creen Il- dormían a su lado en el silencio de la noche. Transportado por un furor frenético, acomete como una fiera hambrienta a cuantos ven interpone, clamando: "No me lo maten." Cuatrocientos hombres que indefensos y caídos de ánimo creen haber llegado al término de su vida. Por dicha, escapan todos y se encierran en las viviendas bajas, quedando el furioso dueño del patio; para contenerle se ponen a su frente cuatro hombres de guerra, que no pudiendo sostener la defensiva, se ven en la necesidad de matarle. Un emissario destacado a informar al jefe de la guardia que aquel hombre se resiste, trae a voces la orden cerrada de que le tiren: ya se va a ejecutar, ya se monta el fusil, cuando la Señora Beata, atropellando el sexo,

La Casa de Ejercicios: pel de pensamientos, que cada uno de por sí sólo exige un orador obra de la Providencia, y un panegírico. Oídlos ya: la Casa de Ejercicios establecida en esta ciudad es una prueba palpable de la Providencia. La señora Beata, huésped de los ministros del de Ejercicios, huerto cerrado donde se consagran y viven vírgenes Señor. La Casa de Ejercicios, secuaces del Cordero a donde quiera que va. La señora beata, ejército numeroso, la rubin que guarda la puerta de este nuevo Paraíso. La Casa de Ejercicios, su capitana. La Casa de Ejercicios pis- cicos, Tabernáculo de Silo, para nuevos sacerdotes, Cenáculo de Cina salutaria, la Beata Jerusalén, para proyectos eclesiásticos: la Señora Beata María, afa- agua,

La Casa de Ejercicios y la Beata lugares de los eclesiásticos. La Casa de Ejercicios Señores, no temamos. Si su caridad la hace olvidarse de su vida temporal, Dios quiere con-

mujeres, sus compañeras en el ministerio, que lamentan su pérdida; se acerca a su lecho, y conociendo que iba a concluir una vida por tantos títulos preciosos, esforzó su crudeldad, y yo no sé si avergonzada o arrepentida de lo que iba a ejecutar, volvió la cara y descargó el golpe fatal.

Murió solo el cuerpo; el alma volvió al Creador para quien vivió y murió. ¿Qué has hecho? Parca inexorable, jterror de los hijos de Adán! acabasteis una vida mortal, sí, pero eterna por su fama de virtuosa y edificante. Matasteis, homicida insaciable, ¿pero qué? Sólo el cuerpo: al alma nada pudisteis hacerla. Ella, colmada de mérito, creemos piadosamente, que volverá al Criador a quien deseó y siguió, para cuya gloria vivió y murió. Así, respecto de ella, no tienes que ufanarte de tu hazaña; te esperó prevenida, te recibió conforme y llevándose puede preguntarte por tu victoria. A quien has muerto cabalmente a la Beata, nos perjudicó a la Capital, a la Iglesia, por su bondad cesar. A quien has desconsolado es a esta Capital, que la poseía y trabajos de santificación y tal vez al P. estima como a una mina riquísima de bondad. A quien has affligido es a esta santa iglesia, que había confiado a su celo, parte del que tiene, por la santificación de su grey. Si: con tantos has sido iniciada como engendrada por la iniquidad; inconsiderada, como nacida de la seducción. Tal vez alcanzará en estrago de tu golpe al paciente, al apostólico, al peregrino Pastor de la Iglesia universal, que oyó con lágrimas la relación de las virtudes y del celo de María Antonia de San José. ¡Ah! ¡cómo nos separamos amargamente!

¡Qué crueldad! ¡Qué dolor!

Con sacrificios, oraciones, limosnas, hallará la Beata misericordia ante el Juez Supreme. Yo os compadezco, fieles míos, y no acierto a consolaros en vuestra justa pena, si no es llorando como vosotros aquellas lágrimas que San Ambrosio llamaba redentoras. Es decir, uniendo a la ternura de vuestro corazón sacrificios, oraciones, limosnas, para que la

Señora Beata halle misericordia en el tribunal de aquel Juez, en cuya presencia es tan difícil purificarnos y que al fin nos salva por pura gracia.

Para mover la inmensa piedad, iniciad a los de Jope, exhortando al apóstol San Pedro, a fin de que resucitase a su bienhechora ejercitantes, campesinos, Dorcas. Vosotros no le presentareis túnicas perecederas para vestir vuestro cuerpo, sino el vestuario nupcial con que adoró vuestra alma. Llegad, niñas dedicadas al servicio de los ejercicios: mostrad vuestra túnica: la inocencia y virtudes en que os crió, el recogimiento en que os mantuvo y la tierna memoria que de vosotras hizo,pidiendo que os tratasen con caridad y amor. Llegad, vosotros ejercitantes, hijos póstumos de la Señora Beata: mostrad vuestra túnica; las lágrimas que habéis llorado, la gracia que alcanzasteis, los pro-

pósitos que formasteis y la resolución en que estáis de morir, antes que ofender a la soberana Majestad. Llegad, especialmente vosotros, pobres de la campana y representad al Dios de las misericordias la túnica incorruptible que para vosotros tejó María Antonia de San José, pidiendo por la sangre de Jesucristo que fueseis admitidos siempre en los ejercicios.

Cristianos: Lleguemos todos a pedir que el alma de la Señora Cristiana, pidamos por el eterno descanso de su alma.

Beata María Antonia de San José, y la de todos los difuntos, descansemos en paz. Amén.

CXXVIII

Gr., 126

CARTA DE DON FRANCISCO ANTONIO LETAMENDI
A DON AMBROSIO FUNES

Buenos Aires, 26 de julio de 1799.

El 12 de julio se hizo El día 12 del presente se hicieron las suntuosas y bien merecidas suntuosas horas a la horas de la Madre Beata, cuya Oración Fúnebre de hora y media, Beata, predicando el P. Perdiel, la hizo el Padre Prior Perdiel.

Pusieron un túmulo de consideración, muchas velas, etc., y su re-trato en el medio.

Solicitará en nombre Si quiere Vm. que le mande alguna copia, la haré sacar y remitiré de Funes una copia del sermon. con aviso de Vm., de quien queda como siempre con deseos de recibir órdenes y pide a Dios le guarde muchos años.

Besa la mano de Vm. su más favorecido servidor.

FRANCO ANTONIO LETAMENDI.

CXXIX

Gr., 127

FRAGMENTOS DE DOS CARTAS DE DON FRANCISCO
ANTONIO LETAMENDI A DON AMBROSIO FUNES

Buenos Aires, 26 de agosto de 1799.

"Me ha dicho el Padre Perdiel que luego que saque en limpio la Oración Fúnebre de la Madre Beata se la mandará a Vn. Veremos si lo cumple."

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1799.

"No menos temo que el Padre Perdiel nos deje sin la Oración Fúnebre de la Madre Beata. Sé que la ha negado distintas veces y aunque me ofreció francamente remitiría a Vm. en sacándola en lim-pio, lo más factible es que no lo hará, si no se la cobra Vm. por medio de cuatro letras."

Bueno sería que Vm. le escribiese por mi mano al P. Perdiel, pidiéndole la Oración Fúnebre, que con algunos obstáculos me la prometió para copiarla antes de la función indicada, con tal que sea para remitir a Vm., para cuyo fin solicité.

CXXX

Gr., 128.

Funes escribió: "La relación de la llegada de un ex jesuita a Córdoba,"

Don Ambrosio Funes escribió una "Relación de la llegada del ex jesuita Don Diego León de Villafañe a esta ciudad de Córdoba el día 14 de diciembre de 1799"; en el párrafo 9º decía:

El concurso de gente fué crecido y se percibía en la sinceridad de los semblantes, el gozo puro del corazón. Fue el gozo mayor de Del (corazón) mío no tengo más que decir, sino que no se acuerda haberlo tenido mayor en su vida; cuya esperanza (de volver a ver a La Beata sembró en su los Jesuitas) la sembró en el (corazón) mío mi Madre Beata, la coraza la esperanza de volver a ver a los Venetables Doña María Antonia de San José. Confío en el Corazón de la Compañía de de Jesucristo y de la su Santísima Madre, que esta semilla breve ha de tener su cosecha.

Le obsequió con un ejemplar de la Oración galé un ejemplar de la Oración Fúnebre que se pronunció en Buenos Aires de dicha Madre Beata.

Desde Tucumán contestó, luego que llegó; el Padre Villafañe agradeciendo "el Sermón de Honras de la Madre Beata".

CXXXI

Gr., 169.

DE CARTAS DEL P. JUÁREZ A D. AMBROSIO FUNES

Roma, 30 de julio de 1800.

Finalmente he recibido en este mes dos juntas suyas: una del 16 de febrero y otra del 16 de abril del mismo 99 próximo pasado. Estaba interrumpida la comunicación.

Me han (las dichas cartas) confirmado la noticia de la muerte de nuestra amada Beata María Antonia de San José, que la supo antes por la que me vino de Buenos Aires de su sucesora Doña Margarita de Melgarejo, con solo el aviso en compendio de su dichosa muerte. Pero la de Vm. que traía incluso un artículo de carta de Buenos Aires y la copia de su Testamento espiritual me ha llenado del mayor consuelo; por más que había sido extremo el sentimiento y dolor que sentí con el aviso de su muerte.

No sólo por esto estimo mucho y agradezco a Vm. estos dos documentos, que me ha remitido, sino también porque espero que me servirán por materiales para dar a luz alguna breve Relación de su vida para edificación del público.

Yo confío en Vm. y en otros amigos que querán concurrir a este fin, que me suministrarán más materiales de esta especie. Es verdad que en las presentes circunstancias de persecuciones, miserias y carestía de todo, aun del papel para hacer imprimir, será difícil la impresión, pero a lo menos quedará manuscrita para la posteridad o tiempos menos infelices, en que pueda Dios ser glorificado en su Sierva.

Lo que por ahora debemos o podemos hacer, es suplicar incesantemente a Su Divina Majestad que suscite en su sucesora elegida por ella misma, a la Sra. Melgarejo, el espíritu de su Sierva María Antonia, su celo, su caridad y demás virtudes para que ejerzite con fruto de las almas a mayor gloria suya, el Ministerio de estos Santos Ejercicios, como lo hacia la difunta.

Si Vm. me favorece, como espero, de más materiales, le estimaré

procure saber exactamente, y aun averiguar de su patria Santiago del Estero, su linaje, los nombres de su padre y madre, el día y año de su nacimiento.

A más de esto, si tuvo alguna particularidad en su infancia y juventud, hasta que se hizo beata o se vistió la sotana y, finalmente, cuándo, cómo y con qué ocasión le entró la vocación al ministerio de dar los Santos Ejercicios.

Después los hechos particulares más prodigiosos en el tiempo del dicho santo ministerio.

Todo esto fiel, sincera y precisamente escrito, para que no abulten las cartas, y si se puede, que vengan francas hasta acá, como antes me venían sus cartas, por el excesivo gasto y costo de ellas en esta Ciudad que ahora ha crecido más.

CXXXII

Gr. 172

10 de marzo de 1801.

... sus últimas que he recibido son del (17) 99: la una del 16 de febrero y la otra del 16 de abril. A esta última acompañaban con la noticia de la preciosa muerte de nuestra Beata María Antonia, su testamento y una parte de la Relación hecha en Buenos Aires de algunas cosas concomitantes y otras subsiguientes a dicho fallecimiento, con la oferta del resto de dicha Relación, si es que se hubiese continuado.

CXXXIII

Gr., 172.

10 de diciembre de 1801.

Lo que vehementemente deseo es tener de Buenos Aires o de Vm. algunas noticias más de las que han ya remitido, y si es que ha habido sucesos posteriores a la dichosa muerte de nuestra difunta Beata María Antonia; como también en qué estado se halla la Casa de Ejercicios y el Conservatorio de las niñas que quedaron bajo la dirección de la Sta. Doña Margarita Melgarejo.

Ya tengo avisado a Vm. que tengo recibido el testamento de nuestra Beata y parte de la relación de las cosas que sucedieron en su muerte.
Deseo otros documentos más para los fines que tengo, si plaguese al Señor
Estimo a Vm. las noticias que me da de los Ejercicios.
Estimé mucho los mencionados documentos y vuelvo a agradecerlos de corazón. Luego en el correo inmediato participé a Vm. haberlos recibido y mi gratitud por el cuidado que había tenido de mandármelos.

CXXXIV

Gr., 172.

10 de enero de 1802.

Ya tengo avisado a Vm. que tengo recibido el testamento de nuestra Beata y parte de la relación de las cosas que sucedieron en su muerte.

Deseo otros documentos más para los fines que tengo, si plaguese al Señor

Estimo a Vm. las noticias que me da de los Ejercicios.

Estimé mucho los mencionados documentos y vuelvo a agradecerlos de corazón. Luego en el correo inmediato participé a Vm. haberlos recibido y mi gratitud por el cuidado que había tenido de mandármelos.

CXXXV

Gr., 180; A. P. A. Papel de D. A. Funes.

NOTA DE AMBROSIO FUNES

MÉTODO DE EJERCICIOS

Se dan en casas particulares que ella procura solicitar de modo que no haya ni confusión ni desorden; sin embargo, de que dentro de ella concurren las familiares Don (cellas?) que son dos fuera de las que se le agregan.
Estas tienen —ya se deja entender— mayor mezcla cuando entran mujeres.

Unas veces han concurrido 21 personas, otras 50, después 100, y así se han ido aumentando hasta ser necesario contener la multitud —con asombro del público y mucho más de los que tratan estas cosas de cerca— y reducirla a un número determinado, señalado por el Diocesano.

Pero aún con todo este cuidado y el de prever este precepto con las listas correspondientes para llamar a su tiempo las personas, ha sido inútil porque a escondidas se introducían entre la multitud cuando no las querían apuntar, tanto que fué forzoso muchas veces dejar al ir las listas y admitirlos al arbitrio de estos fieles indiscutibles, pero industrioses en su conversión y reforma.

Mandábalos recordar con saetas suavísimas de una voz triste y sonora. Estas saetas siempre contenían los mismos asuntos que actualmente servían a su meditación, fiestas o celebración de algún misterio. Como v. gr.: cuando del infierno, del infierno; cuando de la gloria, de la gloria; cuando de la Encarnación, de la Encarnación, etc.

Mientras tomaban disciplina se entonaba con mucha pausa y gravedad, el Misere; concluido en tono natural se decía tres veces: «Padre Nuestro que estás en los cielos», respondiendo a la mujer que hacía coro, muy a propósito para este efecto por su virtud y buena voz.

Se cantaba después una saeta penetrante por la misma persona,

la respondían los penitentes y así terminaba la disciplina, la que por la muchedumbre, conforme las ocasiones, se hacía en diferentes tiempos para evitar la confusión de la multitud contra el buen orden, que en todo es admirablemente maravilloso.

El día de la Adoración se festejaba interior y exteriormente, distinguéndose con algún regalito a sus ejercitantes y conocidos.

Oí decir al Padre Director, Fray Julián Perdiel, religioso ejemplar y elegido por la Beata para su predicador en los ejercicios, que cuando observaba que sus penitentes estaban algo secos, desabridos y mal dispuestos, los dejaba para el alegre día de la Adoración, con tan feliz éxito, que concluida la función los encontraba más dóciles, más tiernos, más dispuestos para continuar y acabar sus confesiones con fruto. Bendito sea Dios eternamente.

Sólo inventando este acto de Adoración en esta forma se podía uno hacer cargo de las cosas del pesebre, por la inocencia y simplicidad, lágrimas de ternura con que llegaban las gentes del campo y los pobres de todas edades y formas, a adorarle. La Caridad es ingeniosa.

El motivo porque muchos han dicho que entraban a Ejercicios.

CXXXVI

Gr., 173; B. F. 2^a

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL P. JUÁREZ

10 de noviembre de 1802.

Las últimas que después de una interrupción de tiempo, desde que se enfurecieron las guerras, recibí de Vm. fueron dos juntas con fecha 16 de abril y de 16 de febrero, ambas de 1799. A éstas acompañan un capítulo de carta de 17 de marzo del mismo 99 sobre la muerte de nuestra Beata y una copia de su testamento.

Así éstas, como sus citadas, fueron para mí de gran consuelo y de mi mayor estimación.

A las suyas respondí desde luego el año pasado agradeciendo su atención y cuidado.

Y por esta Santa Hermandad, podéis vivir, morir y ser enterrada con la sotana de la Compañía, como lo deseabas.

Se os concede a vos todo y de la misma suerte que logró la Madre Beata María Antonia.

Espero que este favor que os hace Dios, servirá para estimularos más a la virtud, para encomendar más a Dios nuestra Compañía y para no olvidaros de mí en vuestras oraciones.

El Señor os bendiga y a este vuestro servidor y hermano en Cristo.

GASPAR JUÁREZ.

CXXXVII

Gr., 174

CARTA DEL P. JUÁREZ A DOÑA MARÍA TERESA CAÑETE

Roma, 15 de enero de 1803.

Amada en Cristo, María Teresa de las Mercedes de María.

Supongo que ya recibisteis mi respuesta por mano de nuestro Don Supone recibió respuesta al pedido de Ambrosio Funes, a la vuestra apreciable que me vino por ese mismo medio.

En ella os decía que haría yo diligencia para conseguir vuestra súplica.

En efecto, se ha conseguido, y os la remito, aunque está en latín, para vuestro consuelo.

Se os concede en ese escrito que puedas participar como si fueras Se le concede a María Jesúta, de todas las Gracias, Sacrificios, Oraciones, Mortificaciones y de los méritos de todas las obras buenas que se hacen en toda la Universal Compañía de Jesús; todo lo cual os lo comunica el Padre General de la misma Compañía, que está en la Rusia. Y por esta Santa Hermandad, podéis vivir, morir y ser enterrada con la sotana de la Compañía, como lo deseabas.

Se os concede a vos todo y de la misma suerte que logró la Madre Beata María Antonia.

Espero que este favor que os hace Dios, servirá para estimularos más a la virtud, para encomendar más a Dios nuestra Compañía y para no olvidaros de mí en vuestras oraciones.

El Señor os bendiga y a este vuestro servidor y hermano en Cristo.

CXXXVIII

Gr., 176, B. F., t. 2º.

CARTA DEL PADRE JUÁREZ A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 15 de enero de 1803.

Se acompaña a esta carta la de la hermandad para María T. Cánice que le comunica y hace participe a la dicha de todas las gracias, méritos, sufragios, etc., de la Compañía de Jesús universalmente, como gozaba la difunta nuestra Beata.

De ciertos hechos y conjeturas infiere se que la Compañía se propone gatá desde un rincón del globo. Así de esto, como de los hechos particulares que van viendo, se puede fácilmente inferir, que se van verificando las conjeturas de algunos hombres prudentes, y aun quizás predicciones de personas ilustradas de Dios, de que la Compañía de Jesús desde un ángulo de la tierra, volvería a propagarse en todo el mundo.

Apens extinta la Compañía, la Beata insistió que no estaba del todo y que desde un rincón se propagaría (Tal vez se lo manifestó Dios, al modo de resto del mundo; habiéndose figurado ella (o quizás habiéndole manifestado el Señor en su imaginación) al modo que en un gran templo, apagadas todas las luces, se reservarse solamente una muy pequeña en un ángulo suyo; por lo que realmente quedaría casi todo el templo como a obscuras, pero que de esta pequeña luz que quedó encendida, mas como escondida, se volviesen a encender todas las demás luces y aun otras de nuevo por ministerio de Ángeles; entonces todo el templo quedaría iluminado aún más que antes.

Lo cual parece figura de lo que en realidad sucedería de la Compañía, como se está experimentando, por lo que he querido ahora significarle para que reflexione sobre ello.

CXXXIX

Gr., 177.

CARTA DEL P. VILLAFAÑE A D. AMBROSIO FUNES

Tucumán, 11 de mayo de 1804.

Mi apreciable señor en el Santísimo Corazón y mi dueño:

Me levanto de la cama en que he estado algunos días indisposto, sólo por contestar a su carta.

Primero abrí la de Roma que es de 31 de diciembre del Padre Iturri, avisándome quedaba nuestro Padre Gaspar (Juárez) agonizando; luego leí la de Vm. El tributo de las lágrimas por la pérdida de un hermano (en religión), compañero de los trabajos (del destierro), amigo antiguo, a quien desde colegial le debí siempre y constemente hasta el último, un fino amor y cordial, ha sido espontáneo y obligatorio.

Sus dichosas disposiciones para el gran camino de la eternidad me consuelan y edifican.

Su paisana la *Venerable Beata* le habrá salido al encuentro para conducirlo a las mansiones eternas, donde piamente lo contempla ya.

Carta del P. Villafranca a D. Ambrosio Funes 3 de Mayo de 1804

nor Murcia en una materia tan grave, tan crítica y tan delicada como es esta de expolios de Indias, que se gobierna por otra legislación muy diferente, y que aún cuando fueran expolios (que no lo son) habría muchas dificultades que vencer para llevarla a debida ejecución. Lo
Además no existen tales díneros.

CXL

B., 223.

**SOBRE LA DONACIÓN DEL EXCELENTE ÍSIMO SEÑOR
DON SEBASTIÁN MALVAR A LA CASA DE EJERCICIOS**

Ilustrísimo Señor:

C. J. Montero administrador del Sr. Malvar, evacúa informe que Vuestra Señoría Ilustrísima sobre la donación de aplicación que en los Palacios Arzobispales de Santiago, ante tres díneros hecha por el escribano firmó de su puño y letra, tres o cuatro años antes de morir, el finado Ilustrísimo Señor Don Sebastián Malvar y Pintos, como también los poderes otorgados a mi favor para la cobranza y destino de la dependencia de Toledo, Administrador de Tabacos de Montevideo, la cuenta formal de lo cobrado de la aplicación con los documentos que corresponden y otros varios papeles que no tengo aquí y sí guardados en mi casa de la ciudad, los que no puedo manejár ni registrar en las presentes circunstancias por mi penosa enfermedad, y en particular por la debilidad y escasez de la vista, pues aún la letra de Vuestra Señoría Ilustrísima, que me trajo Fray Thomas, fué cesario que él mismo la leyese, porque yo no podía. Sin embargo diré alguna cosa para satisfacer a Vuestra Señoría Ilustrísima. Lo primero que la dependencia de Toledo, contraída por el Ilustrísimo Señor Malvar, jamás ha sido, es ni será expolios, ni se deben refutar como tales, porque expolios, según definición del S. Solórzano, con todos los Reñícolas, son los bienes eclesiásticos adquiridos por los señores Obispos inmediatos o mediatos por contemplación o cambio de Iglesia, y que ellos justamente no expendieron ni distribuyeron antes de su muerte. Si el finado Señor Arzobispo, tres o cuatro antes de morir, dispuso de la dependencia de Toledo, la donó y aplicó a usos píos por una donación inter vivos la más solemne y autorizada ¿por dónde estos bienes se pueden refutar de expolios? ¿Por qué en diez años que hace vino esa carta del Señor Murcia, aún viviendo el Ilustrísimo Señor Azamor, no se ha hecho mención de ella, ni se le ha hecho saber a la superioridad, ni menos a mí? Lo segundo, las gravísimas e imponderables dificultades que presenta la carta del Se-

nior Murcia en una materia tan grave, tan crítica y tan delicada como es esta de expolios de Indias, que se gobierna por otra legislación muy diferente, y que aún cuando fueran expolios (que no lo son) habría muchas dificultades que vencer para llevarla a debida ejecución. Lo
tercer, que en mi poder no hay un maravediz perteneciente, ni a la deuda de Toledo, ni al Señor Arzobispo de Santiago. Que los tres mil pesos que en los principios con infinitos trabajos se cobraron, y por lo que fué necesario formar cuatro o cinco cuerpos de autos que corren en la Escrivandería del Gobierno, pagar Abogados, honotarios, etc. (que es lo único) se invertieron en lo mismo que el Sr. Arzobispo determinó y consta de la cuenta legal documentada, que a su tiempo haré presente amistosamente a Vuestra Señoría Ilustrísima. Que cuando murió dicho Señor Arzobispo esta corta cantidad estaba invertida y aplicada según órdenes: nuevo motivo por que ni deben regalarse expolios.

No piense Vuestra Señoría Ilustrísima que porque me expreso así, pienso hacer frente o alguna oposición; es materia en que mis émulos han trabajado mucho para lastimar mi honra y estimación, pero sin fruto alguno, gracias al Todopoderoso, a mi San Juan Nepomuceno y a la pureza con que me he manejado. Luego que me sienta con alguna fortaleza en la vista y mejoría de mis males, con la mayor satisfacción le impondré a Ust. de todo: le manifestaré la cuenta documentada, los poderes, el instrumento de cesión y donación y aún las cartas originales de mi finado Arzobispo, hasta dejarlo completamente satisfecho. Yo nada más deseo que desprenderme de ésto, y si no lo he hecho ha sido porque el poder no me concede facultad de substituir. Por lo demás, la dependencia es incobrable y causado de gastar y de molestias, hace años que no toco en ellas porque lo juzgo inútil.

Yo sigo bastante molestado con mis piernas, en las que pienso abrirme fuentes, y con la vista muy debilitada, pues hay días que no puedo rezar ni con anteojos, pero en todas circunstancias deseo complacer a Vuestra Señoría Ilustrísima y que Dios me lo guarde muchos años.

Costa de San Isidro, 9 de Marzo de 1806.

Su más obediente subdito.

Dr. CARLOS JOSÉ MONTERO.

DOCUMENTACIÓN

417

CXLI

B., 226.

N.) LITIGIO SOBRE DIRECCIÓN DE LA CASA DE EJERCICIOS
ENTRE EL PRESBÍTERO DOCTOR DON MANUEL ALBERTI
Y DOÑA MARGARITA MELGAREJO,
SUCESORA DE MARÍA ANTONIA DE LA PAZ Y FIGUEROA

En el archivo de la Secretaría de la Curia de Buenos Aires, en el libro titulado "Oficios de Ministros", tomo 1º, pág. 299, hay una carta que dice así:

Acompaño a V. S. por duplicado el adjunto real decreto de 8 de Julio último, sobre que informe del estado y fundación de la Casa de Ejercicios de esa capital, y en recibo se servirá V. S. darme el correspondiente aviso. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Octubre de 1805.

(Firma) Silvestre Collar.

El Real Decreto, mencionado en la anterior carta, está en el mismo archivo, en el libro titulado "Cédulas Reales", 1800 a 1810, tomo 9, año 1805, 8 de julio.

Aquí hay un sello que dice:
Hispania Rum Rex Carolus IV,
D. G.
El Rey.

El Real Decreto dice así:

*Sello Cuarto, año de mil ochocientos y cinco
8 julio 8.*

Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires, de mi consejo.

En carta de diez y ocho de Enero de mil ochocientos dos, expuso el Provvisor que fué en Sede vacante de esa Diócesis Don Francisco Tubau y Sala, acompañando un testimonio de lo ocurrido con motivo

del recurso de fuerza, que elevó a esa mi Real Audiencia Doña Margarita Melgarejo, Directora de la Casa de Ejercicios de esa capital,

sobre el nombramiento del Director Eclesiástico de ella, que había hecho dicho Provvisor en el Doctor Don Manuel Alberti, pretendiendo, entre otras cosas, que la Jurisdicción Eclesiástica pueda visitar y pedir cuentas de los fondos y limosnas de los Fieles, poniendo quien las administre, con asistencia de un Diputado, que nombre el Virrey, y también formar Estatutos para el gobierno de la Rectora y Sirvientas, cuidado de los Ministros, servicio de los Ejercitantes, y demás

que se considere útil y necesario, para lo que dice están pendientes varias acciones de crecido interés, que pueden proporcionar la obra material. Del testimonio que acompañó a este recurso el referido Provvisor, resulta que en cuatro de Marzo de mil setecientos noventa y nueve otorgó Testamento cerrado María Antonia de S. José, Beata profesa, en que declaró, que conducida de un ardiente deseo de la mayor honra y gloria de Dios, se propuso, y había conseguido fabricar la Casa que sería para hacer los Ejercicios de San Ignacio, aunque sin la perfección correspondiente, con las limosnas de los Fieles, y pidió no se altease por su utilidad espiritual, hallarse establecida con las limosnas necesarias, disponiendo también, que se había de hacer cargo del Gobierno precisamente una Mujer, y declaró que el Reverendo Obispo que fué de esa Diócesis Don Fr. Sebastián Malvar había hecho una donación en favor de este Establecimiento de diez y ocho mil pesos, de que sólo tenía recibidos mil ciento treinta y otras cláusulas con variadas advertencias, nombrando por último a su Sacerdota a Doña Margarita Melgarejo, quien dijo, cuidaría, previamente de solicitar un Director y Capellanes, que corriesen con el gobierno y dirección de los Ejercitantes, para cuyo encargo Parece se nombró al Doctor Alberti, de quien, en recurso que hizo al Provvisor en mil ochocientos uno, se quejó dicha doña Margarita, por decir, que sólo había encontrado en Alberti un rival dispuesto a combatirla por los medios más contrarios a la lenidad y mansedumbre sacerdotal, en lugar de un Padre caritativo y pidió se le dejase expedita para nombrar Director y Capellán, con arreglo a lo dispuesto por la fundadora; y no habiendo el Provvisor dado providencia a esta Instante, se repitió, y a ella dijo, no haber lugar por ahora, mandando ocultarse la interesada a usar de su derecho donde le pareciese, y por no haberse accedido tampoco a la reposición, que solicitó, ocurrió por recurso de fuerza a esa mi Real Audiencia, que en veinte y tres por octubre de ochocientos y uno declaró, que el Provvisor la hacía en el mando. Con fecha de quince de Agosto de dicho año de ochocien-

tos dos, expuso el Presbítero Don Manuel Alberti, cura de la ciudad de San Fernando de Maldonado, que Doña María Antonia de San José, Beata profesa de los Ex-Jesuítas, después de haber recorrido los Pueblos de la provincia del Tucumán, de donde era natural, exhortando a toda clase de personas, y proponiéndoles Casa, alimentos, y demás necesario para hacer por ocho días los Ejercicios de San Ignacio, se detuvo en esa ciudad, en la que continuó tan útil y edificante empresa en casa de alquiler, hasta que en terreno donado por Don Antonio Alberti, Padre del exponente, en el año de setecientos noventa y cuatro con licencia de mi Virrey, empeñó un edificio destinado, a que así Hombres como Mujeres alternando, pudiesen hacerlo por ocho días, y referiendo la situación del Edificio, sus habitantes, Sirvientes y demás que dice hay en él, y con relación a los antecedentes enunciados, con lo que dió motivo al auto del Provisor de el año de Ochocientos, expresa, que aquél Establecimiento cuenta ya con otras dos casas de Ejercicios, como sus filiales, una en Montevideo, y otra en Córdoba del Tucumán, se queja de la vejación que ha sufrido de haberlo separado sin mérito ni haberle oído, y pide, que uniéndose su representación a los antecedentes remitidos por el Provisor, se establezcan a su antigua observancia las Leyes del Real Patronato, que han sido atropelladas en la fundación futiva de dicha Casa de Ejercicios y de su Beaterio, concediendo licencia para continuar y conducir dicho Establecimiento, respecto de su pública utilidad, bajo las reglas convenientes a su buen régimen, y que se dé la satisfacción, que se juzgue correspondiente al desaire que ha sufrido. Y habiendo visto en mi Supremo Consejo de las Indias, con lo que expuso mi Fiscal, he tenido a bien mandar informéis cuanto creáis conveniente sobre los expresados particulares, y os participo para que, como os lo ruego y encargo, tenga su puntual cumplimiento esta mi Real resolución, en inteligencia de que en Cédula de esta fecha se pide también informe a esa mi Real Audiencia.

Madrid a Ocho de Julio de mil Ochocientos y Cinco.

Yo El Rey

Por mandato del Rey N.^o S. or

(Firma): *Silvestre Collar.*

Al Obispo de Buenos Aires: Sobre que informe del estado y Función de la Casa de Ejercicios de aquella capital.

CXLII

Gr., 178.

DEL PADRE CABALLERO

GLORIA POSTHUMA S. J.

Roma, 1814, pág. 43, Suppl.

Ampla profecto sunt ista, sed quae nobilis foemina Maria Antonia Relación Latina sobre
a S. Josepho Hispana Paraquariensis effect, fere fidem excedunt.

Haec igitur heroica Foemina Jesu Societatis amanissima —expulsi sex America Jesuitis— excoxitavit qua posset ratione conservare
Exercitorum D. Ignatii usum.

Episcopos ergo adiit facultatem impetratura Commentationes Ignatianas per idoneos Sacerdotes explanandi.

Aedes ipsa conductit, in quas Paratis jam lectis, reliquisque utensilibus cives magno numero alternatim cogantur has commentationes obituri, impensis omnes in cibos etiam arque portum ipsa María Antonia faciente. Ex una in alias Provinciae Paraquariae quae latissima est, urbes non rheda sed pedibus decurrit.

Dum urbem Bonauensem advenit dignissimus ejus Episcopus Sebastianus Malvar, Archiepiscopus deinde Compostellanus, ut erat acutissimo ingenio vir ac praestans Theologus, parum acquiescens tanti operis novitate a debili foemina praestandi, primum facultatem negavit, deinceps plurium mensium moram interposuit. Ast secretissimis inquisitionibus paescritis de moribus et gestibus Mariae Antoniae, nuntiisque ex aliis Urbibus allatis de fructibus ex hac opera proficientsibus, non solum Malvarius petitanam protestarem fecit ser etiam unus esse voluit ex sacra ista Commentatione excolendis.

In his Mariae Antoniae expeditionibus duo milti piae aliis administranda sunt: nempe Exercendorum numerus, qui in una Bonauensi Urbe 15.000 fuerunt: alterum argenti copia tot sumptibus faciens foemina modicæ fortunæ, et quae nunquam ab aliis pecuniam fligaret. Divini Numinis Providentia in his impensis agendis primas sibi partes sumpsit.

CXLIII

Gr., 184.

CARTA DEL PADRE VILLAFANE A DON AMBROSIO FUNES

Tucumán, 20 de Febrero de 1816.

Verdaderamente se ha verificado lo que la Madre Beata pronosticó y lo habían anunciado otras almas santas.

Es cosa muy portentosa ver la Compañía de Jesús restablecida en los Reinos de España; es obra de la mano poderosa de Dios que ha confundido a los sabios políticos del mundo, deshecho todas sus máquinas, desbaratado sus irreligiosos proyectos.

(El Padre Wattigant, s. J., Director de la Biblioteca de Ejercicios, en dos cartas escritas al Padre Grenón, s. J., desde Enghien (Bélgica), dice que el opúsculo "El Estandarte de la Mujer Fuerte" fué traducido al francés por el Venerable Receveur, fundador de una congregación de Religiosos del Retiro y de otra congregación de Religiosas del Retiro.

Dicho Venerable Receveur lo tradujo de otro escrito en alemán intitulado: "Der Christliche see-Teneiser, eines americanischen Franzenzimmers".

La cual traducción alemana es versión del opúsculo italiano intitulado: "Il santo zelo d'una americana. Al sesso divoto di Europa".

La presente es versión del francés, por el H. Martel (Buenos Aires, 1890).

Como se verá, esta relación se compone de fragmentos de cartas, los cuales al pasar del castellano al francés y ahora del francés al castellano, van con redacción algo diferente al de su primer original y con un lamentable recargo de galicismos.)

Cuando sobrevino el gran escándalo del anticristianismo de los tres últimos siglos, empezó por la envidia de los monjes y se consumó en nuestros días por una envidiosa cábala de malos sacerdotes. Dios había suscitado a su servidor Ignacio: *Jurat Dominus et non poe-nitebit eum*. Después de tal juramento y de reiteradas promesas, podía razonablemente preguntarse el porqué del nacimiento de San Ignacio y de Lutero, descubriendonos Dios las dos Indias. ¿Por qué en este tiempo los negros ya más humanos, más fieles que nosotros, por un comectio infame han sido transferidos a la América? ¿Por qué venimos a los señores feudales rusos mejor civilizados que lo somos nosotros, darmos hoy la lección e imponernos la ley? ¿Por qué... ¿Por qué? ¡Oh Dios mío, cuán insondables son vuestros decretos y cómo por mil acontecimientos preparados por vuestra sabia providencia, anuncios vuestra gloria!

El estandarte de esta Orden eterna, es rechazado a un pequeño rin-

EL ESTANDARTE DE LA MUJER FUERTE
DE NUESTROS DÍAS

No se refería a la vi-
da que sobrelleva la
Compañía de Jesús en encuentra felízmente defendido por una mujer ilustre que le hará
una mujer fuerte que a ropa, ni los progresos rápidos sorprendentes que hace nuestra santa
con el estandarte de religión en la América Septentrional bajo el estandarte de San Ignacio
San Ignacio obra ma-
cicio; baste decir que su primer Obispo, su primer seminario y el primer
convento que han aparecido en el transcurso de un año, son objetos
dignos de nuestra admiración. Me limito, pues aquí, a hablar de la
grande maravilla de nuestros días, de esa mujer fuerte que con el
estandarte de San Ignacio ha subyugado y asegurado a su legítimo
soberano una gran parte de la América Meridional. Yo no diré nada
que no esté conocido en Roma. Es de las cartas de esta heroína escri-
tas a los Jesuitas desterrados en Italia y de otras que yo he extraído,
todo lo que voy a relacionar y si se duda, estoy pronto a ponerlas a
la luz, tales como han sido escritas.

María Antonia de San José es su nombre. Nació en Santiago del
Estero, ciudad de la América Meridional una de las más considera-
bles del Tucumán y de una de sus principales familias. Ella vivía en
una comunidad en la que no tenían instituto fijo. Sin votos,
sin clausuras, servían a Dios con la más edificante regularidad, en la
práctica de todas las virtudes cristianas, bajo la dirección espiritual
de los Padres de la Compañía de Jesús. Para evitar todo pretexto
de distinciones mundanas, ellas renunciaban a su nombre de familia
y tomaban el de algún santo. Es por esto que se ignora el que corres-
pondía a María Antonia.

Nombre, lugar del na-
cimiento y origen de
la mujer fuerte.
Características de la
comunidad en la que
vivió con otras jóve-
nes.

Habiendo sido desterrados los Jesuitas de los Estados del Rey de
España en América, María Antonia se aflijó extremadamente por
ello y se afiligró de cuanto veía privada a la religión de los grandes servicios que ellos le
prestaban. Lo que preocupaba más su ánimo, era la discontinuidad
y la ineficacia de los ejercicios espirituales de San Ignacio, que habían hecho tanto
bien y que no se habían cumplido; algunos sacerdotes habían querido
renovarlos en 1770 y lo habían ensayado durante cinco años, pero sin
ningún éxito; se decía entonces que se tenía lo bastante y que se es-
taba harto; esto causó bien pronto una relajación por toda la Amé-
rica Meridional. Ella sintió entonces, un deseo ardiente de reparar
esta pérdida de una manera o de otra, que de pronto no puede de-
terminar, pero ofrece generosamente su concurso en cuanto esté en
su poder.

Como su deseo no procede de otro motivo que el de la salud de
las almas y aumento de la religión, no duda que su pensamiento
después del destierro de los Jesuitas de América, los católicos que
les eran afectos, estupefactos, no habían osado declararse en su favor;
estaban como los discípulos a la muerte de Jesucristo dispersos y nada
les parecía más extraño que ver a María Antonia exhortarles a hacer

procede de Dios, lo comunica a su confesor que le aprueba y la re-
comienda al Obispo, que lo consiente como igualmente al Magistrado
y a las autoridades de la ciudad.

Maria Antonia tenía entonces 33 años. Ella visitó hacia el año 1775 un traje de jesuita, con una capa que la había dejado uno de los misioneros desterrados. Con una cruz en la mano exhorta a la penitencia, eligiendo por superiora de su misión a Nuestra Señora de los Dolores y a San Estanislao de Korska por patrón.

Todo marchaba según sus deseos. El primer retiro se dió en una casa particular muy cómoda; pero poco después fué considerada estrecha, obteniendo entonces el permiso de hacer dar los ejercicios espirituales en el colegio mismo que fué de los Jesuitas. Este se encontraba vacío, todos sus muebles habían sido vendidos. Uno de los primeros eclesiásticos que ella comprometió a darlos, fué el Padre Diego Toro, ex provincial de la orden de la Merced, y otros sacerdotes para las demás funciones. De esta manera apercibióse bien pronto el gran provecho que resultaba a las almas, tanto en la ciudad como en los pueblos de los alrededores, lo que la hizo tomar la resolución de extender estos ejercicios y sus trabajos por todo el reinado.

Ella va a Jujuy, ciudad distante doscientas millas de Santiago, donde primorosamente trata con el Obispo de esta diócesis y obtener su permiso. De allí va cuarenta millas más lejos, a Salta, donde reside el gobernador; el uno y el otro encuentran ridículo y extravagante su pedido; sin embargo el obispo habiendo examinado más maduramente su espíritu y la manera con la cual conduce su empresa, después de diversas pruebas le acuerda, como igualmente el gobernador, la aprobación y permiso necesario, expidiéndole cartas de recomendación para los vicarios y oficiales subalternos, de las ciudades y distritos de su jurisdicción, por los cuales ella se proponía pasar, ordenándoles asistir en su empresa con cuanto estuviera en su poder.

No obstante estas recomendaciones, ella experimentó más que nunca toda clase de contradicciones, pues fué tratada de ebria, loca, fanática y hasta de bruja; a otros causó suma sorpresa, ver aparecer de pronto una mujer hasta entonces desconocida, sin ciencia, y aún a lo que parecía sin capacidad, y que se mostraba bajo estas apariencias.

Después del destierro de los Jesuitas de América, los católicos que de los jesuitas, sus amigos no osaban declararse en su favor; estaban como los discípulos a la muerte de Jesucristo dispersos y nada por ello se extrajeron que públicamente se

les exhortase a hacer los ejercicios espirituales de San Ignacio, cuya idea estaba casi olvidada. Pero Diego Torio que la acompañaba les citó como San Pedro Ignacio.

Cambian de parecer y admiran a esta mujer a quien creen un jesuita disfrazado. Ella se pasó del desprecio a la admiración, se creyó ver reaparecer el espiritu de San Ignacio y allí donde antes se la había rechazado en su virtud y continúa cuéntarse que había algo del celo del Jesuita en lo que María Antonia promoviendo los ejercicios.

midibunt, et juvenes vestimentas videbunt.

Entonces presándose atención, se cambió de parecer y bien pronto se impone a todos con cuéntarse que había algo del celo del Jesuita en lo que María Antonia emprende. Llegan a asegurar que es un jesuita disfrazado; esta idea que la ignorancia engendra, se propaga durante algún tiempo, pero María Antonia con su confianza en Dios, su constancia y su fuerza sobrenatural, triunfa en fin del respeto humano y continúa promoviendo los ejercicios en toda la vasta provincia de Tucumán, San Miguel (hoy ciudad de Tucumán), San Fernando de Catamarca, Córdoba, etc.

Desde 1775 hasta 1779, recorrió las ciudades, aldeas y desiertos con 1779 recorre ciudades, aldeas y desiertos, con los pies descalzos; *ut gigas ad curreram viam.* Su espíritu ver-tanto su celo por la gloria de Dios, que los países para extender la gloria de Dios, que está dispuesta a ir al Prójimo. Tan pronto deseaba llevar sus conquistas hasta el Cabo de Hornos y escribía que estaba preparada a ir a Flandes u otras partes, si así era la voluntad de Dios. Andaba constantemente acompañada por dos mujeres indígenas y algunas veces por señoras que querían seguirla; una de éstas no la dejó jamás, a pesar de la repugnancia que tenía María Antonia de tenerla como compañera por causa de su excesiva belleza.

En 1779 llega a Buenos Aires, y tanto el Obispo como el virrey le niegan permiso pa-

ra prosegunt su empresa. Al cabo de nueve meses, de tiempo en tiempo, meses, ante su firmeza, conceden cuanto les gasto a acceder su pedido, determinándole a esto, el que un día María Antonia se le presentó con ese aire de franqueza tan natural a los santos que defienden la causa de Dios, le representa con energía negativa; y contra su costumbre se retira en el acto de su presencia, pero las palabras de esta mujer le quedan fijas en su mente y por una fuerza sobrenatural le causan tal impresión, que aún cuando hasta entonces se había rehusado dar su consentimiento a la empresa,

a su parecer jesuítica, despreciando todo respeto humano, acuerda todo lo que se ha pedido.

Acontece poco después, que aquel que la había despreciado más, insultado y ridiculizado y cuyo nombre se silenció, cayó en la desgracia, fué deserrado a Filipinas a pesar de su nobleza y del rango que tenía en el gobierno.

El Obispo la había dado su consentimiento y su bendición.

María Antonia aún cuando carecía de dinero, alquilo de pronto una casa de las más espaciosas de la ciudad por 55 coronas por mes y la proveyo de todos los muebles necesarios, como igualmente de una capilla y empezó a dar retiros o sean datas, separadamente de ejercicios, unas veces a hombres y otras a mujeres, llegando su número hasta el de doscientas, trescientas y cuatrocientas personas. No se aprecia ningún síntoma de aflojamiento, como acontece frecuentemente en tales empresas, donde se trata sólo de la obra de Dios. Aquí aumentan siempre y su éxito es completo, llegando a extenderse algunas datas hasta 500 personas incluyendo los sirvientes. Los corredores y hasta los patios se llenan de camas. Las damas de la alta sociedad y más delicadas, se mezclaban con las indígenas, negras y mulatas, de la más baja condición, teniendo por lecho alguna vez una dura tarima.

«Los sacerdotes, escribe la Madre María Antonia, los hacen con la más santa emulación y cuando salen me parecen haberse convertido en Jesuitas.»

El Obispo prescribió la obligación de hacer los Santos Ejercicios como preparación a los que aspiraban a recibir las órdenes sagradas. Desde este tiempo se establecen congregaciones que no existían, sobre todo la de la Buena Muerte.

El buen efecto que producen los ejercicios espirituales, traen una forma gradual y general en las costumbres de esta ciudad; una de las más importantes. Después del destierro de los jesuitas, el teatro y todos los placeres mundanos habían tomado el lugar de los retiros; pero bien pronto un cambio en el modo de sentir, hizo ver los espectáculos abandonados, el lujo desaparecido y la nueva Babilonia convertida en penitente Nínive.

Lo que contribuyó más a este cambio fué la llegada del virrey del Perú Don Manuel Quiroga y su esposa; estos dos grandes personajes entonces en desgracia, volvían de Lima a Madrid. Su historia y la de los monasterios de Roma y de Madrid etc., tienen mas de un punto de relación, con los asuntos de la Compañía de Jesús, que lo que se piensa. Sobre este punto escribía el Cura de ... Buenos Aires:

«Usted y los otros nuestros conciudadanos desterrados, guar-

Los Santos Ejercicios purifican las costumbres relajadas después de la expulsión de los jesuitas. Los sacerdotes también los hacen con gran fruto y el Obispo obliga a los que aspiran a las sagradas órdenes.

A esta reforma contribuyen los virreyes del Perú, a la sazón en la Compañía, al parecer.

dais siempre silencio; pero permitidme deciros que sabemos más de lo que suponeis. *Nihil est occultum quod non revelabatur.* Nosotros conocemos los artificios de que se ha valido para calumniaros.) No digo más por el momento."

Por la ausencia de los jesuitas pedecen todos vuelvan a ser restablecidos. Se verá entonces hasta qué punto el partido antijesuítico había hecho servir falsas noticias... como pretexto para calumniarlos y medio de destruirlos; ¡ay de mí! ellos tenían al Perú del cielo y nosotros sufrimos su pérdida; el Rey de España en particular, aseguraba el suyo en la conciencia de sus gobernantes, guiados por estos mismos misioneros, enviados inmediatos del Vicario de Jesucristo, del cual me atrevo a decir que eran sus ministros farositos.

Los virreyes del Perú El Virrey y su esposa atestiguaron su grandísima estimación por Doña María Antonia y quisieron hacer un retiro en su casa, lo que Antonia se consolaban ejecutaron con la más grande edificación y aplauso universal.

Tuvieron frecuentes conferencias con ella.

Cuando marcharon a España, de rodillas pidieron su bendición; no encontraron ningún consuelo en las demostraciones públicas de ella les confortó y hasta parece que les dijo el éxito de sus negocios ante la Corte signarse con la voluntad de Dios. Ella fú su oráculo y cuando se embarcaron para España, la pidieron de rodillas su bendición y recomendáronse a sus oraciones. Después de una feliz travesía y de un éxito favorable en su negocio, contra lo que esperaban, fueron bien recibidos en la Corte, lo que parecía habérselos predicho María Antonia, cuando les impulsaba el esperar y poner toda su confianza en Dios.

El orden de los Ejercicios era el mismo de los que daban los jesuitas. El orden que María Antonia siguió en sus retiros, es el mismo que seguían antes los Misioneros de la Compañía; ella sabe que todo depende del buen espíritu del que les da; que es una gracia particular que Dios acordó a San Ignacio; es por esto que ella no emplea sino sacerdotes en los que reconoce existe el verdadero espíritu de este gran Santo y sobre lo cual, el Señor le ha dado el don de un discernimiento admirable.

Duraban ocho o diez días, aislamiento con munciación de fuera y dentro se hacía observar gran silencio; al fin de cada retiro, los ejercitantes van juntos en dos filas a la parroquia, donde se expone el Santísimo Sacramento; recorren muchas calles de la ciudad, acompañados por sacerdotes y cantando las letanías de la Santísima Virgen y otras oraciones: así con la más grande devoción,

en medio de un concurso de pueblo que no disminuye nunca y siempre entretenido e impresionado, los ejercitantes van a rendir gracias al Padre de las Misericordias. Este espectáculo edificante atrae sucesivamente a otros a las datas, de suerte que van en aumento y se hacen espléndidas conversiones. Acontece muchas veces que los pecadores más escandalosos e inveterados, concluyen sus días con una muerte preciosa a los ojos de Dios y de los hombres, probando así la bondad de los retiros.

En todo este trabajo María Antonia no ejecuta, sino lo que le es permitido a una mujer hacer: ella no enseña ni predica y no tiene ninguna dirección inmediata de almas, pero en toda ocasión, ella exhorta sin cesar a los ejercitantes a la penitencia, a llenar sus obligaciones, a confesarse y corregirse en sus faltas; se impone la tarea de hacerlos instruir en los puntos esenciales de su religión si los ignoran; vela sobre los maestros y maestras a quienes encarga esta ins- trucción: ella emplea sobre todo sus cuidados y todos los medios posibles para conservar la inocencia de la juventud; es el objeto favorito de su celo, de su espíritu y de su discernimiento.

Parece que este don le ha sido dado por el cielo en grado eminentte, se la viene a consultar sobre cosas íntimas de todas partes, y aún cuando habla poco, sin elocuencia ni corrección, pocas palabras bastan, ellas están preparadas por la reflexión, llegan al corazón más bien que al oído y son siempre adaptables al objeto y dejan una fuerte impresión, siendo raro no produzcan otros buenos efectos. Ignora el menor artificio, le es desconocida la intriga; un amable candor la hace usar igual arabilidad para con todos, sin acepción de personas, distinguéndola en toda su conducta, la simplicidad de la paloma, unida a la prudencia. Todo lo que sirve a su persona y manera de vivir parece más bien despreciable, si no es que fuera realizado por su celestial modestia y de manera tan agradable que gana los corazones al servicio de Dios.

He aquí lo que escribe la R. M. del Convento de Santa Catalina en Buenos Aires: 'Esta admirable hija a lo que me parece, tiene el corazón de cada uno a su disposición; ella hace lo que quiere para el bien de las almas. Creo que este don particular de ganar así los corazones, proviene en alguna manera del hábito de San Ignacio, porque en fin el mundo es siempre el mismo. No son sino los enemigos de los jesuitas los que no estiman particularmente a aquellos o aquellas, en las cuales observan alguna semejanza con ellos y que practican lo que han visto hacer.' Nuestra apostólica María Antonia, dice otro, hace aquí lo que ha-

Al final de cada retiro, marchaban los ejercitantes en dos filas, hasta la parroquia edificando y logrando conversiones con su continua recogida, en medio de cánticos piadosos.

Durante los Ejercicios, María Antonia no hace otra cosa que las apropiadas a su sexo. Vela especialmente por conservar la inocencia juvenil.

La R. M. del Convento de Santa Catalina, elogia la obra de María Antonia y atribuye su influyo a la sotana de jesuita que viste.

Maria Antonia lleva cía la Compañía; pues lleva en su corazón el extracto de su espíritu en su corazón el espíritu apostólico de la en toda su extensión y cumple como ella toda la justicia.

Compañía.

Se transcribe una solicitud que María Antonia elevó al Obispo para obtener gracia.

Voy a transcribir la solicitud que presentó con este motivo al Obispo de Buenos Aires, con todo lo que siguió:

"María Antonia de San José, vuestra humildísima sierva, hace presente con el más profundo respeto, que anhelando por medio de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, trabajar a la mayor gloria de Dios y salud de las almas, y estimando conveniente a este fin, suplicar que nuestro Santísimo Padre el Papa, se sirva acordarnos algunas gracias espirituales que coadyuvén a nuestros débiles esfuerzos; vengo a suplicar a Vuestra Ilustísima con toda sumisión, el apoyar por gracia nuestra solicitud, atestiguando el bien que han producido hasta el presente estos ejercicios, y de qué manera han agrado a Dios bendecir los trabajos de la mínima y más indigna de sus siervas. Dignos al mismo tiempo expresar los métodos observados hasta el presente, para llevar las almas a la salud y a la perfección y dar tales informes según la verdad, sobre cada artículo relativo al mayor bien de las almas y a la mayor gloria de Dios."

El Obispo la dió el testimonio siguiente:

Transcripción del testimonio otorgado por el Obispo, en el que testigos irreprochables y mi propio conocimiento, está empleada humildemente desde hace nueve años, en probar los Ejercicios Espirituales de la empresa de María Antonia rituales a los habitantes de ésta. A fines del año 1779 requirió mis pasos de la empresa en Buenos Aires y su permiso para abrir una casa para practicar dichos ejercicios, los que rehusamos al principio con la intención de experimentar su espíritu y reconocer su misión. Nosotros nos certificamos de su conducta durante nueve meses consecutivos, en que examinamos las vistas y motivos que podían guiarla en esta empresa. Nos la desecharmos muchas veces y de una manera bastante dura, como si hubiésemos desaprobado sus acciones, ella ni nos importunó, ni buscó recomendaciones para su pedido.

Ella no hizo sino reaparecer de tiempo en tiempo para renovar su solicitud; siempre con profunda humildad e igual tranquilidad, recibía rechazo cada vez, dejándonos con un aire contento. En fin, después de diversas pruebas, no hemos podido dudar por más tiempo, que ella ha sido excitada y conducida por el espíritu de Dios que elige los débiles y enfermos para confundir a los fuertes... Nos accedimos a su petición en Agosto de 1780.

P. E. "Se ve todos los años aumentar las comuniones pascuales y en cuanto a la frecuente comunión, ella no descuida nada para enseñar a los ejercitantes."

Voy a transcribir la solicitud que presentó con este motivo al Obispo de Buenos Aires, con todo lo que siguió:

"María Antonia de San José, vuestra humildísima sierva, hace presente con el más profundo respeto, que anhelando por medio de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, trabajar a la mayor gloria de Dios y salud de las almas, y estimando conveniente a este fin, suplicar que nuestro Santísimo Padre el Papa, se sirva acordarnos algunas gracias espirituales que coadyuvén a nuestros débiles esfuerzos; vengo a suplicar a Vuestra Ilustísima con toda sumisión, el apoyar por gracia nuestra solicitud, atestiguando el bien que han producido hasta el presente estos ejercicios, y de qué manera han agrado a Dios bendecir los trabajos de la mínima y más indigna de sus siervas. Dignos al mismo tiempo expresar los métodos observados hasta el presente, para llevar las almas a la salud y a la perfección y dar tales informes según la verdad, sobre cada artículo relativo al mayor bien de las almas y a la mayor gloria de Dios."

El Obispo la dió el testimonio siguiente:

"La suplicante María Antonia de San José, según información de testigos irreprochables y mi propio conocimiento, está empleada humildemente desde hace nueve años, en probar los Ejercicios Espirituales de la empresa de María Antonia rituales a los habitantes de ésta. A fines del año 1779 requirió mi permiso para abrir una casa para practicar dichos ejercicios, los que rehusamos al principio con la intención de experimentar su espíritu y reconocer su misión. Nosotros nos certificamos de su conducta durante nueve meses consecutivos, en que examinamos las vistas y motivos que podían guiarla en esta empresa. Nos la desecharmos muchas veces y de una manera bastante dura, como si hubiésemos desaprobado sus acciones, ella ni nos importunó, ni buscó recomendaciones para su pedido.

Ella no hizo sino reaparecer de tiempo en tiempo para renovar su solicitud; siempre con profunda humildad e igual tranquilidad, recibía rechazo cada vez, dejándonos con un aire contento. En fin, después de diversas pruebas, no hemos podido dudar por más tiempo, que ella ha sido excitada y conducida por el espíritu de Dios que elige los débiles y enfermos para confundir a los fuertes... Nos accedimos a su petición en Agosto de 1780.

Ella abrió una casa de Ejercicios Espirituales en esta ciudad de Buenos Aires en la que ha producido y continúa produciendo un gran bien en el pueblo, lo que nos hace regocijar grandemente en el Señor y reconocer la mano del Padre de las Misericordias, que por su medio vuelve al rebaño las perdidas y dispersas ovejas.

Ya más de quince mil personas han hecho sucesivamente los Ejercicios Espirituales en esa casa, durante diez días, y han sido debidamente alojados y alimentados sin ningún gasto de su parte y sin que pida ninguna limosna. Rariísima vez se ha dirigido a Nos con este motivo, a pesar de nuestros ofrecimientos para ayudarla en sus piadas tareas. La generosidad de la Divina Providencia ha provisto de todo lo necesario y de una manera verdaderamente admirable y es una prueba más de la protección que Dios la dispensa.

Nos hemos examinado el método y las reglas que se observan durante los Ejercicios Espirituales, y vistos sus buenos efectos, los creemos irreprochables y santos.

Gran número de personas carecían de pastor en estas inmensas y salvajes comarcas y estaban privadas de la recepción de los sacramentos, han venido a esta casa de retiro, donde han llorado los desórdenes de su vida pasada y reconciliándose con su Dios. Las personas tibias vuelvense fervorosas y las virtuosas adelantan en el camino de la perfección.

Nós mismos estando próximos a regresar a España para pasar al Arzobispado de Compostella, hicimos en esta Casa los Ejercicios espirituales y hemos sido muy edificados en el Señor.

Nós podemos asegurar a Vuestra Santidad, fundados en nuestra propia experiencia, como por las relaciones de otros, que los frutos espirituales de esta institución son muy amplios. Por estas causas "motu proprio" le hemos acordado los privilegios e indulgencias que están en nuestra facultad. *Creemos firmísicamente que Vuestra Santidad puede con toda seguridad acordar a la suplicante todas las gracias espirituales que juzga convenientes, a fin de impulsar, consolar y confirmar a los fieles en la práctica de los Ejercicios, por los cuales pueden recuperar, conservar y aumentar la gracia de Dios para su eterna salud. Tales son nuestros verdaderos sentimientos que firmamos de nuestras manos y refrendamos con nuestro sello el 13 de Febrero de 1784.*

Firmado: F. Sebastián, Obispo de Buenos Aires.

Esta solicitud fué presentada y puesta en manos del Secretario del

La solicitud de privilegios hubo de ser reformada por Ignacio, natural e incidentalmente puesto por María Antonia habiendo de los Ejercicios. Fué menester recopiar sin ese nombre. Entonces obtuvo las indulgencias plenarias para tres días en el año. «Pero no se ha considerado, dice ella en sus cartas, que los retiros se hacen durante todo el año»; por consiguiente se vió obligada a recurrir nuevamente a Roma.

Había pedido igualmente un oratorio privado y un altar portátil, muy necesario en sus carreras apostólicas: esto le fué rehusado, porque se decía que la suplicante no era de elevada alcurnia; pero el Obispo le accordó lo que Roma rehusó y además el permiso a los sacerdotes de confesar, administrar y exponer el Santísimo Sacramento.

Aunque en Roma recibieron concederle un oratorio privado, el Obispo se lo otorgó conjuntamente con otras gracias.

Dice María Antonia: A pesar de todas estas trabas y contradicciones, todo prosperaba en una carta que hacía en la empresa de María Antonia y según cartas recibidas en 1788, había conseguido con sus misiones que más de 70.000 personas hubiesen hecho retiro.

Lo que causa la sorpresa y admiración de cada uno, es el sustento durante esos retiros, el cual es verdaderamente milagroso y cumple la palabra de Dios: *Quaerite primum regnum Dei et haec omnia adiicientur vobis.*

Es otra multiplicación del pan; porque no es otra cosa el que consigue en esta Casa de Ejercicios, que han dado en llamarla: Casa de La Providencia.

Es tanta la abundancia en esta Casa de Ejercicios, que han de vivir al almuerzo y tres platos al medio día, mate de yerba paraguaya con azúcar. El Obispo, que viene alguna vez para exhortar a los ejercitantes, prueba estos manjares y los encuentra muy bueños. Es verdad que el clero, la nobleza y todo lo que constituye el vulgo del país, concurren; pero con todo eso, ella misma lo dice, no sabe de dónde le viene esta abundancia, aun en tiempos de carestía y escasez, y es por esto que se da a la Casa de Ejercicios el nombre de Casa de la Providencia.

Está ha sido alguna vez visiblemente milagrosa y respecto de esta providencia recordaré algunos casos. Un día que asistía a los ejercicios que se daban a más de cien mujeres, había una porción para treinta personas; la cocinera estaba muy dificultada, cuando María Antonia vino a la cocina para arreglar las porciones, porque no venía a otra cosa, llenó todos los platos y cada uno en cantidad suficiente. De lo que quedó hubo bastante para distribuir a los pobres. La cocinera, a quien pasó esto, lo ha escrito.

En otra ocasión antes de comer no había grasa para preparar la comida y la cocinera no sabía dónde encontrarla; ella había advertido muchas veces a María Antonia, que en esos momentos estaba muy ocupada con los ejercitantes, la respondió con aire muy tranquilo: «id a decir a nuestra abadesa lo que falta», entendiéndose por tal, Nuestra Señora de los Dolores, Patrona y Superiora de los retiros; momentos después, un desconocido que llegó a caballo golpeaba la puerta de atrás, llevando provisión de grasa y se lo para hacer velas.

Han acontecido, dice la carta del Americano que relaciona estos hechos, muchas otras cosas admirables, que prueban la bendición de Dios sobre estos retiros, guadios y sostenidos por la fe viva de María Antonia; pero una carta de ella dirigida a uno de sus antiguos directores, no puede pasarse en silencio: «Yo no doy, dice, ningún paso en estas empresas, antes de haber comprendido bien, si es una orden de Dios, que parece entonces conducirme por la mano, aun cuando no pueda decirlo cómo ése se hace; agregaré solamente a efecto de hacerlos conocer la amable Providencia de Dios sobre mí, que no obstante no soy sino una indigna y miserable creatura, que en mis largos y penosos viajes, a través de desiertos inhabitados en medio de lagunas y ríos desconocidos y muchos otros obstáculos, yo no he sufrido daño considerable. Cuando estuve en Caramarca fui deshaciada del médico y encomendándome entonces al Sagrado Corazón de Jesús me encontré curada pronto sin ningún otro remedio. A consecuencia de una caída me rompí una costilla, en otra ocasión me disloqué un pie, pero fuí curada una y otra vez por el contacto de una mano invisible.»

Siempre ocupada en la gloria de Dios y la salud del prójimo, quería dar un asalto espiritual general, por medio de misiones extraordinarias, tales como las hacían antes los Jesuitas en América y perpetuas los conventos de Visitandinas y Ursulinas. En dos oportunidades milagrosamente curada.

Era tanto su deseo de propagar su ministerio, establecer que pensó establecer los conventos de Visitandinas y Ursulinas. A pesar de tan vastos proyectos, ella es siempre realmente pobre. Su manera de vivir es humilde y mortificada. Ella dice por el contrario, que no habría jamás querido empezar ni emprender nada semejante con todos los tesoros del Rey. Su manera de vivir no desmiente sus sentimientos: siempre llevando un cilicio, durmiendo muy poco y esto sobre una tarima; jamás come carne y, como se ha observado, se alimenta con pan y agua y un poco de sopas; si retarda los ejercicios por algunos días, lo que acontece raramente es para entregarse a prácticas de mortificación extraordinarias, que oculta bajo una fisonomía siempre alegre. En fin, aquellos que nos

María Antonia obra el milagro de la multiplicación de ciertas raciones de alimento

Muchos se admiran cómo puede sobrelevar tantos trabajos.

hablan de sus austereidades y de sus continuas fatigas, nos dicen que no comprenden cómo se bastaba a tantos trabajos, flaca, débil y de-

El pueblo la llama Madre y el Obispo mafíesta que su empresa y su acción personal son estimables, las apostólicas que se han visto y su vida es un milagro continuo. Su caridad indecible alivia y pone en paz las familias, media en las diferencias entre el Obispo y el Gobernador del cabildo y clero inferior; en fin, todo el pueblo la consulta y la llama Madre.

Un día, dice un Americano, me encontraba en compañía del señor Obispo y le oí proferir estas Palabras: "Si María Antonia supiese el gran bien que hace con los Ejercicios Espirituales, sólo respecto al matrimonio, enderezando los desórdenes y las costumbres viciosas, jamás querría dejar de continuarlos y extenderlos."

Así acontece que todos los Obispos la invitan a que los haga dar a visitar a sus diócesis en sus diócesis, tanto en los retiros cuanto en sus visitas canónicas; y uno quisiera llevarla el de Tucumán, que es su Obispo, la ordena volver, y ella lo habría

hecho, si el Gobernador no se lo impidió y el Obispo de Buenos Aires no hubiese retenido para reparar, decía, el tiempo que la había hecho perder. El había deseado tenerla en España, cuando fué llevado al arzobispado de Compostela, pero Dios lo ha dispuesto de otro modo.

Desde la Colonia del Sacramento se queja de la falta de sacerdotes y cómo esta disputa ha sido motivo de gran interés para la religión, tanto que se sabe que esta santa Comunión a quienes nia, modelo de otras, ha sido el primer objeto del infierno deseando quisiéran ir.

Permitid, gran Dios!, que se convierta en teatro de vuestro triunfo. "Continúo siempre en la misma ocupación de los retiros espirituales... El concurso es muy grande, pero la falta de confesores y de sacerdotes asistentes me causa mucha pena, pues por esta razón no puedo recibir el número de personas que desearía y que se presentan por sí mismas; muchas manifiestan gran pesar de quedarse aplazadas a otro tiempo."

Esta falta de sacerdotes es una causa "de gran inquietud y que
abruma a todos los días, porque no están dirigidas por aquellos que
habrían podido ayudarme y enviar me confesores, para los cuales yo
ofrezco pagar gastos de viaje y manutención. Puede ser que Dios
lo permita así para manifestar su poder y que con la ayuda de pocos
sacerdotes pueda verificarse la conversión y santificación de muchas
almas. Pero, según mi pobre y poco entender, espero que El me ha-
rá proveer de más gran número de buenos sacerdotes para facilitar

y abbreviar la obra que se ha dignado comenzar aquí. Recomendadme a la memoria de todos nuestros queridos hermanos en el Señor y sus plicades rueguen mucho por mí. Decidle que en medio de mis ocupaciones continuas, no he descuidado celebrar la fiesta de mi querido San Estanislao de Kotska con mi familia espiritual y mis amigos".

Se dirá, recordando o relacionando otras muchas cartas de Anéctica, que Matía Antonia viendo los prodigiosos efectos de sus inmensos trabajos apostólicos, debería abundar en consolaciones, ¡no! ella declara a aquellos en quienes ha puesto su confianza que estará llena de aflicciones interiores y que su corazón está como extenuado de ansiedad y de sufrimientos. La persecución que sufre la Compañía de Jesús, es la causa; pues se ve que sus misioneros no trabajan en la vña del Señor. Por lo que no cesa de pedir su restablecimiento.

Dios, nuestro Señor, la
consoló con una reue-
lación cuyo sentido no
interpretó hasta cono-
cer de qué manera vi-
vían y eran protegidos
los jesuitas en Rusia.

ridad, lo que la hizo llorar amargamente, no sabiendo dónde dirigir sus pasos, hasta que al fin vió una pequeña luz que se tornó en gran claridad en un pequeño lugar del rincón en que estaba. Muchos ángeles tenían una antorcha apagada en la mano y trataban de volver a encenderla sin éxito. En aquel tiempo, dice la carta, se ignoraba aquí lo que acontecía en Rusia; pero cuando lo supimos, no fué difícil explicar esta revelación. Ella recomendaba sin cesar rogar a Dios para obtener el restablecimiento de su Compañía, deseada que hablaba con grande entusiasmo y la más generosa unción; no era necesario sino tocar ligetamente este motivo, para excitar en ella una commoción general de todas sus piadosas aficiones; tan reservada como era en todas las materias, en ésta ella se expresaba con una suerte de arroamiento y sin ninguna reserva.

“Si se pudiese, dice la carta, narrar todo lo que se dice de místico y arribatador con este motivo, qué de cosas admirables saldrían a la luz. Que no tenga, dice nuestro corresponsal americano, la pluma y el espíritu del R. P. Luis Dupont, para escribir la vida y las virtudes sublimes de esta otra Marina de Escobar y refetir las revelaciones misteriosas que le son comunicadas por el cielo.”

Alguien en una carta, lamenta no poder narrar con el brillante que merecen las virtudes y trabajos de María Antonia.

En sus cartas escritas a los Jesuitas desterrados en Italia, que ha
conocido, se queja de su silencio al respecto: "me comprendéis, dice,
yo no debo explicarme más; implorémos a los Santos de vuestra

En cartas a los jesuitas desterrados en Roma, y que la conocían, María Antonia les reprocha el silencio que guarda con respecto al destino de la Compañía, les vada a alguno sobre la tierra? Que la voluntad de Dios se cumpla, ansiedad y se expresa en cuanto a mí me basta; este acontecimiento tan deseado llegará de la Compañía con certamente, aún cuando no sepa cómo; y es con este pensamiento que me consuelo."

En otra, dice todavía: "Extraño no hayáis comprendido en el acto la causa de mi ansiedad y de la pena interior que siento en medio de los consuelos que Nuestro Señor me da, y que de ninguna manera merezco; por cuanto en otra ocasión y en otros términos, yo os rogaría me dierais algunas noticias que pudieran aliviar mi pena. Yo no he supuesto ni podido suponer, que ignoréis la causa de mis sufrimientos interiores, que no es otra, querido Hermano, sino que la Compañía de mi muy amado Jesús no existe y haya sido arrojada y desterrada de estas vastas provincias y reducida a habitar un pequeño rincón del mundo; esa es la verdadera causa de mi afflictión, por lo cual os ruego me digáis alguna cosa de mi Madre la Santa Compañía de Jesús, si hay esperanza en Europa de verla volver a nosotros. Mi esperanza es tan firme y tal, que no puedo pensar en otra cosa. La razón es: cómo sería posible que Dios, a quien yo le pido sin cesar después de tantos años, permitiera que aumentase y fuera cada vez más firme mi esperanza, si fuera vana y sin fundamento."

Al principio, los jesuitas de Italia, a quienes escribía y que la habían conocido, atrevieron a publicar la vida y obra de María secreta, no hablando jamás sino entre sí y con grandes precauciones, y sólo después que la cosa se hizo pública en Roma, se permitieron publicar sus cartas y las de sus otros correspondentes.

Para lograr el fin que persigue, María Antonia aumenta el culto de San Ignacio y de los otros demás santos de la Compañía, que había dejado después del destierro de Compañía y fomentó los Jesuitas. Los pueblos muy dispuestos estaban de su parte y supimos que volvieron a tomarlos con gran esplendor; y, sintiendo más que todo la pérdida que habían sufrido, tiene la misma esperanza de María Antonia y experimentan tal seguridad por la vuelta de la Compañía, que los padres disponen a los hijos a recibirla, contándoles todo lo que de ella se sabe y cuánto ella ha hecho por ellos. Se han visto esos niños el día de San Ignacio, al salir de sus escuelas, gritar por todas las calles: ¡Viva San Ignacio!

La esperanza ha aumentado mucho a causa de un temblor de tierra en Arequipa, en cuya ciudad sólo quedó subsistente el colegio de Jesuitas en medio de las ruinas de todos los edificios destruidos, de lo cual se deducía un feliz presagio para su vuelta. "Es evidente, dice una carta americana, que la misma bendición se extenderá en el porvenir sobre otros estados del mundo que respondan al espíritu de San Ignacio y de su Compañía."

Este tiempo no parece lejano, sobre todo en América, donde se tiene gran necesidad de su asistencia y de sus trabajos, porque hasta el presente los Jesuitas no han sido reemplazados por otros eclesiásticos. No es en las representaciones que han sido hechas con este propósito a los Virreyes y a la corte de Madrid, que me fundo; tengo otros motivos que me persuaden ventajosamente; sé que muchas personas piadosas levantan día y noche las manos al cielo con este motivo; otros se han sometido a grandes sufrimientos y otros han tenido grandes luces del cielo: sería, sin duda, una temeridad rechazar tantos motivos de esperanza.

No ha mucho tiempo que conversando con un santo sacerdote de la ciudad de Córdoba, muy experimentado en la dirección de las personas devotas, me dijo que había tenido señales extraordinarias de la vuelta de los Jesuitas, de parte de dos almas elegidas. Por lo cual no tenía ninguna duda. María Antonia era una de ellas; ésta le declaró antes de ir a Buenos Aires, que no volvería a su país antes que los Jesuitas no fuesen restablecidos. La otra se llama Catalina del Sagrado Corazón, en Córdoba (edad al presente de cuarenta y cinco años), la cual penetrada de dolor a causa de la expulsión de la Compañía, ofreció al Señor soportar todos los tormentos con que le agradares aflijirla, hasta su vuelta, para poder ser enterada en su iglesia con mortaja de Jesuita, que se había procurado de uno de estos misioneros; el Señor la escucha y sufre sin cobardía y sin quejarse desde ese tiempo, atestiguando aún el más grande gozo y dice frecuentemente que cuando los Jesuitas vuelvan habrá llegado su tiempo de ir al cielo. Lo que es más sorprendente es que regularmente en el año tiene un día exceptuado de penas y es el de Navidad. Entonces ella sale por sí misma del lecho, se viste sola, va a la Iglesia, oye misa, se confiesa y comunica; y, en habiendo acabado sus devociones acostumbradas, vuelve a su casa, comenzando de nuevo sus sufrimientos ordinarios, que la retienen en el lecho hasta la fiesta de Navidad del año siguiente. Se ha notado que su gozo ha aumentado mucho en estos últimos años. Se la permite comulgar en su casa tres veces a la semana.

El tiempo del restablecimiento no está lejano, por la necesidad de sus ministros irreemplazables y por las súplicas de tantas almas fervorosas.

Una es María Antonia

y la otra Catalina del Sagrado Corazón. Esta ha ofrecido al Señor pa-

dercer cruelmente mien-

tras no se restableza

la Compañía. El Señor

la ha escuchado y sólo

cosecha sus dolores una

vez al año, el día de

Navidad.

A María Antonia se la puede considerar como un resto de la piedra angular del edificio de la Compañía de Jesús *"en el cual María Antonia que se la considera en la América Española como un resto de la piedra de ese gran edificio que los enemigos de Ella nació para confundir la Iglesia han querido destruir. Ella apareció, dice una carta, para confusión y vergüenza del clero, tanto regular como secular"*.

En efecto, ¿quién podrá cambiar su proyecto de volver los jesuitas iguales a ellos o de destruirlos? Esas traiciones, esas pequeñeces, esas vías, de hecho van bien imitadas para anotar a los que escuchan los consejos de su Padre? No de otro modo, como los hermanos de José, han asistido a los tristes funerales de los que morían en Israel para enterrar sus hermanos sobrevivientes en Egipto. Si, vive todavía esta corporación al Norte de Europa y el espíritu de su Santo Fundador reaparece de un polo al otro de América.

María Antonia de San José es la mujer fuerte que ha levantado de nuevo el estandarte en el cual está escrito: *Deum timeat. Regem honorificat. servit, subditus estote.*

Así, después de largo tiempo y allí donde hubiese Jesuitas y el espíritu de San Ignacio, que es el de Jesucristo (me permito usar estos términos), jamás se arrepentirá el Señor de su divina inauguración: *Jurabit Dominus et non poenitentib[us] eum, tu es sacerdos in eternum.*

Hay, pues, todavía en este mundo mujeres, que para confusión de los hombres destructores, protegen y conservan el espíritu de día angular del edificio de San Ignacio y de su Compañía, levantando su mismo estandarte: *"San Ignacio y de su Compañía, levantando su mismo estandarte: Jesús"*

ÍNDICE

PÁG.

<i>Proemio</i>	5
Nacimiento, infancia y juventud de María Antonia, en Santiago del Estero. Se consagra a Dios, integrando el grupo de las Beatas de los Ejercicios, de la misma ciudad	9
A raíz de la expulsión de los jesuitas del Río de la Plata, promueve con inspirado celo la práctica de los Ejercicios de San Ignacio en varias poblaciones del Obispado del Tucumán	11
Ejercicios en Buenos Aires, Colonia y Montevideo	17
Fundación de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires y santa muerte de la Sierva de Dios	59
Resumen cronológico de la vida de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueira	71
Libros, folletos, etc., impresos	77
Revistas que han publicado escritos referentes a Sor María Antonia de la Paz y Figueira	80
Diarios que han publicado artículos sobre Sor María Antonia de la Paz y Figueira	92

DOCUMENTACIÓN

Cartas	99
Testamento original de doña María Antonia de San José	362
Oración fúnebre pronunciada por el R. P. fray Julián Perdiel, en las solemnidades exequias que se celebraron en la iglesia de Santo Domingo por el alma de la señora Beata doña María Antonia de la Paz	380
El estandarte de la mujer fuerte	421